CAPÍTULO I: PANORAMA ECONÓMICO

RESUMEN

A. LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LA UNIÓN EUROPEA

El fuerte crecimiento real del comercio exterior a lo largo del trienio 2004-2006 es la base de la recuperación económica mundial, si bien este impacto se reparte de forma desigual a escala internacional. Así, tenemos economías que presentan déficit comercial muy importante, como el de los Estados Unidos y el de España, y de otros con superávit comercial, como el de Japón, Alemania o China. Las economías que representan déficit exportan generación de ocupación y de crecimiento económico al resto del mundo. Así, el modelo económico mundial está representado por los Estados Unidos de América, como gran mercado mundial de consumo y como verdadera locomotora de la demanda neta mundial, lo que genera trabajo, ocupación y reactivación económica en el resto de la economía del mundo.

Tenemos, entonces, que los saldos comerciales están desequilibrados por el enorme déficit comercial de los Estados Unidos, cifra que equivale al -6,5% de su PIB. Cada vez más, el déficit de comercial de los Estados Unidos se concentra en sus relaciones comerciales con China, que ahora representa ya una cuarta parte del total. Los Estados Unidos se han convertido en el país del mundo que más necesidades tiene de recibir financiamiento del exterior, ya que acapara el 63,7% del total de los flujos de financiamiento mundial. El según país en importancia es España, que absorbe el 7,4$. El primer país del mundo en aportar flujos de financiamiento para el resto del mundo es China, con un 13,5% del total mundial, buena parte de los cuales se canalizan hacia los Estados Unidos. A continuación, por orden de importancia, está Japón, con un 12,2%; Alemania, con un 9%, y Rusia y Arabia Saudita, con un 8,8%.

Las perspectivas para el 2007 y para el 2008 son de crecimiento, tal como muestran las previsiones de primavera de la Unión Europea, del Fondo Monetario Internacional y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Según el último informe aparecido (OCDE), en el caso de los Estados Unidos se habla de pérdidas de crecimiento de -1,2 puntos en el 2007 y de -0,8 puntos en el 2008, respecto a una tasa de crecimiento del 3,3% en el 2006. En relación con Europa, se prevé un mantenimiento del crecimiento entorno al 2,5% en el 2006, 2,7% en el 2007 y 2,3% en el 2008. Respecto a Japón, las estimaciones de crecimiento serían de un 2,2% en el 2006, 2,4% en el 2007 y 2,1% en el 2008. En el caso de las dos grandes economías emergentes del mundo, China E India, no se descarta que continúen en un crecimiento próximo al 10% para el bienio 2007-2008. En el caso de la ocupación, destaca la recuperación de la ocupación en Europa por encima de los Estados Unidos, y en el caso de los costes laborales unitarios, que es el indicador base avanzado para inferir la evolución futura de la competitividad, destaca el mejor comportamiento de Europa respecto a los Estados Unidos, pero peor respecto a Japón.

Respecto a los principales retos de l apolítica económica internacional en el período 2007-2008, se puede destacar que, para la regulación de uno de los principales desequilibrios internacionales, que es el déficit por cuenta corriente de la economía de los Estados Unidos, no se prevé un descontrol, sino en todo caso una ligera disminución. Más importantes parecen los riesgos de la desaceleración de los mercados inmobiliarios a escala internacional, especialmente, a los Estados Unidos, para las implicaciones que pueden tener en los mercados financieros, y todo esto en un contexto de alza de los tipos de interés. Ahora bien, dado que las previsiones de la inflación dentro del área de la OCDE parecen mantenerse entorno del 2% hasta el final del 2008, no parece previsible esperar un recorrido largo al alza de los tipos de interés. Las previsiones para el 2008 son del 5% para los Estados Unidos, del 4,5% para el euros y del 0,5% para Japón.

En el año 2006 en la zona euros se produjo una aceleración en el crecimiento, ya que aumentó del 1,4% al 2,7%. La previsión de crecimiento para el 2007 es del 2,6%, y para el 2008, del 2,5%. Respecto a los principales emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania, Reino Unido y España), las previsiones para los años 2007 y 2008 son del 2,5% y del 2,4% en cuanto a Alemania, y del 2,8% y 2,5% en cuanto al Reino Unido. En referencia a España, las previsiones de crecimiento son del 3,7% en el año 2007 y del 3,4% en el año 2008. En la Europa de los 27, el crecimiento medio ha sido del 3% en el año 2006, mientras que la previsión para el 2007 y para el 2008 es del 2,9% y del 2,7%, respectivamente. La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado en el año 2006 en un 2%. El objetivo a medio plazo del Banco Central Europeo (BCE) es mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno del 2% anual. En la nueva Europa de los 27, la tasa de crecimiento de la inflación ha sido del 2,3% y se prevé que podrá disminuir hasta el 2% en el 2008.

En cuanto a la protección social, la Agenda Social Europea revisada, vigente hasta el 2010, completa la revisión intermedia de la Estrategia de Lisboa y tiene un papel fundamental en la promoción de la dimensión social del crecimiento económico. La Agenda tiene dos ejes prioritarios: conseguir plana ocupación y conseguir una sociedad más sólida.

Desde la Comisión Europea sobre el plan nacional y las prioridades en materia de política de cohesión para el período 2007-2013, se ha dado soporte completo a las prioridades de la Estrategia nacional española, que están estrechamente vinculadas a la Estrategia de Lisboa a favor del crecimiento y la ocupación de calidad.

Finalmente, la Unión Europea y los estados miembros han reconocido que, juntamente con una educación de alta cualidad y una formación continua y un entorno propicio a la innovación, el Espacio Europeo de Investigación (EEI) es muy importante para hacer de Europa una sociedad del conocimiento adelantado. El concepto del EEI combina los elementos siguientes: un mercado interior europeo de la investigación, en el que los investigadores, la tecnología y los conocimientos puedan circular libremente; la coordinación efectiva de las actividades en el ámbito europeo; los programas y las políticas de investigación

nacionales y regionales, y las iniciativas ejecutadas y financiadas a escala europea.

B. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

En el año 2006 los resultados de la economía española marcan una continuación de la aceleración que comenzó en el año 2003. La tasa de crecimiento del PIB aumentó el 3,9%, de manera que se supera en cuatro décimas la tasa de crecimiento del año anterior, lo que constituye el mejor resultado desde el año 2000. Estos resultados se obtienen gracias a la fortaleza de la demanda interna y a unos resultados menos negativos del sector exterior, que fueron determinantes de este dinamismo. También es importante la recuperación de la formación bruta de capital (6,3%), y, más concretamente, la que se hizo en bienes de quitamiento, que se aceleró trimestre a trimestre y que fue la más dinámica del 2006, mientras que la inversión en construcción registró un crecimiento del 5,9%. También podemos hablar de la evolución del mercado de trabajo. En el 2006 la ocupación medida por la encuesta de población activa aumentó un 4,1%, 7 décimas por debajo del crecimiento del 2005, y la tasa de paro se situó en el 8,5%. Las cuentas de las administraciones públicas por segunda vez en muchos años cerraron el 2006 con superávit, que alcanzó la magnitud de 17.898 millones de euros en términos de contabilidad nacional, cantidad que representa el 1,8% del producto interior bruto.

Respecto al turismo, conviene destacar los resultados favorables registrados en el 2006 gracias a la recuperación económica de los principales socios de la Unión Europea, de manera que el número de turistas aumentaron respecto al ejercicio anterior y España se consolida como la segunda potencia mundial turística.

El gasto en R+D supone una primera aproximación a la propensión innovadora de una economía. En el 2005, España se situaba en el 1,12%, muy por debajo del objetivo del 2% fijado para el 2010 en el Programa nacional de reformas (PNR); de la media de la OCDE, que alcanza el 2,25%, y muy lejos de las economías más desarrolladas, tanto de Alemania (2,51%), como de los Estados Unidos (2,68%) o Japón (3,18%), país, este último, que hasta supera el objetivo del 3% fijada por la Agenda de Lisboa como objetivo comunitario para el 2010.

C. LA ECONOMÍA BALEAR

Según el boletín *Coyuntura Económica* de la Dirección General de Economía del Gobierno de las Islas Baleares, el creciente de la economía balear en el 2006 fue del 2,8%, con una recuperación de 0,6 puntos porcentuales respecto al 2005. Este crecimiento se sitúa en 1,1 puntos porcentuales por debajo del español, pero es superior en 0,4 puntos porcentuales al de la zona euro. Por islas el mayor crecimiento se da en Mallorca, con un 3,1% y con la recuperación de 0,5 puntos porcentuales, seguido de las Pitiusas, con un 2,1% y con el aumento de 0,9 puntos porcentuales; finalmente está Menorca, con

una tasa del 1,5% y con la pérdida de 0,4 puntos porcentuales respecto al año 2005.

C.1. Análisis de la oferta

Por sectores económicos, el **sector primario** tiene una estimación de crecimiento para el 2006 del 3,5%, con una recuperación de 1,4 puntos porcentuales respecto del año pasado. Las condiciones climatológicas y la mejor temporada turística han sido clave para la mayor actividad del sector. Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, el sector primario ha disfrutado en el 2006 de una producción final del VAB a coste de factores de 230,7 millones de euros, de los cuales el 87,97% corresponde al subsector de la agroganadería, un 9,73%, al subsector pesquero y al resto, el 2,30%, al subsector forestal.

El sector de la industria y de la energía crece un 1,7% en el 2006, con una ganancia porcentual de cinco décimas respecto al año pasado. El sector industrial sigue perdiendo peso en el mercado de trabajo de las Baleares. Si se tiene en cuenta el número de trabajadores del sector industrial en régimen de alta laboral en la Seguridad Social en las Islas Baleares, éstos crecieron un moderado 0,9%, con 296 personas. En relación a la evolución del índice de precios industriales (IPRI, base 2000), se puede observar el comportamiento ascendente de estos precios tanto en España como en las Islas Baleares, si bien el índice español, desde mediados del año 2005, se mantiene por encima del balear. Durante el año 2006, el número de empresas industriales en las Baleares cayó un 0,18%, en pasar de 5.415 empresas a 5.405. Se ha de destacar que en general crece el número de empresas, pero hay particularmente tres grupos que hacen que el resultado sea negativo, industrias manufactureras diversas, con una caída de 26 empresas (-3,83%); madera y corcho, con 25 empresas menos que el año anterior (-3,79%), y alimentación, bebidas y tabaco, en donde hay una reducción de 10 empresas (-1,73%). En términos de la facturación de la energía eléctrica por usos, se observa que en el año 2006 presenta un mayor dinamismo que en el 2005, ya que presenta una tasa de crecimiento del 3,48%. Se puede estimar que el conjunto de las industrias relacionadas de manera más directa con el sector de la construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos y las industrias de madera –excepto de los muebles-, la cestería y la espartería) generaron 5.245 personas ocupadas, es decir, el 16,7% del total del sector industrial. Además, las industrias de alimentación generaron 5.499 ocupaciones directas, lo que significa el 17,47% de la ocupación industrial y, juntamente con las industrias ligadas a la construcción y a las industrias exportadoras, representa una de las principales especializaciones productivas del sector industrial en las Islas Baleares.

El sector de la construcción crece el 3,7%, con una ganancia porcentual de 1,2 puntos en comparación al año pasado. Así, en el 2006, y por segundo año consecutivo desde el 2001, el indicador global de actividad ha vuelto a ser positivo, con una tasa positiva del 12,6%, superior al 2,4% del 2005 y a los índices negativos de los años 2002 (-3,2%), 2003 (-7,9%) y 2004 (-1,8%). Los datos de la Seguridad Social registraron un 9,1% más de trabajadores que en

el año 2005, año en que creció el mismo porcentaje que en el 2004. En cuanto al paro, las cifras mejoraron: se registraron una reducción del 8,2% respecto del año 2005, y el número medio de parados en el año 2006 se situó en las 4.933 personas, frente a las 5.232 del 2005.

Si desde el año 2000, pero sobretodo a partir del 2003, la licitación pública había aumentado de manera muy rápida (con crecimientos por encima del 48%) y, además, había ido ganando peso en el sector, en el 2005 se produce un cambio: la licitación pública se reduce un 35,75 y se llega a un total de 599,42 millones de euros, delante de los 931, 65 euros del año 2004. En el 2006, la licitación se recupera moderadamente: crece a una tasa del 4,4% y registra una licitación total de 625,55 millones de euros. Analizando la licitación por categorías, en el 2006 la edificación fue, por segunda vez desde el año 2001, menor respecto al año anterior: se reduce un 9,3%. Se pasó de invertir 288,9 millones de euros en el 2005 a 262,1 millones en el 2006. No obstante, la obra civil aumentó un 17,0%, mientras que en el año anterior se redujo un 47,9%. En el 2006, se invirtieron 363,5 millones de euros, frente a los 310,6 millones de euros del año 2005. Respecto al origen de estas inversiones públicas, un 10,8% provenía de la Administración central, un 67,1% de la Administración autonómica (ganando peso respecto del 2005, en que fue del 44,6%) y el 22,1% restante de la Administración local (que fue la mitad que ene el 2005), El aumento en la licitación pública fue consecuencia, básicamente, de la inversión de la administración autonómica, que pasó de financiar 267,0 millones de euros en el 2005 a 419,8 millones de euros en el 2006, lo que supuso un 57,2% más. En cuanto a la inversión privada, en el año 2006 continuó muy dinámica y creció una tasa del 10,8% por encima de la registrada en el 2004 (8,1%), año en que se puso fin a la moratoria urbanística. El número total de viviendas visadas también superó al del año anterior, con una tasa de crecimiento del 26,5% para el conjunto balear. Estos crecimientos se explican, en buena parte, por la entrada en vigor el 29 de septiembre de 2006 del primer termino del Código Técnico de la Edificación.

Finalmente, el sector servicios crece un 2,8%, lo que representa una ganancia porcentual de tres décimas en relación con el año pasado, a remolque de la demanda de los residentes y de los no residentes. Las actividades principales del sector servicios en las Islas Baleares son las siguientes: el turismo, el comercio, los transportes y las comunicaciones, las instituciones financieras y las administraciones públicas.

El turismo

Se puede considerar que el número total de turistas en los destinos principales de “sol y playa” competidores de las Baleares es de 233,1 millones de turistas. Respecto de este total, las Baleares representan una cuota de mercado del 4,2%. En términos de ingresos, los datos son de 186,6 millones de dólares, con una cuota relativa correspondiente a las Islas del 5,9%. Esta menor participación relativa de las Islas en los ingresos se debe al hecho que el gasto medio por turista en las Baleares es inferior a la media internacional.

El cálculo del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Islas Baleares en precios muestra que del primer trimestre del 2004 al primer trimestre del 2006 se recupera la competitividad un 6,3%, lo que se explica por una devaluación ponderada de los tipos de cambio del euros/dólar de un 4,1% y también por una ligera mejora en la ponderación relativa del nivel de precios, que es de un 2,3%. A partir del primer trimestre del 2006 y hasta el último trimestre, se vuelve a dar una nueva pérdida en precios, de un 3,9%, hecho que sólo se explica por una revalorización ponderada del tipo de cambio del euro/dólar de un 3,7%, ya que prácticamente se mantiene estable el nivel relativo de los precios, que solamente se incrementa un 0,2%.

En relación a la evolución de las Baleares respecto de las comunidades autónomas que son competidoras en el segmento del turismo de "sol y playa" (las Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana), las Islas Baleares sin la comunidad autónoma que más aumenta el número de estancias en el 2006, con un 3,3%. Las baleares sumaron un total de 12.577.800 turistas, lo que representa un aumento del 7,9% en comparación al 2005. Esta cifra supone un máximo histórico de llegadas aéreas.

El análisis de las llegadas por nacionalidades y por vía aérea que el turismo alemán, con 3,98 millones de turistas, aumentó un 6,1% y se sitúa líder, con el 33% del total. El turismo británico, con 3,37 millones, en cambio solo aumenta el 1,1% y pasa a representar el 27,9%. El tercer mercado por vía aérea son los españoles, que con 2,43 millones crecen un 24,5% y representan el 20,1%. Estas tres nacionalidades representan el 81% del total. Del resto de nacionalidades, no hay ninguna que supere el medio millón, y la más importante es Italia, con 463.100 turistas, que crece un 10,9% y tiene un peso del 3,8%. El mercado alemán condiciona más que a las otras islas el resultado anual del turismo en Mallorca, mientras que el británico condiciona el resultado anual de las Pitiusas y, en especial, el de Menorca. También, conviene resaltar el importante crecimiento del mercado español, porque en las Pitiusas y en Menorca se consolida en la tercera posición. Además, hace un papel importante como mercado desestacionalizador.

En referencia a los vuelos de "bajo coste" o "bajo precio", cabe remarcar que a lo largo del año 2006 han alcanzado 3,8 millones de pasajeros, con un crecimiento del 13,4%. Cabe destacar que las Baleares representan el 21,9% del total de entradas de pasajeros en compañías aéreas de bajo coste, sólo superado por Cataluña (4,2 millones de entradas).

Respecto al 2006, la estacionalidad presenta una ligera variación positiva de nueve décimas. La estancia media es de 11 días y ha disminuido en 0,1 días (-1,2%). El total de estancias es de 125,2 millones, con un incremento del 6,4%.

Las Islas Baleares disponen de 423.259 plazas regladas. La mejora del grado de ocupación de los establecimientos hoteleros (sin apartamentos), y también la mejora del nivel de precios en temporada alta han permitido ligeramente el nivel de beneficios.

El total del gasto turístico llega a un valor de 11.138,8 millones de euros, con un crecimiento del 7,2%, el 81,3% (9.9095,4 millones de dólares) de los cuales corresponden al turismo extranjero, con un crecimiento del 3,2% y el resto, al turismo nacional, con un peso del 18,7% y un crecimiento del 28,9%.

Finalmente, la ocupación total, como media anual, alcanzó los 72.164 personas, con un crecimiento del 2,7%, 59,8 mil de los cuales son asalariados (el 82,9%), que crecen el 3,1%, y 12,4 mil autónomos (el 17,1%), con una crecida del 0,8%. Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación (diferencia entre la punta trimestral máxima y la mínima) se puede calcular en 57,9 mil personas.

El comercio

En el año 2006 había en las Islas Baleares 20.064 empresas del sector del comercio, es decir, el 22,79% del total de empresas, de manera que el número disminuye un 2% respecto al 2005. El 68,4% de estas empresas se dedicaban al comercio al por menor; el 22,3%, al comercio al por mayor, y el 9,3%, a la venta, al mantenimiento y a la reparación de vehículos. Si nos fijamos en la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar que en las Islas Baleares las ventas del comercio al por menor crecieron durante el 2006 un 3,27% -prácticamente la misma cifra que el año pasado, 3,29%-, pero muy lejos del crecimiento medio observado en el resto de comunidades autónomas (5,03%). La ocupación en el comercio al por menor se incrementó a lo largo del año un 1,98%, cuatro décimas más del nivel en España, donde la ocupación aumentó un 1,58%. Por otra parte, la inflación en el sector del comercio al por menor se estima que fue den el 2006 del 2,1%, una décima por encima de la inflación en el resto del Estado.

El transporte y las comunicaciones

El sector del transporte es el tercer elemento en importancia del sector de servicios privados, ya que genera el 15,3% del total del VAB a coste de factores de las Islas Baleares. En primer y segundo lugar, encontramos respectivamente el sector del turismo, con un 42%, y el comercio, con un 23,4%. El transporte por vía marítima muestra un crecimiento generalizado, pese a que sea con cifras moderadas. EL transporte de viajeros por vía marítima regular crece globalmente un 5,32%, el transporte de mercancías un 6,94% en Mallorca, un 26,32% en Ibiza y un 7,31% en Mahón. Los cruceros turísticos suben un 5,23% en Palma y un 10,38% en Mahón (pero con una variación negativa de un 41,1% en Ibiza). Hemos de remarcar que, mientras que el transporte por carretera llegue a los 15,2 millones de desplazamientos (un 11,61% de incremento respecto del año 2003), el transporte por ferrocarril, con 5,2 millones de pasajeros, prácticamente no experimenta variación (-0,36%). En relación al transporte aéreo las Islas Baleares registran más de 29,5 millones de llegadas, un incremento respecto al año anterior de un 5,6%. Son destacables las variaciones positivas en todos los aeropuertos de las Islas Baleares; Ibiza, con un 7,1%, experimentó el crecimiento porcentual mayor (después de tres años de caídas). Palma registró el 75,8% del total de llegadas en las Islas Baleares, Menorca un 9,1% e Ibiza un 15,09%. Finalmente,

respecto a las telecomunicaciones, en el año 2006 las líneas fijas continúan su tendencia negativa, concretamente un 11,5% de disminución. Es muy destacable el incremento de las líneas de ADSL, un 139,88%, y las RDSI, con un 38,3% de aumento (después de dos años de fuerte caída). Las líneas de telefonía móvil se reducen un 48,2%, después de un par de años de fuertes crecimientos.

Las instituciones financieras

En un contexto caracterizado por la progresiva mejora de la actividad de la zona euro, la expansión de la liquidad, y delante la identificación de algunos riesgos en el horizonte por una adecuada mejora de la estabilidad de los precios, el BCE siguió la política monetaria, iniciada el mes de diciembre del 2005, y subió en cinco ocasiones el tipo de interés, para situarlo al final del año 2006 en el 3,50%; así se volvió a una época de tipos de interés reales positivos. Esta realidad ha tenido incidencia en la actividad bancaria. Efectivamente, los créditos concedidos han sufrido un cierto retraso, ya que han aumentado a un ritmo del 9,94%, considerablemente inferior al registrado el año anterior, del 24,2%. Por otra parte, el volumen de depósitos captados aumentó en mayor proporción, en un 15,05%. No obstante, el saldo neto en la intermediación bancaria, definido como la diferencia entre los créditos y los depósitos netos totales, muestra como las Baleares es la comunidad autónoma con un mayor volumen de créditos en relación con los depósitos. El número total de hipotecas sobre fincas se incrementó en un 1,74% respecto del año 2005, de manera que se situó en 56.926 garantías hipotecarias. En términos monetarios, el capital prestado fue de 9.409,21 millones de euros, un 17,31% más que durante el año anterior. De esta manera, la cuantía media hipotecada en las Baleares fue superior a los 165.000 euros, 8.412 euros más que la media a escala española. Las entidades bancarias operativas en las Baleares, si bien mantienen un menor grado de productividad que en el ámbito nacional, tanto en concesión de créditos como en la captación de depósitos, han registrado un avance en la productividad de la oficina bancaria en las Islas. Respecto al mercado de la bolsa, destaca el buen comportamiento de la bolsa española; el Íbex-35 se revaloró un 31,8%, claramente por encima de sus equivalentes europeos. Respecto de los valores de las cuatro empresas de las Baleares que cotizan en el mercado de la bolsa, han obtenido, en todos los casos, revalorizaciones por encima del principal índice de referencia del mercado español.

Las administraciones públicas

El total del consumo público en las Islas Baleares (los salarios más las compras de bienes y servicios) llegó a los 3.105,9 millones de euros, lo que representa el 12,98% de la renta interior bruta a precios de mercado (RIB p.m.), 4 puntos por debajo del nivel estatal, y el nivel de consumo público más bajo en el conjunto de las comunidades autónomas, después de Madrid. En contrapartida, el ahorro público fue de 6.026,6 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 620 millones de euros, de manera que se generó una capacidad de financiamiento para el conjunto de las administraciones públicas (la estatal, la autonómica, la insular y la local) de

5.406,6 millones de euros, equivalente al 28,7% de la RIB p. m., que es el porcentaje más alto respecto del conjunto de las comunidades autónomas.

Los presupuestos generales de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en el año 2006 fueron de 2.713,97 millones de euros (451.566,6 millones de pesetas), cifra que supuso un incremento del 4,9% y representa el 11,13% del PIB regional. En cuanto a las administraciones insulares, el presupuesto agregado de las tres consejerías insulares en el año 2006 se incrementó el 12,12%, al superar los 395 millones de euros. El presupuesto agregado de los consejos insulares representa el 1,62% del PIB a precios de mercado. La deuda pública de los entes insulares se mantiene por debajo de los treinta millones de euros. En referencia al presupuesto de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, el volumen total del ejercicio del 2006 superó la barrera de los mil millones de euros (1.056,95 millones de euros). Asimismo, el presupuesto de las administraciones locales para el año 2006 llegó al 4,33% del PIB balear.

La deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2006 fue de 1.669 millones de euros, un 5% superior a la del año anterior. Esta cantidad representa un 2,9% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas. Cabe decir que esta cantidad representa el 6,84% del PIB regional. El nivel de endeudamiento por habitante se incrementó en relación con el ejercicio precedente, ya que en el año 2005 fue de 1.616,26 euros, mientras que en el año 2006 llegó a los 1.667,23 euros, con una variación del 3,2%. Solamente están por encima Valencia, Galicia, Andalucía, Cataluña, Madrid y Castilla y León. Por otra parte, la recaudación tributaria que ha obtenido la Delegación Especial de Hacienda llegó en el año 2006 a los 2.719 millones de euros, con un incremento del 13,65% respecto del año 2005.

C.2. Análisis de la demanda

La mayoría de indicadores de la **demanda final del consumo de los residentes** se mantiene estable. La suavización de los precios del petróleo ha repercutido en un menor índice de precios de consumo, y la continua creación favorece las expectativas de los consumidores, No obstante, las subidas de los tipos de interés son los factores que más afectan la renta de las familias, mayoritariamente endeudadas. La mayor parte de los indicadores de la **demanda final de inversión** muestra signos positivos suaves.

El **déficit comercial**, una vez excluidas las partidas distorsionantes, pasó de un déficit de 331.113 miles de euros en el 2005 a 505.910 miles de euros en el 2006: el déficit se incrementó un 51,4%. Este aumento se explica por el comportamiento de los combustibles minerales, que generan un déficit comercial que pasó de 210.828 miles de euros en el 2005 a 334.428 miles de euros en el 2006, lo que supuso un aumento del 58,6%. Las partidas que registraron superávits comerciales fueron las del calzado, con 75.147 miles de euros; las de material de transporte, con un saldo de 33.224 miles de euros; las de industrias químicas y derivados, con 9.644 miles de euros, y las perlas finas y la bisutería, con 1.583 miles de euros.

La **inversión extranjera** disminuyó el 52,6% en el año 2006 y consiguió los 97,4 millones de euros (108,2 millones menos que en el 2005). En el conjunto de las comunidades autónomas se produce, en cambio, un crecimiento del 8,2%; se llega a los 8.197.3 millones de euros, con un incremento de 619,2 millones de euros, por lo cual las Baleares pierden 1,5 puntos en su participación, que para el año 2006 es del 1,2%.

C.3. Análisis de la inflación, de la renta por cápita y de los flujos de financiación

La **inflación** fue del 3,5% en las Islas Baleares, que coincide con la media española, pero esta es 1,4 puntos superior a la que presenta el índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCH) de la Unión Monetaria Europea (UE-12). Esta circunstancia refleja una pérdida de competitividad, en relación a los países europeos, para todos los bienes y servicios que son ofertados desde Baleares.

Las Islas Baleares presentan un nivel de vida alto y, en términos de **PIB regional por habitante o renta por cápita**, este hecho se confirma, ya que ocupan la sexta plaza, con un índice de 104,8 respecto de España de 100, por detrás del País Vasco, Madrid, Navarra, Cataluña y Aragón. En comparación al año 2000 hemos perdido 18 puntos, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española, mientras que la población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas. Si se tiene en cuenta el concepto de renta familiar bruta disponible por cápita corregida por el poder de compra, las Islas Baleares también se sitúan en la quinta posición dentro del conjunto de comunidades autónomas, con un índice respecto de España de 100 de 105,9, por detrás de Madrid (129,1), Navarra (125,8), País Vasco (124,7) y Cataluña (109,2).

Una característica relevante que presentan estas comunidades ricas es que generan unos elevados niveles de ahorro regional, que en el caso de las Baleares para el año 2005 se sitúan en los 9.816,2 millones de euros, un 39% de los cuales proceden del sector privado y el otro 61% del sector público. Estos datos demuestran que las Baleares ahorran un 42,75% del PIB regional, que es la cuota más elevada para el conjunto de comunidades autónomas. Le siguen por orden de importancia Madrid (34,72%), Cataluña (33,34%), Navarra (32,82%), el País Vasco (30,06%), la Comunidad Valenciana (29,42%) y la Rioja (28,47%).

También se puede destacar que el hecho determinante de la inversión regional no son las tasas regionales de ahorro, ya que todas las comunidades autónomas que superan el 25% de cuota regional de ahorro respecto del PIB invierten por debajo de los niveles de ahorro generados, de manera que se da un sobrante de ahorro que no se canaliza hacia la inversión regional, sino hacia el trasvase de recursos financieros al exterior en forma de capacidades de financiamiento. Por tanto, es en las comunidades autónomas más ricas y con más capacidad de ahorro donde se generan las capacidades más elevadas de financiamiento hacia el resto de comunidades, dado el menor esfuerzo inversor

relativo. En el caso de las Baleares, en el año 2005 se puede comprobar que la **capacidad de financiamiento** de 3.214,3 millones de euros se debe exclusivamente al sector público, con 5.406,6 millones de euros, ya que el sector privado se encuentra en una situación de necesidad de financiamiento por un valor de – 2.192,3 millones de euros, a pesar del elevado volumen de inversiones extranjeras que hace que el sector turístico en el exterior, que son contabilizados *ex - ante* como ahorro regional del sector privado. Sin embargo, los datos aclaran que las Islas Baleares son la comunidad autónoma que presenta el porcentaje respecto del PIB más alto de capacidad financiera del sector público en cuanto al resto de comunidades autónomas, que, para el año 2005, es de un 28,7%.

D. PRINCIPALES ACCIONES DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

Como campos de actuación se destacan, entre otros, el medio ambiente, con tal de consolidar las políticas de sostenibilidad, y también de la sociedad del conocimiento y de la información, como principal herramienta modernizadora del entramado productivo y social de las Islas Baleares.

En relación al **medio ambiente** cabe destacar el informe sobre el cambio climático elaborado por las Naciones Unidas, conocido como IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. En relación a esta problemática, cabe recordar que el Gobierno de las Islas Baleares estimó conveniente crear, mediante el Decreto 3/2005, de 2 de enero, la Oficina Balear del Cambio Climático, adscrita a la Consejería de Medio Ambiente. Esta oficina ejerce las funciones relativas a la coordinación de las actuaciones que se ejecutan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de cambio climático y al cumplimiento del compromiso de reducción de emisión de gases de efecto invernadero; al control de la contaminación atmosférica y de la calidad del aire (el laboratorio de la atmósfera) ; a la gestión de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero; al cumplimiento de las obligaciones internacionales y comunitarias de información inherente a las emisiones contaminantes de gases de efecto invernadero y de la calidad del aire dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y al seguimiento y evolución del clima. En este ámbito, el 23 de noviembre de 2006 se presentó el estudio de las tendencias climáticas de las Islas Baleares, fruto del Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de las Islas Baleares (UIB) para desarrollar actividades de búsqueda y formación dentro del área del cambio climático en las Islas. El estudio refleja la tendencia de la precipitación de los últimos 50 años y la tendencia de la temperatura durante los últimos 30 años. También el 23 de noviembre de 2006 el consejero de Medio Ambiente firmó un convenio con GESA para colaborar en materia de contaminación atmosférica, meteorológica y cambio climático. Cabe comentar también el Anteproyecto de ley de contaminación acústica, que tiene como objetivo prevenir, vigilar y corregir la contaminación acústica por ruidos y vibraciones para evitar los daños que puedan causar a la salud humana. El 21 de septiembre de 2006, también se publicó en el BOIB núm.133 la ley de

evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Islas Baleares (11/2006), con la finalidad de conseguir un nivel elevado de protección del medio ambiente.

En cuanto a la **sociedad del conocimiento y de la información** en los últimos años, se ha producido un aumento del gasto total de R+D, a causa del incremento del gasto en R+D ejecutado en el sector público y, sobretodo, del aumento experimentado en el gasto ejecutado por las empresas. No obstante este crecimiento, respecto del conjunto del Estado español y el resto de países industrializados, las Islas Baleares han acumulado un importante atraso en cuanto al gasto de R+D. El gasto de R+D/PIB en las Islas Baleares del año 2005 (0,28%) representa tan solo un cuarto del total nacional (1,13%). Ese atraso también se manifiesta en comparar el gasto de R+D/PIB, ya que las Islas Baleares se encuentran entre las cuatro comunidades con valores inferiores al 0,5%. Respecto a la innovación, en el año 2005 el porcentaje del gasto respecto al PIB fue del 0,83%, dato muy positivo ya que representa más de la mitad del total nacional. La tasa acumulativa de crecimiento anual en innovación, respecto del año 2004, ha sido del 126,44%, que es muy superior al incremento de gasto en innovación con el resto de comunidades autónomas, las Islas Baleares figuran como la comunidad autónoma con mayor tasa acumulativa de crecimiento y con una gran diferencia respecto del resto de comunidades autónomas. Por otra parte, en el año 2005 el porcentaje de actividades innovadoras de las empresas de las Islas Baleares sobre el total español fue de un 1,34%, hecho que pone de manifiesto que las empresas de las Islas Baleares cada vez tienen más peso sobre el total de España. Del conjunto de indicadores de búsqueda e innovación de las Islas Baleares en relación a España, destaca este indicador frente a todos los otros, ya que es el único que supera el 1%. Finalmente, respecto a las patentes, modelos de utilidad y diseño industrial, destaca el fuerte incremento de las patentes a escala nacional que ha habido en los últimos tres años en las Islas Baleares (45% del 2004 al 2005, y 14% del 2005 al 2006), lo cual denota la actividad creciente del sector de la búsqueda e innovación en las Islas Baleares.

La planificación de la sociedad del conocimiento en las Islas Baleares se concentra en el Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares (005-2008). Para ejecutar los diferentes programas y subprogramas del Plan, se identifican toda una serie de instrumentos financieros competitivos (becas, subvenciones) y no competitivos (convenios, contractos programa). Los recursos humanos son el factor limitante de la capacidad de absorción y de producción de conocimientos de un sistema de innovación, y este continúa siendo uno de los puntos más débiles de las Islas Baleares. Por esto, se consideró prioritario hacer un esfuerzo en este sentido.

1. PANORAMA INTERNACIONAL

RESUMEN

El fuerte crecimiento real del comercio exterior a lo largo del trienio 2004-2006 es la base de la recuperación económica mundial. Así, el modelo económico mundial está representado por los Estados Unidos de América, como gran mercado mundial de consumo y como verdadera locomotora de la demanda neta mundial, lo que genera trabajo, ocupación y reactivación económica en el resto de la economía del mundo.

Los saldos comerciales están desequilibrados por el enorme déficit comercial de los Estados Unidos, cifra que equivale al -6,5% de su PIB. Cada vez más, el déficit comercial de los Estados Unidos se ha convertido en el país del mundo que más necesidad tiene de recibir financiamiento del exterior, ya que acapara el 63,7% del total de los flujos de financiamiento mundial. El segundo país en importancia es España, que absorbe el 7,4%. El primer país del mundo en aportar flujos de financiamiento para el resto del mundo es China, con un 13,5% del total mundial, buena parte de los cuales se canalizan hacia los Estados Unidos. A continuación, por orden de importancia, está Japón, con un 12,2%; Alemania, con un 9%, y Rusia y Arabia Saudita, con un 8,8%.

Las perspectivas para el 2007 y para el 2008 son de crecimiento, pero en el caso de los Estados Unidos se habla de pérdidas de crecimiento de -1,2 puntos en el 2007 y de -0,8 puntos en el 2008, respecto a una tasa de crecimiento del 3,3% en el 2006. En relación con Europa, se prevé un mantenimiento del crecimiento entorno del 2,5% en el 2006, 2,7% en el 2007 y 2,3% en el 2008. Respecto a Japón, las estimaciones de crecimiento serían de un 2,2% en el 2006, el 2,4% en el 2007 y 2,1% en el 2008. En el caso de las dos grandes economías emergentes del mundo, China y la India, no se descarta que continúen con crecimientos cercanos al 10% para el bienio 2007-2008. En el caso de la ocupación, destaca la recuperación de la ocupación en Europa, por encima de los Estados Unidos, y en el caso de los costes laborales unitarios, que es el indicador base avanzado para inferir la evolución futura de la competitividad, destaca el mejor comportamiento de Europa respecto de los Estados Unidos, pero inferior a la de Japón.

Respecto a los principales retos de la política económica internacional en el período 2007-2008, se puede destacar que, por la regulación de uno de los principales desequilibrios internacionales, que es el déficit por cuenta corrientes de la economía de los Estados Unidos, no se prevé un descontrol, sino en todo caso una ligera disminución. Más importantes parecen los riesgos de la desaceleración de los mercados inmobiliarios a escala internacional, especialmente, en el caso de los Estados Unidos, por las implicaciones que pueden tener en los mercados financieros, la crisis de las hipotecas “suprime” (de alto riesgo). son del 5% para los Estados Unidos, del 4,5% para el euro y del 0,5% para el Japón.

1. PANORAMA INTERNACIONAL

1.1 LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y DE LAS GRANDES REGIONES ECONÓMICAS

Según los datos del informe de primavera de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se confirma el crecimiento de las exportaciones mundiales de mercancías, que en el año 2006 consiguen una tasa real del 8% (1,5 puntos por encima del 2005). El fuerte crecimiento real del comercio exterior a lo largo del trienio 2004-2006 se encuentra en la base de la recuperación económica mundial. (Ver el cuadro I-1 i el gráfico I-1.)

El crecimiento nominal de las exportaciones de mercancías fue del 15%, de manera que se supera por primera vez la cifra de los once billones de dólares (11,762 billones de dólares), que se desglosa en un crecimiento real del 8% y en un crecimiento de los precios en dólares del 6,5% (igualmente que en el 2005). Según los índices de los precios de los productos básicos del FMI, los precios mundiales de exportación de minerales y metales no ferrosos aumentaron un 56%; el de los combustibles un 20%, el de los productos alimentáreos y materias primas agrícolas un 10%. Se estima que los precios de los productos manufacturados no aumentaron más de un 3%. El precio medio del petróleo (calidad Brent a un mes) se situó en los 66,3 dólares por barril, lo que supuso un incremento de 12,4 dólares en relación con el 2005 y una tasa del 23%.[1] (Ver el gráfico I-2.)

Para grandes regiones económicas, cabe destacar que la Unión Europea de los Veinticinco (UE-25) representa el área comercial más importante del mundo, con un peso del 38,5% respecto del total de las exportaciones mundiales (-0,9 puntos menos que el año anterior) y un crecimiento monetario del 12%, siendo la región económica que presenta el menor crecimiento (-3 puntos por debajo del crecimiento mundial). Esto, se debe en parte a la evolución del tipo de cambio efectivo nominal del euro[2], ya que se ha incrementado un 4,1% a lo largo del 2006. Asia es la segunda zona comercial, con una participación del 27,9% (+0,5 puntos más que en el año anterior) y una crecida del 18% (tres puntos por encima del crecimiento mundial). La tercera zona en importancia es América del Norte, que significa el 14,2% (-0,4 puntos menos que en el año anterior), con un crecimiento del 13% (dos puntos por debajo del crecimiento anual). La región que crece más es la Comunidad de Estados Independientes (CEI) con la Federación Rusa al frente con un crecimiento del 25%, pero en peso solamente representa el 2,6% del total mundial. (Ver el cuadro I-1.)

[1] El Fondo Monetario Internacional calcula que por cada aumento de 10 dólares en el barril de petróleo el año siguiente el crecimiento mundial se reduce 0,3 puntos porcentuales y la inflación mundial aumenta 0,25 puntos adicionales.

[2] Calculado como media ponderada del valor bilateral del euro enfrente de las monedas de los 24 principales socios comerciales de la zona del euro.

Por países, los únicos que representan una cuota exportadora mundial superior al 5% son Alemania (9,2%),[3] los Estados Unidos de América (8,6%9, China (8%) y Japón (5,4%). De estos países, solamente China crece por encima de la media mundial (+12 puntos). Los Estados Unidos crecen un punto por debajo; Alemania, iguala el crecimiento con el mundial, y Japón, seis puntos por debajo. España es la decimoctava potencia exportadora mundial (pierde un puesto): representa el 1'7% y crece el 7% (ocho puntos por debajo de la media mundial). (Ver el cuadro I-2.)

La primera potencia importadora mundial es los Estados Unidos de América, que representan el 15,5% del total. Alemania es la segunda, con una cuota del 7,4%, seguida de China, con una cuota del 6,4%. El resto de países no alcanzan el 5%. De las dos potencias importadoras mundiales, solamente China, el Reino Unido y Alemania crecen por encima de la media mundial, y los Países Bajos igualan la tasa, que es del 14%. España es la doceava potencia importadora mundial: representa un 2,6% de cuota y crece un 10%. (Ver el apartado 3.1.)

Tal como decíamos en la MEMORIA del año pasado, los saldos comerciales están desequilibrados por el enorme déficit comercial de los Estados Unidos, que equivale al –6,5% de su PIB. Cada vez más, el déficit comercial de los Estados Unidos se concentra en China, que ahora representa ya una cuarta parte del total. Si continúa esta progresión, se prevé que el déficit de los Estados Unidos alcanzará el billón de dólares al final de esta década, más o menos el mismo volumen de reservas de dólares a manos de las autoridades chinesas. Por esta razón, los Estados Unidos se han convertido en el país del mundo que más necesidad tiene de recibir financiamiento del exterior, acaparando el 63,7% del total de los flujos de financiamiento mundiales. El segundo país en importancia en la captación de flujos de financiamiento mundial es España, que absorbe el 7,4%. El primer país del mundo en aportar flujos de financiamiento para el resto del mundo es China con un 13,5% del total mundial, la mayor parte de ellos canalizados hacia los Estados Unidos. Le siguen por orden de importancia Japón, con un 12,2%, Alemania (9%9, y, Rusia y Arabia Saudita (8,8%). (Ver el gráfico I-3.)

Así, el modelo económico mundial está representado por los Estados Unidos de América, como gran mercado mundial de consumo y como verdadera locomotora de la demanda neta mundial, la cual genera trabajo, ocupación y reactivación económica al resto de la economía del mundo.

Entre los factores que han posibilitado que se haya recuperado el comercio mundial y el crecimiento económico, cabe mencionar la postura de las políticas monetarias y fiscales con tal de consolidar la recuperación del ciclo económico, con tipos de interés reales bajos, con déficits públicos relativamente altos en

[3] Las empresas alemanas han creado más de cuatro millones de ocupaciones en el exterior, especialmente en el este de Europa y en China. Los grandes grupos empresariales que cotizan en la bolsa de Frankfurt obtienen las dos terceras partes de la cifra de negocios en el exterior, con u notable incremento de las ganancias empresariales. La contrapartida es el crecimiento del paro, que ha alcanzado prácticamente los cinco millones de parados.

las principales economías occidentales, y con la recuperación de los principales mercados de bolsa internacionales.[4]

Un factor importante a tener en cuenta por los efectos positivos que puede tener sobre el comercio mundial es la decisión tomada por los ministerios de Comercio de los países que forman parte de la OMC, a finales de enero de 2007, de retomar las negociaciones de la Ronda de Doha, que habían quedado suspendidas en julio del 2006, después de cinco años de negociación.

La negociación se había suspendido porque la mayoría de los países emergentes, el llamado G-20 liderado por la India, Brasil y África del Sur, no estaban de acuerdo con los altos niveles de ayudas internas y de protección de la agricultura de los países de la UE y con loas fuertes subvenciones agrícolas de los EUA y Japón.

El posible acuerdo le puede suponer a la UE recortar en un 60% el nivel arancelario medio de sus importaciones agrícolas, quedando exento un 8% de los aranceles que protegen aquellos productos que la UE considera "sensibles", y haría un recorte del 70% de aquellas subvenciones agrícolas internas que más distorsión provocan en el comercio internacional. En el caso de los Estados Unidos el acuerdo propone un recorte del 60% en aquellas ayudas a la agricultura que producen más distorsión al comercio internacional fijando un límite de 17.000 millones de dólares, y un recorte del 90% en su nivel arancelario medio en los productos agrícolas importados, por lo cual, los EUA necesitan reformar su Farm Bill.

La contrapartida de los países en desarrollo es que introducen un tipo máximo de arancel por sus importaciones industriales procedentes de los países desarrollados de los 15%, excepto por un alista de productos considerados "especiales" para los países en desarrollo, que además, podrían utilizar cláusulas de salvaguardar en caso de subidas excesivas de las importaciones o caídas acentuadas de los precios.

Si se consigue el acuerdo en este capítulo agrícola después se podrá avanzar en el capítulo de liberalización de los servicios, especialmente, los medios ambientales, financieros, telecomunicaciones y los servicios profesionales en las empresas. También, es necesario profundizar en una mayor transparencia y disciplina *antidumping*, en una mayor transparencia y supervisión de los acuerdos comerciales regionales, y en una defensa de la propiedad intelectual de las denominaciones geográficas de origen.

Si se llega a un acuerdo final de la Ronda de Doha se estima que los beneficios para la economía mundial oscilan entre 44.000 millones de dólares al año si sólo se recortan en un 50% las subvenciones agrícolas e industriales, hasta 278.000 millones de dólares al año, si se eliminan todas las subvenciones en todos los sectores productivos.

[4] Las tasas son relativamente mejores a las del año 2006 en relación al 2005. Así, el Dow Jones subió el 7,7% en el año 2006 (4,2 puntos más que en el 2005.)

Las perspectivas para el 2007 y para el 2008 son de crecimiento, tal como muestran las previsiones de primavera de la Unión Europea (UE), del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (Ver el cuadro I-3.)

Según el último informe aparecido, que es el de la OCDE, en el caso de los Estados Unidos se habla de *soft landing* (aterrizaje suave) con pérdidas de crecimiento de (-1,2 puntos) en el 2007 y de (-0,8 puntos) en el 2008, respecto a una tasa de crecimiento del 3,3% en el 2006. En relación a Europa se prevé un mantenimiento del crecimiento entorno del 2,5% en el 2006, (2,7%) en el 2007 y (2,3%) en el 2008, a remolque de la recuperación de la economía de Alemania (a pesar del aumento del IVA a principios del 2007) e italiana. Respecto a Japón, la pauta sería de mantenimiento entorno del 2,2% (2,4%) en el 2007 i (2,1%) en el 2008. En el caso de las dos grandes economías emergentes del mundo, China e India, no se descarta que continúen en crecimiento entorno del 10% para el bienio 2007-2008.

Estos datos sobre el crecimiento internacional de las grandes áreas económicas, se pueden acompañar por el análisis de los indicadores internacionales sobre el clima de confianza empresarial, donde destaca la recuperación de los Estados Unidos, y la del clima de confianza de las familias, donde destaca la recuperación de la ocupación en Europa por encima de los Estados Unidos, y, en el caso, de los costes laborales unitarios, que es el indicador base avanzado para inferir la evolución futura de la competitividad, destacando el mejor comportamiento de Europa respecto a los Estados Unidos, pero inferior a la de Japón. (Ver los gráficos I-4 al I-7.)

Respecto a los principales retos de la política económica internacional en el período 2007-2008 se puede destacar, que por la regulación de uno de los principales desequilibrios internacionales, que es el déficit por cuenta corriente de la economía de los Estados Unidos, no se prevén un descontrol, sino en todo caso, una ligera disminución. Más importantes parecen los riesgos de la desaceleración de los mercados inmobiliarios a nivel internacional, especialmente, en los Estados Unidos, por las implicaciones que pueden tener en los mercados financieros, todo esto, en un contexto de alzas e los tipos de interés. Ahora bien, dado que las previsiones de inflación dentro del área de la OCDE parecen mantenerse en el entorno del 2% hasta finales del 2008, no parece previsible esperar un recorrido largo al alza de los tipos de interés. Las previsiones para el 2008 son de un 5% para los Estados Unidos, del 4,5% para el euro y del 0,5% para Japón.

1.2. LOS ESTADOS UNIDOS

En el caso de los Estados Unidos de América todas las previsiones denotan una cierta desaceleración del crecimiento para el bienio 2007-2008, tal como ya se ha comentado. (Ver el apartado 1.1.)

El alza del precio del petróleo ha comportado un aumento de la presión inflacionista y un cambio de orientación de la política monetaria[5], con alzas continuadas de los tipos de interés, hecho que ha contribuido, y explica en buena parte, esta desaceleración. (Ver el cuadro I-4.)

Por otra parte, la economía americana ha vuelto a reproducir de nuevo la misma problemática de los dos déficits, público y exterior. Así, el exceso de consumo respecto a la capacidad de ahorro interno está generando elevados desequilibrios de la balanza de pagos por cuenta corriente, que presenta un déficit estimado en el 6,5% del PIB. Este déficit corriente es financiado por los países asiáticos, es el caso de China que es el principal acumulador de deuda de los Estados Unidos, y por los principales países productores de petróleo. De continuar el deterioro comercial en el 2007, juntamente con el déficit público, se puede producir un aumento del riesgo respecto al mantenimiento de la cotización del dólar, por lo que, se podría producir un alza de los tipos de interés a largo plazo y un destronamiento de los precios de los activos inmobiliarios, con el riesgo de caer en una recesión. Si esto se produjera, no se puede descartar una mayor diversificación de los activos internacionales en euros y yens con mayores apreciaciones de estas divisas. La probabilidad de que esto pase no es despreciable en la medida que los tipos de interés a corto plazo sobrepasen los rendimientos de los buenos a largo plazo, algo que ya ha sucedido en seis de las siete ocasiones en que los Estados Unidos han entrado en recesión desde 1960.

1.3. LA UNIÓN EUROPEA

Las previsiones de primavera de la Comunidad Europea ofrecen una cierta recuperación del PIB de la UE-12 a partir del 2005, con una aceleración en el 2006 en el crecimiento de 1,3 puntos, y un mantenimiento de crecimiento entorno del 2,5% para el bienio 2007-2008. La diferencia de crecimiento respecto a los Estados Unidos vuelve a ser positiva en el 2007 con un diferencial a favor de 0,4 puntos. Observad, que para el período 2000-2008 la UE-12 solamente ha crecido por encima de los Estados Unidos a lo largo del bienio 2000 y 2001, y en el 2007. (Ver el cuadro I-5 y el apartado 2.2.)

El informe *Statiscal Annex of European Economy-Srping 2007* permite ampliar el análisis que hacíamos el año pasado para explicar este diferencial de crecimiento económico, ya que el estudio estadístico proporciona una amplia información sobre las macromagnitudes que condicionan el crecimiento económico a corto plazo. Así, se puede observar un mayor crecimiento de la demanda de consumo –a lo largo de todos los años- en la economía de los Estados Unidos, excepto para el 2008 en que se igualan. Estas mejores condiciones de demanda han favorecido un clima más incentivador de las inversiones, con mejores registros que el de la UE-12, excepto a lo largo de los bienios (2001-2002 y 2006-2007), los cuales han facilitado una mayor aceleración del cambio técnico y de la introducción de las nuevas tecnologías

[5] Ver el apartado (p.8) de la *Memoria del CES 2004*.

de la información y la comunicación (TIC) en la economía de los Estados Unidos[6].

Este buen comportamiento de las inversiones americanas en la nueva economía del conocimiento ha permitido generar unas ventajas competitivas claras a partir del año 2002 al 2005 en temas de productividad del trabajo y de productividad total de los factores productivos. Esta mayor eficiencia productiva ha facilitado que se hayan podido pagar unos mayores salarios reales para alimentar la mayor demanda de consumo[7] y, por otro lado, que este mayor crecimiento salarial real se haya compensado con los mayores crecimientos de la productividad, por lo que no ha resultado afectada la rentabilidad de las inversiones, que ha estado mayor que la de la UE-12 en todos los años del período 2000-2008.

No hace falta comentar que estas condiciones favorables para las inversiones se han visto favorecidas por la mejora de la tasa real de intercambio del dólar en relación con el euro, especialmente a partir del 2001, y por los bajos tipos de interés hasta el 2005.

Como siempre, la asignatura pendiente de la economía europea es como mejorar las condiciones de demanda y la introducción de las nuevas tecnologías, y la de los Estados Unidos es como mejorar sus desequilibrios fiscales y de sector exterior.

1.4. JAPÓN

La economía japonesa creció un 2,2% en el 2006, tres décimas más que el año anterior según los informes de primavera del FMI y de la OCDE. Asimismo, el 2007 mejorará su crecimiento en una décima, de manera que, a diferencia de los EU y la UE, en el año 2007 mostrará una ligera aceleración en su crecimiento.

Desde el punto de vista de la demanda, cabe destacar el buen comportamiento de su sector exterior con un crecimiento notable de su superávit por cuenta corriente, que es el más importante por grandes áreas económicas. Japón se está aprovechando cada vez más, de la fuerte demanda de importaciones procedente de China, lo que, se suma a la de sus mercados ya consolidados de los Estados Unidos, Europa i asiáticos. No sucede lo mismo con la demanda de consumo privado, que no acelera su crecimiento, ya que no se mantiene la recuperación sostenida de los salarios reales a partir del segundo semestre del 2004, factor que se refleja en la repentina disminución de los costes unitarios laborales. (Ver el apartado 1.1.)

---

[6] Ver la Memoria del CES 2004 sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares, p. 10-12.

[7] De hecho, el mayor crecimiento de la demanda de consumo no tan sólo se explica por el mayor crecimiento del salario real por cápita, sino que también por el mayor crecimiento de la ocupación a partir del 2003 hasta el 2006. Para el bienio 2007-2008 las tasas de crecimiento de la ocupación son superiores a Europa, donde la previsión para el 2008 doble a la de los Estados Unidos.

Este retraso de la demanda de consumo ofrece de nuevo una previsión deflacionista de la situación económica con tasas negativas del (-0,9%) en el 2006 y del (-0,4%) en el 2007, y no se esperan tasas positivas de inflación hasta el 2008, pero, en todo caso, inferiores al 0,5%.

1.5. EL RESTO DEL MUNDO

Los países emergentes de Asia más importantes por las dimensiones y por el dinamismo continúa siendo China y la India, con estimaciones superiores a los dos dígitos. China muestra signos de desequilibrio en su proceso de desarrollo dual, entre su sector manufacturero exportador y el abocado a su mercado interior, donde el fuerte crecimiento de mano de obra en las grandes zonas urbanas del primero, con problemas crecientes de congestión urbana, está provocando la carencia de mano de obra y crisis de recursos en las zonas industriales tradicionales del interior.

En Ibero América el crecimiento se ha situado en un notable 5,5%, con un fuerte impulso motivado por la recuperación de los precios de los productos básicos y de las exportaciones de materias primas primeras hacia China en contrapartida al fuerte empuje de las inversiones de capital chinés a los principales países exportadores de recursos naturales iberoamericanos. Otro factor de crecimiento considerable para las economías iberoamericanas ha sido el envío de emigrantes, que una parte muy significativa proceden de España.

En cuanto al crecimiento del continente africano, estos crecieron un 5,5%, el mayor crecimiento en los últimos treinta años, si bien esta cifra incluye el comportamiento de los países productores de petróleo. De hecho, la mayor parte de los países del área, especialmente los del área subsahariana, no cumplen los resultados de los objetivos del milenio de las Naciones Unidas para el horizonte 2015, y son uno de los focos principales de la emigración hacia España y Europa.

1.6. LA ECONOMÍA MUNDIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Dentro del panorama internacional ha tenido un gran eco mediático todo un seguido de informes que han aparecido sobre el cambio climático. Lo más importante, sin duda, ha sido el Sumario presentado por el grupo de trabajo dedicado a la física del clima del IV Informe de Evaluación del Plafón Intergubernamental sobre Cambio Climático recomendado por el Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente[8], el cual ha generado toda un decisión de planteamientos por parte de los gobiernos e instituciones internacionales, Comisión Europea, Estados nacionales y regiones. El análisis de este posicionamiento internacional sobre el cambio climático y su efecto sobre la política medio ambiental por parte del Gobierno de las Islas Baleares, se puede consultar en el apartado 13 de este capítulo dedicado al Medio Ambiente.

[8] Ver: Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Summary for Policymakers. Climate Change 2007: The Physical Science Base. Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). February 5th, 2007. Paris. WMO. UNEP.

Desde el punto de vista de los efectos económicos que puede tener el cambio climático sobre la economía mundial el Informe que ha tenido un mayor impacto ha sido realizado por el encargo del Gobierno británico, conocido con el nombre de Informe Stern.

Este informe realiza unas estimaciones sobre el coste de hacer frente al cambio climático, donde señala que todavía estamos a tiempo de estabilizar las emisiones de CO_2 entre los 500 y 550 ppm, con un coste de las acciones pertinentes alrededor de un 1% del PIB mundial anual. En el peor de los casos, los modelos estiman una pérdida hasta el 20% o más del PIB mundial anual, equivalente a un enorme crac mundial, similar a los efectos de una gran guerra y la depresión económica de 1929. El Informe Stern defiende la decisión inmediata y enérgica de acciones juntamente con una respuesta internacional más decidida y ambiciosa que el Protocolo de Kioto, que expira el 2012. Esta es la posición defendida por la Declaración de Principios de la Mesa Redonda Mundial del Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia, firmada por las empresas transnacionales más importantes del mundo, grupos ecologistas, organizaciones internacionales, y una representación de los principales científicos a nivel mundial. (Ver el apartado 13.1.)

2. UNIÓN EUROPEA

RESUMEN

En el año 2006 en la zona euro se produjo una aceleración en el crecimiento, ya que aumentó del 1,4% al 2,7%. La previsión de crecimiento para el 2007 es del 2,6%, y para el 2008, del 2,5%. Respecto a los principales emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania, el Reino Unido y España), las previsiones para los años 2007 y 2008 son del 2,5% y del 2,4% en cuanto a Alemania, y del 2,8% y 2,5% en cuanto al Reino Unido. En referencia a España, las previsiones de crecimiento son del 3,7% en el año 2007 y del 3,4% en el año 2008. En la Europa de los 27, el crecimiento medio ha sido del 3% en el año 2006, mientras que la previsión para el 2007 y para el 2008 es del 2,9% y del 2,7%, respectivamente. La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado en el año 2006 en un 2%. El objetivo a medio plazo del banco Central Europeo (BCE) es mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno del 2% anual. En la nueva Europa de los 27, la tasa de crecimiento de la inflación ha sido del 2,3% y se prevé que podrá disminuir hasta el 2% en el 2008.

El tipo de interés de las operaciones principales de financiamiento se situó en el 3,5% después de la última subida del mes de diciembre del 2006.

En cuanto a protección social, la Agenda Social Europea revisada, vigente hasta 2010, completa la revisión intermedia de la Estrategia de Lisboa y tiene un papel fundamental en la promoción de la dimensión social del crecimiento económico. La Agenda tiene dos ejes prioritarios: conseguir la plena ocupación y conseguir una sociedad más solidaria.

Desde la Comisión Europea sobre el plan nacional y las prioridades en materia de política de cohesión para el período 2007-2013, se ha dado un soporte completo a las prioridades de la Estrategia nacional española, que están estrechamente vinculadas a la Estrategia de Lisboa a favor del crecimiento y la ocupación de calidad.

Finalmente, la Unión Europea y los estados miembros han reconocido que, juntamente con una educación de alta calidad y una formación continua y un entorno propicio a la innovación, el Espacio Europeo de Investigación (EEI) es muy importante para hacer de Europa una sociedad del conocimiento líder.

2. UNIÓN EUROPEA

2.1. INTRODUCCIÓN[9]

Respecto a Europa, cabe destacar el seguimiento de los hitos marcados en el año 2005. La preparación por la adhesión de Bulgaria y Rumania día 1 de enero de 2007 ha estado presente durante todo el año 2006. Por otra parte, el proceso de ratificación del Tratado constitucional prosiguió en el 2006. Bélgica aprobó el texto por vía parlamentaria el 8 de febrero, al igual que Estonia, el 9 de mayo, y Finlandia, el 5 de diciembre. Al final de año, todavía no se habían pronunciado siete estados miembros.

En muchos aspectos, la actividad de la Unión Europea en el 2006 ha sido entorno de siete ejes principales: las actuaciones en el marco político general, los objetivos estratégicos de prosperidad social y económica, el "Proyecto para los ciudadanos", los objetivos estratégicos de solidaridad, la política social, la seguridad y la libertad, y, finalmente, las relaciones de Europa con el mundo.

Las actuaciones en el marco político general se reflejan sobre todo en la mejora de la normativa. Para dar continuidad al programa "Legislar mejor", la Comisión ha hecho, en primer lugar, un análisis estratégico que se refiere a la cuantificación de los gastos administrativos, la reducción de las cargas administrativas y la preparación de un futuro plan de acción, y, en segundo lugar, se ha elaborado un informe y una actualización del programa permanente de simplificación del 2005. Estas actuaciones se llevan a cabo porque se considera que queda mucho por hacer para responder a las expectativas de los ciudadanos y las empresas. También ha habido una preocupación creciente para informar mejor a los parlamentos nacionales de los estados miembros sobre políticas comunitarias. Por este motivo, la Comisión profundiza en la iniciativa europea en materia de transparencia entorno a los trabajadores del Consejo mediante la publicación de un libro verde en el mes de mayo del 2006. Para dar una mayor transparencia presupuestaria, también se hicieron dos páginas web con toda la información sobre las subvenciones comunitarias y los contrastes públicos[10].

El principal objetivo de prosperidad social y económica del 2006 ha sido, sin duda, la revisión de la Estrategia de Lisboa, que sigue con el propósito de consolidar el liderazgo europeo en cuanto al crecimiento y ocupación. En el marco del Consejo Europeo de los días 23 y 24 de junio, se definieron nuevas prioridades, como la necesidad de invertir más en los campos del conocimiento y la innovación, liberar el potencial de las pequeñas y medianas empresas, hacer frente a la mundialización y el envejecimiento de la población y, finalmente, tender hacia una política energética europea integrad ay eficaz.

En los campos del conocimiento e innovación, se establecen objetivos concretos para cada estado miembro sobre la cuota de riqueza nacional que se

[9] Ver: *Informe general sobre la actividad de la Unión Europea* , Comisión Europea. Enero del 2007.
[10] http://ec.europa.eu/grants/beneficiaries_fr.htm.
http://ec.europa.eu/public_contracts/beneficiaries_fr.htm.

ha de dedicar a la investigación y el desarrollo de aquí al año 2010, así como a la mejora de las políticas de innovación. Además, se intenta suprimir algunos de los obstáculos que pesan sobre las universidades y los investigadores, y se recomiendan algunas iniciativas defendidas por la Comisión, como la creación del Instituto de Tecnología y el fomento del desarrollo de los fondos de capital de riesgo. Un informe redactado por la Comisión al final del 2006 resume los avances en la aplicación de la Estrategia tanto a escala comunitaria como nacional, reafirma y desarrolla los ámbitos de acción prioritarios y formula sugerencias concretas para la prosecución de la Estrategia[11].

El marco financiero del 2007-2013 fija, según el Acuerdo interinstitucional de 17 de mayo, las principales prioridades presupuestarias de las Unión Europea, que, por orden, son: el crecimiento sostenible; la conservación y l agestión de los recursos naturales; la ciudadanía, la libertad, la seguridad y la justicia; La Unión Europea, una potencia mundial; la administración, y las compensaciones a favor de los nuevos estados miembros.

Ligado con la Estrategia de Lisboa y el marco financiero, es importante destacar que la Comisión adoptó el 24 de mayo una Propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al VII Programa marco de la Unión Europea de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007-2013) y una Propuesta de decisión del Consejo relativo al VII Programa marco de la Unión Europea de la energía atómica (EURATOM), de acciones de investigación y de formación en materia nuclear (2007-2011)[12]. Además del programa específico que ha de ejecutar el Centro Común de Investigación[13] mediante acciones directas, unos cuantos programas específicos propuestos por la Comisión en el 2005 se han adaptado al Acuerdo interinstitucional del marco financiero para el 2007-2013. Estos programas son los siguientes[14]: programa Cooperación, programa Idees, programa Personas y programa Capacidades.

Otros objetivos para la prosperidad económica y social que se han llevado a cabo son sobre temáticas como ahora el desarrollo sostenible, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación, los transportes, la energía, el turismo, etc. En cuanto al sector turístico, cabe destacar la aprobación de la comunidad titulada *Una nueva política turística en la Unión Europea. Hacia una mayor colaboración en el turismo europeo*[15], con la finalidad de analizar la competitividad de este sector y crear nuevos puestos de trabajo mediante el desarrollo sostenible del turismo en Europa y en el resto del mundo. Además, también destaca la importancia del turismo social, no tan solo por el propio sector, sino también para la economía, la ocupación, la cohesión social y el desarrollo regional[16].

[11] Ver: COM (2006) 816.
[12] Ver: COM (2005) 119.
[13] Ver: COM (2005) 439.
[14] Ver: COM (2005) 440 al 443.
[15] Ver: COM (2006) 134.
[16] Ver: Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre “Turismo social en Europa”, Bruselas, 14 de diciembre de 2006.

En una comunicación del mes de junio, la Comisión hizo un balance positivo del primer año de aplicación del pacto de estabilidad y de crecimiento revisado[17]. La revisión permitió a los estados miembros en situación de déficit excesivo volver a situarse por debajo del límite del 3% mediante términos de ajustamiento más pragmáticos y medidas de carácter estructural.

La Comisión presentó el mes de mayo el "Proyecto para los ciudadanos", que incluye dos acciones paralelas: por un lado, recuperar el soporte de los ciudadanos para la causa europea a partir de un balance detallado de las realidades sociales europeas y, por otro lado, aplicar las políticas de la Unión con un enfoque gradual para solucionar las dificultades institucionales actuales.

Como respuesta al objetivo estratégico de solidaridad, que continua estando muy vinculado al concepto de desarrollo sostenible y el de solidaridad con las generaciones futuras. A principio de año la Comisión publica un libro verde que hace referencia a una estrategia energética que establece las bases a partir de tres objetivos principales: el desarrollo sostenible, la competitividad y la seguridad del abastecimiento. El mes de junio, la Comisión inicia un proceso de consulta en publicar un libro verde sobre la política marítima de la Unión.

En materia social, el año 2006 fue declarado Año Europeo de la Movilidad de los Trabajadores, con la flexibilidad de algunos estados miembros de las restricciones a la libre circulación de trabajadores de los países que ingresaron en mayo del 2004. Asimismo, la Comisión creó el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, con la finalidad de ayudar a la reinserción profesional de los trabajadores despedidos a causa de los grandes cambios estructurales del comercio mundial. Otras temáticas tratadas han sido: agricultura y desarrollo rural, pesca, protección de los derechos fundamentales, y la lucha contra la discriminación, cultura, etc.

Del objetivo de seguridad y libertad, cabe destacar el seguimiento del programa de la Haya para la consolidación de un espacio de libertad, seguridad y justicia, prestando especial atención a la gestión de las fronteras exteriores y a la inmigración.

Al mismo tiempo se han aplicado nuevos enfoques en las relaciones con las diferentes regiones del mundo. Así, destaca la prioridad de los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) de llevar a cabo estrategias de asociación. Se adoptaron decisiones conjuntas con los países ACP para aplicar el décimo Fondo Europeo de desarrollo para el período 2008-2013. La Unión Europea también ha intervenido en la reconstrucción de Irak y en el proceso de paz de oriente Próximo, muy afectado por el conflicto entre Israel y el Líbano, como también en las relaciones con Irán y Corea del Norte, condicionadas por los programas nucleares respectivos.

2.2. PREVISIONES ECONÓMICAS

[17] Ver: COM (2006) 304.

En el año 2006, en la zona euro se produjo una aceleración en el crecimiento, ya que aumentó del 1,4% al 2,7%. La previsión de crecimiento para el 2007 es del 2,6%, y para el 2008, del 2,5%, suponiendo que se cumplan las previsiones empleadas en la evolución del precio del petróleo. Respecto a los principales emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania, el Reino Unido y España), las previsiones para los años 2007 y 2008 son del 2,5% y del 2,4% cuanto a Alemania, y del 2,8% y 2,5% en cuanto al Reino Unido. En referencia a España, las previsiones de crecimiento son del 3,7% en el año 2007 y del 3,4% en el año 2008. (Ver el apartado 3.) En la Europa de los 27, el crecimiento medio ha sido del 3% en el año 2006, mientras que la previsión para el 2007 y para el 2008 es del 2,9% y del 2,7%, respectivamente. (Ver el cuadro I-6.)

Se prevé que también se produzca una aceleración del consumo privado en la zona euro. Las estimaciones para el ejercicio del 2006 son del 1,8%, y las previsiones para el 2007 y 2008 son del 2,1% y del 2,4%, respectivamente. En el caso de España, parece lo contrario, que el consumo disminuye, con un valor del 3,7% en el 2006, y las previsiones para el 2007 y 2008 sean de 3,5% y 3,3%, respectivamente.

La inversión en bienes de equipo es más alta que en años anteriores. Las estimaciones para el ejercicio del 2006 en la zona euros son del 5,5% (1,4 puntos por encima del 2005). Las perspectivas para el 2007 y para el 2008 son del 5,9% y del 4,9%, respectivamente. Cabe subrayar, especialmente, la recuperación de Alemania a partir del 2004, con tasas superiores al 7% para el bienio 2006-2007, el mantenimiento del ritmo inversor en el reino Unido, y, en el caso de España, se consigue un máximo del 9,9% en el 2007, sólo superado por Irlanda y Luxemburgo dentro de la zona euro.

Las estimaciones para el 2006 en relación a la ocupación[18] superan las previsiones de la zona euros que se hicieron en el ejercicio pasado en 0,6 puntos, ya que se alcanza una tasa del 1,4%. En la Europa de los 27 también se da una tendencia positiva, con crecimientos entorno el 1,5%. Las previsiones de la Comisión Europea para el año 2007 y 2008 se mantienen, ya que se prevé un crecimiento del 1,4% y del 1,2%, respectivamente. Alemania ha pasado de tener un crecimiento negativo del 0,6% en el 2005, a uno de positivo con un 0,3% en el 2006. Cabe destacar que Estonia presenta el mayor crecimiento de la ocupación de la UE-27 (5,6%). En la zona euro destaca Irlanda (4,4%), Luxemburgo (3,7%) y España (3,1%), con unas tasas que se sitúan por encima de las de los Estados Unidos (1,9%).

La tasa media de desocupación de la zona euro fue del 7,9% en el año 2006 y disminuye para el 2007 y para el 2008 hasta el 6,9%. Respecto a España, en el 2006 se ha reducido este valor hasta el 8,6%. Cabe señalar que en el año 2006 tres países de la UE-15 presentan unas tasas de paro mejores por comparación a los Estados Unidos (4,6%): es el caso de Irlanda (4,4%), de Holanda y de Dinamarca (3,9%). Unos datos similares son los que se

[18] Son datos homogéneos e Eurostat en colaboración con los institutos nacionales de estadística.

presentan para la UE-27, con una tasa de desocupación del 7,9% en el 2006, que se reduce en el 2007 y el 2008 al 7,2% y al 6,7%, respectivamente.

La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado en el año 2006 en un 2%. Según las previsiones, puede seguir disminuyendo ligeramente dos décimas porcentuales hasta lograr una tasa del 1,8% en el 2007 y 2008. El objetivo a medio plazo del Banco Central Europeo es mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno al 2% anual. En la nueva UE-27, la tasa de crecimiento de la inflación ha sido del 2,3% y se prevé que podrá disminuir hasta el 2% en el 2008. En la zona euro se encuentran por encima del objetivo del 2%: Bélgica (2,2%), Grecia (3,4%), España (3,6%), Irlanda (2,6%), Italia (2,7%), Luxemburgo (3,1%) y Portugal (3,3%).

En el año 2006, ha disminuido el déficit público en la zona euro respecto del 2005, ya que ha pasado de un -2,5% en el 2005 a un -1,6% en el 2006. Este valor se prevé que continúe disminuyendo seis décimas en el año 2007 y dos en el 2008. En la UE-27, la tendencia decreciente del déficit es similar, al pasar del -2,4% en el año 2006 al -1% en el 2008. Se ha de destacar que ha aumentado el número de países de la zona euro con superávit fiscal, estos son: Bélgica (0,2%), España (1,8%), Irlanda (2,9%), Luxemburgo (0,1%), Holanda (0,6%), y Finlandia (3,9%). En 2006, Italia (-4,4%) y Portugal (-3,9%) no cumplen el criterio de Maastricht según el cual el déficit no ha de superar el 3% del PIB.

Respecto al endeudamiento público, los criterios de Maastricht establecen que no puede superar el 60% del PIB. La deuda pública de la zona euro es del 69% del PIB, con una tendencia a disminuir en el año 2007 y en el 2008 hasta a un 65% del PIB. Los países que no cumplen el criterio son Bélgica (89%), Alemania (67,9%), Grecia (104,6%), Francia (63,9%), Italia (106,8%), Austria (62,2%) y Portugal (64,7%), los mismos que el año pasado. En la UE-27 se ha previsto que en los próximos años el endeudamiento no sobrepasará el lindar del 60%. En el 2006 ha sido ligeramente superior: 61,7%.

En el año 2006, la balanza de las operaciones corrientes de la zona euro con el resto del mundo presenta una situación de equilibrio, ya que su valor es de un 0% del PIB, con unas previsiones de superávit de 0,2% y 0,1% en los años 2007 y 2008, respectivamente. Se ha de destacar que los países con un mayor déficit por operaciones corrientes son Grecia (-11,4%), España (-8,5%) y Portugal (-9,8%). En la UE-27, el balance para el 2006 es del -0,7%, y se prevé que estos datos se mantengan en el 2007 y se agraven una décima en el 2008. Los países de la ampliación que superen el 10% de déficit por cuenta corriente son Estonia (-14,2%), Letonia (-21,1%), Lituania (-10,7%), Bulgaria (-15,8%) y Rumania (-10,3%).

2.3. LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

En este apartado nos centramos en los programas nacionales de reformas y en el análisis de la política monetaria y la evolución del euro.

2.3.1. PRIMER AÑO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE REFORMAS[19]

El relanzamiento de la Estrategia renovada de Lisboa (ERL) ha dado prioridad a los objetivos del crecimiento sostenible y a la ocupación, y se han concretado con la puesta en marcha del Programa comunitario de Lisboa (PCL) y de los programas nacionales de reformas (PNR).

El mes de enero del 2006, la Comisión ha elaborado el primer Informe anual conjunto de progreso de los PNR, en que se ha señalado cuatro acciones prioritarias: más inversión en conocimiento e innovación, liberar el potencial empresarial (en particular de las pimes), incrementar la adaptabilidad de los mercados laborales basada en la flexiseguridad y establecer una política estratégica para la energía y el cambio climático, acciones que se deberán implantar antes del 2008, antes que acabe la primera fase de la ERL, que ya han sido asumidas por el Consejo Europeo de primavera de 23 y 24 de marzo de 2006, y que ya se han incluido en los PNR y en PCL.

El mes de octubre del 2006 la Comisión presentó los progresos conseguidos por el PCL, cifrado en un 75% de las acciones propuestas para el 2007, mientras que se señalan como cuestiones pendientes las relativas a la transferencia de las pensiones, la movilidad de los trabajadores en el mercado interior o la protección de los derechos de propiedad intelectual, así como la necesidad de simplificar la toma de decisiones dentro de las instituciones comunitarias.

Por su parte, los estados también presentaron a lo largo del otoño los progresos hechos en sus PNR; en este sentido destaca que Dinamarca. Estonia e Irlanda se han considerado buenos ejemplos para el resto de Europa. (Ver el cuadro I-7.)

Respecto al PNR de España, en el balance del primer año presentado por el Gobierno el mes de octubre del 2006, destaca el avance en la consecución de los dos principales objetivos con vista al 2010 (igualar la renta por cápita con la de la UE y situar la tasa de ocupación al 66%). Como aspecto positivo, señalar la evolución favorable enseñada por la tasa de paro juvenil, que se sitúa más de un punto por debajo del objetivo fijado en el PNR para el 2008.

En cuanto a los interlocutores sociales, el Informe anual de progreso del PNR merece una valoración general positiva con matices. Por otra parte, los interlocutores sociales han considerado que su participación en la revisión, el seguimiento y la actualización del PNR ha sido escasa. Por esto, el Gobierno propuso un protocolo de trabajo conjunto entre el Gobierno y los interlocutores sociales en el cual se ha establecido un calendario de reuniones y consultas para desarrollar el PNR e impulsar la participación futura.

El primer año de puesta en marcha del PNR se concreta con el hecho de que se han aprobado el 52,4% de las medidas propuestas. Respecto de los dos grandes objetivos fijados por el PNR, en el 2005 la renta por cápita relativa

[19] Ver: *Memoria sobre la situación socioeconómica y labora* . España 2006, Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2007, capítulo I, p. 40-49.

alcanzó los 98,8% de la UE-25, 0,7 puntos más que en el 2004, mientras que la tasa de ocupación fue del 63,3% en el 2005 frente al 61% del 2004. La misma evolución favorable la presentan el resto de objetivos específicos a excepción del objetivo transversal de reducción de emisiones de CO^2. (Ver el cuadro I-8.)

2.3.2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA EVOLUCIÓN DEL EURO[20]

Desde diciembre del 2005 y a lo largo del 2006, el Banco Central Europeo (BCE), modificó la política monetaria. El BCE subió los tipos de interés, con el objetivo de hacer frente a los riesgos que, para la estabilidad de precios a medio plazo, suponían la evolución al alza de los precios del petróleo, la sólida recuperación de la economía europea y la holgada liquidad de la zona euro (Ver el cuadro I-4.)

Los tipos de interés de las operaciones principales de financiamiento, referencia principal, se situó al 3,5% después de la última subida de diciembre del 2006; son los tipos más altos desde el 2001. Además, el diferencial con los tipos e interés de los Estados Unidos se amplió, alcanzó los 2,5 puntos básicos durante el primer semestre y se redujo a 1,75% puntos básicos a partir de la última subida de diciembre, habiendo subido los tipos a los Estados Unidos a lo largo del año.

Como consecuencia del aumento del precio del petróleo, los grupos con componente energético fueron más inflacionistas; vivienda y transporte registraron en la media del año variaciones interanuales del 4,7% y 3,2%, respectivamente.

En cuanto al mercado de divisas, la evolución del diferencial de tipos de interés juntamente con el debilitamiento de la economía norteamericana se reflejó claramente en el comportamiento de los tipos e cambio. A lo largo del 2006, el euro se incrementó frente del dólar un 0,4%, y alcanzó de media, como ya se ha mencionado, un tipo de cambio de 1,26 dólares por euros[21]. Los tipos de cambio frente a la libra esterlina en la media anual se situó en 0,682 libras por euro. La recuperación de la economía europea en el último año también reflejó una apreciación significativa delante del yen japonés, un 6,7% en comparación al 1,8% del año anterior, y llegó a un tipo de cambio de 146,06 yens por euro. (Ver el gráfico I-8.)

Por tanto, la evolución del euro en los últimos años está reforzando el papel de la moneda europea como moneda de reserva delante de la hegemonía tradicional de dólar, y genera una ligera diversificación en las reservas de los bancos centrales. El euro se ha convertido en una moneda atractiva, no tan solo como depósito de valor, sino también como medio de transacción, tal como refleja el aumento continuo del comercio y las inversiones de la Unión Europea con el resto del mundo.

---

[20] Ver: *Memoria sobre la situación económica y laboral* . España 2006, Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2007, capítulo II, p. 31-40.

[21] Los datos por trimestres son: 1,20, 1,26, 1,27 y 1,29.

2.4. EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN, EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

En este apartado nos centramos en analizar el balance de la Estrategia europea de ocupación, el diálogo social y las relaciones laborales, y la protección social[22].

2.4.1. EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN

Según los últimos datos del Eurostat, a pesar de la evolución de la ocupación, los programas en el cumplimiento de los objetivos cuantificados en materia de ocupación de la Estrategia europea de ocupación (EEE) siguen siendo lentos, ya que todavía no se ha conseguido llegar a los objetivos que se fijaron para el año 2005. Esto no obstante, se observan mejoras en la mayoría de los indicadores:

- La tasa de ocupación de la UE-25 aumentó un punto (hasta el 64,7%), aunque 2,3 puntos por debajo del objetivo fijado para el 2005 y en 5,3 puntos del objetivo del 70% establecido para el 2010.
- La tasa de ocupación femenina llegó al 57,3%, así supera el objetivo que se fijó en el 2005 y se sitúa a tan solo 2,7 puntos del objetivo del 2010.
- La evolución de la tasa de ocupación de mayores de 55 años ha pasado del 42,4% al 43,6%, aunque es 6,4 puntos inferior al objetivo para el 2010.

En España la tasa de ocupación de la población de 15 a 64 años se situó al 64,8%, 1,5 puntos por encima de la registrada en el año anterior. A pesar de haber moderado el ritmo de crecimiento respecto al año anterior, se mantiene, juntamente con Alemania, Eslovaquia, Estonia, Letonia y Polonia, entre los seis países de la UE-25 que han registrado incrementos más grandes. Los tres países con mejores resultados han sido Dinamarca, Holanda y Suecia. El crecimiento de la tasa femenina española ha crecido 2 puntos, hasta el 53,2%, y es el país de la UE-25 que ha registrado mayor crecimiento, después de Estonia y Letonia. Pese a que la tasa de ocupación femenina española se encuentra a 3,8 puntos porcentuales por debajo del objetivo previsto para el 2010 en el Programa nacional de reformas, si se mantiene la evolución actual, parece posible que se cumpla antes de esta fecha. Respecto a la tasa de ocupación de mayores de 55 años, ha seguido avanzando en España hasta situarse en el 44,1% medio punto por encima de la media comunitaria. Esto significa que España debería de crecer a un ritmo del 3% en los próximos años para poder cumplir el objetivo previsto para el 2010. (Ver el cuadro I-9.)

2.4.2. EL DIÁLOGO SOCIAL Y LAS RELACIONES LABORALES

El diálogo social, de carácter bipartido entre las organizaciones de empresarios y de trabajadores, o tripartido, con la participación de los gobiernos, continuó desarrollándose a lo largo del 2006. La adopción de un nuevo programa de trabajo abrió un nuevo círculo de diálogo en el cual las organizaciones

[22] Ver: *op. cit*., Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2007, p.88-110 (capítulo II) y p. 114-120 (capítulo III).

sindicales y empresariales enmarcaron su contribución a unos objetivos, ligados a la Estrategia de Lisboa, en los próximos años.

Gracias al consenso de los agentes sociales en relación con la Estrategia, se aprobó el Programa de trabajo conjunto 2006-2008. Seguidamente, se comentan los objetivos, las materias, los instrumentos y los compromisos del Programa de trabajo conjunto 2006-2008:

- Objetivos:
  - Las organizaciones CES (Confederación de Sindicatos Europeos), UNICE (Unión de Confederaciones de la Industria y de las Organizaciones Empresariales de Europa), UEAPME (Unión Europea del Artesanado y de las Pequeñas y Medianas Empresas), CEEP (Centro Europeo de la Empresa Pública), EUROCADRES (Consejo de los Cuadros Europeos) y CEC (Centro Europeo de los Consumidores) reiteran su soporte a la Estrategia de Lisboa.
  - Contribuir y promover el crecimiento, la ocupación y la modernización del modelo social europeo, comprometiéndose a llevar a cabo un análisis conjunto de los desafíos clave que afrontan los mercados de trabajo europeos.
  - El nuevo Programa de trabajo es, además, un factor clave para reforzar la autonomía de los agentes sociales.

- Materias:
  - Políticas macroeconómicas y de mercado laboral.
  - Cambio demográfico, envejecimiento activo, integración de los jóvenes, movilidad y migraciones.
  - Aprendizaje permanente, competitividad, innovación e integración de los grupos desfavorecidos en el mercado de trabajo.
  - Equilibrio entre flexibilidad y seguridad.
  - Trabajo no declarado.

- Instrumentos y compromisos:
  - Recomendaciones conjuntas a las instituciones europeas y nacionales.
  - Definir prioridades para que las incluyan los agentes sociales en un marco de acciones sobre la ocupación.
  - Negociar un acuerdo autónomo sobre la integración laboral de los grupos desfavorecidos y sobre el aprendizaje permanente.
  - Negociar un acuerdo marco voluntario sobre acoso y violencia.
  - Promover y evaluar las orientaciones para la gestión del cambio y sus consecuencias sociales, y las conclusiones sobre comités de empresa europea.
  - Informar sobre la aplicación de los acuerdos sobre teletrabajo, estrés, y el marco de acciones sobre la igualdad de género. Desarrollar la comprensión común de todos estos instrumentos y como podemos tener un impacto positivo en los diferentes niveles de diálogo social.

En el marco de la Cimera Social Tripartida de primavera se puso de manifiesto la creciente importancia de las políticas de mejora de las competencias y

calificaciones, y el papel de los agentes sociales en la definición de políticas formativas adecuadas al desarrollo y la actualización de las calificaciones en el actual contexto productivo económico.

Otro eje de trabajo son las acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con el marco de acciones adoptado en el 2005[23]. Las organizaciones firmantes se comprometieron a cumplirlo en los próximos cinco años.

Un importante ámbito de los agentes sociales se sitúa a promover y evaluar las orientaciones comunes sobre la gestión de las reestructuraciones y sus consecuencias sociales, y vinculado a esto, de las conclusiones conjuntas sobre el papel de los comités de empresa europeos. El seguimiento continuado y conjunto de las reestructuraciones en Europa por parte de los agentes sociales y de las instituciones podría y debería tener un marco relevante en el reciente creado Forum de las Reestructuraciones.

El mes de octubre, en la Cimera Social Tripartida, se produjo un debate sobre el significado de la nueva *flexiseguridad*. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) no se mostró disconforme con la flexiseguridad siempre que no recaiga en la precariedad laboral y se prevea en un modelo con derechos sociales y de protección social. La organización empresarial UNICE consideró que la flexiseguridad ha de unir el equilibrio de medidas económicas y sociales para impulsar la creación de puestos de trabajo. Para la patronal europea, se ha de profundizar en tres ámbitos: una legislación laboral flexible, la lucha contra el trabajo irregular y un equilibrio entre políticas activas de mercado de trabajo y políticas fiscales adecuadas. Finalmente, la organización que agrupa pequeñas y medianas empresas, UEAPME, reduciría la regulación de la contratación y despidos, y entiende la seguridad como algo más dirigido a ocupabilidad que no al puesto de trabajo.

Otros aspectos sobre diálogo social y relaciones laborales que se prevén en el Programa de trabajo conjunto es la negociación el Acuerdo marco sobre la acoso y violencia en el trabajo. Todas las organizaciones están de acuerdo en trabajar aspectos relacionados con la prevención, la identificación y su tratamiento, así como en el procedimiento para hacer un seguimiento y aplicarlo.

Estas mismas organizaciones (CES, UNICE, UEAPME y CEEP) también acordaron la regulación autónoma del teletrabajo, como medio para modernizar la organización del trabajo y contribuir a una sociedad y una economía del conocimiento.

Finalmente, el diálogo social del ámbito sectorial se ha mostrado en estos últimos años muy activos. Se ha firmado unos cuantos acuerdos sectoriales, como por ejemplo el que está dirigido a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores de los riesgos del polvo de silicio cristalino. La experiencia sectorial de estos años se ha basado en una mejor estructuración del diálogo

[23] CES, UNICE, UEAPME y CEEP: "Marco de acciones para la igualdad entre hombres y mujeres", 22 de marzo de 2005. Ver la Memoria del CES de España, capítulo II.3.1.1.

social en el tratamiento de un conjunto amplio de temas y en la adopción de un conjunto de instrumentos de diversos grados y naturaleza.

2.4.3. LA PROTECCIÓN SOCIAL[24]

La Agenda Social Europea revisada, vigente hasta el 2010, completa la revisión intermedia de la Estrategia de Lisboa desarrollando un papel fundamental en la promoción de la dimensión social del crecimiento económico. La Agenda tiene dos ejes prioritarios: conseguir la plena ocupación y conseguir una sociedad más solidaria.

En el año 2006 se han producido algunos avances en el cumplimiento de la Agenda:

- La aplicación de la nueva fase del método abierto de coordinación (MOC), que según el primer informe se ha de fijar con unos objetivos comunes estructurados en tres grandes áreas: la pobreza y la exclusión social; las pensiones, y la atención sanitaria y la asistencia de larga duración.
- La aplicación de un nuevo instrumento financiero para las políticas sociales, el programa PROGRESS (2007-2013), dirigido a dar soporte financiero a la ejecución de los objetivos de la UE en materia de ocupación, protección e inclusión social, condiciones de trabajo, no discriminación, y diversidad e igualdad de género.
- La Comisión aprobó en el 2006 una comunicación relativa al desafío demográfico con que se enfrenta la UE en el contexto de la globalización, sobre todo el envejecimiento demográfico. Para la UE-25, las proyecciones muestran que el gasto público relacionado con la edad aumentará entre 3 y 4 puntos del PIB entre el 2004 y el 2050, hecho que supondría un aumento del 10% del gasto público, que afectará a las pensiones, la salud y los servicios prestados a las personas de edad avanzada.

El esfuerzo que dedica España a la protección social sigue siendo muy inferior a la media de la UE-15 y de la UE-25. EN el 2004, España dedicaba a protección social una cantidad equivalente al 20% del PIB, mientras que la media de la UE-15 se situaba en 27,6% y la media de la UE-25 se encontraba en 27,3%. La distancia se mantiene cuando se mide el gasto en protección social en euros por habitante: en el 2004, España dedicaba por habitante 3.025 euros a precios constantes de 1995, lejos de la media de la UE-15 (6.083 euros/habitante/año) y también por debajo de la media de la UE-25, que disminuye notablemente con la incorporación de los 10 países en la penúltima ampliación (3.587 euros/habitante/año). Considerando la intensidad de la protección social en unidades de paridad de poder adquisitivo, España se situaba entre Eslovenia y la República Checa. (Ver el gráfico I-9.)

2.5. LA POLÍTICA DE COHESIÓN PARA EL 2007-2013 Y LA POLÍTICA REGIONAL

En este subapartado analizamos la política de cohesión para el 2007-2013 y la política regional.

[24] Ver: *op. Ci*., Consejo Económico y Social de España, Madrid 2007, p.114-120 (capítulo III).

2.5.1. LA POLÍTICA DE COHESIÓN PARA EL 2007-2013: ACUERDO DE ESPAÑA Y LA COMISIÓN DE SU PLAN Y PRIORIDADES[25]

La Comisión Europea sobre el plan nacional y las prioridades en materia de política de cohesión para el período 2007-2013 ha dado soporte total en las prioridades de la Estrategia nacional española, que están estrechamente vinculadas a la Estrategia de Lisboa a favor del crecimiento y la ocupación de calidad.

En comparación al 2000-2006, y pese a la reducción de más del 40% de la ayuda comunitaria, el plan presentado por España incrementa, de manera considerable, el soporte a la Estrategia de Lisboa, concretamente en cuanto al ámbito de la investigación, la innovación y la sociedad de la información.

En el marco estratégico nacional de referencia describe en términos generales de que forma piensa utilizar España los recursos de la UE (35.200 millones de euros) en los próximos siete años.

El objetivo principal de España para el 2007-2013 es "contribuir a la cohesión y el desarrollo equilibrado de la Unión gracias a un crecimiento conjunto y sostenible de España y de cada una de sus ciudades y comunidades autónomas". Este objetivo se traduce en tres objetivos estratégicos:

- Hace de España un lugar más atractivo para invertir y trabajar.
- Mejorar el conocimiento y la innovación para reforzar el crecimiento.
- Crear más puestos de trabajo y de mejor calidad.

Se pretende reflejar estos objetivos en temas dirigidos a estimular la economía del conocimiento, favorecer el medio ambiente y un transporte sostenible, hacer avanzar el desarrollo local y urbano, promover el aprendizaje permanente y la creación de empresas, mejorar el capital humano, fomentar el acceso al trabajo, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, etc. El marco estratégico se ejecutará por medio de 45 programas, de los cuales 23 se financiarán con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y los otros 22 restantes serán a cargo del Fondo Social Europeo. De entre estos programas se ha de destacar la creación de un nuevo Fondo de Tecnología dedicado a la investigación y a la innovación en las empresas, una acción nacional de desarrollo urbano integrado y diferentes acciones destinadas a conciliar mejor la vida profesional y privada y reducir el abandono prematuro de la escuela.

Todos los estados miembros han presentado sus propuestas. Los primeros planes que se han aprobado son los de Malta, Grecia, Austria, Dinamarca y Lituania, siempre teniendo en cuenta que han puesto especial énfasis en la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico, la sociedad de la información, la protección del medio ambiente, las fuentes de energía renovables y la creación de más puestos de trabajo de mejor calidad.

[25] Ver el documento IP/07/634. Hof/Bruselas, 9 de mayo de 2007.

2.5.2. LA POLÍTICA REGIONAL[26]

Desde la ampliación de la Unión Europea (UE) del 2004, se han acumulado disparidades regionales en el espacio comunitario. Ha habido intentos de reducir estas disparidades con intervenciones de todo tipo por parte de la UR, pero no han sido del todo fructíferas. Ahora, con las dos últimas incorporaciones (Bulgaria y Rumania), la situación regional comunitaria aún es más compleja y difícil, y la dotación presupuestaria de la política de cohesión territorial es menor.

Las diferencias regionales se analizan mediante el estudio de las siguientes variables: el PIB por cápita, la ocupación y la desocupación, y la productividad del factor trabajo.

En cuanto a las disparidades en el PIB por cápita, de acuerdo con los últimos datos disponibles del 2003, el panorama regional se considera verdaderamente preocupante. El indicador más sencillo y el que ofrece una perspectiva más clara es el ratio entre niveles extremos. Este ratio, en la UE-27 llega al 12,8, es decir, que la renta por cápita de la región comunitaria más rica, Inner London, es 12,8 superior a la región más pobre, el nordeste de Rumania. Las regiones más ricas son el Reino Unido, Benelux, Suecia, el sur de Alemania y el norte de Italia, mientras que las más pobres se encuentran, sobre todo, en Bulgaria y Rumania. Esto es una muestra evidente que la nueva periferia pobre de la UE se localiza, mayoritariamente, en los países de Europa del Este, de manera que se desplaza del sur de Europa al este de Europa. (Ver el cuadro I-10.)

No se ha de olvidar que dentro de lo que se considera la UE más desarrollada también hay regiones pobres, y son Grecia e Italia las más desfavorecidas. Otra cuestión que cabe destacar de la amplitud de las disparidades regionales es la intensidad. El Reino Unido y Bélgica son los países donde las desigualdades regionales tienen una mayor intensidad. España, en este sentido ocupa una ocupación intermedia.

Hablando en términos evolutivos, se puede decir que durante el período 2000-2003 ha habido indicios de que se ha producido un proceso lento de convergencia, ya que la proporción de población europea que vive en regiones con niveles de renta inferiores al 75% de la media o por encima del 125% ha disminuido. Esto significa que este proceso de convergencia se ha sustentado, sobre todo, en el hecho que algunas regiones de la UE-15 han sobrepaso el lindar del 75% y de otras han caído por debajo del 125%.

En cuanto al mercado de trabajo, cabe decir que uno de los principales objetivos de la Cimera de Lisboa establecía que la tasa de ocupación fuese del 67% en el 2005 y del 70% en el 2010. En el 2005 la tasa de ocupación de la UE-25 se situó en el 63,7%, más de 3 puntos por encima de la cifra objetivo. El ratio entre los valores extremos es de 1,8, cifra considerada preocupante. Por

[26] Ver: José Villaverde Castro, “Disparidades regionales en la Unión Europea ampliada ¿El cuento de nunca acabar?”, Cuadernos de Información Económica, núm. 196, enero-febrero de 2007, p. 111-120.

otro lado, hay regiones que tienen una tasa de ocupación que superan la cifra del 60%, estas se encuentran básicamente en Holanda, el sur de Alemania, Austria, Bélgica y fundamentalmente el Reino Unido. En el extremo opuesto, tenemos tasas de ocupación regional muy bajas, que suelen corresponder a países de la ampliación, como Bulgaria y Polonia. En nuestro país son cinco las regiones que se encuentran en esta situación: Asturias, Extremadura, Andalucía, Ceuta y Melilla.

Desde el punto de vista de la desocupación o paro, las diferencias regionales también son muy pronunciadas. La tasa de paro de la región que registra un nivel más elevado, Reunión (Francia), es 11,6 veces superior a la de la región que posee el nivel más bajo, Herefordshire, Worcestershire y Warwicekshire (Reino Unido). Esto no obstante, hay algunas regiones de los países más ricos que también concentran tasas de paro muy elevadas. Los dos nuevos miembros de la UE (Bulgaria y Rumania) reflejan una situación mejor que la media comunitaria.

Cuando nos referimos al paro, sabemos que no afecta de igual manera a todos los colectivos en particular sabemos que afectan más a las mujeres y a los jóvenes. El Reino Unido continua siendo el mejor situado en cuanto al paro femenino y Holanda ocupa esta misma posición en cuanto al par de los jóvenes. Malogradamente para España, Ceuta y Melilla son regiones con una tasa de paro femenino muy elevado. (Ver el cuadro I-11.)

Finalmente, la productividad se considera para muchos economistas como el principal determinante del crecimiento económico y del nivel de desarrollo. En el año 2003 la disparidad regional de la UE-25 era muy grande. El ratio entre los valores extremos era igual a 6; por tanto, la región con el nivel más alto (Bruselas) tiene una productividad seis meses mayor a la que registra el nivel más bajo (Lubelskir, Polonia). Las regiones más productivas se encuentran a la que llamamos la Europa rica, entre las cuales hay tres regiones españolas con un nivel de productividad superior en más de un 10% a la media mencionada de la UE-25 (Madrid, Navarra y País Vasco), y las menos productivas se localizan en la Europa del este. (Ver el cuadro I-12.)

2.6. EL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN: NUEVAS PERSPECTIVAS[27]

Desde que se reunió el Consejo Europeo de Lisboa, en el mes de marzo del 2000, se ha planteado el objetivo de crear un Espacio Europeo de Investigación (EEI) y se han puesto en marcha diversas iniciativas.

La Unión Europea y los estados miembros han reconocido que, juntamente con una educación de alta calidad y una formación continua y un entorno propicio a la innovación, el EEI es muy importante para hacer de Europa una sociedad del conocimiento líder. El concepto del EEI combina los elementos siguientes: un mercado interior europeo de la investigación, en el cual los investigadores, la tecnología y los conocimientos pueden circular libremente; la coordinación

[27] Ver el libro verde. COM (2007) 161 final. Bruselas 4.4. 2007. Este apartado se amplía con información relativa a las Islas Baleares en el apartado 14.

efectiva de las actividades en el ámbito europeo, y los programas y las políticas de investigación nacionales y regionales, y las iniciativas ejecutadas y financiadas a escala europea[28].

El propósito principal es poner en marcha un amplio debate institucional y público con vistas a preparar iniciativas para el 2008. Pese a todo, aún queda mucho trabajo preliminar para construir el EEI, y especialmente para superar la fragmentación que sigue caracterizando la base de la investigación pública europea. Se supone que la contribución del sector empresarial a de representar dos tercios del tres por ciento del PIB que se ha fijado como objetivo de la inversión en I+D. Los datos más recientes reflejan que las empresas establecidas en la UE incrementaron su gasto global en I+D en más del 5% en el 2006, pero este porcentaje continua siendo menor que el índice de aumento del gasto en I+D de las empresas no establecidas en la UE[29].

Para que se pueda establecer un marco para el debate, y de acuerdo con los principios fundamentales acordados por unanimidad en el 2000, el EEI que la comunidad científica, las empresas y los ciudadanos necesitan, han de tener las características siguientes:

1. Crear un mercado de trabajo único para los investigadores, para poder retener y atraer más investigadores competentes.

2. Desarrollar infraestructuras de investigación de alta calidad de categoría mundial.

3. Reforzar las instituciones de investigación para promover la inversión en I+D de las empresas en Europa.

4. Compartir los conocimientos y los resultados de la investigación científica y asegurar que se difundan de manera generalizada.

5. Optimizar los programas y las prioridades de investigación y garantizar la coherencia de los programas de investigaciones nacionales y regionales y de las prioridades relacionadas con cuestiones de interés europeo.

6. Abrirse al mundo con más cooperación internacional en ciencia y tecnología, ya que las investigaciones cada vez presentan una dimensión más mundial.

Además de estos seis ámbitos fundamentales, se han de tener en cuanta tres premisas que son transversales a todos los aspectos del EEI: que las políticas europeas de investigación has de estar profundamente enraizadas en la sociedad europea; que es necesario encontrar el equilibrio entre la competencia y la cooperación, y que se ha de aprovechar al máximo la diversidad europea, enriquecida por las recientes ampliaciones de la UE. En el

[28] Ver el documento de trabajo de los servicios de la comisión, capítulo I.
[29] 2006 EU Insdultrial R&D Investiment Scoreboard (cuadro de indicadores de las inversiones de las empresas de la UE en I+D), http://iri.jrc.es/research.

Libro verde se plantea el propósito de poner en marcha un amplio debate institucional y público para poder preparar iniciativas para el 2008.

3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

RESUMEN

En el año 2006 los resultados de la economía española marcan una continuación de la aceleración que comenzó en el año 2003. La tasa de crecimiento del PIB aumentó el 3,9%, de manera que se supera en cuatro décimas la tasa de crecimiento del año anterior, lo que constituye el mejor resultado desde el año 2000.

Estos resultados se obtienen gracias a la fortaleza de la demanda interna y a unos resultados menos negativos del sector exterior, que fueron los determinantes de este dinamismo. También es importante la recuperación de la formación bruta de capital (6,3%), y, más concretamente, la que se hizo en bienes de equipamiento, que se aceleró trimestre a trimestre y que fue la más dinámica del 2006, mientras que la inversión en construcción registró un crecimiento del 5,9%.

También podemos hablar de la evolución del mercado de trabajo. En el 2006 la ocupación medida por la encuesta de población activa aumentó un 4,1%, 7 décimas por debajo del crecimiento del 2005, y la tasa de paro se situó en el 8,5%.

Las cuentas de las administraciones públicas por segunda vez en muchos años cerraron el 2006 con superávit, que alcanzó la magnitud de 17.898 millones de euros en términos de contabilidad nacional, cantidad que representa el 1,8% del producto interior bruto.

Respecto al turismo, conviene destacar los resultados favorables registrados en el 2006 gracias a la recuperación económica de los principales socios de la Unión Europea, de manera que el número de turistas aumentó respecto del ejercicio anterior y España se consolidó como la segunda potencia turística.

A lo largo del 2006 la evolución de la inflación estuvo marcada por dos períodos claramente diferenciados: de enero a julio, continuó la tendencia de crecimiento de los precios observada en 2005, mientras que en los últimos meses del 2006 y los primeros del 2007, se inició una desaceleración. Este factor estuvo condicionado por el comportamiento de los precios del petróleo y otras materias primeras, aunque al final del 2006, la desaceleración de la demanda interna por un menor consumo de los hogares en un entorno de tipo de interés creciente también contribuyó a la reducción de la inflación.

El gasto en R+D supone una primera aproximación a la propensión innovadora de una economía. En el 2005, España se situaba en el 1,12%, muy por debajo del objetivo del 2% fijado para el 2010 en el Programa nacional de reformas (PNR); de la media de la OCDE, que llegaba al 2,25%, y muy lejos de las economías más desarrolladas, tanto de Alemania (2,51%), como de los Estados Unidos (2,68%) o Japón (3,18%), país, este último, que hasta supera el lindar objetivo del 3% fijado por la Agenda de Lisboa como objetivo comunitario para el 2010.

3. LA ECONOMIA ESPAÑOLA[30]

3.1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Los resultados de la economía española en el año 2006 indican que continúa la aceleración que se inició en el año 2003. La tasa de crecimiento del PIB aumentó el 3,9%, de manera que se supera en cuatro décimas la tasa de crecimiento del año anterior, constituyendo así, el mejor resultado desde el año 2000.

Varias razones explican estos resultados. Una demanda interna que continúa siendo fuerte a pesar de su retraso, juntamente con unos resultados menos negativos del sector exterior, fueron los determinantes de este dinamismo. Así, el gasto en consumo de los hogares alcanzó un 3,7% en el 2006 y, todavía se situó cinco décimas por debajo del crecimiento del 2005, continuó fuerte gracias a la favorable evolución de la renta disponible. Esta última se benefició del avance de la ocupación, de loas menores tensiones inflacionistas y de la continuidad del "efecto riqueza" generado tanto por la revalorización de los activos de la bolsa y financieros como de los inmobiliarios. (Ver el cuadro I-13.)

Por otro lado, la formación bruta de capital fijo, a pesar de que moderó el ritmo de crecimiento respecto al ejercicio anterior, también contribuyó positivamente al mantenimiento de la demanda interna con un avance del 6,3%. De los componentes de la inversión, la realizada en bienes de equipamiento, que se aceleró gradualmente trimestre a trimestre, fue la más dinámica del 2006, poniendo de manifiesto una mejora de las expectativas empresariales propiciada tanto por los favorables resultados registrados en el 2005 como por la recuperación de los principales socios comerciales de España. La inversión en construcción registró un crecimiento del 5,9%, sólo una décima menos que en el 2005, manteniendo su fortaleza en todos los ámbitos: inversión residencial, obra civil y no residencial.

La clave del crecimiento en el 2006 fue la recuperación de las exportaciones, más intensa en la primera mitad del ejercicio, de manera que el sector exterior reportó tan sólo un punto a la tasa de crecimiento del PIB, frente al 1,7% del 2005. En respuesta a la recuperación de los mercados de exportación, y a pesar del deterioro de la competitividad del precio de la economía española, las ventas al exterior aumentaron en un 6,2%, 4,7 puntos por encima del crecimiento del 2005. Al mismo tiempo, las importaciones crecieron igualmente por encima del avance del 2005, un 8,4% como consecuencia de la subida de la demanda, tanto de consumo como de inversión.

En general, todas las previsiones sobre la actividad económica española en el 2006 prevén un crecimiento inferior al que se ha alcanzado, seis décimas más que lo previsto por el Gobierno y ocho más que las previsiones de la Comisión Europea.

[30] En este apartado se presenta un breve resumen del capítulo "Panorama económico", de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España*, en su versión de: Propuesta aprobada por la sesión ordinaria del Pleno de 31 de mayo de 2007, del CES del Reino de España.

En cuanto a la evolución del mercado de trabajo, en el 2006 la ocupación medida por la Encuesta de Población Activa aumentó un 4,1%, siete décimas por debajo del crecimiento del 2005, y la tasa de paro se situó en el 8,5%.

El crecimiento de los ocupados estimados por la Contabilidad Regional Trimestral en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo fue del 3,1% y la productividad aparente del factor trabajo aumentó un 0,8%, cuatro décimas más que en el año 2005, avance que fue ganando importancia a lo largo del año como consecuencia del mayor crecimiento del PIB y la estabilización del crecimiento de la ocupación en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Las actuaciones estructurales se enmarcaron, en el 2006, dentro del Programa Nacional de Reformas (PNR). Estas actuaciones, tratarían, en teoría, de iniciar positivamente sobre el conjunto de debilidades detectadas en el modelo de crecimiento español para fomentar un crecimiento equilibrado i sostenible basado en una mayor competitividad, tanto exterior como estructural. El PNR tuvo su continuidad en el 2006 con el Informe Anual de Progreso, publicado en octubre. En este Informe, el Gobierno profundizó en las iniciativas del programa original y se hizo eco de las principales deficiencias identificadas por la Comisión Europea, sobre todo en aspectos como la necesidad de aumentar la competencia en el sector eléctrico y en el comercio minorista. Además, el Programa recogía las prioridades establecidas en el Consejo Europeo de Primavera de 2006, el fomento del potencial empresarial, sobre todo en las pimes, el aumento de las oportunidades de ocupación de determinadas categorías de trabajadores y el fomento de la inversión en conocimiento e innovación. (Ver el apartado 3.5.)

3.2. LOS SECTORES PRODUCTIVOS

El conjunto de sectores productivos mostró en el 2006 una evolución positiva, ya que se registran incrementos de la actividad en todos los casos, destacando tanto la recuperación de la rama agraria y pesquera como la industria, que consolida la tendencia iniciada a mediados del ejercicio anterior. El sector más dinámico volvió a ser la construcción, que prácticamente mantiene el ritmo de crecimiento del 2005. Los servicios y la energía manifestaron una moderación en las tasas de crecimiento, que en el caso de la energía se agudizaron en el último trimestre del año. El PIB a precios de mercado de estos sectores en millones de euros para el año 2006 fue el siguiente: 27.199 en el sector primario con un peso del 2,8%; 21.152 en energía con un peso del 2,2%; 130.557 en industria con un peso del 13,4%, 106.437 en el sector de la construcción con un peso del 10,9%; 583.773 para los servicios con un peso del 59,8%; y 107.071 corresponden a los impuestos netos sobre los productos con un peso adicional del 10,9%. (Ver el cuadro I-14.)

3.2.1. EL SECTOR PRIMARIO

El valor añadido bruto (VAB) de las ramas agraria i pesquera mostró una cierta recuperación en el año 2006, sobre todo en el último trimestre del año con un

crecimiento del 4,3%, que permitió cerrar el ejercicio con tasas de variación positivas, un 0,3%. En términos relativos, el resultado fue considerablemente mayor que en el 2005, cuando el VAB de estas ramas cayó un 10%.

La ocupación en el sector primario en términos e puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, registró un descenso del 2,9%, 1,2 puntos por debajo del resultado del 2005, hecho que confirma la tendencia iniciada en el 2004 de reducción de los ocupados en esta actividad.

3.2.2. LA INDUSTRIA Y LA ENERGIA

El VAB de las ramas industriales creció a un ritmo medio anual del 3,3%, tres puntos por encima del crecimiento del 2005. Desde mediados del 2005 el crecimiento interanual por trimestres se iba acelerando, tendencia que se confirmó a lo largo del 2006, de manera que se inició el ejercicio con un aumento del 1,9% en el primer trimestre y se cerró con una tasa de crecimiento del 4,4%.

Esta recuperación de la actividad industrial se recoge igualmente a través del Índice de Producción Industrial (IPI), que creció en el 2006 un 3,8% frente al 0,7% del 2005. El aumento fue ganando importancia a medida que avanzaba el año, de manera que el primer trimestre el IPI aumentó la tasa interanual con un 2,6%, finalizando, el cuarto, con una tasa del 4,4%.

Por otro lado, la ocupación de las ramas industriales medidas como ocupación equivalente a tiempo completo en la Contabilidad Nacional Trimestral[31] mostró para el 2006 un estancamiento, frente el ya escaso crecimiento del 0,3% del 2005. De hecho, de acuerdo con la encuesta de población activa (EPA), la ocupación en la industria manufacturera descendió un 0,2% debido a los malos resultados en términos de ocupación del tercer trimestre.

El sector energético, mejoró gradualmente su ritmo de crecimiento a lo largo del 2006, de manera que inició el ejercicio con un crecimiento interanual del 3,2% en el primer trimestre para finalizarlo con un descenso del 2,1%. Estos resultados se tradujeron en un crecimiento medio anual del 2%, 1,8 puntos porcentuales menos que en el 2005. La contracción de esta rama a finales de año se relacionó con la menor demanda energética derivada de una buena bonanza en los primeros meses de invierno.

3.2.3. LA CONSTRUCCIÓN

A pesar de que moderó su crecimiento respecto al ejercicio anterior, la construcción fue nuevamente el sector más dinámico de la economía en el 2006. Con un incremento del VAB del 5,3%, 1,4 puntos por encima del crecimiento del VAB total. En cuanto a esto, se constata la existencia de una tendencia general de una suave desaceleración que habría continuado a lo largo del 2006, y que fue puntualmente interrumpida en el tercer trimestre del año, con un crecimiento interanual del 5,8%

[31] Incluye energía

Varios factores explicarían la persistencia del dinamismo del sector de la construcción, en general, y de la edificación, en particular. Según datos de la Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN), tanto la edificación, con un crecimiento del 5,4% en el 2006, como la obra civil, con un aumento del 7,5%, contribuyeron a estos favorables resultados. La escasa moderación enseñada por la edificación residencial, que creció un 8,5%, sólo cinco décimas menos que en el 2005, se explicaría por la conjunción de dos factores de diferente índole: por un lado, una atenuación suave de la demanda de la vivienda; y por otro lado, la actividad podría haber repuntado, sobre todo, en la segunda mitad del año, como respuesta a un cierto "efecto anticipación por la entrada en vigor del nuevo Código Técnico de la Edificación (CTE). De acuerdo con las cifras ofrecidas por el Ministerio de Fomento, en el 2006 se visaron un 18,4% más de viviendas que en el ejercicio anterior, el avance más elevado desde diciembre de 2003.

Las previsiones para el año 2007 apuntan, según estimaciones de la SEOPAN, a que la actividad sea creciente pero de forma más moderada, entre un 4 y un 5%, como resultado de la continuidad en la moderación de la inversión residencial, de una amortiguación en el crecimiento de la obra civil que parece corresponder a los períodos electorales y de un ligero repunte de la edificación no residencial, confiando en que las expectativas empresariales sigan desarrollando este favorable efecto sobre la inversión de la construcción. En cualquiera de los casos, se deberán tener en cuenta los cambios normativos más recientes que incidirán en el desarrollo de la actividad, siendo los más relevantes la aprobación del Código Técnico de la Edificación, la aprobación de la Ley de la subcontratación, así como los futuros Contratos del Sector Público y de la Ley del Suelo.

La construcción es el sector que presenta el mayor dinamismo en cuanto al crecimiento de la ocupación en el 2006, con 186.000 ocupados más y un crecimiento sectorial del 7,9%.

3.2.4. LOS SERVICIOS

La rama de los servicios se volvió a mostrar en el 2006 como la segunda actividad más dinámica de la economía española, por detrás de la construcción, aunque moderó su crecimiento respecto al año anterior. De esta manera, el VAB de los servicios creció un 3,6% en el 2006 y muestra, así, un perfil de aceleración hasta el tercer trimestre. Dentro del sector, en contraste con el ejercicio anterior, los servicios de no mercado se mostraron más dinámicos, con un avance del 4,0%, mientras que los de mercado lo hicieron con un 3,4%.

Según los indicadores de actividad del sector servicios del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes al 2006, la cifra de negocios de este sector creció interanualmente el 7%, de manera que se supera en cuatro décimas el registro del 2005. Todos los sectores contribuyeron a este crecimiento destacando los incrementos de la cifra de negocios del sector Transporte, un 8,5%, del cual destaca el aumento del subsector aéreo, con un 13%, y el de

Servicios Prestados a las Empresas, un 8,4%. Tan sólo el sector de los servicios de tecnologías de la información y la comunicación se mostró menos dinámicos que en el año anterior.

La evolución de la ocupación, según el INE, fue más dinámica que en el 2005 para todos los sectores. El personal ocupado en los servicios registró una variación del 2,5%, cinco décimas superior al crecimiento de la ocupación un año antes. Nuevamente, el mayor dinamismo correspondió al subsector de servicios a empresas, con un crecimiento de la ocupación del 4,2%. Los servicios de tecnologías de la información y la comunicación confirmaron el dinamismo iniciado un año antes con un crecimiento del 3,3%, dejando lejos el crecimiento del 1,8% registrado en el 2004.

En cuanto al turismo[32], conviene destacar que en el 2006 se registraron resultados favorables para el sector turístico español, gracias sobretodo a la recuperación económica de los principales socios de la Unión Europea, de manera que, el nombre de turistas aumentó frente al ejercicio anterior y consolidaron a España como la segunda potencia mundial turística, solamente después de Francia.

De acuerdo con la encuesta de movimientos turísticos en fronteras (Frontur), en el conjunto del año 2006 llegaron a España 58,5 millones de turistas, cifra que representa un incremento del 4,5% respecto al año anterior. El Reino Unido, Alemania y Francia continuaron liderando el mercado emisor y entre los tres países se concentra el 60,7% del turismo total no residente, 2,3 puntos porcentuales menos que en el 2005, hecho que revela una reducción de la dependencia española del turismo procedente de estos tres países. El turismo británico mantuvo la primacía, con 16,2 millones de entradas, los alemanes y franceses, crecieron por segundo año consecutivo, a pesar de que este último creció un 3,1%, diez puntos porcentuales por debajo del aumento del 2005.

Nuevamente, seis comunidades autónomas concentraron el 90,1% de los turistas extranjeros: Cataluña, Islas Baleares, Canarias, Andalucía, La Comunidad Valenciana y Madrid.

La principal vía de acceso del turismo no residente fue el aéreo, que con un incremento del 4,2% respecto al año anterior, supuso el 72,6% del total de llegadas en el 2006. Otra vez, las compañías de bajo coste desarrollaron un papel fundamental en este crecimiento, que fue del 14,7%, cifra menor respecto a los ejercicios previstos.

El turismo residente[33], se concentró en un 93,4% dentro del propio territorio español, siendo el peninsular, el litoral mediterráneo y Castilla y León los destinos preferidos por los turistas residentes.

Gracias al aumento en el número de turistas que visitaron España durante el 2006 el gasto turístico total creció un 4,8%, cinco décimas más que en el

[32] Los datos sobre turismo se pueden ampliar en el apartado 8.
[33] Datos disponibles para el período de enero a octubre de 2006.

2005[34]. Por contra, la estancia media se redujo en un 2,4%, por lo que, el gasto medio por turista sólo creció un 2,7%, alcanzando los 857 euros.

Finalmente, conviene destacar el uso de cada vez menor del viaje organizado o "paquete turístico", lo que está estrechamente relacionado con una utilización creciente de las nuevas tecnologías a la hora de organizar los viajes. En el caso del turismo extranjero, el número de personas que utilizan Internet en relación a su viaje aumentaron un 15,4% en el 2006, cifra que representa cerca del 43,2% del total de turistas extranjeros que visitaron España.

3.3. LA POLÍTICA MONETARIA Y LA INFLACIÓN

A lo largo del 2006 la evolución de la inflación estuvo marcada por dos períodos claramente diferenciados. El primero, de enero a julio, continuó la tendencia de crecimiento de los precios observada en el 2005, mientras que en el segundo, se inició una desaceleración que se intensificó en los últimos meses del 2006 y continuó en los primeros del 2007[35]. Este comportamiento de la inflación estuvo condicionado en gran medida por el comportamiento del precio del petróleo y otras materias primeras, a pesar que a finales del 2006, la desaceleración de la demanda interna por un menor consumo de los hogares en un entorno del tipo de interés creciente, también contribuyó a la reducción de la inflación.

Los tipos de interés reales a corto plazo se mantuvieron en valores negativos hasta el mes de septiembre, momento en que la tasa interanual del IPC comenzó a dar signos de desaceleración.

En cambio, el diferencial de precios español tuvo una menor repercusión en el tipo de interés a largo plazo, situándose el rendimiento de la deuda pública española a tan sólo nueve puntos básicos por debajo del de la Eurozona. Así el rendimiento de la deuda pública a diez años creció hasta el 3,8% en diciembre, 50 puntos básicos más que en enero.

Respecto al mercado de valores, el comportamiento de las Bolsas españolas fue muy positivo en el 2006. El Ibex 35 se revalorizó un 31,8% i el Índice General un 34,5%. Ambos índices reflejaron un fuerte crecimiento especialmente desde el segundo semestre. En cambio, el Ibex Nuevo Mercado experimentó caídas continuas hasta septiembre, momento en que se produjeron las principales revalorizaciones, que alcanzaron el 34% a final de año. La Bolsa española pasó en el 2006 la barrera del billón de euros tanto en volumen de contratación como de capitalización , con un crecimiento respecto al 2005 del 35,7%.

---

[34] Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Instituto de Estudios Turísticos, Encuesta sobre el Gasto Turístico (Egatur).

[35] Desde enero del 2007, el IPC se elabora en base 2006 a partir de los cambios realizados por el INE, que además de los relativos a cambio de base y ponderaciones, también ha supuesto algunas modificaciones a los aspectos metodológicos como la entrada y salida de ciertos productos en la composición de la cesta de la compra, o la mejora del diseño y la representatividad territorial de la muestra.

El deflactor del PIB[36], creció en el 2006 una mediana de un 3,8%, tres décimas menos que en el año anterior. A pesar que la diferencia con la inflación media es solamente de tres décimas, la tendencia de desaceleración que se observa en el IPC desde mediados del 2006 no se refleja con la misma intensidad en el deflactor del PIB, que se situó a finales de año al 3,6%, casi un punto por encima del IPC. Además, el deflactor del PIB por sectores refleja la posible existencia de un núcleo fuerte en la evolución de los precios de producción vinculado al sector de la construcción, el cual alcanza el 7,3% y del sector servicios, superior al 3%.

Cabe destacar que la evolución del precio del petróleo se trasladó directamente a los precios de la energía, que de media crecieron un 11,8%, con una tasa interanual máxima del 20,8% en enero y una mínima del 0,5% en octubre[37].

La dependencia energética del petróleo que tiene España en relación a los otros países provocó que la evolución de los precios energéticos se trasladase rápidamente por la vía del coste a los precios del conjunto de los bienes industriales, dado que estos son los más intensivos en la utilización de la energía frente del resto de sectores.

Los precios de la alimentación mostraron un comportamiento variable a lo largo del año, alcanzando en diciembre una tasa interanual del 3%, más de un punto porcentual menos que en el año anterior (4,3%). Este comportamiento se explica tanto para la evolución de los precios de los alimentos elaborados como por los no elaborados. La sequedad que sufrió España en el 2006 condicionó los precios de los alimentos frescos, especialmente en los meses de verano. Después del verano se observó una desaceleración en los precios de ambos grupos, hecho que permitió llegar al mes de diciembre a una tasa de crecimiento de los precios del 2,3% para los alimentos porcentuales por debajo del registro del mismo mes del 2005.

Las comunidades autónomas que registraron el mayor nivel de inflación en el año 2006 fueron La Rioja, con un 3,1%, seguida de Andalucía y Aragón con un 2,9%, y le siguen con un 2,8% Baleares y Cataluña. El menor nivel se registró en Canarias con un 2%. Tan solo tres comunidades autónomas, Madrid, Cantabria, y Castilla y León, se situaron en el nivel de inflación medio español del 2,7%, mientras que el resto de comunidades –diez en total- se encuentran por debajo del nivel comentado. (Ver el cuadro I-15.)

La evolución de los precios en las diferentes comunidades autónomas reflejó una mayor convergencia de las tasas de inflación, no superando en la mayoría más de tres décimas de la tasa interanual del IPC de diciembre. Solamente Canarias y Navarra por debajo y La Rioja por encima se alejan significativamente del Índice Nacional. Conjuntamente el grado de dispersión entre los niveles de inflación regionales fue de 1,1 punto porcentual, inferior en cinco décimas en la observada en el año anterior.

[36] Cabe recordar que el deflactor del PIB es el cociente entre el PIB nominal de un determinado año y el PIB real de este año, frente al IPC que mide el coste de comprar una cesta fija de bienes y servicios representativos de las compras de los consumidores.
[37] Ver el apartado 1.1.

Baleares, Ceuta y Melilla fueron las regiones que registraron el mayor crecimiento de precios del conjunto de la alimentación. Canarias, como comunidad tradicionalmente menos inflacionista, se caracterizó por el bajo crecimiento de los precios de los servicios, de los alimentos no elaborados y la energía, lo que determinó que fuera la región con un menor nivel de inflación.

3.4. EL SECTOR PÚBLICO

Por segundo año consecutivo, y después del proceso continuado de reducción del déficit iniciado en 1996, las cuentas de la Administración Pública cerraron el 2006 con un superávit, de 17.898 millones de euros en términos de Contabilidad Nacional, un 74,8% superior al ejercicio precedente, que representará el 1,8% del PIB. Este resultado mejora las proyecciones presupuestarias del Programa de Estabilidad aprobado en diciembre del 2006, que valoraba el superávit en el 1,4% del PIB. Así mismo, el peso de la deuda pública sobre el PIB vuelve a reducirse hasta el 39,7%. (Ver el cuadro I-16.)

La mejora del saldo presupuestario de las Administraciones Públicas en el 2006 no se explica por la moderación del gasto público, sino por el aumento de los ingresos no financieros.

La participación de los gastos no financieros en el PIB aumentó tres décimas respecto del año anterior, hasta el 38,5%, después de registrar un crecimiento anual del 8,4%, seis décimas de punto por encima del PIB nominal, que creció un 7,3%. Los gastos corrientes crecieron en conjunto con una tasa del 7,3% a pesar de que el comportamiento fue desigual entre las diferentes partidas. Por un lado, la remuneración de los asalariados, y otras transferencias corrientes, entre los cuales se incluyen la creciente aportación al presupuesto general de la Unión Europea, presentan crecimientos superiores al PIB. En cambio, las rúbricas de son sumos intermedios, transferencias sociales en especie, subvenciones a la producción y prestaciones sociales, que constituyen la partida de gastos más importante, experimentaron crecimientos moderados. Los pagos por intereses de la deuda, por otro lado, se volvieron a reducir, un 1%, como consecuencia de la todavía favorable situación de los tipos de interés y del descenso del ratio de la deuda pública / PIB. (Ver el cuadro I-17.)

A pesar de esto, el esfuerzo inversor en el año 2006 fue considerable. Ahora bien, los gastos de capital crecieron con una tasa del 16,6%, aumentando el peso en el PIB hasta el 5,2%, hecho que fue consecuencia de la disminución de las transferencias de capital, que crecieron el 14,9%, y el notable avance de la formación bruta de capital, que se vio incrementado en un 17,4%, llegando al 3,9% del PIB, un nivel de inversión pública superior a la media de la Unión Europea[38], que refleja los mayores esfuerzos de acumulación de capital que realiza la economía española para converger con los niveles de renta por cápita de los países europeos más avanzados.

[38] En el 2005, el último dato del ratio de inversión pública/PIB que daba Eurostat era una media del 2,4%, frente al 3,6% de España.

Respecto a los ingresos, en el 2006 crecieron un 10,31%, una tasa muy superior a la del PIB y la participación en este producto aumentó nueve décimas, hasta el 40,3%, a causa del enorme dinamismo de los ingresos corrientes. El importante crecimiento de la ocupación; la favorable evolución de los beneficios empresariales, de las rentas del trabajo y de la capital, y también la fortaleza del consumo y de las importaciones, sin olvidar el repunte de la inflación, son los factores que explican el extraordinario aumento de la recaudación de las principales figuras impositivas. Así, tanto los impuestos sobre la renta como los impuestos sobre la producción crecieron en el 2006 por encima del PIB nominal, un 15,6% y un 9,4% respectivamente, de manera que aumentan sensiblemente la participación en dicha magnitud. Las cotizaciones sociales, en cambio, a pesar de la positiva evolución del número de afiliados a la Seguridad Social, mantuvieron la participación al 13,0% del PIB, después de un incremento anual del 7,8%, igual al del PIB.

En cuanto a los ingresos de capital, destaca la significativa caída de las transferencias, consecuencia de la disminución de los fondos estructurales de la Unión Europea que percibe España.

Los presupuestos no financieros de las comunidades y ciudades autónomas para el año 2007, que han aumentado en volumen a medida que se ampliaba el nivel de competencias asumidas por las mismas, alcanzaban, en conjunto, a una magnitud equivalente al 56% del presupuesto no financiero de la Administración central, incluyendo la Seguridad Social, cercana al 15% del PIB. Así mismo, en la actualidad el significado económico de los sectores públicos autonómicos es considerable, a pesar que difiere notablemente de unas comunidades a otras, en línea con el nivel de desarrollo económico logrado por las mismas. Así, mientras que en Extremadura y Castilla la Mancha el gasto público equivale a más de una cuarta parte del PIB regional, en Madrid o Cataluña este ratio sólo supera el 10%. (Ver el cuadro I-18. y el apartado 12.)

3.5. LA BÚSQUEDA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN (R+D+I)[39]

El progreso tecnológico constituye un factor clave del crecimiento económico a largo plazo, porque permite, a partir de una determinada dotación de capital y trabajo, reducir los costes de producción e incrementar la cantidad y la calidad de los productos, además de generar significativos efectos beneficiarios en el total de la economía, en que inciden de manera positiva sobre la productividad y la competitividad-precio de las producciones nacionales. La importancia económica de la innovación tecnológica unida a sus particulares características ha hecho que los gobiernos e las principales economías desarrolladas, incluidas las teóricamente menos intervencionistas, tienden a desarrollar importantes políticas en este terreno.

El sistema español de innovación padece un significativo retraso respecto de los países de nuestro entorno. Ateniéndose al gasto realizado en R+D en porcentaje del PIB, que supone una primera aproximación en la propensión innovadora de una economía, en el 2005, España se situaba en el 1,12%, muy

[39] Esta información se amplía para la UE en el apartado 2.6. y para las Islas Baleares en el apartado 14: “Sociedad del conocimiento y de la información”.

por debajo del objetivo del 2% fijado para el 2010en el Programa Nacional de Reformas (PNR), de la media de la OCDE, que alcanzaba el 2,25%, y muy lejos de las economías más desarrolladas, tanto de Alemania (2,51%), como de Estados Unidos (2,68%) o Japón (3,18%), país, este último, que incluso supera el lindar objetivo del 3% fijado por la Agenda de Lisboa como objetivo comunitario para el 2010. Este menor nivel de gasto en R+D se traduce en un menor porcentaje de investigadores también más reducido.

El retraso de España en materia de I+D se manifiesta, por tanto, en la mayoría de los indicadores de recursos y resultados asociados al sistema de ciencia y tecnología. La batería de indicadores de innovación que elabora anualmente la Comisión Europea, en respuesta a la petición que formuló en este sentido el Consejo Europeo de Lisboa de marzo del 2000, permite identificar más detalladamente las debilidades del sistema español de innovación por comparación al resto al resto de los estados miembros[40]. El estudio del 2006 incluye veinticinco indicadores relevantes, agrupados en cinco categorías: tres de asociadas a los recursos del sistema y dos a los resultados que esta misma genera.

Al lado de los recursos, además de un menor grado de penetración de la banda ancha, España presenta niveles inferiores a la media de la Unión Europea en aspectos claves con el capital humano, como el porcentaje de jóvenes con un nivel educativo al menos de secundaria. Ahora bien, muestra registros superiores a la media respecto a la población con educación superior y, específicamente, al número de licenciados en áreas de ciencia y tecnología. En cuanto a los gastos en R+D, tanto públicas como, sobre todo, empresariales, los niveles de España son sensiblemente inferiores a la media europea, y también es inferior la proporción del gasto industrial realizado por los sectores de actividad de tecnología media y alta.

Los indicadores relacionados con la innovación empresarial también evidencian un retraso, tanto en términos de menor gasto realizado en innovación, como por el reducido porcentaje de pimes que hacen innovación, que colaboran en proyectos o que llevan a cabo innovación organizativa, el insuficiente desarrollo del mercado capital riesgo para las fases iniciales de los proyectos empresariales y, de manera menos pronunciada, la menor inversión en tecnologías de la información y la comunicación.

Si los recursos del sistema español de R+D se muestran insuficientes, los indicadores de resultados lo son todavía más. El peso de las exportaciones de productos de alta tecnología es en España del 5,7%, delante del 18,4% que se da como término medio en la Unión Europea, lo que refleja una escasa capacidad de las empresas españolas para comercializar los resultados de la búsqueda y la innovación tecnológica en los mercados internacionales. En el mismo sentido, la ocupación en las industrias de tecnología media y alta y en los servicios de tecnología alta es netamente inferior a España, así como el peso de las ventas de productos nuevos destinados a empresas. Para acabar, a pesar de los avances de los últimos años, el número de patentes y de

[40] Comisión Europea: “European Innovation Scoreboard 2005”.

diseños españoles continúa en unos niveles muy alejados de la media comunitaria.

En definitiva, el sistema de búsqueda, desarrollo e innovación (R+D+I) español se encuentra claramente en una peor situación que la media europea en relación con veintiuno de los veinticinco indicadores que se consideran en la European Scoreboard, con un índice sintético de 0,31, claramente por debajo de la media europea, de 0,45. Este hecho coloca el sistema de innovación español en el lugar decimosexto dentro de los veinticinco estados miembros, en un aposición similar a la de Chipre y Malta y por detrás de Eslovenia, Estonia y la República Checa.

La inversión y el fortalecimiento del sistema español de ciencia y tecnología constituyen una de las principales prioridades de la política económica española. El PNR aprobado en el 2005 orienta esta política hacia un triple objetivo: llegar a un nivel de gasto en R+D equivalente al 2% del PIB, situar la contribución del sector privado al financiamiento del 55% e incrementar la participación del sector de las TIC hasta el 7%. Además, se pretende aumentar la participación de las empresas e investigadores españoles en el Programa marco europeo hasta conseguir que esta participación se iguale al peso económico de España. Para conseguir estos objetivos, se programó incrementar los recursos públicos destinados a R+D hasta un 25% anual, hasta alcanzar el 0,9% del PIB del 2010. En la práctica, la evolución de los fondos de R+D asignados a los presupuestos generales del Estado ha superado estas expectativas, y se han registrado incrementos anuales del 29,7% en el 2006 y del 26,5% en el 2007. Los fondos estructurales de la Unión Europea han contribuido a financiar esta expansión del gasto y, en particular en el 2007, el denominado “fondo tecnológico”. Una de las características del sistema público de R+D es el predominio, en la instrumentación de las ayudas, de los créditos privilegiados frente de las subvenciones.

4. LAS BALEARES: ANÁLISIS REGIONAL Y POR ISLAS

RESUMEN

El crecimiento de la economía en las Islas Baleares para el año 2006 varía según la fuente consultada. La estimación más optimista es la de la Confederación de Asociaciones Empresariales de las Baleares (CAEB), con un 3,1%, y la más restrictiva, la del Instituto Nacional de Estadística, con un 2,3%.

Por sectores económicos, el sector primario tiene una estimación de crecimiento para el 2006 del 3,5%, con una recuperación de 1,4 puntos porcentuales respecto del año pasado. El sector de la industria y de la energía crece un 1,7% en el 2006, con una ganancia porcentual de cinco décimas respecto al año pasado. El sector de la construcción crece el 3,7%, con una ganancia porcentual de 1,2 puntos. Finalmente, el sector servicios crece un 2,8%, lo que representa una ganancia porcentual de tres décimas en relación al año pasado. Mallorca crece un 3,1%, Menorca un 1,5% y las Pitiusas un 2,1%.

La mayoría de indicadores de consumo se mantienen estables. La suavización de los precios del petróleo han repercutido en un menor índice de precios de consumo, y la continua creación de ocupación favorece las expectativas de los consumidores. No obstante esto, las subidas de los tipos de interés son los factores que más afectan la renta de las familias, mayoritariamente endeudadas. La mayor parte de los indicadores de la inversión muestra signos positivos suaves.

En relación al comercio exterior por aduanas, las partidas que registraron superávit comerciales fueron el calzado, con 75.147 miles de euros; las de material de transporte, con un saldo de 33.224 miles de euros; los productos de industrias químicas y derivados, con 9.644 miles de euros y las perlas finas y la bisutería, con 1.583 miles de euros. La inversión extranjera disminuyó el -52,6% en el año 2006, consiguiendo los 97,4 millones de euros.

La inflación fue del 3,5% en las Islas Baleares, que coincide con la media española, pero esta es 1,4 puntos superior a la que presenta el índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCH) de la Unión Monetaria Europea (UE-12). Esta circunstancia refleja una pérdida de competitividad, en relación a los países europeos, para todos los bienes y servicios que son ofertados desde Baleares.

Las Islas Baleares presentan un nivel de vida alto y, en términos de PIB regional por habitante o renta por cápita, este hecho se confirma, ya que ocupan la sexta plaza, con un índice de 104,8 respecto de España de 100, por detrás del País Vasco, Madrid, Navarra, Cataluña y Aragón. Por comparación al año 2000 hemos perdido -18 puntos, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española, mientras que la población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas.

4. LAS BALEARES: ANÁLISIS REGIONAL Y POR ISLAS

4.1. INTRODUCCIÓN

Este apartado sigue el mismo enfoque metodológico de las Memorias del CES 2004 y 2005[41]. Cabe destacar, que a diferencia de otros años se presenta todo un conjunto de información novedosa muy relevante impulsada por la Dirección General de Economía del Gobierno de las Islas Baleares y por el Instituto Balear de Economía de la propia Dirección General. Nos referimos a los estudios relativos al Marco Input-Output de la economía de las Islas Baleares, Mallorca, Menorca y las Pitiusas (ver el recuadro al final de este apartado), y al estudio sobre la Estimación del *output gap* de las Islas Baleares (ver el apartado 4.8.).

4.2. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA DE LAS ISLAS BALEARES

En este apartado analizamos el comportamiento coyuntural de la oferta regional por sectores económicos y por islas. También se realiza el análisis de la demanda final y del comportamiento de sus principales componentes: el consumo, la inversión y el sector exterior.

4.2.1. EL CRECIMIENTO COYUNTURAL DE LA OFERTA

Según el boletín de coyuntura económica de la Dirección General de Economía del Gobierno de las Islas Baleares del mes de mayo del 2007, el crecimiento de la economía balear en el 2006 fue del 2,8%, con una recuperación de 0,6 puntos porcentuales respecto del 2005. Este crecimiento se sitúa en 1,1 puntos porcentuales por debajo del español, pero es superior en 0,4 puntos porcentuales al de la zona euro. (Ver el cuadro I-19 y el gráfico I-10.)

La estimación del crecimiento de la economía en las Islas Baleares para el año 2006 varia según la fuente consultada. De esta manera, los valores provisionales se enmarcan en un abanico de variación de ocho décimas porcentuales, en que la estimación más optimista es la de la Confederación de Asociaciones Empresariales de las Baleares (CAEB), con un 3,1%, y la más restrictiva, la del Instituto Nacional de Estadística, con un 2,3%. (Ver el gráfico I-11.)

4.2.1.1. El crecimiento de la oferta por islas

Por islas el mayor crecimiento se da en Mallorca, con un 3,1% y con la recuperación de 0,5 puntos porcentuales, seguida de las Pitiusas, con un 2,1% y con un aumento de 0,9 puntos porcentuales; finalmente se encuentra la isla de Menorca, con una tasa del 1,5% y con la perdida de –0,4 puntos porcentuales respecto al año 2005.

En el caso de Mallorca, la mejora de los datos turísticos de fin de temporada, y el todavía existente dinamismo de la construcción, llevan a la isla a su máximo

[41] Ver, especialmente, la nota metodológica de la Memoria del CES 2004, pp. 45-48.

de crecimiento de los últimos cinco años. En el caso de Menorca, su crecimiento se ve influenciado por la fuerte dependencia del mercado turístico británico, por la reducción de las exportaciones de calzado y por el menor dinamismo de su mercado laboral. La recuperación en las Pitiusas es debido al dinamismo del turismo, la construcción y de su mercado de trabajo.

4.2.1.2. El crecimiento de la oferta por sectores económicos

Por sectores económicos, el sector primario tiene una estimación de crecimiento para el año 2006 del 3,5%, con una recuperación de 1,4 puntos porcentuales respecto al año pasado. Las condiciones climatológicas y la mejor temporada turística han sido clave para la mayor actividad del sector. El sector de la industria y de la energía crece un 1,7% en el año 2006, con una ganancia porcentual de cinco décimas respecto al año pasado. El sector de la construcción crece el 3,7%, con una ganancia porcentual de 1,2 puntos en comparación al año pasado, si bien es cierto que se manifiestan síntomas de desaceleración ligera. Finalmente, el sector servicios crece un 2,8%, lo que representa una ganancia porcentual de tres décimas en relación al año pasado, a remolque de la demanda de los residentes y de los no residentes. (Ver el cuadro I-20.).

Estos datos se pueden cumplimentar con las que ha elaborado Hispalink. Así, no hay ninguna rama del sector secundario (energía, bienes intermedios, bienes de equipo y bienes de consumo) que presente un crecimiento por encima de la media balear, ni para el 2006 ni para las previsiones del año 2007. La excepción es dada por la rama no manufacturera de la energía para el año 2006. También, en el año 2006, crece por encima de la media regional el sector de la construcción. En cuanto a las ramas de servicios (transporte y comunicaciones, servicios destinados a la venta y servicios no destinados a la venta), solamente los servicios destinados a la venta presentan un crecimiento superior a la media regional en los dos años. Tampoco presenta un crecimiento superior a la media regional el sector primario. (Ver el cuadro I-21.)

4.2.2. EL CRECIMIENTO COYUNTURAL DE LA DEMANDA

En este apartado analizamos por separado el comportamiento coyuntural de la demanda final interior (consumo e inversión) y el comportamiento del sector exterior respecto a la balanza de mercancías con el extranjero , con un amplio detalle de información para productos y países.

4.2.2.1. La demanda interior[42]

Según el boletín de coyuntura de ña Dirección General de Economía del Gobierno de las Islas Baleares, la mayoría de indicadores de consumo se

[42] En este caso no disponemos por parte de la DG de economía y del IBAE datos actualizados respecto al marco input-output simplificado de las Islas Baleares para el año 2005 y 2006. Nos limitamos, a recoger un breve resumen de los datos macroeconómicos parciales y de indicadores coyunturales que da el boletín de coyuntura. Este marco simplificado es más viable de conseguirlo ahora, a partir del marco input-output completo que se ha elaborado para el año 2004.

mantienen establecidos. La suavización de los precios del petróleo han repercutido en un menor índice de precios de consumo, y la continua creación de ocupación favorece las expectativas de los consumidores. No obstante, las subidas de los tipos de interés son los factores que más afectan la renta de las familias, mayoritariamente endeudadas.

La mayor parte de los indicadores de la inversión muestra signos positivos suaves. Se puede destacar:

- El aumento neto de capital de las sociedades mercantiles de las Baleares se ha incrementado en tendencia con un 6,2% con 42.200 millones de euros.
- Los créditos vigentes para el tercer trimestre del 2006 en las Baleares en 34.140 millones de euros, con una tendencia de aumento de 23,1%.
- Delante de un nuevo escenario de condiciones de financiamiento no tan favorables, cabe destacar el papel de las entidades financieras para ofrecer nuevos productos que se adapten mejor a las circunstancias del mercado. Así, ya hay algunas entidades que ofrecen hipotecas invertidas o la posibilidad de alargar los plazos de amortización.
- Se apunta hacia un menor incremento del precio de la vivienda, y aun equilibrio de mercado.

4.2.2.2. La demanda exterior de bienes por aduanas

En este apartado comentamos, con relación al comercio exterior por aduanas, ñas exportaciones, las importaciones y el saldo comercial.

4.2.2.2.1. Las exportaciones[43]

Durante el 2006, se exportó un 10,8% más que en el 2005, llegando a 1.131 millones de euros, frente a los 1.021 millones de euros del año anterior (que disminuyó un 11,1%). No obstante, el 53,7% de dichas exportaciones corresponden a dos partidas que distorsionan el resultado comercial y alteran el cómputo final: aeronaves y barcos. Así, el valor de las exportaciones, una vez desconectadas estas partidas, se redujo un –4,7% respecto al 2005 y alcanzó los 524 millones de euros, frente a los 550 millones de euros del año anterior. (Ver el cuadro I-22.)

Por importancia de productos exportados, medidos en términos monetarios, sólo hay diferencias respecto al año anterior, ya que los principales productos exportados coinciden de un año a otro. Es oportuno comentar tres peculiaridades. (Ver el gráfico I-12.)

[43] La información estadística que se analiza procede del CSC-Agencia Tributaria correspondiente a la clasificación “Origen/destinación”. Es decir, se tiene en cuenta la clasificación relativa a la aduana des de donde se realiza la operación (este es el criterio utilizado para el Departamento de aduanas, Ministerio de Economía), en lugar de la clasificación “Fiscal”, que utiliza el código de domicilio fiscal de la empresa para clasificar el comercio exterior.

En primer lugar, las exportaciones de perlas finas, piedras y bisutería , que durante 2004 y 2005 descendieron, en el 2006 repuntaron. En el 2006, se exportaron un total de 12.116 miles de euros, frente a los 10.641 miles de euros en el 2005, lo que supuso un 13,9% más. En segundo lugar, cabe destacar la disminución de la partida de objetos de arte, de colección y de antigüedad, a pesar, si bien es cierto, que por valor exportado se sitúa en uno de los últimos puestos. Si el 2005 fue un año extraordinario para las exportaciones de este capítulo, llegando a un total superior de 2.018 miles de euros, en el 2006 decrece un 76,5% hasta alcanzar los 474 miles de euros. Y, en tercer lugar, las buenas exportaciones por los tubérculos.

En el 2006, el calzado continuó liderando en primera posición el ranking de las exportaciones. Una cuarta parte de las exportaciones totales sin partidas distorsionadas son de calzado. Así, se exportó por valor de 131.390 miles de euros, un –1,6% menos que en el 2005. El peso que las exportaciones de calzado representan sobre el total exportado, sin tener en cuenta las partidas distorsionadas, fue del 25,1%, 0,8 puntos porcentuales más que en el 2005 (24,3%). Por países, Francia (19.161 miles de euros) absorbió el 14,6% del total de las exportaciones, seguido de Italia, Marruecos y Alemania, que entre todos cuatro (67.522 miles de euros) acapararon más del 51% del total.

En tercer lugar, se exportaron reactores nucleares, máquinas y calderas totalizándose un importe de 82.327 miles de euros, frente a 73.764 miles de euros en el 2005, un 11,6% más. Básicamente, correspondieron a exportaciones de grifos, que se exportaron a Méjico, Jamaica y la República Dominicana, y turborreactores para aeronaves, que se enviaron a Estados Unidos, Alemania y Francia. Todos estos productos se clasifican en la salida de máquinas y material eléctrico que llegó e los 98.691 miles de euros, un 12,6% más que en el 2005.

Le siguieron, en cuarta posición, las exportaciones de material de transporte, concretamente de vehículos de automóviles, con 50.919 miles de euros, todavía se redujeron un –47,5% respecto al año 2005. Estas exportaciones corresponden, en buena parte, a coches destinados al alquiler, que tiene como principal país de destino Alemania (25.957 miles de euros).

Las exportaciones de aceites esenciales continuaron en quinta posición, alcanzando un total de 22.061 miles de euros y creciendo a un 8,1% respecto al 2005. Estas exportaciones se incluyen en la partida de productos de industrias químicas y derivados, llegando a un total de 26.838 miles de euros (un 6,5% más que en el 2005). Concretamente, más del 82% de las exportaciones de dicha partida correspondieron a aceites esenciales. Los Países Bajos demandaron más de 8.651 miles de euros, convirtiéndose en el primer país cliente, seguido del Reino Unido, con 6.959 miles de euros.

Si en el 2005 las exportaciones de hortalizas y tubérculos sólo alcanzaron los 8.721 miles de euros y se situaban en la décima posición, en el 2006 duplicaron sus exportaciones, llegando a un total de 16.470 miles de euros y ocupando el sexto lugar. Estas exportaciones se engloban en la partida de productos alimentáreos, que llegó a los 35.744 miles de euros, cosa que

supone un incremento del 16,1% más que en el 2005. Casi el 70% de estas exportaciones se venden al Reino Unido (11.447 miles de euros).

Las exportaciones de máquinas, aparatos y material de eléctrico, que representaban el 16,6% de la partida de máquinas y material eléctrico, continuaron en un séptimo lugar. Se exportaron un total de 16.364 miles de euros, que supuso un 7,5% más que en el 2005. Por países, entre la República Dominicana (6.349 miles de euros), Jamaica (3.202 miles de euros) y Méjico (3.125 miles de euros) se exportó más del 77% del total. En octavo lugar, y después de bajar dos puestos, se situaron las exportaciones de gomas, resinas, y demás juegos y extractos vegetales llegando a alcanzar un valor total de 14.606 miles de euros, un 57,9% más que en el 2005. De este importe, los dos países principales receptores son Alemania (3.952 miles de euros) que absorbió el 27% del mercado y Dinamarca (3.067 miles de euros) con el 21%. Estas exportaciones también se engloban en la partida de productos alimentáreos.

Las exportaciones de estos ocho productos representaron el 82,2% del total exportado, excluyendo las partidas distorsionadas, y sumaron 430.723 miles de euros.

4.2.2.2.2. Las importaciones

Durante el año 2006, se importó un total de 2.202 millones de euros, lo que supuso un incremento de un 4,9% respecto al 2005. Al igual que en las exportaciones, existen dos partidas distorsionadas, que alteran el resultado propio de las importaciones de productos, con un valor que alcanzó los 1.172 millones de euros (un 3,5% menos que en el 2005). Así, el total de las importaciones sin tener en cuenta estas dos partidas distorsionadas fue de 1.030 millones de euros, frente a los 884 millones de euros del 2005, que supuso un 16,5% más. (Ver el cuadro I-22.)

Por importancia de los principales productos importados, medidos en términos monetarios, solamente hay diferencias respecto al año 2005. No obstante, conviene destacar, al igual que en las exportaciones, el decrecimiento de la partida de objetos de arte, de colección o de antigüedad, que pasaron de unas importaciones de 3,5 millones de euros en el 2005 a 1,3 millones de euros en el 2006. Otra de las características del 2006 fueron las importaciones de alimentos, que si tradicionalmente eran una de las ocho partidas más importadas, pasa a la doceava posición (67.805 miles de euros), Lo mismo pasa con las importaciones de piezas (16.122 miles de euros), que descendieron hasta la décima posición. (Ver el gráfico I-12.)

Por tercer año consecutivo, el primer producto importado sigue siendo el de los combustibles minerales, que alcanzaron los 416.913 miles de euros, que supuso un aumento del 43,9% respecto al año 2005. No obstante, este incremento fue debido, básicamente, a los efectos del encarecimiento del precio del petróleo, ya que durante el año 2006 se incrementó un 33,7%. Por su peso, la cantidad importada aumentó un 8,1% pasando de importarse 1.706 millones de quilos en el 2005 a 1.844 millones de quilos en el 2006. Por países,

de Rusia procedieron más de 88.683 miles de euros (un 21% del total de combustibles importados) y de Arabia Saudita más de 66.616 miles de euros (un 16% del total).

Las Importaciones de reactores nucleares, máquinas y calderas continuaron situándose en segundo lugar y, mayoritariamente, correspondieron a grifos y turborreactores para aeronaves. Pasaron de importarse 109.691 miles de euros en el 2005 a 113.422 miles de euros en el 2006, cosa que supuso un incremento del 3,4%. Estas importaciones se clasifican en la partida de máquinas y material eléctrico, de lo que se importó un valor total de 142.643 miles de euros, un 10,5% más que en el año 2005.

En el 2006, las importaciones de calzado se situaron en tercer lugar, subiendo una posición respecto al 2005. Se importó por valor de 54.512 miles de euros, frente a los 38.761 miles de euros del año 2005, lo que supuso un aumento del 40,6%. Por países, de Marruecos proceden 20.883 miles de euros (que supone un 38% de las compras de calzado). La partida correspondiente al calzado, sombreros, paraguas, plumas y flores artificiales alcanzó los 56.264 miles de euros, un 41,0% más que durante el año 2005.

Del tercer al cuarto lugar descendieron las importaciones de muebles. Durante el año 2006 llegaron a un valor total de 45.204 miles de euros, un 9,3% más que en el 2005. Por países, las importaciones de Suecia se situaron en primer lugar, con 9.420 miles de euros; seguidas de las de Polonia, con 7.838 miles de euros; e Italia, con 6.154 miles de euros. El conjunto de importaciones de muebles, juntamente con los juguetes, se engloban en la partida de mercancías y productos diversos que alcanzan los 65.607 miles de euros, un 5,3% menos respecto al año 2005.

Las importaciones de aparatos y material eléctrico ascendieron del noveno lugar en el 2005 al quinto en el 2006. Se importó un total de 29.221 miles de euros, frente a los 19.341 miles de euros en el 2005, hecho que supuso un crecimiento del 51,1%. Estas importaciones se engloban dentro de la partida de máquinas y de material eléctrico.

El sexto lugar corresponde a las importaciones de madera y manufacturas de madera con un valor de 24.210 miles de euros, frente a los 30.079 miles de euros del año anterior, que supuso una disminución del 19,5%. Las importaciones de los Estados Unidos (5.746 miles de euros) acapararon más del 24% del total, seguidas de las de Suecia (4.582 miles de euros) y Camerún (2.789 miles de euros).

Las importaciones de juguetes pasaron del sexto al séptimo lugar. En el 2006, se importaron 18.722 miles de euros, frente a los 26.463 miles de euros del año 2005, lo que supone una reducción del 29,2%. Más del 61% importado procedía de Eslovenia, con 11.394 miles de euros.

Los vehículos fueron la octava partida más importada, con un importe de 17.652 miles de euros. Estas importaciones se engloban en la partida de vehículos de transporte.

Las importaciones e estos primeros ocho productos cubrieron el 69,9% del valor total de las importaciones, sin tener en cuenta las partidas distorsionadas. Llegaron a un total de 719.856 miles de euros.

4.2.2.2.3. El saldo comercial

En el 2006, el déficit comercial total se redujo un 0,7%. Se pasó de un déficit de 1.078.184 miles de euros en el 2005 a 1.070.581 miles de euros en el 2006. No obstante, el resultado del saldo comercial una vez excluidas las partidas distorsionadas, es completamente diferente, ya que se pasó de un déficit de 334.113 miles de euros en el 2005 a 505.910 miles de euros en el 2006: el déficit se incrementó un 51,4%. Este aumento se explica por el comportamiento de los combustibles minerales, que generaron un déficit comercial que pasó de 210.828 miles de euros en el 2005 a 334.428 miles de euros en el 2006, lo que supuso un aumento del 58,6%.

Las partidas que registraron superávit comerciales fueron el calzado, con 75.147 miles de euros, las de material de transporte. Con un saldo de 33.224 miles de euros, los productos de industrias químicas y derivados, con 9.644 miles de euros y las perlas finas y la bisutería, con 1.583 miles de euros.

4.3.3. LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Sobre la base de los datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se puede afirmar que la inversión bruta extranjera sin Entidades Tenedoras de Valores Extranjeros (ETVE), que se puede asignar por CA en las Islas Baleares disminuyó el –52,6% en el año 2006, logrando los 97,4 millones de euros (108,2 millones de euros menos que en el 2005). (Ver el cuadro I-23.)

Para el conjunto de las CA se da en cambio un crecimiento del 8,2% llegando a los 7.197,3 millones de euros, con un incremento de 619,2 millones de euros por lo que, Baleares pierde (-1,5 puntos) en su participación, que para el año 2006 es del 1,2%.

Las principales CA son Madrid (4.118,8 millones de euros) y Cataluña (2.521,5 millones de euros), que en conjunto reciben más del 80% (80,9%) de la inversión bruta extranjera asignada. A continuación, a mucha distancia vienen el País Vasco (303,9 millones de euros), Castilla-la Mancha (236,8 millones de euros), la Comunidad Valenciana (106,9 millones de euros), Navarra (136,4 millones de euros), y, Baleares. La inversión bruta total incluida en la partida sin asignar por CA es de 9.524,1 millón de euros, con una caída del –30,8%.

4.4. ANÁLISIS REGIONAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los datos de la contabilidad regional de España base 2000, que elabora el INE para el período 2000-2006, permite estimar la mejora del crecimiento relativo de las Islas Baleares por comparación en el resto de comunidades autónomas. Estos datos muestran que para el año 2006 el crecimiento de las Baleares no

es el más pequeño para el conjunto de comunidades autónomas, tal como ha pasado en los últimos cuatro años, ya que con un PIB del 3,5%, presenta un crecimiento superior al de Melilla, Ceuta, La Rioja, Canarias y Extremadura, si bien, en este caso, se puede destacar que se vuelve a dar un crecimiento inferior a (-0,4 puntos) respecto a la media española, pero superior en (0,6 puntos) al de la Unión Europea de los 25. (Ver el gráfico I-13.)

Igualmente, se puede destacar que esta mejora en la tasa de crecimiento de Baleares es la más importante, juntamente con la de la Comunidad Valenciana y Galicia, para el conjunto de todas las CA, ya que la mejora de su crecimiento es de (0,9 puntos), mientras que la mejora para el conjunto del Estado es sólo de (0,4 puntos). También se puede enfatizar que el crecimiento del año 2006 se sitúa (1,2 puntos) por encima del crecimiento medio del sexenio 2000-2006, que ha sido del 2,3%. Por otra parte, nótese que las Islas Baleares presentan la menor tasa real de crecimiento del PIB acumulado entre el 2000 y el 2006. (Ver el gráfico I-14a y b.).

A partir de la base de datos de la contabilidad regional del INE, se analiza a continuación la evolución comparativa regional por sectores productivos de las Islas Baleares en relación con el resto de comunidades autónomas. Respecto al análisis sectorial, hay que tener en cuenta que las estimaciones para las Baleares pueden mostrar –por el poco peso relativo que tiene la economía sectorial balear en el conjunto español- un fuerte sesgo al alza o a la baja en las estimaciones que resultan. Es por esto que estos datos se han de tomar con precaución y reservas, ya que se contradicen con otros datos aportados por diferentes instituciones regionales.

4.4.1. EL SECTOR PRIMARIO

Según el INE, el sector primario balear presenta un decrecimiento del –3,1%, de forma que queda (-3,4 puntos) por debajo del que ha registrado el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento de la productividad del 2,2% y en una caída de la ocupación del –5,2%. (Ver el cuadro I-24 y el apartado 5. “Sector primario”.)

4.4.2. LA INDUSTRIA

La industria balear presenta un escaso crecimiento del 0,1%, de manera que queda (-3 puntos) por debajo del registro para el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento de la productividad del 29% y en una caída de la ocupación del –22,4%. (Ver el cuadro I-25 y el apartado 6, “Sector Industrial”.)

4.4.3. LA CONSTRUCCIÓN

La construcción en las Islas Baleares presenta un crecimiento del 4%, de manera que queda (-1,3 puntos) por debajo del que ha registrado el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento de la productividad del –8,8% y en un aumento de la ocupación del 14,3%. (Ver el cuadro I-26 y el apartado 7, “Construcción”.)

4.4.4. LOS SERVICIOS

Los servicios en las Baleares presentan un crecimiento del 3,5%, de manera que quedan (-0,1 punto) por debajo del registrado para el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento negativo de la productividad de un –3,9% y en un aumento de la ocupación del 7,7%. (Ver el cuadro I-27 y el apartado 8 al 12 de este capítulo.)

4.4.5. EL CRECIMIENTO DIFERENCIAL SECTORIAL

El gráfico de convergencia sectorial entre las Islas baleares y España muestra estos crecimientos diferenciales sectoriales, dónde se ve claramente que el menor crecimiento relativo del PIB a precios de mercado en las Baleares a lo largo del año 2006 está motivado por el menor crecimiento sectorial de todos los sectores. (Ver el gráfico I-15.)

4.4. LOS PRECIOS

La inflación valorada por la vía del índice de precios de consumo (IPC) –como variación de las medias anuales- fue del 3,5% en las Islas Baleares, que coincide con la media española. Este diferencial, que para el año 2006 es nulo, fue de (-0,3 puntos) favorable a Baleares para el año 2005. Por rúbricas los diferenciales positivos de inflación en Baleares, para el año 2006, se han dado a Alimentos y bebidas no alcohólicas (+0,5 puntos); Comunicaciones (+0,4 puntos); Transporte, Ocio i Cultura (+0,2 puntos); y Enseñanza (+0,1 punto).

La inflación del año 2006 es de 1,4 puntos superior a la que presenta el Índice de Precios al Consumo Harmonitzar (IPCH) de la Unión Monetaria Europea (UE-12), lo cual refleja una pérdida de competitividad, en relación a los países europeos, para todos los bienes y servicios que son ofertados desde Baleares. (Ver los gráficos I-16 y I-17, y el apartado 3.3.)

4.5. LA RENTA, EL CONSUMO, EL AHORRO Y LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO

En este apartado se puede comprobar, en primer lugar, que las Baleares presentan un nivel más alto de renta, si bien esta expresión se ha de matizar en términos de bienestar social medido en términos de la renta familiar bruta disponible por cápita en paridad de poder de compra.

En segundo Lugar, fruto de este mayor nivel de renta por cápita, se comprueba que las Islas generan una gran capacidad de financiamiento, que se distribuye muy desigual entre el sector público, que presenta un gran sobrante de ahorro público y, en consecuencia, un elevado déficit de inversiones públicas, y el sector privado, que presenta una elevada necesidad de financiamiento. Obsérvese que en el apartado 4.2.1. “las cuentas simplificadas de la contabilidad regional de las islas Baleares y de Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera”, se han podido comprobar que este endeudamiento afecta básicamente a los hogares.

4.5.1. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL POR CÁPITA Y DE LA RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE

En este apartado desglosamos –con los últimos datos disponibles referidos al año 2005 y 2006- el análisis de la evolución de la renta regional desde el punto de vista, en primer lugar, de la evolución de la renta real por cápita y, en segundo lugar, de la evolución de la renta familiar bruta disponible por cápita corregida por el poder de compra de las familias.

4.5.1.1. La evolución de la renta real por cápita

Las Islas Baleares presentan un nivel de vida alto y, en términos de PIB regional por habitante o renta por cápita, este hecho se confirma, ya que ocupa la sexta plaza, con un índice (104,8) respecto de España de 100, por detrás del País Vasco (134), Madrid (133,6), Navarra (126,4), Cataluña (118,3) y Aragón (109,7). Por comparación en el año 2000 hemos perdido (-18 puntos), hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española (ver el apartado 4.3.), mientras que la población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes para las comunidades autónomas[44]. (Ver el cuadro I-28 y el apartado 2 del capítulo III, "Demografía y hogar".)

Los datos de Funcas también permiten profundizar un poco más en este análisis dinámico de la evolución de la renta real por cápita regional en relación con España mediante el estudio de sus variables explicativas para el período 2000-2005. (Ver el gráfico I-18 y el cuadro I-29.)

Según este análisis, a lo largo de este quinquenio la renta real por cápita regional (medido por el VAB deflectado en relación con la población residente) ha crecido –9,1 punto por debajo de la media española. Observar que este crecimiento se puede explicar por el comportamiento de dos variables: la productividad, que hace referencia al componente del progreso técnico, y la tasa de ocupación regional[45], que hace referencia a la dinámica demográfica y laboral.

Tal como ya señalábamos el año pasado es un tema abierto a las Islas Baleares el hecho que, como se ha producido un mayor "efecto de regularización" del factor trabajo (ver el apartado 1 del capítulo II, "Mercado de trabajo"), esto puede haber inducido a subestimar la producción correspondiente, ya que esta no crece al mismo ritmo que la ocupación y, por tanto, puede provocar un efecto estadístico de subestimación de la productividad del trabajo. Este efecto estadístico, por otra parte, se suele dar relativamente con más frecuencia en aquellas economías que presentan una

[44] Las Baleares lideran el crecimiento demográfico por comunidades autónomas a lo largo del período 1996-2003 y solamente presentan un crecimiento inferior a la media del Estado en el 2004.

[45] Se desglosa en los términos de sus tres variables explicativas: la tasa de ocupación (medida por la relación entre los ocupados y los activos), la tasa de actividad (medida por la relación entre los activos y la población potencialmente activa o la población en edad de trabajar) y el factor demográfico (medido por la relación entre la población potencialmente activa o población en edad de trabajar y la población residente.)

fuerte terciarización, como s el caso de las Baleares. Tampoco no se pueden menospreciar en el caso de las Islas el efecto estacional y el sobredimensionamiento que se corresponde con la temporada baja del turismo. Es por todo este conjunto de consideraciones, que se ha creído oportuno incluir este año un nuevo apartado dedicado al análisis de la productividad (Ver el apartado 4.5.1.3.).

4.5.1.2. La evolución de la renta familiar bruta disponible por cápita corregida por el poder de compra de las familias

Si se tiene en cuenta el concepto de renta familiar bruta disponible por cápita corregida por el poder de compra, las Islas Baleares también se sitúan en quinta posición dentro del conjunto de comunidades autónomas, con un índice respecto de España de 100 de (105,9). El cambio de posiciones dentro de las tres CA delanteras en renta por cápita se debe al diferencial de inflaciones y al mayor o menor volumen de transferencias sociales sin contrapartida por parte de las Administraciones públicas en las familias. (Ver el cuadro I-30.)

4.5.1.3. Análisis de la productividad

Desde el punto de vista del análisis económico tradicional el crecimiento económico se suele visualizar a partir de una función de producción en la *Cobb-Douglas* donde los determinantes del crecimiento de la producción (output) son los factores de la producción: el mayor o menor uso que se hace del factor trabajo (si aumenta o disminuye el número de horas trabajadas) y el grado de eficiencia con que se trabaja (si aumenta o disminuye la productividad aparente del trabajo).

Existe consenso en la literatura económica respecto que la variable que puede garantizar el crecimiento económico a largo plazo es el crecimiento de la productividad. Es por esto que el análisis económico tradicional de seguida se interesó en poder explicar después, cuales son los factores determinados del crecimiento de la productividad: el mayor o menor uso que se hace del factor capital físico (básicamente maquinaria y equipamiento de todo tipo, incluidos las inversiones públicas en infraestructuras) y las mejoras que se puedan producir en la Productividad Total de los Factores Productivos (PTF)[46].

Entonces, en una función *Cobb-Douglas* el crecimiento de la producción u *output* se expresa de la siguiente manera:

Output = trabajo + productividad del trabajo = trabajo + capital + PTF

Mientras que el mayor o menor uso en la utilización de capital físico no reporte ningún tipo de problema estadístico (se trata de la Formación Bruta de Capital

[46] Por una cuantificación de estas variables en el caso de Baleares ver: Antonio Álvarez Espinilla, “Medición y descomposición de la productividad. Una aplicación a las regiones españolas”, en Comportamiento de la productividad y la competitividad en las Islas Baleares. Documentos 1. Consejo Económico y Social de las Islas Baleares. Palma, 2004, pp. 185-201.

(FCB) o inversión de una economía)[47], en cambio la PTF se ha asociado con el progreso técnico y con la innovación, los cuales si presentan problemas metodológicos para su medida. Empíricamente su valor se obtiene como un residuo, es decir, como aquella parte del crecimiento económico que no se puede explicar ni por el crecimiento de la ocupación ni por el crecimiento del capital físico.

La literatura más reciente ha planteado una revisión histórica y global del comportamiento de la productividad, mediante el que se denomina *industrial perspective*[48]. En el caso español, este nuevo enfoque de la *industrial perspective* se ha utilizado por parte del BBVA en su estudio de *Productividad e Internacionalización.* El crecimiento español ante los nuevos cambios estructurales del año 2006[49], donde se analizan las razones del débil comportamiento de la productividad en la economía española desde la década de los años noventa. Estos autores plantean la dificultad para comparar territorios con especializaciones i estructuras productivas desemblantes, a pesar que el anterior implica el uso de tecnologías diferentes y, por tanto, distintos grados en la intensidad de uso del capital.

El último informe presentado por el Consejo de Lisboa, que es el organismo supervisor de los objetivos fijados en la Cumbre de Lisboa 2000, ha puesto de manifiesto que España marcha atrasada respecto al resto de países europeos (UE-15) respecto a la evolución de cuatro variables fundamentales, con tal de poder asegurar el cambio estructural, que refuerce el crecimiento de la productividad y de la competitividad internacional de su economía: la inversión en educación y en R+D+I (en el cual España ocupa el penúltimo lugar), y ocupa el décimo lugar, respecto al número de universitarios de alto nivel, la cantidad de licenciados en ciencia y tecnología y en atractividad para atraer estudiantes extranjeros.

En el caso de las Islas Baleares buena parte de estas variables se pueden analizar a partir del último Informe económico-financiero desde las Administraciones territoriales[50], donde se encuentra un exhaustivo trabajo sobre los factores de crecimiento de la productividad entre las diferentes CA. Los datos de partida son el VAB a precios básicos por ocupado en el año 2005, a partir de la CRE-base 2000 del INE.

---

[47] Ver: M.Mas, F. Pérez y E. Uriel, El stock de capital en España y su distribución territorial (1964-2002). Fundación BBVA. Madrid.2005.

[48] Ver: M. Beltrán, A. Costa y F. Navinés, "Introducción" en Comportamiento de la productividad y la competitividad en las Islas Baleares. Documento 1. Consejo Económico y Social de las Islas Baleares. Palma, 2004, pp. 5-22; Memoria del CES 2004 sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares, pp. 10-12, y, "Productivity in the UK 6: Progress and new evidence", HM Treasury, march 2006, pp. 37 y 38.

[49] Ver: Francisco Pérez García (Dir.), Joaquín Maudos Villarroya, José Manuel Pastor Monsálvez, Lorenzo Serrano Martínez, *Productividad e Internacionalización*. El crecimiento español ante los nuevos cambios estructurales. Fundación BBVA, Bilbao, 2006. En la misma línea y para el caso de Baleares ver: Ferran Navinés, "Algunas reflexiones hechas desde el enfoque clásico del excedente sobre el proceso de terciarización i especialización productiva: en el caso de Baleares", Repensamos el modelo de crecimiento balear, Círculo de Economía de Mallorca, Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera. Palma, 2006.

[50] Ver: *Informe económico-financiero de las Administraciones territoriales 2005* , Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de la Presidencia. Madrid, 2007.

Como se puede observar por los datos anteriores y para el año 2005, la productividad del conjunto de la economía de las Islas Baleares se encuentra por encima de la media nacional (103,8, siendo la cuarta CA). (Ver el gráfico I-19, la addenda I-31 y el gráfico I-21)

Igualmente se encuentra por encima la productividad del sector primario (105,7), y la del sector servicios (144,9, la primera de España). En cambio son inferiores la productividad de la industria y de la energía (83,9, la quinta más baja del Estado) y la del sector de la construcción (74,2, la más baja del Estado). (Ver el cuadro I-31.)

Obsérvese que si se analiza la evolución de la productividad a lo largo del quinquenio 2000-2005, la posición de Baleares cambia sustancialmente, pasando a ocupar la última posición. (Ver el gráfico I-20.)

Vale la pena realizar algunas consideraciones respecto a este comportamiento de la productividad, que abarca, básicamente, el corto plazo, al tratarse de un período de cinco años, donde los factores coyunturales suelen tener un peso determinante para explicar su evolución, y que como veremos más adelante, conviene diferenciar de los factores más estructurales o de largo plazo, donde los análisis de onda larga, es decir, de más de cincuenta años, nos pueden dar información sobre las tendencias de los fondos de la economía.

Primeramente, se ha de poner de manifiesto que a lo largo del período 2000-2005 la productividad de las Baleares ha crecido, y lo ha hecho siempre a un ritmo inferior al español. (Ver el gráfico I-21.)

En segundo lugar, destacar que, a lo largo de estos cinco años, se ha producido un cambio de coyuntura muy acentuado, determinado por la crisis de la demanda turística del año 2002 que, según el informe de Impactur 2006, supuso una caída del PIB turístico del –4,4% y un registro del PIB regional del 0,9%, el más bajo de España. Obsérvese, que el impacto de la contracción de la demanda turística internacional, iniciada a partir del atentado del 11-S a los Estados Unidos, se dejó notar a lo largo del bienio 2003 y 2004, con crecimientos muy moderados del PIB turístico de un 1% en el 2003 y de un 1,1% en el 2004, y con registros del PIB regional siempre por detrás del crecimiento del conjunto de las CA a lo largo de este bienio (1% en el 2003 y 1,7% en el 2004). Solamente, a partir del 2005, es cuando se da una significativa recuperación del PIB turístico del 4,4 en el 2005 y del 5% en el 2006, con incrementos del PIB regional, que para el año 2006 situando a Baleares en tasas del 3,5%, por encima del crecimiento regional de Extremadura, Canarias, La Rioja, Ceuta y Melilla.

Estos efectos cíclicos pueden provocar distorsiones importantes en el análisis comparativo de la evolución de la productividad entre economías diferentes[51], ya que cada economía responde de forma más o menos acentuada a los

[51] La cuestión de los diferentes efectos del ciclo económico entre economías diversas y como esto distorsiona el análisis comparativo de la evolución de la productividad entre diferentes economías, está bien documentado en el estudio sobre la productividad del HM Treasury de marzo del 2006 citado en la nota 48.

cambios de coyuntura de la demanda, en función de sus diferentes especializaciones productivas. Y es evidente que, la coyuntura 2002-2005, ha afectado de forma negativa, especialmente, en las economías con una fuerte especialización turística, el caso de Baleares.

De lo contrario, ya se ha hecho mención, al final del apartado anterior, que en Baleares la evolución del análisis coyuntural de la productividad en estos años puede estar fuertemente influenciado por un mayor "efecto de regularización" del factor trabajo y por los "efectos estacionales" de la producción, con el consiguiente sobredimensionamiento que presenta la oferta de los servicios, tanto públicos como privados, a lo largo de los meses que se corresponden con la temporada baja del turismo, efectos que sobre actúan negativamente en el cálculo de la productividad en la fase baja del ciclo económico.

Si queremos rehuir del análisis a corto plazo para cotejar un enfoque estructural o de largo plazo, con tal de recoger las tendencias de fondos del análisis de la productividad de la economía balear en relación a la economía española, por un período de más de cincuenta años, podemos recurrir a la base de datos de la Fundación BBVA, para el período 1930-2000[52].

Según este análisis se puede observar históricamente los niveles de productividad de Baleares que siempre se han situado por encima de los españoles, pero también se observa que, a partir de los años ochenta del siglo pasado, este proceso de convergencia real de onda larga entre el crecimiento de la productividad de la economía española hacia Baleares, se ha acelerado, situándose hasta los niveles de la productividad de la economía española por encima de los de Baleares en la segunda mitad de los años noventa del siglo pasado. (Ver el gráfico I-21.)

Desde el punto de vista académico y desde un enfoque más estructural del problema de la productividad, existe un amplio consenso, en el sentido de que los factores claves a la hora de explicar las diferencias de productividad entre las diferentes CA son las diferencias regionales en capital humano, las mayores o menores inversiones en R+D+I, el mayor esfuerzo en la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte del sector público y del sector privado, y la dotación de millones de infraestructuras del transporte.

Para el análisis de las diferentes dotaciones regionales de capital humano se suele utilizar como buen indicador el nivel de estudios de la población ocupada. Este indicador muestra, en el caso de España, que las diferencias más importantes se dan en la dotación de estudios superiores, ya que los estudios de nivel medio o primario son enseñanzas de carácter obligatorio. En estudios superiores, las tres comunidades mejor situadas son el País Vasco, Madrid y Navarra, las cuales duplican en porcentaje a las tres que presentan una menor porción, caso de Baleares, Castilla-la Mancha y Extremadura.

[52] Ver: J. Alcaide, Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX. Fundación BBVA. Bilbao, 2003.

Una posible explicación del relativo bajo nivel de ocupados en Baleares con calificador superior se puede encontrar en el predominio de un elevado grado de asalariados que trabajan en el sector turístico y que no tienen estudios superiores.

Otro indicador que corrobora los resultados anteriores es el número de personal investigador por cada 1000 activos. En este caso las mejores posiciones son para Navarra, Madrid, País Vasco y Cataluña, mientras que Baleares vuelven a ser la última CA, solamente por encima de Ceuta y Melilla.

En la misma línea de bajo nivel de calificación del capital humano también se da un bajo nivel de gasto en R+D. Un buen indicador en este caso es coger el gasto total en R+D en porcentaje del PIB regional. Según los datos oficiales solamente se encuentran por encima de la media nacional las mismas CA que tienen un mayor número de personal investigador. Los resultados por la cola son idénticos en relación a los indicadores de personal investigador: Baleares penúltima seguida por Ceuta y Melilla. En referencia al sector privado (descontado el sector público y las Universidades) este indicador permite situar mejor el protagonismo de las empresas privadas mucho más acentuados en el caso del País Vasco y Cataluña, mientras que Madrid pierde su liderato y pasa a la sexta posición. En su entorno, las Baleares mantiene la penúltima posición por encima de Ceuta y Melilla. En el caso de Canarias (tercera por la cola) y Baleares de nuevo el predominio de la especialización turística podría ayudar a explicar esta baja inversión privada relativa en R+D. Ahora bien, los estudios de la Fundación Cotec sobre la innovación (sin R+D) en el sector turístico dan en cambio un buen resultado para las empresas hoteleras de las Islas Baleares[53].

En el caso de la utilización de las TIC en el sector privado los indicadores disponibles dan una mejor posición de las Islas Baleares en relación a la media estatal respecto a conexión a Internet con banda ancha (la cuarta del Estado) (Ver el apartado 14.4.). En relación a la interacción informática entre las Administraciones públicas y los ciudadanos valorados por la clasificación de las web autonómicas, las Islas Baleares ocupan el noveno lugar de entre las 19 CA incluidas Ceuta y Melilla[54].

En relación a la dotación de infraestructuras de gran capacidad, referido al año 2004, Baleares muestran un fuerte déficit, la tercera por la cola después de Aragón y Extremadura. El indicador compuesto de transporte por la red de ferrocarriles pone de manifiesto un fuerte déficit en el caso de Baleares, que se sitúa en la cola. Estos aspectos, han quedado modificados, a partir del año 2004, por las últimas inversiones del Gobierno de las Islas Baleares y por parte de las Consejerías Insulares.

[53] Ver: Enric Tortosa, "El sistema de innovación de las Islas Baleares" nos Repensamos el modelo de crecimiento balear, Círculo de Economía de Mallorca, Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera. Palma, 2006.

[54] Ver : informe económico-financiero de las Administraciones territoriales 2005, Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de la Presidencia. Madrid, 2006.

No obstante, como se ha comentado anteriormente la comparación entre territorios acontece complejo desde el momento que las especializaciones productivas son desemblantes, hecho que dificulta la relativización de los valores. En otras palabras, más allá de las posibilidades políticas económicas a adoptar, que en cualquier caso es evidente que se deberían de diseñar en un contexto a medio y largo plazo, los datos patentizan la dificultad de la economía balear para generar excedentes económicos dados unas horas de trabajo. En este escenario, el único grado de libertad a nivel agregado es el aumento de la ocupación.

4.5.2. EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA, EL CONSUMO EL AHORRO Y LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO

El análisis de la demanda final se realiza por los principales componentes, que son la demanda interior, que incluye la demanda de consumo (privado y público) y de inversión, y la demanda exterior, que se expresa a partir del saldo neto exterior de bienes y servicios, que se calcula como la diferencia entre exportaciones menos importaciones de bienes y servicios.

Si todos estos componentes se expresasen en porcentajes respecto del total es obvio que la suma de los porcentajes de la demanda interior y de la demanda exterior ha de sumar el 100%. Así, si nos encontramos delante de una economía en que se exportan muchos más bienes y servicios de los que se importan,, el saldo neto exterior de bienes y servicios será positivo y, por tanto, también el porcentaje respecto del total de la demanda final. En contrapartida, el porcentaje de la demanda interior del consumo y de la inversión deberá de ser inferior al 100%. En estos casos, nos encontramos con economías que no gastan en sus mercados interiores el 100% de la renta disponible. Por lo tanto, el sobrante de esta renta no gastada en los mercados interiores se denomina ahorro corriente y son los mercados financieros los que se encargan de transferir estos sobrantes de ahorro hacia el exterior en forma de lo que denominamos “capacidad de financiamiento”. Este es el caso de las Islas Baleares y, como mostramos seguidamente, esta es una característica básica de una buena parte de las economías regionales que se corresponden con comunidades autónomas que tienen la renta por cápita por encima de la media estatal.

Así, la parte de la oferta interior que no es demandada ni por el consumo de las familias ni por el consumo de las administraciones públicas ni por la demanda de inversión resta disponible para satisfacer la demanda neta exterior, que es el saldo de las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios. Es por esto que, en contrapartida al bajo porcentaje de demanda interior respecto de la oferta interior, las Baleares presentan el segundo saldo neto exterior respecto de la oferta interior más alta del Estado con un (5,91%), solamente superado por Navarra (7,29%). Las otras comunidades autónomas que también representan un saldo neto exterior positivo son, por orden de importancia: Cataluña (4,95%), Madrid (4,37%), el País Vasco (3,55%), la Comunidad Valenciana (2,72%) y la Rioja (1,04%). (Ver el cuadro I-32.)

Es interesante pararse un momento en los datos de la estructura del saldo comercial de las Islas Baleares, ya que presenta un superávit positivo por valor de 1.414,3 millones de euros, lo que se explica íntegramente por el superávit comercial referido al extranjero, que es de 2.375,7 millones de euros y que permite financiar con creces el déficit comercial respecto del resto de comunidades autónomas, que es de –961,4 millones de euros, El hecho que este déficit interior no sea más abundante se explica porque en la balanza comercial se incluye la de servicios, que contabiliza el superávit turístico balear respecto del resto de comunidades autónomas. Por otro lado, se de tener en cuenta que gracias al turismo extranjero se explica el superávit de la balanza de servicios con el extranjero, con 3.440,3 millones de euros, que por si solo ya cubre con suficiencia la totalidad del déficit comercial en relación con el resto de comunidades autónomas. (Ver el cuadro I-33.)

Igualmente, se puede observar que existe una elevada correlación entre las comunidades autónomas que presentan un importante superávit comercial respecto de la oferta interior y el elevado ranking en el grado de desarrollo regional. (Ver el cuadro I-30.)

Lógicamente este elevado saldo neto exterior, comporta un porcentaje más bajo respecto a loas diferentes componentes de la demanda final. Así, el análisis de la estructura de la demanda final por comunidades autónomas muestra comportamientos diferenciales de las Islas Baleares que son dignos de destacar, ya que las Islas, después de Navarra, son la comunidad autónoma que muestra el porcentaje más pequeño de demanda interna en relación con la oferta interior o renta interior bruta, con un 94,09%. Este hecho explica porque es la comunidad autónoma que muestra una participación relativa más reducida del consumo privado, con un 53,53%, la segunda más baja del Estado en consumo público después de Madrid, con un 12,98%, y, es la novena más baja en inversión, con un 27,58%. (Ver el cuadro I-32.)

Otra característica que presenta estas comunidades ricas es que, dado que tienen un bajo nivel relativo de consumo privado y público respecto de la renta que generan, les facilita disponer de unos elevados niveles de ahorro regional, que en el caso de las Baleares para el año 2005 se sitúan en los 9.816,2 millones de euros, un 39% de los cuales proceden del sector privado y el otro 61%, del sector público. (Ver el cuadro I-34.)

Estos datos demuestran que las Baleares ahorran un 42,75% del PIB regional, que es la cuota más elevada para el conjunto de comunidades autónomas. Les siguen por orden de importancia Madrid (34,72%), Cataluña (33,34%), Navarra (32,82%), el País Vasco (30,06%), la Comunidad Valenciana (29,42%) y La Rioja (28,47%). (Ver el cuadro I-35.)

También se puede destacar que el hecho determinado de la inversión regional no son las tasas regionales de ahorro, ya que todas las comunidades autónomas que superan en el 25% de cuota regional de ahorro respecto del PIB invierten por debajo de los niveles de ahorro generados, de manera que se da un sobrante de ahorro que no se canaliza hacia la inversión regional, sino hacia el traspaso de recursos financieros en el exterior en forma de

capacidades de *financiamiento*, ya que las regiones ricas no son objeto de un sobreesfuerzo inversor por parte del Estado. Así, tenemos que la media inversora de las siete comunidades autónomas que más ahorran es de un 26,22%, mientras que esta media inversora para el resto de comunidades, que ahorran menos del 25%, es del 31,55%[55].

Por tanto, es en las comunidades autónomas más ricas y con mayor capacidad de ahorro donde se generan las capacidades más elevadas de financiamiento hacia el resto de comunidades, dado el menor esfuerzo inversor relativo. En el caso de las Baleares, para el año 2005 se puede comprobar que la capacidad de financiamiento de 3.214,3 millones de euros[56] se debe exclusivamente al sector público, con 5.406,6 millones de euros, ya que el sector privado se encuentra en una situación de necesidad de financiamiento por un valor de –2.192,3 millones de euros, a pesar del elevado volumen de inversiones extranjeras que hace el sector turístico en el exterior, que son contabilizadas *ex-ante* como un ahorro regional del sector privado[57].

De lo contrario, los datos aclaran que las Islas Baleares son la comunidad autónoma que presenta el porcentaje respecto del PIB más alto de capacidad de financiamiento del sector público en el resto de comunidades autónomas y que, para el año 2005 es de un 28,7%[58].

4.6. EL COMPORTAMIENTO DE LOS EXCEDENTES Y LA INVERSIÓN PRIVADA

El comportamiento de los excedentes brutos de explotación y la relación que tienen con la inversión que tienen con la inversión privada se analizan a continuación con el mismo criterio metodológico de las memorias del CES de los años anteriores.

En el gráfico I-22 se observa la situación de todas las comunidades autónomas para el período 2000-2005. La situación de las Baleares en el tercer cuadrante indica una posición en que se dan diferencias negativas de crecimiento de las Islas Baleares respecto de la media nacional respecto a la inversión y a los excedentes, hecho que explica el menor crecimiento acumulado de Baleares en relación al resto de CA a lo largo del sexenio 2000-2006. (Ver el apartado 4.3. “Análisis regional por comunidades autónomas”)

A continuación se ha representado la evolución de las Islas Baleares desde el año 2000 hasta el año 2005 en el seguimiento de los diferenciales de

[55] Este es un tema clave para explicar los procesos de convergencia real entre las comunidades ricas y las comunidades menos desarrolladas.
[56] Se puede comprobar que esta capacidad de financiamiento se corresponde con el saldo por operaciones corrientes. (Ver el cuadro I-27.A.)
[57] Ya se ha visto en el apartado 4.2.1. “Los componentes simplificados de la contabilidad regional de las Islas Baleares y de Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera”, que este déficit de financiamiento del sector privado se debe básicamente a las familias.
[58] Ver el apartado 4.4.5. (“El comportamiento de la inversión pública y el financiamiento regional”) de la Memoria del CES 2004 sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares, p. 75-80.

crecimiento que presentan los excedentes brutos y las tasas de inversión en relación con la media del Estado. (Ver el gráfico I-23.)

Según este análisis se produce una recuperación de las inversiones respecto de la media del Estado a lo largo del año 2001, en correspondencia con la evolución positiva del crecimiento diferencial de los excedentes. A lo largo del trienio 2002-2004 se produce en relación con la inversión un comportamiento de *stop and go* (parada y arranque) en relación con el resto del Estado año tras año. Así, la caída del 2002, la sigue una cierta recuperación en el 2003, que se be atenuada en el 2004, por caer en el 2005. Esta falta de consistencia del comportamiento de las inversiones se acompaña de una pérdida de dinamismo de los excedentes en relación con los estatales a partir del año 2001.

En relación al comportamiento de los excedentes en las Baleares en el año 2005 por comparación en el año anterior se presentan los datos del cuadro I-36. De acuerdo con este cuadro, se puede observar que en el año 2005 la tasa de excedente en las Islas Baleares cayó –1,96 puntos. La causa que explica este hecho se encuentra en la circunstancia que el crecimiento monetario de los costes salariales por trabajador o costes laborales unitarios (CLU) fue de 3,67 puntos por encima del crecimiento monetario de la productividad.

4.7. ESTIMACIÓN DEL *OUTPUT GAP* DE LAS ISLAS BALEARES

El Instituto Balear de Economía depende de la Dirección General de Economía del Gobierno de las Islas Baleares que por primera vez presenta en Baleares un estudio sobre el *Output Gap* de las Islas Baleares[59].

El *Output gap* se define como la diferencia entre el valor del *output* potencial (valor de la producción equivalente si se utilizan al 100% de su capacidad productiva de todos los factores de producción (capital y trabajo)) y el *output* real, es decir, aquel que se corresponde con el grado real de utilización de la capacidad productiva del capital y del trabajo.

El interés de conocer el *Output gap* deriva de su utilidad con tal de analizar de forma dinámica el ciclo económico a lo largo del tiempo. Así, en la medida que su valor disminuye es un buen indicador de la reducción de la capacidad productiva ociosa de la economía, de su aproximación a una situación de plana ocupación, y por tanto, vía tensión de los costes laborales en el mercado de trabajo, inferir futuras alzas de los costes productivos y de los precios. De esta manera, *outputs gap* positivos indican situaciones donde las tasas de paro se hacen mínimas y las tasas de la inflación crecen y a la inversa, recogiendo en el fondo la argumentación del *trade off* (o relación inversa) de la curva de Phillips entre tasa de paro e inflación.

En los años setenta la situación de simultaneidad de inflación y paro creciente (stanglation), puso en cuestión la curva de Phillips. La nueva escuela de expectativas racionales impulsada por Lucas a partir de la hipótesis monetaria

[59] Ver: M. Artís, J. Suriñach y R. Ramos, Estimación del output gap de las Islas Baleares. Comisión asesora del Instituto Balear de Economía. D.G. de Economía. Gobierno de las Islas Baleares. Palma de Mallorca. Abril, 2007.

de Friedman y Phelps, aporta una nueva interpretación de la curva de Phillips, al diferenciar los efectos de la inflación de corto y largo plazo. Brevemente, a corto plazo los agentes racionales no tienen en cuenta la inflación. Por tanto, los salariados se ajustan a la dinámica del mercado de trabajo. Si se da una recesión, aumenta el paro, bajan los salarios y baja la inflación. Pero, a largo plazo, los agentes racionales aprenden a descontar la inflación y los salarios se hacen rígidos a la baja porque incorporan las expectativas de inflación. Llegados a este punto, la tasa de inflación no depende ya de factores reales (la tasa de paro) sino de las expectativas de inflación. Después se dice que la curva de Phillips se vuelve vertical. Por tanto, la economía puede estar en una situación recesiva y con una determinada tasa de paro, pero si los agentes racionales descuentan una mayor inflación los salarios subirán, así como la inflación. En cambio si los agentes racionales no tienen expectativas inflacionistas se encontraría un punto de equilibrio entre la tasa de paro y la inflación. Este punto de equilibrio se denomina NAIRU (Non Accelerating Inflation Rate of Unemployment).

Trabajos recientes muestran[60], que la NAIRU no es constante a lo largo del tiempo y, además, se hace difícil identificar su valor concreto. Lo que sí parece claro es que cuando el *output* real se aproxima al *output* potencial, situación que se suele dar en las fases alcistas del ciclo económico, los precios tienen tendencia a aumentar, generando una mayor inflación, siempre y cuando no se de un cambio estructural motivado por el cambio tecnológico, con aumentos importantes de la productividad, caso de los Estados Unidos a lo largo de la segunda mitad de los años noventa del siglo pasado, en que situaciones de fuerte crecimiento económico por encima del *output* potencial, no generaron tensiones inflacionistas, sino todo lo contrario, debido a la revolución tecnológica de las TIC's.

En el caso de las Islas Baleares se han identificado dos subperíodos con el *output gap* ha sido claramente positivo 1994-1995 y 1997-2000. "En estos dos subperíodos la economía balear ha crecido por encima de su nivel potencial, lo que, ha implicado una reducción de su tasa de paro, con un cierto aumento de las tensiones inflacionistas. Igualmente, se ha podido constatar que el potencial de crecimiento de la economía balear ha disminuido, pero se ha constatado una cierta recuperación en los últimos períodos hasta aproximarse a tasas próximas a las de la economía española, cercanas al 3,5%-4%". (Ver el gráfico I-24)

[60] Ver: R.J. Gordon, " The Time- Varying NAIRU and it's Implications for Economis Policy", Journal of Economic Perspectives, 11, (1), pp. 11-32. 1997; y, J.V. Greenslade, R.G. Pierse y J.Saleheen, A Kalman filter approach to estimating the UK NAIRU, Bank of England Working Paper, n. 179. 2003.

LA ECONOMÍA EN LAS BALEARES A PARTIR DEL MARCO "INPUT-OUTPUT" 2004

Servicios Técnicos del CES

El marco *input-output* de las Islas Baleares y de Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera del 2004, del Gobierno de las Islas Baleares[61], incluye también la elaboración de la compatibilidad regional, la cual permite analizar simplificadamente las principales macromagnitudes regionales clasificadas por sectores institucionales: sociedades no financieras, instituciones financieras, administraciones públicas, hogares, instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares (ISFLSL) y el resto del mundo. En este apartado comenzaremos el análisis por la contabilidad regional, en el que presentaremos las cuentas simplificadas sin hacer referencia en la disgregación por unidades institucionales, para pasar seguidamente a analizar las tablas *input-output*.

1. LAS CUENTAS SIMPLIFICADAS DE LA CONTABILIDAD REGIONAL DE LAS ISLAS BALEARES Y DE MALLORCA, MENORCA E IBIZA-FORMENTERA 2004

En este apartado presentamos las cuentas simplificadas de la contabilidad regional de las Islas Baleares y de Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera del año 2004. (Ver el cuadro I-37 desplegable).

Las cuentas simplificadas solamente se presentan de forma completa por el conjunto de las Islas Baleares. Estas cuentas se presentan en dos bloques. El primero hace referencia al bloque A, la economía regional, y presenta seis cuentas:

C.0. Cuenta de bienes y servicios
C.1. Cuenta de producción
C.2. Cuenta de explotación
C.3. Cuenta de renta
C.4. Cuenta de utilización de renta
C.5. Cuenta de capital

La segunda hace referencia al bloque B, la economía del resto del mundo, y consta de dos cuentas:

C.7. Cuenta de operaciones corrientes
C.5. Cuentas de capital

El análisis de las cuentas referidas a la economía regional (bloque A) comienza por la cuenta "C.0. Cuenta de bienes y servicios", que tiene por finalidad

[61] Ver: Marco " input-output" de las Islas Baleares 2004 y de Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera, elaborado por Pedro Cortiñas Vázquez y Juan A. Vicente Virseda (IPD, SA), bajo la dirección de María Marqués Caldenteny, dirección técnica de Alejandro Valdivia Schneider y coordinación de Isabel Socias Rosselló, Patricia Tous Prieto y Miguel Font Roselló de la Dirección General de Economía del Gobierno de las Islas Baleares, marzo de 2007.

presentar de forma ordenada las principales macromagnitudes de la economía regional, y por definición está cuadrada y no presenta ningún saldo significativo para el análisis regional.

Esta cuenta mide recursos o entradas del total de la oferta regional por un valor de 50.502 millones de euros, de los cuales el 78% (39.465 millones de euros) la ha originado empresas y unidades productivas residentes, y el resto, el 22% (11.037 millones de euros), se ha cubierto a través de importaciones.

Esta oferta total la han reutilizado en un 39% (18.614 millones de euros) los procesos productivos mismos como un consumo intermedio y ha quedado disponible por satisfacer la demanda final en un 61% (31.888 millones de euros).

La demanda final se puede desagregar en demanda final interior por un valor de 20.290 millones de euros (demanda final de consumo y demanda final de inversión) y demanda final exterior o exportaciones por un valor de 11.598 millones de euros.

A la demanda final de consumo final efectivo se han aderezado 15.521 millones de euros: 13.952 millones de euros al consumo final individual efectivo –consumo de los hogares, transferencias sociales en especie procedentes de las administraciones públicas y el gasto en consumo final de las instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares (ISFLSL)-, y 1.569 millones de euros al gasto final en consumo colectivo o gasto en consumo final de las administraciones públicas. La demanda final de inversión o formación bruta de capital (FBC) se lleva 4.769 millones de euros.

Cabe observar que la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios, también denominado saldo neto exterior, registra un superávit de 560 millones de euros, y explica en buena parte que la economía regional tenga loas cuentas simplificadas con una capacidad de financiamiento de 343 millones de euros.

A partir de la cuenta “C.1. Cuenta de producción”, se define como un saldo contable que valora una macromagnitud que es significativo para el análisis regional, en este caso el valor añadido bruto (VAB) o producto interior bruto (PIB), que se calcula como la diferencia entre el valor de la producción (36.118 millones de euros) y el consumo intermedio (18.614 millones de euros), y que da como un saldo el VAB o PIB por un valor de 17.504 millones de euros. La disgregación por islas es la siguiente: 13.816 millones de euros para Mallorca (el 78,9%), 1.514 millones de euros para Menorca (el 8,6%) y 2.175 millones de euros para las Pitiusas (el 12,5%).

El “C.2. Cuenta de explotación” define como saldo el excedente de explotación bruto o renta mixta bruta como diferencia entre el VAB (17.504 millones de euros) y la renumeración de asalariados (8.739 millones de euros) y otros impuestos netos sobre la producción (66 millones de euros). Así, el valor del excedente de explotación bruto o renta mixta bruta es de 8.699 millones de euros, y la disgregación de islas es de 6.597 millones de euros para Mallorca

(el 75,8%), 871 millones de euros para Menorca (el 10%) y 1.231 millones de euros para las Pitiusas (el 14,2%). Cabe remarcar que, en relación con el peso del PIB, el excedente de explotación bruto pierde 3,1 puntos porcentuales en Mallorca, que son ganados 1,4 para Menorca y 1,7 para las Pitiusas.

El "C.3. Cuenta de renta" define la renta disponible bruta como saldo entre el VAB valorado por los impuestos netos sobre los productos (20.851 millones de euros) y los saldos netos de las balanzas de rentas y transferencias corrientes incluidos los impuestos en la producción y las importaciones netas de subvenciones (-218 millones de euros). Así, el valor de la renta disponible bruta es de 20.633 millones de euros, y la disgregación para las islas es de 16.501 millones de euros para Mallorca (el 80%), 1.802 millones de euros para Menorca (el 8,7%) y 2.330 millones de euros para las Pitiusas (el 11,3%), que son porcentajes distributivos entre islas muy parecidos a los del VAB.

El "C.4. Cuenta de utilización de renta" define el ahorro bruto como saldo entre la renta disponible bruta (20.633 millones de euros) y la demanda final de consumo o consumo final efectivo (15.521 millones de euros). Así, el ahorro bruto es de 5.112 millones de euros, y la disgregación por islas es de 3.887 millones de euros para Mallorca (el 76%), 495 millones de euros para Menorca (el 9,7%) y 730 millones de euros para las Pitiusas (el 14,3%). Cabe observar que, en relación con el peso de la renta disponible bruta, el ahorro bruto pierde 4 puntos porcentuales en Mallorca, que son ganados 1 para Menorca y 3 para las Pitiusas.

El "C.5. Cuenta de capital" cierra el bloque de cuentas A referidos a la economía regional y define la capacidad o la necesidad de financiamiento como saldo entre el ahorro bruto (5.112 millones de euros) y la formación bruta de capital (FCB) (4.769 millones de euros). Así, la capacidad o necesidad de financiamiento es de 343 millones de euros, y la disgregación por islas es de 151 millones de euros para Mallorca (el 44%), 64 millones de euros para Menorca (el 18,7%) y 128 millones de euros para las Pitiusas (el 37,3%). Estos mayores porcentajes de las islas menores se dan como contrapartida a su menor propensión a invertir por unidad ahorrada. Cabe resaltar que esta propensión se sitúa 2,7 puntos porcentuales por encima de la media regional en el caso de Mallorca, mientras que en Menorca es 6,3 puntos inferior y en las Pitiusas 10,9 puntos inferiores.

En este caso, es interesante analizar la disgregación de estos sobrantes de ahorro no reinvertidos por sectores institucionales. En el caso de las Baleares los hogares son el único sector institucional que se encuentra endeudada (-1.115 millones de euros). Este endeudamiento regional está cubierto por el ahorro sobrante (o déficit de inversiones) por parte de las administraciones públicas (755 millones de euros), sociedades no financieras (393 millones de euros) e instituciones financieras (298 millones de euros). El resto es el ahorro generado por las instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares (ISFLSL) (12 millones de euros).

Es interesante analizar cual es el porcentaje del endeudamiento familiar sobre el total de la renta disponible neta de las familias y compararlo con el agregado

del Estado. En el año 2004, este porcentaje para las Baleares es del -8,9%, mientras que para España es del -0,9%.

En el caso de Mallorca los hogares por un valor de -801 millones de euros, y las instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares (ISFLSL) con -12 millones de euros son los únicos sectores institucionales endeudados. Este endeudamiento regional se cubre por el ahorro sobrante (o déficit de inversiones) para parte de las administraciones públicas (477 millones de euros), sociedades no financieras (239 millones de euros) e instituciones financieras (248 millones de euros).

En el caso de Menorca los hogares son el único sector institucional que se encuentra endeudado (-125 millones de euros). Este endeudamiento regional está cubierto por el ahorro sobrante (o déficit de inversiones) por parte de las administraciones públicas (101 millones de euros), sociedades no financieras (57 millones de euros) e instituciones financieras (22 millones de euros). El resto es el ahorro generado por las instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares (ISFSL) (9 millones de euros).

En el caso de de las Pitiusas, nuevamente, los hogares son el único sector institucional que se encuentra endeudado (-188 millones de euros). Este endeudamiento regional está cubierto por el ahorro sobrante (o déficit de inversiones) por parte de las administraciones públicas (177 millones de euros), sociedades no financieras (97 millones de euros) e instituciones financieras (27 millones de euros). El resto es el ahorro generado por las instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares (ISFLSL) (15 millones de euros).

El bloque de cuentas B referido en la economía del resto del mundo se abre por la cuenta “C.7. Cuenta de operaciones corrientes”. En este bloque de cuentas las entradas o recursos se han de entender desde el punto de vista del resto del mundo. Este bloque B sólo da información del conjunto de la economía regional en cuanto a sus operaciones económicas con el resto del mundo.

El “C.7. Cuenta de operaciones corrientes” define el saldo de las operaciones corrientes con el exterior como saldo de la balanza de operaciones corrientes (saldo de bienes, servicios, rentas y transferencias corrientes). Así, el saldo de las operaciones corrientes con el exterior es de 343 millones de euros.

El “C.5. Cuenta de capital” cierra el bloque de cuentas B referidos al resto del mundo. Esta cuenta por definición está saldado y recoge como recursos del resto del mundo la capacidad de financiamiento de la economía balear (343 millones de euros), y salidas o usos del resto del mundo sus pagos en la economía balear como resultados de su déficit por operaciones corrientes, que ha sido financiamiento por nuestro sobrante de ahorro o capacidad de financiamiento regional.

2. LA TABLA “INPUT-OUTPUT” 2004 DE LAS ISLAS BALEARES Y DE MALLORCA, MENORCA E IBIZA-FORMENTERA

Presentamos a continuación un análisis simplificado de las tablas *input-output* (TIO) agregados por los cuatro grandes sectores: primario, industria, construcción y servicios, por lo cual sólo se imputa la demanda satisfecha por la producción regional, incluye el total de las importaciones fuera de la matriz de demandas intermedias y finales[62].

Una de las diferencias de valoración entre las TIO y la contabilidad regional es que el gasto turístico en las TIO se contabiliza como el gasto final de consumo, mientras que en la contabilidad regional el consumo final efectivo no incluye el gasto de consumo de los hogares no residentes. Esto hace que en el cómputo de las exportaciones de servicios no se contabiliza el gasto turístico, por el cual el saldo neto exterior da un déficit exterior muy importante.

Dicho esto, presentamos a continuación un análisis simplificado de las TIO siguiendo el esquema siguiente. Primero analizamos las principales relaciones productivas desde el punto de vista de la demanda (filas): matrices de demandas intermedias y final. Y después analizamos las principales relaciones productivas desde el punto de las columnas: descomposición del VAB entre las rentas de los factores productivos y las tablas de coeficientes productivos.

2.1. LAS BALEARES

En el caso de las Baleares la producción regional en precios básicos (36.118 millones de euros) se destina, en primer lugar, a satisfacer las necesidades productivas o demanda intermedia (17.995 millones de euros). Esta primera diferencia es la oferta interior (18.122 millones de euros), que es insuficiente por satisfacer la demanda final (29.644 millones de euros). La diferencia entre la oferta interior y la demanda final explica el déficit de producción interior o importaciones (-11.521 millones de euros), por el cual la tasa de cobertura de la oferta interior sobre la demanda final es de un 61,1%. (Ver el cuadro I-38.)

La tasa de cobertura es superior a la media regional en el caso de la construcción (100%) y los servicios (70,4%). En el caso del sector primario la tasa es sólo del 16,5% y en el caso de la industria es negativa (-148,1%), lo que quiere decir que el valor de la producción regional ni tan sólo cubre su demanda intermedia.

La diferencia entre exportaciones (3.647 millones de euros) e importaciones (11.521 millones de euros) nos determina el valor del saldo neto exterior (-7.872 millones de euros). El déficit más importante es el de servicios (-4.493 millones de euros), seguido de industria (-3.443 millones de euros) y sector primario (-186 millones de euros). El único sector productivo que presenta un superávit exterior es la construcción, por un valor de 249 millones de euros.

[62] La tabla para el conjunto de las Islas Baleares se ha obtenido como resultado de agregar las tablas insulares, por esto las valoraciones presentadas pueden dar algunas pequeñas diferencias de valoración con los datos agregados oficiales, ya que en estos el gasto turístico desagrega por islas no coincide con el agregado regional.

Cabe resaltar que si sumamos la oferta interior el valor del saldo neto exterior, nos da la oferta interior disponible por satisfacer la demanda interior. Según estos datos, el 41,7% de la oferta interior disponible (25.994 millones de euros) lo absorbe la demanda de consumo privado de los residentes (10.832 millones de euros). El 28,2% le absorbe el consumo privado de los no residentes (7.324 millones de euros). El 11% lo absorbe el consumo público o gasto de las administraciones públicas (2.854 millones de euros). El 1,5% lo absorbe el gasto de las instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares (ISFLSL) (393 millones de euros). Y, finalmente, el 17,6% restante absorbe la demanda de inversión o formación bruta de capital (FCB) (4.591 millones de euros).

Si comparamos estos datos con los de la tabla *input-output* de 1983[63], podemos observar cual ha sido el cambio estructural más importante de nuestra economía regional a lo largo de estos últimos veintiún años desde el punto de vista de la demanda. Según estos datos, el peso del gasto de los no residentes, que está determinado por el gasto turístico, ha perdido el peso (-7,9 puntos) en el conjunto de la demanda interior, que se ha compensado por el incremento del peso del gasto público (4 puntos), inversión o formación bruta de capital (FBC) (2,1 puntos) y gasto del consumo privado de los residentes, incluyendo el gasto de las ISFLSL (1,8 puntos).

El pago de este gasto interior se ha efectuado mediante la oferta interior disponible, respecto del cual se ha de remarcar, por su importancia, que la cuota de mercado interior u oferta interior sólo ha perdido 0,1 puntos a lo largo de estos veintiún años, a favor del saldo neto exterior (0,1 puntos)[64]. Se ha de resaltar, entonces, la extraordinaria estabilidad del mercado interior frente de la competencia del sector exterior a lo largo de más de dos décadas, hecho que se puede explicar en parte, como veremos más adelante, por el progresivo proceso de terciarización[65], que ha compensado la desindustralización y la menor producción relativa manufacturera regional, lo que podremos analizar más adelante.

Desde el punto de vista de las columnas, la principal macromagnitud es el valor del VAB a precios básicos (17.504 millones de euros), que se obtiene restando el valor de la oferta interior (18.122 millones de euros) los impuestos netos sobre los productos (618 millones de euros). El sector primario, con 292 millones de euros, aporta el 1,7% del VAB regional. EL sector industrial, con 1.227 millones de euros, aporta el 7%. El sector de la construcción, con 1.821 millones de euros, aporta el 80,9% del VAB.

[63] Ver: Miquel Alheñilla y Ferran Navinés, "Situación actual y perspectivas de la economía de las Baleares", Revista Económica de Cataluña, núm. 6. p. 68-80, 1987. En este artículo se hizo una amplia valoración de la economía balear a partir de las tablas *input-output* de las Islas Baleares referida al año 1983.

[64] Cabe recordar que este saldo contabiliza sólo la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de bienes, y queda fuera del cómputo el saldo de los servicios y, por tanto, el superávit que tiene las Baleares en servicios turísticos.

[65] Ya que los servicios son más cautivos de los mercados locales y menos propensos a poder ser exportados por nuestros competidores.

Si comparamos estos datos con los de la tabla *input-output* de 1983, podremos observar cual ha sido el cambio estructural más importante de nuestra economía regional a lo largo de estos últimos veintiún años desde el punto de vista de la oferta. Según los datos a lo largo de estos años se ha profundizado en el proceso de terciarización de la economía regional, ya que el sector de servicios ha ganado 5 puntos en el VAB regional. Este proceso de terciarización se ha acompañado por un aumento del peso de la construcción (2 puntos). En contrapartida destaca el fuerte proceso de desindustralización, por lo cual el sector industrial pierde 5,8 puntos, como también la pérdida del sector primario (-1,2 puntos).

La distribución del VAB entre las rentas de los factores nos informa que las rentas del trabajo o salarios se llevan 8.739 millones de euros (el 49,9%). Las rentas del capital o excedentes se llevan 8,699 millones de euros (el 49,7%). El resto son prestados por otros impuestos, con 66 millones de euros (el 0,4%). Cabe observar que en el ámbito sectorial la cuota de excedentes sobre el VAB es más elevada en el sector primario, con un 86,8%. Esta cuota también se sitúa por encima de la media insular en los servicios (52,7%). Por encima se ha situado la industria (37,6%) y la construcción (28,7%).

Conviene analizar la función de producción que expresa la tabla de coeficientes que nos da la distribución, en tantos por ciento, del valor de la producción regional entre las compras intermedias o productivas, los impuestos netos sobre los productos y el VAB. Según esta distribución, el 49,8% del total de la producción regional de autoconsumo en los propios procesos productivos, el 1,7% se destina a pagar los impuestos netos sobre los productos, y el resto, el 48,5%, es el que queda como renta insular o VAB. En el ámbito sectorial, el sector productivo que genera más VAB por cada ciento unidades producidas es el sector primario, con el 60,9%; seguido de los servicios, con el 52,4%; la construcción, con el 36%, y la Industria, con el 34,6%.

Finalmente, las tablas de *input-output* también dan información sobre la ocupación (asalariados y no asalariados) y sobre los niveles de productividad sectorial. Si se hace este análisis con la comparación de las tablas de 1983 y 2004, los resultados desde el punto de vista de la ocupación son espectaculares, ya que a lo largo de estos veintiún años se ha creado ocupación a una tasa anual acumulativa superior al 3% (3,2%), lo que supone pasar de una ocupación global de 234.903 ocupados en 1983 a 455.862 en 2004, es decir, se han generado 220.959 nuevas ocupaciones con una media de 10.522 nuevas ocupaciones por año.

La distribución sectorial de esta ocupación refuerza la idea de la terciarización y de la fuerte empuje del sector de la construcción a lo largo de estos años a costa de una pronunciada desindustrialización y una pérdida de puestos de trabajo en el sector primario. Los datos no dejan de ser muy significativos. EL sector que más crece en ocupación es el de la construcción, con una tasa anual acumulativa del 5,6%; ha generado 46.988 nuevas ocupaciones y ha pasado a representar en el 2004, con 69.048 ocupados, el 15,2% del total de la ocupación regional, con una ganancia de 5,8 puntos porcentuales respecto al 1983. Le sigue en el crecimiento el sector de los servicios, con una tasa anual

acumulativa del 3,8%; ha generado 189.000 nuevas ocupaciones y ha pasado a representar en el 2004, con un 346.667 ocupados, el 76% del total de la ocupación regional, con una ganancia de 8,9 puntos porcentuales respecto al 1983. En contra, pierden ocupación el sector primario, que destruye ocupación a una tasa anual acumulativa del -4,5%; destruye 13.400 ocupaciones y pasa a representar en el 2004, con 8.382 ocupados, el 1,8% del total de la ocupación regional, con una pérdida de 7,5 puntos porcentuales respecto de 1983. Finalmente, también pierde ocupación la industria, que destruye ocupación a una tasa anual acumulativa del -0,2%; destruye 1.635 ocupaciones y pasa a representar en el 2004, con 31.765 ocupados, el 7% del total de la ocupación regional, con una pérdida de 7,2 puntos porcentuales respecto de 1983.

Así mismo, se puede hacer también un cálculo sobre el comportamiento de la productividad global y sectorial a lo largo de estos veintiún años en términos corrientes. La productividad global ha crecido un 5,5% anual acumulativa, y se puede comprobar como la economía regional se ha especializado en estas actividades sectoriales que menos han visto crecer la productividad, ya que esta en el sector de la construcción ha crecido -1,3 puntos por debajo de la media regional y los servicios -0,3 puntos. EN cambio, en el sector primario crece 5,4 puntos por encima de la media regional y en la industria crece 0,7 puntos por encima.

2.2 MALLORCA

En el caso de Mallorca, la producción insular (28.142 millones de euros) se destina, en primer lugar, a satisfacer las necesidades productividades o demanda intermedia (13.842 millones de euros). Esta primera diferencia es la oferta interior (14.300 millones de euros) disponible para satisfacer la demanda final (23.351 millones de euros). La diferencia entre oferta interior y demanda final explica el déficit de producción interior o importaciones (-9.051 millones de euros), por lo cual la tasa de cobertura de la oferta interior sobre la demanda final es de un 61,2% (0,1 puntos por sobre de la tasa de cobertura regional). (Ver el cuadro I-39.)

La tasa de cobertura es superior a la media insular en el caso de la construcción (100%) (Igualmente que la tasa regional) y de servicios (79,3%) (8,9 puntos por encima de la tasa regional). En el caso del sector primario, la tasa es del 15,8% (0,7 puntos por debajo de la tasa regional) y en el caso de la industria es negativa (-122,9%) (25,2 puntos por encima de la tasa regional), lo cual quiere decir que el valor de la producción regional ni tan solo cubre su demanda intermedia.

La diferencia entre exportaciones (2.639 millones de euros) e importaciones (9.051 millones de euros) nos determina el valor del saldo neto exterior (-6.412 millones de euros). El déficit más importante es el de la industria (-4.773 millones de euros), seguido de los servicios (-1.667 millones de euros) y del sector primario (-160 millones de euros). El único sector productivo que presenta un superávit exterior es la construcción, por un valor de 188 millones de euros.

Cabe observar que si suman a la oferta interior el valor del saldo neto exterior nos da la oferta interior disponible para satisfacer la demanda interior. Según estos datos, el 42,8% (1,1 puntos por encima de la tasa regional) de la oferta interior disponible (20.712 millones de euros) lo absorbe la demanda de consumo privado de los residentes (8.866 millones de euros). El 27,2% (1 punto por debajo de la tasa regional) la absorbe el consumo privado de los no residentes (5.651 millones de euros). El 11% (igualmente que la tasa regional) la absorbe el consumo público o gasto de las administraciones públicas (2.268 millones de euros). El 1,6% (0,1 puntos por sobre de la tasa regional) lo absorbe el gasto de las instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares (ISFLSL) (330 millones de euros). Y, finalmente, el 17,4% (0,2 puntos por debajo de la tasa regional) la absorbe la demanda de inversión o formación bruta de capital (FCB) (3.597 millones de euros).

Desde el punto de vista de las columnas, la principal macromagnitud es el valor del VAB a precios básicos (13.814 millones de euros), que se obtiene restando al valor de la oferta interior (14.300 millones de euros) los impuestos netos sobre los productos (486 millones de euros). EL sector primario, con 223 millones de euros, aporta el 1,6% del VAB insular (0,1 puntos por debajo de la tasa regional). EL sector industrial, con 988 millones de euros, aporta el 7,2% del VAB (0,2 puntos por encima de la tasa regional). El sector de la construcción, con 1.424 millones de euros, aporta el 10,3% del VAB -0,1 puntos por debajo de la tasa regional. Y el sector de servicios, con 11.179 millones de euros, aporta el 80,9% del VAB (a igual de la tasa regional).

La distribución del VAB entre las rentas de los factores nos informa que las rentas del trabajo o salarios se llevan 7.181 millones de euros (el 52%), 2,1 puntos por encima de la tasa regional. Las rentas del capital o excedentes se llevan 6.596 millones de euros (el 47,7%), 2 puntos por debajo de la tasa regional. EL resto son prestados por otros impuestos, con 36 millones de euros (el 0,3%), 0,1 puntos por debajo de la tasa regional. Cabe resaltar por sectores que la cuota de excedentes sobre el VAB es más elevada en el sector primario (el 85,8%), 1 punto por debajo de la tasa regional. También se sitúa por encima de la media insular del sector de servicios (el 50,5%), 2,2 puntos por debajo de la tasa regional. Por debajo se sitúa la industria (37,7%), 0,1 puntos por debajo de la tasa regional, y la construcción (27,2%), 1,5 puntos por debajo de la tasa regional.

Finalmente, conviene analizar la función de producción que nos expresa la tabla de coeficientes, que nos da la distribución, en tanto por ciento, del valor de la producción regional entre las compras intermedias o productivas, los impuestos netos sobre los productos y el VAB. Según esta distribución, el 49,2% (0,6 puntos por debajo de la tasa regional) del total de la producción insular de autoconsumo en los propios procesos productivos, el 1,7% (al igual de la tasa regional) se destina al pago de los impuestos netos sobre los productos y el resto, el 49,1% (0,6 puntos por encima de la tasa regional), es el que queda como renta insular o VAB. Cabe observar que por sectores el sector productivo que genera más VAB por cada cien unidades producidas es el primario, con el 62,1% (1,2 puntos por encima de la tasa regional); seguido del sector servicios, con el 52,9% (0,5 puntos por encima de la tasa regional); la

construcción, con el 37,2% (1,2 puntos por encima de la tasa regional), y la industria, con el 34,8% (0,2 puntos por encima de la tasa regional).

2.3. MENORCA

En el caso de Menorca, la producción insular (3.382 millones de euros) se destina, en primer lugar, a satisfacer las necesidades productivas o demanda intermedia (1.814 millones de euros). Esta primera diferencia es la oferta interior (1.567 millones de euros) disponible para satisfacer la demanda final (2.628 millones de euros). La diferencia entre oferta interior y demanda final explica el déficit de producción interior o importaciones (-1.060 millones de euros), por lo cual la tasa de cobertura de la oferta interior sobre la demanda final es de un 59,6% (1,5 puntos por debajo de la tasa de cobertura regional). (Ver el cuadro I-40.)

La tasa de cobertura es superior a la media insular en el caso de la construcción (100%) (al igual de la tasa regional) y de servicios (73%), 2,6 puntos por encima de la tasa regional. En el caso del sector primario la tasa es del 100% (83,5 puntos por encima de la tasa regional) y en el caso de la industria es negativa (-129,9%), 18,2 puntos por encima de la tasa regional, lo que quiere decir que el valor de la producción regional ni tan solo cubre su demanda intermedia.

La diferencia entre exportaciones (504 millones de euros) e importaciones (1.060 millones de euros) nos determina el valor del saldo neto exterior (-556 millones de euros). El déficit más importante es el de la industria (-418 millones de euros), seguido por el de servicios (-172 millones de euros). Presentan superávit el sector primario (4 millones de euros) y la construcción (30 millones de euros).

Cabe resaltar que si sumamos a la oferta interior el valor del saldo neto exterior, nos da la oferta interior disponible para satisfacer la demanda interior. Según estos datos, el 42,6% (0,9 puntos por encima de la tasa regional) de la oferta interior disponible (2.123 millones de euros) la absorbe la demanda de consumo privado de los residentes (905 millones de euros). El 24,5% (3,7 puntos por debajo de la tasa regional) la absorbe el consumo privado de los no residentes (520 millones de euros). El 12,1% (1,1 puntos por encima de la tasa regional) lo absorbe el consumo público o el gasto de las administraciones públicas (256 millones de euros). El 1,3% (0,2 puntos por debajo de la tasa regional) lo absorbe el gasto de las instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares (ISFLSL) (27 millones de euros). Y, finalmente, el 19,5% (1,9 puntos por encima de la tasa regional) lo absorbe la demanda de inversión o formación bruta de capital (FCB) (415 millones de euros).

Desde el punto de vista de las columnas, la principal macromagnitud es el valor del VAB a precios básicos (1.512 millones de euros), que se obtiene restando al valor de la oferta interior (1.567 millones de euros) los impuestos netos sobre los productos (55 millones de euros). EL sector primario, con 42 millones de euros, aporta el 2,8% del VAB insular (1,1 puntos por encima de la tasa regional). El sector industrial, con 132 millones de euros, aporta el 8,7% del

VAB (1,7 puntos por encima de la tasa regional). El sector de la construcción, con 187 millones de euros, aporta el 12,4% del VAB (2 puntos por encima de la tasa regional). Y el sector servicios, con 1.151 millones de euros, aporta el 76,1% del VAB (4,8 puntos por debajo de la tasa regional).

La distribución del VAB entre rentas de los factores nos informa que las rentas del trabajo o salarios se llevan 631 millones de euros (el 41,7%), 8,2 puntos por encima de la tasa regional. Las rentas del capital o Excedentes se llevan 868 millones de euros (el 57,5%), 7,8 puntos por encima de la tasa regional. EL resto son prestados por otros impuestos, con 12 millones de euros, el 0,8% (0,4 puntos por encima de la tasa regional). Cabe observar que por sectores la cuota de excedentes sobre el VAB es más elevada en el sector primario, con un 91,9%, 5,1 puntos por encima de la tasa regional. También se sitúa por encima de la media insular el sector de Servicios (62,8%), 10,1 puntos por encima de la tasa regional. Por debajo se ha situado la industria (30%), 7,6 puntos por debajo de la tasa regional, y la construcción (36,7%), 8 puntos por encima de la tasa regional.

Finalmente, conviene analizar la función de producción que nos expresa la tabla de coeficientes, que nos da la distribución, en tanto por ciento, del valor de la producción regional entre las compras intermedias o productivas, los impuestos netos sobre los productos y el VAB. Según esta distribución, el 53,7% (3,9 puntos por encima de la tasa regional) del total de la producción insular de autoconsumo en los propios procesos productivos, el 1,6% (0,1 puntos por debajo de la tasa regional) se destina al pago de los impuestos netos sobre los productos y el resto, el 44,7% (3,8 puntos por debajo de la tasa regional), es el que queda como renta insular o VAB. Cabe resaltar que por sectores el sector primario, con el 54,5% (6,4 puntos por debajo de la tasa regional); seguido del sector servicios, con el 50,4% (2 puntos por debajo de la tasa regional); la industria, con el 32,7% (1,9 puntos por debajo de la tasa regional), y la construcción, con el 30,4% (5,6 puntos por debajo de la tasa regional).

2.4. LAS PITIUSAS

En el caso de Ibiza y Formentera, la producción insular (4.594 millones de euros) se destina, en primer lugar, a satisfacer las necesidades productivas o demanda intermedia (2.339 millones de euros). Esta primera diferencia es la oferta interior (2.255 millones de euros) disponible para satisfacer la demanda final (3.702 millones de euros). La diferencia entre oferta interior y demanda final explica el déficit de producción interior o importaciones (-1.447 millones de euros), por lo cual la tasa de cobertura de la oferta interior sobre la demanda final es de un 60,9% (0,2 puntos por debajo de la tasa de cobertura regional). (Ver el cuadro I-41.)

La tasa de cobertura es superior a la media insular en el caso de la construcción (100%), al igual de la tasa regional, y servicios (76,5%), 6,1 puntos por encima de la tasa regional. En el caso del sector primario la tasa es del -135,5% (152 puntos por debajo de la tasa regional), y en el caso de la industria también es negativa (-152,8%), 4,7 puntos por debajo de la tasa

regional, lo que quiere decir que el valor de la producción regional ni tan solo cubre la demanda intermedia de la industria y del sector primario.

La diferencia entre exportaciones (505 millones de euros) e importaciones (1.447 millones de euros) determina el valor del saldo neto exterior (-942 millones de euros). El déficit más importante es el de la industria (-664 millones de euros); seguido por el sector de servicios (-278 millones de euros), y el del sector primario (-31 millones de euros). Presenta superávit la construcción, por un valor de 31 millones de euros.

Cabe observar que si sumamos a la oferta interior el valor del saldo neto exterior nos da la oferta interior disponible para satisfacer la demanda interior. Según estos datos, el 34,3% (7,4 puntos por debajo de la tasa regional) de la oferta interior disponible (3.197 millones de euros) lo absorbe la demanda de consumo privado de los residentes (1.098 millones de euros). El 36,1% (7,9 puntos por encima de la tasa regional) lo absorbe el consumo privado de los no residentes (1.154 millones de euros). El 10,3% (0,7 puntos por debajo de la tasa regional) lo absorbe el consumo público o gasto de las administraciones públicas (330 millones de euros). El 1,1% (0,4 puntos por debajo de la tasa regional) lo absorbe el gasto de las instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares (ISFLSL) (36 millones de euros). Y, finalmente, el 18,2% (0,6 puntos por encima de la tasa regional) lo absorbe la demanda de inversión o formación bruta de capital (FCB) (579 millones de euros).

Desde el punto de vista de las columnas, la principal macromagnitud es el valor del VAB a precios básicos (2.178 millones de euros), que se obtiene restando al valor de la oferta interior (2.255 millones de euros) los impuestos netos sobre los productos (77 millones de euros). El sector primario, con 27 millones de euros, aporta el 1,2% del VAB insular (=,5 puntos por debajo de la tasa regional). El sector industrial, con 107 millones de euros, aporta el 4,9% del VAB (2,1 puntos por debajo de la tasa regional). El sector de la construcción, con 210 millones de euros, aporta el 9,6% del VAB (0,8 puntos por debajo de la tasa regional). Y el sector de servicios, con 1.834 millones de euros, aporta el 84,3% del VAB (3,4 puntos por debajo de la tasa regional).

La distribución del VAB entre las rentas de los factores nos informa que las rentas del trabajo o salarios se llevan 926 millones de euros (el 42,5 %), 7,4 puntos por debajo de la tasa regional. Las rentas del capital o excedentes se llevan 1.234 millones de euros (el 56,7%), 7 puntos por encima de la tasa regional. El resto son prestaciones por otros impuestos, con 17 millones de euros, (el 0,8%), 0,4 puntos por encima de la tasa regional. Cabe resaltar que por sectores la cuota de excedentes sobre el VAB es más elevada en el sector primario, con un 88%, 1,2 puntos por encima de la tasa regional. También se sitúa por encima de la media insular el sector de servicios (59,8%), 7,1 puntos por encima de la tasa regional. Por debajo se ha situado la industria (45,7%), 8,1 puntos por encima de la tasa regional, y la construcción (31,5%), 2,8 puntos por encima de la tasa regional.

Finalmente, conviene analizar la producción que nos expresa la tabla de coeficientes y que nos da la distribución, en tanto por ciento, del valor de la

producción regional entre las compras intermedias o productivas, los impuestos netos sobre los productos y el VAB. Según esta distribución, el 50,9% (1,1 puntos por encima de la tasa regional) del total de la producción insular de autoconsumo en los propios procesos productivos, el 1,7% (al igual de la tasa regional) se destina al pago de los impuestos netos sobre los productos y la renta insular o VAB. Cabe remarcar que por sectores el productivo que genera más VAB por cada cien unidades producidas es el sector primario, con el 64,2% (3,3 puntos por debajo de la tasa regional), seguido del sector de servicios, con el 50,6% (1,8 puntos por debajo de la tasa regional) y la construcción, con el 33,8% (2,2 puntos por debajo de la tasa regional).

5. SECTOR PRIAMRIO

RESUMEN

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, el sector primario ha gozado en el 2006 de una producción final del VAB a coste de factores de 230,7 millones de euros, de los cuales el 87,97% corresponden al subsector agroganadero, un 9,73%, al subsector pesquero y el resto, el 2,30% al subsector forestal. Cabe señalar que la Consejería de Agricultura ha puesto al día la mayoría de los datos estadísticos agrarios conforme a nuevas tecnologías de evaluación, hecho por el cual no son comparables los datos del 2006 con los de los años anteriores. En consecuencia a esta visión más real de la situación del sector primario se pueden resumir en las características siguientes:

a) Globalmente se registra una reducción de la afiliación de la Seguridad Social de trabajadores del sector primario. Mientras los afiliados al Régimen General aumentaron, se constata una importante disminución de los trabajadores afiliados del régimen especial agrario y especial del mar. Una parte del incremento del régimen general fueron afiliados de nacionalidad extranjera.
b) Los nuevos datos estadísticos nos permiten observar la reducción de la importancia económica del subsector agrícola, al mismo tiempo que una reducción de un 20% de las superficies de producción, resultado de los efectos de enfrentamiento de reorganizaciones ligadas a las nuevas normativas, por una parte, y, por otra, de los impactos y/o las consecuencias de la presión urbanística y/o de las nuevas demandas de ocio y/o turismo por parte de la población urbana, lo que implica la introducción de nuevas actividades no agrarias en el mundo rural, entre las que destaca la práctica del agroturismo y/o la introducción de instalaciones de función no agraria en el campo de las islas.
c) La ganadería isleña presenta valoraciones económicas relativamente estables, si bien los nuevos datos permiten conocer mejor la producción de carne, detectar las coordenadas de la producción de leche y de otros productos ganaderos.
d) El sector forestal presenta una variación positiva destacando el incremento del valor de la producción de madera y leña, pero con una importante caída de la valoración de la producción de cacerías.
e) El subsector pesquero experimenta un ligero aumento con pequeñas recuperaciones en los crustáceos y moluscos, si bien todavía incide la problemática biológica de determinadas especies de peces y de comercialización.
f) En el marco de nuevas estrategias de la Consejería de Agricultura y Pesca destacan diferentes iniciativas de promoción y campañas de conocimiento como es el programa Islas Baleares Calidad. Se ha de tener en cuenta la evolución de las denominaciones y/o la continuación del programa de las Agro rutas del Buen Gusto, extendidas en las diferentes islas.

5. SECTOR PRIMARIO

5.1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este apartado es analizar, primero, el marco estructural del sector primario en general, para pasar, posteriormente, a un análisis de la situación de los diferentes subsectores en que se articula (el agrario, el ganadero, el forestal y el pesquero). Cabe señalar que los datos obtenidos en el 2006 no son comparables con los de años anteriores a causa de los cambios de metodología aplicados para el 2006 por la Consejería de Agricultura y Pesca, que suponen poder obtener una aproximación más real de la situación del sector primario en las Islas Baleares. Por tanto se pretende una primera aproximación que hará referencia a los datos principales del sector considerado en su conjunto, a los recursos humanos que trabajan y a otras características que nos permitan una sencilla aproximación y evaluación del sector primario.

Los datos básicos empleados por este análisis se basan en un amplio abanico de informaciones estadísticas que mayoritariamente han sido facilitados por la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares, datos que son completados parcialmente con otros provenientes del Instituto Balear de Estadística (IBAE), el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB), de la Consejería de Turismo del Gobierno de las Islas Baleares, de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de las Islas Baleares, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

Según los datos de la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca relativos al año 2006 (relativos a las producciones agrarias) y de la Consejería de Medio Ambiente (producción forestal), el sector primario ha gozado de un VAB a coste de factores de 230 millones de euros. La mayor parte de este corresponde al sector agrario (agricultura más ganadería) que, con el 87,97% de su total, que superó los 202,95 millones de euros, mientras que el VAB registrado por los sectores forestal y pesquero solo representa los 2,30% y 9,73% respectivamente. (Ver el cuadro A I-1. y el gráfico A I-1.)

En cuanto al presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca para el año 2006 fue de 78,03 millones de euros, que representan un incremento del 2,27% respecto al año anterior. Destacando básicamente el peso significativo de la partida dedicada al fomento del sector agrario de las Islas Baleares, a la que se dedica el 39,75% de su cantidad total. Destacan a continuación las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias de las zonas rurales (16,05%), al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA-GARANTIA) (12,79%) Y AL Plan de desarrollo de las zonas rurales (9,62%). (Ver el cuadro A I-2.)

5.2. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PRIMARIO

La ocupación en el sector primario de las Islas a lo largo del año 2006, según los datos de la encuesta de población activa (EPA), fue de 9.300 personas, cifra que representa el 1,87% del total de la población activa ocupada de las Islas Baleares. El paro representa unas cifras medias de 475 parados. Ambas variables presentan distintas evoluciones negativas respecto del 2005. Se registra una variación negativa respecto del 2005 con una disminución tanto de la población ocupada, ya que los ocupados, entre los dos años, presentan una variación con un índice negativo que se diferencia de los constantes aumentos de la población total ocupada en las Islas Baleares.

Un análisis más exhaustivo de sus variaciones trimestrales nos muestra altas y bajas de cada uno de los colectivos en los diferentes trimestres del año. En el caso de los ocupados, la variación en relación al 2005 es negativa en el primer, tercer y cuarto trimestre del año, mientras que en el sector primario disminuye en los dos primeros trimestres en relación con las cifras del año anterior, pero se incrementa considerablemente en el tercer y cuarto trimestre del 2006. (Ver el cuadro A I-3.)

Por otra parte, a partir del análisis de las cifras de afiliación de los trabajadores del sector primario en los diferentes regímenes de la Seguridad Social referentes al 2006 podemos observar algunas diligencias en relación a los datos de la EPA. El total de afiliados en el sector primario fue, según los datos de la Tesorería de la Seguridad Social, de 9.518 personas, que representaban el 2,25% del total de los afiliados de las Baleares. (Ver el cuadro A I-3.)

Esta cifra, comparada con la del año precedente, comporta una reducción de 443 afiliados en el sector primario, lo que supone una variación negativa del -4,5%. Esta reducción respecto del año anterior es debida a una fuerte pérdida de trabajadores afiliados al régimen especial agrario que implicaron una reducción de 538 afiliados, y del régimen espacial del mar que se redujo en 101 personas. En el caso del régimen especial agrario su reducción está posiblemente relacionada con la jubilación de campesinos que llegaron a las edades superiores. Las cifras negativas han sido por otra parte compensadas por un incremento de 130 afiliados nuevos en el régimen general de la Seguridad Social, siendo estos de manera dominante en las ocupaciones ligadas con la agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con los mismos. También se experimenta un incremento en los afiliados en el régimen general de los autónomos de la Seguridad Social. Por su parte el subsector de la pesca experimenta un ligero incremento en el régimen general y se mantiene con los autónomos. (Ver el cuadro A I-4.)

Cabe señalar que 428 de los afiliados al régimen general de la Seguridad Social son de nacionalidad extranjera, lo que representa el 28,62% de su total, hecho que es indicativo del papel de los inmigrantes extranjeros por la continuación de las tareas laborales en el sector agrario y pesquero. De ello los ocupados en las secciones de actividades de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura concentran el 28,40% del total de las afiliaciones a la sección, mientras que en la sección de la pesca llegan al 34,55%, cifras que son bastante superiores a las globales de las Baleares. (Ver el cuadro A I-5.)

5.3. EL SUBSECTOR AGRARIO

La importancia agraria de una región y su potencial aparece definida por la contribución de la agricultura y la ganadería al VAB del sector primario. Analizamos en los siguientes apartados las características generales del subsector agrario, profundizando posteriormente en las características más significativas del comportamiento de la agricultura y la ganadería a lo largo del 2006.

5.3.1. LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES

El sector agroganadero de las Islas Baleares, que incluye las actividades ligadas a la agricultura y la ganadería, registran globalmente en el 2006 una producción final agraria de 198,10 millones de euros corrientes. Esto mismo el Valor Añadido Bruto (VAB) a los precios de mercado consigue la cantidad de 146,17 millones de euros. (Ver el cuadro A I-6.)

El resultado de todo lo expuesto es que la renta agraria se sitúa en 194,06 millones de euros. Sobre este resultado se ha de tener en cuenta el encarecimiento de los gastos de fuera del sector (semillas, pienso, fertilizantes, la energía, los combustibles, los lubrificantes, las reparaciones,…) y/o el peso de la subvenciones e impuestos ligados a la producción. Cuando el VAB el coste de factores fue de 102, 95 millones de euros. (Ver el cuadro A I-6.)

En referencia a la maquinaria agraria inscrita en las Islas Baleares a lo largo del 2006 se puede observar que es continúa con el proceso de mejora técnica iniciada a lo largo de los últimos decenios. Este hecho se constata con el incremento de 546 unidades respecto del 2005. La mejora conseguida implica, al mismo tiempo un aumento de la potencia total de la maquinaria de 31.340 CV. Así mismo se registra un ligero aumento de la potencia media por unidad, que pasa de 37,88 CV registrada en el 2005 a 38,25 CV en el 2006. Los tractores con ruedas representan la maquinaria agraria que registró más altas respecto al año 2005. Cabe señalar que los nuevos tractores dados de alta a lo largo del año 2006 gozan de potencias medias por unidad de caballos de vapor, es decir, unos 16 caballos de vapor (CV) por unidad superior a la media general de esta tipología en el ámbito de las Islas Baleares. En total se registraron 538 nuevas altas de tractores con ruedas, si bien este grupo también es el que tuvo más bajas. (Ver el cuadro A I-7.)

Otros indicadores del proceso innovador del campo son los avances en las determinadas tipologías de regadío y en las superficies de invernaderos. Los datos son muy fluctuantes según el año. De acuerdo con la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivo del 2006 realizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la superficie de regadío avalada por el 2006 era de 15.862 hectáreas, dado que representa una reducción del área regada de 312 hectáreas. Del total se dedican 326 hectáreas a invernaderos que representaban el 2,05% del regadío, pero que implican una reducción del 14,65% en relación a la superficie conseguida en el año 2005. De esta destaca básicamente los tipos elemental y normal y solo una s70 hectáreas se pueden considerar como un invernadero tecnificado. En cuanto al tipo de regadío, todo

y que los riegos por aspersión (el tipo de aspersión normal más automotriz representan un tercio de las tierras regadas) y del regadío gota a gota experimentan un avance respecto al año anterior, aún son importantes las extensiones de regadío con sistemas de riego tradicionales. La posible sustitución de estos por riegos de nuevas técnicas podría ahorrar una considerable cantidad de agua. (Ver el gráfico A I-2.)

Como elemento indicador de la introducción de nuevas actividades no agrarias en el mundo rural, se destaca la presencia, el comportamiento y la evolución de los establecimientos de agroturismo. Esta actividad de recreación, ocio o de turismo que se practica en los espacios rurales es valorada de manera significativa en el marco de las estrategias de dinamización del mundo rural y es incluida en las políticas de desarrollo rural que se han establecido en diferentes etapas de la política agraria comunitaria. En las Islas Baleares, más que como elementos de dinamización son considerados como incentivos importantes para diversificar la oferta turística isleña. En el 2006 el número de agroturismos fue de 166 establecimientos, con una oferta total de 2.249 plazas, lo cual representa un incremento respecto al 2005 del 7,09% en el número de establecimientos y del 9,49% en las plazas ofertadas. (Ver la gráfica A I-3.)

Por otro lado, se ha de indicar el programa de las Islas Baleares calidad en el que destaca el papel de las denominaciones de diferentes tipologías de productos isleños que han implicado un impulso en la promoción de diferentes productos originarios de las Islas Baleares, hecho por el que comienzan a gozar de un importante volumen en su comercialización y en el valor comercial en euros que implican. Respecto al año 2005 el registro de variaciones solo es negativo en el caso de la Denominación Geográfica Hierbas Ibicencas (-4,4%) y de Indicación Geográfica Protegida Ensaimada de Mallorca (-1,1%), registrando el resto de denominaciones un incremento interanual positivo. En el grupo de los vinos destaca el importante incremento de la denominación Vino de la Tierra Isla de Menoría, de la Tierra de Formentera y de la Tierra Islas Baleares, si bien el más alto valor comercial es el que registra la denominación de origen de Binissalem-Mallorca, seguido de la del Centro y Levante y del Vino de la Tierra Islas Baleares. En relación a denominaciones de bebidas espirituosas destaca la Denominación Geográfica Hierbas de Mallorca. Finalmente entre las denominaciones de alimentos destacan de manera muy significativa el valor comercial en euros de la denominación de origen Mahón-Menorca (quesos) y de la Indicación Geográfica Protegida Sobrasada de Mallorca, si bien la mayor variación es la que registra la denominación de origen Aceites de Mallorca. (Ver el cuadro A I-8.)

En el mismo marco de las promociones de productos isleños, también se encuentra la implantación de las Agro-rutas del Buen Gusto que permiten conocer los productos de las Islas y sus principales productores, a través de un seguido de rutas propuestas por la Consejería de Agricultura que permiten la visita a distintas empresas agroalimentarias isleñas.

5.3.2. LA AGRICULTURA

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, la superficie agrícola en producción que han ocupado los diferentes cultivos en el 2006 fue de 139.644 hectáreas, extensión que representaría aproximadamente el 27% del territorio total de las Islas Baleares. Hay divergencias según las distintas fuentes originales. Así de acuerdo con los datos de la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos del 2006 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la superficie agrícola fue evaluada en 201.479 hectáreas, de las que 33.369 eran barbechos y pastos ocasionales. Del total de la extensión agrícola sólo 15.862 hectáreas se dedicaban al regadío, hecho que implica que el 92% de la superficie cultivada sea de secano, lo que limita considerablemente las rentas finales agrarias. Este hecho nos muestra la existencia en las Islas Baleares de dos formas de hacer agricultura: por un lado, la agricultura de secano, que en gran parte se muestra poco competitiva, cediendo muchas veces a la presión urbanística y a las demandas del turismo o del ocio, tanto de los residentes isleños como de los visitantes; por otro lado, los terrenos de regadío, concentrado en unos pocos lugares, con producciones de hortalizas, de tubérculos y de flores, en la que se realizan fuertes inversiones en la modernización tanto de los procesos productivos como de la comercialización. Gran parte de la reducción de la extensión en producción del 2006 son tierras de secano.

Por lo que hace a la distribución de superficies ocupadas destacan los cultivos agrupados en la tipología de cereales y de los forrajes que ocupan el 31,85% y 23,17% de la superficie en producción, respectivamente. Ambos grupos de cultivo ocupan más del 55% del suelo ocupado agrícolamente en el 2006. Si añadimos los frutales no cítricos estas tres grandes ocupaciones se extienden sobre las tres cuartas partes del suelo en producción, siendo definitorias de las principales características que dominan la estructura territorial agraria de las Islas. (Ver el gráfico A I-4.)

La producción agrícola del 2006 fue de 788.865 toneladas, de las cuales 602.532 toneladas fueron de consumo dentro de las explotaciones fueron valoradas, y sólo se dedicaron a la venta fuera de las explotaciones 222.657 toneladas. Las mencionadas circunstancias generales tienen un importante papel en la valoración de la producción final agrícola que fue de 109,93 millones de euros, que representan el 55,49% de la producción agraria final. (Ver el cuadro A I-9.)

Por grupos de cultivos los más productivos fueron las hortalizas que con una extensión de tan solo el 1,64% de la superficie agrícolamente ocupada aportaron 36,52 millones de euros a la producción final agrícola, cifra que representa el 33,22% de su cuantía. A este grupo resaltan por sus altas rentabilidades las producciones de tomates, cebollas, lechugas, pimientos, berenjenas y sandías. También destacan las producciones de los tubérculos.

Así mismo el volumen de frutas que a lo largo del 2006 se comercializaron a través de Mercapalma fue de 64.406 toneladas, cifra que representa un incremento del 8% en relación con el año 2005. Por otra parte cabe señalar que en el 2006 Mercapalma comercializó también 73.994,90 toneladas de hortalizas, cantidad ligeramente inferior a la del año 2005, representando una

pequeña caída del orden de -0,20%. En los datos analizados cabe señalar el diferente papel en ambos grupos que representan los productos comercializados procedentes de las Islas Baleares. En el caso de las hortalizas el peso de los productos de las Islas comercializadas a través de Mercapalma concentraba el 63,5%, mientras que en el caso de las frutas sólo gozaban de un 28,01%. En ambos casos los productos procedentes de Baleares experimentan una disminución en relación al 2005. En el caso de la fruta la reducción de las toneladas comercializadas fue del 2%, mientras que en el caso de las hortalizas la pérdida fue del 3%. El peso más importante de los lugares de origen de los productos frutales comercializados por Mercapalma en el año 2006 fue para Valencia y Barcelona, las cuales concentraban casi la mitad de las toneladas comercializadas. (Ver el cuadro A I-10 y 11.)

5.3.3. LA GANADERÍA

La ganadería balear ha ido incrementando su aportación a la renta agraria final. La producción ganadera final fue en el 2006 de 88,17 millones de euros, cifra que representa el 44,51% del total de la producción final. (Ver el cuadro A I-12.) Las cifras conseguidas en el 2006 representan una situación de relativa estabilización del subsector así como una visión más real de una capacidad. Cabe recordar problemas de comercialización, las restricciones de mercado y actuaciones diversas han implicado el abandono de una buena parte de explotaciones ganaderas de las Islas. Por otro lado los datos nos permiten acercarnos de manera más acertada a la producción de la carne que presenta una cierta estabilización. Destaca básicamente por el volumen del ganado sacrificado la producción de carnes de aves que representa el 37,08% de las toneladas en canal, si bien el valor es la producción de carne de vacuno la que concentra el 37,08% del total de la producción de carne del ganado sacrificado. (Ver el cuadro A I-13.) La distribución de las producciones económicas ganaderas por tipos de productos ganaderos son encabezados claramente por el dominio de la producción de carne que representa el 64,84% del total de la producción ganadera. Con porcentajes mucho más reducidos se encuentra la producción de leche que concentró el 27,30% de la producción final en euros corrientes, producción ligada en un 99,34% a la leche de vaca. El tercer escalón de importancia es ocupado por la producción de huevos que representan el 5,08%. De los restantes grupos de producción ganadera sólo destaca la producción de miel. (Ver el cuadro A I-14.)

5.4. EL SUBSECTOR FORESTAL

La producción forestal total del año 2006 fue de 6,04 millones de euros corrientes, siendo su contribución a la producción final del sector agrario tan solo presenta un peso del 3%. El 95,72% proviene de las aportaciones económicas de las cacerías, que implicaron 5,78 millones de euros en el año 2006. Esta constatación muestra claramente que el sector forestal se caracteriza básicamente por una fuerte exterioridad. La producción primaria de productos forestales de madera y leña presenta una baja rentabilidad y tan sólo es rentable en algunos sectores de áreas planas. Esto queda explícito en el hecho de que la producción de madera solo representó un 3,16% y aún fue

más baja el peso de la producción de leña que sólo fue del 1,12%. (Ver el cuadro A I-15.)

En las producciones de madera y leña destaca las aportaciones de la especie del pino blanco que representa económicamente el 77,50% de la madera y el 55,24% de la leña. Finalmente destacar la gran importancia que tienen por su valor económico la producción forestal, la producción de servicios en los espacios forestales. Destaca básicamente el caso de las cacerías, ligadas a la caza a través de vedados y gestionados muchas veces por sociedades de cazadores. En el año 2006 los vedados de caza ocupaban 358.691 hectáreas, lo cual indica una pequeña reducción respecto a años anteriores. Esta superficie de los vedados de caza representa el 71,73% del territorio de las Islas Baleares. (Ver el cuadro A I-16.)

5.5. EL SUBSECTOR PESQUERO

La actividad de la pesca ha ido perdiendo peso económico y social durante años y, además, presenta pocas posibilidades de reconversión en función de las perspectivas económicas, de la problemática de la comercialización de los productos pesqueros y del entorno biológico en el que se mueve. Se han reducido los puestos de trabajo en relación al año 2005, muy especialmente en cuanto a los afiliados al régimen espacial del mar. Por tanto este subsector no pasa en la actualidad por su mejor momento debido por una parte por la imposición progresiva de las directrices de la Unión Europea y por otra de la producción biológica del mar Balear. Cabe señalar que más de un tercio de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social son de nacionalidad extranjera. El VAB al coste de factores en euros corrientes fue en el año 2006 de 22,44 millones de euros, cantidad que significa un ligero incremento respecto a años anteriores. El 82,29% de la producción económica del sector pesquero exterior Balear corresponde a la producción pesquera, mientras que la producción acuícola se ha estabilizado y, hasta y todo, experimenta un cierto retroceso. Esta última necesita de más protección ya que puede implicar convertirse en una de las alternativas de futuro delante de la problemática de los altos y bajos de algunas producciones de determinadas especies, las cantidades de las capturas de las cuales se ven afectadas por cuestiones de tipos de comportamiento biológico. Cabe una continuidad de proyectos de búsqueda podrán desarrollar en un futuro otros aspectos bien interesantes, ligados, por ejemplo a la agronomía marina o al cultivo y al aprovechamiento industrial de vegetales marinos –fundamentalmente algas con aplicaciones en la talasoterapia, dermocosmética o dietética- y, hasta y todo, al uso asociado a las piscifactorías y a las depuradoras, dirigidas a reducir el impacto medioambiental. (Ver el cuadro A I-17.)

En cuanto a las especies capturadas, dominan los peces que con 2.451 toneladas, representan el 74,20% de la cantidad capturada, si bien esta observación no se corresponde con el valor en euros, ya que los crustáceos y moluscos, con sólo el 25,80% del total de toneladas capturadas generan una producción en euros que representa más de la mitad (52,8%) de la producción pesquera de los peces, moluscos y crustáceos. (Ver el cuadro A I-18.)

Las especies de los peces que más se han capturado, de acuerdo con el volumen de pesca son chupas, peces de fondo, salmonetes, sardinas, pescadilla, maires, jurel, raya y sardina grande, todos ellos superan las 100 toneladas. En el grupo de los moluscos destacan los pulpos y calamares, mientras que en los crustáceos es la gamba rosada la más pescada. Esta última es la especie más valorada que implica el mejor valor en euros corrientes representando el 28,54% de la producción total en euros.

En la distribución de volumen de pesca desembarcado por islas destaca el hecho de que todas las islas presentan variaciones positivas respecto al 2005, siendo el índice más alto el que registra la isla de Mallorca con un 13,9%, seguida por las islas de Formentera y Menoría, mientras que la de Ibiza es la islas que registra el porcentaje de variación más bajo. En cuanto a pesos cabe señalar que el peso de Mallorca, que concentra el 72,10% del total de la pesca desembarcada en las Baleares, hecho que provocó que las Islas Baleares registrasen una variación de valor positivo del 10,90% en la producción final respecto al año 2005. En referencia a Ibiza concentra el 14,21% de la pesca desembarcada, mientras que en Menorca se desembarca el 9,91% y en Formentera el 3,76%. El volumen en pesca desembarcado no corresponde a valores en euros corrientes ya que la islas de Mallorca concentra el 70,40% del valor, mientras que Menorca incrementa, por la calidad de su pesca hasta el 14,18% del valor global de la pesca desembarcada. (Ver el cuadro A I-19.)[66]

[66] Para la distribución de la flota por cofradías e islas, el número de barcas y tripulantes ver Memoria del CES 2005.

6. SECTOR INDUSTRIAL

RESUMEN

El número de trabajadores del sector industrial en régimen de alta laboral en la Seguridad Social en las Islas Baleares éstos crecieron un moderado 0,9%, con 296 personas.

En relación a la evolución del índice de precios industriales (IPRI, base 2000), se puede observar el comportamiento ascendente de estos precios tanto en España como en las Islas Baleares, si bien el índice español, desde mediados del año 2005, se mantiene por encima del balear.

Durante el año 2006 el número de empresas industriales en las Baleares cayó un -0,18%, en pasar de 5.415 empresas a 5.405. Se ha de destacar que en general crece el número de empresas, pero particularmente hay tres grupos que hacen que el resultado sea negativo, “Industrias manufactureras diversas”, con una caída de 26 empresas (-3,83%), “Madero y corcho” con 25 empresas menos que el año anterior (-3,79%) y “Alimentación, bebidas y tabaco”, donde se da una reducción de 10 empresas (-1,73%).

En términos de facturación de la energía eléctrica por usos, se observa que el año 2006 presenta un mayor dinamismo que el año 2005, ya que presenta una tasa de crecimiento del 3,48%. Este mayor crecimiento se sustenta substancialmente en el resto de baja tensión y el la alta tensión, donde se observa crecimientos positivos del 4,34% y del 4,96%, respectivamente. Por otra parte el uso doméstico, con un discreto crecimiento de la facturación del 1,74 presenta una moderación importante respecto al año anterior. En cuanto al consumo de productos petrolíferos líquidos, el 2006 presenta un aumento del 4,72%.

Se puede estimar que el conjunto de las industrias relacionadas más directamente con el sector de la construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos y las industrias de la madera –excepto de los muebles-, la cestería y la espartería) generaron 5.245 personas ocupadas, es decir, el 16,7% del total del sector industrial. Por otro lado, las industrias de alimentación generaron 5.499 ocupaciones directas, lo que significa el 17,47% de la ocupación industrial y, juntamente con las industrias ligadas a la construcción y a las industrias exportadoras, representa una de las principales especializaciones productivas del sector industrial en las Islas Baleares.

També se puede subrayar que se observa un cambio de tendencia en el grado de utilización de la capacidad productiva a partir del último trimestre del 2005 y el primer del 2006 donde se aprecia un inicio de pendiente positiva.

Finalmente, se puede observar que la estadística del año 2006 corresponde a los expedientes de nuevas industrias que ha tramitado el Registro Industrial de la Dirección General de Industrias, que presenta una mayor inversión industrial,

una menor potencia eléctrica instalada y una mayor generación de nuevos puestos de trabajo industriales.

6. SECTOR INDUSTRIAL

6.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se analiza la evolución de la producción y de la ocupación del sector industrial y, en todo lo posible, esta información se desglosa y se amplía por estructuras de empresa y por las principales ramas productivas del sector industrial en las Islas Baleares: la energía, las ramas que se relacionan con el sector de la construcción, las ramas exportadoras y la rama de la alimentación. También se analizan el índice de producción industrial (IPI), el índice de precios industriales (IPRI) y la evolución del grado de utilización de los equipos productivos y de la inversión industrial. Finalmente se ha incluido un nuevo apartado dedicado a la política se promoción industrial.

Igualmente que en las Memorias de los últimos años presentamos, en primer lugar, la evolución del PIB y de la ocupación en el sector industrial. (Ver el gráfico I-25.)

Según estos datos a lo largo del sexenio 2000-2006 el PIB de la industria i la energía ha perdido un punto en su participación en el PIB regional, representando un 6% en el 2006. La pérdida de ocupación ha sido menos acentuada con una caída de la ocupación de -0,5 puntos, con un porcentaje del 7,4% en el 2006.

En cuanto al índice de producción industrial (IPI), los datos muestran un peor comportamiento en Baleares con una caída del -0,5%, mientras que en España se da un crecimiento de 3,7%. (Ver el cuadro I-42.)

En relación a la evolución del índice de precios industriales (IPRI, base 2000), los datos reflejan que el crecimiento de los precios industriales en Baleares se ha moderado en relación a sus homónimos españoles, hecho que se mantiene desde el tercer trimestre del 2005. (Ver el gráfico I-26.)

6.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

Durante el año 2006 el número de empresas industriales en las Islas Baleares descendió un -0,18%, en pasar de 5.415 empresas a 5.405. Destaca el hecho que frente del mantenimiento o de un pequeño crecimiento de la mayoría de los grupos, la caída importante de tres grupos hacen que el resultado sea el comentado. Éstos tres son, en orden de importancia, industrias manufactureras diversas con una caída de 26 empresas respecto al año pasado (-3,83%); seguido por la madera y el corcho con 25 empresas menos que el año 2005 (-3,79%) y finalmente la alimentación, bebidas y tabaco con un descenso de 10 empresas que representa una caída del 1,73% respecto al ejercicio anterior. Es importante observar que estos grupos sumados presentan un balance de 61 empresas menos, que representan el 1,13% de las empresas existentes en 2005; y que gracias al crecimiento muy disperso del resto de grupos se consigue mejorar esta caída hasta la comentada del 0,18%. (Ver el cuadro I-43.)

De los grupos que crecen, tan solo hay uno que crece por encima de un 5%, se trata de la energía y el agua que aumenta el número de empresas respecto al año pasado en 12, lo cual significa un crecimiento del 6,9%.

6.3. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

En términos agregados, el balance del 2006 se ha cerrado con un aumento en la ocupación, asalariada y por cuenta propia, del 0,96%. Esta variación es consecuencia de un doble efecto. Por un lado, en el año 2006 el número de asalariados en el sector industrial creció 342 personas, cifra que significa un aumento del 1,36%; al contrario, el número de autónomos en el sector industrial se redujo en unas 48 personas ocupadas. Esta fuerza de trabajo se ha tenido que distribuir en un número inferior de empresas respecto al 2005. En términos absolutos, destacan, en cuanto a los asalariados, el aumento en 121 personas en la industria de productos alimentarios y bebidas y las 194 de la fabricación productos metálicos, excepto la maquinaria y equipos de productos alimentarios. Tan solo con estos grupos mencionados suman 315 de la s342 comentadas. De lo contrario, respecto a los autónomos, destacan positivamente los 20 autónomos de más en el grupo de la fabricación de otro material de transporte y los 32 más en fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipamiento. En contra, las caídas más significativas son las producidas en los grupos de las industrias de madera y de corcho; excepto los muebles; la cestería y la espartería con 48 personas menos que en el año 2005 y la fabricación de muebles y otras industrias manufactureras con un descenso de 21 personas. (Ver el cuadro I-44.)

6.4. LA EVOLUCIÓN DE LAS RAMAS INDUSTRIALES

Un elemento importante que se ha de tener en cuenta a l ahora de examinar las ramas industriales es si son industrias no manufactureras o bien industrias manufactureras. En el caso de las industrias no manufactureras la demanda que tienen acostumbra a depender del crecimiento del PIB regional, ya que son ramas que subministran infraestructuras básicas, como ahora la energía. En cambio, las ramas manufactureras pueden responder a diferentes demandas del mercado y se ajustan mucho más rápido a los cambios coyunturales.

De lo contrario, en el caso de las Islas Baleares conviene considerar que la actividad de los establecimientos industriales manufactureros se centra principalmente en la demanda interior, en particular la de consumo, ya que la demanda de inversión afecta un porcentaje menor. También se ha de tener en cuenta la demanda exterior de bienes manufactureros por la vía del análisis de las exportaciones industriales, las cuales se pueden consultar en el apartado 4.2.2.2. En general, la apertura del sector industrial regional es relativamente baja. La insularidad y la fragmentación territorial entre las islas pueden comportar, en algunos casos, una protección para determinadas actividades que atienden a la demanda local, como una rémora para otros, que atienden la demanda exterior.

A continuación, se estudian por separado las ramas del sector industrial según el criterio anterior. De esta manera, se comienza analizando la rama no

manufacturera principal, que es el caso de la energía, y posteriormente se analiza el comportamiento de las ramas manufactureras principales: las industrias relacionadas con el sector de la construcción, las industrias exportadoras y las industrias de la alimentación

6.4.1. LA ENERGÍA

En términos de facturación de la energía eléctrica por usos se observa que el año 2006 presenta un menor dinamismo que el 2005, ya que presenta una tasa de crecimiento del 3,48% (1 punto inferior al año anterior). Este menor crecimiento se sustenta sustancialmente en el uso doméstico, con una reducción sustancial de la tasa de crecimiento de la facturación hasta el 1,74%, cuando el año anterior este dato era del 6,7%. En el resto de baja tensión y en la alta tensión se observan crecimientos positivos del 4,34% y del 4,96%, respectivamente. (Ver el cuadro I-45.)

En el análisis por islas, Mallorca crece un 3,37% respecto al 2005, tasa inferior en más de un punto a la del ejercicio anterior. La principal causa de esto es la caída hasta un discreto 1,75% del comportamiento de la facturación del uso doméstico, cuando el año anterior este dato era del 6,7%. Por otro lado, el resto de usos presenta un crecimiento ligeramente por encima del 4%. Menorca crece un 3,08% (7 décimas más que el año anterior) y presenta un crecimiento en el uso doméstico del 3,57%, prácticamente el mismo dato que se obtuvo en el ejercicio pasado. Las Pitiusas crecen 1 punto por encima de la media regional y presentan un destacado crecimiento en la facturación de lata tensión (13,8%), pero un discreto aumento del 0,2% en la facturación en el uso doméstico, que creció un 9,4% durante el 2005.

Si se analiza la facturación de energía eléctrica por sectores económicos, se puede observar como el uso doméstico y el revendedor obtienen resultados más discretos que en el ejercicio anterior; mientras que el resto de sectores mejoran respecto al 2005, a excepción de la industria que cae un -5,8%, pero, mejora la caída del -45% del año anterior. (Ver el cuadro I-46.)

En cuanto al consumo de productos petrolíferos líquidos, el 2006 ha sido un ejercicio de crecimiento más moderado con una tasa del 4,72%, frente al 12% del año anterior, destacando el aumento de Ibiza con un crecimiento del 11%. (Ver el cuadro I-47.)

6.4.2. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Se puede considerar que el conjunto de las industrias relacionadas más directamente con el sector de la construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos y las industrias de la madera –excepto de los muebles-, la cestería y la espartería) generaron 5.243 personas ocupadas, es decir, el 16,7% del total del sector industrial.

La industria del cemento es la actividad de las industrias relacionadas con el sector de la construcción. La evolución de esta industria se presenta, como cada año, en el apartado 7.2.1., ya que la producción y el consumo de cemento se utiliza como uno de los principales indicadores de actividad del sector de la construcción. (Ver el apartado 7.)

A pesar de esto, este año disponemos de los datos del *IV Informe Baleares Empresarial*, sobre el análisis económico-financiero de las empresas, entre las cuales, figura las del cemento y solados. Según estos datos, se observa que en términos de productividad son dos los años que este crece positivamente. Así en el 2000, la productividad creció ligeramente por encima del %% y en el 2004 un 3,5%. Durante el resto del sexenio, las variaciones del crecimiento económico y de la ocupación se han compensado dejando la productividad con poca variabilidad. En cuanto a la relación entre el margen explotado y el crecimiento de la productividad, se observa que en términos generales, excepto de los dos primeros años, no existe una correlación clara, indicio que los márgenes crecientes se obtienen gracias a una demanda en aumento. (Ver el gráfico A I-5.)

En cuanto al resto de ramas industriales extractivas que se relacionan con el sector de la construcción, en las Islas Baleares durante el año 2006 había registradas 123 canteras, mientras que en el 2005 eran 122. En Mallorca se contabilizaron ocho canteras más, pero hay cinco menos en Menorca y dos en Ibiza. (Ver el cuadro I-48.)

En términos agregados, durante el 2006 se extrajeron en la Baleares un total de 3.761,1 mil metros cúbicos de minerales no metálicos, 2.768 de los cuales se extrajeron en Mallorca, 438 en Menorca y 555 en Ibiza. (Ver el cuadro I-49.)

Si se analiza el crecimiento, la extracción de minerales son metálicos ha aumentado en 361 miles de metros cúbicos durante el 2006, cifra que representa un incremento del 4,11%. Por islas, Mallorca aumentó prácticamente un 10% la extracción; Menorca, un 9%, y se destaca el importante aumento de Ibiza, que, con un crecimiento del 16%, extrajo 77 miles de metros cúbicos más que en el 2005. (Ver el cuadro I-50.)

El *IV Informe Baleares Empresarial*, también da información para las empresas de canteras y mármoles. Esta información nos permite afirmar que la falta de avances en términos de productividad en estas ramas es más palpable que en el caso del cemento. Asimismo, también merece destacar el crecimiento económico que se suaviza a lo largo de los años. En cuanto a la relación entre la productividad y el margen de explotación se observa un grado de correlación bastante elevado. (Ver el gráfico A I-6.)

6.4.3. EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INDUSTRIA EXPORTADORA

El análisis del comercio exterior de productos industriales manufacturados se puede consultar en el apartado 4.2.2.2. (“El comercio exterior por aduanas”).

De acuerdo con los datos del *IV Informe Baleares Empresarial*, se aprecia para el sector del calzado y de la piel la productividad que tiene crecimientos nulos o negativos. Si nos centramos en el gráfico A I-7., destaca el año 2001, donde se ve que debido a una caída del crecimiento económico y el mantenimiento de las tasas de crecimiento de la ocupación, la productividad cayó significativamente (-10,5%); necesitando dos años, hasta el 2003, para que la ocupación se ajustase a la productividad, devolviendo la productividad a los valores positivos con un crecimiento del 1,2% en el 2003. También se puede apreciar como el margen de explotación y la productividad presentan un grado de correlación elevado. (Ver el gráfico A I-7.)

Pasando a analizar el sector de la bisutería y la joyería, siguiendo también los datos del *IV Informe Baleares Empresarial*, cabe decir que lo que llama la atención es el mejor ajuste de la ocupación respecto a la producción en comparación con el que se ha visto en el caso anterior del calzado y la piel, hecho que indica que es un sector más dinámico y menos rígido. Gracias a esto, los malos resultados económicos que se obtienen, en general, con el período de referencia han permitido que la productividad no caiga sustancialmente, hecho que se refleja en el grado de ajustamiento entre las series de margen y explotación y crecimiento de la productividad. (Ver el gráfico A I-8.)

6.4.4. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA DEMANDA INTERIOR DE CONSUMO

Nos referimos en este caso a las industrias de la alimentación, que en conjunto generaron 5.500 ocupaciones directas, lo que significa el 17,46% de la ocupación industrial y, juntamente con las industrias ligadas a la construcción y las industrias exportadoras, representa una de las principales especializaciones productivas del sector industrial en las Islas Baleares.

El número de empresas que se dedican al subsector de la alimentación se ha reducido durante el 2006 respecto del ejercicio pasado en 10 empresas, hasta los 567 existentes. Paralelamente, lo que se ha dado en un ligero crecimiento de efectivos del 2,4%. En total, se ha producido un crecimiento de 129 puestos de trabajo, distribuidos en una subida de 121 trabajadores asalariados y de 8 trabajadores autónomos. El 83% de las empresas del subsector tienen menos de diez trabajadores y el grupo más numeroso es el que agrupa las empresas con una plantilla entre una y nueve personas asalariadas, que agrupan cerca del 60% del total. (Ver el cuadro I-51.)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación recogen los datos de la encuesta industrial anual de empresas referidas al año 2004 del INE y las desglosa por comunidades autónomas. En cuanto a la industria de alimentación en las Islas Baleares, se observa que las ventas netas en productos ha sido de 543.903 euros, lo que representa el 0,74% del total de ventas netas de España. En cuanto al valor añadido, con 151.785 euros, las Islas Baleares se sitúan, de entre el resto de comunidades autónomas, en el último lugar, con una participación del 0,90%, porcentaje que se sitúa por debajo de su participación laboral, que es del 1,29% y que denota una menor

productividad relativa en relación con la media española: esta media, con un valor de 31.596 euros por ocupado, ocupa el 70% del valor de la industria agroalimentaria española. (Ver el cuadro I-52.)

Por otro lado, respecto del importe neto de la cifra de negocios que ha observado durante el último quinquenio (2001-2005) en la encuesta industrial de las empresas (EIE) del INE (última serie disponible)[67], se puede ver que, después de un incremento porcentual del 7,29% en el año 2001, se produjo un bajada de esta cifra del -6,81% en el año 2002 (de manera que se alcanza prácticamente el mismo importe que se registró en el 2000), mientras qye se vuelve a recuperar un 0,87% en el 2003; durante el año 2004 se da de nuevo una disminución del -9,6% respecto del año anterior, con registros inferiores al año 2000 para finalmente presentar un crecimiento muy destacado en 2005 de un 23%. (Ver el cuadro I-53.)

De acuerdo con los datos de *IV Informe Baleares Empresarial*, se constata que la ocupación en la industria de la alimentación se ajusta relativamente al momento del ciclo económico de la producción, hecho que se refleja con una productividad constante con un crecimientos anuales cercanos al cero, excepto en el ejercicio 2004, que frente a una producción con crecimientos negativos (-1,9%), la ocupación crece con fuerza (6,3%), hecho que ocasiona que la productividad presente un descenso importante en este ejercicio (-3,3%). Este efecto se aprecia también en el comportamiento del margen de explotación que para el ejercicio 2004 rompe la tendencia positiva que venía arrastrando desde 1999 por caer cerca de tres puntos básicos respecto al año 2003. (Ver el gráfico A I-9.)

6.5. EL GRADO DE UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y LA INVERSIÓN

El gráfico I-26 muestra la evolución de la utilización de la capacidad industrial de las Islas Baleares. Esta serie recoge la diferencia entre los porcentajes que consideran que la capacidad productiva instalada es excesiva y los que la consideran insuficientes, respecto a la serie original como a la tendencia y a la tasa interanual centrada sobre la tendencia. Un dato en que cabe incidir es que la industria experimenta unas fuertes oscilaciones en el grado de utilización de la capacidad productiva, con un nivel que va del 85% al 35% para el período 1998-2006. También se puede subrayar que el comportamiento a la baja en el grado de utilización de la capacidad productiva a partir del tercer trimestre del 2003 hasta el tercer trimestre del 2005 ha dado paso a un cambio, acabando el año 2006 con una tendencia positiva. (Ver el gráfico I-27.)

Finalmente, se puede observar que la estadística del año 2006 corresponde a los expedientes de nuevas industrias que ha tramitado el registro Industrial de

[67] Los datos definitivos del EIE son del 22 de noviembre de 2005. Para el Estado desglosa la información en más de cien ramas de actividad. Las principales ramas de la industria agroalimentaria por cifras de negocios son la industria de la carne, la elaboración de bebidas alcohólicas, la industria láctea y la industria de productos para la alimentación de animales. A escala regional solamente trabaja con la agrupación de dos dígitos, que es el ámbito relativo a la industria de la alimentación, las bebidas y el tabaco.

la Dirección General de Industria que presenta una mayor inversión industrial de la potencia eléctrica instalada y una mayor generación de nuevos puestos de trabajo industriales. (Ver el cuadro I-54.)

6.6. LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Este año disponemos de los datos sobre los programas de actuación de los ejercicios 2005 y 2006 de promoción industrial. Según estos datos las actividades "Ayudas a certificaciones de calidad", "Programa de ayudas a microempresas" y "Otros", son los grupos que presentan un mayor dinamismo, medido en el aumento de las solicitudes de inversión. Los aumentos son del 29,72% para las "Ayudas a certificaciones de calidad", (29,72%) y un incremento del 15% del su peso sobre el total de subvenciones. Por el contrario, el "Programa de ayudas a microempresas" cae un -14,6% en términos de las subvenciones recibidas. El grupo "Otros" a pesar de que cae un -7,56% aglutina casi un 60% de las subvenciones. (Ver el cuadro A I-20.)

En cuanto a las ayudas por ramas de actividad destaca "Otros" que crece un 47,62% respecto al ejercicio anterior y gana un 16,91% de peso sobre el total de las subvenciones en el 2006. También crecen las ayudas para los sectores del Calzado, Madera y Muebles, Joyería y Bisutería y Metal. (Ver el cuadro A I-21.)

En cuanto a los ajustes territorializados, se observa de manera destacada el mayor dinamismo de Menorca que aumenta dicho parámetro un 35,9% respecto del ejercicio anterior y aumenta en un 25,26% su peso en el total de inversión solicitada en el 2006. En el otro extremo encontramos a Ibiza con un comportamiento totalmente contrario, ya que su solicitud cae un -22,19% respecto al año anterior y reduce su peso en el conjunto de las inversiones solicitadas en un -28,12%. (Ver el cuadro A I-22.)

La importante diferencia que se observa entre el importe disponible y el importe pagado es debido a que parte de los pagos son plurianuales y solamente constan los pagos del año.

COLABORACIÓN

LA NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL

Antoni Fleixas Antón

En cambio de modelo es más difícil que pueda producirse sin el apoyo de una política industrial específicamente dirigida a esta finalidad. Como consideraciones en las líneas de actuación que tienden a complementar dichas actuaciones se podría señalar:

- En relación a la energía y el agua, supervisar el cumplimiento de los planes de inversión, mantenimiento y conservación que garanticen la continuidad y la calidad del suministro. El carácter marginal y fraccionado a nivel de islas de nuestro mercado, y la imposibilidad de

una libre concurrencia, pueden acumular carencias que se deberían de evitar.

- Las deseconomías externas de la industria auxiliar de la construcción son de más fácil corrección cuanto más próxima sea la supervisión de las mismas.
- La influencia estadística constituye una carencia histórica. Sin un conocimiento integral de la realidad industrial, a nivel de isla, difícilmente podrán articularse medidas de promoción efectivas y realizar un adecuado seguimiento de las mismas. Los registros meramente formales, la información no integrada y la no adecuación a la realidad regional y a las condiciones actuales de producción merecen una revisión profunda de todo el sistema estadística.
- Las industrias de la alimentación disponen de una protección natural frente a los mercados globalizados. Adicionalmente la demanda al sector primario multiplica el efecto positivo de su expansión. Una imagen de marca de denominación de origen con el certificado de calidad podría ser positiva para la defensa y el impulso de la actividad del subsector, pero para esto sería necesario el cumplimiento estricto de las condiciones impuestas y una superación del tamaño medio actual de microempresa que condiciona cualquier tipo de expansión.
- Las industrias exportadoras tradicionales, piel y calzado y la bisutería, pueden ser objeto de medidas específicas siendo conveniente los programas de promoción industrial de las “marcas” con actividad deslocalizada total o parcialmente de aquellos otros que tienden a proteger e impulsar la actividad industrial localizada en la región.
- Una oferta específica de suelo industrial y de ubicaciones inmediatamente disponibles sería positiva para cualquier proyecto manufacturero que cumpla los requisitos establecidos, no tenga como barrera de entrada las carencias de la oferta adecuada al respecto.

7. CONSTRUCCIÓN

RESUMEN

En el 2006, por segunda vez desde el año 2001, el indicador global de actividad –índice que mide la evolución del sector a través del comportamiento de las ventas de cemento y de la mano de obra ocupada- fue positivo, El índice para el 2006 se estimó en una tasa positiva del 12,6% (10,2 puntos por encima de la del 2005), frente a los índices negativos de los años 2002 (-3,2%), 2003 (-7,9%) y 2004 (-1,8%).

La producción interior de cemento alcanzó los 728 millones de toneladas, frente a las 704,8 miles de toneladas del año anterior. En el 2006 el aprovisionamiento neto exterior, que se calcula por la diferencia entre las entradas y las salidas de los puertos, datos que facilita la Autoridad Portuaria de las Baleares, siguió aumentando de manera importante.

Los datos de la Seguridad Social registraron un 9,1% más de trabajadores que en el año 2005, año en que creció el mismo porcentaje que en el 2004. En cuanto al paro, las cifras mejoraron: se registró una reducción del 8,2% respecto del año 2005, y el número de parados en el año 2006 se situó en las 4.933 personas, frente de las 5.232 del 2005.

Según los datos proporcionados por la Asociación de Constructores de las Baleares, en el 2006 los costes directos del sector, excluyendo el coste del suelo, volvieron a crecer (5,5%), por tanto es la mayor subida desde el 2004.

En el 2006, la licitación se recupera moderadamente: crece a una tasa del 4,4% y registra una licitación total de 625,55 millones de euros. Respecto del origen de estas inversiones públicas, el 10,8% procedió de la Administración central; el 67,1%, de la Administración autonómica, y el otro 22,1% de la Administración local. El aumento en la licitación pública fue consecuencia, básicamente, de la inversión de la administración autonómica, que pasó de financiar 267 millones de euros en el 2005 a 419,8 millones de euros en el 2006, lo que representa un 57,2% más.

En cuanto a la inversión privada, en el año 2006 continuó muy dinámica y creció una tasa del 10,8% por encima de la registrada en el 2004 (8,1%), año en que se puso fin a la moratoria urbanística.

Uno de los indicadores avanzados del sector es el número de viviendas la construcción de las cuales se ha iniciado en el mismo año: en el año 2006 aumentaron cerca del 16% y se llegó a las 13.116 viviendas, frente a las 11.275 del año anterior.

7. CONSTRUCCIÓN

7.1. INTRODUCCIÓN

En 2006, y por segundo año consecutivo desde el año 2001, el indicador global de actividad fue positivo. Se trata de un índice que mide la evolución del sector a través del comportamiento de las ventas de cemento y la mano de obra ocupada. El índice para 2006 se estimó en una tasa positiva del 12,6%, superior a la del 2005 que fue del 2,4%, frente a los índices negativos de los años 2002 (-3,2%), 2003 (-7,9%) y 2004 (-1,8%). (Ver el gráfico I-28.)

También es importante señalar que, dada la naturaleza de las variables que lo integran, este indicador tiende a dar más importancia a la evolución de la actividad futura del sector que a la actividad realizada y que únicamente mide variables físicas, y no monetarias, a diferencia del PIB y del VAB.

La Contabilidad Regional de España ha publicado, en una primera estimación para el año 2006, el producto interior bruto a precios corrientes del sector de la construcción y ha alcanzado los 2.439,6 millones de euros, frente a los 2.191,7 millones de euros del año anterior, lo que supuso una tasa de variación interanual del 11,3%. En España, la construcción fue, un año más, el sector más dinámico de la economía, con un PIB que superó los 106.437 millones de euros, lo que supuso un 13,0% más que el año anterior. (Ver el apartado 4.3.3)

7.2. FACTORES DE PRODUCCIÓN

Otra manera de aproximarse al comportamiento del sector es a través del análisis de la evolución que han experimentado los indicadores de actividad de los factores que intervienen de una manera más destacada en la producción. A continuación se comentan de forma particularizada los distintos indicadores de actividad.

7.2.1. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En este apartado se presentan los datos relativos al consumo aparente y las ventas de cemento, así como los datos relativos a las entradas y salidas de materiales de construcción de los puertos de las Islas Baleares, excluido el cemento.

7.2.1.1. Cemento

Durante 2006, se estimó una producción interior de 728 miles de toneladas, frente a las 704,8 miles del año anterior. Al carecer de los datos definitivos para nuestra comunidad a la hora de cerrar este informe, la producción para 2006 se estimó en función de la evolución de 2005. Es decir, se considera que la producción interior se incrementó un 3,3%, igual que el año anterior. (Ver el cuadro I-55.).

En 2006, el aprovisionamiento neto exterior, que se calcula por diferencia entre las entradas y las salidas a través de los puertos, y que facilita la Autoridad Portuaria de Baleares, siguió aumentando de forma importante. Se alcanzó una cifra neta de aprovisionamiento exterior cercana a los 636,3 miles de toneladas, lo que significa un 35,9% más que durante 2005, año en que se registró un aprovisionamiento en torno a los 468,3 miles de toneladas (un 43,7% más que en 2004). Sin embargo, este comportamiento tan positivo para el conjunto de la Comunidad es imputable, básicamente, a la evolución de Mallorca, ya que su aprovisionamiento aumentó un 57,9%. En Menorca, el aprovisionamiento neto se redujo un 3,5% respecto al año anterior y en las Pitiusas aumentó un 35,2%.

El consumo aparente de cemento, indicador elaborado en base a la agregación del saldo de las entradas/salidas de los distintos puertos con la producción interior, aumentó un 16,3%, frente al 15,3% en 2005.

Respecto a las ventas de cemento, al no disponer de datos desagregados para las Islas Baleares, para 2006 se estimaron las mismas que en 2005, es decir, 1.106,8 miles de toneladas. Además, un cambio metodológico en 2005 en la base de datos hace no comparables estas ventas respecto a años anteriores.

7.2.1.2. El resto de los materiales de construcción

Durante el año 2006, las entradas de los distintos materiales de construcción, excluido el cemento, no siguieron la tendencia de crecimiento iniciada en 2005. Así, en 2006, las entradas de los materiales de construcción se redujeron un 1,6%, porcentaje similar al registrado durante los años 2003 y 2004. (Ver el cuadro I-56.)

Durante el periodo 1996-2000, las entradas iban, cada año, en aumento, reflejando una línea creciente. Sin embargo, en 2001, se produjo un cambio al obtenerse la primera tasa de variación negativa (-16,5%). Ese comportamiento se alargó en los últimos cuatro años, con decrecimientos en 2002 (-0,2%), en 2003 (-1,5%) y en 2004 (-1,6%). No obstante, en 2005, y por primera vez después de cuatro años consecutivos de decrecimientos, las entradas de los distintos materiales de construcción, excluido el cemento, crecieron un 19,1%.

Finalmente, en 2006 no continuó la misma línea que 2005, ya que entraron menos materiales de construcción, excluido el cemento, a través de los puertos, alcanzando un valor total de 561,7 miles de toneladas, que supuso un 1,6% menos.

Por islas, tanto el comportamiento como el peso que tienen los respectivos puertos fueron desiguales. Por los de Mallorca (Palma y Alcudia) entraron 387,9 miles de toneladas, cerca del 70% del total de las entradas de las Islas Baleares, y registraron una tasa de variación negativa del 4,2% respecto al 2005. Los puertos menorquines recibieron 73,2 miles de toneladas, lo que supuso un 13% del total de las entradas y un decremento del 17,9% respecto al año anterior. Por el contrario, los puertos de las Pitiusas recibieron más

materiales que en 2005: absorbieron 100,6 miles de toneladas, lo que supuso un 17,9% del total y un aumento del 30,6%.

7.2.2. LA OCUPACIÓN

En el 2006, el mercado laboral registró, en términos generales, un comportamiento positivo, sin embargo, más moderado que en 2005.

Por una parte, la población ocupada parece refrenarse, a pesar de que no haya la misma conclusión general entre las distintas fuentes estadísticas. Así, la población ocupada mejora si se toman los datos de los afiliados a la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo. Mientras que empeora si los datos proceden de la EPA del Instituto Nacional de Estadística. Consecuentemente, tomando con precaución estas estadísticas, podemos considerar que, ya que el marco no queda claro, la conclusión más prudente es que la población ocupada se modera.

Por afiliados a la Seguridad Social, en 2006, se registraron un 9,1% más de trabajadores que en 2005, año en que se creció el mismo porcentaje que respecto a 2004. Es decir, en 2006 se afiliaron 65.780 trabajadores, frente a los 60.315 trabajadores en 2005 y a los 55.293 trabajadores en 2004 (año en que se habían reducido un 1% respecto a 2003). Por regimenes, aumentaron tanto los afiliados al régimen general como los autónomos. Los afiliados al régimen general se incrementaron un 10,6% hasta alcanzar los 50.322, frente a los 45.487 afiliados del 2005 (un 11,6% más que en 2004). Además, también siguieron aumentando el número de trabajadores autónomos hasta los 15.458, lo que supuso un 4,2% más que 2005 (que creció un 2,7% más).

Con datos de la encuesta de la población activa, la población ocupada en el sector decreció, de media, un 2,4%, alcanzando los 71,9 miles de trabajadores, frente a los 73,7 miles de trabajadores del 2005, año en que se incrementó un 8,2% su población ocupada respecto a 2004. A nivel nacional, en 2006 la población ocupada se incrementó un 7,9% más, frente al 4,6% de 2005.

Por otra parte, las cifras de paro para el conjunto de la Comunidad mejoraron. Con datos del INEM, el número medio de parados que se registraron en 2006 se situó en 4.933, frente a los 5232 del año 2005, lo que supuso una reducción del 5,7%. Por islas, Mallorca y las Pitiusas registraron descensos en su población parada: la primera redujo su paro en un 7,4%, llegando a los 3.789 parados, y la segunda un 5,9%, totalizando los 763 parados de media. Sin embargo, el paro en Menorca aumentó, pasando de las 331 personas en 2005 a 380 en 2006. (Ver el cuadro I-57.)

7.2.3. LOS COSTES DE LOS FACTORES

Según los datos proporcionados por la Asociación de Constructores de Baleares, en 2006 los costes directos del sector, excluyendo el coste del suelo, siguieron creciendo, alcanzando una tasa del 5,5%, la mayor subida desde 2004. Durante el periodo 2000-2003, los costes directos dibujaban una senda de crecimientos cada vez más menores, pasando de una tasa del 4,8% en

2000 a una del 0,1% en 2003. Mientras que en 2004, los costes repuntaron (4,5%), siguieron creciendo en 2005 (3,3%), aunque más moderadamente, y en 2006 se recuperaron (5,5%).

Por factores desagregados, en 2006 todos los factores del índice de precios de la construcción analizados crecieron respecto a 2005.

Por una parte, el coste de la mano de obra se incrementó hasta un 4,5%, lo mismo que en 2005. Por otra, los costes de cemento, acero y madera aumentaron a tasas superiores a las registradas en 2005. El coste del cemento creció un 5,9% (frente al 1,2% del año anterior), al igual que el del acero, que se incrementó un 12,1% (frente al -9,4% de 2005) y la madera, que creció un 0,3% (frente al mantenimiento del año 2005). También fueron importantes los aumentos en los costes de cerámica, que se incrementó un 12,7%, lo que supone el crecimiento más moderado desde 2004 (35,1%) y de los ligantes, que creció un 23,6%, frente al 31,8% del año 2005.

Por tercer año consecutivo, a fecha de entrega del informe carecemos de información sobre las partidas de cobre, aluminio y energía, con lo que no es posible su comparación.

7. 3. LA PRODUCCIÓN

En este apartado se analiza el comportamiento de los dos componentes básicos de la actividad del sector: la inversión pública y la edificación residencial.

7.3.1. LA INVERSIÓN PÚBLICA

Si desde el año 2000, pero sobretodo a partir del 2003, la licitación pública había aumentado de forma muy rápida (con crecimientos por encima del 48%) y, además, había ido ganando peso en el sector, en 2005 se produce un cambio: la licitación pública se reduce un 35,7%, alcanzando un total de 599,42 millones de euros, frente a los 931,65 millones de euros del año 2004. En 2006, la licitación se recupera moderadamente, creciendo a una tasa del 4,4% y registrando una licitación total de 625,55 millones de euros. (Ver el cuadro I-58 y el gráfico I-29.).

Analizando la licitación por tipologías, en 2006, la licitación en edificación fue, por segunda vez desde el año 2001, menor respecto al año anterior, reduciéndose un 9,3%. Se pasaron de invertir 288,9 millones de euros en 2005 a 262,1 millones en 2006. Sin embargo, la obra civil aumentó un 17,0%, mientras que el año anterior se redujo un -47,9%. En 2006, se invirtieron 363,5 millones de euros, frente a los 310,6 millones de euros del año 2005.

Respecto al origen de estas inversiones públicas, un 10,8% procedió de la administración central, un 67,1% de la administración autonómica (ganando peso respecto a 2005 que fue del 44,6%) y el 22,1% restante de la administración local (que fue la mitad que en 2005). El aumento en la licitación pública fue consecuencia, básicamente, de la inversión de la administración

autonómica, que pasó de financiar 267,0 millones de euros en 2005 a 419,8 millones de euros en 2006, lo que supuso un 57,2% más.

7.3.2. LA INVERSIÓN PRIVADA

En 2006, la inversión privada continuó muy dinámica y creció una tasa del 10,8%, por encima de la registrada en 2004 (8,1%), año en que se puso fin a la moratoria urbanística.

A partir del año 2000, las obras y las viviendas visadas por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares (COAIB), registraban tasas de crecimiento anuales negativas, situación que cambió en 2004 con las primeras tasas positivas, tanto en obras como en viviendas. Así, en 2004, las obras visadas se incrementaron un 8,1%, frente a la tasa negativa del 5,5% del año 2003, y las viviendas visadas lo hicieron un 64,7%, frente a la tasa negativa del 29,4% del año 2003. En 2005, la situación se moderó, ya que se visaron un 5,9% menos de obras que en 2004 y las viviendas visadas crecieron un moderado 3,6%.

Sin embargo, durante el año 2006, la situación mejoró: se visaron un total de 7.079 obras, frente a las 6.387 del año anterior. Hubo un aumento generalizado en todas las islas: en Mallorca se visaron 5.420 obras, un 9,4% más que el 2005; en Menorca 956, un 3,7% más; y en las Pitiusas 703, un 38,1% más. (Ver el cuadro I-59 y el gráfico I-30.).

Por número de viviendas visadas, las del 2006 superaron las del año anterior, pasando de 12.526 viviendas a 15.847, lo que supuso una tasa de crecimiento del 26,5% para el conjunto balear. Este comportamiento expansivo se dio en todas las islas, pero más intensidad en Mallorca y Pitiusas. En Mallorca se visaron 11.577 viviendas, un 32,9% más que el año 2005; en Menorca se visaron 1.709 viviendas, un 4,3% más; y en las Pitiusas 2.561 viviendas, un 17,7% más. Estos crecimientos se explican, en gran parte, por la entrada en vigor el 29 de septiembre de 2006 del primer plazo del Código Técnico de Edificación.

Por tercer año consecutivo, en 2005, el ratio vivienda por obra, indicador del tamaño medio de las obras proyectadas, siguió recuperándose. Si durante el año 2000 el ratio referido al conjunto balear era de 1,91 viviendas por obra, en 2003 tocó fondo al registrarse el ratio más bajo de los últimos cinco años: 1,17 viviendas por obra. En 2006, se alcanzó un ratio de 2,24. La tasa de variación interanual del 2006 respecto al 2005 fue de un 14,1%. En Mallorca, el ratio fue de 2,14 viviendas por obra, lo que supuso un aumento del 21,5% más respecto a 2005. Este crecimiento reflejó el importante aumento en la vivienda colectiva visada. En Menorca, el ratio fue de 1,79, lo que supuso un 0,6% más. En Pitiusas se pasó de un 4,27 en 2005 a un 3,64, lo que significó una reducción del 14,7%. (Ver el cuadro I-60 y el gráfico I-31.).

Según los datos facilitados por el Ministerio de Fomento, el número de viviendas cuya construcción se inició en el propio año 2006 aumentó. En el año 2006 se registró un aumento superior al 16%, alcanzando las 13.116 viviendas, frente a las 11.275 del año anterior. Las de protecciones oficiales iniciadas en

el año se redujeron un 50%, situándose en las 321 viviendas, mientras que las viviendas libres aumentaron un 20,3%, registrándose 12.795 nuevas viviendas. (Ver el cuadro I-61 y el gráfico I-32.).

El número de viviendas acabadas en el año disminuyó un moderado 1,9%. El número de viviendas de protección oficial acabadas se redujo un 60,3% respecto al año anterior, registrándose 405 viviendas frente a las 411 en 2005. Y, el número de viviendas libres aumentó un 16,7% y pasó de 10.372 en 2005 a 10.172 en 2006.

Es importante destacar el escaso peso de las viviendas protegidas en la edificación residencial. Las viviendas iniciadas pasaron de representar un 5,7% del total de viviendas en 2005 a un 2,4% en 2006. Las terminadas se han mantenido entorno al 3,8%.

El ratio viviendas comenzadas/acabadas, que sintetiza el impulso existente en la construcción de viviendas, se situó en 1,24 y continuó recuperando el ritmo de años anteriores, en los que el número de viviendas iniciadas superaba las terminadas. Desde el año 1998 hasta el 2000, en plena fase expansiva, el ratio era mayor que uno, incluso cercano a 2 en 1998. En 2001 pasó a 0,98, lo que supuso un punto de inflexión, a partir del cual se inició una evolución decreciente que duró hasta el año 2004 (1,00).

En cuanto a las obras de ampliación y reforma, se visaron un total para las Islas Baleares de 2.172, lo que supuso un 17,8% menos que en 2005. Así, por segundo año consecutivo, las obras de reforma y ampliación se reducen: un 10,4% en 2005 y un 17,8% en 2006. Sin embargo, no solo minoran en número, sino que, también, disminuye su peso respecto al total de obras visadas. Por cuarto año consecutivo, las obras de ampliación y reforma pierden peso, consecuencia del mayor incremento de obras visadas de nueva construcción. Si en 2002, representaban un 47,6% del total, en 2005 pasaron a un 41,4% y en 2006 a un 30,7%.

Por islas, en Mallorca las obras de ampliación y reforma disminuyeron un 19,8%, en Menorca un 17,3% y en las Pitiusas un 0,5%. Tanto en Mallorca como en las Pitiusas, el peso de las obras por ampliación y reforma sobre el total visado estuvo entre 29-30%, mientras que en Menorca, fue de un 39,1%. (Ver el cuadro I-62.)

La distribución por tipo de edificación de la superficie visada por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares aporta una descripción aproximada de los segmentos de la demanda privada del sector. En 2006, se visaron más de 4,2 millones de metros cuadrados, un 30,8% más que en 2005. De éstos, casi tres cuartas partes son de obras residenciales.

Es importante mencionar que la superficie residencial continúa siendo el primer gran segmento demandado, con un peso del 72,5%. Sin embargo, este porcentaje se redujo 2,7 puntos porcentuales respecto a 2005 (75,2%) debido, principalmente, al aumento del peso de los proyectos deportivos (que pasaron de representar un 1,9% en 2005 a un 5,2% en 2006) y de los culturales (que

pasaron de un 2,5% en 2005 a un 4,2% en 2006). Además, y aún a pesar de reducir su peso, en 2006 se visaron un 26,2% más de metros. La distribución de la superficie residencial por islas, a diferencia de 2005, no fue similar en todas ellas, ya que si bien en Mallorca y Pitiusas el peso del residencial se movió entorno a un 72% y un 82%, respectivamente, en Menorca pasó de un 78% en 2005 a un 68% en 2006. Los crecimientos por islas tampoco fueron iguales: en Mallorca los metros visados se incrementaron un 33,2%, en Menorca un 35,0% y en Pitiusas un 15,6%. (Ver el cuadro I-63 y el gráfico I-33.).

8. TURISMO

RESUMEN

Se puede considerar que el conjunto total de turistas que las destinaciones principales se "sol y playa" competidoras de las Baleares, son de 233,1 millones de turistas. Respecto de este total, las Baleares representan una cuota de mercado del 4,9%. En términos de ingresos, los datos son de 186,5 millones de dólares, con una cuota relativa correspondiente a las Islas del 2,5%. Esta menor participación relativa de las Islas en los ingresos se debe al hecho que el gasto medio por turista en las Islas es inferior a la media internacional. El cálculo del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Islas Baleares en precios[68] muestra que desde el primer trimestre del 2004 al primer trimestre del 2006 se recupera la actividad un 6,3%, lo que se explica por una devaluación ponderada del tipo de cambio del euro/dólar de un 4,1% y también por una ligera mejora en la ponderación relativa del nivel de precios, que es de un 2,3%. A partir del primer trimestre de 2006 y hasta el último trimestre, se vuelve a dar una nueva pérdida en precios, de un 3,9%, hecho que sólo se explica por una revalorización ponderada del tipo de cambio del euro/dólar de un 3,7%, ya que prácticamente se mantiene estable el nivel relativo ponderado de los precios, que sólo se incrementa un 0,2%.

En relación a la evolución de las Baleares respecto de las comunidades autónomas que son competidoras en el segmento del turismo de "sol y playa" (las Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana), las Islas Baleares son la comunidad autónoma que más aumenta en el número de estancias en el 2006, con un 3,3. Las Baleares sumaron un total de 12.577.800 turistas, lo que representa un aumento del 7,9% en comparación al 2005. Esta cifra supone un máximo histórico de llegadas aéreas.

En referencia a los vuelos de "bajo coste" o "bajo precio", cebe remarcar que a lo largo del año 2006 han llegado 3,8 millones de pasajeros, con un crecimiento del 13,4%. Cabe destacar que Baleares representa el 21,9% del total de entradas de pasajeros en compañías aéreas de bajo coste, sólo superada por Cataluña (4,2 millones de entradas). Respecto del 2006, la estacionalidad presenta una ligera variación positiva de nueve décimas. La estancia media es de 11 días y ha disminuido en 0,1 días (un -1,2%). El total de estancias es de 125,2 millones, con un incremento del 6,4%. Las Islas Baleares disponen de 423.259 plazas regladas. La mejora del grado de ocupación de los establecimientos hoteleros (sin apartamentos), y también la mejora en el nivel de precios en temporada alta han permitido mejorar ligeramente el nivel de beneficios. El total del gasto turístico llega a un valor de 11.138,8 millones de euros, con un crecimiento del 7,2%, el 81,3% (9.095,4 millones de euros) de los cuales corresponde al turismo extranjero, con un crecimiento del 3,2%, y el resto, al turismo nacional, con un peso del 18,7% y un crecimiento del 28,9%. Finalmente, la ocupación total, como media anual, llegó a los 72.164 personas, con un crecimiento del 2,7%, 59,8 mil de los cuales son asalariados (el 82,9%),

[68] Ver: Informe sobre la competitividad del sector turístico de las Islas Baleares, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, 2006.

que crecen el 3,1% y 12,4 mil, autónomas (el 17,1%), con una crecida del 0,8%. Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación (diferencia entre la punta trimestral máxima y la mínima) se puede calcular en 57,9 mil personas.

8. TURISMO

8.1. INTRODUCCIÓN

En la edición de este año nos centramos en comentar para las Baleares, básicamente, las fuentes estadísticas que publica el Centro de Investigación y Tecnologías Turísticas de las Islas Baleares (CITTIB) en el anuario *Datos Informativos*. En esta publicación se incluyen de manera introductoria para cada apartado estadístico unas notas metodológicas en que se explican los detalles de cada una de las estadísticas que se publican. Sólo en el caso de que se haya considerado necesario hemos incluido una anotación aclaratoria sobre las estadísticas del CITTIB.

Igualmente hemos incluido, las estadísticas que elabora la Organización Mundial del Turismo (OMT) para los mercados internacionales, en que la clasificación que aquí hacemos servir en el apartado 8.2. ("Evolución de los principales mercados turísticos competidores de las Baleares) no responde a los criterios que habitualmente utiliza la OMT, sino al trabajo *Informe sobre la competitividad del sector turístico de las Islas Baleares*, publicado por el CES en el 2006. Aquí se definen que países son los principales competidores directos de las Baleares en el segmento de "sol y playa", con tal de poder definir por primera vez en las Baleares un indicador de posición competitiva turística (IPCT) de las Baleares en precios. (Ver el apartado 8.3.)

De forma novedosa iniciamos este año dos nuevas colaboraciones institucionales externas en este apartado. Una hace referencia al Instituto Municipal de Turismo (IMTUR) del Ayuntamiento de Palma, que nos ha facilitado los datos para incluir un nuevo apartado referido al turismo urbano, que es un segmento que cada vez va adquiriendo más importancia. (Ver el apartado 8.6.6. "La diversificación de los productos turísticos"). La otra aportación del Instituto Español de Turismo (IET) quien nos ha facilitado datos originales de Frontur y Familitur sobre el turismo residencial, estudiado bajo la rúbrica de Turistas residentes y no residentes en España que utilizan alojamiento privado en sus viajes a las Islas Baleares.

En el caso de las estadísticas relativas al mercado de trabajo, los datos del CITTIB hacen referencia a los datos de la Tesorería general de la Seguridad Social por meses.

En relación a los datos sobre el gasto turístico, son los que hemos obtenido directamente de la Consejería de Turismo sobre las estimaciones que da la encuesta del año 2006 sobre el gasto de los turistas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, que elabora Araldi para el CITTIB.

En este apartado pasamos seguidamente a comentar los puntos siguientes: la evolución de los principales mercados turísticos competidores de las Baleares, la evolución del indicador de posición competitiva turística (IPCT) de las Baleares en precios, el análisis de la demanda y de la oferta en las Baleares, el análisis del gasto turístico, la evolución de la ocupación laboral, y como

novedades se incluyen los apartados relativos al informe de Impactur y de los presupuestos públicos destinados al turismo para las diferentes CA.

8.2. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS TURÍSTICOS INTERNACIONALES COMPETIDORES DE LAS BALEARES

El informe sobre la competitividad del sector turístico elaborado por el CES[69] ha definido que los principales destinos turísticos, por orden de importancia, que compiten con las Islas Baleares en el mismo segmento de "sol y playa" son –a parte de las principales destinaciones turísticas del Estado (las Islas Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana)- las siguientes, a escala internacional: el Mediterráneo del Sur (Turquía, Túnez, Egipto y Marruecos); el Mediterráneo del Norte (Croacia, Bulgaria, Grecia e Italia); el Caribe y América (la República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, Méjico, Brasil y Costa Rica), y Asia y el Pacífico (Tailandia, Indonesia y Malasia).

Según los datos que ha facilitado la OMT, se estima que el conjunto total de turistas internacionales de estas destinaciones, incluida España, es para el año 2005 (último año del que tenemos información completa y homogénea para todos los destinos) de 233,1 millones de turistas. En este total las Islas Baleares representan una cuota de mercado del 4,9%[70]. España representa una cuota del 23,9% y es el principal destino, con 55,9 millones de turistas; le siguen en importancia el otro gran destino maduro, que es Italia, con 36,5 millones, mientras que Grecia alcanza los 14,7 millones. Ningún destino emergente no supera los datos de Grecia, excepto en el caso de Méjico, con 21,9 millones, Turquía con 20,2 millones y Malasia con 16,4 millones. (Ver el cuadro I-64.)

En términos de ingresos internacionales, los datos son de 186,5 millones de dólares, con una cuota relativa correspondiente a las Baleares del 2,5%[71]. Esta menor participación relativa de las Islas en ingresos se debe al hecho que el gasto medio por turista en las Baleares es inferior a la media internacional. Para el año 2005 se puede comprobar que el gasto medio por turista entre los destinos más maduros, que son España e Italia, es entorno de los 854 y los 967 dólares, respectivamente. En cuanto a los países turísticamente emergentes, superan el ratio español Turquía, Croacia, Grecia, la República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, Tailandia e Indonesia. El destino internacional con un gasto por turista más alto es Italia, con 967,3 dólares, y el destino internacional con un gasto por turista más bajo es Bulgaria, con 267,3 dólares por turista. Por grandes regiones turísticas solamente supera los 850 dólares por turista el Mediterráneo Norte, con 887 dólares por turista.

La evolución relativa de las tasas de crecimiento en el número de turistas internacionales para el año 2006 para aquellos destinos de los que disponemos información muestra una clara diferencia entre los destinos maduros, como

[69] Ver: *op. Cit*.., Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, 2006.
[70] Según los datos de las memorias del CES, en el año 2004 las Islas Baleares recibieron 11,5 millones de turistas. Según la última revisión del CITTIB son 11,2 millones.
[71] Según los datos de las memorias del CES, en el 2004 las Baleares tuvieron unos ingresos de 5.800 millones de euros, equivalentes a 4.677 millones de dólares.

ahora España e Italia: en el primer caso la tasa es del 4,5% y en el caso de Italia es negativa, con un 12,4%. En cambio, respecto al resto de destinos emergentes, Méjico, Cuba, Brasil y Turquía tienen una tasa negativa (-2,6%, -4,9%, -6,3% y –2,2%), mientras que el resto las presentan positivas.

8.3. EL ÍNDICE DE POSICIÓN COMPETITIVA TURÍSTICA DE BALEARES (IPCTB)

El cálculo del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en precios pondera para estos destinos las evoluciones relativas respecto al tipo de cambio y las tasas de inflación en cuanto a las Baleares, de manera que una devaluación de sus monedas (en la mayor parte indexadas al dólar) o una menor tasa de inflación en determinar una mejora de su posición competitiva en relación con las Baleares.

Como se puede comprobar, la evolución de este índice comprende el período comprendido entre el primer trimestre del 2000 y el cuarto trimestre del 2006[72], y se puede estudiar la evolución de manera agregada para las veintiuna destinaciones seleccionadas. (Ver el cuadro I-65 y el gráfico I-34.)

Mientras que analizar la variación del indicador para un conjunto de años, lo más interesante es analizarlo por fases o ciclos turísticos. Así, la evolución cíclica a partir del primer trimestre del 2000 presenta cuatro fases bien diferenciadas. La primera va desde el primer trimestre del 2000 hasta el primer trimestre del 2002, en que el valor del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en precios se mantiene. La segunda fase se extiende desde el primer trimestre del 2002 hasta el primer trimestre del 2004, en que la pérdida de competitividad del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en precios es de un 18,6%, explicada por una sobrevaloración ponderada del nivel competitivo de los precios a pesar de que mejora en esta fase un 6,1% no permite absorber la totalidad de la revalorización del euro. La tercera fase muestra, en cambio, una recuperación de la competitividad del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en Precios, ya que del primer trimestre del 2004 al primer trimestre del 2006 se recupera la competitividad un 6,3%, lo que se explica por una devaluación ponderada lo que se explica por una devaluación ponderada del tipo de cambio del euro/dólar de un 4,1% y también por una ligera mejora en la ponderación relativa del nivel de precios, de un 2,3%. Finalmente, a partir del primer trimestre del 2006 y hasta el último trimestre del 2006, se vuelve a dar una nueva pérdida de competitividad del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en precios de un 3,9%, hecho que en este caso sólo se explica por una revalorización ponderada del tipo de cambio del euro/dólar de un 3,7%, ya que prácticamente se mantiene estable el nivel relativo ponderado de los precios, que sólo se incrementa un 0,2%.

8.4. LA EVOLUCIÓN DE LAS BALEARES EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS DE LAS ISLAS

[72] A partir del segundo trimestre del 2005 la actualización del IPCTB es a cargo del CITTIB.

Nos referimos en este apartado solo a la evolución del número de turistas internacionales, a las estancias y a la estancia media, para los años 2005 y 2006, en las comunidades autónomas que el informe sobre la competitividad del sector turístico del CES ha definido como principales competidores de las Baleares. Como ya hemos dicho, son, por orden de importancia de su competitividad, las Islas Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Estos datos se han obtenido a partir de la encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur) del IET.

Según estos datos, las Islas Baleares son la comunidad autónoma que más aumente el número de estancias en el año 2006, con un 3,3%, seguida de Cataluña, con un 2,9% y Andalucía, con un 2,7%. El resto de comunidades autónomas lo hacen por debajo de la media española (2,1%): así, Canarias, un 0,4% y la Comunidad Valenciana, un 0,2%. En valores absolutos, Cataluña es la comunidad autónoma que lidera en cuanto al número de estancias, con 118,1 millones, seguida de Canarias, con 102,9 millones, y de las Baleares, con 998,2 millones. España alcanza los 549,1 millones de estancias. (Ver el cuadro I-66.)

En el caso de las Baleares, este buen comportamiento de las estancias se explica por el crecimiento del número de turistas en un 4,7% (solo superada por Cataluña con un 6,9%), ya que la estancia media cae en un -1,3%. Observar que la estancia media, sólo aumenta en Andalucía un 0,4%.

En valores absolutos, Cataluña lidera el ranking de comunidades autónomas por número de turistas, con 15 millones, seguida de Baleares y Canarias, con un número parecido de turistas, entorno a los 10 millones. España alcanza los 58,5 millones de turistas.

La estancia media más alta es de 12,3 días, en la Comunidad Valenciana, y la más baja es la de Cataluña, con 7,9 días. Las Islas Baleares se sitúan en los 10 días y la estancia media española es de 9,4 días.

8.5. LA DEMANDA TURÍSTICA EN LAS BALEARES

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: el número de turistas llegados a las Baleares; los medios de transporte de los turistas y la distribución por islas, el *hub* del aeropuerto de Palma y el transporte aéreo de bajo coste, las llegadas por nacionalidades y por islas, la estacionalidad por medios de transporte y por islas, la estancia media y las estancias por islas; el perfil del turista, y el nivel de satisfacción de los turistas llegados a las Baleares.

8.5.1. EL NÚMERO DE TURISTAS LLEGADOS A LAS BALEARES

Las Baleares sumaron un total de 12.577.800 turistas, lo que representa un aumento del 7,9% en comparación al 2005. Esta cifra supone un máximo histórico y en tráfico aéreo supera los 12 millones de turistas. (Ver el cuadro I-67.)

Las llegadas de los extranjeros totalizaron 9.776.100, con un aumento del 4,4%. Los españoles sumaron 2.801.700 llegadas, con un aumento del 21,9%. Vemos, entonces, que los turistas extranjeros constituyen el 77,7% del total de las llegadas (-2,8 puntos menos que en el año anterior), mientras que los españoles son el 22,3% restante.

La recuperación turística en las Baleares en el año 2006 desde la perspectiva de las llegadas no fue lineal en todas las islas: Mallorca creció por encima de la media (9,1%), seguida de las Pitiusas, con un aumento del (5,2%) y de Menorca, con un (2,2%). La evolución de los mercados emisores de las principales nacionalidades es en gran parte explicativa de los distintos resultados turísticos del 2006 en cada isla, como veremos más adelante.

Las cuotas receptivas por islas son las siguientes: Mallorca representa el 76,4% (0,7 puntos más que en el año anterior), con 9,6 millones de turistas; las Pitiusas, el 14,9% (-0,3 puntos menos que en el año anterior), con 1,9 millones de turistas, y Menorca el 8,7% (-0,4 puntos menos que en el año anterior), con 1 millón de turistas.

8.5.2. LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS TURISTAS Y LA DISTRIBUCIÓN POR ISLAS

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: los medios de transporte en las Baleares y los medios de transporte por islas.

8.5.2.1. Los medios de transporte en las Baleares

Las llegadas por vía aérea en las Baleares fueron de 12.087.800, con un aumento del 7,7%, y las de vía marítima alcanzaron la cifra de 490.000 llegadas, con un incremento del 12,5%. Las llegadas en avión representaron el 96,1% del total y las llegadas en barco el 3,9%.

Tal y como se observa el avión es todavía el medio más utilizado con diferencia, sobre todo por los turistas extranjeros, con un total de 9.655.400 llegadas y un aumento del 4,1%, cifra que representa el 79,9% del total de llegadas por vía aérea. Las llegadas de turismo extranjero por vía marítima fue de 120.689 llegadas, que supuso un incremento del 32,8% respecto al año 2005 y representa solo el 24,6% del total de las llegadas con barco.

El turismo español que vino por vía aérea sumó 2.432.426 llegadas, con un aumento del 24,5% lo que representa el 20,1% del total de las llegadas en avión, mientras que las llegadas en barco fueron de 369.309 turistas con un incremento del 7,1%, cifra que representa el 75,4% del total de las llegadas por vía marítima.

8.5.2.2. Los medios de transporte por islas

En Mallorca las llegadas por vía aérea alcanzaron los 9,3 millones de turistas, esta cifra supone un incremento del 9,1% y el 77,7% del total de llegadas

aéreas. Las llegadas marítimas sumaron un total de 218.100 turistas (el 44,5% del total marítimo), y a diferencia del año anterior, con un incremento del 8,9%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas en Mallorca son del 97,7% y 2,3%, respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 98,9% de los casos, y en barco el 1,1%. En cambio los españoles llegan en avión en el 92,8% de las veces y el 7,2% en barco.

Las Pitiusas recibieron por vía aérea 1,8 millones de turistas (el 13,8% del total aéreo), con un aumento del 4,3%, mientras que se registraron 200.100 por vía marítima (el 40,8% del total marítimo), con un crecimiento del 13,1%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas son del 89,3% y del 10,7%, respectivamente. Los extranjeros llegaron en avión en el 97,7% de los casos y en barco el 2,3%, mientras que los españoles llegaron en avión el 86,8% de las veces y en barco, en el 13,4%.

Menorca recibió 1 millón de turistas por vía aérea (el 8,4% del total aéreo), con un aumento del 1%, mientras que se contaron 71.800 llegadas marítimas (el 14,6% del total marítimo) y un incremento del 23%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas en Menorca son del 93,4% y del 6,6%, respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 99% de los casos, y en barco en el 1%, mientras que los españoles llegan en avión en el 82,4% de los casos y en barco en el 17,6%.

8.5.3. EL *HUB* DEL AEROPUERTO DE PALMA Y EL TRANSPORTE AÉREO DE BAJO COSTE

El *hub* o servicio de aeropuerto de conexión de Palma nació hace casi una década durante la temporada baja, mientras que ahora se extiende en todos los meses del año[73]. Según la División de Operaciones del aeropuerto de Palma, el aeropuerto de Palma se ha convertido, con el *hub*, en el centro de distribución de vuelos procedentes de diversas ciudades europeas, que, una vez han llegado a Palma, se dirigen hacia otros puntos de la geografía española y portuguesa.

Las compañías que participan en esta operación son Air Berlín (diariamente durante todo el año), Condor (el miércoles y el viernes, de enero a marzo), HapagFly (el miércoles y el viernes, de enero a marzo, y a diario de noviembre a diciembre), LTU (el miércoles, de enero a abril) y Niké (diariamente durante todo el año).

El total de llegadas y salidas de Palma del tráfico de aeropuerto de conexión sumó 4,2 millones de pasajeros, con un incremento respecto del 2005 del 16,7%. Están por encima de esta median el tráfico de pasajeros que llegan de ciudades europeas y continúan su viaje hacia la península o Portugal y los pasajeros que llegan de la península o Portugal y continúan su viaje hacia ciudades europeas. (Ver el cuadro I-68.)

[73] Ver la Memoria del CES 2005, p. 147-149.

Cabe destacar que el 60,8% del total de llegadas procedentes de la Comunidad Europea permanece en Palma, y el 39,2% restante continúa el viaje hacia la península o Portugal. Pasa lo contrario con el tráfico procedente de la península o Portugal, el 33,6% de los pasajeros que llegan a la península o Portugal permanecen en Palma y el 66,3% de los pasajeros continúan el viaje hacia el resto de Europa.

También cabe destacar que, cuando el tráfico de pasajeros que comienzan en Palma el viaje, el mayor crecimiento se produce con destino a la Comunidad Europea, que se sitúa en 1,6 puntos por encima del tráfico de origen de Palma con destino a la península o Portugal, hecho que refleja un veto de mercado creciente, que aprovechan también los residentes de las Islas Baleares.

En referencia los vuelos de "bajo coste" o "bajo precio", cabe remarcar que a lo largo del año 2006 han llegado 3,8 millones de pasajeros, con un crecimiento del 13,4% (1,3 puntos por debajo de la media del Estado). Cabe destacar que Baleares representa el 21,9% del total de entradas de pasajeros en compañías aéreas de bajo coste, sólo superada por Cataluña con 4,2 millones de entradas y con un peso del 24,3%. El total de pasajeros entrados en el Estado es de l 17,4% con un incremento del 14,7%. (Ver el cuadro I-69.).

En referencia a las cuentas de explotación de los aeropuertos españoles para el año 2004 se ve claramente que el aeropuerto de Palma es el tercero en importancia por cifra de negocios detrás de Madrid (Barajas) y Barcelona, pero es el veinte respecto a la cifra de negocios por viajero. (Ver el cuadro I-70.)

8.5.4. LAS LLEGADAS POR NACIONALIDADES POR VÍA AÉREA[74] Y POR ISLAS

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: las llegadas a las Baleares y las llegadas por islas.

8.5.4.1. Las llegadas a las Baleares

El análisis de las llegadas por nacionalidades y por vía aérea muestra que el turismo alemán, con 3,98 millones de turistas, aumentó un 6,1% y se sitúa líder, con el 33% del total. El turismo británico, con 3,37 millones, en cambio sólo aumenta el 1,1% y pasa a representar el 27,9%. El tercer mercado por vía aérea son los españoles, que con 2,43 millones, crecen un 24,5% y representan el 20,1%. Estas tres nacionalidades representan el 81% del total. Del resto de nacionalidades, no hay ninguna que supere el medio millón y la más importante es Italia, con 463.100 turistas, crece un 10,9% y tiene un peso del 3,8%. (Ver el cuadro I-71.)

8.5.4.2. Las llegadas por islas

[74] No se dispone de un desglosamiento por nacionalidades extranjeras para las llegadas por vía marítima, pero, pese al escaso volumen (120,7 miles en total), el hecho de no sumar la parte marítima a las llegadas aéreas de cada una no afecta este estudio estadístico comparativo.

En Mallorca las tres nacionalidades se comportan de la siguiente manera: los alemanes sumaron 3,6 millones de turistas, con un incremento del 6,7% y representan el 38,4% del total del turismo. Los británicos llegados fueron 2,3 millones, aumentaron un 1,8% y representan el 24,2%. Los españoles llegaron a los 1,7 millones, con un aumento del 25,6% y el 18,6% del total. Las tres nacionalidades representan el 81,2% del total de las llegadas en avión.

En las Pitiusas el comportamiento de estas tres nacionalidades varía un poco. El primer lugar lo ocupan los británicos con 587.500 turistas, el incremento es del 0,6%, y representan el 35,2% del total. Los españoles llegan a los 384.500 turistas, con un crecimiento de un 24,9%, y significan el 23% del total. El turismo alemán sólo llega a los 285.800 turistas, con un incremento del 0,5%, y representan el 17,1% del total. Las tres nacionalidades son el 75,3% de todas las llegadas en avión.

En Menorca el comportamiento de estas tres nacionalidades es el siguiente: los británicos suman 514.100 turistas, con un descenso de -1,1%, y representan la mitad del turismo (50,3%). Los españoles llegan a los 300.300 turistas, con un crecimiento del 18,6%, y el 29,4% del total. Los alemanes sólo suman 93.100 turistas, con descenso del -1,7%, y suponen el 9,1% del total. Estas tres nacionalidades concentran el 88,8% del total de las llegadas en avión.

Se puede decir, entonces, que el mercado alemán condiciona más que en las otras islas el resultado anual del turismo en Mallorca, mientras que el británico condiciona el resultado anual de las Pitiusas y, en especial, el de Menorca. También, conviene hacer resaltar la importancia creciente del mercado español, ya que en las Pitiusas y en Menorca se consolida ya como el segundo mercado en importancia y en Mallorca tiene consolidada la tercera posición. Además, como veremos a continuación, hace un papel importante como mercado desestacionalizador. (Ver el cuadro I-71.)

8.5.5. LA ESTACIONALIDAD POR MEDIOS DE TRANSPORTE, POR ISLAS Y POR TEMPORADAS

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: la estacionalidad en las Baleares, la estacionalidad por islas, la estacionalidad por medios de transporte, la estacionalidad por temporadas y los programas desestacionalizadores.

8.5.5.1. La estacionalidad en las Baleares

Durante los seis meses de temporada media baja (enero, febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre), Las Baleares recibieron un total de 2.574.900 turistas, el 20,5% del total de llegadas, mientras que en los seis meses restantes de la temporada media alta (de mayo a octubre) recibieron 10.002.900, el 79,5% del total de llegadas (el 96,4% por vía aérea y el 3,6% por vía marítima)[75]. (Ver el cuadro I-72.)

[75] Introducimos el término <<media>> en cada temporada ya que no es posible definir ambas temporadas solo como <<alta>> o <<baja>>. De esta manera, se elimina la anomalía

La estacionalidad, medida por la variación del peso que tienen los turistas en temporada media baja, presenta una ligera variación positiva de nueve décimas, teniendo en cuenta que en el año 2005 el total de llegadas en esta temporada era de 19,6% y en el 2006 ha sido de 20,5%. (Ver el gráfico I-35.)

Obsérvese que el análisis por meses respecto a la media de llegadas turísticas de los dos últimos años, muestra una mejora en todos los meses, excepto en el de febrero (-0,03%), destacando los incrementos superiores al 10% de abril (26,6%), mayo (10,4%), junio (16,5%), septiembre (10,1%), noviembre (14,5%) y diciembre (35,8%). (Ver el gráfico A I-10.)

La mejora en términos de un Indicador sintético de la estacionalidad calculado a través del Índice de Gini, muestra una mejora de la estacionalidad de (-0,0093 puntos), que en términos de una equidistribución igual por meses de la media de las llegadas turísticas es del 1,5%[76]. (Ver el cuadro I-73.)

La mejora de la desestacionalización se debe al aumento progresivo del turismo español. EN la temporada media baja del 2006 se contabilizaron 979.600 turistas españoles, con un crecimiento del 45,8%, frente de los 1.595.300 extranjeros, que decrecieron un -0,82%.

Así, las llegadas de turismo español en la temporada media baja fueron del 35% del total anual, mientras que las referidas a la temporada media alta fueron del 65%. (el 2005 los porcentajes fueron del 29,7% y del 70,3%, respectivamente). En cambio, el turismo extranjero presentó porcentajes del 16,3% y del 83,7%, respectivamente. (En el 2005 los porcentajes fueron del 17,2% y del 82,8%, respectivamente). Así, el turismo español es menos estacional que el extranjero y se da una importante mejora en la temporada media baja del 2006, en relación con el 2005, mientras empeora la estacionalidad para el turismo extranjero, y que este en temporada media-alta cae un -0,82%.

8.5.5.2. La estacionalidad por islas

---

estadística que produce la Semana Santa, mientras que antes se utilizaba tres temporadas (la baja, la media y la alta).

[76] El Índice de Gini calcula en un intervalo del 0 al 1 la equidistribución de una variable, en este caso, la equidistribución de las llegadas turísticas a lo largo de los 12 meses de un año. Cuanto más se acerca al cero más igualitaria es la distribución, Por tanto, las disminuciones de esta índice indican una mejora de la estacionalidad. La estimación de la variación del rango de equivalencia mensual nos permite valorar indirectamente la mejora del Índice de Gini en términos de tiempo. En este caso, un aumento del valor del rango equivalente mensual, indica un alargamiento del tiempo de las llegadas turísticas distribuidas igualitariamente a lo largo de los meses. Es decir, la redistribución equitativa igual por meses de las llegadas turísticas llenan 7,5 meses del 2005, mientras en el 2006 esta redistribución equitativa es de 7,61 meses, por tanto, se da una mejora en tiempo de la estacionalidad del 1,49%. Ver: Sobre la metodología empleada para realizar el cálculo del índice de Gini y su ajuste al tiempo equivalente en meses se puede consultar el trabajo de Tsitouras (Anastassios) (2004), "Adjusted Gini coefficient and 'months equivalent' degree of tourims seasonality: a research note", Tourism Economics, 10 (1), pp. 95-100. Valga esta nota metodológica para el resto de este documento.

En la isla de Mallorca la temporada media baja supera el porcentaje del total balear, ya que en el 2006 registró el 24,1% del total, mientras que en la temporada media alta fue del 75,9%, porcentaje inferior a la media de las Islas Baleares. En Ibiza y Formentera, la temporada media baja representó un 8,7%, mientras que la temporada media lata fue del 91,3%. En Menorca la temporada media baja representa un 8,8%, y un 91,2% la temporada media alta. Por tanto, a diferencia de los años anteriores, las Pitiusas superan en Menorca, y representan el máximo estacional de las Baleares. (Ver el gráfico I-35.)

La presencia de turismo español mengua el efecto de la estacionalidad en las islas. En Mallorca los turistas españoles llegados en la temporada media baja representaron el 42,6% del total anual (con un crecimiento del número de turistas del 43,2%), superior a la media de las Baleares, del 35%, mientras que en las Pitiusas este porcentaje alcanzó el 19,7% (con un crecimiento del número de turistas del 58,3%), y en Menorca el 18,8% (con un crecimiento del número de turistas del 60,7%).

Obsérvese que el análisis por meses respecto a la media de llegadas turísticas de los dos últimos años, muestra una mejora en todos los meses en Mallorca. En las Pitiusas se da una caída en los meses de enero (-13,7%), febrero (-4,1%9, julio (-0,6%), octubre (-2,9%), noviembre (-12,2%) y diciembre (-16,3%). En Menorca la caída sólo afecta a mayo (-13,9%), julio (0,2%), agosto (-1,9%) y octubre (-16,1%).

Las variaciones de los Índices de Gini mejoran en todas las islas, siendo la mejora más importante en tiempo equivalente en meses es Menorca con un 4,38%, mientras que la que representa una mejora menor es Mallorca con una tasa del 1,02%. (Ver el cuadro I-73.)

El turismo extranjero, en cambio, es muy estacional, sobre todo en las Pitiusas y Menorca. Así, en Mallorca en la temporada media baja recibe el 19,6% del total anual (con un decrecimiento en el número de turistas del -0,22%), valor superior al de la media balear del 16,3% mientras que las Pitiusas sólo alcanzaron el 4% (con un decrecimiento en el número de turistas del -20,7%), y Menorca el 3,7% (con un crecimiento en el número de turistas extranjeros en temporada media-baja). Por tanto, la falta de turismo extranjero en la temporada media baja de las islas menores constituye un grave problema del sector turístico, con repercusiones de orden económico y social, si bien muchas empresas turísticas de estas islas han internacionalizado este coste estructural desde el comienzo de las expansiones, lo que permite seguir operativos pese al cierre masivo y prolongado de los establecimientos en invierno.

8.5.5.3. La estacionalidad por medios de transporte

Por medios de transporte, en las Baleares el avión presenta una mayor estacionalidad que el barco, con un 20,2% de llegadas en avión en temporada media baja, frente del 25,9% de llegadas en barco. En consecuencia, en la temporada media alta las llegadas en avión representan el 79,8%, mientras que las del barco son el 74,1%. Claramente se da, entonces, un uso relativo mayor del barco en temporada media baja. (Ver el cuadro I-74.)

8.5.5.4. La estacionalidad por temporadas

La temporada media y baja registra el 40,4% del total de estancias (con una ganancia de 1,8 puntos porcentuales respecto del 2005), si bien la temporada baja incrementa sólo un 0,3% del total de estancias, la temporada media incrementa el 19% de las estancias. Así, la temporada alta representa el 59,6%. (Ver el cuadro I-77.)

8.5.5.5. Los programas desestacionalizadores

Cabe destacar el papel desetacionalizador que hacen los programas del Inserso y el programa Ocio 60 del Gobierno de las islas Baleares.

En relación al Inserso, se ha llegado a las 173.184 plazas vendidas par ala temporada de octubre a abril de 2005-2006, con un aligera disminución del (0,8%) en comparación en la temporada del año pasado. Obsérvese que en relación al resto de destinaciones Baleares continúa siendo el primer destino del Inserso, con el 25,7% del total de plazas. También se puede destacar que las únicas destinaciones que experimentan un aumento son la Comunidad Valenciana (4,8%) y Andalucía (0,3%). (Ver el cuadro I-75.)

En relación al total de estancias, Baleares suma 1.777.391 estancias, que nos sitúa también como líderes por CA, con una pérdida del -1,6%, y una estancia media que se sitúa en los 10,3 días (-3,2 días menos en relación con la temporada 2000-2001). Obsérvese que para el conjunto de la temporada media –baja, esto representa el 16,1% del total de estancias de los españoles (11.039.696 estancias).

En referencia al plan de Ocio 60[77], la evolución de los datos para las tres temporadas vigentes, que van del 2003-2004 al 2005-2006 muestran la evolución siguiente: Ibiza es la única isla que ve reducido el número de usuarios a lo largo de las tres temporadas, con una caída del -20,1%. Menorca crece un 0,6% y Mallorca, un 36,2%. En total, el 2005-2006 ha habido 9.802 usuarios con destino “Islas Baleares”, con un decrecimiento desde el 2003-2004 del -1,3%, y se ha de destacar que en la última campaña se ha añadido Alicante, como nuevo destino,, con 1.144 usuarios. (Ver el cuadro I-76.)

Finalmente, y en relación a los programas desestacionalizadores, cabe hacer mención a la propuesta de un proyecto piloto del Gobierno de las Islas Baleares sobre intercambio de turismo social de ámbito europeo. Este proyecto incluye una amplia muestra de diferentes segmentos del mercado, no tan sólo a los jubilados, sino también a los estudiantes jóvenes, discapacitados y trabajadores. Este proyecto cuenta con el soporte del Consejo Económico y Social Europeo[78] y del Comité de las Regiones Europeas, a la espera de sumar el apoyo del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea para asegurar su financiamiento.

[77] Ver la *Memoria del CES 2004*, p.146.

[78] Ver: Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre “Turismo social en Europa”. INT/312. Bruselas, 14 de septiembre de 2006.

8.5.6. LA ESTANCIA MEDIA Y LAS ESTANCIAS POR ISLAS

La estancia media es de 11 días[79] y ha disminuido en 0,1 días (un -1,2%). Las variaciones para las tres principales nacionalidades son del -3,1% para los alemanes, del 4,1% para los británicos y del -2% para los españoles. (Ver el cuadro I-77.)

El total de estancias es de 125,2 millones, con un incremento del 6,4%, el 65,4% de los cuales se ha registrado en establecimientos hoteleros y similares, con una pérdida en relación con el 2005 de (-0,2% puntos) porcentuales, Los alojamientos alquilados han incrementado un 3,6%, y representan un 9,5% del total de los alojamientos, y los alojamientos en propiedad también crecen el 1,5%. Las casas de amigos o familiares crecen el 20%[80], y los campings crecen el 66,8% de las estancias respecto al año anterior.

La estancia media disminuye en Mallorca y en Menorca con un -2% y un -0,8%, respectivamente. Al contrario, aumenta en Ibiza-Formentera en un 2,9%. Por islas el 75,9% de las estancias se concentran en Mallorca. Ibiza-Formentera representa el 15,2% y Menorca, el 8,9%.

Por otra parte, el mayor peso que tienen las estancias de la temporada media y baja en relación con el número de turistas se debe a que la estancia media en la temporada baja es de un 2,8% superior a la que tienen en la temporada alta (11,2 días frente a 10,9). Esta diferencia respecto al año anterior ha empeorado en 0,2 días.

8.5.7. EL PERFIL DEL TURISTA

El perfil del turista se define de acuerdo con las características siguientes: la edad, el motivo del viaje, el alojamiento y el paquete turístico. Para las tres principales nacionalidades cabe destacar que el perfil más joven es para el turismo alemán y que, además, el porcentaje del grupo de edad menos de veinticinco años aumenta en esta nacionalidad (2,6 puntos) respecto del 2005. El mercado británico se destaca por tener los porcentajes más altos en que el motivo principal del viaje es el ocio y las vacaciones (-0,4 puntos menos que el año pasado) en que el principal alojamiento que escoge es el hotelero (-2,1 puntos menos que el año pasado). También son los que viajan más con paquete turístico (0,8 puntos más que el año pasado). (Ver el cuadro I-78.)

Estas variaciones para el conjunto de los turistas nacionales e internacionales son los siguientes: -1 punto respecto al turismo menor de veinticinco años, 1,7 puntos más en cuanto al motivo del viaje por ocio y vacaciones, -0,4 puntos en

[79] Obsérvese que la estancia media estimada por los extranjeros para Frontur en Baleares es de 9,72 días (ver el cuadro I-63.), mientras que la estancia media de los españoles estimada por la encuesta del gasto turístico es de 10,7 días.

[80] Esta desviación de flujos turísticos en términos de estancia desde el hotel y apartamentos turísticos hacia otras viviendas es coherente con el cambio de usos en los medios de transporte aéreo que provocan las nuevas compañías de bajo coste y bajo precio. (Ver el apartado 8.5.3.)

referencia al alojamiento en establecimientos hoteleros, y 3,2 puntos más respecto a viajar con paquete turístico.

8.5.8. EL NIVEL DE FIDELIDAD Y DE SATISFACCIÓN DE LOS TURISTAS NACIONALES LLEGADOS A LAS BALEARES

Según los datos de la encuesta sobre el gasto turístico (ver el apartado 8.7.), el grado de fidelidad de los turistas nacionales es fuerte elevado, ya que el 78,9% del total de los turistas ya habían visitado las Islas Baleares con anterioridad. Este porcentaje para el año 2005 fue del 63%. De estos, el porcentaje de los que habían visitado las Baleares diez o más veces son el 23,3% (16,7% un año antes), y los que las han visitado hasta tres veces es del 27,4% (al igual que el año anterior).

En cuanto al grado de satisfacción del turismo nacional es bastante elevado: en una escala del 0 al 10, el grado de satisfacción es de un 8,2% (la misma valoración que el año anterior).

Respecto al turismo extranjero, el grado de fidelidad es todavía más elevado, ya que el 79,9% del total de los turistas ya habían visitado las Islas Baleares con anterioridad. De estas, el porcentaje de los que han visitado las Baleares diez o más veces son el 23,8%, y los que las han visitado hasta tres veces es del 27,9%.

En cuanto al grado de satisfacción del turismo extranjero también es superior al del turismo nacional, ya que en una escala del 0 al 10, su grado de satisfacción es de un 8,3%.

8.6. LA OFERTA TURÍSTICA EN LAS BALEARES

En este subapartado estudiamos la oferta de alojamiento, el nivel de ocupación, la rentabilidad, el <<todo incluido>> y la oferta complementaria.

8.6.1. LA CAPACIDAD DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO POR ISLAS

En este epígrafe realizamos el análisis de los aspectos siguientes de la oferta turística: la capacidad de la oferta de alojamiento por islas y la capacidad de la oferta de alojamiento por categorías.

8.6.1.1. La capacidad de la oferta de alojamiento por islas

La capacidad de alojamiento de las Islas Baleares puede ser de dos tipos: reglada o no reglada. La reglada se recoge en el anuario del CITTIB, y la no reglada se obtiene a partir de otras fuentes no oficiales, que se pueden consultar en la memoria del CES del año 2004.

Por islas, Mallorca dispone del 67,6% del total de plazas de las Baleares, con una disminución de -177 plazas (un -0,1%). Ibiza tiene el 18,8% y un descenso de -466 plazas (un -0,6%). Menorca dispone del 11,8% de plazas y un aumento

de 790 (un 1,6%), y Formentera tiene el 1,8% y se mantiene igual que el año pasado. (Ver el cuadro I-79.)

La oferta reglada se distribuye de la siguiente maneara: los hoteles[81], que tienen una cuota del 75,4% y un aumento de 1.647 plazas (el 0,5%); los apartamentos turísticos representan el 23% con un descenso de 1.263 plazas (el -1,3%); el turismo rural, en sentido amplio[82], dispone de unas 3.930 plazas, con una cuota del 0,9% y un aumento de 338 plazas (el 9,4%); y los campings tienen unas 2.762 plazas, con una cuota del 0,7% y un descenso de 575 plazas (el -17,2%). La isla de Formentera, oficialmente no dispone de establecimientos de turismo rural ni de campings. En general, la tendencia de los últimos años es que los alojamientos de tipo rural son los que presentan un mayor crecimiento, pese que no alcancen a representar un 1% de la oferta total. La mayor parte de la oferta reglada de alojamiento turístico (el 98,4%) continúa siendo los hoteles y apartamentos.

8.6.1.2. La capacidad de la oferta de alojamiento por categorías

En cuanto a la distribución y evolución por categorías de alojamiento reglado en las Baleares, solo con referencia al grupo de hoteles en sentido amplio, tenemos los datos siguientes: el 0,5% para los inferiores a una estrella (casas de huéspedes, fondas y pensiones), que disminuyen el -1,8%; los hoteles de una estrella son el 4,8%, con un descenso de -4,8%; el 10,8% es para los hoteles de dos estrellas, que han disminuido con un -6,8%; el 55,5% es para los hoteles de tres estrellas que han aumentado tan solo con un 0,3%; los hoteles de cuatro estrellas representan el 26,2% y han aumentado con un 4,3%; y finalmente los de cinco estrellas suponen el 2,2% con un incremento del 16,3%. (Ver el cuadro I-80.)

Según la tipología de los alojamientos turísticos la clasificación queda de la siguiente manera: el 62,4% para los hoteles, el 27% para los hoteles apartamentos, el 2,8% para hostales y residencias, el 2,5% para las ciudades de vacaciones, el 1,2% para hoteles residencia, el 0,7% para apartamentos residencia, y el 0,5% para los tipos inferiores (casas de huéspedes, pensiones y fondas). Estos tipos de alojamientos han tenido las variaciones de capacidad siguientes: aumentaron los hoteles apartamentos (4,3%) y los hoteles residencia (0,5%), mientras que disminuyen los hoteles (-0,4%), los hostales y residencias (-1,4%), las ciudades de vacaciones (-9,7%) y los tipos inferiores (-1,8%).

Es notable la progresiva pérdida de cuota de las categorías inferiores, a favor de las superiores, en los últimos años. El resultado neto es un aumento de 1.647 plazas, con un aumento del (0,5%). También aumenta la medida media del número de plazas por establecimiento, que pasa de las 224,6 en el 2005 a las 225,2 en el 2006, con un incremento del 0,3%.

[81] La oferta hotelera contiene toda la oferta regulada excepto los apartamentos, hoteles rurales, turismo de interior, agroturismos y campings.
[82] Incluye los hoteles rurales, los agroturismos y el turismo de interior.

8.6.2. EL NIVEL DE OCUPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

En este subapartado analizamos los aspectos siguientes de la oferta turística: el nivel de ocupación de los establecimientos turísticos en las Baleares y el nivel de ocupación de los establecimientos por islas.

8.6.2.1. El nivel de ocupación de los establecimientos turísticos en las Baleares

Las notas metodológicas del CITTIB indican que la encuesta mensual de ocupación de la planta abierta analiza la actividad de los establecimientos hoteleros y de los apartamentos turísticos de las Islas Baleares ubicados dentro de unas zonas turísticas delimitadas, de manera que excluye del ámbito de estudio las tres tipologías de turismo rural, los campings turísticos, las viviendas de vacaciones, los establecimientos parahoteleros que no se incluyen en las categorías definidas por la Ley general del turismo de las Islas Baleares y todos los establecimientos ubicados fuera de la zona turística.

Los resultados globales para las Baleares indican un aumento de la ocupación sobre planta abierta del 2,9%, que se sitúa en el 75,7%. Los meses que empeoran son enero (-0,2%), febrero (-1%) y septiembre (-1,1%). (Ver el cuadro I-81 y I-82.)

Estos mismos resultados respecto a la tasa de ocupación sobre planta total para las Baleares indican en cambio una disminución de la ocupación del -1,7%, que se sitúa en el 57,1%. Los meses que empeoran son enero (-2,9%), marzo (-13,3%), noviembre (-23%) y diciembre (-27,3%).

8.6.2.2. El nivel de ocupación de los establecimientos turísticos por islas

Los resultados globales para la isla de Mallorca indican un aumento de la ocupación sobre planta abierta del 4,1%, de manera que se sitúa al 77,3%. Los únicos meses que empeoran son febrero (-1,7%) y marzo (-0,1%).

Los datos de ocupación sobre planta total indican en cambio un empeoramiento de la ocupación del -3,2%, situándose en el 61%. Los meses que empeoran son: enero (-1,6%), marzo (-13,9%), abril (-6,1%), mayo (-1,5%), noviembre (-29,5%) y diciembre (-33,6%).

Los resultados globales para la isla de Menorca indican un empeoramiento de la ocupación sobre planta abierta del -2,1%, de manera que se sitúa al 72,4%. Los meses que empeoran son mayo (-6,1%), septiembre (-16,1%), octubre (-1,7%), y noviembre (-5,3%).

Los datos de ocupación sobre planta total indican en cambio una mejora del 2,1%, situándose en el 49,4%. El único mes que empeora es marzo (-5,3%).

Los resultados globales para las islas de Ibiza indican un mantenimiento de la ocupación sobre planta abierta, de manera que se mantiene en el 70,4%. Los

meses que empeoran son enero (-15,9%), abril (-21,6%), septiembre (-5,6%), octubre (-2,8%), noviembre (-11,4%) y diciembre (-3,3%).

Los datos de ocupación sobre planta total indican en cambio una mejora de la ocupación sobre planta abierta del 1,7%, de manera que se sitúa en el 71,2%. Los meses que empeoran son junio (-5%) y octubre (-11,5%).

Los datos de ocupación sobre planta total indican en cambio un empeoramiento del -3,5%, situándose en el 40,9%. El único mes que empeora es mayo (-7,9%).

8.6.3. LA RENTABILIDAD DE LOS HOTELES Y DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS EN BALEARES

Según el IV Informe Baleares Empresarial[83], el análisis de la evolución del margen de explotación, muestra, el período 1998-2004, que la composición entre las tasas de crecimiento de las ventas y consumo evidencia que, excepto los dos primeros años, siempre son superiores los incrementos de los ingresos. Esta trayectoria evidencia que las políticas de precios no sólo han podido absorber los costes de consumo, sino que además, mejoras de organización o de simple capacidad negociadora han permitido aumentar el margen de explotación en casi tres puntos, al pasar del 78% del inicio del período analizado, al 80,7% del último ejercicio. (Ver los gráficos I-36 y I-37.)

No obstante, la mejora del margen de explotación ha sido fuertemente castigado por el aumento de los gastos de explotación, que han sido la causa de la disminución del EVITAD en casi once puntos, pasando del 28,6% al 18%. El Cash Flor, con un debilitamiento menos acusado, ha perdido únicamente poco más de cuatro puntos durante el período. Esta menor caída se debe a la recuperación iniciada en el ejercicio 2003. (Ver los gráficos I-38. y I-39.)

Por otro lado, el Libro Blanco de las empresas del Euram[84] ha estimado que, en el caso de las Islas Baleares, las empresas de la hostelería muestran unos resultados mejores a los agregados del Euram (Cataluña, País Valenciano, Islas Baleares), a lo largo de todo el período analizado (1996-2004), excepto el último período 2000-2004, a causa, fundamentalmente, de los menores consumos de explotación, a pesar de que tienen unos gastos de personal y de dotaciones para las amortizaciones elevadas comparativamente. En el 2000 las ventas crecen sólo un 1% y cambia la tendencia de la situación económica, hasta el último ejercicio[85]. Como punto fuerte al agregado del Euram; y como punto débil, la situación de tesorería sin tendencia a mejorar.

---

[83] Ver: Baleares Empresarial IV. Análisis Económico-financiero de las principales empresas de las Islas Baleares por sectores de actividad 1998-2004. Moyá Auditoria Baleares, S.L. Palma de Mallorca. 2007. La muestra incluye 70 empresas de hotelería que representan una cifra de negocios de 1.925,8 millones de euros.

[84] Ver: Libro blanco de las empresas del Euram. Instituto de economía y empresa. Ignasi Villalonga, Valencia, 2006.

[85] El Libro del Euram también ratifica este empeoramiento de los resultados de las empresas de la hostelería, en el último período su índice de competitividad ya no es el mejor entre todo el conjunto de las actividades de las Islas Baleares, y es superado por el Índice de competitividad

Finalmente, los últimos datos de la Encuesta de servicio[86] permite comparar el crecimiento de los excedentes brutos de explotación de las ramas turísticas de la hostelería, restauración y agencias de viajes, con sus homónimas españolas, y por tamaño de empresa (de menos de 20 ocupados y para más de 20 ocupados) y en todo los casos, excepto para restaurantes de más de 20 ocupados y agencias de viajes de menos de 20 ocupados, se puede comprobar el mejor comportamiento de las empresas de las Islas Baleares. (Ver el cuadro I-83.)

El análisis de la Encuesta de servicios permite afinar el análisis de este mejor comportamiento de las empresas turísticas de Baleares, ya que los ratios de productividad y la tasa de valor añadido son superiores en el caso de Baleares. Esto, explica que el control de los gastos de personal dentro del valor añadido a precios de mercado ha sido superior en el caso de Baleares, pese a que los gastos de personal han subido un 15,4% en Baleares contra un 10,8% en España.

8.6.4. EL "TODO INCLUIDO"

Según los datos oficiales del Servicio de Inspección de Turismo de la Consejería de Turismo, de los hoteles entre los que ofrecen los servicios del "todo incluido" y que sólo hacen referencia a Mallorca, se ha pasado de los 168 establecimientos en el 2005 a los 162 en el 2006. Por categorías el 89,5% de las plazas se concentran en los hoteles de tres y cuatro estrellas, con un total de 145 hoteles, lo que supone el 33,4% de los totales de los hoteles en Mallorca de esta categoría. (Ver el cuadro I-84.)

8.6.5. LA OFERTA COMPLEMENTARIA

Los datos de la oferta complementaria que ha recogido el anuario del CITTIB hacen referencia a la oferta de restaurantes, cafeterías y bares. En total representan 10.726 establecimientos y 575.869 plazas, con un tamaño medio de 53,7 plazas por establecimiento. (Ver el cuadro I-85.)

Por segmentos de la oferta complementaria, cabe destacar por orden de importancia en cuanto al número de plazas, los restaurantes con 294.299 plazas (el 51,1%), los bares con 172.108 plazas (29,9%), y las cafeterías con 109.462 plazas (el 19% restante).

Por islas, Mallorca representa el 67,9% del total de plazas, Ibiza el 20,4%, Menorca el 9,7% y Formentera el 2% restante.

8.6.6. LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

---

del sector financiero, a remolque del fuerte crecimiento de la actividad crediticia promovida por el sector de la construcción. (Ver página 724)

[86] Ver: la Encuesta de servicios en las Islas Baleares. Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Ibae, Instituto Nacional de Estadística. Palma de Mallorca, 2007.

En relación a la oferta de otros productos, los estudios de la CAEB, destacan la oferta del turismo náutico, de golf, de cruceros y de cicloturismos. (Ver e cuadro I-86.)

De estos datos se debe destacar lo siguiente:

- El turista náutico (yate propio o de alquiler) con una estimación de 292.813 turistas y de 14,4 días de estancia media, generó 140,3 euros por persona y día y un total de 460,3 millones de euros. Además de esta cantidad se debería de añadir la que generan las diversas regatas que tienen lugar en la comunidad, la más emblemática de las cuales es la Copa del Rey, en Palma, en la cual participan unas dos mil cuatro cientas personas, con una media de 11 días de estancia. Los participantes gastan 340 euros por persona y día, lo que da un total de 9 millones de euros (según un estudio de la Cámara de Comercio de Mallorca y las Pitiusas).
- El turista de crucero[87] (pese a que no tiene la calificación estadística de "turista") generó unos ingresos de 71,8 millones de euros, con un total de 810.521 cruceristas que gastaron 59 euros cada uno al día.
- El turista jugador de golf generó un total de 167,1 millones de euros de ingresos en las Baleares, repartidos con los 107.300 golfistas[88] llegados y que gastaron 201 euros por día y por persona (con una estancia media de 9,9 días).
- El cicloturista generó 101,8 euros por persona y día para un total de 84.752 cicloturistas[89], con una media de 9,7 días de estancia, y con un total de ingresos de 60,8 millones de euros.

8.6.7. EL TURISMO URBANO EN PALMA

También se puede destacar como una oferta diferenciada del turismo tradicional de las Baleares el que se conoce bajo el nombre de hoteles ciudades, que presenta un dinamismo suficientemente importante en los últimos años. Palma tiene ya consolidado un turismo urbano bastante importante, donde el segmento a destacar es el turismo de negocios y congresos. Es por esta razón que Palma es la única ciudad de Baleares que forma parte de la red de ciudades españolas que el Instituto de Turismo de España incluye en su estudio de turismo de negocios en España a través de su Informe sobre la demanda del mercado de reuniones. Es un estudio homogéneo elaborado por un organismo oficial que permite hacer todo un seguimiento de valoraciones sobre el turismo urbano en Palma.

Así pues, según los datos del turismo de negocios en España 2005 en su estudio de la valoración de los diferentes aspectos de la ciudad de Palma, muestra una valoración media del 7,28 (sobre 10), destacando la elevada valoración de su entorno (8,42) como punto más fuerte, y como el punto menos valorado es la contaminación acústica (6,33). (Ver el gráfico I-40.)

[87] Palma se ha situado como segundo puerto más importante después de Barcelona en turismo de crucero. (Ver: Horizonte 2020 del turismo español. Documento base. Pág., 24.)
[88] Incluye acompañantes.
[89] Incluye acompañantes.

Por atraparte, según los datos del estudio de la ciudad de Palma sobre el mercado de reuniones tenemos que estimar un número total de 192 reuniones con 26.247 inscritos, más del 50% obedecen a reuniones nacionales, superado las reuniones internacionales a las de carácter regional. (Ver los cuadros A I-23 al A I-26.)

Las reuniones promovidas desde el sector público representan más del 58% del total, el 77% de carácter municipal, con una preponderancia procedente del sector médico-sanitario, destacando como sedes la universidad y los hoteles, con una fuerte concentración en los meses de marzo a junio (el 56%), con una grandeza especializada en un tamaño medio de 50 a 150 delegados y una duración media de 2,8 días.

La contrapartida de esta demanda de reuniones es una oferta hotelera urbana en Palma estimada según la Asociación Hotelera de Palma en 34 establecimientos asociados con 3.513 habitaciones y 7.026 plazas, lo que, representa el 16% del total de plazas de Palma. De estos hoteles, el 74% de la planta corresponde a hoteles de 5 y 4 estrellas, el 26% a tres estrellas, y el 5% restante a dos estrellas. Es una oferta abierta todo el año y, por tanto, de carácter netamente desestacionalizado. Se estima una estancia media de 1,5 días con un promedio en los últimos cuatro años de 450.000 turistas y unas 700.000 estancias (el 0,7% del total de estancias en Mallorca). Generan 2.000 ocupados directos a lo largo de todo el año).

La oferta complementaria del turismo de ciudad se puede estimar por diversos canales. Así, por ejemplo el bus turístico de Palma con 189.801 turistas. (Ver el cuadro A I-27.)

También se tiene información del número de turistas que visitan las oficinas de información de Palma que a lo largo del 2006 se han incrementado en un 9,1%, con 568.826 turistas, destacando los incrementos de la Oficina Virtual de Información Turística (OVIT) con un 485% y de las Oficinas móviles (70%). (Ver los cuadros A I-28 al A I-30.)

Igualmente, se puede destacar el importante crecimiento del número de visitas guiadas (61,1%) con un total de 10.687 visitas, y que las visitas guiadas que tienen más demanda son por orden de las que superan las mil visitas, Palma monumental con 4.817 visitas, Patios con 2.008, Valldemossa con 1.611, e, Historia y legendas con 1.378. (Ver los cuadros A I-3. y A I-32.)

8.6.8. EL TURISMO DE SEGUNDA RESIDENCIA

Según los datos facilitados por el Instituto español de Turismo del CES de las Islas Baleares, presentamos una serie de datos originales para este tipo de turismo en Baleares[90].

[90] Ver: Castaño y Sedano (2006): Atlas of the demand for Private Tourist accomodation in Spain 2005. Ponencia presentada al 8th International Forum on Tourism Statistics, Cáceres, 14-16 de noviembre, 2006.

Este estudio plantea que el número de viajes de los turistas residentes y no residentes en España que utilizan alojamiento privado en las grandes zonas turísticas (España verde, España interior, España Mediterránea, Canarias, Baleares y Madrid) llega a los 138 millones de viajeros, de los cuales, 4,2 millones (el 3,1%) están en Baleares[91]. En Baleares el turismo residente (isleños y resto del turismo procedente de España) para este segmento turístico de alojamiento privado representa el 53,3% con 2,3 millones de viajes (el 1,9% del total en el Estado), y el no residente (extranjeros), con 1,9 millones de viajes (el 12,1% del Estado), el 46,7% restante, el cual, se sitúa (34,9 puntos) por encima de la media del Estado y representa el máximo porcentaje de especialización en turismo no residente alojado en viviendas privadas de todo el Estado. (Ver el cuadro I-87.)

Por tipos de alojamientos, Baleares presenta una cierta especialización respecto a la media de los otros destinos en Otros tipos de alojamiento, Viviendas alquiladas y Viviendas propias/o multipropiedad, mientras que no es así, en el caso de las viviendas familiares o de amigos. El tipo mayoritario en Baleares es la de la vivienda familiar o de amigos (el 36,9% del total y (-16,1 puntos) por debajo de la media española). (Ver el cuadro A I-33.)

Para el turismo residente se dan los mismos patrones de especialización por tipos de alojamiento, pero el turismo no residente, el alojamiento privado preferido es el de la vivienda propia y/o multipropiedad, con el 38,7% del total (10 puntos por encima del Estado).

En relación a los viajes realizados por temporadas hay que decir que la temporada alta (junio-septiembre) registra el 43,3% del total (5,3 puntos por encima del Estado), con 1,8 millones de viajes, siendo mayoritario el turismo del resto del año con 2,4 millones y el 56,7% restante. (Ver el cuadro A I-34.)

Por nacionalidades los turistas residentes son mayoritarios sólo en el resto del año (el 55,5%) y los no residentes en la temporada alta con el 59,8%. Esta preferencia del turismo residente por la temporada del resto del año se sitúa en 4,4 puntos por encima de la media del Estado. En temporada alta la preferencia de los no residentes se sitúa en 9,5 puntos por encima de la media del Estado.

Finalmente, se puede observar que la densidad turística da el máximo para Baleares en cuanto al turismo no residente con 399,6 viajes turísticos por Km^2 y 2 viajes turísticos por habitante. (Ver los cuadros I-88 y I-89.)

[91] En este estudio se entiende por turismo residente a los viajes de los españoles residentes dentro del ámbito geográfico turístico definido por el estudio más los viajes realizados dentro de este mismo ámbito geográfico para el resto de españoles procedentes de otras comunidades autónomas, y por el turismo no residente en los viajes realizados dentro de cada ámbito geográfico por los turistas extranjeros.

8.7. EL GASTO TURÍSTICO DE LAS BALEARES[92]

Los datos del estudio sobre el gasto de los turistas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, que ha elaborado el Centro de Investigación y Tecnologías Turísticas de las Islas Baleares (CITTIB), permiten hacer un análisis de la evolución del gasto de los turistas en las Islas Baleares por los siguientes conceptos: por la vía de acceso, por los mercados de origen, por los tramos de pernoctaciones, por el uso del paquete turístico, por los motivos del viaje, por los tipos de alojamiento principal y por las zonas de destino. En este apartado, por causa de la simplificación, nos referimos solamente a los datos por mercado de origen, por el uso del paquete turístico, y a los datos de zona de destino.

8.7.1. EL GASTO DE LOS TURISTAS POR MERCADOS DE ORIGEN

El total del gasto turístico llega a un valor de 11.183,3 millones de euros, con un crecimiento del 7,2%, el 81,3% (9.095,4 millones de euros) de los cuales corresponden al turismo extranjero, con un crecimiento del 3,2%, y el resto, al nacional, con un peso del 18,7% (2.088,4 millones de euros) y un crecimiento del 28,9%. (Ver el cuadro I-90.)

En referencia al turismo extranjero, tres nacionalidades concentran el 64,5% del total del gasto: los alemanes, con un 31,8% (3.556,5 millones de euros) y con un incremento del 5,8%; los británicos, con un 28,4% (3.177,4 millones de euros) y con un aumento del 3,6%, y los italianos, con un 4,3% (483,6 millones de euros) y un crecimiento del 9,4%.

En cuanto al turismo referente al Estado, tres comunidades autónomas engloban el 75,4% del total del gasto: Cataluña, con un 34,2% (714,1 millones de euros) y con un incremento del 33,7%; Madrid, con un 27,8% (581,5 millones de euros) y con un crecimiento del 4,9%, y la Comunidad Valenciana con un 13,4% (276,8 millones de euros), que crece el 35,9%.

El gasto medio por persona y día es de 89,35 euros (con un crecimiento del 0,76%), 37,44 de los cuales corresponden al paquete turístico; 18,21 euros, al gasto de origen y 33,7 euros, al gasto de destino. El gasto medio por persona y día de los extranjeros es de 92,71 euros (con un decrecimiento del -0,19%), 43,40 de los cuales con del paquete turístico; 16,11 euros, de gasto en origen y 33,3 euros, del gasto del destino. Por otro lado, el gasto medio por persona y día de los españoles es de 77,17 euros (con un crecimiento del 8,5%), 16,22 euros corresponden al paquete turístico; 25,82 euros, al gasto en origen, y 35,13 euros, al gasto del destino.

[92] Cabe destacar que en Baleares no se dispone de un deflactor del gasto turístico, hecho que ha sido reclamado diversas veces por los expertos del sector. Es por esta razón que aquí no hacemos ninguna mención sobre la evolución del gasto real del turista. Sobre la evolución de esta macromagnitud turística, igualmente que para el resto de las principales variables macroeconómicas del sector turístico de baleares a lo largo del período 2000-2006 se puede consultar el apartado 8.9.

8.7.2. EL GASTO DE LOS TURISTAS POR USO DEL PAQUETE TURÍSTICO

Del total del gasto turístico, el 55,7% (6.231,0 millones de euros) corresponden al turismo que usa paquete turístico, con un crecimiento del 6,1%, y el resto corresponde al turismo que no usa paquete turístico, con un peso del 44,3% (4.952,8 millones de euros) con un incremento del 8,6%. (Ver el cuadro I-91.)

Respecto al turismo extranjero, el 61,7% (5.612,6 millones de euros) se identifica con el turismo que usa paquete turístico, con un crecimiento del 6,5%, y el resto, con un turismo que no usa paquete turístico, con un peso del 38,3% (3.482,8 millones de euros), que decrece el -1,7%.

En relación al turismo del resto de comunidades autónomas, el 70,4% (1.469,9 millones de euros) corresponden al turismo que no usa paquete turístico, con un aumento del 44,6%, y el resto, al turismo que usa paquete turístico, con un peso del 29,6% (618,4 millones de euros) y un crecimiento del 2,5%.

El gasto medio por persona y día de los que usan paquete turístico es de 102,63 euros: 77,19 euros se destinan al paquete turístico; 0,36 euros, al gasto en origen, y 25,08 euros, al gasto en destino. En cambio, el gasto medio por persona y día de los que no usan paquete turístico es de 76,85 euros, 35,03 euros de los cuales corresponden con el gasto en origen y 41,81 euros, con gasto en destino.

8.7.3. EL GASTO DE LOS TURISTAS POR ZONAS DE DESTINO

Del total del gasto turístico, Mallorca concentra el 74,6% (8.348,2 millones de euros), con un aumento del 6,4%; Ibiza representa el 15,4% del total (1.716,5 millones de euros), con un crecimiento del 17,3%; Menorca, el 9,1% (1.018,8 millones de euros), con un crecimiento del 5,7%, y Formentera, el 0,9% (100,3 millones de euros), con un decrecimiento del -35,3%. (Ver el cuadro I-92.)

El gasto medio por persona y día en Mallorca es de 89,35 euros, 37,44 de los cuales corresponden al paquete turístico; 18,21 euros, en el gasto en origen, y 33,7 euros, en el gasto de destino. El gasto medio por persona y día en Ibiza es de 95,02 euros: 41,44 euros provienen del paquete turístico; 18,58 euros, del gasto de origen, y 35 euros, del gasto de destino. Asimismo, el gasto medio por persona y día en Menorca es de 92,47 euros, 48,04 euros de los cuales son del paquete turístico; 14,45 euros, del gasto en origen, y 29,99 euros es el gasto de destino. Para acabar, el gasto medio por persona y día en Formentera es de 92,83 euros: 48,25 euros, del paquete turístico; 13,61 euros, del gasto en origen, y de 30,97 euros es el gasto de destino.

8.8 LA OCUPACIÓN LABORAL EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y LA RESTAURACIÓN

Los datos para elaborar este apartado son los de la Tesorería de la Seguridad Social, que ha publicado el CITTIB. Estos datos corresponden a las actividades de hostelería y restauración y se ofrecen por trimestres y por las categorías de asalariados y de autónomos. (Ver el cuadro I-93.)[93]

Estos datos nos indican que la media anual de la ocupación total alcanzó los 72.164, casi 2.000 ocupados más que el año pasado, con un crecimiento del 2,7%. De estos ocupados 59,8 mil son asalariados (el 82,9%), con un crecimiento del 3,1%, y 12,4 mil son autónomos (el 17,1%), con un crecimiento del 0,8%. Por trimestres la estacionalidad de la ocupación (diferencia entre la punta trimestral máxima y la mínima) se puede estimar en 57,9 mil personas (dos mil personas más que en el año anterior) Cabe decir que todos los trimestres presentan un crecimiento, pero el que lo presenta más grande es el segundo trimestre con un 4,2%, mientras que el crecimiento más pequeño se da en el cuarto trimestre, con un 0,5%.

La restauración, con 36.600 personas ocupadas como media anual, representa el 50,7% del total, y la hostelería con 35.565 ocupados representa el 49,3% restante. En términos de ocupación, la restauración crece 1,1 puntos más que la hostelería, ya que la tasa de crecimiento es del 3,3% y la de hostelería es del 2,2%[94]. En restauración no se registra ningún trimestre con una tasa de crecimiento negativa de la ocupación y se alcanza al 5,2% de crecimiento a lo largo del primer trimestre del 2006, con un mínimo del 0,3% en el cuarto trimestre. En cambio, en la hostelería en el primer trimestre se encuentra una tasa negativa de un -2,2%. En el segundo trimestre se alcanza una tasa máxima del 3,5%.

La distribución entre los asalariados y los autónomos también representa diferencias significativas. En restauración los asalariados representan el 69,1% y los autónomos el 30,9%, mientras que en hostelería el 97% son asalariados y el 3% autónomos. Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación en la restauración es de 21,4 mil personas y en hostelería, de 36,6 mil personas.

8.9. LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES DEL SECTOR TURÍSTICO

Exceltur, con el soporte del Gobierno de las Islas Baleares, ha publicado un estudio sobre el Impacto económico del turismo en las Islas Baleares (IMPACTUR 2006)[95].

[93] No ha sido posible encontrar una mejor disgregación en el ámbito de los tres dígitos.

[94] Estas diferencias también denotan el sesgo que representa la demanda de los residentes en el caso de la restauración, muy por encima de la que se dirige hacia la hostelería, pese a que en los últimos años esta se intensifica.

[95] Ver: Impactar 2006. Estudio del impacto económico del turismo sobre la economía y el empleo: resumen de los principales efectos e indicadores. Consejería de Turismo y Consejería de Economía, Hacienda e Innovación del Gobierno de las Islas Baleares, Exceltur. Palma de Mallorca. 2007.

Según este estudio se estima que el PIB Turístico de las Islas Baleares consigue en el 2006 un valor de 11.420 millones de euros (5.618 millones de euros es Excedente Bruto de Explotación (el 49%), 3.929 millones de euros es Remuneración de los Asalariados (el 34%), y 2.651 millones de euros son los Impuestos sobre producción y productos (el 23% restante), con un crecimiento real del 5%. La aportación del turismo al PIB de las Islas Baleares recupera, así, la cuota del 48%, perdida a raíz de la crisis turística del año 2002, con un crecimiento negativo del PIB turístico del -4,4%. Este crecimiento del PIB turístico induce a una ocupación de 154.000 ocupados, con un crecimiento del 3,3% y representa el 31,5% del total de ocupados. A la vez, el crecimiento del PIB y de la ocupación explica un importante incremento de la productividad del trabajo del 1,65%. (Ver el cuadro A I-35.).

En relación a la aportación del turismo del PIB regional convienen hacer una aclaración metodológica. Los estudios de IMPACTUR realizados por Exceltur siguen la metodología de las Cuentas Satélites del Turismo español (CSTE) del INE. Según esta metodología no se incluye dentro del PIB turístico la inversión de activos de carácter duradero relacionados con el turismo por parte de los agentes económicos públicos y privados residentes en Baleares (eso que se denomina Formación Bruta de capital en Ramas no Características), ya que estas actividades no se consideran como actividades características del turismo. El importe de la FBC en ramas no características se ha estimado en 1.154 millones de euros para el año 2006. A diferencia de la metodología seguida por el INE en sus CSTE, es turístico, el PIB turístico de las Islas Baleares crecería en 4,8 puntos adicionales, y pasaría de representar el 48% actual estimado para el año 2006 a representar el 52,8%.

Igualmente, se ha calculado la aportación del turismo al total de las exportaciones de servicios y al total de los impuestos con unos porcentajes del 83% y del 47% y unos impuestos de 9.933 millones de euros en concepto de consumo Turístico receptor de extranjeros y españoles no residentes como exportaciones de servicios, y 2.651 millones de euros en concepto de recaudación fiscal generada por la actividad turística. Cabe decir, si se tiene en cuenta que el gasto público dirigido al turismo que se realiza en Baleares es el 14,8% del total con 693 millones de euros, esto da un déficit fiscal para el sector de -1.958 millones de euros.

La comparación del impacto del turismo en las Islas Baleares en relación con otras CA que disponen también de estudios IMPACTUR (Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana y Galicia) y con el conjunto del Estado, refleja que Baleares se sitúa en todos los casos como la primera CA en especialización turística, excepto canarias, respecto a la ocupación y exportación de servicios. (Ver el cuadro A I-36.)

El estudio también permite realizar el desglosamiento de los efectos directos e indirectos del turismo sobre la economía de las Islas Baleares. Los efectos directos calculan los impactos generados sobre las ramas de actividad que están en contacto directo con el turista: hoteles, restaurantes,

agencias de viajes, empresas de alquiler de coches, comercio turístico, transporte turístico, etc.… Estos efectos directos representan el 28,4% del PIB con 6.756,8 millones de euros, y el 22% de la ocupación regional con 107.600 ocupaciones.

Los efectos indirectos contabilizan los impactos multiplicadores generados por la actividad turística directa sobre otras ramas de actividad que son proveedores de bienes y servicios intermedios porque las ramas de actividad turística directa puedan desarrollar su actividad. En este caso, las actividades que están indirectamente relacionadas con el turismo son: las industrias de alimentación y bebidas, productos agrícolas, empresas textiles, imprenta y artes gráficas, empresas de electricidad, gas y agua, construcción, mantenimiento, consultoría a empresas turísticas, etc.…Estos efectos indirectos representan el 19,6% del PIB con 4.663,2 millones de euros, y el 9,5% de la ocupación regional con 46.400 ocupaciones. (Ver el cuadro A I-37 y el gráfico A I-13.)

Obsérvese que las relaciones entre los efectos directos y los totales generados nos explican los efectos multiplicadores, que en el caso del PIB son del 1,69 y en el caso de la ocupación son del 1,43, es decir, que por cada 100 euros de PIB generados directamente para el sector turístico se generan indirectamente 69 euros adicionales (efecto superior en un 6,5% al efecto multiplicador de la economía española) y que por cada 100 ocupaciones creadas directamente por las actividades turísticas, se generan indirectamente 43,1 ocupaciones adicionales en otras actividades 8efecto inferior en un -47,2% es el efecto multiplicador de la economía española)[96].

En el caso de la ocupación, el estudio permanente permite realizar una disgregación diferente de la ocupación atendiendo a la clasificación que hace el INE, para las Cuentas Satélite del Turismo Español (CSTE) respecto de lo que se considera actividades características del turismo (el 49,9% del total de la ocupación turística, con 76.846 ocupados) y actividades no características (el 50,1% restante con 77.154 ocupados).

Dentro de las actividades características se considera (hoteles y similares (23%), restaurantes y similares (12,6%), transporte (5%), actividades anexas al transporte y agencias de viajes (4,9%) actividades recreativas, culturales y deportivas (4,4%).

Dentro de las actividades no características destaca el comercio turístico que representa el 9,5% del total de la ocupación turística con 14.701 ocupaciones.

El Informe Impactur-2006 también estima el valor de la Demanda Turística de las Islas Baleares por un importe de 13.463 millones de euros. Sus principales componentes son el Consumo Turístico Interior que representa

[96] La diferencia es el efecto huida de ocupación generada por la diferente composición de la oferta de alojamiento turístico, que determina una fuerte especialización hacia el turismo de segunda residencia, en el que Baleares presenta la máxima especialización del Estado. (Ver el apartado 8.6.7. “El turismo de segunda residencia”.).

el 15,1% con 2.036 millones de euros (Consumo final de las familias residentes en turismo (1.619 millones de euros) y Consumo individual de las AAPP o gasto del Gobierno de las Islas Baleares, Consejos Insulares y Entidades locales en servicios culturales, recreativos o personales para cubrir las necesidades individuales de los turistas durante su estancia en Baleares (417 millones de euros), Consumo Turístico Receptor que tienen un peso del 73,8% con 9.933 millones de euros) y Consumo de los turistas extranjeros (7.848 millones de euros), Formación Bruta de Capital o Inversión Turística que tiene un peso del 9,1% con 1.219 millones de euros, y, el Consumo colectivo de las AAPP en las Islas Baleares, que agrega los gastos de las AAPP en conceptos vinculados con la actividad turística, lo cual, no se puede imputar de forma individual para cada turista, con un peso del 2% y 276 millones de euros. Cabe decir, que esta Demanda Turística global induce un valor de importaciones de bienes y servicios para un valor de 2.043 millones de euros. (Ver el cuadro A I-38.)

Desde el punto de vista de las variaciones de estos componentes para el período 2000-2006 se puede destacar que crecen por encima de la variación de la Demanda Turística (6,3%), la Formación Bruta de capital o Inversión Turística (9,6%9, Consumo Turístico Interno (8,1%) Y Consumo Colectivo de las AAPP ((%), mientras que el Consumo Turístico Receptor crece por debajo con un 5,7%.

Por otra parte, el estudio permite desagregar la inversión turística por ramas de actividad: Hoteles y similares (37,8%), actividades inmobiliarias (23%), Servicios anexos y alquiler de bienes de equipo para el transporte de pasajeros (18,2%), Transporte (7%), Servicios culturales y actividades recreativas y otros servicios de recreo (1,4%), Agencias de viajes y similares (0,5%). La mayor especialización turística en las Islas Baleares también se demuestra por el análisis de la aportación de la inversión turística sobre el total de la inversión, ya que mientras que este porcentaje en Baleares llega al 21% en España es del 4,5%.

Este Informe supone actualizar los datos calculados por el Libro Blanco de Turismo de las Islas Baleares referidos al IMPACTUR-1983[97]. Según este estudio se estima que la aportación del turismo al PIB de las Islas Baleares del año 1983 es del 31%, por tanto, 18 puntos por debajo de lo estimado por IMPACTUR 2006. Esto, quiere decir que en veintitrés años el proceso de terciarización, y sobre todo de diversificación del terciario balear, ha comportado un aumento considerable del efecto multiplicador directa e indirectamente del turismo, sin tener en cuenta los efectos inducidos, ya que estos no son contemplados en el estudio de IMPACTUR-2006.

Para acabar sólo aclarar la aparente paradoja que plantea al afirmar que el peso de la demanda de los no residentes, que viene determinada por el gasto turístico, ha perdido (-7,9 puntos) en el conjunto de la demanda interior en los últimos veintiún años (ver el apartado 4.2.2.1. “Las Baleares”),

[97] Ver: Ferran Navinés, “Efectos inducidos del turismo” en el Libro Blanco del Turismo en las islas Baleares. Vol. II, Págs. 81-89. Gobierno Balear, Consejería de Turismo, Universidad de las Islas Baleares. Palma de Mallorca. 1987.

mientras que el PIB turístico, calculado desde el punto de vista de la oferta, ha incrementado su peso en el PIB regional en (16,7 puntos). La explicación es que esta pérdida de peso de la demanda turística o gasto turístico dentro del conjunto de la demanda interior se ha visto compensado con creces por el incremento del multiplicador turístico en un 47,9%. Esto se debe al proceso de diversificación del terciario balear, uno de los más intensos de España y Europa a nivel urbano[98], que genera muchos más efectos arrastrando de la actividad turística en el conjunto de la economía regional, en relación a los que podía desplegar con anterioridad.

8.10. LOS PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR TURISMO

Respecto a los presupuestos de las Comunidades Autónomas por turismo en relación a los presupuestos generales anuales, cabe decir que las comunidades que destacan, por orden de dinero destinado al turismo, son: Baleares, Cantabria y La Rioja. Las Islas Baleares es la comunidad que más dinero destinó del presupuesto general del 2006 al sector turístico, representando así el 1,93% del total. Este porcentaje supera la media estatal, que es del 0,75%. En las Baleares supone una media de 56 euros por habitante, mientras que la media española se sitúa en los 28 euros por habitante. (Ver el cuadro I-94.)

Las comunidades que siguen a Baleares son Cantabria con un 1,47% del total del presupuesto, La Rioja con un 1,16% del total. El resto de comunidades no llegan al 1%, destacando, así, Cataluña y Madrid, que son las dos regiones con un porcentaje destinado a turismo más bajo del Estado español, con un 0,19% y 0,15%, respectivamente. Cabe destacar que las comunidades más importantes turísticamente (Cataluña, Madrid, Andalucía, la Comunidad Valenciana y Canarias), con la excepción de Baleares, no destinan más del 0,77% del presupuesto total a promocionar su turismo.

[98] F. Navinés, "Algunas reflexiones hechas desde el enfoque clásico del excedente sobre el proceso de terciarización y especialización productiva: el caso de Baleares" a *Repensemos el modelo de crecimiento balear*. Alexandre Forcades (Dirección científica). Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera. Círculo de Economía de Mallorca. Palma. 2006.

9. COMERCIO

RESUMEN

En el año 2006 había en las Islas Baleares 20.064 empresas del sector del comercio, es decir, el 22,79% del total de empresas, de manera que el número disminuye un 2% respecto del 2005. El 68,4% de estas empresas se dedicaban al comercio al por menor; el 22,3%, al comercio al por mayor, y el 9,3%, a la venta, al mantenimiento y a la reparación de vehículos.

Si nos fijamos en la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar que en las Islas Baleares las ventas del comercio al por menor crecieron durante el 2006 un 3,27% -prácticamente la misma cifra que el año pasado, 3,29%- pero muy lejos del crecimiento medio observado en el resto de comunidades autónomas (5,03%). La ocupación en el comercio al por menor se incrementó a lo largo del año un 1,98%, cuatro décimas más del nivel del Estado español, donde la ocupación aumentó un 1,58%. Por otra parte, la inflación en el sector del comercio al por menor se estima que fue en el 2006 del 2,1%, una décima por encima que la inflación en el Estado español.

Desde un punto de vista estructural, la última encuesta anual de servicios destaca que el volumen de negocio del sector del comercio durante el 2004 alcanzó casi los diez mil millones de euros y el valor de la producción agregada generó un valor añadido que se distribuye entre el 62% de gastos de personal y el 38% de excedente bruto de explotación.

Por otra parte, el número de personas ocupadas en el sector del comercio fue de 72.301 de media anual, mientras que la productividad global del sector se sitúa entorno a los 23.157 euros por persona ocupada, es decir, 5.970 euros más bajo que la productividad del sector del comercio en el Estado español.

Esta circunstancia se puede matizar según cual sea el subsector analizado, ya que, por ejemplo, en el comercio al por menor la productividad es fuertemente parecida. Asimismo, el VAB generado a coste de los factores para el sector del comercio en las Islas Baleares en el año 2004 fue de 1.061,8 millones de euros. Si distinguimos entre los tres subsectores que configuran el sector del comercio, se observa como la cifra de negocio generada para el comercio al por mayor representa el 45% de la cifra de negocio del conjunto del sector, mientras que el comercio al por menor y la automoción representan el 38% y el 17% del total.

El PIB generado para el sector del comercio en las Islas Baleares representó el 8,3% del PIB total, convirtiéndose, por tanto, en el cuarto sector de actividad de nuestra economía, solamente por detrás de la hostelería (21,7%), de las actividades inmobiliarias (14,9%) y de la construcción (9,2%). Respecto al año anterior, el VAB a coste de los factores del sector comercio disminuyó el volumen un 4,6%, hecho que contrasta con el crecimiento positivo del 0,6% para el conjunto del sector en España.

9. COMERCIO

9.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo, dedicado al análisis del sector del comercio, se estructura en tres grandes bloques. En el primero de ellos se aborda el análisis des de un punto de vista estructural. Así, se establece una medida del sector comercial en relación con el resto de sectores económicos respecto al número de empresas registradas. Además, para colapsar el peso de la actividad comercial también se recorre a los datos que cada año publica "la Caixa" con el Anuario Económico de España, gracias a los cuales es posible observar el detalle de la actividad comercial por tipo de comercio.

El bloque central de este capítulo hace incidencia en los principales agregados del sector del comercio y se basa en la explotación de la *Encuesta de servicios*. En este caso los datos corresponden al año 2004. Esta encuesta coge como referencia la *Clasificación Nacional de Actividades Económicas* (CNAE 93), de manera que el conjunto de la actividad comercial queda comprendida entres grandes ramas de actividad:

a) Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor (en adelante, venta, mantenimiento y reparación de vehículos).
b) Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas (en adelante, comercio al por mayor).
c) Comercio al por menor, excepto del comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos (en adelante, comercio al detalle).

Finalmente, en el tercer bloque se enfoca el análisis del comercio des de una vertiente más coyuntural y, a partir del índice de comercio al por menor que publica el INE, se estudia la evolución más reciente del sector tanto en términos de actividad como de ocupación.

9.2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL SECTOR COMERCIAL

En las Islas Baleares había en el año 2006, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), un total de 20.064 empresas dedicadas a la actividad comercial. Este dato representa que a lo largo del año el número de empresas del sector del comercio continuó la tendencia descendente enseñada ya durante el 2005, años durante los cuales disminuyó en 1.600 el número de empresas. La consolidación de este retroceso significa también romper con el crecimiento que desde el 2002 enseñó la actividad comercial, siempre respecto al número de empresas registradas. (Ver el cuadro A I-39.)

Si se establece la comparación con el resto de sectores económicos, se observa que la actividad comercial en el año 2006 concentraba el 22,79% del total de empresas que había en las Islas Baleares. Además, dentro del sector servicios, prácticamente una de cada tres empresas se dedicaba a la actividad

comercial. Durante el 2006 el número de empresas comerciales disminuyó un 2%, frente al crecimiento del resto del sector servicios (1,9%), el incremento registrado en el número de empresas en la construcción (4,6%) o la disminución en el sector industrial (-2,5%).

También destaca que cada empresa de la rama del comercio presentase una media de 1,2 locales, para un total de 23.481 locales comerciales. Este ratio se mantiene como el más elevado de todos los sectores, lo que es indicativo del alto grado de sucursalización del mundo del comercio.

Pendiente:

El índice comercial que elabora "la Caixa", y que en base a la recaudación de impuestos de actividades económicas (IAE) refleja el peso relativo de la actividad comercial respecto del total del Estado español, referido en este caso al año 2004, era de 2.226, es decir, que la actividad comercial en las Islas Baleares representaba un 2,23% de la actividad comercial por todas partes del Estado español. La actividad comercial de cariz minorista contaba con una mejor posición relativa que no el comercio al por mayor. Por otra parte, el peso de la actividad comercial, al disminuir más de una décima respecto del año 2003, fue ligeramente inferior al peso demográfico y al peso económico que tienen las Islas Baleares en el contexto español. (Ver el cuadro A I-40.)

En el año 2006 un 68,4% de las empresa comerciales se dedicaban al comercio al por menor, mientras que un 22,3% al comercio al por mayor, y un 9,3% eran empresas del subsector de venta, mantenimiento y reparación de vehículos. La importante disminución del número de empresas comerciales experimentado en el 2006 que hemos señalado anteriormente es atribuible sobre todo a la disminución del número de empresas dedicadas al comercio al por menor (-3,3%), que contó con 469 empresas menos que en el año 2005 y 1.760 menos que en el año 2004. (Ver el cuadro A I-41.)

Si nos fijamos en el número de asalariados de las empresas comerciales vemos como el 45,8% de las empresas no registraba ninguna persona asalariada, mientras que el 44,7% tenían de 1 a 5 asalariados y el 8,1% tenían de 6 a 19. El comercio al por menor era el grupo de actividad que presentaba globalmente un menor número de asalariados por empresa, mientras que las empresas que se dedicaban a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos eran las que más personas asalariadas ocupaban por empresa.

También conviene hacer mención en la superficie media de los establecimientos comerciales y en las diferencias que se observan según el tipo de actividad. En este caso, la fuente de información es el *Anuario Económico de España 2007* que publica "la Caixa", donde el número de actividades comerciales se aproxima a partir de las licencias de comercio sujetas al IAE.

Pendiente:

Podemos hacer una aproximación al número de establecimientos comerciales, de los cuales no existe información censal, se aproxima a partir del número de actividades económicas (a pesar que un establecimiento comercial puede tener una o diversas actividades). Así, en el 2005 había en las Islas Baleares 27.881 establecimientos comerciales, un 1,7% más que en el 2004. Estamos hablando de 3.982 actividades comerciales al por mayor y 23.899 actividades comerciales al por menor. (Ver el cuadro A I-42.)

Durante el período 1997-2005 el número de establecimientos al por mayor creció un 18%, mientras que los de comercio al por menor alcanzaron un 30%. El comercio al por menor de productos de alimentación creció un 38,8%, el de productos de no alimentación lo hizo en un 26,1%, mientras que el comercio mixto creció un 34,1%. Buena parte de este incremento es imputable al ejercicio 2004, siendo el crecimiento en los otros años mucho más moderado. (Ver el cuadro A I-43.)

En conjunto, los establecimientos de comercio al detalle tenían una superficie media de 118 m^2 por establecimiento. De entre estos, los establecimientos la actividad principal de los cuales era la distribución de productos de alimentación eran los de menor superficie media, con 72 m^2; los comercios que no eran de alimentación (vestido y calzado, hogar y otros) ocupaban de media 132 m^2; por su parte, el comercio mixto (grandes almacenes, hipermercados, almacenes populares, mercados y comercio ambulante, y otros) era el que contaba con establecimientos más grandes, con 177 m^2 de media. (Ver el cuadro A I-44.)

La superficie total del comercio al por menor experimentó, entre 1998 y el 2005, un incremento de un 18,5%, y fue el sector de la alimentación donde este incremento se manifestó de forma más acentuada (25,2%). (Ver el cuadro A I-45.)

9.3. LOS CENTROS COMERCIALES

Pendiente:

Durante el 2005 el número de centros comerciales en las Islas Baleares se mantuvo estable. A pesar de que, a lo largo del año si que se produjeron cambios significativos: el cierre de un centro comercial del casco antiguo de Palma, la ampliación del centro comercial de Es Coll d'en Rabassa y la apertura de un nuevo centro en el Arenal de Llucmajor[99]. De esta forma el total de la superficie bruta arrendable pasó a ser de 178.348 m^2. La superficie media era de 19.816 m^2, mientras que la densidad de centros comerciales de las Islas Baleares (a 30/06/2006) era de 180 m^2 por cada 1.000 habitantes, una cifra inferior a los 243 m^2/1.000 h. del Estado español. (Ver el cuadro A I-46.)

[99] Mercadota (Palmanova), el Arenal (Llucmajor), Alcampo (Marratxí), Festival Park (Marratxí), Ocimax (Palma), Portopí (Palma), s'Escorxador (Palma), Carrefour Palma II (Coll d'en Rabassa) y Carrefour Palma I (Palma).

9.4. LOS AÑADIDOS PRINCIPALES DEL SECTOR COMERCIAL

Según datos de la Contabilidad Regional de España (INE), el PIB generado por el sector del comercio en las Islas Baleares en el año 2004 fue de 1.761 millones de euros, cifra que representa un 8,3% del PIB de las Islas Baleares y que lo convierte en el cuarto sector de actividad de nuestra economía, sólo por detrás de la hostelería (21,7%), las actividades inmobiliarias (14,9%) y la construcción (9,2%). Respecto del año anterior, el PIB del sector comercio creció un 2,5%, la misma variación que experimentó el conjunto del sector servicios y una décima por debajo del PIB general.

9.4.1. GRANDES CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ISLAS BALEARES Y EN EL ESTADO ESPAÑOL

La productividad en el sector del comercio en las Islas Baleares, entendido como la aportación de cada persona ocupada a la generación de rentas de las empresas, fue en el año 2004 de 23.157 euros, esto es, 5.970 euros más bajo que la productividad del sector del comercio en el Estado Español y prácticamente equivalente al dato obtenido en el 2003. Según se desprende de las tasas calculadas por el global del sector, la generación del valor añadido a partir de la producción fue de 5,8 puntos más lata en las Islas Baleares (64,3%) que en el Estado español (58,5%). En la distribución de este valor añadido la relación entre gastos de personal / excedente bruto de explotación es más lato en las Islas Baleares que en el Estado español. Respecto al año anterior, señalar el incremento porcentual de los gastos de personal en detrimento de la generación de excedente, incremento que se ha puesto de manifiesto sobre todo en las Islas Baleares, donde se confirma la tendencia de los últimos años en los cuales la proporción del valor añadido absorbido por los gastos de personal ha crecido en 10,3 puntos (desde 2001). Esta tendencia está claramente correlacionada con el aumento progresivo del diferencial de productividad entre las Islas Baleares y el Estado español, ya que la baja productividad del sector observada en las Islas Baleares supone que cada vez se haya de destinar una mayor proporción del valor añadido generado en gastos de personal. (Ver el cuadro A I-47.)

Si lo desglosamos por subsectores, la mayor productividad del sector del comercio observada en el Estado español responde básicamente al diferencial de productividad manifestado en el comercio al por mayor y, en menor medida, en la venta, mantenimiento y reparación de vehículos. En cambio, el diferencial en la productividad del comercio al por menor es fuertemente menor. (Ver el gráfico A I-14.)

Siguiendo el esquema comparativo entre los resultados en las Islas Baleares y en el Estado español, la tasa de valor añadido se sitúa claramente por encima en las Islas Baleares en los subsectores de la automoción y el comercio al por mayor. Tanto en las Islas Baleares como en el Estado español la mayor tasa de valor añadido la genera el comercio al por menor, con más de un 65% en los dos casos. Respecto al comercio al por mayor y a la automoción, en las Islas Baleares estos subsectores generan, respectivamente, un 63% y un 65% de valor añadido, mientras que en el Estado español las tasas son del 54% y 53%.

Por otra parte, la distribución del valor añadido por subsectores ofrece un panorama fuertemente más par entre las Islas Baleares y el Estado español. En los dos casos el mayor porcentaje de gastos de personal corresponde al subsector de la automoción, 65% y 60% respectivamente, mientras que en el subsector del comercio al por menor, los gastos de personal son, respecto a las Islas Baleares, del 61%, siendo en el Estado español del 56%. El excedente bruto de explotación que se desprende del valor añadido generado es, en cambio, proporcionalmente superior en el subsector del comercio al por menor que en el resto de subsectores, y en el caso de la automoción, en las Islas Baleares y en el Estado español, llega tan sólo al 35% y al 40%, respectivamente, viniendo a demostrar que se trata de un sector intenso en mano de obra. (Ver los gráficos A I-15 y A I-16.)

9.4.2. ANÁLISIS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ISLAS BALEARES

Según se desprende de los datos de la encuesta, el sector del comercio movió en el año 2004 una cifra de negocio 9.997 millones de euros (982 millones más que en el año anterior), que se distribuía entre los 6.182 millones de euros de las pequeñas empresas (con menos de 20 personas ocupadas) y los 3.816 de las grandes empresas (con 20 o más personas ocupadas). (Ver el cuadro A I-48 y el gráfico A I-17.)

De esta forma, el valor de la producción agregada fue de 2.604 millones de euros, prácticamente un 65% de esta producción agregada generó un valor añadido, distribuido entre 62% de gastos de personal y un 38% de excedente bruto de explotación. En cuanto a la productividad, fue más alta en las grandes empresas que se dedicaban al comercio al por mayor, donde casi llegó a los 30.000 euros. (Ver los cuadros A I-49 y A I-50 y el gráfico A I-18.)

Si distinguimos entre los tres subsectores que configuran el sector del comercio, se observa como la cifra e negocio generada para el comercio al por mayor representa el 45% de la cifra de negocio del conjunto del sector, mientras que el comercio al por menor y la automoción representan el 38% y el 17% respectivamente. En cambio, respecto al valor de la producción, el peso del comercio al por menor es prácticamente del 45%. (Ver el cuadro A I-51 y el gráfico A I-19.)

La distribución del valor añadido también fue fuertemente desigual entre los diferentes subsectores. Mientras el comercio al por menor distribuía prácticamente a partes iguales el valor añadido entre gastos de personal y excedente bruto de explotación, el comercio al por mayor y la automoción tuvieron que hacer frente a unos gastos de personal relativamente muy importantes, 62% y 65%, respectivamente.

El número de personas ocupadas en el sector del comercio fue en 2004 de 72.301 de media a lo largo del año. Si observamos el comportamiento por trimestres, se constata un pauta claramente estacional que tiende a incrementar la ocupación en el segundo y tercer trimestre. El 72% de esta ocupación lo generan las pequeñas empresas. Por subsectores, el comercio al

por menor concentra el 57% del total de la ocupación del sector comercial, el comercio al por mayor un 31% y la automoción un 12%. (Ver el cuadro A I-52, gráficos A I-20 y A I-21.)

Si analizamos la estructura laboral del sector comercial, vemos como la estabilidad de la ocupación fue del 68,3%, siendo los trabajadores de las pequeñas empresas los que disfrutaban de una mayor estabilidad (del 71,7%, frente al 61,8% de las de las grandes empresas). Si lo comparamos con el 2003, la estabilidad de la ocupación ha bajado 3 puntos porcentuales, siendo en las pequeñas empresas donde lo ha hecho con más intensidad (-5%). Respecto a la participación femenina, observamos que los valores se sitúan por encima del 47% (3,8 puntos más que en el año anterior). Por tanto, estos datos dibujan una tendencia de mayor presencia de la mujer en el sector, paralelamente, pero, en un aumento de la inestabilidad laboral. (Ver el cuadro A I-49.)

Si hacemos referencia a los tres subsectores, la estabilidad en la ocupación fue más lata en la automoción y en el comercio al por mayor, 82% y 76% respectivamente, mientras que en el comercio al por menor fue del 62%. La participación femenina, en cambio, es mayoritaria en el comercio al por menor, donde las mujeres son mayoría con una tasa del 62%, pero mucho más modesta en el comercio al por mayor, 265, y en la automoción, 165. Por su parte, la externalidad en la ocupación es del 1,7% en el comercio al por mayor, del 1% en la automoción y casi insignificante en el comercio al por menor. (Ver el cuadro A I-50.)

9.5. LA EVOLUCIÓN COYUNTURAL DEL COMERCIO AL POR MENOR

A l ahora de analizar la evolución más reciente del comercio al por menor disponemos de la información que proporciona la *Encuesta de coyuntura de comercio al por menor*, publicada por el INE. El índice de comercio al por menor base 2005 nos muestra la evolución de las ventas del comercio al por menor. En las Islas Baleares, las ventas crecieron durante el 2006 un 3,27%, prácticamente a un idéntico ritmo que lo hiciera en el 2005, pero muy lejos del crecimiento medio observado en el resto de las comunidades autónomas, que fue del 5,03% de media. (Ver el cuadro A I-53.)

A lo largo del 2006 el comercio al por menor siguió en las Islas Baleares una tendencia claramente marcada por e efecto de la estacionalidad característico de nuestra economía. De esta forma, fue entre los meses de mayo y octubre que se experimentó un volumen de ventas más importante respecto del resto del año. Los meses de julio y agosto fueron de mayores ventas, coincidiendo la afluencia turística estival con las rebajas de verano. (Ver el cuadro A I-54.)

Si lo comparamos con la evolución observada en el Estado español, la estacionalidad de la economía isleña e, otra vez, el elemento explicativo del mayor valor del índice en las Islas Baleares entre los meses de mayo y octubre, mientras que el resto del año se situaba por debajo del índice registrado en el Estado español. En ambos casos, dejando de lado los efectos estacionales y

en sintonía con lo que hemos apuntado más arriba, se evidencia una tendencia positiva a lo largo del año 2006. (Ver el gráfico A I-22.)

La ocupación en el comercio al detalle creció durante el 2006 un 1,98%, cuatro décimas más que el nivel del Estado español, donde la ocupación aumentó un 1,58%. (Ver el cuadro A I-55.)

Al margen de esta ligera tendencia creciente de la ocupación respecto al año anterior, se constata también la presencia de una pauta estacional en los términos de la evolución de las ventas. (Ver el cuadro A I-56 y el gráfico A I-22.)

En cuanto a los precios, no se dispone de ningún indicador que abastezca el sector del comercio al por menor en su conjunto. En cualquier caso, si que es posible aproximarse a partir de los precios de estos grupos de productos que son característicos de la venta al por menos y que, por tanto, pueden ser representativos de los precios del sector. Así, hemos obtenido un indicador de la evolución de los precios del sector del comercio a partir de la combinación de los precios de los siguientes grupos de productos: alimentación y bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas y tabaco, vestido y calzado, raramente del hogar y medicina.

De esta forma podemos estimar que la inflación en el sector del comercio al por menor fue en el 2006 del 2,1%, nueve décimas por debajo del 2005 y una décima por encima de la inflación del Estado español. Los precios siguieron una tendencia alcista, pese a que los meses de invierno (enero y febrero) y los de verano (julio y agosto) decrecieron respecto al mes anterior. (Ver el cuadro A I-57 y el gráfico A I-23.)

9.5.1. DATOS DE OPINIÓN DEL SECTOR DE L COMERCIO AL POR MENOR

- La percepción de los comerciantes sobre la evolución experimentada en su comercio es positiva para un 48% de los encuestados, mientras que un 40% valora esta evolución como regular y el 12% da una estimación negativa.

- Si nos referimos a la evolución experimentada en los comercios de la zona, la valoración que hacen los comerciantes es positiva en un 37% de los casos, considerada como regular en un 48% y como negativa en un 15%.

- Un 42% de los comerciantes consideran que el número de clientes no ha experimentado ninguna variación respecto al año anterior, mientras que para un 36% ha aumentado y para un 22% ha disminuido. De los que responden que ha habido algún aumento o bien alguna disminución, prácticamente el 70% afirman que la variación (en positivo o negativo) ha sido por debajo del 10%.

- Respecto al volumen de ventas, un 38% de los comerciantes considera que no ha habido variación, mientras que el 62% restante, el 30% manifiesta que se ha incrementado y el 32% que ha disminuido.

Aproximadamente el 50% de los que responden que sí que se han dado variaciones del volumen de ventas consideran que estas variaciones con inferiores al 10%; un 36% que ha variado entre un 10% y un 20% y un 13% que lo ha hecho más del 20%.

- Un 35% de los comerciantes encuestados afirma que han incrementado sus precios, un 57% dice que no les han modificado y un 8% que los han tenido que disminuir. El 80% de los que han aumentado los precios responde que la variación ha sido inferior al 10% y oscila alrededor del 3-4%.

- Los costes de explotación han experimentado un aumento en el 59% de los comercios, un 40% manifiesta no haber sufrido variación, y sólo un 1% considera que han disminuido. En la mayoría de los casos (67%) el incremento de los costes de explotación ha sido inferior al 10%.

- En cuanto a los márgenes comerciales, el 74% no los ha variado, el 16% los ha reducido, mientras que el 10% los ha aumentado. Tanto los que han reducido los márgenes como los que los han aumentado lo han hecho mayoritariamente (65% y 63%, respectivamente) menos de un 10%.

10. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESUMEN

El sector del transporte es el tercer elemento en importancia del sector de servicios privados, generando el 15,3% del total del VAB a coste de factores de las Islas Baleares. En primer y segundo lugar, encontramos respectivamente el sector turismo, con un 42%, y el comercio con un 23,4%.

La encuesta de servicios de las Islas Baleares del 2005 enseña que el volumen de negocio del sector del transporte alcanzó los 3.151 millones de euros, con un valor de la producción de 2.785 millones. El sector opera con 4.277 empresas, cifra que representa el 1,97% del total de empresas a nivel nacional que trabajan en este sector. El VAB a coste de factores del sector del transporte experimentó un crecimiento de un 7,1%, porcentaje superior al obtenido por la media del resto de España que fue de un 6,6%. Estas empresas daban trabajo a 23.101 asalariados con una productividad global de 51.609 euros, un 24% más que la media nacional que solamente alcanzaba los 39.199 euros.

El transporte de viajeros es la actividad principal, ya sea por número de ocupados (15.047), empresas (2.322) o volumen de negocio (2.470 millones). El VAB a coste de factores generado sube a 785 millones de euros, con una inversión bruta en bienes materiales de 90 millones de euros.

El transporte de mercancías está formado por 1.638 empresas con una producción de 262 millones de euros y una ocupación total de 4.831 personas. Un total de 241 empresas forman el sector de actividades anexas al transporte, con un volumen de negocio de 325 millones de euros y una ocupación total de 2.694 trabajadores. La actividad postal genera 528 puestos de trabajo en 76 empresas con una facturación total de 28,8 millones de euros.

El transporte más importante en Baleares es el transporte aéreo, que el año 2006 superó los 29,5 millones de pasajeros.

El transporte por vía marítima muestra un crecimiento generalizado, pese a las cifras moderadas. El transporte de viajeros por vía marítima regular crece globalmente un 5,32%, el transporte de mercancías un 6,94% en Mallorca, un 26, 32% en Ibiza y un 7,31% en Mahón. Los cruceros turísticos suben un 5,23% en Palma y un 10,38% en Mahón (pero con una variación negativa de un 41,1% en Ibiza).

Finalmente, hemos de remarcar que mientras que el transporte por carretera llega a los 15,2 millones de desplazamientos (un 11,61% de incremento respecto al año 2003) el transporte por ferrocarril, con 5,2% millones de pasajeros, prácticamente no experimenta variación (-0,36%).

10. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

10.1. INTRODUCCIÓN

Este apartado analiza en primer lugar los transportes y las comunicaciones a partir de la encuesta de servicios de las Islas Baleares confeccionada por el INE. En segundo lugar se analiza la coyuntura de los transportes de viajeros (CNAE 60, 61y 62), mercancías (CNAE 60, 61 y 62), terrestre (CNAE 631, 632 y 634) y actividades postales (CNAE 641).

10.2. LOS TRANSPORTES

En el año 2004 existían en las Islas Baleares 4.227 empresas en el sector del transporte, es decir, un 0,5% más que en el año anterior. El aumento más importante se produjo en las empresas de más de 20 trabajadores, un 7,9%, mientras que el aumento en empresas de menos de 20 trabajadores tan sólo fue de un 0,3%. Las empresas de transportes facturaron 3.151 millones de euros, un 5,3% de aumento respecto al año anterior. El 84% de esta facturación fue generada por las grandes empresas (un 6,4% más que en el año 2003) mientras que el 16% restante fue obtenido por las pequeñas empresas (un 0,5% menos que en el año 2003). Los datos de negocio referidos a España suman un total de 78.000 millones de euros, un incremento interanual respecto al 2003 de un 6,9%. El 4,03% del total del volumen de negocio de los transportes tiene lugar en las Islas Baleares.

El VAB a coste de factores consiguió la cifra de 1.092 millones de euros, un 7,1% más que en el año anterior. En España este crecimiento fue inferior, alcanzando un 6,6%. (Ver el cuadro A I-58.)

El alto diferencial entre el volumen de negocio y el VAB a coste de factores se explica por la existencia de unos datos muy elevados en el consumo de materias primeras (con un incremento interanual de un 17,8%) y en los gastos en servicios exteriores (incremento anual de un 2,7%). La variación en los datos del consumo de materias primeras en las Islas Baleares tiene un comportamiento muy diferente si comparamos las empresas de menos de 20 trabajadores (decrecimiento en el consumo de un 11,1%) y las empresas de más de 20 trabajadores (incremento de un 21%).

Los gastos de personal subieron prácticamente a los 500 millones de euros, un 9% más que en el año 2004, mientras que en España el aumento de los sueldos alcanzó el 7,6%. El alto salario de las Islas Baleares supuso un 3,36% del total estatal. Entre los gastos de personal es significativa la fuerte bajada en las aportaciones en sistemas complementarios de pensiones, un 18,5% en las Islas Baleares y un 24,8% en el conjunto del Estado. El resto de variables experimentan crecimientos positivos muy variables. Es significativo el fuerte incremento de las indemnizaciones, un 89,1% en las Islas Baleares y un 25% en el resto de España.

Los datos del excedente bruto de explotación nos indican la importancia de las pequeñas empresas ya que de los 453 millones de excedente, prácticamente el

405 es generado por empresas de menos de 20 trabajadores. Estos datos son muy significativos, especialmente si tenemos en cuenta que estas empresas sólo generan un 15% del total de negocio y dan trabajo a un 39% del total de ocupación del sector.

El sector de transportes y comunicaciones tuvo una ocupación media de 21.000 personas, con un incremento interanual de un 5,5%. A nivel estatal el sector ocupó a 874.000 personas, un aumento del 2,9% respecto al año anterior. Por tanto, se puede observar como aproximadamente un 2,3% del total de personas ocupadas en el sector del transporte trabaja en las Islas Baleares. (Ver el cuadro A I-59.)

Se puede apreciar fácilmente un crecimiento en el número de ocupados durante el segundo y el tercer trimestre del año, hecho que refuerza la gran dependencia que tiene el sector del transporte respecto del turismo.

El incremento en los datos de ocupación es menos elevado en las empresas de menos de 20 trabajadores (un 3,6%) que en las de más de 20 trabajadores (un 6,9%). Los datos a nivel nacional indican un crecimiento similar tanto en las pequeñas como en las grandes empresas (el incremento de ambos casos fue de un 2,9%). Cabe destacar que del total de ocupados en las pequeñas empresas, tan sólo las mujeres experimentaron una disminución en el caso de las contrataciones eventuales (un descenso del 7,1%). En el resto de casos, los incrementos fueron positivos. A las empresas de más de 20 empleados la ocupación fija disminuyó de forma significativa, en el caso de las mujeres hasta un 32,9% menos. (Ver el cuadro A I-60.)

10.2.1. EL TRANSPORTE DE VIAJEROS

En el año 2004 había registrados en las Islas Baleares un total de 2.332 empresas de transporte de viajeros, con un volumen de negocios de 2.470 millones de euros. La variación media en el número de empresas fue muy reducida, sólo un 0,2% más que en el año anterior. Es destacable como en las grandes empresas (de más de 20 trabajadores) esta variación fue negativa, con una caída respecto al 2003 de un 0,9%. Dentro del conjunto de España, las variaciones fueron justo lo contrario, se redujo la variación en las pequeñas empresas (1,4% menos) y se incrementó en las grandes empresas (un 1,9%). Respecto al volumen de negocio, es destacable un incremento interanual de un 4,6%, cifra casi similar al 4,8% de incremento del total nacional. La aportación de las pequeñas empresas al volumen de negocio no llegó al 6%, mientras que las empresas de más de 20 trabajadores aportaron el 94% restante. Se puede destacar el fuerte incremento en los gastos de personal, cifra que alcanzó los 480 mil euros, con un incremento interanual de un 12,5%. (Ver el cuadro A I-61.)

Este incremento porcentual es similar en las empresas pequeñas y grandes, de tal forma que la masa salarial en las empresas de menos de 20 trabajadores es el 5%, y en las de más de 20 trabajadores llega al 95%. En el conjunto nacional el incremento medio sólo fue de la mitad, con un 6% de crecimiento. Es igualmente muy significativa la fuerte caída de la inversión bruta en bienes

materiales, con una disminución de un 19,2%. Estas cifras contrastan con el fuerte incremento nacional, que se sitúa en el 41,5% de subida. En las Islas Baleares la caída en las grandes empresas alcanzó el 21,8%, datos que no pudieron ser compensados por el incremento del 6,9% en la inversión bruta que experimentaron las pequeñas empresas.

Es notable el hecho que la ocupación media en cifras absolutas en las Islas Baleares es superior al total nacional, tanto en las grandes empresas (314 empleados) como en las pequeñas (58 empleados). Cabe decir que, en las Islas Baleares, el incremento medio de la ocupación en las empresas llegó al 7,4%. También es muy destacable la gran diferencia existente en las remuneraciones. Frente de una subida de sueldo media del 4,4% (3% en las pequeñas empresas, y un 4,9% en las grandes), cabe decir que en cifras absolutas el sueldo de las grandes empresas triplica al de las pequeñas. A las empresas de menos de 20 trabajadores el sueldo medio fue de 12.700 euros, y en las de más de 20 trabajadores de casi 37.000 euros. También es muy significativa la comparación con los datos del total nacional: los sueldos medios en el resto de España tan solo suponen un 78% del total de las Islas Baleares. Es interesante observar que en las pequeñas empresas no hay diferencia: existe el mismo sueldo en las Islas Baleares que en el resto de España (aproximadamente 12.000 euros). Se ha de comentar que la tasa de gastos de personal en las Islas Baleares durante el 2004 experimentó un incremento casi de un 11%, mientras que el crecimiento el total nacional no superó los 2 puntos porcentuales. Este incremento de gastos de personal contribuye al descenso de la tasa de productividad en 5,2 puntos porcentuales. En el resto de España la tasa de productividad sube un 3,5%.

Las empresas de menos de 20 trabajadores aportan en el 2004 casi un 14% del total del VAB a coste de factores, el 86% restante fue generado por las empresas de más de 20 trabajadores. Las Islas Baleares generaron un VAB a coste de factores de 785 millones, es decir, un 7,7% del total nacional, con un incremento interanual de un 1,5% (frente de un incremento en España de un 3,9%). El fuerte incremento en el consumo de materias primeras (21,5%) y los gastos del sector exterior (3,8%) justifican que la tasa de cobertura del VAB a coste de factores sobre el valor total de la producción sólo alcanza el 34%. Si a todo esto añadimos el fuerte incremento de los gastos de personal (11,6% de subida) nos encontraremos con un excedente bruto de explotación de 305 millones de euros, un descenso del 12% respecto al 2003. El descenso a nivel nacional es mucho más moderado, sólo un 0,7% de descenso.

El transporte de viajeros ocupó de media, durante el 2004, poco más de 13.000 personas, un incremento de un 7,1%. Del total de ocupados, un 28% trabajaba en empresas de menos de 20 trabajadores (con un incremento anual de un 9,5%), mientras que el 78% restante trabajaba en empresas de más de 20 trabajadores (con un incremento de un 6,3%). Podemos afirmar que del total de trabajadores del sector de transportes de viajeros en España, un 5,5% del total trabajaba en las Islas Baleares durante el año 2004. Es muy probable la comparación de las cifras de variación de la ocupación por trimestres: en las Islas Baleares, los cuatro trimestres experimentaron crecimientos positivos y superiores a los 5 puntos porcentuales en la ocupación. En España los

crecimientos fueron positivos, pero más reducidos, con valores entre el 0,1 y el 0,6% de incremento por trimestres. Se ha de decir que el negocio del transporte de viajeros se caracteriza por una fuerte estacionalidad a causa de su dependencia del turismo. Los aumentos de ocupación a lo largo del segundo y tercer trimestre así reflejan este hecho. (Ver el cuadro A I-62.)

El 30 de septiembre de 2004, había un total de 15.047 personas ocupadas en el sector del transporte de viajeros, es decir, un 10,5% más que en el año 2003. De este total un 26% trabajaba en pequeñas empresas, mientras que el 73% restante lo hacía en grandes empresas. El total de trabajadores representa el 6% del total nacional (que sólo experimentó un crecimiento de un 1%). Del total de ocupados en las Islas Baleares, un 80% hacía un trabajo remunerado. De este total de trabajadores remunerados, un 69% tenía contrato fijo y un 31% era personal eventual. Las variaciones interanuales indican que los ocupados fijos crecieron un 14,8%, mientras que los eventuales sólo un 3,1%. Las empresas de más de 20 trabajadores dieron trabajo durante el 2004 al 86% de los contratados fijos y las pequeñas al 14% restante. Cabe destacar, en las pequeñas empresas, el fuerte incremento en la contratación eventual de mujeres, un 41,6% y la disminución de contratos fijos de mujeres, con un descenso de un 38%. (Ver el cuadro A I-63.)

10.2.2. EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

El sector del transporte de mercancías en las Islas Baleares en el año 2004 generó un volumen de negocio de más de 325 millones de euros, un incremento interanual de un 8,5%. Se rompe así una aparente tendencia que en los últimos años había provocado una reducción continuada de esta cifra de negocios. Profundizando en estos datos, nos encontramos que en el año 2004 existían 1.638 empresas dentro del sector del transporte de mercancías, un aumento del 0,7% respecto al año 2003. Las empresas de menos de 20 trabajadores solamente se incrementan un 0,1%. Por tanto, el verdadero causante de las variaciones fue el 55,6% de incremento en el número de empresas de más de 20 trabajadores. Este incremento espectacular explica la subida de un 24,3% en el volumen de negocio de las grandes empresas, tres veces más que el crecimiento a nivel nacional (con un 8,5% de variación positiva). Cabe tener en cuenta que las cifras absolutas son muy bajas, solamente 28 empresas, un 17,1% del total. Dentro del contexto nacional, las grandes empresas de las Islas Baleares representan un 1,2% del total. En las Islas Baleares el 61% del volumen de negocio total es generado por pequeñas empresas. El conjunto de datos de las Islas refuerzan el crecimiento ya indicado en las empresas de más de 20 trabajadores: 80,5% de incremento en el valor añadido a precios de mercado, 39% de subida en las gastos de personal, etc. Cabe destacar la fuerte caída en la inversión bruta en bienes materiales, un 41,6% de reducción de media.

Casi 5.000 personas trabajan en el sector del transporte de mercancías en el 2004, un incremento de un 7,7% respecto al año anterior. Con un sueldo medio de 18.000 euros (menos de un 2% de incremento anual) las diferencias entre las pequeñas y grandes empresas son de un 10% más de salario a favor de la gran empresa. En el conjunto nacional estas diferencias de salarios entre tipos

de empresas son más notables, casi el 26% de salario a las empresas de más de 20 trabajadores.

Es remarcable el hecho de que tanto el consumo de materias primeras, como los gastos de servicios exteriores tienen variaciones muy moderadas (más del 1,3% y menos del 1,25 respectivamente). El total de los gastos de personal tienen un crecimiento relativamente moderado, un 5,4% de media. Todo esto repercute en un crecimiento de valor añadido a coste de factores de un 20%, y un excedente bruto de explotación que sube más de un 41%. Este crecimiento del excedente bruto está repartido muy desigualmente. Las pequeñas empresas crecen un 23%, mientras que las grandes suben un espectacular 244%. Estos datos contrastan con las cifras nacionales, donde las empresas de menos de 20 trabajadores bajan un 2,5% y las de más de 20 trabajadores suben un 7,7%. (Ver el cuadro A I-64.)

Durante el año 2004 el sector del transporte de mercancías dio trabajo a 4.739 personas de media, un incremento interanual de un 7,7%. Es destacable que, desde el punto de vista de la ocupación, no se da la fuerte estacionalización que padecen el resto de sectores dependientes directamente del turismo. Las variaciones trimestrales en los datos absolutos de ocupados no son significativas. Cabe destacar que el 81% de ocupados en el sector del transporte trabajan en empresas pequeñas, y el 19% restante en grandes empresas. (Ver el cuadro A I-65.)

Del total de ocupados a 30 de septiembre, 4.831 personas, sólo la mitad tenían contrato fijo (de los cuales un 90% son hombres y el 10% restante son mujeres). Le siguen en importancia numérica los no remunerados con un 32% y los contratados eventuales con un 17%. Se ha de decir que los contratos fijos disminuyen ligeramente, un 1,6%. Justo al contrario, la ocupación eventual y la no remunerada crecen respectivamente con las variaciones de ocupación del resto de España, donde los ocupados fijos crecen un 6,7% y los eventuales un 5,8%. (Ver el cuadro A I-66.)

10.2.3. OTRAS ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE

En el año 2004 existían en las Islas Baleares 241 empresas dedicadas a la manipulación, depósito y organización del transporte de mercancías, que generaron en conjunto un volumen de negocio de 325 millones de euros (un 8% más que en el año 2003). La mayor parte de este negocio, un 55%, fue reducido por empresas de más de 20 trabajadores y el resto, un 45%, por empresas de menos de 20 trabajadores. Es destacable que, mientras las pequeñas empresas tuvieron una reducción del 5% en su volumen de negocio, las grandes empresas lo incrementaron un 21,3%. Cabe remarcar que la inversión bruta en bienes materiales experimentó un crecimiento medio de un 65,6%. Las empresas de menos de 20 trabajadores cuadruplicaron su inversión (una variación del 402% respecto al 2003). El fuerte descenso del 61% en el consumo de materias primeras, y el descenso de un 6,6% en el gasto de servios exteriores contribuyen al crecimiento del VAB a coste de factores (un notable incremento del 32,6%). Las pequeñas empresas generaron un 36% de este VAB, y las grandes más del 63%. (Ver el cuadro A I-67.)

Las actividades anexas al transporte ocuparon durante el 2004 un promedio de 2.495 personas, un 3,2% menos que en el año 2003. De este total, un 33% estaba ocupado en empresas de menos de 20 trabajadores, mientras que un 66% lo estaba en grandes empresas. El peso de la pequeña empresa es más grande en las Islas Baleares, ya que los datos del total nacional indican que de 159.000 ocupados en España, un 28% trabaja en la pequeña empresa y el 71% para la grande. Cabe hacer notar que la ocupación en las Islas Baleares disminuye en todos los trimestres excepto en el primero, justo al contrario que en España, donde la ocupación sube en todos los trimestres sin excepción. Esta caída en las Islas Baleares es especialmente fuerte en las pequeñas empresas, con caídas que fluctúan entre los 17 puntos del primer trimestre y los 21 del tercer. (Ver el cuadro A I-68.)

Los datos del personal ocupado el 30 de septiembre muestran el perfil ocupacional siguiente: un 63% de trabajo fijo, un 32% de eventual y un 5% de trabajo no remunerado. Las pequeñas empresas tienen una reducción muy fuerte en la ocupación remunerada. (Ver el cuadro A I-69.)

10.2.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS RAMAS DEL TRANSPORTE

En el último apartado dedicado al transporte, se realiza una comparación gráfica entre las diferentes subactividades que lo componen. Se puede observar que durante el año 2004, el transporte de viajeros es la actividad más afectada por la estacionalidad ocupacional a causa de la actividad turística.

En términos generales, todas las actividades de transporte tienen aproximadamente el mismo número de empresas que locales. En cuanto al volumen de negocio, las empresas de transporte de viajeros son las más importantes. (Ver el gráfico A I-24 y A I-25.)

10.3. LAS ACTIVIDADES POSTALES

En el año 2004 había en las Islas Baleares 76 empresas dedicadas a las actividades postales, un 10,3 más que en el año 2003. Pese a este incremento, e volumen de negocio disminuyó un 5,3%. Concretamente, cerca de 30 millones se redujeron a 28 millones. Esta situación se debe a que el número de empresas de más de 20 personas ocupadas disminuyó un 26,3%, frente del 16,2% de incremento de las empresas de menos de 20 trabajadores. Es decir, aumentó el número de pequeñas empresas, pero se redujo mucho más el número de las grandes empresas. El total de negocio de las actividades postales sólo representa el 0,06% del total de negocio a nivel nacional. Cabe destacar que en España el número de empresas se redujo un 8,7%, mientras que el volumen de negocio subió un 6%, hasta los 4.466 millones de euros. El excedente bruto de explotación del 2004 fue de 2,6 millones de euros, un 8,5% menos que el año anterior. Son remarcables los datos de las pequeñas empresas, con un descenso del 286% (en el año anterior las empresas de menos de 20 trabajadores tuvieron un excedente bruto negativo de 269.000 euros, mientras que este año el excedente es de 502.000 euros positivos). En

España el incremento en todos los tipos de empresas fue positivo, con un considerable crecimiento de un 77,2%. (Ver el cuadro A I-70.)

Es necesario remarcar el espectacular incremento en los datos de inversión bruta en bienes materiales, que alcanzan los 1,2 millones de euros: un 167,5% de incremento total.

La actividad postal ocupó en las Islas Baleares como término medio a 520 personas, un 0,3% más que en el año anterior. La tendencia en España fue una reducción de ocupación prácticamente en todos los trimestres (excepto el tercero), con un decrecimiento medio del 1,5%.

El total de personas remuneradas en las actividades postales el 30 de septiembre del 2004 era de 479, un 0,5% menos que en el año anterior (sólo un 0,0045% del total nacional. El 77,5% era personal fijo, mientras que en España sólo un 70,69% de los asalariados eran fijos. (Ver el cuadro A I-71 y A I-72.)

10.4. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA DEL AÑO 2006

En este apartado se analiza la evolución coyuntural del sector del transporte y las comunicaciones. Para las Islas Baleares el transporte marítimo y aéreo tienen una importancia fundamental a causa del carácter insular. Este hecho condiciona tanto el transporte vacacional como el realizado por motivos laborales o de salud. El siguiente apartado se divide en cinco actividades: transporte marítimo, transporte aéreo, transporte por ferrocarril, el transporte de mercancías por carretera y actividades de telecomunicaciones.

10.4.1. EL TRANSPORTE MARÍTIMO

En el año 2006 el transporte de pasajeros por vía marítima en régimen de cabotaje aumentó un 5,32% de media. Mientras que en el 2005 prácticamente todos los puertos de las Islas (excepto el de Sant Antoni de Portmany) experimentaros crecimientos positivos y en el 2006 enseña datos variables: variaciones positivas en los puertos de Ibiza, Mahón y Palma, y variaciones negativas en Sant Antoni de Portmany, Ciudadela Alcudia y Cala Rajada. Cabe destacar que 975.000 pasajeros llegaron al puerto de Palma, un 8,68% más que en el 2005. Esta cifra de pasajeros es la más elevada de los últimos años. Cala Rajada, con una caída de 45 puntos porcentuales es el puerto que más disminuye (16.304 pasajeros), y Ciudadela, con una subida de 19,5 puntos, el puerto que más crece con un total de 196.606 pasajeros. (Ver el cuadro A I-73.)

Un total de 1.060.060 pasajeros de cruceros turísticos llegaron a los puertos de las Islas Baleares. El puerto de Palma sin duda es el más importante de las Islas: más del 87% de los pasajeros de cruceros turísticos llegan a través de este puerto (el 2005 fue un 81%). El puerto de Mahón tiene un notable crecimiento, un 10,38% después de tres años de crecimientos negativos (en los cuatro últimos años), mientras que Palma crece un 5,23% (cuatro años de crecimientos positivos). Al contrario, tanto Ibiza como Cala Sabina tienen datos negativos, con caídas respectivas de un 41% y un 30%. El caso de Cala

Sabina es muy remarcable: en el 2003 tuvo más de 15 mil pasajeros mientras que ahora sólo tiene 234 pasajeros. (Ver el cuadro A I-74.)

El transporte de pasajeros en régimen de tráfico de bahía tiene un incremento negativo de un 3,31%. Los datos particulares nos muestran que las Pitiusas, después del casi estancamiento del 2005, han aumentado un remarcable 28,76%, superando los tres millones de pasajeros por primera ves (concretamente 3.048.742). Estas cifras representan un 83% del total del transporte en tráfico de bahía. Es muy notable el 71% de crecimiento en Ibiza, que pasa de un millón de pasajeros a 1,745 millones. Los datos de Menorca indican una caída de Mahón de un 6,3%. El puerto de Palma, con un crecimiento de un 12,81%, llega a los 339 mil pasajeros y continúa de esta manera el camino de crecimiento positivo que ya inició en el año 2003. (Ver el cuadro A I-75.)

Para finalizar con el transporte marítimo cabe revisar los datos del transporte de mercancías durante el año 2006. Mallorca y Mahón continúan con un crecimiento positivo del tráfico de mercancías en los últimos seis años (un 6,94% y un 7,31%, respectivamente). Ibiza, después de la caída del 2004, continúa creciendo a un ritmo muy notable, un 26,32%. En la Islas de Mallorca, el total de mercancías (10,5 millones de toneladas) se reparten entre el 83,64% del puerto de Palma y el 16,36% del de Alcudia. Mallorca representa la mayoría del total de las Islas Baleares, con un 74,91% del total. (Ver el cuadro A I-76).

Por grupos de productos, los transportes especiales son los más importantes en cifras absolutas, con más de 5 millones de toneladas (un 35,94% del total de mercancías). Le siguen en importancia los productos energéticos y los agroganaderos y los de alimentos (un 23,97% y un 13,33%, respectivamente). Los crecimientos porcentuales más importantes corresponden a otras mercancías (24,43%), transportes especiales (19,54%) y productos siderúrgicos (con un 10,06%). Bajan los productos metalúrgicos (8,09%) y los materiales de construcción (3,55%). (Ver el cuadro A I-77.).

10.4.2. EL TRANSPORTE AÉREO

Por motivos obvios de insularidad, el transporte aéreo es el principal elemento de transporte de pasajeros (que no de mercancías). Es el principal medio para los mismos residentes, pero principalmente es la gran vía de entrada para los turistas. Por tanto, se caracteriza por una fuerte estacionalidad, concentrada principalmente en los meses de mayo a septiembre.

En el año 2006 las Islas Baleares registraron más de 29,5 millones de llegadas (tabla 21), un incremento respecto al año anterior de un 5,6%. Son destacables las variaciones positivas en todos los aeropuertos de las Islas Baleares, Ibiza con un 7,1% experimentó el crecimiento porcentual mayor (después de tres años de caídas). Palma registró el 75,8% del total de llegadas a las Islas Baleares, Menorca un 9,1% e Ibiza un 15,09%. (Ver el cuadro A I-78 y los gráficos del A I-26 al A I-29.)

10.4.3. EL TRANSPORTE TERRESTRE

En este apartado analizamos en primer lugar la coyuntura del transporte por carretera y posteriormente el del transporte por ferrocarril.

El transporte terrestre por carretera creció globalmente un 11,61%, según el año de fuerte variación positiva después del estancamiento del año 2004. Mallorca, con un crecimiento de un 14,18%, representó un 63,03% del total de viajeros transportados al total de las Islas Baleares en el 2006. Este tipo de transporte crece en todas las Islas, el principal crecimiento porcentual fue, por segundo año consecutivo, en Formentera. (Ver el cuadro A I-79.)

El transporte por ferrocarril tiene una variación negativa de un 0,36%, después de tres años de fuertes crecimientos (5,208 millones de viajeros transportados, casi los mismos que en el 2005). La línea principal, Palma-Inca-sa Pobla y Palma-Manacor, casi no tienen variación (un 0,29% de aumento), con un total de 3,467 millones de viajeros (66,57% del total de viajeros transportados en las Islas). La línea Soller-Palma tiene un crecimiento negativo (un 11,25% menos). Cabe destacar el hecho que desde 2001 todos los años aparecen variaciones negativas, excepto en el año 2004. Es notable el incremento de viajeros de la línea Soller-Puerto de Soller, un 8,89% más que en el año anterior. (Ver el cuadro A I-80.)

10.4.4. LAS ACTIVIDADES POSTALES

La línea básica de la actividad postal de las Islas Baleares fue durante el año 2006 –y en años anteriores- la más importante, ya que el 88,7% del total de los servicios postales de este año fueron de línea básica. El resto de servicios postales se dividieron entre la línea económica (9,6%) y la línea urgente (1,7%). (Ver el cuadro A I-81.)

10.4.5. LAS TELECOMUNICACIONES

En el año 2006 las líneas fijas continúan su tendencia negativa, concretamente un 11,5% de disminución. Es muy destacable el incremento de las líneas de ADSL, un 139,88% y las de RDSI con un 38,3% de aumento (después de dos años de fuerte caída). Las líneas de telefonía móvil también aumentan, con un 5,85%, siguiendo la tendencia de los años anteriores. (Ver el cuadro A I-82.)

11. INSTITUCIONES FINANCIERAS

RESUMEN

El análisis de las entidades financieras que conforman el sistema bancario pone de manifiesto como las Islas Baleares se caracterizan por un elevado grado de bancarización, con un número de oficinas por habitante por encima de la media española, y las cajas de ahorros son las entidades que lideran el número de oficinas. Este mayor protagonismo de las cajas de ahorros tiene reflejo en su actividad. Así, cabe subrayar que las cajas también han consolidado el liderazgo, tanto en la concesión de créditos como en la captación de depósitos.

En un contexto caracterizado por la progresiva mejora de la actividad de la zona euro, la expansión de la liquidad, y delante de la identificación de algunos riesgos en el horizonte por una adecuada mejora de la estabilidad de los precios, el BCE siguió la política monetaria, iniciada el mes de diciembre del 2005, y subió en cinco ocasiones el tipo de interés, para situarlo al final del año 2006 en el 3,50%; así, se volvió a una época del tipo de interés real positivo. Esta realidad ha tenido incidencia en la actividad bancaria. Efectivamente, los créditos concedidos han sufrido un cierto retraso, ya que han aumentado a un ritmo del 9,94%, considerablemente inferior al registrado en el año anterior, del 24,2%. Por otro lado, el volumen de depósitos captados aumentó en mayor proporción, en un 15,05%. No obstante, el saldo neto en la intermediación bancaria, definido como la diferencia entre los créditos y los depósitos netos totales, muestra como las Baleares es la comunidad autónoma con un mayor volumen de créditos en relación con los depósitos.

Las entidades bancarias operativas en las Baleares, si bien mantienen un menor grado de productividad que en el ámbito nacional, tanto en concesión de créditos como en la captación de depósitos, han registrado un avance en la productividad de la oficina bancaria en las Islas.

El análisis de la Sociedad de Garantía Recíproca (ISBA) releva el papel tan importante que tiene esta institución financiera dentro del conjunto de la economía balear. Como muestra de esta realidad es que, durante el ejercicio 2006, 384 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, que contribuyó a mantener 6.151 puestos de trabajo, de los cuales 307 fueron de nueva creación, y colaboraron en la creación de 118 nuevas empresas; cifras que superan las conseguidas en los últimos ejercicios.

En cuanto al mercado de la bolsa, destaca el buen comportamiento de la bolsa española; el Íbex-35 se revaloró un 31,8%, claramente por encima de sus equivalentes europeos. Respecto a los valores de las cuatro empresas de las Baleares que cotizan en el mercado de la bolsa, han obtenido, en todos los casos, revalorizaciones por encima del principal índice de referencia del mercado español.

11. INSTITUCIONES FINANCIERAS

11.1. INTRODUCCIÓN

la reciente literatura económica atribuye a las instituciones financieras un papel destacado en el crecimiento regional. Con esta línea de pensamiento instituciones de reconocido prestigio, como son el Banco Mundial o El Fondo Monetario Internacional, consideran que un requisito fundamental para poder garantizar el crecimiento económico de cualquier región o país es disponer de un sistema financiero sólido y relativamente desarrollado. La existencia de mercados financieros amplios y profundos, de una regulación financiera adecuada, así como de intermediarios financieros eficientes y competitivos, es crucial para asegurar que los recursos financieros se capten y se dejen en las mejores condiciones de volumen y coste para la economía real. Con esta visión es interesante conocer la realidad del sistema financiero balear.

El propósito general de este apartado es aproximarnos a la realidad de las instituciones financieras que operan en el marco de la economía balear durante el 2006; un año en el cual la mejora progresiva de la actividad de la zona euros, la expansión de la liquidad y del crédito, así como la identificación de algunos riesgos en el horizonte para una mejora adecuada de la estabilidad de los precios, han hecho que el Banco Central Europeo, con el objetivo de moderar el tono expansivo de la política monetaria, haya aumentado los tipos de interés en cinco ocasiones a lo largo del año 2006. Efectivamente, el Consejo de Gobierno del BCE ha decretado cinco subidas de 25 puntos básicos en los tipos de interés para situarlo al final del año 2006 en un 3,50.

Con este propósito, partiendo de la idea en las Baleares –como sucede en el conjunto del Estado español y en muchos otros países desarrollados- los hogares y las pequeñas y medianas empresas muestran una alta dependencia del financiamiento bancario, se analizará, en primer lugar, cual ha sido el comportamiento de estas entidades durante el 2006. Cabe comentar que las pequeñas y medianas empresas de las Islas Baleares disponen, además, de la Sociedad de Garantía Recíproca (ISBA), que les permite acceder al financiamiento con unas condiciones más favorables, institución que también es estudiada en esta capítulo. Finalmente, resulta necesario hacer referencia, en general, a la evolución que ha seguido el mercado de la bolsa y también pasar a estudiar, en particular, cual ha sido el comportamiento concreto de las empresas de las Baleares que operan en este mercado.

11.2. LAS ENTIDADES BANCARIAS

Dada la importancia que tienen las entidades bancarias para las Baleares, en el primer apartado nos detendremos e analizarlas. Aspectos como la dimensión y la evolución de la red de oficinas, el servicio bancario, las principales actividades del lado del activo (los créditos, los efectos del comercio devueltos, las hipotecas), y el pasivo (depósitos), el flujo financiero y la productividad de estas entidades durante el 20006, aquí serán objeto de estudio.

11.2.1. LA DIMENSIÓN DE LA RED DE OFICINAS

Un indicador estructural del sistema bancario balear es el relativo al número de oficinas operativas en este mercado. Si bien es cierto que la introducción de las nuevas tecnologías está revolucionando la manera de operar de las entidades bancarias, hoy en día son numerosos los estudios empíricos que concluyen que la oficina bancaria continúa siendo el lugar donde la entidad se relaciona con el cliente y el medio utilizado para comercializar, mayoritariamente, los productos financieros, lo que justifica la alta correlación que hay entre el crecimiento de las oficinas y el aumento del negocio hecho por las entidades bancarias, Así, la densidad de oficinas se configura como un elemento estratégico para ganar cuota en un mercado altamente competitivo.

Haciendo uso de los datos regionalizados que ofrece el Banco de España, al final del 2006, el número de oficinas operativas en las Baleares fue de 1.199 (44, más que las registradas en el año anterior), cifra que representa el 2,77% del total de oficinas operativas en España. (Ver el cuadro A I-83.)

Si el análisis se realiza por tipos de entidad de depósito, el año 2006 destaca, al igual que en los años anteriores, por el mayor protagonismo, en el número de oficinas, de las cajas de ahorros, con una cuota del 52,21%, frente a sus competidores más directos, los bancos, con un 45,62%, mientras que las cooperativas tan sólo representan el 2,17%. Si el mismo análisis se realiza a escala del Estado español, se observa como también son las cajas las entidades que más oficinas tienen (el 54,10%), pero lo que resulta más diferente es que la representación, en términos relativos, de las oficinas de los bancos es muy inferior (del 34,88%); en contra, las cooperativas tienen una presencia, comparativamente con las Baleares, considerablemente superior, con un 11,02%. (Ver el gráfico A I-30.)

Este protagonismo creciente de las cajas de ahorros, medido por el número de oficinas operativas, frente a los bancos, tanto en las Baleares como en España, es consecuencia de la diferente estrategia seguida por ambas instituciones para hacer frente a los profundos cambios que se han producido en el entorno económico y financiero y que se han traducido en un fuerte aumento de la competencia y en una reducción de los márgenes de intermediación. Así, las cajas de ahorros, desde que se aprobó el RD 1582/1988, de 20 de diciembre, que permite el libre establecimiento para el territorio nacional, han apostado firmemente por un modelo de banca relacional (enfocada al cliente), mediante la expansión geográfica, así han pasado a ser las entidades bancarias en mayor presencia física en la mayoría de las regiones españolas. En el caso de las Baleares, a lo largo del 2006, se han abierto veintiocho nuevas oficinas que pertenecen al grupo de cajas de ahorros, mientras que los bancos tan solo han abierto dieciséis nuevas oficinas. Si se realiza el mismo análisis en el ámbito del Estado español, las diferencias son igual de evidentes. Así, en el mismo período, las cajas de ahorros han aumentado en casi el doble el número de oficinas operativas (en 1.008) respecto de los bancos (563). Las cooperativas de crédito manifiestan, en este aspecto, un comportamiento diferente en el ámbito balear y en el español; así, mientras que en el 2006 en las Baleares el número de oficinas de las cooperativas de crédito se ha mantenido en veintiséis, en el ámbito del Estado español se ha incrementado en ciento

dieciséis oficinas en el mismo período, lo que representa un aumento del 2,49%. (Ver el cuadro A I-83.)

El índice de simetría espacial (IS), definido como el cuociente entre el número de oficinas que pertenecen a los bancos en relación con las que corresponden a las cajas de ahorros, resulta una manera alternativa y fácil de analizar la importancia relativa de los bancos respecto de las cajas, en cuanto al variable número de oficinas. Cuando este valor es unitario, indica que hay simetría en el mercado analizado, en el sentido que los bancos y las cajas de ahorros tienen el 50% de las oficinas bancarias. De igual forma, si la participación de los bancos (cajas) en el mercado es superior al de las cajas (bancos), el índice será superior (inferior) a la unidad. Las Islas Baleares se caracterizan, en relación con el número de oficinas, por el predominio de las cajas frente a los bancos, como prueba el hecho que el índice es inferior a la unidad (0,87). Cabe remarcar que esta es una característica común en buena parte de comunidades autónomas; tan sólo a tres comunidades autónomas (País Vasco, Galicia y Andalucía) los bancos tienen una mayor presencia de oficinas frente de las cajas de ahorros. Si se hace la comparación con los datos de los tres últimos años, podemos concluir que hay una tendencia, tanto en Baleares como en el resto de comunidades autónomas españolas, a una reducción en el valor del índice de simetría espacial en el período de tiempo considerado, prueba que son las cajas de ahorros las que apuestan por reforzar los vínculos con sus clientes mediante la banca relacional, con una extensa red de oficinas que permiten una relación directa con el cliente a lo largo del termino, del cual se beneficia tanto la entidad –en cuanto le permiten tener información esmerada y exhaustiva sobre clientes con vista a planificar el financiamiento- como el cliente – que puede beneficiarse de precios y servicios más convenientes, así como de un tratamiento más personal. (Ver el gráfico A I-31.)

11.2.2. EL SERVICIO BANCARIO

Si bien tener un conocimiento del número de oficinas operativas es interesante, una variable clave para analizar el grado de servicio que ofrecen las entidades es el número de oficinas por cada cien mil habitantes. Mediante esta variable se tendrá información relativa al grado de bancarización de la región.

En las Baleares, si se comparan las cifras del 2006 con las del 2003, se concluye que la bancarización ha aumentado, en el sentido que el número de oficinas por habitante se ha incrementado. Así, mientras que en el 2003 había 117 oficinas por cada 100.000 habitantes, tres años más tarde, en el 2006, esta relación ha pasado a ser de 120 habitantes por oficina. La misma tendencia se encuentra en el ámbito de España, en que el ratio se ha situado en el 2006 en las 97 oficinas por cada 100.000 habitantes, cinco más que en el año 2003. También cabe destacar que el grado del servicio bancario es considerablemente más elevado en las Baleares. (Ver el gráfico A I-32.)

A escala autonómica, cabe remarcar que hay importantes diferencias en el grado de bancarización. Aspectos como el carácter rural o urbano del territorio, el modelo de distribución de la población en el territorio, las condiciones

competitivas o la propia configuración institucional del sector bancario son, entre otras, factores explicativos de estos diferentes valores. En el 2006, las Islas Baleares son, después de La Rioja (154), Aragón (136), y con el mismo número que Castilla la Mancha (120), una comunidad con un grado relativamente alto de servicio bancario. (Ver el gráfico A I-33.)

Aun cuando es cierto que una variable relevante para evaluar el grado de bancarización es el número de oficinas por habitante, en la medida que la sociedad considere ajeno operar usando nuevas tecnologías, como ahora la banca en línea, el número de oficinas dejará de ser una variable clave del grado de competitividad. No obstante esto, los informes anuales publicados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la Asociación Española de la Banca ponen de manifiesto como las entidades bancarias, en conjunto, hacen importantes esfuerzos para incorporar todas las novedades tecnológicas y para dar, así, facilidades a los clientes que deciden operar por medio de los nuevos canales.

11.2.3. EL CRÉDITO DE LOS BANCOS, DE LAS CAJAS DE AHORROS Y DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN LAS BALEARES

En las Islas Baleares, el crédito total concedido en el 2006 por habitante de depósito fue de 36.153 millones de euros, cifra que indica que el sector de las entidades bancarias canaliza el 2% del crédito concedido al total de España. Cabe señalar que, si se comparan las tasas de incremento interanual de los créditos concedidos en el 2006, que fue del 9,94%, y en el 2005, que fue del 24,2%, se puede concluir que se ha producido un retardo del crédito. Parece, por tanto, que la progresiva subida de los tipos de interés, favorecida por el giro alcista del Banco Central Europeo iniciado en el mes de diciembre del 2005, ha tenido efectos sobre la expansión crediticia. En efecto, el EURIBOR a 1 año, el principal índice de referencia de los créditos hipotecarios, se ensartó hasta el 3,93% en el mes de diciembre del 2006, hecho que supone un aumento de 114 puntos básicos en el último año. Así, se ha vuelto a una época del tipo de interés real positivo después de cuatro años de negativos que tiene un efecto sobre la demanda de los créditos solicitados. (Ver el gráfico A I-34.)

Por otra parte, la importancia que tiene la concesión de créditos para la sociedad de las Islas se puede medir con el análisis del valor de los créditos concedidos por habitante, que en las Baleares fue de 30 miles de euros por habitante en el año 2006, 0,7 miles de euros menos por habitante que en el año anterior. Es interesante tener en cuenta que durante el período de tiempo considerado la población ha registrado también un incremento del 1,82%, aspecto que también incide en la cifra del cociente de créditos concedidos por habitante.

De acuerdo con los datos del Banco de España, los principales receptores de este volumen de crédito en las Baleares fueron las empresas y las familias (96,12%), mientras que las administraciones públicas recibieron una cantidad más bien pequeña de este volumen, al menos en términos relativos (3,88%). Estos porcentajes son muy similares a los registrados a escala de España, el 97,44% y el 2,56%, respectivamente. Además, el crédito bancario en el sector

privado aumentó considerablemente a lo largo del 2006, y alcanzó el 21,92% en las Baleares y un 25,35% en el ámbito del Estado español, el ritmo de crecimiento anual más alto, como mínimo, desde mediados de los años noventa. La coyuntura económica favorable y el hecho de tener unos tipos de interés relativamente bajos en términos reales (descontando la inflación), pese a las continuas subidas de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo durante el 2006, ha alentado especialmente las empresas a implicarse en procesos de inversión destinados, principalmente, a bienes de equipos e inmobiliarios, así ha contribuido a la expansión de las necesidades de financiamiento. Un análisis más detallado con los datos del Banco de España hace patente que en el conjunto de España el financiamiento de las sociedades no financieras anotaba la tasa de variación anual más lata de la última década, el 28,1%, mientras que el crédito dirigido a los hogares, auque si bien se situaba a niveles históricamente elevados, se moderaba ligeramente hasta un crecimiento anual del 19,3%. (Ver el gráfico A I-35.)

Un análisis comparativo evidencia, además, que las cajas de ahorros tienen una mayor actividad crediticia en el ámbito de las Baleares que de España. Así, la cuota del mercado de las cajas en las Islas, en cuanto a la concesión de créditos, fue del 52,16%, frente al 48,74% de España; los bancos tienen en las Baleares una cuota (46,61%); mientras que las cooperativas de crédito en las Baleares tienen un papel muy residual en la concesión de créditos, ya que sólo canalizaron el 1,23% del total de los créditos, diferente a lo que sucede en el ámbito de España, en que estos tipos de entidad tuvieron una mayor importancia comparativa, en conceder el 5,29% de los créditos. (Ver el gráfico A I-36.)

11.2.3.1. Los efectos del comercio impagado

De acuerdo con la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, se concluye que en las Islas Baleares el número de efectos vencidos impagados en el 2006 fue de 47.961, lo que representa el 3,82% del número de efectos vencidos en este período de tiempo, porcentaje comparativamente alto en el conjunto del Estado español (donde el porcentaje fue del 3,44%). (Ver el cuadro A I-84.)

Utilizando la misma fuente informativa, cabe señalar que en las Baleares el importe de los efectos vencidos impagados subió a los 130.730,29 miles de euros en el 2006, cifra que supone que un 3,44% del importe de los efectos comerciales que las entidades han recibido en gestión de cobro de clientes y que, por tanto, ya han vencido durante el 2006, han resultado impagados, Se supera notablemente el porcentaje medio registrado en el ámbito de toda España (2,31%).

De estos datos se desprende que en el 2006 en las Islas Baleares el importe medio del efecto del comercio impagado, para el conjunto de las entidades bancarias, fue de 902,46 euros, más alto que la media Española, y se sitúa en uno de los valores (2.725,76 euros) más alta de España, después de Canarias (3.110,65 euros), Ceuta y Melilla (2.976,95 euros) y Andalucía (2.807,95 euros). (Ver el gráfico A I-37.)

11.2.3.2. El mercado hipotecario

A lo largo del 2006, el número total de hipotecas sobre fincas se incrementó en un 1,74% respecto del año 2005, de manera que se situó en 56.926 garantías hipotecarias. En términos monetarios, el capital prestado fue de 9.409,21 millones de euros, un 17,31% más que durante el año anterior. De esta manera, la cantidad media hipotecada en las Baleares fue superior a los 165.000 euros, 8.412 euros más que la media a escala española (Ver el cuadro A I-85.)

Con datos del mes de diciembre del 2006, cabe destacar que las Islas Baleares son, después de Valencia, la comunidad autónoma con mayor número de fincas con hipotecas constituidas por habitante, cifra que contrasta con las 2.353 de Galicia, la menor del conjunto de autonomías españolas.

La mayor parte del número y del importe de las hipotecas constituidas en las Baleares fueron sobre fincas urbanas, el 94,83% y el 91,63%, respectivamente. (Ver el gráfico A I-39.)

El hecho que la mayor parte –y con mucha diferencia- de las garantías hipotecarias constituidas en las Baleares se dirija a fincas urbanas se explica, fundamentalmente, por la dinámica que ha caracterizado el mercado inmobiliario en estos últimos ejercicios, Así, el 69,08% de las hipotecas urbanas fueron suscritas sobre las viviendas y agruparon un total de 5.783,231 millones de euros, cantidad que representa el 67,07% del importe dirigido a las hipotecas sobre estos tipos de fincas. Por orden de relevancia, en cuanto al importe, están las hipotecas destinadas a financiar la compra de oficinas y garajes (21,33%) y de los solares 811,6%).

Según el tipo de entidad que concede las garantías, en las Islas Baleares son las cajas de ahorros las que, con diferencia, han ejercido un papel muy importante, tanto en el número de hipotecas concedidas (52,11%) como en el importe (54,05%), a la vez que son las entidades que han crecido más en relación a la cuota dentro del mercado hipotecario, tanto en el número de hipotecas concedidas (15,99%) como en el importe (39,14%). Les siguen, en orden de importancia, los bancos, que, si bien aumentaron la cantidad concedida (8,14%), no lo hicieron el número de hipotecas, que disminuyeron en un 4,01%. Las 6.103 garantías restantes, por un importe de 915,88 millones de euros, fueron concedidas por otras entidades. Esta participación se ha reducido respecto del año anterior, tanto en el número de hipotecas concedidas (26,79%) como en el importe (25,10%). (Ver el gráfico A I-40 y el cuadro A I-85.)

Un análisis detallado permite señalar que la estructura, tanto en el número como del importe de las hipotecas concedidas por cada tipo de entidad, fue bastante parecido a la que se ha comentado: la gran mayoría se suscribió sobre fincas urbanas, frente de las rústicas. (Ver el cuadro A I-85.)

11.2.4. LOS DEPÓSITOS EN LOS BANCOS, EN LAS CAJAS DE AHORROS Y EN LAS COOPERATIVAS E CRÉDITO EN LAS BALEARES

Los depósitos en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito que operan en el archipiélago balear fueron en el 2006 de 16.897 millones de euros, lo que representa el 1,74% del total de los depósitos del sistema financiero del Estado español. Cabe remarcar que durante el 2006 las entidades financieras impulsaron la captación de depósitos bancarios para financiar la expansión del crédito privado mediante campañas comerciales y la diversificación de los productos ofrecidos, con características innovadoras. El aumento de la remuneración de los depósitos, que a partir del mes de septiembre del 2006 superó la tasa de inflación, también contribuyó a incrementarse el atractivo. De esta manera, el volumen captado por las entidades bancarias en concepto de depósitos creció el 15,05% en las Baleares.

El importe de los depósitos por cápita, que nos aproxima al ahorro financiero medio, también ha aumentado y ha pasado a ser de 16,88 miles de euros en el 2006. Esta cifra representó un incremento de 1,94 miles de euros por cápita respecto al año anterior. No obstante, resulta de interés remarcar que esta variable es considerablemente inferior a la que corresponde al crédito expresado en términos por cápita, que, como se ha indicado previamente, fue de 30 miles de euros por habitante en el mismo período de tiempo.

Si se tiene en cuenta el tipo de depositante, cabe señalar que el sector privado efectuó el 95,93% de los depósitos totales, mientras que el sector público tan sólo aportó el 4,07%. En España, la aportación del sector público fue un poco superior (6,76%). (Ver el gráfico A I-41.)

Además, el Banco de España, respecto a los depósitos en otros sectores residentes, distingue entre depósitos a l avista, de ahorros y a termino. La diferencia fundamental es en la rentabilidad y la liquidad. El depósito más líquido es el depósito a la vista, y el más rentable el depósitos término. Buena parte de los depósitos constituidos a lo largo del 2006, tal como es habitual en los últimos ejercicios económicos, fueron a término, con un peso del 46,31% en las Baleares y del 51,28% en España. El resto de depósitos se materializaron preferentemente en depósitos a la vista, tanto en nuestra región (29,04%) como en el conjunto nacional (28,6%).

En relación a la distribución de los depósitos entre las diferentes entidades, en las Baleares las cajas de ahorros han consolidado el liderazgo en la captación de depósito; de hecho, han conseguido captar 10.893 millones de euros, lo que representa el 64,47% de los constituidos, mientras que los bancos comerciales concentran el 33,83% del total de los depósitos, y el 1,70% restante es en manos de las cooperativas de crédito. En el ámbito del Estado español destaca, al igual que sucede en las Islas, el mayor protagonismo que mantienen las cajas de ahorros, si bien en un porcentaje inferior (51,58%). Y, a diferencia de lo que sucede en las Baleares, las cooperativas de los depósitos, aspecto que está en clara consonancia con el mayor protagonismo que tienen estas entidades dentro del ámbito del Estado español. (Ver el gráfico A I-42.)

11.2.5. EL FLUJO FINANCIERO DE LAS BALEARES

Una de las principales funciones que tienen atribuidas las entidades es la de canalizar los recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión; esta función se suele materializar mediante la creación de depósitos y la concesión de créditos; en otras palabras, en la actividad crediticia, las entidades financieras tienen al alcance los recursos financieros procedentes de los depósitos de sus clientes. En cuanto a una determinada unidad territorial los recursos obtenidos mediante estos pasivos es inferior (o supera) el financiamiento concedido, se produce una entrada (o salida) de fondos excedentarios hacia la explotación de oportunidades dentro del territorio i7o líneas de negocio. Así, el saldo neto en la intermediación bancaria, definido como la diferencia entre los créditos netos totales y los depósitos netos totales, muestra que en las Islas Baleares ha habido en los últimos años una tendencia a un aumento de este saldo. Así, mientras que el saldo en el 2003 era de 7.413 millones de euros, tres años después, en el 2006, se ha duplicado, ya que se sitúa en los 19.256 millones de euros.

En términos relativos, para determinar el signo y la magnitud de esta necesidad (o capacidad) de financiamiento, se calcula el ratio créditos/depósitos. En cu8anto este ratio presenta valores superiores 8º inferiores) a la unidad, el ahorro captado mediante los depósitos es inferior (o superior) que el volumen del crédito concedido por las entidades bancarias que operan en este territorio. Es necesario interpretar este indicador con un acierta cautela, ya que la ratio no refleja la posibilidad de flujos financieros interregionales producidos por los mismos circuitos internos de capital de las mismas entidades que operan en diferentes territorios. Hecha esta puntualización, un estudio comparativo por comunidades autónomas patentiza que en el 2006 todas las regiones tienen valores del ratio superior a la unidad (la media española fue de 1,52), hecho que manifiesta como el volumen de los créditos ha sido superior al de los depósitos; además, destaca como las Baleares es la comunidad autónoma donde el ratio presenta el valor más lato (2,1) cifra que muestra como las entidades bancarias operativas en el archipiélago son las que mantienen, proporcionalmente, un mayor volumen de créditos en relación con los depósitos. (Ver el gráfico A I-43.)

El análisis de estos indicadores concluye que las Islas mantienen una posición deudora, en el sentido que al final del 2006 los créditos que concedieron las entidades bancarias fueron superiores a los depósitos captados. Si bien son datos relevantes, no se han de interpretar necesariamente como un factor negativo, sino que más bien responden a un cambio de patrón de financiamiento y de inversión financiera regional.

11.2.6. LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

El análisis de las entidades de depósito no sería completo si no se estudiase la productividad. El grado de servicio al cliente, juntamente con el nivel de actividad económica y bancaria –aspectos analizados anteriormente-,

determinan la dimensión media del negocio captado por cada sucursal y, por tanto, la productividad de los factores empleados.

En el 2006, las oficinas bancarias que operan en las Baleares se caracterizaron por continuar presentando un grado de productividad inferior que en el ámbito nacional, en relación tanto a la concesión de créditos como a la captación de depósitos. Así, durante el ejercicio comentado, como término medio, una oficina de las Islas concedía un importe de 4.041,22 miles de euros, en concepto de créditos, inferior al que ofrecía una oficina que actuase en el ámbito del Estado español. Ahora bien, cuando el análisis se hace en relación al volumen de depósitos conseguidos por oficina, una oficina a escala nacional muestra un grado de productividad aún muy superior. Concretamente, el número de depósitos que recibió una oficina a escala nacional fue, como media, de 8.356,69 miles de euros más que una oficina operativa en las Islas.

Por otra parte, un dato positivo interesante es la mejora de la productividad de la oficina bancaria ubicada en el archipiélago balear. Así, si se hace un análisis comparativo de los datos registrados durante el año anterior, en el año 2006 las oficinas que operan en el marco de las Baleares han conseguido conceder 4.554,36 miles de euros en concepto de créditos respecto del 2005, y el volumen de depósito por oficina ha aumentado en 1.377,43 miles de euros durante este mismo período. (Ver el gráfico A I-44.)

11.3. LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA ISBA

En los últimos años, la Sociedad de Garantía Recíproca (ISBA) se ha configurado como una pieza clave dentro del sistema financiero balear por su repercusión económica y social. Desde que se constituyó, el 18 de julio de 1979, esta sociedad de cariz financiero ha contribuido al desarrollo de la economía balear mediante la concesión de avales que permiten a las pequeñas y medianas empresas acceder al financiamiento en las mejores condiciones de mercado. Se ha de tener en cuenta que el objeto social de ISBA, es, precisamente, prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho diferente del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que estos hagan dentro del giro o el tráfico de las empresas de que sean titulares y el domicilio social de las cuales sea la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Además, puede prestar servicio de asistencia y de asesoramiento financiero a los socios.

El número de socios que conformaba ISBA en el 2006 fue de 5.330, es decir, 321 socios más que los registrados en el 2005; estos socios se concentraron mayoritariamente en dos sectores: el comercio (30,30%) y la industria (18,33%), y en dos poblaciones: Palma (51,65%) e Inca (18,95%).

En el año 2006, el capital suscrito por los socios fue de 7.322 miles de euros, un 4,42% superior al que se registró durante el año anterior, de manera que superó el nivel del 2002, que fue de 7.230 miles de euros. El 64,15% de este capital fue suscrito por los socios partícipes y el 35,85% por los protectores. Un análisis más detallado permite destacar la implicación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares u de “Sa Nostra”, Caja de Ahorros, ya que

ambas instituciones habían suscrito el 31 de diciembre de 2006 la cantidad de 1.622,03 miles de euros y 600,90 miles de euros, respectivamente, casi el 85% del total del capital suscrito por los socios protectores.

En el conjunto de las Islas Baleares, el crecimiento del riesgo en vigor fue altamente positivo durante el 2006. Así, el volumen total de operaciones vivas de ISBA alcanzó la cifra de 112.852 miles de euros, un 21,94% más que durante el año 2005, así supera con creces la tasa de crecimiento registrada en el ejercicio anterior (que fue del 4,8%). Este riesgo vivo por avales en vigor se concentró principalmente, como sucede en los últimos años, en empresas pequeñas, de 2 a 4 trabajadores, en un 24,70%, y mayoritariamente en empresas que dedican la actividad a los sectores de servicios (19,24%), turismo (18,8%) y comercio (17,60%). El análisis de la distribución geográfica del riesgo pone de manifiesto que se concentró de manera destacada en dos poblaciones: Palma (50,39%) e Inca (19,8%). Así mismo, resulta de interés comentar que este riesgo vivo mayoritariamente h atenido el soporte de algún tipo de garantía, de tipo hipotecario o personal, ya que sólo el 22,69% no tenía ninguno. Además, se ha de indicar que las entidades receptoras del aval del riesgo en vigor han sido básicamente las cajas de ahorros (45,17%) y la banca (23,95%), mientras que las cooperativas de crédito lo han sido de manera más bien residual (3,89%), el 26,99% han sido el resto de entidades.

Tal y como ya se ha comentado, ISBA tiene un papel relevante en el conjunto de la economía balear, lo que patentiza en el hecho que, durante el ejercicio del 2006, 384 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, 64 empresas más que en el 2005, de manera que se contribuyó a mantener 6.151 puestos de trabajo. Además, con la implicación de ISBA se crearon 118 nuevas empresas, a la vez que se fomentó la creación de 307 nuevos puestos de trabajo. Estas cifras reafirman el dinamismo de esta sociedad de garantía recíproca respecto a la creación de riqueza a través de la creación de empresas y, en consecuencia, de puestos de trabajo. (Ver el cuadro A I-86.)

En referencia a las condiciones financieras, el tipo medio de interés para el socio (incluyendo el coste medio del aval de ISBA) ha aumentado y se ha situado en el 4,13%, como consecuencia de la política monetaria dictada por el Banco Central Europeo; el término medio se redujo en cuatro meses y pasó a ser de 91 meses, mientras que la cantidad media se incrementó notablemente en 15.832 euros, de manera que se situó en 104.195 euros.

Para acabar este apartado, es interesante analizar los ratios que miden la proporción de los socios avalados en mora (SAM), o de los riesgos dudosos o de los socios en fallida en relación con el riesgo en vigor. Cualquiera de estos ratios muestra comparativamente un mejor comportamiento durante el ejercicio del 2006. Así, todas se sitúan en porcentajes inferiores a los registrados en los años anteriores. (Ver el cuadro A I-87.)

11.4. EL MERCADO DE LA BOLSA

Para completar el análisis del sistema financiero de las Islas Baleares, cabe hacer una referencia q quien fue el comportamiento de la bolsa a lo largo del

2006. En efecto, aunque la vía tradicional utilizada por las empresas de las Baleares a la hora de recibir financiamiento sean las entidades bancarias, hecho que se explica básicamente por la pequeña dimensión de las empresas ubicadas en el archipiélago, también hay empresas muy vinculadas al territorio insular que operan dentro del mercado de la bolsa.

En el 2006, las principales plazas de la bolsa, nacionales e internacionales, han conseguido ganancias por cuarto año consecutivo y han obtenido los mayores beneficios desde el 2003, Unos resultados empresariales robustos, el dinamismo de las fusiones y las adquisiciones, una liquidad todavía amplia, y todo esto en caída del precio del crudo y el retardo de las alzas del tipo de interés de la Reserva Federal de los EUA, que han hecho posible estos resultados en los principales mercados de valores.

En el caso del mercado de renta variable español, se consiguió el mejor resultado de los últimos seis años. Así, el Íbex-35 se revalorizó en un 31,8%, en relación con el cierre del 2005, de manera que ha conseguido situarse en máximos históricos, 14.146,5 puntos el mes de diciembre. Los datos confirman que la bolsa española, juntamente con la de Noruega, Portugal y Luxemburgo, se situó a la cabeza de las plazas de la las bolsas europeas de países desarrollados. Ciertamente, el Íbex-35 más que duplica la revaloración del Eurostoxx 50 (15,1%), y se sitúa claramente por encima de la de sus equivalentes europeos: el CAC-40 de París (17,5%), el DAX de Frankfurt (22,0%), el MIB-30 de Milán (17,5%) y el FTSE-100 de Londres (10,7%).

Respecto a los valores de las empresas de las Islas Baleares que cotizan en el mercado de la bolsa, han mantenido la tendencia ascendente iniciada en el año 2003, y por tanto han contribuido al buen resultado de la bolsa española. Cabe remarcar que los valores de las Baleares, además de obtener ganancias durante el ejercicio del 2006, han obtenido, en todos los casos, revalorizaciones por encima del Íbex-35. Así, la Corporación Financiera Alba revalorizó sus valores en un 44,1% anual, Sol Meliá en un 39,8%, y el Crédito Balear en un 34,7%. Endesa, por su parte, inmersa en un proceso e OPA por parte de la compañía alemana EON, consiguió una espectacular revaloración del 61,25% anual. (Ver el gráfico A I-45.)

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO AUTONÓMICO

RESUMEN

El total del consumo público en las Islas Baleares (los salarios más las compras de bienes y servicios) alcanzó los 3.105,9 millones de euros, lo que representa el 12,98% de la renta interior bruta a precios de mercado (RIB p. m.), 4 puntos por debajo del nivel estatal, y el nivel de consumo público más bajo en el conjunto de las comunidades autónomas, después de Madrid. En contrapartida, el ahorro público fue de 6.026,6 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 620 millones de euros, de manera que se generó una capacidad de financiamiento para el conjunto de las administraciones públicas (la estatal, la autonómica, la insular y la local) de 5.406,6 millones de euros, equivalente al 28,7% de la RIB p. m., que es el porcentaje más alto respecto del conjunto de las comunidades autónomas.

Los presupuestos generales de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en el año 2006 fue de 2.713,97 millones de euros (451.566,6 millones de pesetas), cifra que supuso un incremento del 4,9% y representa el 11,13% del PIB regional.

En cuanto a las administraciones insulares, el presupuesto agregado de las tres consejerías insulares en el año 2006 se incrementó el 12,12%, al superar los 395 millones de euros. El presupuesto agregado de los consejos insulares representa el 1,62% del PIB a precios de mercado. La deuda pública de los entes insulares se mantiene por debajo de los treinta millones de euros.

En referencia al presupuesto de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, el volumen total del ejercicio del 2006 superó la barrera de los mil millones de euros (1.056,95 millones de euros). Asimismo, el presupuesto de las administraciones locales para el año 2006 llegó al 4,33% del PIB balear.

La deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2006 fue de 1.669 millones de euros, un 5% superior al año anterior. Esta cantidad representa un 2,9% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas. Cabe decir que esta cantidad representa el 6,84% del PIB regional. El nivel de endeudamiento por habitante se incrementó en relación con el ejercicio precedente, ya que en el año 2005 fue de 1.616,26 euros, mientras que en el año 2006 llegó a los 1.667,23 euros, con una variación del 3,2%. Sólo están por encima Valencia, Galicia, Andalucía, Cataluña, Madrid y Castilla y León.

La recaudación tributaria que ha obtenido la Delegación Especial de Hacienda alcanzó en el año 2006 los 2.719 millones de euros, con un incremento del 13,65% respecto del año 2005.

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO AUTONÓMICO[100]

12.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

La exposición de este ámbito se divide en subapartados: en primer lugar, se analizan los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; en segundo lugar, los presupuestos de los consejos insulares; en tercer lugar, los presupuestos de los ayuntamientos, y, en cuarto lugar, se presenta el análisis de la recaudación tributaria que obtuvo la Delegación Especial de Hacienda en las Islas Baleares. Finalmente, se realiza una serie de consideraciones sobre los efectos de las propuestas estatutarias en cuanto al sistema de financiamiento de las comunidades autónomas.

De los datos del cuadro I-34 se desprende que el total del consumo público en las Baleares –los salarios más las compras de bienes y servicios- es del 12,98% de la renta interior bruta a precios de mercado (RIB p. m.) -4 puntos por debajo del nivel estatal-; es el nivel de consumo público más bajo del conjunto de las comunidades autónomas, después de Madrid.

Asimismo, el ahorro público fue de 6.026,6 millones de euros. De esta manera se generó una capacidad de financiamiento del conjunto de las administraciones públicas (la estatal, la autonómica, la insular y la local) de 5.406,6 millones de euros, equivalente al 28,7% de la RIB p. m., que es el porcentaje más alto de todas las comunidades autónomas. (Ver el apartado 4.5.3.)

12.2. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

En este apartado comenzamos haciendo una introducción al marco de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, definimos el ámbito del presupuesto y analizamos a continuación los presupuestos de la Administración general y los presupuestos de los entes de derecho público y de las sociedades públicas, y también de la deuda acumulada.

12.2.1. INTRODUCCIÓN

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2006 se aprobaron de acuerdo con la Ley 10/2002, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2006 (BOIB núm. 156, de 28 de diciembre de 2002), el cual, juntamente con la Ley 1/1986, de 5 de febrero, de finanzas, y la normativa de despliegue correspondiente, constituye el marco normativo al cual se ha de ajustar la actividad económica y financiera de la comunidad autónoma. Así como se señala en la exposición de motivos, incluye la totalidad de los gastos y de los ingresos del sector público autonómico, y también la consignación del importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos.

[100] El lector encontrará en el anexo estadístico de la tarjeta CD los cuadros presupuestarios que completan las series estadísticas de acuerdo con las memorias del CES de los años anteriores.

Entre las novedades principales que incluye esta ley, cabe destacar el incremento considerable de los créditos destinados a satisfacer los gastos de Educación, ya que se ha incluido en los créditos iniciales de este presupuesto el importe adecuado para atender todas las obligaciones derivadas de la ejecución de esta materia, sin que sea necesario, por tanto, recorrer a las ampliaciones de crédito; consecuentemente, se han eliminado entre los presupuestos de créditos ampliables los que hacían referencia a esta materia.

Así mismo, siguiendo el criterio iniciado en la Ley 9/2003, de 22 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2005, se reducen todavía más los supuestos de créditos con carácter ampliable y, también para el año 2006, se suspenden las incorporaciones de crédito a que se refiere el artículo 46 de la Ley 1/1986, de 5 de febrero, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Por otra parte, se suprime, mediante de derogación del artículo 14 de la Ley 9/2003, de 22 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2004, el fondo de contingencia de ejecución presupuestaria, la creación del cual fue motivada por la necesidad que tuvo el Gobierno de las Islas Baleares nombrado después de las elecciones autonómicas del año 2003 de disponer de suficiente crédito para destinarlo a cubrir necesidades no previstas en el presupuesto y que puedan presentarse a lo largo de su vigencia, derivados en buena parte de actuaciones procedentes del período legislativo precedente. Con este fondo se consiguió la finalidad comentada sin alterar el régimen de financiamiento de las modificaciones presupuestarias reguladas en la Ley 1/1986, de 5 de febrero, de finanzas de la Comunidad Autónoma. Una vez el Gobierno actual ha conocido con exactitud las magnitudes económicas que cabe incluir en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para atender todas las obligaciones que asume, las ha previsto en los correspondientes créditos presupuestarios de gastos, con lo cual ya no se ha de recurrir al mecanismo del fondo de contingencia, y por esto se deroga.

En materia de tributos propios y prestaciones patrimoniales de carácter público de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se prevé la actualización de acuerdo con el crecimiento del índice de precios de consumo del año anterior.

En este capítulo se analizan de manera detallada los presupuestos iniciales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el ejercicio del 2006, con el análisis comparativo pertinente respecto del año 2005.

Para llevar a cabo este análisis, se estudian, en primer lugar, el ámbito del presupuesto y, en segundo lugar, los presupuestos generales, desde el punto de vista tanto de los ingresos como de los gastos, y se profundiza al analizar las actuaciones previstas para el ejercicio objeto de estudio a través de los capítulos IV, VI, y VII (las transferencias corrientes, las inversiones reales, y las transferencias de capital) del presupuesto de gastos.

Para completar el análisis presupuestario de nuestra comunidad, se hace referencia también a los presupuestos de los diversos entes de derecho público

y de las sociedades públicas, como también se estudian las actuaciones previstas para el año 2006.

12.2.2. EL ÁMBITO DEL PRESUPUESTO

En el ámbito de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2006 se integran los presupuestos de la Administración general de la comunidad (en la cual están incluidas las diferentes secciones y las entidades autónomas), así como los de los entes que forman la Administración institucional de esta comunidad autónoma (entes de derecho público, ya sean empresas públicas no societarias, como algún consorcio y las sociedades públicas), y otros entes públicos (empresas vinculadas y consorcios o fundaciones). (Ver el cuadro I-95.)

12.2.3. EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este apartado analizamos, en primer lugar, los capítulos de los ingresos y, a continuación, se pasa a estudiar la evolución de los gastos.

12.2.3.1. Los ingresos

El presupuesto de ingresos recoge de forma sistematizada el conjunto de recursos que permiten financiar el presupuesto de gastos.

Los ingresos pueden obtenerse por diferentes conceptos, incluyendo el recurso al endeudamiento, y la clasificación se estructura en el presupuesto para el 2006 a nivel orgánico según el centro productor y según su naturaleza económica. La clasificación orgánica mantiene la misma estructura económica, la estructura y el contenido, no ha variado respecto del ejercicio anterior.

El presupuesto general de ingresos para el año 2006 de la Administración general (en el cual quedan incluidas las entidades autónomas) de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se estimó en 2.713,97 millones de euros, en contraste con los 2.587,78 millones de euros que se habían previsto inicialmente para el ejercicio del año anterior.

La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y las sus entidades autónomas de carácter administrativo prevén liquidar derechos a lo largo del ejercicio económico por un importe de 2.225,51 millones de euros. Se prevé el incremento del nivel de deuda global de la Comunidad Autónoma en 320 millones de euros, ya que la amortización del préstamo es de 42,27 millones de euros.

En los capítulos I y II se incluyen los rendimientos de los tributos cedidos totalmente o parcialmente que conforman el nuevo sistema de financiamiento autonómico con el fondo de suficiencia (negativo) disminuyendo el importe del IRPF. De esta manera, en el capítulo IV solo quedan aportaciones del Estado y de otros entes públicos i/o privados para el financiamiento conjunto de actividades de interés común.

A partir de la previsión de ingresos para el 2006 y de la comparación con los datos homogeneizados del 2005, y suponiendo asumidas dentro de la previsión inicial las competencias de sanidad mediante los mecanismos que derivan del nuevo sistema de financiamiento, se desprende un aumento del 4,88%. (Ver el cuadro I-96.)

Haciendo el análisis por capítulos, se puede observar que los capítulos correspondientes a las operaciones corrientes son las más importantes respecto al peso relativo sobre el total del presupuesto, ya que representan en conjunto el 90% de los ingresos previstos.

12.2.3.2. Los gastos

Los créditos correspondientes al estado de gastos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares del 2006 se presentan en tres niveles de agregación correspondientes a las clasificaciones económicas, funcional por programas i orgánica.

El conjunto de los gastos ha aumentado en un 4,88% respecto del 2005. (Ver el cuadro I-97.)

La clasificación económica presenta los créditos agrupados de acuerdo con su naturaleza económica y distingue entre operaciones corrientes (capítulos I, II, III y IV) y operaciones de capital (capítulos VI, VII, VIII y IX). A la vez, los créditos destinados a operaciones corrientes se disgregan en gastos de funcionamiento (gastos de personal, y compra de bienes corrientes y servicios), en gastos financieros y en transferencias corriente. Las operaciones de capital distinguen entre las inversiones reales (inversiones directas efectuadas por la Administración misma), las transferencias de capital y las variaciones de activos y de pasivos financieros.

El importe total del proyecto de presupuesto de gastos para el ejercicio económico del 2006 sube a un total de 2.713,97 millones de euros, hecho que supone un 4,88% de incremento respecto al 2005. (Ver el cuadro I-98.)

El conjunto de las operaciones corrientes experimenta un incremento del 8,07%, lo que supone 154,77 millones de euros por encima de la cifra del 2005, y 3,19 puntos porcentuales por debajo del incremento global del presupuesto. En cuanto a peso relativo sobre el total, las operaciones corrientes pasan del 74,08% en el 2005 a un 76,34% en el presupuesto del 2006, esto supone un descenso de 2,26 puntos porcentuales.

Respecto a las operaciones de capital con un descenso del 4,26%, suponen una variación negativa de 28,59 millones de euros por encima de la cifra del 2005, 9,14 puntos porcentuales por debajo del incremento global del presupuesto. En cuanto a peso relativo sobre el total, las operaciones de capital `pasan del 25,92% en el 2005 a un 25,66% en el presupuesto del 2006, es decir, un incremento de 2,26 puntos porcentuales.

12.2.3.3. Inversiones

Las dotaciones previstas en el capítulo VI del estado de gastos, además de las clasificaciones a que hemos hecho referencia en los apartados anteriores, están agrupadas y clasificadas por criterios de territorialización según el ámbito insular en el cual se lleva a acabo el gasto de acuerdo con lo que establece la Ley 2/1986, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en el artículo 39.3.

La territorialización recogida en este presupuesto se corresponde, por razones tanto de homogeneidad como de la operativa presupuestaria misma, con los códigos que se ha utilizado en anteriores presupuestos. La territorialización de la inversión es un aspecto problemático en cualquier presupuesto. El criterio que se ha seguido para territorializar el capítulo VI es el de aplicar el código territorial correspondiente al ámbito insular donde se produce la inversión. Se ha de destacar que una territorialización con este criterio sólo permite territorializar la inversión efectuada en materia de infraestructuras, y pese a todo es discutible que se pueda asegurar que la rentabilidad de la inversión repercuta exclusivamente sobre el territorio al cual se ha imputado. Por otra parte, el criterio de territorialización usado, aplicado a otros tipos de inversiones diferentes de las de dotación de infraestructura, puede conducir a lecturas erróneas de los datos, esto no implica que los efectos se manifiesten solo en este lugar. Este hecho justifica, en parte, la existencia de un código 00 "Indeterminado", ya sea porque a *priori* es imposible determinar físicamente el lugar donde se producirá la inversión, ya sea porque, pese a saberlo, la territorialización conduciría a desvirtuar totalmente los datos territorializados.

Con estas prevenciones y teniendo en cuanta estas consideraciones, es como se han de leer los datos de la territorialización. Se desprende que, del total de inversiones reales que se hagan en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el 59,39% se realizan en la islas de Mallorca, dado que es la isla más grande y que tiene un mayor número de habitantes y, por tanto, la que tiene una mayor actividad social y económica del archipiélago; en las Pitiusas, el 11,85%, y en Menorca, el 9,22%. El 19,54% es inversión no territorializada. (Ver el cuadro I-99.)

12.2.3.4. Los presupuestos de los entes de derecho público y de las sociedades públicas

Los presupuestos de los entes públicos, formados, por un lado, por un conjunto de empresas públicas no societarias (Radiotelevisión, IBATUR, INESTUR, IBISEC, IBAEN, IBASAN, IBAVI, SFM, GESMA Y IDI). Y, por otro lado, de un consorcio (Centro Baleares Europa), así como los de las sociedades públicas (empresas públicas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de sociedad anónima), se encuadran en los presupuestos de la consejería del Gobierno de las Islas Baleares de la cual dependan. Es por esto que se considera interesante analizar los presupuestos de estas instituciones.

De manera agregada, el proyecto de presupuesto de estas instituciones para el ejercicio del 2006 llega a un total de 571,87 millones de euros. (Ver el cuadro I-100.)

12.2.4. LA DEUDA ACUMULADA

De acuerdo con el avance del Banco de España (datos referidos al cuarto trimestre del año), la deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2006 fue de 1.635 millones de euros, un 2,9% superior que el del año anterior. Esta cantidad representa un 2,84% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas.

El nivel de endeudamiento por PIB disminuyó del 7% en el 2005 al 6,7% en el 2006, (0,8 puntos) por debajo del conjunto de CA. Sólo se sitúan por encima Valencia, Cataluña y Galicia. (Ver el cuadro I-101.)

12.3. LOS CONSEJOS INSULARES

Presentamos en este apartado el análisis presupuestario y el análisis de la cuenta financiera de los consejos insulares de Mallorca, de Menorca y de Ibiza y Formentera.

El presupuesto agregado de los tres consejos insulares para el ejercicio del 2006 presenta un incremento global del 12,12%, siguiendo la línea de crecimiento moderada iniciada en el ejercicio anterior y consolidando la línea ascendente iniciada al principio de la legislatura. El total de recursos presupuestados (en valores absolutos) se acerca ya a los cuatrocientos millones de euros (395,5) en el conjunto de las tres instituciones insulares.

En la vertiente presupuestaria de los ingresos, se apreciaron dos cambios destacables en relación con el ejercicio precedente. El primero se produce en el capítulo I y II, y concretamente en el Consejo Insular de Ibiza y Formentera, como consecuencia de la imputación en estos capítulos de la participación de tributos gestionados por el Estado. Simultáneamente, este incremento está acompañado de una disminución significativa en el capítulo IV de transferencias corrientes. Todo esto obedece al hecho que este consejo insular ha aplicado un cambio metodológico en la técnica de elaboración y de asignación económica de los ingresos, según su origen, a los presupuestos (cambio metodológico que los consejos insulares de Mallorca y Menorca ya aplicaron en el 2005 de acuerdo con el nuevo criterio de asignación presupuestaria de ingresos establecidos por la Administración central).

El segundo cambio significativo se produce en el capítulo IV de alienación de inversiones reales, concretamente al Consejo Insular de Mallorca, en que se prevé un ingreso extraordinario de 34,6 millones de euros, por la venta de terrenos, ingreso extraordinario que en la vertiente del gasto permite un incremento en inversiones directas (capítulo VI) e indirectas (capítulo VII) de 21 millones de euros. El resto de recursos se han destinado a financiar el crecimiento del gasto corriente.

Globalmente, en esta legislatura el presupuesto mantiene el ritmo de crecimiento, que se produce tanto en valores absolutos como en términos relativos de la vertiente del gasto. Se mantiene en el conjunto de las operaciones corrientes (+11,23%), mientras que en las operaciones de capital

se duplica el ritmo de crecimiento (+13,96%) por las causas ya apuntadas en el párrafo anterior. En valores absolutos el incremento se produce prácticamente a todos los capítulos del gasto, y es especialmente significativo en el capítulo II de compra de bienes y servicios (los denominados gastos de "funcionamiento" de los servicios), mientras que solamente disminuye (y de manera poco significativa en valores absolutos) en el capítulo III (-7,21%), que recoge los intereses de la deuda viva.

Respecto a los ingresos, hay un aumento significativo de los ingresos impositivos por participación a los impuestos gestionados por el Estado en casi 15 millones de euros, de los cuales la mayor parte corresponde a participación de impuestos indirectos.

Ya ha quedado asumida en los actuales niveles de recaudación la "compensación" por la pérdida de recaudación de la exoneración del pago del impuesto de actividades económicas a la mayor parte de los contribuyentes (y con esto la pérdida de recaudación en el antiguo recargo provincial que, como herederos de la antigua Diputación, correspondía a los consejos insulares).

En cuanto al resto de ingresos, se da una ligera disminución en el capítulo IV de transferencias corrientes para el cambio metodológico en el Consejo Insular de Ibiza y Formentera, ya mencionado. Todo junto a permitido un incremento absoluto de 43 millones de euros, que representan mantener el ritmo de crecimiento presupuestario global en relación con el ejercicio precedente. (Ver el cuadro A I-99.)

Contrariamente, eso que se ha observado en ejercicios anteriores frena la tendencia de crecimiento de los ingresos corrientes con una tasa de incremento del 3,16%, que resulta ligeramente superior al crecimiento del IPC balear para el 2006 (2,8%), por lo cual se puede apuntar como un crecimiento más monetario que no real.

No obstante esto, es en los ingresos por operaciones de capital en donde se produce un crecimiento significativo, tanto en términos absolutos (34 millones de euros) como en crecimiento porcentual (43,11%). Pese a esto, las cifras pueden confundir, ya que este incremento se produce con carácter extraordinario, concretamente en el capítulo VI de alienación de inversiones reales al Consejo Insular de Mallorca, por la consignación de los ingresos previstos por la venta de los terrenos e Can Domenge (34,6 millones de euros), de manera que, si se excluyen estos ingresos del análisis por su carácter extraordinario y sin expectativas de continuidad en ejercicios futuros, resulta que en conjunto los ingresos por operaciones de capital tampoco no presentan crecimiento; aunque, la variación en relación con el ejercicio anterior supondría una disminución de 0,5 millones de euros en valores absolutos, disminución en la cual se debería de añadir el efecto de la depreciación monetaria. Respecto al endeudamiento, se mantiene a niveles del ejercicio anterior, con una ligera reducción en términos absolutos que la sitúan al 6,7% de los ingresos totales, lo que mejora el margen del endeudamiento.

En referencia al gasto, igual que en los ejercicios anteriores, destaca el aumento de los gastos corrientes por el funcionamiento de los servicios, especialmente de los capítulos II y IV (compra de bienes y servicios. 16,8%, y transferencias corrientes, 17,61%), mientras que en las operaciones de capital el incremento es más significativo en los capítulos de inversiones reales (25,16%) y transferencias de capital (22,43%), que en valores absolutos (16 millones de euros) representan un desplazamiento de una parte significativa de los mayores recursos obtenidos en operaciones de capital (34 millones de euros) hacia la vertiente corriente del gasto).

Desde el punto de vista estrictamente financiero, se mantienen los niveles presupuestarios en el capítulo IX, con una ligera disminución de los recursos al obtener con el nuevo endeudamiento, mientras que se mantienen los gastos de la previsión para hacer frente a la amortización del endeudamiento de ejercicios anteriores. El endeudamiento bruto se aleja de los 30 millones de euros, de manera que se consolida la tendencia de una ligera moderación en términos absolutos en relación con el ejercicio precedente, mientras que el endeudamiento neto, una vez deducido la deuda amortizada en el ejercicio (14,3 millones de euros), se sitúa en 12 millones de euros (entorno al ·% del total del presupuesto).

En cuanto a la carga financiera por intereses, gracias a los bajos tipos previstos en el 2006, y pese al ligero crecimiento del endeudamiento neto, se produce ligeramente la previsión de gasto por intereses del endeudamiento anterior (capítulo III) en la línea de la coyuntura de tipos bajos de ejercicios anteriores.

Un año más se presentan reservas metodológicas para la aplicación de diferentes criterios en la imputación de los fondos percibidos del Estado para la participación de impuestos, ya que si en el ejercicio anterior pasaron a imputarse directamente en los capítulos I y II del presupuesto de ingresos en los casos de los consejos insulares de Mallorca y Menorca, y en el de Ibiza y Formentera se optaron por mantener la imputación de estos ingresos en el capítulo IV de transferencias corrientes, en el ejercicio del 2006 el criterio se ha aplicado también en el Consejo Insular de Ibiza y Formentera, así se recupera la homogeneidad de los datos a nivel del 2006, aunque falta la homogeneidad en el efecto interanual.

En el aspecto cuantitativo, se ha de destacar que en los casos de los consejos insulares de Menorca y de Ibiza y Formentera el total del presupuesto prácticamente no supone una variación en relación con el ejercicio precedente (3% y 1,44%, respectivamente) mientras que el Consejo Insular de Mallorca si que presenta un incremento significativo (16,92%), pero de carácter extraordinario, por lo cual se podría distorsionar el análisis. (Ver el cuadro A I-100.)

Por su parte el Consejo Insular de Menorca, aunque presenta un ligero crecimiento presupuestario del 3%, respecto a los ingresos presenta una disminución significativa de los de operaciones de capital (-25,72%) que se compensa gracias al crecimiento de los ingresos por operaciones corrientes (21,54%), lo cual, por capítulos, se traduce en un desplazamiento de los

ingresos por transferencias de capital (capítulo VIII) en las transferencias corrientes (capítulo IV) que se ha reflejado, en cuanto al gasto, en un incremento del gasto corriente (especialmente en los capítulos I y II) y en un descenso de los fondos destinados a inversiones reales (capítulo VI).

En cuanto al Consejo Insular de Ibiza y Formentera, se consolida el elevado volumen presupuestario y se alcanza a los ejercicios anteriores. En el apartado de ingresos se produce una disminución en los ingresos corrientes de 4,4 millones de euros (-9,11%) que se compensa con un crecimiento similar en valores absolutos de las transferencias de capital (31,58%), sin que se produzca endeudamiento neto, ya que están equilibradas las consignaciones del capítulo IX tanto en gastos como en ingresos. Respecto al gasto, aumentan en los capítulos I y especialmente en el IV (transferencias corrientes), que se financian, delante la ausencia de ingresos mayores, con una disminución en las inversiones reales consignadas en el capítulo VI, de manera que se confirma el que ya se había apuntado en ejercicios anteriores en relación con un retardo y una maduración del esfuerzo de estos años.

12.4. LOS AYUNTAMIENTOS

Como en el ejercicio precedente, para el ejercicio 2006 el conjunto de los ayuntamientos de Baleares, y en concreto de Mallorca, no presentan un presupuesto equilibrado debido a las desigualdades presupuestarias, en el caso de Artà, Esporles, Llucmajor y Villafranca, que en su conjunto aportan un superávit inicial de 16,1 millones de euros (el 0,15% del total del presupuesto).

La suma total de los ingresos del ejercicio del 2006 se consolida por encima de la barrera de los mil millones de euros (1.058), que representa un retardo en el grado de crecimiento de los presupuestos municipales, ya que el incremento del 1,71% en relación con el ejercicio precedente ni tan sólo permite cubrir la depreciación monetaria porque la variación del IPC del mes de diciembre del 2006 se situó en las Baleares en el 2,8%.

El presupuesto agregado de los municipios presenta en conjunto un déficit inicial no financiero de 18,9 millones de euros (6,9 millones de euros en el 2005), que confirma el cambio de tendencia en relación con los dos años anteriores (2004 y 2003). Se vuelve a la situación de déficit del 2002 y del 2001, mientras que el déficit sin carga financiera por intereses es de 4,9 millones de euros. (Ver el cuadro A I-101.)

En cuanto a los ayuntamientos más importantes (aquellos con presupuesto superior a los 12 millones de euros), se observa claramente como los municipios de Palma a Calvià son los que disponen de un mayor presupuesto en valores absolutos y, pese a esto, disminuyen ligeramente la importancia relativa por no alcanzar entre los dos ni la cuota del 50% del presupuesto de los ayuntamientos de Mallorca ni la del 40% del conjunto de las Baleares. (Ver el cuadro A I-102.)

El ayuntamiento de Palma, con un presupuesto de 327,5 millones de euros, presenta un incremento del 3,41%, y en el caso de Calvià se produce una

disminución del 21,44% (después de la espectacular variación 2005/04, que supuso un crecimiento interanual del 30,53%). Se vuelve a la línea de contención de los ejercicios anteriores, y esto se debe a la desesperación de los ingresos extraordinarios (12,17 millones de euros) por la venta de viviendas de protección oficial de promoción pública municipal, consignadas en el capítulo VI como alienación de inversiones reales, y a la disminución del ritmo de endeudamiento, que pasa de 10 millones de euros en el 2005 a 4,3 millones de euros en el 2006. (Ver el cuadro A I-103.)

Respecto al gasto por habitante, un año más destacan los 1.801,27 euros del presupuesto municipal por habitante de Calvià, un 70% por encima de la media (aunque significativamente por debajo de los 2.387,08 euros del año anterior) y, en conjunto, se observa claramente diferencias significativas a este ratio entre los municipios del interior (Palma incluido) y los costeros de vocación netamente turística, donde es mayor la diferencia de población de hecho y la de derecho y la incidencia de esta diferencia poblacional si la comparamos tanto con el patrimonio sujeto a tributación como con las necesidades de servicios para cubrir que se refleje en los presupuestos. (Ver el cuadro A I-104.)

12.5. LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

La recaudación tributaria obtenida por la Delegación Especial de Hacienda en las Islas Baleares en el 2006 superó por primera vez la barrera de los dos mil quinientos millones de euros (2.719 millones de euros), hecho que representa un 11,15% del PIB balear a precios de mercado (precios corrientes) del 2006, con un crecimiento del 13,65% por encima del que se recaudó en el ejercicio del 2005, crecimiento que se sitúa ligeramente por debajo de la media nacional (14,96%). Este incremento, que ya es significativo en la recaudación de los impuestos indirectos, también lo es en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, (16,20%) y, especialmente, en el impuesto de sociedades, con un crecimiento interanual del 30,7%, muy por encima del grado de incremento de este impuesto a escala nacional.

Este incremento de recaudación por tributación directa se compensa, respecto a la imposición indirecta, en la recaudación por IVA, en que disminuye ligeramente la recaudación (-0,88%) en las Baleares mientras que en el conjunto nacional la recaudación por IVA se incrementó en un 17,43%.

En valores absolutos, el aumento de la recaudación en relación con el ejercicio anterior (casi 326 millones de euros) se sustenta especialmente en el IRPF, con 179 millones de euros de ingresos mayores, conjuntamente con el impuesto sobre sociedades, con 150 millones de euros, de mayor recaudación respecto del ejercicio anterior, mientras que la recaudación por IVA disminuye en 5 millones e euros. (Ver el cuadro I-102.)

En términos relativos, se produce un aumento de la recaudación por la carga para impuestos indirectos (20,25%), significativamente superior al incremento a escala nacional (14,75%), que se compensa en el conjunto de la imposición indirecta, en que el saldo es negativo en las Baleares (-1,47%) en un sentido claramente opuesto al de la media nacional.

Dado que no hay cambios normativos que justifiquen esta variación cualitativa de la recaudación, se ha de interpretar como resultado de un mayor control sobre los beneficios empresariales, mientras que el estancamiento de la recaudación por el IVA, en este contexto, representaría un indicio de cierto retardo del consumo.

Es significativo que la recaudación global para el IVA en las Baleares vuelva a situarse por debajo de la mitad de la del IRPF y que la de los impuestos indirectos se sitúe en una tercera parte de la recaudación por tributación directa.

En cuanto al conjunto de la carga tributaria estatal en las Baleares, su crecimiento en un 13,65%, se sustenta solo en la presión fiscal directa (20,25%), mientras que la indirecta cae un -1,47%; así, es en esta última en que se produce un diferencial más pronunciado también por el diferente signo de la variación interanual (-1,47% en las Baleares frente del 15,31% de aumento de recaudación a escala nacional).

En cuanto a la recaudación por tasas, recargos, sanciones, etc. (capítulo III), son ingresos prácticamente residuales, y mantienen un balance recaudador no significativo ni en valores absolutos ni relativos, y es meramente anecdótico la recaudación negativa en el caso de la tasa de juego (a causa de la cesión en la CAEB).

12.6. EL ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DE LOS CONSEJOS INSULARES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS

Dedicamos este apartado al análisis del financiamiento de la Comunidad Autónoma, de los consejos insulares y de los ayuntamientos desde el punto de vista de las liquidaciones presupuestarias a partir de los datos de la Sindicatura de Cuentas.

12.6.1. EL FINANCIAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

En la actualidad, para realizar un análisis de los hechos reales del financiamiento de la Comunidad Autónoma, se dispone de tres grandes fuentes de información: los presupuestos iniciales (medidos tanto por la previsión inicial como por la previsión definitiva), las liquidaciones oficiales de la Intervención General (que se refleja en la cuenta general) y los informes de la Sindicatura e Cuentas. Teniendo en cuenta que el presupuesto se ha considerado en otros párrafos y que el análisis más adecuado del financiamiento es el que se deriva de las liquidaciones de los presupuestos, en este párrafo se emplean los datos de la Sindicatura, datos que por su naturaleza tienden a coincidir con los de la cuenta general. Además, cabe tener en cuenta el elemento añadido que el informe de la Sindicatura es un verdadero informe de “cierre”, y a partir de sus

datos se pueden tener una aproximación muy completa de la cuestión del financiamiento de la Comunidad Autónoma[101].

Adicionalmente, también se ha de hacer mención del que cabe entender por financiamiento de la Comunidad Autónoma. Normalmente, se tiende a pensar que el financiamiento es el resultado aplicado a cada comunidad autónoma de los acuerdos sobre financiamiento autonómico conseguidos en el si del Consejo de Política Fiscal y Financiera, trasladados a las leyes generales de financiamiento y a las mismas leyes de presupuestos generales del Estado. Básicamente, esto es correcto, ya que la razón del sistema de financiamiento se encuentra en este punto (impuestos directos e indirectos transferidos desde el Estado a las comunidades autónomas y transferencias incondicionales del Estado, todo dentro de un modelo sistemático basado en variables socioeconómicas). No obstante, también hemos de tener en cuenta otra partida generadora de ingresos, como ahora las transferencias condicionadas del Estado, los impuestos y las tasas propias de la Comunidad Autónoma, los ingresos patrimoniales o el recurso el endeudamiento. Se trata de partidas de financiamiento que en un momento u otro, y por causas diversas, pueden tener, y de hecho tienen, cierta importancia.

Por otra parte, hay que advertir que emplear las liquidaciones presupuestarias, y más aún los informes de la Sindicatura de Cuenta, hace que en cuanto a los datos el análisis tenga un decolaje temporal, normalmente de un ejercicio en relación con el año de la Memoria del Consejo Económico y Social (CES). Esto es fruto del momento natural posterior en que tienen lugar estos procesos de acuerdo con la normativa aplicable y con la operatividad habitual. En consecuencia, en esta edición del 2006 empleamos los datos de las liquidaciones y los informes de la Sindicatura de Cuentas para la Administración de la CAIB correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005. El informe del 2006 todavía no está acabado. Obviamente, esto no afecta en absoluto al fondo del análisis, que en esta sección tiene la finalidad de identificar las características más permanentes del financiamiento.

La estructura real de ingresos de la Comunidad Autónoma se encuentra reflejada en el cuadro I-103., que sigue la sistemática terminológica y de clasificación de la Sindicatura de Cuentas[102].

Como se puede observar, la principal fuente de financiamiento de la Comunidad Autónoma se encuentra en los recursos tributarios, tanto si se trata de tributos cedidos por el Estado como de tributos propios. Partiendo del año 2003, primer año de aplicación presupuestaria plena del nuevo sistema de financiamiento, se puede ver como en el trienio 2003-2005 los recursos

[101] En relación con esta Memoria, ver: Consejería de Economía, Hacienda e Innovación , *Cuenta general correspondiente respectivamente a los años 2003, 2004 y 2005*, y *Sindicatura de Cuentas, Informe de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, correspondientes a los años indicados*. Los informes de la Sindicatura de Cuentas se pueden consultar en su web: www.sindicaturaib.org.

[102] Para hacer las cifras comparables, dentro del año 2004 no se ha considerado excepcional de 582,6 millones de euros de reclamación a la Administración general del Estado, que tiene como cobertura la disposición adicional cuarta de la Ley 7/2004, de 23 de diciembre, pero la inclusión de la cual distorsiona el análisis.

tributarios han representado, respectivamente, el 91,24%, el 93,53% y el 82,37% del total. Es decir, esta forma de recursos tiene una presencia acaparadora en el conjunto de las fuentes de ingresos. Se ratifica de esta manera una característica estructural que se ha producido en la Comunidad Autónoma casi desde el principio del proceso autonómico: que el contrario de la mayoría de comunidades autónomas, en las Islas Baleares los impuestos han tendido a ser, de manera sistemática y creciente, la fuente básica de financiamiento. Esta tendencia se consolida a pesar de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera del año 2001.

La disgregación por figuras tributarias y otros tipos de ingresos también muestran resultados interesantes: los tributos transferidos por el Estado en la Comunidad Autónoma que por razones diversas han continuado bajo la gestión de la Administración tributaria estatal representan la parte más importante, en concreto, un 55,7% del total de los ingresos. Desde esta vertiente, los impuestos indirectos representan una porción creciente, dado que han pasado del 35% al 40% del total. Y dentro de esta cifra es esencial la aportación del impuesto sobre el valor añadido (un 28,39%) del total de ingresos en el año 2005). En este sentido se hace patente que la estructura de ingresos de la Comunidad Autónoma balear está muy vinculada a la evolución económica y también a las pautas de consumo.

Respecto a la participación en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, esta se sitúa alrededor del 15% del total. Esta decantación tan relevante del financiamiento de la Comunidad Autónoma en una cesta de impuestos de gestión estatal, pero de rendimiento autonómico mediante las participaciones en la recaudación (rendimiento variable según el impuesto de que se trate), plantea la cuestión que desde el punto de vista recaudador se puede hablar de una aplicación efectiva de la autonomía, en el sentido de depender de fuentes de ingresos generados en el mismo territorio y de apelación directa a los ciudadanos. Este es un aspecto considerado muy positivo. Pero, al mismo tiempo, el hecho que la gestión de las fuentes más importantes cuantitativamente esté en manos estatales nimba en cierto sentido la capacidad autonómica, sobretodo desde la óptica de los incentivos de la gestión. Ahora bien, esta es una cuestión de solución material difícil o imposible, al menos tal como está estructurada la imposición en España.

Precisamente, cabe señalar que los tributos sobre los cuales esta comunidad tiene capacidad de gestión –se ha de comentar como ejemplo con especial énfasis el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados- representan la cantidad relevante del 25,14%, la tendencia de los cuales ha sido creciente si se comprueba que en el 2003 representaron el 15,48%. Cabe recordar que en el caso de este impuesto se trata de tributos de origen estatal, pero, respecto a estos, precisamente el Gobierno de la Comunidad Autónoma desarrolla la gestión (con el incentivo en la eficiencia que esto supone) y, además, en referencia a determinados elementos de configuración (tipos, excepciones...), dispone de capacidad normativa con cierta amplitud.

En referencia a los propios, es decir, a los aprobados por el Parlamento balear (un ejemplo es el canon de saneamiento de aguas), su presencia relativa es mucho menos importante, lo cual es un ejemplo de aseveración doctrinal que en materia tributaria señala que es prácticamente difícil encontrar nuevos hechos impuestos, a parte que el discurso más extenso no es nada favorable a incrementos de la imposición.

Respecto a los ingresos por transferencias, se puede apreciar como su peso relativo dentro del presupuesto se sitúa alrededor del 5% en los años 2004 y 2005 (en el 2003 fue el 8,35%). Por tanto, se diría que a *priori* no es un componente tan decisivo dentro del conjunto del presupuesto. Esta afirmación es engañosa, dado que, por ejemplo en el 2005, en términos cuantitativos representa 149,4 millones de euros, que permiten atender determinados aspectos de gastos no menos importantes.

Llegados a este punto, es oportuno hacer mención de la ejecución presupuestaria. Como se puede observar en el cuadro I-104., dentro del año 2005 se presenta una situación dual: así, el ejerció del presupuesto de ingresos para la vertiente de los impuestos ha sido francamente buena, y ha superado con creces las previsiones iniciales de generación de ingresos. En cambio, el conjunto de la ejecución se ha situado por debajo de las previsiones iniciales del total del presupuesto de ingresos (el grado de ejecución fue de un 94,78%). Como resulta patente de la comparación entre la previsión definitiva y los derechos reconocidos, la mayor discrepancia se sitúa en el componente de las transferencias de capital, el grado de ejecución de las cuales se ha cerrado en el 27%.

Lo que ha acontecido ha sido lo siguiente: en el presupuesto definitivo del 2005 se incluyeron 150.175 miles de euros por transferencia del Estado en concepto de financiamiento de obras de carreteras previstas en los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma en el año 2004, antes de la finalización de la legislatura nacional 2000-2004. No obstante, esta cantidad finalmente no fue contraída por la Comunidad Autónoma: cabe tener en cuenta presente que los convenios fueron por resueltos por el Ministerio de Fomento y por su parte la Comunidad Autónoma presentó un recurso contencioso administrativo delante de la Audiencia Nacional.

En consecuencia, el futuro sobre esta fuente de financiamiento es incierto. Y este precedente aconseja hacer una aproximación a las transferencias de capital con una mayor secuencia temporal, para extraer conclusiones más fidedignas. En este sentido, es oportuno comentar que el presupuesto para el 2007 ha incluido nuevamente unas dotaciones vinculadas a las aportaciones de la Administración general del Estado al convenio de carreteras. Cabe desear que esta vez el proceso sea menos controvertido.

Finalmente. Se ha de hacer mención del recurso el endeudamiento, que en el 2005 consiguió la cifra relativa del 12,42% del total de recursos, con un aumento cuantitativo relevante. Este hecho ha implicado un aumento del endeudamiento vivo de la Comunidad Autónoma, tal como muestra el cuadro I-

105. Las últimas razones de este hecho se pueden situar en una mejora de las técnicas de presupuesto, como también en las necesidades de financiamiento de infraestructuras.

Para entender mejor el fundamento técnico del endeudamiento, cabe precisar que, de acuerdo con la liquidación del 2005, se generó un ahorro corriente positivo par aun importe de 165,7 millones de euros, hasta y todo superior al previsto dentro del proyecto de presupuestos presentado al Parlamento balear (106,0 millones de euros). Asimismo, este ahorro, añadido a los ingresos de capital, ha sido insuficiente para financiar el gasto de capital. De este hecho ha resultado el recurso al endeudamiento señalado, que ya se había previsto en el proyecto de presupuestos de ese año. Por otra parte, desde la vertiente de la estabilidad presupuestaria, el déficit del 2005 en términos de necesidad de financiamiento ha sido comprendido dentro del margen establecido a este efecto por el plan de saneamiento aceptado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para la Comunidad Autónoma.

Esta situación de necesidad de financiamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma contrasta con la situación general presentada en la MEMORIA del CES del año 2005, en que se podía constatar que la economía balear registró una capacidad de financiamiento hacia el exterior que supuso un notable traspaso de recursos financieros fuera del territorio balear, con la particularidad que esta capacidad de financiamiento se deriva exclusivamente al sector público.

En este contexto, el hecho de haber recurrido a transferencias condicionales, es decir, a intentar conseguir convenios de colaboración con la Administración del Estado, como también haber de recurrir al endeudamiento, se puede considerar un ejemplo indirecto de las insuficiencias que, por su construcción intrínseca o bien por la evolución del tiempo, pone en relieve la configuración del actual sistema de financiamiento.

Justamente una nueva aproximación a esta situación se puede encontrar consultando la última liquidación técnica del sistema general de financiamiento autonómico, que se lleva a cabo simultáneamente para las quince comunidades no forales y se ha hecho público durante el año 2006. Se trata de la liquidación del ejercicio del 2004. Sin entrar en detalles más técnicos, una vez más se puede apreciar como el financiamiento resultante del sistema de financiamiento autonómico sitúa la posición de las Islas Baleares, en última posición, en los tres años de referencia. (Ver el cuadro I-106.)

También es ilustrativo señalar que para este año 2004 una vez más se tuvo que activar efectivamente la garantía del financiamiento de la sanidad, dado que el crecimiento técnico del conjunto del financiamiento sanitario entre 1999 y 2004 (33,94%) fue inferior al lindar de la garantía establecida en la evolución del PIB nominal del conjunto español (41,43%). Esta diferencia se tradujo en un importe de la garantía igual a 38,7 millones de euros, cantidad muy relevante.

La conclusión que se deriva de todo esto es la recogida de datos siguiente: un estado de financiamiento *a priori* correcto –depende básicamente de los

impuestos y no de las transferencias- se demuestra insuficiente por atender las necesidades de gastos, entre estos el de la sanidad. De manera general, la insuficiencia ha obligado a intentar suplementar el financiamiento por la vía de los convenios de inversión con el Estado, es decir, por la vía de las transferencias condicionadas.

En este contexto, las discrepancias de concepto y de interpretación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Comunidad Autónoma, que se ha producido sobre determinados convenios de inversión ya firmados, se ha de añadir a esta situación de manera inoportuna. Así, además de las controversias particulares, el problema son las perspectivas generales de futura inciertas que, desde la consideración de loas fuentes de financiamiento de la Comunidad y concretamente desde lo que se puede esperar de la figura de los convenios, este conflicto se pone en manifiesto[103].

12.6.2. EL FINANCIAMIENTO DE LOS CONSEJOS INSULARES

Los consejos insulares han conseguido unas administraciones cada vez más relevantes dentro del contexto de la Comunidad Autónoma, ya que han asumido competencias transferidas por esta. En términos presupuestarios, el cambio experimentado por estas administraciones ha sido espectacular. Así, el 1997 el presupuesto de ingresos conjunto de los tres consejos fue de 110,89 millones de euros y el 2006 ha sido previsto en 397,91 millones de euros (siempre en términos de presupuestos preventivos)[104].

Por otra parte, siguiendo la misma sistemática empleada en relación con la Comunidad Autónoma, la última liquidación analizada y hecha pública por la Sindicatura de Cuentas ha sido la correspondiente al ejercicio del 2003. En este sentido, los datos básicos del presupuesto liquidado se encuentran en el cuadro I-107.

Como se puede advertir, la situación de los consejos es estructuralmente muy parecida, si bien con algunas pequeñas diferencias. En los tres casos destaca el peso de los recursos procedentes de transferencias de otras administraciones y agentes (alrededor del 83% del total). En esta vertiente es decisiva la aportación de la Comunidad Autónoma, como también, en segundo lugar, la del Estado. Entre ambas aseguran las tres cuartas partes de las fuentes de ingresos.

Los consejos, que de acuerdo con la Ley de bases de régimen local son órganos asimilados en las diputaciones provinciales, participa en los mecanismo de financiamiento de la Administración local, Adicionalmente, en su condición de órganos que se ha inserido progresivamente en la estructura de la Comunidad Autónoma, disponen de un sistema general de financiamiento

[103] En otro sentido más positivo, se ha de hacer mención de las nuevas previsiones del nuevo Estatuto de autonomía respecto al nuevo *instrumento financiero para la insularidad*, como también la perspectiva general de reforma del financiamiento autonómico que está planteado. También, además a corto plazo, se ha de comprobar el efecto real de las medidas aprobadas para el financiamiento sanitario en la Conferencia de Presidentes de 28 de octubre de 2004.

[104] Recoge datos del Instituto Balear de Estadística.

aprobado por el Parlamento balear. Esto explica el alto peso que tienen las transferencias en su financiamiento conjunto.

En cambio, las partidas de recursos propios tienen un abasto muy superior: 8,73% en Mallorca, 4,57% en Menorca y 6,5% en Ibiza y Formentera. A parte de los ingresos de cuantía, en todo caso menor, esta situación se explica por el acceso limitado en las fuentes tributarias (básicamente recargos sobre el IAE y las tasas). Como máximo, el Consejo de Ibiza y Formentera se aprobó al 5%.

Finalmente, el recurso al endeudamiento fue parecido en los casos de Mallorca e Ibiza y Formentera (8% en el primer caso y 9,6% en el segundo) y en Menorca fue más elevado, ya que consiguió la cifra del 12,35% del total de ingresos.

12.6.3. EL FINANCIAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS

La Sindicatura de Cuentas ha hecho público un informe, también referido al año 2003, que se caracteriza porque incluye una muestra de 51 ayuntamientos que representan el 76,1% del total, como también el 92,9% de la población (es decir, 880.073 habitantes). Por tanto, se trata de un informe objetivamente representativo de la situación financiera de estos entes. (Ver el cuadro I-108.)

Los ingresos impositivos tienen un abasto muy importante que se ha de relacionar con el amplio abanico de figuras de imposición local que establece la Ley de haciendas locales. En conjunto suponen un 38,49% del total de derechos reconocidos netos, y además se han de añadir las tasas y los precios públicos, que suponen un 22,66%. Por tanto, en conjunto estos ingresos propios suponen el 61,15%. Así mismo, las transferencias (corrientes y de capital) suponen un menospreciable 29,42%. El recurso al endeudamiento queda más nimbado, con un 5,41% del total[105].

[105] El informe de la Sindicatura de Cuentas aporta otras informaciones interesantes, como ahora en el caso de los ingresos de los ayuntamientos agregados por las tres islas, o de los ingresos según tramos de población Ver el *Informe agregado de las cuentas generales de las entidades locales del ejercicio 2003* de la Sindicatura de Cuentas.

13. MEDIO AMBIENTE

RESUMEN

En el ámbito internacional, cabe destacar el informe más completo y riguroso sobre el cambio climático elaborado por las Naciones Unidas, conocido como el IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el cambio climático.

Respecto a la evolución internacional de las reservas de agua, se ha de mencionar el importante aumento del 17,41% en Ibiza, mientras que en Mallorca y Menorca el crecimiento interanual fue más moderado, de un 1,33% y un 3,5%, respectivamente.

Así mismo, cabe destacar el aumento significativo del 66,6% interanual registrado en la energía de origen fotovoltaica en las islas de Mallorca, pese a que la energía de este origen sólo representa el 0,75% del total de la energía obtenida de un régimen especial en el conjunto de las Islas Baleares. Todas las energías experimentan un aumento con la excepción del origen eólico del parque de es Milà en Menorca. Pese a esto, la energía obtenida por esta vía representa el 81,7% del total de la energía renovable obtenida en las Islas Baleares. De acuerdo con el Plan de impulso en las energías renovables y el Plan de eficiencia energética, publicado en el BOIB núm. 194, de 29 de diciembre de 2005, se aprobó una nueva convocatoria de ayuda para fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables. En referencia a los residuos, es importante el aumento de la recogida selectiva en todas las islas, En cuanto a las aguas residuales, se ha producido un aumento del caudal total depurado del 7,5% en Mallorca, del 5% en Menorca y del 4,8% en Ibiza y Formentera. Respecto a la limpieza del litoral, la variación interanual es de 26.839 quilogramos más que en el 2005, lo que representa un aumento del 13%, sobre un total de 233 toneladas.

En el apartado del patrimonio natural, cabe mencionar que en el año 2006 continuó la campaña de control de la procesionaria del pino, concentrada sobretodo en las islas de Mallorca y de Menorca. En cuanto a los incendios forestales, han disminuido tanto en número como en superficie afectada.

El 1 de agosto de 2006 se publicó en el BOIB núm. 108 el decreto 71/2006, de 28 de julio, de creación, de organización y del régimen jurídico de la empresa pública Espacios de Naturaleza Balear.

En relación a la Agenda 21 Local, aún no han comenzado a implantarla los municipios siguientes: Andratx, Sant Josep de sa Talaia, Santa Eulària des Riu.

Debemos comentar también el Anteproyecto de ley de contaminación acústica. El 21 de septiembre de 2006, también se publicó en el BOIB núm. 133 la Ley de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Islas Baleares (11/2006), con la finalidad de conseguir un nivel elevado de protección del medio ambiente. También se debe destacar la adquisición de la finca des Galatzó por parte del ayuntamiento de Calvià, y, la redacción de los

primeros borradores de la ley de paisaje, para cumplir con la normativa de la UE.

13. MEDIO AMBIENTE

13.1. LOS INFORMES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Tal como se señala en el apartado 1.6, cabe recordar que el informe más importante sobre el cambio climático es el de las Naciones Unidas, conocido como el IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Este informe es el resultado del trabajo de más de 2.500 científicos de 130 países a lo largo de cinco años y actualiza de forma muy precisa los resultados presentados en el año 2001 en el III Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Está considerado por la comunidad científica internacional como la evaluación más completa y rigurosa que se ha hecho nunca sobre el cambio climático. Lo más destacado es que el IV Informe, a diferencia del III Informe, pasa de cualificar de probable a muy probable los efectos del cambio climático, con una viabilidad del 90%, y apunta las personas como responsables del cambio climático a causa de la emisión de gases de efecto invernadero[106]. La mayor amenaza es la derivada de la producción y el consumo de energía para electricidad, transporte, calefacción y refrigeración de edificios.

El cambio climático se manifiesta a partir de los aumentos de la temperatura media del aire y de los océanos, la salinidad de los océanos, el deshielo del hielo y nieve, y el aumento registrado en el nivel del mar[107]. El siglo pasado la temperatura media de la Tierra subió 0,75 grados, y este siglo subirá de 1,8 a 4 grados, a un ritmo de 0,1 grado por década y de más de 0,4 grados en los próximos veinte años, lo que provocará efectos importantes en la biodiversidad[108], el régimen de lluvias y la sequedad[109], el aumento del nivel del mar[110] y la pérdida del hielo polar [111]. Además, puede agravar a muchos países los recursos alimentarios y puede afectar el nivel de bienestar y los índices de sanidad.

---

[106] La concentración de CO_2 en la atmósfera ha oscilado en los últimos 650.000 años entre 180 y 300 partes por millón (ppm, moléculas de gasas de efecto invernadero por millón de moléculas de aire seco). Actualmente, está en 379 ppm, pero lo más preocupante es que aumenta a un ritmo acelerado y en 50 años puede prácticamente doblarse. Estos gases frenan la salida del calor que emite la Tierra y calientan su temperatura media. Los principales gases son CO_2, que se debe sobretodo al uso de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) y a los cambios de uso de la tierra (deforestación), y el metano, y el dióxido nitroso, generados básicamente por la agricultura. El reparto de las emisiones de CO_2, en porcentaje sobre el total mundial para el período 1950-2000, son del 27% en los EUA, el 24% en Europa, el 15% en la Mancomunidad de Estados Independientes (Ex URRS), el 11% al este asiático y el 5% en Japón. El resto de zonas geográficas se sitúan por debajo del 5%.

[107] El nivel del mar ha aumentado 18 centímetros en 100 años.

[108] Porque los ciclos biológicos se alteren, lo que pone en peligro la supervivencia de especies animales y vegetales.

[109] El calentamiento desplazará los desiertos y los cultivos de secano hacia el norte y las catástrofes naturales serán más frecuentes, con lluvias torrenciales, oleadas de calor y mayor intensidad de los ciclones tropicales.

[110] Los expertos predicen que este siglo podrá aumentar más de medio metro.

[111] La superficie del Ártico, que se mantiene permanentemente helada, ha disminuido casi un 20% desde 1978 y es la primera causa del aumento del nivel del mar.

El Informe sobre la física del clima se ha acompañado de un informe, de 6 de abril de 2007, sobre los impactos de estas previsiones y de otro informe, de 4 de mayo de 2007, sobre los efectos socioeconómicos y las políticas necesarias para afrontar los retos de futuro que planea el cambio climático. El informe de síntesis final del IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se ha e presentar en Valencia (12-17 de noviembre de 2007).

El Informe sobre los impactos medioambientales, capítulo segundo del IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, destaca que las regiones más afectadas serán África subsahariana; los grandes deltas de Asia y las islas más vulnerables, y los polos y las zonas glaciales, que pueden perder una gran superficie de hielo. También el sur de Europa puede perder una gran parte importante de superficie de agua dulce, el 15% de las cogidas y entre un 20% y un 50% de la energía de origen hidráulica. Los efectos socioeconómicos más importantes se centran en el nuevo concepto de "desplazamientos medioambientales", que pueden llegar a los 50 millones en el 2010.

El Informe sobre los efectos socioeconómicos, o capítulo tercero del IV Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, enfatiza que el mundo tiene suficiente potencial del nivel actual de las emisiones de gases de efecto invernadero. No hay una única solución, sino la combinación de todo un seguido de medidas – en el campo de la producción energética, el transporte, la edificación, la industria, la agricultura, los bosques, los residuos, las pautas de consumo, etc. –que facilitarán la solución. El coste estimado de estas medidas se estima entre 0,6 puntos y 0,12 puntos porcentuales al año del PIB mundial hasta al año 2030.

La Comisión Europea también ha propuesto reducir para el año 2020 en un 20%, respecto de los niveles de 1990, las emisiones de gases contaminantes, con tal de limitar en dos grados centígrados la subida de temperaturas del planeta. En su Comunicación[112], la UE mantiene que el cambio climático tendrá un efecto devastador al sur de Europa, particularmente en la salud, las oleadas de calor[113], la agricultura [114], y el turismo, que se desplazará hacia el norte en busca de temperaturas más soportables en las puntas de verano. Los efectos pueden ser aminorados si las empresas y los turistas son capaces de organizar sus vacaciones fuera de la temporada de verano. Estas recomendaciones han sido aprobadas por el Consejo Europeo de 8 y 9 de marzo de 2007 en Bruselas, por lo que la UE se sitúa a la cabeza de la lucha contra el cambio climático. El acuerdo incluye un doble objetivo obligatorio para el año 2020: reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero respecto del 1990 y aumentar hasta un 20% el consumo de energías renovables sobre el

[112] Ver: "Communication de la Comisión au Conseil, au Parlament, au Comité Économique et Social Européen et au Comité des Regions. Limiter le réchauffement de la planète à 2 degrés Celsius. Route à subiré à l'horizon 2020 et au-delà", COM (2007) 2, núm. Bruselas, 10 de enero de 2007.

[113] Se estiman 86.000 muertes más al año por oleadas de calor sobre un escenario de un aumento de 3 grados de temperatura a partir del 2071. Con las medidas propuestas la mortalidad se puede reducir a 36.000.

[114] Se puede reducir en un 22,4% las cogidas.

tota[115]l. También se ha acordado que para el año 2020 un 10% de los combustibles del transporte sean derivados de biomasa o de materias agrícolas y que las interconexiones eléctricas y de gas entre los países europeos aumenten un 10% de capacidad.

Por su parte el Gobierno español ha hecho una propuesta[116] para el Consejo Nacional del Clima, la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático y consulta pública, dentro de la Estrategia española de cambio climático y energía neta (EECCEN). Horizonte 2012, que forma parte de la Estrategia española de desarrollo sostenible (EEDS). España emite actualmente un 52% más que en 1990, a pesar que para cumplir el Protocolo de Kyoto sólo puede emitir un 15% más. El Gobierno quiere reducir las emisiones porque respecto del 1990 solamente sea del 37%, y pagar el resto comprando cuotas de emisión a otros países, con un coste estimado superior a los 3.000 millones de euros. Las principales propuestas planteadas son: subir el precio de la luz para disuadir el exceso de consumo, prohibir para el año 2010 las calderas de carbón en las casas, limitar el consumo de los aires condicionados, obligar que todos los electrodomésticos tengan un certificado energético, rebajar los impuestos a los biocombustibles y subirlos a los coches más potentes. El objetivo del plan es reducir el consumo de energía más de un 1% al año para cumplir el Protocolo de Kyoto sin que esto afecte al crecimiento económico y la ocupación.

Respecto al turismo, la OMT se ha mostrado muy activa en relación al tema del cambio climático. Así, la primera Conferencia sobre el Cambio Climático y Turismo que organizó la OMT en el año 2003 ya recomendó impulsar, entre otros, las políticas públicas siguientes: incrementar las inversiones públicas en infraestructuras y ayudas financieras para afrontar la adaptación de las infraestructuras; modificar el régimen fiscal (acortar los períodos de amortización de las inversiones); mejorar la información a los agentes del sector sobre los efectos del cambio climático; proporcionar formación para reciclar los trabajadores del sector turístico a los cuales afecten los cambios en la demanda; reordenar las políticas de transporte dando una menor prioridad a la aviación; fomentar el uso de energías más racionales para minimizar el impacto del sector turístico en el cambio climático, y fomentar los estudios y la investigación sobre los efectos del cambio climático en el sector turístico creando un sistema de indicadores sobre la relación entre el cambio climático y el turismo.

La OMT, en la declaración de 22 de enero de 2007, manifiesta, entre otras cuestiones, que uno de los destinos que se pueden ver más afectados son el turismo de “sol y playa”, las estaciones de esquí y todas las actividades el aire libre. En el caso del turismo de “sol y playa” es preocupante la posibilidad que se pueda erosionar el litoral y los ecosistemas de las playas por la subida del nivel del mar. Por otra parte, estos destinos pueden resultar perjudicados si los posibles visitantes se inclinan para evitar los destinos donde el calor estival

[115] España tiene un consumo de energías renovables del &% sobre el total, 3 décimas menos que la media de la UE-27, y se sitúa en la posición 10 de la UE-27, por encima de los grandes, como Francia, Italia, Alemania y el Reino Unido.
[116] Propuesta de 9 de febrero de 2007.

pueda ser excesivo y prefieran escoger destinos con temperaturas más moderadas en verano. Asimismo, el cambio climático podría significar una oportunidad para reducir la estacionalidad a causa del incremento de visitantes en los meses fuera de la temporada de verano.

La OMT propone incrementar la investigación y la coordinación entre las administraciones públicas y prevenir los efectos del cambio climático. La OMT prepara una lista de propuestas para ayudar que el turismo se adapte al cambio climático, lo que presentará el Fondo para el Medio Ambiente.

El impacto de todo este marco internacional sobre el cambio climático también ha afectado a las políticas medioambientales del Gobierno de las Islas Baleares.

Así, en el ámbito de la Unión Europea, cabe destacar la Directiva 2003/87 CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por lo que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero en la comunidad. La transposición de esta Directiva en el ordenamiento jurídico español se hizo mediante el Real decreto ley 5/2004, de 27 de agosto, por lo cual se regula el régimen del comercio de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero. El Gobierno de las Islas Baleares estimó conveniente crear, mediante el Decreto 3/2005, de 2 de enero, la Oficina Balear del Cambio Climático, adscrita a la Consejería de Medio Ambiente.

Esta oficina ejerce las funciones relativas en la coordinación de las actuaciones que se ejecutan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de cambio climático y al cumplimiento del compromiso de reducción de emisión de gases de efecto invernadero; al control de la contaminación atmosférica y de la calidad del aire (el laboratorio de la atmósfera); a la gestión de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero; al cumplimiento de las obligaciones internacionales y comunitarias de información inherentes a las emisiones contaminantes de gases de efecto invernadero y de la calidad del aire dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el seguimiento y la evolución del clima.

En este ámbito, el 23 de noviembre de 2006 se presentó el estudio de las tendencias climáticas de las Islas Baleares, fruto del Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de las Islas Baleares (UIB) con tal de desarrollar actividades de búsqueda y formación dentro del área del cambio climático en las Islas. El estudio refleja la tendencia de la precipitación en los últimos 50 años y la tendencia de la temperatura durante los últimos 30 años.

Respecto a la precipitación:

- La precipitación media anual de las Islas ha disminuido a un ritmo medio de 167 mm en 100 años, hecho que significa una pérdida de un 29% de la precipitación media anual en 100 años.

- Hay una tendencia a la disminución de la precipitación anual media a aun ritmo aproximado de 200 mm/ 100 años.
- Se confirma el aumento en la frecuencia de días de precipitación pocos o muy intensos, así como la disminución de la frecuencia de días de precipitación moderada.
- También se confirma la ligera tendencia hacia una desestacionalización de la precipitación.

En cuanto a la temperatura:

- Se observa un incremento de las temperaturas máximas diarias anuales a un ritmo medio de 5ºC en 100 años.
- Las temperaturas máximas aumentaron a un ritmo mayor en verano y en primavera y a un ritmo menor en invierno y otoño.
- Las temperaturas mínimas diarias medias han aumentado a un ritmo medio de más de 6ºC en 100 años.
- Las temperaturas mínimas aumentan a un ritmo mayor en verano y en primavera y aun ritmo menor en invierno y otoño.

También el 23 de noviembre de 2006 el consejero de Medio Ambiente firmó un convenio con GESA con tal de colaborar en materia de contaminación atmosférica, meteorología y cambio climático.

La finalidad del convenio es definir la colaboración de ambas partes en materia de intercambio de datos meteorológicos y de calidad del aire en el ámbito de las Islas Baleares. La duración es de dos años a partir de la fecha de la firma, prorrogables de acuerdo mutuo de las dos partes.

Con este convenio, GESA se comprometió a facilitar los datos de las nueve estaciones de calidad del aire de que dispone sus centrales térmicas con un período mínimo diario.

Por su parte, la Consejería incorpora los datos procedentes de estas estaciones de control de calidad del aire en la base de datos de la red balear de vigilancia de la calidad del aire, así como en la web de la Oficina de Cambio Climático (http://oficinadelcanviclimatic.caib.es). Se puede hacer uso público de estos datos.

13.2. EL ANÁLISIS DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ISLAS BALEARES

Este año iniciamos el análisis del medio ambiente en las Islas Baleares comenzando por el apartado de los recursos naturales.

13.2.1. LOS RECURSOS NATURALES

Al igual que en las memorias del CES de los años pasados, en este subapartado analizamos el agua y la energía, mientras que para el territorio se puede consultar la Memoria del CES 2005.

13.2.1.1. El agua

la evolución de las reservas hídricas en Mallorca, Menorca, e Ibiza se detallan en el gráfico A I-46.

Respecto a la evolución interanual, cabe destacar el importante aumento del 17,41% registrado en Ibiza, provocado por un régimen particularmente lluvioso en el primer trimestre el año, en que destacan las lluvias caídas durante enero, que lograron casi los 100 litros/m^2 tanto en Ibiza como en Formentera (un 707,3% y un 1.968,1% más, respectivamente, que en el mismo período del año anterior).

En Mallorca y Menorca el crecimiento interanual fue más moderado, de un 1,33% y un 3,5%, respectivamente. La variación se representa en el gráfico A I-47.

13.2.1.2. La energía[117]

Los resultados de la obtención de energía de régimen especial en las Baleares en el 2006 figuran en el cuadro A I-105.

Cabe destacar el aumento significativo del 66,6% interanual registrado en la energía de origen fotovoltaico en la isla de Mallorca, pese que la energía de este origen sólo representa el 0,75% del total de la energía obtenida de régimen especial en el conjunto de las Islas Baleares. La evolución de este tipo de energía se representa en el gráfico A I-48.

Todas las energías experimentan un aumento quitado de la de origen eólico del parque del Milà en Menorca. Así, la energía obtenida por esta vía representa el 81,7% del total de la energía renovable obtenida en el conjunto de las Islas Baleares. La evolución de las energías renovables obtenidas en el 2006 se visualizan en el gráfico A I-49.

La aportación en el 2006 según el origen, expresada en tanto por ciento, en el conjunto de las Islas Baleares se representa en el gráfico A I-50.

En cuanto a la aportación por islas, se reafirma el liderato de Mallorca (el 2005 era del 95,87%) en detrimento de Menorca, la aportación de la cual baja del 4,11% del 2005 al 3,36 del 2006. La aportación porcentual de Ibiza se mantiene constante. (Ver el gráfico A I-51.)

De acuerdo con el Plan de impulso en las energías renovables y el Plan de eficiencia energética, con fecha de 29 de diciembre de 2005, se publicó en el BOIB núm. 194 la resolución por la cual se aprueba una nueva convocatoria de ayudas para el fomento de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables. Esta convocatoria, además de mantener las modalidades de subvención de convocatorias anteriores, planteó novedades, las cuales se centran en el ámbito de los posibles beneficiarios. Así, pueden acceder a las subvenciones las comunidades de bienes y, en los casos en que antes podían ser beneficiarios los ayuntamientos, en esta convocatoria también pueden

[117] El consumo e energía eléctrica se puede consultar en el apartado 6.4.1.

solicitar ayudas las entidades locales menores. El importe máximo de la convocatoria correspondiente al 2006 fue de 700.000 euros. La partida correspondiente a los ayuntamientos se reparte según los cuadros A I-106 y A I-107.

13.2.2. LOS RESIDUOS

En este subapartado se estudian los residuos sólidos y las aguas residuales.

13.2.2.1. Los residuos sólidos

Los datos correspondientes a la producción y al tratamiento de residuos en Mallorca se detallan en el cuadro A I-108 y el gráfico A I-52.

Respecto a la recogida selectiva en Mallorca en el 2006, las fracciones que la componen se detallan en el gráfico A I-53. Observamos que la mayor aportación (75,2%) corresponde al papel, seguido del cristal (18,2%) y los envases (6,5%), proporciones muy parecidas a las del 2005. La evolución de las diferentes fracciones en los últimos tres años se ve en el gráfico A I-54.

Respecto a la aportación de la materia orgánica en detalle, se exponen los datos en el gráfico A I-55. En este caso la mayor cantidad de materia orgánica se ha recogido de los lodos de depuradora (75,1%), seguido de los restos de poda y jardinería (21,7%). La evolución en los últimos tres años se observa en el gráfico A I-56.

En la fracción de desechos se incluyen las 323.866 toneladas de residuos incinerados y las 185.018 toneladas de residuos abocados. Por tanto, los residuos incinerados, experimentan un aumento del 16,6% respecto del año anterior, mientras que los abocados disminuyen un 11,2%.

Finalmente, la distribución según el tratamiento seguido de los residuos sólidos urbanos en Mallorca se detalla en el gráfico A I-57. En cuanto en Menorca, en la planta del Milà han llegado 54.912,7 toneladas de residuos sólidos urbanos (un 2,91% menos que en e año anterior), el tratamiento de los cuales en la planta de compostaje ha sido el que se ve en el gráfico A I-58. Cabe comentar que, de las 25.742 toneladas comportadas, 2.011 proceden de la recogida selectiva y 23.731 de la segregación en el tratamiento e residuos de masa. Por otra parte, las 1.135 toneladas de subproductos recuperados incluyen 946 toneladas de papel y cartón, 80 de vidrio y 109 de envases metálicos.

Respecto a la recogida selectiva de residuos en Menorca en el 2006, se han registrado los datos que se adjuntan en el cuadro A I-109.

Una representación en gráfico de sectores nos ayuda a visualizar los datos de las fracciones más importantes de recogida selectiva. No hemos tenido en cuenta la aportación de las recogidas complementarias. (Ver el gráfico A I-59.)

En el apartado de recogidas complementarias, cabe mencionar los datos del cuadro A I-110., en que los porcentajes representan la variación respecto del

2005 (la recogida de aceites usados no dispone de tanto por ciento de variación dado que este servicio se inició el 1 de enero de 2006). La evolución de la recogida selectiva en los últimos tres años de las principales fracciones se observa en el gráfico A I-60.

En referencia a las Pitiusas, en el 2006 se generaron un total de 157.216,82 toneladas de residuos, de las cuales 8.420,56 corresponden a Formentera y 148.757,39 a Ibiza.

Respecto a las entradas a los vertederos, los datos se recogen en el cuadro A I-111., y se visualizan en el gráfico A I-61. La participación de Formentera en este concepto se centra en las 8.077,41 toneladas de residuos sólidos urbanos, de las cuales 1.526,85 corresponden al vertedero de Ca na Putxa y 6.550,56 al vertedero de Cap de Barbaria.

Respecto a la recogida selectiva (las fracciones procedentes de la recogida selectiva son gestionadas en la estación de transferencia de residuos), los datos del 2006 se dan en el cuadro A I-112., en que el tanto por ciento de variación se hace respecto de los datos del 2005, y se representan en el gráfico A I-62. La participación de Formentera en estos datos son los 194,49 toneladas de papel y las 147,66 de vidrio. La variación interanual se representa en el gráfico A I-63.

13.2.2.2. Las aguas residuales

En este apartado hacemos referencia a los datos recogidos por las instalaciones gestionadas por la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental y Litoral, con el soporte que estos datos se puedan explorar en las otras entidades competentes en materia de depuración.

Respecto al caudal total depurado en el 2006, los datos se detallan en el cuadro A I-113.

En el volumen depurado de Ibiza y Formentera, cabe indicar que el de Ibiza fue de 13.611.016 metros cúbicos y el de Formentera de 399.769. En el cuadro aparecen ambos conjuntamente para poder hacer la comparativa interanual.

El volumen depurado, medido en porcentaje sobre el total de las Islas Baleares, se puede visualizar en el gráfico A I-64. Respecto a la evolución del caudal total depurado en los últimos años, se puede ver el gráfico A I-65., como el conjunto de las Islas Baleares sigue una línea ascendente.

Del caudal total depurado en el 2005, 20,90 Hm^3 (44,57%) siguieron tratamiento terciario. Respecto a este nivel de tratamiento, los datos del 2006 se detallan en el cuadro A I-114. El caudal que sigue este tratamiento también ha seguido la evolución, en que en el 2006 se observa un cambio de tendencia respecto de los años anteriores. (Ver el gráfico A I-66.)

En cuanto al número de depuradoras, en el 2006 en Mallorca funcionaron 54, en Menorca 12, y en Ibiza 10 y 1 en Formentera, lo que supuso 2 depuradoras

más en Menorca respecto del año anterior. Las otras islas no experimentaron cambios.

13.2.3. EL LITORAL

la morfología isleña de las Islas Baleares origina una gran longitud de costa que, en total, es de 1.428 kilómetros. A este hecho se le añade la gran importancia del turismo para la economía de las Islas Baleares. Ambos factores creen conjuntamente la necesidad de mantener las aguas litorales en buen estado.

En este sentido el Gobierno de las Islas Baleares inició en el año 2004 el plan de limpieza del litoral gracias al cual la totalidad del litoral balear fue cubierto en el período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre. En el 2006 continuó aplicándose el Plan de limpieza litoral balear, con los resultados expresados en quilos. Estos datos representan que en las Islas Baleares se recogieron233.597 quilos de residuos, lo que representa una media diaria de 1.915 quilos, La variación interanual en quilos por tipos de residuo se expresa en el cuadro A I-115 y A I-116.

Por tipo de material recogido, el resultado del 2006 es el que figura en el gráfico A I-67.

Por municipios, donde se recogió más cantidad de residuos en las islas de Mallorca fue Palma (19.803 Kg.), Pollença (14.695 Kg.) y Andratx (14.504 Kg.). En Menorca la mayor cantidad de residuos se recogió en Mahón (11.749 Kg.), seguido de Ciudadela (8.756 Kg.) y el Mercadal (8.512 Kg.). Respecto a las Pitiusas, la masa más importante de residuos se recogió en San José (8.715 Kg.), seguido de Ibiza (7.491 Kg.) y Sant Antoni (7.236 Kg.). En Formentera se recogieron un total de 2.182 quilos. Los datos comparativos mensuales se expresaron en el cuadro A I-117, y se visualizaron en le gráfico A I-68.

En el marco de actuaciones realizadas en el plan de calidad de las aguas de baño, se añadió desde el mes de diciembre de 2006 la limpieza de las playas de las Islas Baleares en la temporada de invierno. Esta acción comienza el 1 de diciembre y acaba el 30 de abril siguiente, y la llevo a cabo un equipo de 52 personas. (Ver el cuadro A I-118)

13.2.4. EL PATRIMONIO NATURAL

En este subapartado se analizan la vegetación, la fauna, los espacios naturales y los espacios de naturaleza balear.

13.2.4.1. La vegetación

En el 2006 continuó la campaña de control de la procesionaria del pino, concentrada sobre todo en las islas de Mallorca y Menorca.

Respecto a Mallorca, el nivel de afectación, en una escala creciente del 0 al 5, al final del 2006 dio como resultado el cuadro A I-119., en que la superficie se

expresa en hectáreas. De esta manera, el nivel de afectación, en una escala creciente del 0 al 5, al final del 2006 se situaba en el 40% de la superficie afectada en el nivel 0: el 21%, en el nivel 1; el 11%, en el nivel 2; el 14%, en el nivel 3; el 14% en el nivel 4, y el 0% en el nivel 5. Comparando estos datos con las de los dos años anteriores, se han confeccionado los gráficos A I-69 y A I-70.

En Mallorca se observa que la afección por ataque severo (niveles 3, 4 y 5) sube hasta el 28% (20.867 ha), en todo caso por debajo del 60% del 2003, razón por lo que se puso en marcha un plan de choque que consistió en las acciones siguientes:

- Potenciación de poblaciones de depredadores (colocación de cajas nido de aves insectívoras y refugios para murciélagos).
- Destrucción de bolsas mediante la tala y los cartuchos (120.000 cartuchos).
- Tratamientos terrestres y aéreos, con una previsión inicial de 20.000 hectáreas que finalmente se ampliaron a 22.000.

En Menorca, el nivel de afectación, en la misma escala del 0 al 5, al final del 2006 daba como resultado el cuadro A I-120. En una comparativa con los tres años anteriores, obtenemos los gráficos A I-71 y A I-72.

La superficie en situación de ataque severo en Menorca sube el 25% (3.037 ha), que, como en el caso de Mallorca se mantiene por debajo de los niveles del 2003. En Ibiza la situación es especial para la poca presencia de esta plaga.

En el 2006 se registraron un total de 124 incendios forestales con un total de 165,27 hectáreas quemadas, lo que indica una disminución, tanto del número de incendios respecto del año anterior, como también de la superficie afectada. En cualquier caso se consolida la tendencia a la baja de la superficie afectada, tal como se muestra en el gráfico A I-73.

La distribución por islas y por tipología de la superficie afectada nos da como resultado el cuadro A I-121, en que se puede observar que la superficie arbolada quemada es el 29,6% del total (las cantidades se miden en hectáreas). En la columna de la derecha aparece el tanto por ciento de variación respecto de la del año anterior (en la MEMORIA del 2005 Ibiza y Formentera figuran juntas).

El aumento registrado en Menorca se produjo en un solo incendio: el caso del Milocar, en el cual se quemaron hasta 130 hectáreas, que representan el 78,8% del total de las Islas Baleares. En cualquier caso el aumento en Menorca se ha compensado ampliamente por las bajadas experimentadas en las otras islas.

La distribución de superficie quemada por islas nos da el gráfico A I-74, en que se observa que la superficie quemada en Menorca es de mayor porcentaje, con el 82,2% del total, seguida de Mallorca, con el 16,3%, e Ibiza, con el 1,4%. El

número de incendios, distribuidos por islas, nos da el gráfico A I-75, en que Mallorca registra el 54,0% de los fuegos, mientras que Menorca registra el 9,7%, Ibiza el 32,3% y Formentera el 4,0%.

En cuanto a las causas que provocan los incendios, no varían demasiado respecto de años anteriores, ya que el factor humano es determinante en la mayoría de los casos. Únicamente el 10,5% de los casos son por causas naturales (relámpagos), mientras que en un 50,8% son causados por negligencias o causas accidentales (trabajos forestales, fumadores, hogueras incontroladas, etc.) y en un 33,1% son intencionados. El 5,6% restante, asignado a causas desconocidas, probablemente también estén relacionados directamente o indirectamente con la acción humana. (Ver el gráfico A I-76.)

Finalmente, la variación mensual en el conjunto de las Islas Baleares el 2006, tanto por lo que respecta al número de incendios como en la superficie quemada (hectáreas), se visualiza en el gráfico AI-77.

Un vez terminada la temporada de distribución de plantas del vivero forestal de planta autóctona de Menut, en total se han repartido una 40.000 plantas de 70 especies forestales diferentes. Una tercera parte de las plantas que han salido del vivero se han utilizado para repoblaciones de fincas públicas y espacios naturales protegidos. Las especies más demandadas han sido: el pino (*Pinus Halepensis*), con casi 30.000 planteles, destinados principalmente a la repoblación de la finca pública de sa Duaia- es Racó (Artà), y la encina (*Quercus ilex*), con 6.000 ejemplares.

De entre toda la planta producida para la próxima temporada (134.000 ejemplares), destaca el cultivo de especies incluidas en el Plam de conservación, como la encina surera (*Quercus suber*), con unos 800 ejemplares; el roble (*Quercus humilis*), con 1.100 ejemplares, o el olmo (*Ulmus minor*), del cual se han plantado aproximadamente 1.000 planteles.

En vista a la próxima temporada, está previsto continuar la mejora de las instalaciones, especialmente el banco de semillas de plantas autóctona, que aloja más de 400 lotes de semillas de unas 120 especies diferentes.

13.2.4.2. La fauna

En el ámbito de la protección de especies, en el 2006 se han hecho las actuaciones siguientes:

- El 24 de enero de 2006, se liberaron en la albufera de Mallorca 8 nuevos ejemplares de hozas cornudas (*Fusca cristata*), especie protegida prioritaria: Con estos ejemplares se eleva a 40 los individuos liberados en tres grupos: el primero, de 20 ejemplares, se liberaron en el 2004, y en el segundo, de 12 ejemplares, se liberaron en el 2005.

- En el 2006 se han localizado 15 pandillas de milana (*Milvus milvus*), especie protegida prioritaria, en el conjunto de las Baleares, y se han observado el nacimiento de 17 pollos. Este último dato representa una

disminución, por causas que se desconocen, respecto del 2005. La comparativa con años anteriores (mayo del 2006) se detalla en el cuadro A I-122 y se visualiza en el gráfico A I-78.

- En relación con el censo de la gaviota de pico rojo (*Larus audouinii*), especie protegida prioritaria, el recuento del 2006 ha dado el resultado que se visualiza en el gráfico 34, medido en número de parejas reproductoras. En total, se han contabilizado 1.696 parejas, que aproximan el censo al máximo histórico del 2001, con 1.956 parejas reproductoras. (Ver el gráfico A I-79.)

- Respecto al águila pesquera (*Pandion haliaetus*), también especie protegida prioritaria de las Baleares, de los 23 nidos conocidos en Mallorca se ocuparon un mínimo de 9, lo que haría un total de 9 parejas y confirmaría la tendencia positiva de los últimos años, con un incremento de 2 parejas.

- El mes de julio se efectuó el tradicional recuento de larvas de ferreret (*Alytes muletensis*), el cual, después de la bajada del 2005, se han estabilizado pese a las condiciones de sequedad del primer trimestre del año. De los 117 puntos de recuento del 2005, con 22.678 larvas, se han pasado a 120 puntos en el 2006, con un resultado de 24.365 larvas, lo que confirma la tendencia al alza de los últimos años. La evolución se visualiza en el gráfico A I-80, en que la recta es la línea de tendencia.

- En referencia al buitre negro (*Aegypius monachus*), se ha instalado una cámara para seguir en línea un nido en Escorca. Se han liberado en Mortitx dos ejemplares procedentes de Valencia. El balance del 2006 es de 14 parejas, 11 puestas y únicamente 5 pollos volados.

- Se mantiene el registro de lanzamientos de este grupo, con los resultados siguientes: delfín mular, 9 ejemplares; delfín listado, 16 ejemplares; cachalote, 5 ejemplares; cabeza de olla gris, 4 ejemplares; ballena de Cuvier, 1 ejemplar, y 3 ejemplares más sin identificar. Los lanzamientos, por islas, dieron el resultado que se visualiza en el gráfico A I-81.

- El congreso El Rumbo del Arca, Congreso Técnico de Conservación de la Fauna y la Flora Silvestres, realizado en Formentor los días del 25 al 28 de octubre y convocado por la Consejería, con el soporte el Ayuntamiento de Pollença, la CAM, la Fundación Biodiversidad, la Fundación Territorio y Paisaje, el Consejo de Europa y el Ministerio de Medio Ambiente, ha sido de gran relevancia por el elevado nivel de las aportaciones presentadas (más de 70), las mesas redondas y los debates. Como resultado del congreso, se han iniciado las tareas para constituir una asociación profesional de conservadores de especies que pueden dar continuidad a la innovada percepción de esta tarea, que ya se conoce en los círculos técnicos como el “espíritu de Formentor”.

- El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre del COFIA (Consorcio para la Recuperación de la Fauna de las Islas Baleares) ha dado 1.863 animales heridos durante el año 2006. Además, este centro ha recibido 316 animales exóticos o mascotas que se habían extraviado o habían sido abandonadas. Destaca también que, por segundo año consecutivo, se han dado una media de 6 animales diarios durante los 365 días del año. De los animales silvestres autóctonos recibidos, un 42% (210 aves, 69 mamíferos y 501 reptiles) han podido ser devueltos a la naturaleza.

En el año 2006 se expidieron un total de 13.437 licencias de caza en las Islas Baleares, entre nuevas y renovadas, las cuales, sumadas a las todavía vigentes, dan un total de 28.516 licencias a final de año. (Ver el cuadro A I-123.)

El descenso progresivo en el número de licencias expedidas (con la excepción de Formentera) es a causa que desde el año 2004 se expidieron licencias con vigencia bianual o trianual, razón por la cual no es necesario expedir una licencia cada año.

En el capítulo de autorizaciones especiales, se han dado en el 2006 un total aproximado de 2.000 permisos de caza con alambradas de cuello. Dado que las alambradas han de estar identificadas y precintadas por los agentes de medio ambiente, en el 2006 se han precintado 645. También en el capítulo de las autorizaciones especiales, cabe destacar la expedición de 250 permisos para la captura de aves fringílidas, las 124 autorizaciones expedidas para controlar cabras en fincas privadas, las 30 autorizaciones para tirar al pichón y las 22 para tirar a la codorniz.

En cuanto a los movimientos registrados referentes a los cotos de caza, quedan reflejados en el cuadro A I-124. Los movimientos comentados no tienen ninguna influencia en la superficie de coto, que se mantiene prácticamente constante respecto del 2005, tal como se indica en el cuadro A I-125

Finalmente, respecto a la pesca fluvial, en el 2006 se han expedido un total de 847 licencias y 109 autorizaciones para la pesca fluvial en los embalses de Cúber y del Gora Blau.

Desde enero del 2006 se aplica el Plan de control de poblaciones caprinas con la ayuda de cazadores voluntarios federados de la ACAM (Asociación de Caza Mayor y Conservación de la Cabra Salvaje Mallorquina) que reciben formación específica. En el 2006 las fincas públicas objeto de control han sido 12, y han sido abatidos un total de 784 individuos de un total de 3.781 observaciones. Estos resultados representan un importante incremento respecto del 2005, año en que fueron abatidos 228 individuos (en el 2004 fueron abatidos 302 individuos).

En el ámbito de la normativa publicada en referencia a la caza, cabe destacar la Ley 6/2006, de 27 de abril, balear de caza y pesca fluvial, mediante la cual nuestra autonomía pasa a tener una ley propia, después de 30 años de vigencia de la antigua ley de caza. Esta ley regula la conservación y el

aprovechamiento sostenible de la caza, la pesca fluvial y los ecosistemas de los cuales forman parte los animales objeto de estas actividades, las cuales son consideradas recursos naturales renovables, además se regulan las relaciones de su ejercicio con otros intereses y sectores sociales, en el territorio de las Islas Baleares, en aplicación de la competencia exclusiva en la materia reconocida por el artículo 10 del Estatuto de autonomía.

13.2.4.3. Los espacios naturales

- Parque Natural de la Albufera de Mallorca

En el 2006 se han hecho dos actuaciones de gestión hídrica encaminadas a salvaguardar las nidificaciones acuáticas.

- Parque Natural de Mondragón

Durante el 2006 se han redactado los planes siguientes:

1. Plan de acción de voluntariado ambiental del Parque Natural de Mondragón 2007-2010, en que se establece el procedimiento que conviene que sigan las asociaciones y/o las organizaciones que quieran participar en el Parque.
2. Plan de investigación del Parque Natural de Mondragón 2007-2010, con la finalidad de potenciar la investigación científica aplicada a la resolución de problemas del territorio. Establece las líneas prioritarias de investigación según las necesidades de resolución de problemas ambientales y de los estudios elaborados hasta el momento.
3. Plan de gestión agroganadera del Parque Natural de Mondragón, con el objetivo de caracterizar las parcelas agrícolas de titularidad pública del Parque, establecer los usos más adecuados para cada uno, detallar las acciones que se han de llevar a cabo, definir el orden de prioridad y realizar recomendaciones en relación con estos objetivos.

- Parque Natural de la Albufera de es Grau

Durante el 2006 se ha trabajado con las mesas de participación del DRUG del Parque. Así, los agentes sociales, los investigadores, los grupos de defensa de la naturaleza, los propietarios y otros pudieron debatir los temas que más les afectaban estructurados en bloques: conservación (terrestre y marina), gestión hídrica, uso público y desarrollo socioeconómico.

- Parque Natural de las Salinas de Ibiza y Formentera

Durante el 2006, se ha iniciado las obras del nuevo Centro de Interpretación de Can Marroig. Este proyecto tiene un presupuesto de 1.060.000 euros y un plazo de ejecución de 18 meses. Las obras previstas transformarán este edificio en un centro de investigación que incluirá una zona para exposiciones temporales y otra con una exposición permanente sobre los valores naturales de la zona.

- Adquisición de la finca des Galatzó

El 16 de mayo de 2006, el Ayuntamiento de Calvià adquirió la fina de Galatos por un importe total de 9 millones de euros. La finca tiene 131.500.000 metros cuadrados de superficie (un 10% de la superficie del término municipal) y 5.000 metros cuadrados edificados. (Ver mapa 1)

- Natura 2000

En el BOIB núm. 21, de 6 de abril de 2006, se publicó el Decreto 29/2006, de 24 de marzo, por el cual se aprueba la ampliación de la lista de lugares de importancia comunitaria (LIC), y se declaran más zonas de especial protección para las aves (ZEPA) en el ámbito de las Islas Baleares, según la consideración del Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2006.

El artículo 1 establece que las zonas que figuran en el anexo I del Decreto (28 en Mallorca, 8 en Menorca y 9 en Ibiza y Formentera), en cumplimiento de que establece el artículo 4 del Real decreto 1997/1995, de 7 de septiembre, tienen la consideración de lugares de importancia comunitaria (LIC), y se proponen para ampliar la contribución de las Islas Baleares al cumplimiento de los objetivos y de los requisitos de la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la flora y fauna silvestres.

En el artículo 2 se declaran zonas de especial protección para las aves (ZEPA) los lugares que figuran en el anexo II del Decreto (7 en Mallorca, y 3 en Menorca), como ampliación a la contribución de las Islas Baleares al cumplimiento de los objetivos y de los requisitos de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Finalmente, el Decreto aprueba el mapa director de la Red Natura 2000 en las Islas Baleares (recogido en el anexo IV del Decreto), formado por todos los LIC propuestos y las ZEPA designadas a fecha de hoy en las Baleares.

13.2.4.4. Espacios de la naturaleza balear

El 1 de agosto de 2006 se publicó en el BOIB núm. 108 el Decreto 71/2006, de 28 de julio, de creación, de organización y de régimen jurídico de la empresa pública Espacios de Naturaleza Balear.

Según el Decreto, el ámbito de actuación de esta empresa pública se extiende a cualquier figura de espacio natural protegido declarado en las Islas Baleares bajo la cobertura de normativa estatal o autonómica, parques nacionales incluidos, y sus funciones son gestionar y mantener los espacios naturales protegidos y de los parques naturales de las Islas Baleares declarados de conformidad con la legislación estatal o autonómica.

El Decreto establece también que el Espacio de Naturaleza Balear tiene plena autonomía funcional en el ejercicio de sus competencias.

13.2.5. OTROS ÁMBITOS

En este subapartado analizamos la calidad del aire, la educación ambiental y la Agenda Local 21.

13.2.5.1. La calidad del aire

La Red Balear de la Calidad del Aire dispone, desde el 2005, de cinco estaciones: la de la calle Forneros de Palma, la de Bellver, la de Ciudadela y la de sant Antoni de Portmany, además de una estación móvil que hace campañas itinerantes por todas las islas.

Respecto a la estación de Bellver, en el 2006 se registraron los datos que se visualizan en el gráfico A I-82 (medias mensuales) expresadas en $\mu g/m^3$, exceptuando las de monóxido de carbono, que se expresan en mg/m^3. Los valores del CO aparecen multiplicados por 100, mientras que los del ozono (O_3) aparecen divididos por 10 en un intento de homogeneizar la escala de los datos del gráfico.

La evolución anual de los registros de la estación de Forneros se visualiza en el gráfico A I-83.

La variación interanual de ambas estaciones se visualiza en los gráficos A I-84 y I-85., en que las unidades son $\mu g/m^3$, excepto en el CO, que son mg/m^3. La anotación (/10) hace referencia al hecho que los datos correspondientes están divididos por 10, mientras que la notación (x10) se refiere al hecho que los datos están multiplicados por 10.

Los datos recogidos en la estación de Ciudadela se detallan en el gráfico A I-86.

Los datos registrados en Sant Antoni de Portmany se detallan en el gráfico A I-87. En este caso no disponemos de los datos del mes de diciembre.

13.2.5.2. La educación ambiental

1. El Centro de Recursos en Educación Ambiental de las Islas Baleares (CREAIB)

La creación de un centro de documentación fue una de las propuestas centrales de la Estrategia balear de educación ambiental. Este centro ha de ser un servicio que recoja y difunda la información y los recursos de los miembros del Forum de Educación Ambiental, que atienda consultas y que asesore en términos de medio ambiente y educación ambiental.

Al final del 2006, la colección del CREAIB consta de 2.639 ejemplares catalogados, en que se incluyen libros, revistas, obras de referencia, monografías, audiovisuales y otros materiales. Desde julio del 2006, se han dado de alta en el CREAIB 112 usuarios y se han hecho 434 préstamos.

2. la Estrategia balear de educación ambiental

La Estrategia balear de educación ambiental, elaborada en el marco del Forum de Educación Ambiental de las Islas Baleares, es el ámbito de referencia para llevar adelante un proceso que comporta la capacitación para el diálogo, la sensibilización hacia nuestro entorno, y la formación de valores compatibles con la sostenibilidad en nuestro archipiélago. Desde febrero del 2006, la elaboración de este plan de acción se hace con la colaboración de la Sociedad Balear de Educación Ambiental (SBEA), que dinamiza los encuentros de los diferentes ámbitos.

En este sentido, se ha creado, en colaboración con la Universidad de las Islas Baleares, el Ecobarómetro de las Islas Baleares, con el objetivo de disponer de indicadores fiables sobre la percepción que tienen los ciudadanos respecto de las temáticas ambientales. El primer informe presentado se refiere a Mallorca, y muestra, entre muchos otros datos, las tres siguientes:

- El 98,1% cree que la actividad humana actual no está en armonía con el medio ambiente.
- El 96,7% está dispuesto a actuar a favor del medio ambiente.
- La educación ambiental es la medida más valorada para resolver los problemas ambientales (74,2%).

3. Programa de centros ecoambiental

De acuerdo con los contenidos de la Estrategia balear de educación ambiental, la Consejería de Medio Ambiente, juntamente con la de Educación y Cultura, impulsa el Programa de centros ecoambientales. El objetivo de este programa es impulsar la educación ambiental en los centros de educación infantil, primaria y secundaria de las Islas Baleares, y a la vez ayudar a los centros en la ambientalización, es decir, a incorporar la dimensión ambiental en su gestión y en su currículum.

4. Centro de Educación Ambiental de Binifaldó

Durante el año 2004, llevaron a cabo actividades de educación ambiental un total de 20 centros educativos, con 228 alumnos; en el 2005, fueron 17 centros diferentes, con 925 visitantes, y en el 2006 han sido 17 centros diferentes, con 1.060 alumnos participantes. Esta evolución se visualiza en el gráfico A I-88.

5. Aula Móvil de Educación Ambiental

El Aula Móvil de Educación Ambiental es un equipamiento dotado de diferentes recursos didácticos (ordenadores, vídeos y coloquios) que se desplaza por toda la geografía del archipiélago.

Después de una remodelación integral y de una modernización de los equipos que hay instalados, el Aula Móvil ha ofrecido sus servicios a 63 centros educativos en el 2004, 65 en el 2005 y 86 más en el 2006. Este último año, el número de alumnos que la han visitado ha superado los 13.300.

6. Aula del Mar

El Aula del Mar es una iniciativa de educación ambiental destinada a promover el conocimiento del medio marino. En Mallorca, de acuerdo con el convenio firmado con el Club Náutico del Arenal, el equipamiento está situado en las antiguas dependencias de esta entidad. En el 2006 se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Palma para crear un nuevo equipamiento en el edificio de la Petrolera, en el Portixol.

En las Pitiusas, el convenio con el Club Náutico de Sant Antoni de Portmany permite llevar a adelante la Semana del Mar, una actividad para escolares que se organiza con la colaboración y el patrocinio de otras entidades. Durante el 2004, 242 alumnos siguieron este programa; el 2006, fueron 434. En el 2006 se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de San Antonio de Portmany para hacer visitas guiadas a la cueva de las Langostas, un escenario idóneo para descubrir el medio marino, al alcance de los centros educativos y del público en general de Ibiza y Formentera.

7. Visitas guiadas a los espacios naturales protegidos

El Servicio de Educación Ambiental, en colaboración con el Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT), ofrece visitas guiadas por educadores ambientales a diferentes espacios naturales de las Baleares. Durante el año 2004 se realizaron 540 visitas guiadas, en que participaron 17.099 personas. En el 2005, el total de visitas fue de 600, con un total de 18.398 participantes. En el 2006 estas visitas han sido seguidas por 57grupos y han contado con la participación de 18.546 personas. La progresión se visualiza en el gráfico A I-89.

8. Subvenciones para actividades de educación ambiental

La Consejería de Medio Ambiente ha creado dos líneas de subvenciones para actividades de educación ambiental: una a favor de personas y entidades sin ánimo de lucro y la otra para la ambientalización de los centros educativos (públicos y concertados) de las Islas Baleares.

En el 2003, las subvenciones otorgadas sumaron 63.147,19 euros; en el 2005, el total ascendió a 74.439,02 euros, y en el 2006 la cifra se incrementó hasta los 142.219,20 euros. En este último año tuvo lugar la implantación de la línea de subvenciones destinada a centros educativos, de la cual se han beneficiado 77 de públicos y 9 de concertados.

13.2.5.3. La Agenda Local 21

La Agenda Local 21 es un sistema de gestión global a corto, medio y largo plazo en el cual, mediante un plan de acción, se establecen unos objetivos ambientales, económicos y sociales, mesurables y evaluables periódicamente, con tal de conseguir, con la participación activa de un Forum Ciudadano, la sostenibilidad del municipio y una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Las áreas temáticas de los planes de acción de la Agenda Local 21 en las Islas Baleares se visualizan en el gráfico A I-90.

En la Ejecución de la Agenda local 21 hay diferentes etapas: la etapa inicial, la elaboración del diagnóstico del municipio, la elaboración del plan de acción y, finalmente, la de funcionamiento del plan.

La comparativa entre el 2005 y el 2006 (y principio del 2007) respecto al estado de implantación de la Agenda Local 21 en las Baleares se detalla en el gráfico A I-91.

La lista de los ayuntamientos de las Islas Baleares con su estado de implantación de la Agenda Local 21 al final del 2006 es la siguiente:

- No han iniciado la Agenda Local 21: Andratx, San José y Santa Eulalia.
- Etapa de inicio: Banyalbufar, San Joan de Labritja y Formentera.
- Etapa de diagnóstico: Deià, Escorca, Fornalutx, Llucmajor, Palma, Santa Margarita, Soller, Valldemossa, Bunyola, Campos, Costitx, Esporles, Estellencs, Lloseta, Santa Eugènia, Selva, Sencelles, y las Salines.
- Elaboración del plan de acción: Algaida, Campanet, Inca, Maria de la Salut, Muro, San Joan y Santanyí.
- En funcionamiento: Alaró, Ariany, Artà, Binissalem, Búfer, Calvià, Capdepera, Consell, Felanitx, Lloret, Llubí, Manacor, Mancor, Marratxí, Montuïri, Petra, Pollença, Porreres, Puigpunyent, sa Pobla, San Llorenç, Santa Maria, Sineu, Son Servera, Villafranca, Ibiza, Sant Antoni, Alaior, Ciudadela, es Castell, es Mercadal, es Migjorn, Ferreries, Mahón y San Lluis.

13.3. LOS INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS COSTERAS (GIZC)

El Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, juntamente con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados, está trabajando para hacer una propuesta de una lista de indicadores con la finalidad de evaluar y monitorizar la Gestión Integral de la Zona Costera (GIZC) en las Islas Baleares.

14. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

RESUMEN

El gasto de R+D/PIB en las Islas Baleares del año 2005 (0,28%) representa tan solo un cuarto del total nacional (1,13%). Este atraso también se manifiesta en comparar el gasto de R+D/PIB, ya que las Islas Baleares se encuentran entre las cuatro comunidades con valores inferiores al 0,5%.

La distribución del gasto de R+D por sector de ejecución en las Islas Baleares enseña que las empresas, después de recuperar posiciones en el gasto total en R+D entre el año 2003 y el año 2004, con una tasa acumulativa de crecimiento del 65%, experimentaron un descenso de esta tasa en el año 2005 (25,07%). Las administraciones públicas también han visto frenado el aumento de su tasa de crecimiento, que ha pasado del 36,49% al 22,34%. El gasto en las universidades ha pasado del 50,92% del total del gasto en R+D en el año 2002, al 52,34% en el año 2004 y el 54,74% en el año 2005. Según los datos del INE, en el 2005 la actividad de R+D en las Islas Baleares daba trabajo a 1.283 personas, de las cuales 898,1 eran investigadores, es decir, el 70%. El gasto medio por investigador ha sido de 68.483 euros, un valor por debajo del gasto en el Estado español. Se observa que en las Islas Baleares este gasto ha experimentado un alza durante el período 2002-2004, pese a que ha habido un retroceso del 2004 al 2005.

Respecto a la innovación, en el año 2005 el porcentaje del gasto respecto del PIB fue del 0,83%, dato muy positivo ya que representa más de la mitad del total nacional. La tasa acumulativa de crecimiento anual en innovación, respecto del año 2004, ha sido del 126,44%, que es muy superior al incremento del gasto en innovación del conjunto del Estado español (9,17%). Además, si comparamos este incremento con el resto de comunidades autónomas, las Islas Balares figuran como la comunidad autónoma con mayor tasa acumulativa de crecimiento y con una gran diferencia respecto del resto de comunidades autónomas. Por otra parte, en el año 2005 el porcentaje de actividades innovadoras de las empresas de las Islas Baleares sobre el total español fue de un 1,34%, hecho que pone de manifiesto que las empresas de las Islas Baleares cada vez tienen más peso sobre el total de España. Del conjunto de indicadores de búsqueda e innovación de las islas Baleares en relación con España, destaca este indicador frente de todos los otros, ya que es el único que supera el 1%.

14. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

14.1. INTRODUCCIÓN

La Unión Europea se acerca cada vez más al objetivo que se fijó en la Estrategia de Lisboa (en el año 2000) de conseguir alcanzar en inversión, búsqueda, desarrollo tecnológico e innovación (R+D+I) al 3% del PIB. Si se consiguiese este hito, la Comisión Europea estima que se incrementaría la renta real cerca de un 3% y la ocupación en Europa en un 1,4%. Una de las medidas para acercarse a este objetivo es reeditar y reactivar a lo largo de los años los programas marco.

El VI Programa marco acaba el período de vigencia en el año 2007. La Unión Europea prepara ya el nuevo programa (2007-2013) mediante la elaboración de estudios y la realización de consultas entre los participantes en los programas anteriores. Entre las principales novedades del futuro programa marco, destaca un incremento importante del presupuesto (un 63% frente del programa anterior), nuevos mecanismos de financiamiento de proyectos, creación de regiones de conocimiento, servicio de asistencia único para posibles participantes, etc.

Asimismo, refuerza el espacio europeo de investigación (ERA en inglés), que pretende, entre otras cosas, que Europa comparta un marco común normativo de investigación, que haya movilidad efectiva transnacional de investigadores y que se creen infraestructuras de investigación de ámbito mundial y grupos interdisciplinarios especializados que atraigan recursos humanos y financieros mundiales.

Por otra parte, España ha intensificado la línea de promoción de la investigación con el programa Ingenio 2010. El objetivo de este programa es, entre otros, incrementar los recursos económicos dedicados al R+D+I (con un mínimo del 25% en la actual legislatura y el logro del 2% del R+D del PIB en el año 2010) para conseguir de manera efectiva el objetivo de Lisboa porque los recursos dedicados con el Plan nacional de R+D+I se reconocen insuficientes, y conseguir mayor participación de las entidades privadas al sistema de innovación (para alcanzar al 55% de la contribución en el 2010). Los programas para conseguir estos objetivos son: Consolider, Cénit, Avanza y Euroingenio, que pretenden el aumento de la masa crítica y la excelencia investigadora y la incorporación laboral de los investigadores; la promoción de la participación entre universidades, empresas y centros tecnológicos y la promoción del uso de las tecnologías de la información, y la promoción de la participación española al Programa marco.

Respecto a las Islas Baleares, está vigente el Plan de ciencia, tecnología e innovación (2005-2008). El objetivo general de este plan es incidir en el refuerzo del sistema de innovación de las Islas Baleares mediante una serie de programas que se dirigen a objetivos concretos. Los años 2005 y 2006 han supuesto los dos primeros años de ejecución efectiva del Plan, con acciones

concretas sobre el sistema de innovación, hecho que ha permitido obtener información sobre como enfocar la aplicación del Plan en años posteriores.

14.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

Al cumplirse una década desde la promulgación de la Ley de la ciencia en las Islas Baleares, es el momento oportuno para hacer una recapitulación de la evolución del sistema de innovación.

Se incluyen en este análisis el estudio de los años en que las fuentes oficiales disponían de información estadística completa. Estas fuentes son el Instituto Balear de Estadística de las Islas Baleares (IBAE), el Instituto de Estadística (INE), la estadística de actividades de R+D y la encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas.

Se ha producido en los últimos años un aumento del gasto total de R+D, a causa del incremento del gasto en R+D ejecutado en el sector público y, sobre todo, del aumento experimentado en el gasto ejecutado por las empresas. (Ver el cuadro A I-126.)

No obstante este crecimiento, respecto del conjunto del Estado español y el resto de países industrializados, las Islas Baleares han acumulado un importante atraso en cuanto al gasto de R+D. El gasto e R+D/PIB en las Islas baleares del año 2005 (0,28%) representa tan solo un cuarto del total nacional (1,13%).

Este atraso también se manifiesta en comparar al gasto de R+D/PIB de todas las comunidades autónomas del Estado español. (Ver el cuadro A I-127.)

Tan solo cuatro comunidades autónomas sobrepasan el 1% del gasto de R+D respecto del PIB regional; así mismo, tan solo cuatro comunidades presentan valores inferiores al 0,5%. Las Islas Baleares se encuentran entre las cuatro comunidades con valores inferiores al 0,5%.

En cuanto a la innovación, en el año 2005 el porcentaje del gasto respecto del PIB fue del 0,83%, dato muy positivo ya que representa más de la mitad del total nacional. La tasa acumulativa de crecimiento anual en innovación, respecto del año 2004, ha sido del 126,44%, que es muy superior al incremento del gasto en innovación del conjunto del Estado español (9,17%).

Además, si comparamos este incremento con el resto de comunidades autónomas, las Islas Baleares figuran como la comunidad autónoma con mayor tasa acumulativa de crecimiento y con una gran diferencia respecto del resto de comunidades autónomas.

La distribución del gasto de R+D por sector de ejecución en las Islas Baleares y las tasas acumulativas de crecimiento por sectores se nos muestra en el gráfico A I-92.

En este gráfico se aprecia como las empresas de las Islas Baleares, después de recuperar posiciones en el gasto total en R+D entre el año 2003 y el año 2004, con una tasa acumulativa de crecimiento del 65%, han experimentado un descenso de esta tasa en el año 2005 (25,07%).

Las administraciones públicas, pese a menor grado, también han visto frenado el aumento de su tasa de crecimiento, que ha pasado de 36,49% al 22,34%. El gasto en las universidades, a pesar de continuar manteniendo el mayor peso en el sistema de innovación de las Islas Baleares, ha pasado del 50,92% del total del gasto en R+D en el año 2002, al 52,34% en el año 2004 y el 54,74% en el año 2005, datos que indican una tasa acumulativa de crecimiento bajo en todo el período (2,78% y 4,58%). Se podría indicar que la tendencia es ceder parte del peso de su participación a favor de las administraciones públicas y las empresas.

Según los datos del INE, en el 2005 la actividad de R+D en las Islas Baleares daba trabajo a 1.283 personas, de las cuales 898,1 eran investigadores, es decir, el 70%. Durante el período 2004-2005, el número de investigadores aumentó en 163,1, esto es: una tasa acumulativa de crecimiento del 22,19%. Así mismo, la proporción de investigadores en relación con el total de personal en R+D tiende a aumentar.

En las Islas Baleares el gasto medio por investigador ha sido de 68.483, un valor por debajo del gasto observado en el Estado español. Se observa que en las Islas Baleares este gasto ha experimentado un alza durante el período 2002-2004, aunque haya habido un retroceso del 2004 al 2005. (Ver el cuadro A I-128.)

La distribución del número de investigadores por sector de ejecución no es homogénea. Tanto en España como en las Islas Baleares el sector que tiene más investigadores es el de enseñanza superior, el sector con menos investigadores no coincide, ya que en España corresponde a la Administración y en las Islas se trata del sector empresarial. (Ver el cuadro A I-129)

El 2005 más de la mitad de los investigadores en las Islas Baleares (60%) corresponde al sector de enseñanza superior. El sector privado emplea menos de un cuarto de los investigadores (15%) y el resto pertenece a la Administración pública (25%). Se detecta, respecto de años anteriores, una tendencia en aumento relativo de los investigadores en las empresas que compensa la disminución relativa observada en la enseñanza superior. (Ver el gráfico A I-93.)

En cuanto a la estructura productiva, las empresas de las Islas Baleares de menos de 200 empleados representan un 49,95% del total de las empresas. Además, el gasto total en actividades innovadoras del 2005 respecto del 2004 se ha incrementado notablemente, con un aumento de 206%. (Ver el cuadro A I-130.)

Este aumento consolida el incremento de años anteriores y muestra el notable esfuerzo que hacen las empresas en innovación año tras años.

Por otro lado, el porcentaje de actividades innovadoras de las empresas de las Islas Baleares sobre el total español en el año 2005 fue de un 1,34%, hecho que pone de manifiesto que las empresas de las Islas Baleares cada vez tienen más peso sobre el total de España. Del conjunto de indicadores de búsqueda e innovación de las Islas Baleares en relación con España, destaca este indicador frente de todos los otros, ya que es el único que supera el 1%.

Las empresas industriales de las Islas Baleares continúan siendo de sectores de carácter tradicional y de contenido tecnológico bajo y medio, sin que este hecho excluya la posibilidad que determinadas empresas apliquen en algunos de los procesos tecnológicos modernos y nuevos.

Respecto a los sectores de alta y media-alta tecnología, los sectores manufactureros de tecnología media destacan por encima de todo (con un 91,18% en volumen de cifra de negocios). En este sector las áreas de mayor protagonismo son las e la construcción naval (41,21%) y maquinaria y equipos (33,83%). (Ver el cuadro A I-131.)

Se ha de resaltar que no se dispone de datos referentes a los sectores de tecnología punta, pero es de suponer que mantendrán su importancia como en los años anteriores. Esto se puede ver si se analiza la evolución de la cifra de negocios por sectores a lo largo de los años: los servicios de alta tecnología en actividades informáticas son los que tienen mayor cifra de negocios (entre un 40% y un 60%), y le siguen el sector de correos y telecomunicaciones (40%-50%), el sector de la construcción naval (aprox. 40%) y el sector de maquinaria y equipos (30%-40%). (Ver el cuadro A I-132.)

Esta estructura difiere notablemente de la estructura media nacional, en que predominan en términos de cifra de negocios y venta de productos el sector del automóvil, el sector de correos y telecomunicaciones y la industria química.

Finalmente, respecto a las patentes, los modelos de utilidad y el diseño industrial, destaca el fuerte incremento de las patentes a escala nacional que ha habido en los últimos tres años en las Islas Baleares (45% del 2004 al 2005, y 14% del 2005 al 2006), lo que denota la actividad creciente del sector de búsqueda e innovación en las islas Baleares. Además, según los últimos datos disponibles (2005), ha habido una tendencia a la baja de las solicitudes de modelos de utilidad en el ámbito nacional, pero ha habido un crecimiento notable de las solicitudes de diseño industrial. (Ver el cuadro A I-133.)

14.3. LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE R+D+I

la planificación de la sociedad del conocimiento en las Islas Baleares se concentra en el Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares (2005-2008). Por primera vez las Islas abordan las necesidades del sistema de innovación de una forma integrada. En la MEMORIA del CES del año 2005 se explica extensamente la estructura y los contenidos de este plan.

Para ejecutar los diferentes programas y subprogramas del Plan, se identifican toda una serie de instrumentos financieros competitivos (becas, subvenciones) y no competitivos (convenios, contractos programa). Las actividades que se ha hecho en este marco durante el ejercicio del 2006, englobados en el programa correspondiente, se resume a continuación.

14.3.1. PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos son el factor limitante de la capacidad de absorción y de producción de conocimientos de un sistema de innovación, y este continúa siendo uno de los puntos más débiles de las Islas Baleares. Por esto, se consideró prioritario hacer un esfuerzo en este sentido.

a) Oferta de becas predoctorales (BOIB núm. 90, de 27 de junio de 2006). En el año 2006 se concedieron 15 becas predoctorales, tres más que en el año 2005, con un gasto total de 62.550. Al final del 2006 el número activo de becarios predoctorales era de 47. Esta nueva convocatoria presentó dos novedades como resultado de la publicación del Estatuto del personal investigador5 en formación. La primera es la extensión de los beneficios del sistema de Seguridad Social a los becarios de los dos primeros años, pese a que no tengan la consideración de trabajadores asalariados, y l asegunda es la contratación laboral, con determinados requisitos, para los dos años siguientes del programa.

b) Bolsas de viaje fuera de las Islas Baleares (BOIB núm. 88, de 22 de junio de 2006) para los beneficiarios de una beca predoctoral del Gobierno de las Islas Baleares. Durante el año 2006 se han concedido un total de 17 bolsas de viaje con un gasto total de 41.595,5 euros. En la convocatoria del 2006 se han incluido, como novedad, ayudas porque los becarios puedan hacer prestaciones en congresos científicos.

c) Durante el año 2006 se firmó un nuevo Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el desarrollo del Protocolo general relativo al Programa de incentivos de la incorporación y la intensificación de la actividad investigadora (Programa I3) por un importe de 1.470.000 euros y que permitirá la incorporación de 11 doctores al sistema e R+D de las Islas Baleares.

14.3.2. PROGRAMA DE REFUERZO DE LA BASE CIENTÍFICA

Este programa se encamina a dos objetivos fundamentales: reforzar la estructuración del sistema de R+D público para incrementar la competitividad y la eficacia, y reforzar y crear infraestructuras.

Grupos competitivos (BOIB núm. 178, 26 de noviembre de 2005). Estas ayudas tienen como objetivo reconocer el esfuerzo y la actividad de grupos que concurren habitualmente a fuentes de financiamiento estatal e internacional y obtener un buen nivel de calidad investigadora. De un total de 52 solicitudes, se han concedido 40 ayudas, con un importe total de 40.000 euros.

Proyectos de R+D para grupos emergentes y competitivos (BOIB núm.145, de 19 de octubre d e2006). Se publicaron ayudas para tres líneas de subvención diferentes a un importe de 185.000 euros para el año 2006. Las tres nuevas líneas de subvención se resumen en la destinada a grupos de jóvenes investigadores de las Islas Baleares, que permitía dar soporte a grupos emergentes; la destinada a fomentar y reforzar la investigación en las ciencias sociales y humanitarias y, para acabar, una tercera línea que pretende dar soporte a la investigación interinstitucional con la finalidad de movilizar el conocimiento complementario en diversas temáticas científicas. En el año 2006 tan solo se resolvió el programa para el fomento de grupos de jóvenes investigadores y grupos emergentes. De un total de 32 solicitudes presentadas, se concedieron 26 proyectos.

Ayudas para organizar reuniones, congresos, seminarios, simposios y jornadas de carácter científico y tecnológico en las Islas Baleares (BOIB núm. 97, de 11 de julio de 2006). Al final del mes de diciembre del 2006 se habían recibido 14 solicitudes, de las cuales se han concedido 10, con un gasto total de 41.990 euros.

El Convenio firmado con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el año 2005 para elaborar un proyecto de gestión integrada de la zona costera de las Islas Baleares (proyecto GIZC Baleares). El año 2006 se ha dotado el GIZC con 500.000 euros, que se han traducido en diversos proyectos, principalmente de estudios geológicos, biológicos y ambientales del litoral de las Islas Baleares y de sistemas de captación de información marina.

Continúa vigente el protocolo de colaboración iniciado en el año 2002 y con finalidad en el 2011 para realizar obras de construcción y de ampliación de centros de investigación. La aportación anual de la Dirección General de R+D+I es de unos 450.759,08 euros. Además, el Gobierno de las Islas Baleares cofinanzan la construcción del Edificio de los Institutos universitarios y la aplicación y la mejora de la red de comunicaciones de la UIB con un gasto de 500.000 euros.

El 25 de septiembre de 2006, la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación firmó un protocolo de colaboración con la Universidad de las islas Baleares con el objetivo de fortalecer la capacidad investigadora del Instituto Universitario de investigación en Ciencias de la Salud (IUNICS) mediante la cofinanciación al 50% de la dotación de mobiliario para el edificio del IUNICS, con un gasto de 100.000 euros anuales durante el año 2006 y el año 2007 y una aportación anual de 100.000 euros de los presupuestos de los años 2006, 2007 y 2008 para los gastos de mantenimiento.

La Dirección General de R+D+I efectuó una transferencia de capital por un importe de 100.000 euros al Instituto Balear de la Salud para satisfacer los gastos derivados del proyecto de rehabilitación integral y de condicionamiento de dos pabellones en el Hospital Joan March para ubicar la Fundación Caubet-Cimera. Por otra parte, efectuó una aportación de 441.387 euros para la dotación de un animalario que cumpla los requisitos de calidad y servicios que

se establecen para un centro de excelencia investigadora de ámbito internacional.

14.3.3. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

En cuanto al fomento de la articulación del sistema de innovación de las Islas Baleares par apotenciar que las empresas y las entidades de las Islas Baleares patenten sus resultados de investigación y para permitir la protección y la explotación, se añadió a la convocatoria de acciones especiales esta posibilidad. Durante el 2006, se concedieron 7 ayudas para formalizar patentes con un presupuesto de 63.153,00 euros.

Asimismo, el mes de octubre del 2005 se publicó una convocatoria de ayudas a entidades privadas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para llevar a cabo proyectos de búsqueda, desarrollo tecnológico e innovación. Esta convocatoria tiene vigencia hasta el 2007. Durante el 2006 se continuó concediendo ayudas para llevar a cabo estos proyectos. El presupuesto destinado a este efecto fue de 321.206,80 euros.

Finalmente, se ha concedido una subvención en la Fundación Kovacs para desarrollar y mantener el lugar web www.espalda.org. El importe de la subvención ha sido de 100.000 euros. El interés de este proyecto radica en el hecho que ofrece información sobre la espalda desde la vertiente científica enfocada a los profesionales, y de la vertiente divulgativa destinada al público en general. Por tanto, fomenta la investigación científica y el interés social hacia este tema.

14.3.4. PROGRAMA DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN Y A LA CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS

Para potenciar el sistema de búsqueda y de innovación, es fundamental dar soporte a la innovación y promocionar la creación de empresas innovadoras, sobre todo dentro del ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). En esta tarea destaca, de forma genérica, el papel de l Fundación IBIT, que impulsa iniciativas que facilitan el progreso de la sociedad balear en los campos de la sociedad del conocimiento y de la innovación tecnológica. Estas iniciativas se concretan en forma de proyectos (regionales, nacionales o internacionales) que están relacionados con los diferentes aspectos de soporte a la innovación y la creación de empresas innovadoras. En el año 2006 el Gobierno dio una subvención a la Fundación IBIT por un total de 676.641,39 euros para financiar estos proyectos.

No menos importante es el soporte a la innovación en los sectores tradicionales. En esta área es fundamental mantener la cooperación entre la política de innovación y la política industrial en su contribución a la generación de un entorno competitivo. Un aspecto que se ha de resolver es la racionalización de la red de centros tecnológicos y sus estrategias de colaboración nacional o internacional para conseguir un elevado nivel de eficacia.

Por esto, se ha obtenido financiamiento FEDER (un 50%) para adquirir equipamiento, ponerlo en marcha, formar el personal de los centros tecnológicos y reorientarlo hacia el sector para trabajar en red y de forma coordinada a fin de obtener una masa crítica de generadores y de transferencias de tecnología suficiente.

Al final del 2005 se firmó, por este concepto. Un convenio específico con cada uno de los centros tecnológicos que tiene vigencia hasta el 2007, con el presupuesto siguiente: INESCOP, 250.000 euros; CETEBAL, 200.000 euros; ITEB, 240.000 euros; PIME Menorca, 180.000 euros, y la Fundación IBIT, 240.000 euros.

Respecto al soporte a la búsqueda y la innovación en el sector turístico, destaca por encima de todo el proyecto SAITUR (2006-2007), que consiste en un sistema de soporte a la innovación turística en las Islas Baleares y que ha dispuesto de un presupuesto de 4.680.000 euros (50% FEDER).

La Comisión Europea aprobó este proyecto en la convocatoria de acciones innovadoras e implica el lanzamiento de un centro de R+D+I (denominado CIDTUR), la transferencia de tecnología sobre turismo, la ejecución de sus primeros proyectos piloto y la animación de todo el sistema de innovación de las Islas Baleares. Durante el 2006 se han hecho las actuaciones siguientes:

- Diseño de la definición estratégica y de gestión del CIDTUR.

- Creación de una mesa sectorial sobre TIC y turismo.

- Realización de un estudio de prospectiva sobre la creación de un clúster del sector audiovisual en las Islas Baleares.

- Prospectiva del perfil TIC del turista que visita las Islas Baleares.

- Creación de una incubadora de empresas de base tecnológica en Ibiza orientada a emprendedores dentro de la cadena del valor del turismo.

- Diseño de un proyecto piloto de la oferta pictórica virtual de las galerías de arte y museos de Palma abierto a actuaciones en Ibiza y Menorca.

- Establecimiento de sinergias de CIDTUR con el resto de centros tecnológicos de las Islas Baleares, así como con la red de Antenas Tecnológicas, y favorecer la especialización en turismo de algunas entidades de la Red.

Durante el 2006, se firmó el convenio entre el Gobierno central y el Gobierno de las Islas Baleares para crear de manera conjunta la Fundación CIDTUR y para cofinanzar los gastos corrientes en un 50%. Se le dotó inicialmente de un presupuesto de 60.000 euros.

Otro proyecto que cabe destacar en el ámbito turístico es el proyecto de Aves de Baleares: www.ausdebalears.org. Este proyecto de bioturismo, iniciado en el año 2004, está enfocado a ofrecer toda la información necesaria para observar las aves con el objetivo de ofrecer nuevos productos turísticos y que sean respetuosos con el medio ambiente. Es de especial interés en determinadas áreas de las Islas Baleares (albufera de Mallorca, albufera de es Grau de Menorca o las Salinas de Ibiza y Formentera), donde su prestigio y el interés que provoca ha crecido entre los aficionados a la ornitología. En el año 2006 tuvo un presupuesto de 42.000 euros, dedicados principalmente a mantener y ampliar el portal.

Por otra parte, se ha de mencionar el proyecto IberAvanthotel, una iniciativa de la Dirección General de Búsqueda, Desarrollo e Innovación, Git consultors (que es el coordinador), la Fundación IBIt, Universidad de Playa Ancha (Chile), Cámara de Turismo de Viña del Mar y ECOREDLATINA (Chile). Este proyecto consiste en mejorar el anterior sistema Avanthotel e implantarlo en las Pitiusas, donde ya estaba implantada la versión anterior y a regiones turísticas de Chile, donde el sector turístico supone uno de los principales motores económicos.

Por último, la Dirección General de Búsqueda, Desarrollo e Innovación ha participado en el proyecto europeo CIPHER (Comparing Innovation Frameworks in Europen Regions) para elaborar una metodología de trabajo común para crear y consolidar políticas adecuadas de innovación en el ámbito regional partiendo del análisis y la experiencia de cada uno de los socios.

En sectores complementarios a la actividad, se ha mantenido un portal de servicios náuticos, www.balearsnautic.com, con la finalidad de implicar todo el sector empresarial náutico deportivo entorno a la oferta conjunta de servicios náutico deportivos que hay en las Islas Baleares, de manera que este portal satisface las posibilidades necesitadas de servicios de navegantes que visitan nuestras costas. El presupuesto destinado durante el 2006 ha sido de unos 200.000 euros.

Respecto al soporte en la innovación y la creación de empresas de innovación, hay también el fomento a la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica como una herramienta vital para potenciar el sistema de búsqueda e innovación de las Islas Baleares.

Por esto, en este objetivo, en el año 2006 tuvo lugar la quinta edición del Concurso de Innovación con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos, ideas y empresas relacionadas con la tecnología y la innovación. En el concurso hubo dos modalidades: una para ideas de proyectos de innovación tecnológica y la otra para planes de negocio de empresas innovadoras de base tecnológica de nueva creación. EN total se presentaron 49 propuestas en ambas modalidades (20 más que en el año anterior), y el presupuesto destinado a premios fue de 165.000 euros.

Destaca que en esta edición del concurso se convocó un premio especial de innovación en turismo y un premio especial de innovación en arquitectura con criterios de desarrollo sostenible, cada uno dotado con 15.000 euros. Otra

actividad que cabe destacar en este objetivo es la incubadora de empresas de base tecnológica situada en el Parc BIT. Se trata de una iniciativa para proporcionar diversos servicios logísticos y tecnológicos a las empresas que se instalen. Durante el 2006 han sido ubicadas en el Parc BIT 6 empresas, y hay 8 empresas en preincubación. También se han organizado ciclos de formación y encuentros sectoriales. El presupuesto destinado durante el 2006 ha sido de unos 250.000 euros.

Un último aspecto, pero no menos importante para promocionar la búsqueda y la innovación en las Islas Baleares, es el soporte a las entidades o unidades de interfaz, que intentan facilitar el contacto entre el entorno científico y el entorno productivo del sistema de innovación porque, entre otras cosas, se produzca transferencia de tecnología y conocimientos porque los dos entornos se beneficien mutuamente de las sinergias acontecidas.

Dentro de este marco, destaca la Red de Antenas Tecnológicas, que es una red física y virtual de centros de soporte a empresas innovadoras y emprendedoras de las Islas Baleares coordinada por la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación. Los objetivos de la red son, entre otros, informar, asesorar y analizar nuevos proyectos; facilitar el intercambio de ideas, fomentar la cooperación entre agentes de innovación y empresarios; dar soporte a empresas y emprendedores, y fomentar la cultura científica.

En el año 2006 se firmó un convenio entre el Gobierno de las Islas Baleares y los agentes del sistema de innovación de las Islas Baleares para desarrollar, mantener y animar el portal de innovación www.balearsinnova.net. La finalidad del portal es fomentar la innovación entre empresas, emprendedores y toda la sociedad de las Islas Baleares y conseguir ser el punto de encuentro entre la oferta y la demanda de innovación. El convenio lo suscribieron la Universidad de las Islas Baleares, a través de su Oficina de Soporte a la Búsqueda (OSR); el INESTUR (Instituto de Energía Turística); el CBE (Centro Baleares Europa); la FUEIB (Fundación Universidad-Empresa de las Islas Baleares); el CEEI-IDI; el IDI Palma; el IDI Manacor; el IDI Ibiza; el IDI Ciudadela; la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera; la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Menorca; la CAEB Mallorca; la CAEB Menorca; la CAEB Ibiza; PIME Mallorca; PIME Menorca; PIME Ibiza y Formentera; el IFOC (Instituto de Formación Ocupacional de Calvià), y diversos centros tecnológicos: el Parc BIT, CETEBAL (Centro Tecnológico Balear de la Madera), INESCOP (Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas), Fundación IBIT, ITEB (Instituto Tecnológico de la Bisutería) y el Centro de Investigación y Fomento de la Calidad de PIME Menorca.

Así mismo, se convocó una línea para los miembros de la Red de Antenas para llevar a cabo proyectos de innovación y que se dotó con 791.000 euros. Se recibieron un total de 31 solicitudes y se concedieron 25, con más de 500.000 euros concedidos.

14.3.5. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA

Las actividades de acercamiento de la ciencia a la sociedad de las Islas Baleares que ha realizado la Dirección General de R+D+I en el marco de este programa han sido los siguientes:

- Semana de la Ciencia. Entre el 6 y el 21 de noviembre de 2006 tuvo lugar la sexta edición de la Semana de la Ciencia, actividad que se hace simultáneamente en todas las comunidades autónomas y que está enmarcada en la Semana Europea de la Ciencia y la Tecnología. Esta actividad permite que todos los centros de investigación y tecnológicos abran las puertas y nos muestren las actividades que se lleven a cabo. Durante la edición del año 2006 se hicieron un total de 459 actividades, un 47% más que en la edición anterior.

- Seminario sobre Espacios de Ciencia. Durante los días 8,9 y 10 de marzo de 2006 tuvo lugar un forum de discusión sobre los espacios dedicados a la ciencia, como ahora las ferias de ciencia, las semanas de la ciencia, las exposiciones, etc., y con especial referencia al futuro Museo de la Ciencia de las Islas Baleares.

- Feria de la Ciencia de las Islas Baleares. Durante los días 27,28 y 29 de abril de 2006 en Mallorca y los días 11, 12 y 13 de mayo de 2006 en Ibiza tuvo lugar la quinta edición de la Feria de la Ciencia con la temática "Ciencia y tecnología del mar". Una de las novedades fue la exposición "El mar, el Mar. El Mediterráneo Fuente de Vida", organizada en colaboración con el Departamento de Biología de la Universidad de las Islas Baleares, el IMEDEA y el Centro Oceanográfico de las Islas Baleares.

- Historia de la Ciencia en las Islas Baleares. Durante el año 2006 se han editado los dos primeros volúmenes de la colección "Historia de la Ciencia en las Islas Baleares", fruto de un convenio con la Universidad de las Islas Baleares.

- Colección *La ciencia en las Islas Baleares*. Con esta colección se pretende poner en relieve y al alcance de todas las ediciones en fascículos de obras representativas de la producción científica que se ha llevado a cabo en las Islas Baleares a lo largo de la historia. Durante el año 2006 se editó el quinto volumen *"La búsqueda marina en las Islas Baleares*. *Los orígenes de la oceanografía española"*, Pedro Oliver Reus (dir.).

- Seminario 100 Años de Oceanografía. Durante el mes de noviembre se realizó un ciclo de conferencias sobre la búsqueda marina en las Islas Baleares.

- Durante el mes de septiembre se realizó la tercera edición del Seminario Internacional de Innovación y Turismo (INTO), orientado esta vez al turismo de salud, y que tuvo lugar en Palma y Calvià con una asistencia de 200 personas. Destaca como novedad la organización de concursos de comunicaciones científicas y postes, con el ánimo de potenciar y de

dar a conocer los avances actuales en el área de la innovación y el turismo a escala mundial. La dotación fue de 2.500 euros.

En el campo de la sociedad de la información, las actuaciones más destacadas han sido:

- Proyecto Ciudades Digitales (2004-2007): Implantar un programa piloto en Calvià, la Mancomunidad Norte de Mallorca y Formentera como posible proyección en el resto del territorio de las Islas Baleares del potencial y las utilidades de las nuevas tecnologías en la economía, la sociedad y en la prestación de servicios de la Administración. El presupuesto global del proyecto fue de 5.100.000 euros (25% de la CAEB).

- Proyecto Plan AVANZA: Pretende conseguir una utilización adecuada de las TIC a fuerza de contribuir en el incremento de la productividad y la competitividad, así como en la promoción de la igualdad, la accesibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. El período de ejecución es 2006-2007 y el presupuesto durante el 2006 (40% presupuestado del Gobierno Central) ha sido de 400.354 euros, invertidos en la inclusión de los discapacitados y la tercera edad en la sociedad de la información.

CAPÍTULO II- MERCADO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN

El capítulo II está dividido en dos apartados, mercado de trabajo y Seguridad Social, a través de los cuales se lleva a cabo un análisis exhaustivo de estos dos ámbitos, no sólo desde la perspectiva de nuestra comunidad autónoma, que constituye el principal objeto de estudio, sino también poniendo en relación los datos obtenidos para el año 2006 en las Islas Baleares con los resultados obtenidos para el resto de España.

Así, y en relación con el mercado de trabajo, se analizan el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, que a lo largo del 2006 ha sido de 441.280 personas. Estos resultados mejoran respecto del año pasado. Además, en el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que se da un incremento en todos los sectores económicos, a excepción del sector agrícola.

La creación de empleo de este año 2006 se ha concentrado en el sector de la construcción, mientras que el sector servicios es el segundo con el aumento más importante. Así mismo, debe señalarse la importancia creciente del colectivo de trabajadores extranjeros, en especial los de países de fuera de la Unión Europea. El total de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social a lo largo del 2006 ha sido, de media, de 73.725 personas, cifra que supone un incremento del 18,8% respecto del año pasado. Por otra parte, en relación a la tasa de paro, debe decirse que durante el año 2006 se ha situado en el 6,5% de media: 0,8 puntos por debajo de la tasa del 2005. En el ranking por comunidades autónomas, las Islas Baleares se sitúan en la quinta posición respecto de la tasa de desempleo más baja.

En referencia a los índices de calidad del trabajo, los datos nos llevan a hacer una valoración relativamente positiva respecto de la posición puntera que nuestra comunidad ocupa, lo que se explica por el buen comportamiento de los indicadores relativos a las tasas de actividad, de empleo y de paro. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para el empleo, nos muestra, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una mejor posición

que el resto del Estado, todavía no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea en la Cumbre de Lisboa.

En cuanto a las características básicas de la negociación colectiva en las Islas Baleares, debe reiterarse que se trata de una estructura de tipo sectorial. Nuestros convenios colectivos sectoriales más importantes, por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas a las cuales afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio.

Respecto de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB), a lo largo del 2006 en número de expedientes tramitados es de 5.617. Todos, menos un arbitraje, son de conciliación / mediación. Globalmente considerada, la actividad del TAMIB se ha incrementado en 104 expedientes, es decir, un 1,89%, porcentaje considerablemente inferior al del año pasado.

Finalmente, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, como empezamos a hacer en la memoria del año pasado, se analizan el marco normativo, la actividad administrativa pública y privada en prevención de riesgos laborales, y el ámbito de la negociación colectiva. En cuanto a la siniestralidad laboral, continúa como un factor que merece una especial atención, ya que se incrementa un 5,1%.

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio 2006 ha sido de 2.247,57 millones de euros (373.097 millones de pesetas), cifra que representa un incremento del 8,24% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares en el año 2006 es de 156.256, lo que representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha llegado al valor de 1.168,09 millones de euros, con un incremento del 6,64%. En comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones mensuales de las Islas Baleares tienen un valor de 585,15 euros, y se han situado siempre en los lugares más bajos de la tabla. Sólo se sitúan por debajo de las Islas Baleares: Galicia, Extremadura y Murcia. Ahora bien, a diferencia de la comparativa por comunidades autónomas, la comparación de las pensiones medias con las de otras provincias, pone de manifiesto que veinte provincias presentan pensiones medias inferiores a las de nuestra comunidad autónoma uniprovincial, lo que obviamente la sitúa más cerca de las posiciones centrales de la tabla que de las posiciones inferiores. Si, además, lo que tenemos en cuenta es el importe medio que percibe cada pensionista, podemos comprobar que en el 2006 hay veintiocho provincias con importes medios percibidos por pensionista inferiores al de nuestra comunidad autónoma, en que se aprecia un porcentaje superior a la media nacional de personas que perciben dos o más pensiones. El caso más frecuente es el de la percepción de una pensión de viudedad simultáneamente con la de jubilación, a lo que contribuye muy positivamente el que la tasa de actividad femenina sea, en las Illes Balears, de las más altas de España. Por provincias del arco

mediterráneo, sólo se sitúan por encima de las Baleares: Barcelona, Valencia, Málaga y Tarragona.

El total de pensiones durante el 2006 fue de 155.831, mientras que el número total de pensionistas fue de 137.009 personas, lo que supone una ratio de 1,14 pensiones por pensionista, constituyendo una de las ratios más altas del Estado. En este sentido, el importe medio por pensionista supone que las Illes Balears mejoren su ranking provincial en ocho posiciones, y pasan del puesto 32 al 24.

La pensión contributiva media de Mallorca es de 590,63 euros; la de Menorca, de 593,10 euros; la de Ibiza, de 568,69 euros y la de Formentera, de 503,89 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 645,33 euros; la de las pensiones de viudedad, de 427,49 euros; la de las de incapacidad permanente, de 666,90 euros; la de las de orfandad, de 252,19 euros, y las que son a favor de familiares, de 270,69 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 122,43 millones de euros, con un incremento en relación con el año anterior del 7,15%.

En cuanto a la protección por desempleo, el gasto relativo a las prestaciones por desempleo es de 401,2 millones de euros, cifra que supone una variación del 8,8%, y un incremento en el número de beneficiarios del 1,5%. Por otra parte, durante el ejercicio 2006 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social un 4,3%, de manera que se ha llegado a una cuantía total de 107,12 millones de euros.

1. MERCADO DE TRABAJO

RESUMEN

El número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social a lo largo del 2006 ha sido de 441.280 personas. Estos resultados mejoran, en conjunto, respecto del año pasado. En el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que se da un incremento en todos los sectores económicos, a excepción del sector agrícola.

La creación de empleo de este año 2006 se ha concentrado en el sector de la construcción, mientras que el sector servicios es el segundo con el aumento más importante. Así mismo, debe señalarse la importancia creciente del colectivo de trabajadores extranjeros, en especial el de países de fuera de la Unión Europea. El total de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social a lo largo de 2006 ha sido, de media, de 73.725 personas, cifra que supone un incremento del 18,8% respecto del año pasado. Por otra parte, en relación con la tasa de paro, debe decirse que durante el año 2006 se ha situado en el 6,5% de media: 0,8 puntos por debajo de la tasa del 2005. En el ranking por comunidades autónomas, las Islas Baleares se sitúan en la quinta posición en cuanto a la tasa de paro más baja.

En referencia a los índices de calidad del trabajo, los datos nos llevan a hacer una valoración relativamente positiva respecto de la avanzada posición que nuestra comunidad ocupa, lo que se explica por el buen comportamiento de los indicadores relativos a las tasas de actividad, de ocupación y de desempleo. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para el empleo nos muestran, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una mejor posición que el resto del Estado, aún no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea en la Cumbre de Lisboa.

En cuanto a las características básicas de la negociación colectiva de las Islas Baleares, debe reiterarse que se trata de una estructura de tipo sectorial. Nuestros convenios colectivos sectoriales más importantes por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas a las cuales afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio.

Respecto de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB), a lo largo del 2006 el número de expedientes tramitados es de 5.617. Todos, excepto un arbitraje, son de conciliación/mediación. Globalmente considerada, la actividad del TAMIB se ha incrementado en 104 expedientes, es decir, un 1,89%, porcentaje considerablemente inferior al del año pasado.

Finalmente, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, como empezamos a hacer en la memoria del año pasado, se analizan el marco normativo, la actividad administrativa pública y privada en prevención de riesgos laborales y el ámbito de la negociación colectiva. En cuanto a la

siniestralidad laboral, continúa como un factor que merece una atención especial, ya que se incrementa en un 5,1%

1.1. PANORAMA GENERAL DE LA OCUPACIÓN

Basamos el análisis de la ocupación del año 2006 en la información que se ha podido extraer de la estadística de afiliación a la Seguridad Social (TGSS) y de la encuesta de población activa (INE-EPA).[118] Se incluyen en este apartado un análisis de la evolución que han experimentado los índices de calidad del trabajo (IQT), tanto para las Islas Baleares como para el resto de comunidades autónomas. Este año 2006, se han incorporado un mayor número de datos desglosados por género, a fin de poder profundizar en el análisis de la situación de la mujer en el mercado de trabajo y su evolución.

1.1.1. ANÁLSIS DE LOS DATOS DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

El registro de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, a lo largo del 2006 ha sido de 441.280 personas. Estos resultados mejoran los del año pasado. En comparación con los datos del 2005, se ha producido un aumento de 20.034 trabajadores ocupados, hecho que, en términos porcentuales, equivale a un 4,8% de incremento.

La población ocupada femenina aumenta (+5,8%) por encima de la población masculina (+4%) respecto del año 2005. Si se tiene en cuenta el período 2000-2006, se han creado 43.200 nuevos puestos de trabajo que han sido ocupados por mujeres (un aumento del 29,6%), mientras que en el colectivo masculino el incremento ha sido de 29.012 puestos de trabajo, lo que, en términos relativos, equivale a un 13%. (Ver el cuadro II-1.)

No obstante esto, el porcentaje de mujeres sobre el total de la población ocupada continua siendo inferior al porcentaje de hombres. En concreto, el año 2006 se ha cerrado con 188.091 mujeres ocupadas sobre un total de 441.279 personas en esta situación, lo que representa un porcentaje del 42,9%. Este porcentaje, en el conjunto del Estado, es de un 41,1%. (Ver el cuadro II-2.)

El aspecto remarcable de este porcentaje debe buscarse en la evolución que el peso de la ocupación femenina tiene sobre el total de la ocupación. Así, el año 2000, la ocupación femenina representaba el 39,5% del total de la ocupación de las Illes Balears, mientras que el año 2006 este porcentaje se sitúa en el 42,9%. En el conjunto del Estado, la ocupación femenina se ha situado 1,8 puntos por debajo de los registros que se dan en las Illes Balears. Del 37,2% se ha pasado al 41,1%; es decir, en las Illes Balears las mujeres tienen un peso mayor sobre el total de la población ocupada, peso que progresivamente aumenta. España se aproxima a la situación ventajosa de las Illes Balears, de tal manera que va recortándose el diferencial.

En el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que se incrementa en todos los sectores económicos, a excepción del sector agrícola. La construcción, que había protagonizado un fuerte ciclo expansivo en

[118] Sobre las diferencias metodológicas de estas dos fuentes estadísticas, ver: *Memoria del CES sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Balears, 2001*, p.372 y 373.

la segunda mitad de los noventa, y que desde el 2001 hasta el 2004 presenta los primeros signos de desaceleración, estos dos últimos años es el sector que ha liderado el mayor crecimiento en términos de ocupación (9,1% el año 2006). Le sigue el sector servicios, con un incremento respecto del año 2005 del 4,6%. El sector industrial ha crecido respecto del año pasado un 1%, cifra que, a pesar de ser baja, contrasta con la pérdida de empleo de los últimos años, a razón de un 1% anual. Por otra parte, en la agricultura, la pérdida gradual de la población afiliada se concreta en una pérdida del 4,5% este último año. Todo esto confirma que la creación de empleo del año 2006 no se ha concentrado en un único sector, y que en el aumento de población afiliada se han visto implicados prácticamente todos los sectores económicos. (Ver el cuadro II-3 y el cuadro A II-1.)

Como hemos dicho, el sector servicios es el segundo sector con el aumento más importante (un 4,6%). Las actividades más dinámicas del sector servicios, las que más han crecido en términos relativos, son las actividades de alquiler de maquinaria y equipo sin operario (14,5%), las actividades informáticas (14,1%), y las actividades auxiliares de la intermediación financiera (14,1%). (Ver el cuadro II-4.)

Si diferenciamos entre los trabajadores asalariados y los autónomos, podemos señalar que el 77,5% de los afiliados de alta son asalariados, mientras que en el régimen de autónomos este porcentaje es del 18,4%, proporciones que se mantienen respecto de los años anteriores (el resto de trabajadores –el 4,1%– se clasifican dentro de los regímenes especiales). Es especialmente relevante el incremento que se ha producido en el régimen de trabajadores del hogar, en el que se observa un incremento respecto del año 2005 del 15,78%. (Ver el cuadro II-5.)

El principal crecimiento de trabajadores afiliados se ha producido en las islas de Ibiza y Formentera, seguidas de Mallorca, mientras que el menor crecimiento corresponde a la isla de Menorca. Esta situación es igual que la del año anterior, cuando el mayor incremento se produjo también en las islas de Ibiza y Formentera. (Ver el cuadro II-6.)

Otro análisis que es necesario hacer es el de los trabajadores extranjeros, por la importancia que tienen. Con los datos correspondientes al padrón del 2006, las Illes Balears continúan siendo la comunidad autónoma con el mayor porcentaje de población de nacionalidad extranjera, con un 16,8% sobre el total de la población, seguida de la Comunidad Valenciana (13,9%) y Murcia (13,8%); se sitúan a 7,5 puntos por encima de la media estatal, donde el peso de la población extranjera es del 9,3%.

La población ocupada extranjera registró una cifra de 73.725 trabajadores de alta, lo que supone un 16,7% del conjunto de trabajadores de alta en la Seguridad Social; este porcentaje crece año tras año –el 2006 es dos puntos superior al del año 2005– y Baleares se convierte en la comunidad autónoma con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta en la Seguridad Social. En relación con el año anterior, se ha producido un crecimiento de 11.687 trabajadores, hecho que ha significado un aumento en

términos relativos del 18,8%. La distribución de los trabajadores extranjeros según la zona de procedencia ha variado a lo largo de los años. Si en el año 2001 el peso de los trabajadores con nacionalidad de países de la UE era del 58,7% (18.598), y el de los trabajadores con nacionalidad de países de fuera de la UE, del 41,3% (13.906), en el año 2006 se ha invertido el peso de estos dos colectivos: un 64,5% de los trabajadores extranjeros son de nacionalidad de países de fuera de la UE (47.531) y un 35,5% son trabajadores con nacionalidad de países europeos (26.194).

Siendo esto así, en el año 2006, el crecimiento de la ocupación más importante se ha producido entre los trabajadores extranjeros. De los más de 20.000 nuevos afiliados, un 79,2% son extranjeros, mientras que un 20,8% son nacionales. Tal como se ha dicho anteriormente, el incremento relativo en el número de trabajadores extranjeros ha sido del 18,8%, mientras que el incremento en el número de trabajadores nacionales ha sido del 2,3%.

Mientras que en años anteriores se apreciaba que durante los meses de mayor ocupación (junio, julio y agosto) el peso de los trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de la UE era mayor que la de los extranjeros con nacionalidad de países de fuera de la UE, en el año 2006 se da un mayor peso de los extracomunitarios durante los doce meses del año. Hay diferencias estacionales que se pueden apreciar claramente en el gráfico II-1. Este comportamiento se explica por la especialización de nuestra comunidad autónoma en la actividad turística, fuertemente estacional y con unas necesidades específicas de mano de obra. (Ver el cuadro II-7 y el gráfico II-1.)

Según la nacionalidad, como se refleja en los cuadros 8A y 8B, podemos señalar que, dentro del grupo de países que pertenecen a la Unión Europea, los que aportan más mano de obra a nuestra comunidad autónoma son, en primer lugar, Alemania (que aporta el 32,5% de los trabajadores de la Unión y el 11,5% del total de afiliados extranjeros), seguido del Reino Unido (el 21,2% y el 7,5%, respectivamente) e Italia (el 17,4% y el 6,2%, respectivamente); porcentajes de participación que han ido un poco a la baja respecto de los años anteriores. De estos trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de la Unión Europea, el 65,5% cotizan en el régimen general, y el 33% son autónomos, lo que pone de manifiesto la poca significación que tienen en el resto de regímenes: el agrario, el del mar o el del hogar. (Ver el cuadro II-8A.)

Por otro lado, el colectivo de trabajadores extranjeros afiliados que tienen nacionalidad de países de fuera de la Unión Europea –que, como hemos comentado antes, es el que ha sufrido el aumento más notable– tiene como protagonista a Ecuador, que pasa a ser el primer país de fuera de la Unión Europea que aporta más trabajadores, por delante de Marruecos, y que se convierte por primer año en el primero en cuanto al conjunto de países, por delante de Alemania (aporta el 19,1% de los trabajadores de fuera de la Unión Europa y el 12,3% del total de afiliados extranjeros). Lo siguen en orden de importancia Marruecos (el 15,7% y el 10,1%, respectivamente) y Colombia (el 10,7% y el 6,9% respectivamente). (Ver el cuadro II-8B.)

Respecto de los trabajadores con nacionalidad de países de fuera de la Unión Europea, a pesar de que el 75,1% cotiza en el régimen general de la Seguridad Social y el 5,5% son autónomos, es destacable la presencia de este colectivo en otras actividades, concretamente en los regímenes especiales. En el régimen especial de empleados del hogar se encuentran afiliados el 17,3% de estos trabajadores, de los cuales el 43,7% provienen de Ecuador o Colombia. De esta forma, se puede afirmar que gran parte de los nuevos trabajadores llegados de Sudamérica, se dedican al trabajo doméstico. Otro régimen en el que este colectivo de extranjeros con nacionalidad de países de fuera de la Unión es representativo es el agrario, con 935 trabajadores de alta durante el 2006 (a pesar de ello, son 162 afiliados menos que en el año 2005).

Si se tiene en cuenta el período 2001-2006, se han creado 41.222 nuevas afiliaciones que corresponden a personas extranjeras (un aumento del 126,8%), mientras que para el colectivo de trabajadores nacionales el incremento es de 15.745 puestos de trabajo (un 4,5%).

Si analizamos esta situación según el país de procedencia, son los países de América del Sur los que experimentan los crecimientos más elevados. Ecuador crece en 8.002 trabajadores respecto del año 2001; Colombia, en 4.566, y Argentina, en 4.020. Los países del Este, como Bulgaria i Rumania (con prácticamente dos mil trabajadores cada uno), también contribuyen de manera considerable al crecimiento de trabajadores extranjeros de alta en la Seguridad Social.

Un factor a tener en cuenta a la hora de hablar de la incidencia de la población extranjera en el mercado de trabajo balear es el proceso extraordinario de regularización de trabajadores extranjeros llevado a cabo por el Gobierno central durante el año 2005 y que en el caso de Baleares supuso 19.158 autorizaciones de residencia y trabajo.

1.1.2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

Según los datos que ofrece la encuesta de población activa (EPA), la población ocupada en nuestras islas el año 2006 es de 495.975 personas. Esta cifra representa un incremento de 27.923 efectivos laborales respecto del 2005. Este hecho, en términos relativos, supone el 6%, lo que confirma una tendencia al alza. (Ver el cuadro II-9.)

Por sectores de actividad, cabe señalar que el sector de la construcción –después del fuerte crecimiento del año 2005– y el agrícola, experimentan un descenso en el número de ocupados: un 2,4% y un 5,1% respectivamente. Respecto del sector industrial, se da una recuperación de personas ocupadas después de la tendencia decreciente del año anterior, con un aumento del 9,3%. Finalmente, en referencia al sector servicios, cabe decir que sigue un comportamiento cíclico similar al de los años anteriores con una tendencia creciente. (Ver el cuadro II-10.)

1.1.3. ANÁLISIS COMPARADO DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, DE EMPLEO Y DE DESEMPLEO DE BALEARES Y DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Al finalizar el año 2006 las Illes Balears presentaban una tasa de actividad[119] del 64,1%, la más alta del territorio nacional, de la misma manera que en los últimos años. La tasa de actividad de las Illes Balears ha aumentado de forma considerable respecto del 2005: en concreto, presenta 1,4 puntos más.

En el año 2006 se produce un aumento tanto en la tasa de actividad femenina como en la masculina. Este año la tasa de actividad femenina ha sido de un 54,5%, 6,6 puntos por encima de la media estatal. De todos modos, en el año 2006 las Illes Balears dejan de ser la comunidad autónoma con la mayor tasa de actividad femenina y se sitúan en segundo lugar por detrás de Madrid (54,9%). No obstante, a pesar de la entrada creciente de la mujer en el mercado de trabajo y a pesar del consiguiente acortamiento de la distancia respecto de la masculina, la tasa de actividad masculina (del 73,8% el año 2006) todavía se sitúa muy por encima de la femenina. El grupo de edad que ha experimentado un mayor aumento de la tasa de actividad respecto del 2005 ha sido el de los jóvenes (de veinte a veinticuatro años), con un incremento de 3,1 puntos, que en el caso del colectivo masculino se eleva a 6 puntos más que en el año anterior. En cuanto a este colectivo, la tasa está 7,4 puntos por encima de la media nacional. (Ver el cuadro II-11.)

Si tenemos en cuenta el nivel de formación alcanzado por las personas que forman parte de la población activa, nos damos cuenta de que su tasa de actividad es más alta cuanto más alto es el nivel de formación que tienen, y que este dato se confirma para ambos sexos, para el colectivo de mujeres y el de hombres. (Ver los gráficos A II-1, A II-2 y A II-3.)

De acuerdo con el incremento de la tasa de actividad, este último año la tasa de empleo[120] de las Illes Balears también ha sido la más alta del Estado, de un 60%. Supone un incremento de 1,8 puntos respecto del 2005. Un análisis por género nos muestra que, en el caso de los hombres, la tasa de ocupación se ha incrementado 1,4 puntos en relación con la que había en el año 2005. Este incremento afecta especialmente al colectivo de edades comprendidas entre los veinte y los veinticuatro años, que ha aumentado 7,3 puntos la tasa de empleo, la cual se sitúa 15 puntos por encima de la media nacional. En el caso de las mujeres, la tasa de empleo ha aumentado 2,1 puntos respecto del año pasado, y el colectivo que ha mostrado un comportamiento más dinámico ha sido el de veinticinco a cincuenta y cuatro años (3,6 puntos más). Las Illes Balears, con un 50%, son, como el año pasado, la comunidad autónoma con la segunda tasa de empleo femenino más alta del Estado, por detrás de Madrid (50,1%), a pesar del aumento de la tasa de empleo en relación con el año anterior. (Ver los cuadros II-12 y II-13.)

Por otro lado, la tasa de desempleo[121] se ha situado en el 6,5% de media durante el año 2006, 0,8 puntos por debajo de la tasa de desempleo de 2005.

[119] Tasa de actividad entendida como la relación entre la población activa y la potencialmente activa.
[120] Tasa de empleo entendida como la relación entre el número total de ocupados y la población total.
[121] Tasa de desempleo entendida como la relación entre el número de parados y la población en activo.

Se sitúa 2 puntos por debajo de la tasa de desempleo en el ámbito nacional, que es del 8,5%. Las Illes Balears ocupan la quinta posición en cuanto a la tasa de desempleo más baja en el ranking por comunidades autónomas durante el 2006. Por género, la tasa de desempleo masculina ha descendido 0,1 puntos, mientras que la tasa femenina ha registrado un descenso de 1,7 puntos, y se ha situado, así, en el 8,3%. Por tramos de edad, la tasa de desempleo de los jóvenes de dieciséis a diecinueve años ha disminuido 11,2 puntos, y aún así es del 25%. (Ver los cuadros II-13 y II-14.)

Si examinamos las diferencias de desempleo entre géneros, vemos que las Illes Balears han mejorado su posición respecto del año pasado y han pasado de ocupar la posición número once como comunidad autónoma donde la diferencia entre la tasa femenina y la masculina era más baja, a ocupar la cuarta durante el 2006 (con una diferencia de 1,6 puntos). Ocupan las primeras posiciones las comunidades de La Rioja, Canarias y Cataluña; en el otro extremo encontramos comunidades como Castilla-la Mancha, Castilla y León o Cantabria, donde la tasa de desempleo femenina se sitúa alrededor de dos veces por encima de tasa de desempleo masculina. (Ver el gráfico II-2).

Para concluir, en el caso de una comunidad como la nuestra hay que subrayar las diferencias que se dan en la tasa de paro según la época del año. Como se refleja en el cuadro II-14, en los meses centrales del verano la tasa de paro (del 4,76%) se reduce respecto de la que existe en los meses de menor actividad turística; por lo tanto, podemos afirmar que la tasa de paro en el mercado laboral balear fluctúa de acuerdo con la estacionalidad de nuestra principal actividad económica, el turismo. A pesar de esto, que se repite año tras año en nuestra comunidad autónoma, es destacable el descenso de la tasa de paro durante prácticamente todos los trimestres del 2006 respecto del 2005. (Ver el gráfico II-3).

Finalmente, hay que decir que muchas de las características que tiene el paro en el conjunto de España –como por ejemplo los rasgos siguientes: juvenil, femenino, con una relación inversa respecto del nivel de formación y con importantes diferencias entre sectores de actividad– también se pueden observar en el caso balear, lo que queda reflejado en la estructura del mercado de trabajo de las Illes Balears. (Ver el gráfico II-4.)

1.1.4. EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL TRABAJO (IQT)

El Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, con la ayuda de la Consejería de Trabajo y Formación y el asesoramiento de la Universidad de Barcelona, editó en el año 2004 la publicación *La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador*, publicación que analiza la situación del mercado de trabajo a partir de un concepto multidimensional que implica considerar aspectos como las características del lugar de trabajo, las características del trabajador en relación con el trabajo que desarrolla, la evaluación subjetiva que hace el trabajador de su labor o las características del entorno laboral[122].

[122] M. Parellada y G. García, *La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador* , Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, SOIB, 2004. La metodología se explica en la *Memoria del CES sobre la economía el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares 2003*. El CES emitió el Dictamen 9/2003, sobre esta materia.

Este trabajo supuso tener en cuenta unos indicadores elaborados por la Comisión Europea. La batería de indicadores que ha propuesto dicha Comisión se ha establecido en diez dimensiones, que pretenden captar las características del puesto de trabajo y del entorno laboral. El objetivo es encontrar indicadores disponibles en fuentes estadísticas homogéneas para los diversos países de la Unión Europea y, así, poder establecer una medida comparable de la calidad del trabajo. (Ver el cuadro II-15.)

El objetivo de este estudio sobre el índice de calidad del trabajo (IQT) es disponer de una valoración más amplia de la situación del mercado de trabajo de Baleares y, evidentemente, del resto de comunidades autónomas. La metodología de cálculo consiste en obtener una ordenación de las diversas comunidades para cada una de las dimensiones definidas. Cabe decir que dentro de cada dimensión se considera que todas las variables tienen la misma ponderación. De esta manera, se obtiene un ranking de las comunidades según cada una de las seis dimensiones consideradas. La agregación de éstas –ahora sí– a las ponderaciones correspondientes da lugar, finalmente, a la ordenación de las diferentes regiones según la medida de la calidad del mercado de trabajo.

Para establecer las ponderaciones se fijan diversos escenarios:

- Base. Todos los bloques tienen el mismo peso en la construcción del indicador.
- Tradicional. Los bloques sobre las condiciones del lugar de trabajo, el entorno laboral y los salarios son los que tienen una mayor participación en la construcción del índice agregado. Esta elección se basa en el hecho de que las condiciones del puesto de trabajo y del entorno laboral son las que hasta hace unos años se consideraban básicas para valorar el trabajo.
- Intermedio. En este caso se da una mayor participación a los bloques sobre condiciones de trabajo, relaciones laborales y entorno laboral. En este escenario pierden peso las condiciones salariales y, en cambio, gana participación el bloque de relaciones laborales.
- Innovador. Se trata del escenario donde tienen más peso todas aquellas variables ligadas a la igualdad de género y a las relaciones laborales. Los grupos con mayor participación son, pues, los de condiciones del puesto de trabajo, las relaciones laborales y la igualdad de género.

Hay que decir que en todos los escenarios, excepto el de base, las variables representativas del nivel de bienestar de la comunidad autónoma siempre tienen la misma ponderación que, por otro lado, es la más baja. Esto se fundamenta en la hipótesis de que la correlación entre el nivel de desarrollo o de riqueza de la comunidad autónoma y la calidad laboral no es significativo. En lo concerniente al resto de indicadores, se han establecido dos ámbitos: las variables consideradas más importantes en cada uno de los escenarios (con una ponderación del 25%) y aquellas que tienen una importancia secundaria (con un peso del 10%). (Ver el cuadro II-16.)

Así pues, una vez obtenido el ranking de comunidades autónomas en cada una de las dimensiones aquí consideradas, se han aplicado las ponderaciones señaladas para obtener una nueva ordenación de éstas, que corresponde, finalmente, a la ordenación según la medida de calidad del trabajo. (Ver el cuadro II-17).

El análisis que hacemos de este año nos permite ofrecer algunas conclusiones relevantes, que pueden ser de especial utilidad para los gestores de la política económica, sobretodo en el ámbito de la política relacionada con el mercado de trabajo. Estas conclusiones están en la línea de poder identificar los puntos fuertes de la comunidad autónoma y también aquellos puntos donde Baleares muestra una situación más débil. Estos últimos sirven para identificar las áreas a las que deben destinarse más recursos y esfuerzos con vistas a conseguir un mercado de trabajo de más calidad[123].

Los puntos fuertes –es decir, aquellas variables en las que las Illes Balears están mejor situadas con respecto al resto de comunidades autónomas– se concentran en los indicadores relacionados con la igualdad de género, el entorno laboral y el nivel de bienestar.

Más detalladamente podemos ver los aspectos siguientes:

- En relación a la igualdad de género, Baleares muestra una situación relativamente más igualitaria entre hombres y mujeres en gran parte de las variables que se han analizado. Así pues, nuestra comunidad autónoma ocupa la primera posición en el ranking en cuanto a la media de los indicadores de igualdad de género, dada la importancia en el sector turístico de las ocupaciones feminizadas y la mayor tasa de actividad femenina.

- Las variables relacionadas con el entorno laboral históricamente son favorables para las Illes Balears, sobretodo las que hacen referencia a la tasa de actividad, de ocupación juvenil, así como la tasa de ocupación de los mayores de 55 años y paro de larga duración. En cambio, la tasa de paro juvenil supone que las Illes Balears ocupen la séptima posición durante el año 2005.

- También los indicadores que definen el nivel de bienestar de nuestra comunidad autónoma dan un balance positivo para Baleares, ya que en prácticamente todos nos situamos en la primera posición, a excepción del PIB per cápita, en el que Baleares ocupa la quinta posición.

En cambio, se han podido identificar otros indicadores en los que las Illes Balears se encuentran en una peor situación relativa y que se pueden

[123] Debe advertirse que, atendiendo al grado de complejidad para componer el IQT (que tiene más de treinta variables, cada una de las cuales se apoya sobre una estadística oficial independiente, distinta, y sobre programaciones del Plan estadístico nacional diferentes), se utilizan los datos que están totalmente cerrados en todos los indicadores y ámbitos a los cuales afecta el índice. Por este motivo, hay un año de retraso en cuanto a los aspectos cuantitativos (el IQT ofrecido en el 2005 se hace sobre la base de los datos del 2004). No obstante, el índice refleja la tendencia estructural del mercado de trabajo y se debe entenderse únicamente en estos términos.

considerar cuestiones en las que cabe incidir de manera específica para mejorarlas. Se resumen en los puntos siguientes:

- En relación a las condiciones de trabajo, Baleares se caracteriza por ser la segunda comunidad autónoma con el índice de incidencia de accidentes laborales más alto y, por lo tanto, ocupa un año más las últimas posiciones en el ranking por comunidades autónomas, sólo con Castilla-la Mancha por detrás. Debe precisarse que la mayor parte de los accidentes en las Illes Balears son de carácter leve; así, las Baleares ocupan la primera posición en lo que se refiere a jornadas perdidas por accidentes de trabajo. Durante el año 2005, en cuanto a la tasa de temporalidad, ocupamos la décima posición igual que en el 2004.

- Con respecto a la dimensión sobre las relaciones laborales, se debe decir que el nivel de formación de la población ocupada y el desajuste de las calificaciones que se detecta en el mercado de trabajo deriva muy directamente de las características del mercado de trabajo balear. En las Illes Balears la población joven abandona los estudios relativamente pronto y, por lo tanto, hay una menor proporción de trabajadores con estudios superiores, hechos que nos convierten un año más en la comunidad autónoma con la proporción de personas ocupadas con estudios superiores más baja del Estado.

- En cuanto a los niveles salariales, teniendo en cuenta la estructura productiva de servicios, son relativamente bajos en relación con el resto de comunidades. Las Illes Balears ocupan la décima posición durante el 2005, como ya pasaba el 2004.

- Respecto de la productividad durante el 2005, las Illes Balears registraron un aumento del PIB por persona ocupada, lo que sitúa a las Illes Balears en la décima posición en el ranking por comunidades autónomas, ganando posiciones respecto del 2004, que ocupaban la posición número trece.

Hay que destacar que, si comparamos los rankings por comunidades autónomas, las Illes Balears ocupan una buena posición, a pesar de que han perdido posiciones respecto de años anteriores. (Véase el cuadro II-17.) En efecto, esta comparación nos muestra que, en los cuatro escenarios definidos, las Baleares encabezaban el ranking en el escenario base, en el escenario innovador y también, en el escenario intermedio. En cambio, en el 2006 las Illes Balears pasan a ocupar la segunda posición en estos tres escenarios y dejan la primera posición para la comunidad de Madrid, que pasa a ser la comunidad autónoma que encabeza los cuatro escenarios. En lo que respecta al escenario tradicional, las Baleares ganan algunas posiciones y se sitúan en la cuarta posición. En este escenario se da mucho peso a las condiciones en el puesto de trabajo, a los salarios y al entorno laboral, dimensiones en las que las Illes Balears no encabezan las mejores posiciones del ranking. (Ver el cuadro II-17.)

1.1.5. INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN (EEO)

Los indicadores de evaluación que figuran en el cuadro II-18 nos indican la necesidad de hacer un esfuerzo para mejorar los indicadores de empleo y de desempleo, aunque, en general, estos indicadores muestran una posición relativa mejor en las Illes Balears que en España, e incluso mejor que en la Unión Europea, sobretodo en cuanto a los indicadores de ocupación. La necesidad de reforzar las políticas de empleo, la ha señalado también la Comisión Europea como una prioridad para alcanzar los objetivos de la Estrategia europea de ocupación (EEO). (Ver el apartado 2.4.1.)

En cuanto al indicador de paro, podemos afirmar que, en todos los casos, nos encontramos en una situación peor que el objetivo marcado por la Unión Europea a medio plazo (2005). Aunque el indicador de paro en términos generales –el porcentaje de población en paro respecto de la población activa – es notablemente mejor en nuestra comunidad que en el resto del Estado, y también en la Unión Europea, nuestra posición se sitúa lejos del objetivo que se establece en la Estrategia europea. Por otra parte, las Islas ocupan una situación peor que la Unión Europea en cuanto a los indicadores de la tasa de paro femenino y la tasa de paro juvenil, aspectos que se tendrán que mejorar para cumplir con los objetivos fijados. Finalmente, en relación al paro de larga duración, característica típica del paro en el conjunto de España, cabe decir que Baleares cada año consigue una tasa inferior, muy inferior a la media nacional y a las tasas de la Unión Europea. (Ver el cuadro II-18.)

1.2. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN

A continuación analizaremos con más detalle, a partir de la encuesta de población activa (EPA), el empleo en función de cada situación laboral; la temporalidad; las personas ocupadas y asalariados por jornada, por género y por sector de actividad; el paro registrado, y los flujos de entrada y de salida del mercado de trabajo balear.

1.2.1. LA OCUPACIÓN POR SITUACIONES LABORALES

Según los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la encuesta de población activa (EPA), del total de 495.975 trabajadores ocupados en el año 2006, 401.600 fueron asalariados, cifra que supone el 81% del total de personas ocupadas en nuestras islas. Este porcentaje es similar al del año anterior, aunque cabe remarcar un aumento del 11% en el colectivo de asalariados en el sector público, mientras que los del sector privado aumentan un 4,5%. En el caso de los trabajadores ocupados por cuenta propia, el número de los que trabajan en la categoría de empleadores se ha situado en las 35.800 personas, lo que significa que ha aumentado el 14,7% respecto del año 2005, mientras que los empresarios sin asalariados son 54.100 personas, es decir, se produce un incremento del 7% respecto del año pasado. (Ver el cuadro II-19.)

1.2.2. LA TEMPORALIDAD

La tasa de temporalidad considerada sobre el total de afiliados al régimen general de la Seguridad Social fue del 40,10% (un 0,13% inferior a la del año 2005), pero utilizando la información de la EPA-INE, el 33,2% del total de ocupados tuvo un contrato

temporal, porcentaje que representa un incremento de 0,6 puntos respecto del obtenido el año anterior. Como es habitual, estas cifras están vinculadas a la estacionalidad turística, como se refleja en el gráfico II-5. A partir de este gráfico, tal como muestran las series de datos, podemos observar que durante el primer semestre del 2006, y en comparación con los datos del año anterior, se produce un descenso en el número de asalariados, tanto en la contratación indefinida como en la temporal (-2,52 i -6,53, respectivamente). En el segundo semestre del año 2006 se mantiene el descenso en el número de asalariados con contrato temporal (-6,56), mientras que se observa un incremento en el número de asalariados con contrato indefinido respecto del año 2005 (+0,59). Las Illes Balears se sitúan 0,8 puntos por debajo de la media estatal de temporalidad. (Ver el cuadro II-20 y el gráfico II-5.)

Respecto de las posibles diferencias entre géneros, se observa que las mujeres (34,3%) presentan una tasa de temporalidad más elevada que los hombres (32,2%). Hay que remarcar que durante el año 2006 la tasa de temporalidad femenina ha aumentado 2,1 puntos, mientras que la tasa de temporalidad masculina ha bajado 0,6 puntos. (Ver el cuadro II-21.)

Si analizamos la temporalidad según el tipo de jornada, la tasa en la jornada parcial es casi quince puntos más elevada que la existente en el caso de los trabajadores a jornada completa. La tasa de temporalidad ha aumentado 0,8 puntos en el caso de los trabajadores que tienen un contrato a jornada completa, mientras que para los que tienen un contrato a jornada parcial ha disminuido 0,2 puntos. (Ver el cuadro II-22.)

Un análisis de la temporalidad por grupos de edad nos muestra que las tasas más elevadas se dan en los colectivos más jóvenes y, a medida que aumenta la edad del trabajador, estas tasas se reducen. En especial, debe acentuarse el grupo de trabajadores de entre dieciséis y diecinueve años, que tiene la tasa más elevada, como se refleja en el gráfico correspondiente. (Ver el gráfico II-6.)

1.2.3. LOS OCUPADOS Y LOS ASALARIADOS POR TIPO DE JORNADA, POR GÉNERO Y POR SECTOR ECONÓMICO

En el 2006 el número de personas ocupadas a jornada completa aumenta, de manera que hay 27.782 ocupados más que el año 2005 (un 6,7% más que el año anterior). Este aumento se da principalmente en el colectivo femenino, donde el incremento es del 8,7%, frente a un aumento del colectivo masculino del 5,5%.

En cuanto a los ocupados a jornada parcial, el aumento respecto del año anterior es prácticamente insignificante, alrededor de un 0,3% de media anual. Dentro de este grupo cabe señalar que, en cuanto a las mujeres, el número de ocupadas a jornada parcial ha aumentado durante el año pasado, ya que hay 650 mujeres ocupadas más a jornada parcial. En cambio, en el colectivo masculino la ocupación a tiempo parcial se reduce en 510 personas.

Si sólo hacemos referencia a los ocupados asalariados, estos porcentajes varían parcialmente. Dentro del total de ocupados asalariados a jornada completa, los hombres presentan un aumento del 3,9%, mientras que las

mujeres incrementan la ocupación un 10,2%. En cuanto a los ocupados asalariados a tiempo parcial, el colectivo masculino disminuye en un 13,3%, y el colectivo femenino aumenta en cuanto al número de trabajadoras asalariadas un 1,8%.

Hemos de destacar, un año más, la mayor presencia de las mujeres en el trabajo a tiempo parcial (el 8,5% respecto del total de trabajadores ocupados y el 9% respecto del total de asalariados) en comparación con los hombres (con el 2,3% y el 1,9% respectivamente). Por otra parte, en el trabajo a tiempo completo, la mayor ocupación se produce en el colectivo masculino (Ver el cuadro II-23.)

A continuación se analiza la evolución a lo largo de este último año de las personas ocupadas y, entre éstas, de las asalariadas, en relación con el sector de actividad y con el género. En el cuadro II-24 se observa que un 92,7% del total de mujeres ocupadas lo está en el sector servicios, mientras que en el caso de los hombres esta cifra es del 62,7%. Esto nos demuestra que en el sector servicios tiene una fuerte presencia el colectivo femenino. El caso contrario sucede en los otros sectores de actividad, donde la participación femenina es francamente minoritaria, a favor de la participación masculina, con un volumen de efectivos laborales mucho más importante.

Con respecto al sector de la construcción, como es habitual, la presencia masculina es mucho más importante (un 96,3% del total de ocupados en la construcción). En el sector industrial, el porcentaje de hombres ocupados es notablemente superior al de las mujeres en cualquiera de los regímenes (el 74,9% de los ocupados y el 74,1% en el caso de los asalariados), a pesar del notable aumento de las mujeres ocupadas en este sector económico respecto del 2005. Finalmente, el sector agrario y el pesquero aglutinan un 2,4% del total de hombres ocupados y un 1% en el caso de las mujeres ocupadas.

Para concluir, y como resumen: el 2,4% del número total de hombres ocupados trabaja en la agricultura, el 10,9% en la industria, el 24% en la construcción y el 62,7%, en el sector servicios. Estos porcentajes en el caso de las mujeres son del 1% en la agricultura, del 5,1% en la industria, del 1,3% en la construcción y del 92,7% en los servicios. (Ver el cuadro II-24.)

1.2.4. EL DESEMPLEO, LAS DEMANDAS DE OCUPACIÓN Y LAS COLOCACIONES

El año 2005 supuso la entrada en funcionamiento del nuevo sistema de información estadística para los servicios públicos de ocupación: el llamado SISPE. Se implantó una nueva metodología de recuento de las personas desocupadas inscritas en las oficinas de empleo, con el objetivo de ajustar y homogeneizar el concepto de desempleo registrado en el conjunto de la Unión Europea, siguiendo las recomendaciones que ha hecho el Eurostat (Oficina de Estadística de la UE).

En las Illes Balears, el año 2006 se cerró con 36.134 personas desocupadas, cifra que supone un descenso en términos absolutos de 2.206 personas

respecto del año anterior, y en términos relativos, del 5,8%. Un 55,7% de estas personas son mujeres y el 44,3% restante son hombres. El desempleo femenino ha experimentado un descenso del 4,5% en relación al 2005, mientras que el masculino lo ha hecho un 7,3%. De hecho, es la primera vez que el desempleo femenino desciende desde el año 2000. (Ver el cuadro II-25.)

El desempleo femenino se centra en mujeres con edades comprendidas entre los 20 y los 34 años, que aglutinan el 42,2% del total de mujeres en paro. Tanto en el colectivo femenino como en el masculino, el grupo de edad más joven es el que experimenta el descenso más acusado –en concreto, un 8,5% y un 8,8% respectivamente. Por otro lado, en el grupo de mujeres mayores de 45 años encontramos un ligero incremento del 0,7% respecto del 2005. Este comportamiento hace años que se produce (por lo tanto, podemos decir que responde más a una situación estructural que no a un momento coyuntural determinado); de todos modos, durante el año 2006 el crecimiento es mucho menor que el de otros años pasados. Este incremento se podría explicar, entre otras causas, por la voluntad de las mujeres mayores de 45 años de (re)incorporarse al mercado de trabajo después de una serie de años dedicadas al cuidado de los hijos, con las dificultades que ello comporta. De hecho, si observamos los datos de afiliación, se aprecia un incremento importante de la ocupación en el grupo de mujeres mayores de 45 años (7,9%) respecto del año anterior, de manera que se convierte en el grupo de edad que experimenta el mayor incremento.

La distribución del desempleo según el grupo de edad muestra diferencias entre los hombres y las mujeres. El desempleo femenino es más joven que el masculino. En el 2006, el 60,7% de las mujeres en paro eran menores de 40 años; en el caso de los hombres, el porcentaje se situaba en el 57,4%. Para el colectivo de mayores de 50 años, la proporción es inversa, dado que en el desempleo femenino significa un 19,9% y en el masculino un 24,9%.

El año 2006, el paro de larga duración representa un 17,5% sobre el total de personas desocupadas. El paro de larga duración no afecta de la misma manera a las mujeres que a los hombres: así, las mujeres, el 2006, representan el 62,4% de este colectivo, frente al 37,6% de los hombres. Así mismo, si nos fijamos en las personas desocupadas que hace más de dos años que están registradas en las oficinas de empleo, una vez más son las mujeres las que se llevan la peor parte, ya que representan el 64% sobre el total de personas desocupadas con más de dos años en las listas de desempleo. (Ver los cuadros II-26 y II-27.)

Si nos fijamos en el gráfico II-7, como primera conclusión se puede afirmar que a partir del año 2000 las cifras de paro aumentan, atendiendo al cambio de ciclo económico y a la influencia de la inmigración en el mercado de trabajo a consecuencia de los procesos de regularización. No es hasta el año 2005 que se produce un cambio de tendencia y desciende el paro registrado, si lo observamos a partir de los registros tanto del servicio de empleo como de la EPA. Según la EPA, en el año 2006 el número de desempleados se reduce un 5,8% respecto del 2005 (se pasa de los 36.400 parados a los 34.275, es decir, hay 2.125 parados menos que el año pasado). Si utilizamos como fuente la

simulación retrospectiva de paro registrado con los criterios SISPE, también se produce un descenso del 5,8% en relación con el año 2005. Según esta fuente, este año se han registrado 36.134 desempleados, frente a los 38.340 del año anterior. (Ver el gráfico II-7.)

El paro registrado en nuestra comunidad corresponde a distintas categorías: por un lado, encontramos un pequeño porcentaje que, como en todas partes, corresponde al llamado paro friccional, es decir, una pequeña parte de paro residual que difícilmente se puede evitar; un porcentaje elevado que corresponde al paro estacional –a causa de nuestra especialización productiva– es decir, el que varía según la actividad existente en cada época del año, y un paro que nos permitimos calificar como cíclico.

El colectivo de personas extranjeras no estaba incluido dentro de la antigua definición del paro (SILE); dada la evolución del volumen de trabajadoras y trabajadores extranjeros en España y del uso que estos trabajadores hacen de los servicios públicos de empleo como servicio de colocación, el nuevo sistema SISPE los incorpora. Es por este motivo que no se pueden hacer comparaciones de series históricas de trabajadores extranjeros en las listas de paro. El año 2006 se cerró en las Illes Balears, como hemos dicho, con un total de 36.134 personas, de las cuales 7.164 eran extranjeras, cosa que, en términos relativos, implica un 19,8% del total de paro que se ha registrado en las Islas. Se da un aumento del número de personas extranjeras desocupadas respecto del año 2005 (+712).

Durante el año 2006, del total de mujeres en situación de desempleo, 3.508 son extranjeras, lo que supone un 17,4% sobre el total de mujeres paradas en las Illes Balears. En España, este porcentaje es del 6,5%[124] (casi 11 puntos por encima de la media de las Illes Balears).

Sobre el total de personas extranjeras en situación de desempleo, el 49% son mujeres; es decir, en el caso de las trabajadoras y los trabajadores extranjeros se da la situación inversa que en la media que hemos visto para las Illes Balears: hay más hombres que mujeres en situación de desempleo. Según la zona de procedencia, la situación varia; el peso de las mujeres de países de fuera de la UE (43,9%) es claramente inferior al peso que representan las mujeres procedentes de países de la UE (59,3%).

Las Illes Balears es la comunidad autónoma con la proporción más elevada de trabajadores extranjeros sobre el total de personas desempleadas del Estado. El año 2006 las Illes Balears, con un 19,8% de desempleados extranjeros, era la comunidad autónoma con la proporción más importante de trabajadores extranjeros en situación de paro, muy por encima de la media estatal, que fue del 7,2%. Del total de trabajadores y trabajadoras extranjeros en situación de desempleo, 2.365 proceden de países de la Unión Europea, lo que, en términos relativos, representa un 33%. El resto, 4.799, procede de países de fuera de la Unión Europea y representa el 67% del total de extranjeros en situación de desempleo.

[124] Este dato hace referencia al mes de enero de 2007.

Por otra parte, las demandas de trabajo siguen la tendencia decreciente iniciada el año 2004. En concreto, se da un descenso del 1,1%. Se debe tener en cuenta que, al igual que pasa con la variable del paro, éstas tienen un fuerte comportamiento estacional, de acuerdo con el de la actividad principal de nuestra economía. (Ver el gráfico II-8.)

1.2.5. LA CONTRATACIÓN

La contratación realizada el año 2006 sigue en la misma línea de crecimiento que se inició en el año 2004, ya que se produce un aumento: en concreto, se registran 34.453 contratos más que en el año 2005, lo que, en términos relativos, supone un incremento del 8,5%. El 13,3% de los 439.867 contratos registrados fueron contratos indefinidos y el 86,7% fueron de carácter temporal. A pesar del peso de la contratación temporal, es interesante señalar que el número de contratos indefinidos aumenta un 34,3% respecto de los que se suscribieron a lo largo del 2005, y los de duración determinada aumentan un 5,4%.

Además, el 63,9% de los contratos indefinidos son contratos a tiempo completo y el 36,1% contratos a tiempo parcial. Los contratos indefinidos a tiempo completo son los que más han aumentado (48,1%) respecto de los contratos de este tipo registrados el año 2005. No todas las modalidades contractuales registran un incremento respecto del año anterior: tenemos que destacar, sobretodo, el descenso de los contratos formativos (en todas sus modalidades), que se reducen en un 11,2 % respecto del año 2005.

Los contratos formativos registrados en el año 2006 –que únicamente representan el 0,6% del total de contratos–, se concretan en 2.688 contratos, y han supuesto 340 menos que el año anterior, año en el que se registraron 3.028. (Ver el cuadro II-28.)

Destaca el incremento de los contratos indefinidos y, especialmente, de las "conversiones bonificadas" que, sin duda, es uno de los efectos positivos del diálogo social en el ámbito estatal que se concreta en el Acuerdo para la mejora del crecimiento y de la ocupación, que primero tuvo su reflejo en un Real decreto ley y que, finalmente, se articuló en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre. En concreto, se ha producido un incremento en términos absolutos de 9.732 contratos de este tipo, lo que supone una variación del 115,42% respecto del año 2005. En el cuadro A II-1.2 se amplia esta información en relación a la evolución de los contratos de trabajo convertidos a indefinidos.

Así mismo, de entre los contratos temporales registrados en el 2006 –el 46,2% de los cuales tienen una duración inferior a los tres meses–, el 78,4% (296.942) son contratos a tiempo completo. Dentro del grupo de contratos temporales es necesario remarcar la importancia, por su volumen, de los contratos eventuales por circunstancias de la producción, que son 177.472 (el 46,6%), y de los de obra y servicio, que suman 95,475 contratos (el 25%). (Ver el addenda II-1.)

Por la gran importancia que tienen en las Illes Balears, es necesario hacer especial hincapié en la contratación de trabajadores fijos discontinuos

clasificados según la modalidad de contratación. Como se puede observar, el incremento en la utilización de esta contratación se produce a partir del mes de abril y se prolonga hasta finales del mes de septiembre. En estos lapsos de tiempo y coincidiendo con el inicio y el final de la temporada turística, es cuando se produce el crecimiento en la contratación de este tipo. El número de contratos fijos discontinuos el año 2006 ha crecido ligeramente en relación al año 2005. (Ver el cuadro A II-2.)

La importancia del colectivo de los fijos discontinuos es evidente, puesto que es un elemento diferencial de nuestro mercado de trabajo en relación con el conjunto del Estado y/o de otras comunidades autónomas. Tanto es así, que la presencia de este importante contingente de fijos discontinuos determina el análisis de la estabilidad laboral en las Illes Balears, ya que a la "temporalidad normal" hay que añadir esta situación de estabilidad discontinua que tiene elementos propios de la temporalidad, como la entrada y salida permanente de la actividad laboral y la reiteración en la transición empleo/desempleo y desempleo/empleo.

Analizando el número de contratos registrados según el género durante el año 2006, la distribución en Baleares ha sido la siguiente: respecto de las mujeres, un total de 199.215 (45,3% sobre el total de contratación), y por lo que respecta a los hombres, un total de 240.652 (54,7%). Respecto del año anterior, la contratación femenina ha aumentado un 8,6%, mientras que la masculina lo ha hecho un 8,4%.

Como hemos dicho, del total de contratos registrados en las Illes Balears durante el 2006, un 13,3% han sido de carácter indefinido. Por género, son las mujeres las que han registrado una proporción más elevada de contratación indefinida (13,7%), mientras que los hombres se han situado por debajo de la media de las Islas, con un 13,1%.

El mercado de trabajo evoluciona, aunque de forma muy lenta, hacia la integración de la mujer en una situación cada vez más equiparada a la del hombre; aún así, queda mucho camino todavía por recorrer y el proceso de inserción de la mujer es lento y dificultoso, sobretodo si analizamos el tipo de trabajos y en qué sectores de actividad económica se ocupan. Debemos decir que, un año más, mayoritariamente, las mujeres se colocan en el sector servicios –personal de limpieza de hostelería y de oficinas–, sector en el que las relaciones contractuales son más flexibles, el grado de temporalidad es más elevado y los salarios son más bajos.

Si nos centramos ahora en las diez ocupaciones que registran más contratación, no encontramos prácticamente ningún cambio en relación a años anteriores respecto de la estructura ocupacional del mercado de trabajo balear. Siendo así, se repite la concentración de contratos en unas pocas ocupaciones que se caracterizan por ser de baja cualificación y por estar englobadas dentro del sector de los servicios y de la construcción.

Las mujeres, un año más, han concentrado más del 49% de la contratación registrada durante el 2006 en tres ocupaciones: personal de limpieza (22%), camareras (14,3%) y dependientas de comercio (12,9%).

Los hombres han registrado la contratación más elevada en ocupaciones relacionadas con la construcción: oficiales de construcción (15,3%), peones de la construcción (10,9%), así como también en la hostelería y/o restauración: camareros (10,3%). (Ver el cuadro II-29.)

La contratación a través de empresas de trabajo temporal (ETT) nos muestra un aumento respecto del año 2005. Así pues, este año se han registrado 5.892 contratos a través de empresas de trabajo temporal, de manera que en relación al año pasado se da un aumento en términos absolutos de 1.482 contratos. Lo más destacado es el aumento en los contratos eventuales que, respecto del total de contratos que han formalizado las ETT, representan el 84,9%. (Ver el cuadro II-30.)

Durante el año 2006 se registraron en las Illes Balears un total de 125.400 contratos relativos a trabajadores extranjeros, lo que supone prácticamente el 28,5% del total de contratos registrados en las Illes Balears. Este incremento se da tanto en el grupo de trabajadores de fuera de la UE –con un 21,1%–, como en la contratación de trabajadores europeos –con un 20,8%.

Para el conjunto de España, se registraron un total de 3.555.076 contratos a trabajadores extranjeros, lo que representa un 19,2% del total de la contratación registrada en el Estado. El 86,4% de estos contratos corresponden a trabajadores de fuera de la UE, mientras que el 13,6% restante corresponde a trabajadores de la UE. Respecto del 2005, se produce un incremento del 29,4% en la contratación de trabajadores extranjeros, concretamente un 29% en el grupo de extracomunitarios y un 32,7% en el grupo de trabajadores procedentes de países de la UE. (Ver el cuadro II-31.)

1.2.6. LAS ACCIONES FORMATIVAS Y LA OCUPACIÓN

El año 2006 ha sido un año importante en materia de Formación para la Ocupación. En la práctica, el año 2006 se inició con la publicación, por parte del Gobierno central del Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, que regula los Centros Integrados de FP (instrumento fundamental del Sistema Nacional de Calificaciones, definido en la Ley 5/2002, de las Cualificaciones y la Formación Profesional); en el ámbito del diálogo social estatal, el 7 de febrero de 2006 se alcanzó el IV Acuerdo de Formación Profesional para la Ocupación; además, se ha continuado con el trabajo de completar el CNCP con la publicación de 61 calificaciones y, finalmente, se procedió a la publicación del RD 1538/2006, de 15 de diciembre, mediante el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

En este contexto, nos centraremos en el balance de las convocatorias autonómicas de diferentes planes de formación para la ocupación (concretamente de la Consejería de Trabajo y Formación), durante el año 2006. (Ver el cuadro A II-3.):

- Evolución de la Formación Continua:

Nos interesa resaltar que durante el año 2006 se consolida este tipo de formación que, hasta el año 2003 dependía únicamente de la administración central. Es a partir del año 2004 cuando se transfiere la gestión de los contratos programa autonómicos a todas las comunidades autónomas. La progresión de los presupuestos disponibles para acciones formativas queda reflejada en el cuadro A II-4.

El año 2006 se lleva a cabo la primera convocatoria de acciones de acompañamiento a la formación continua, y con un presupuesto de un millón de euros se posibilita la investigación, seguimiento y acciones de apoyo a la Formación Continua, específicamente para las Illes Balears.

- La Formación den Centros de Trabajo:

El módulo profesional de formación en centros de trabajo es un bloque de Formación Específica cuyos contenidos se organizan alrededor de actividades productivas propias del perfil profesional.

La característica más relevante de esta formación es que se desarrolla en un ámbito productivo real (la empresa), donde los alumnos podrán observar y ejercer las actividades y funciones propias de los diferentes puestos de trabajo de una profesión, conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y las relaciones laborales, siempre orientados y asesorados por tutores del centro educativo y del centro de trabajo.

La Consejería de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Formación Profesional, promueve la movilidad de su alumnado mediante la realización del FCT en empresas de la Unión Europea a través del programa Leonardo da Vinci.

Durante el año 2006, un total de 2.457 alumnos 1.719 empresas han formado parte de esta formación en centros de trabajo. En cuanto al programa Leonardo da Vinci, han sido un total de 37 alumnos y 26 empresas.

1.3. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En primer lugar, analizamos comparativamente la negociación colectiva de las Illes Balears en relación con las otras comunidades autónomas y, a continuación, especificamos las características de nuestra negociación colectiva.

1.3.1. ANÁLSIS COMPARADO DE BALEARES EN RELACIÓN CON ESPAÑA

El análisis comparado de la negociación colectiva de las Illes Balears se hace teniendo en cuenta los datos de registro de convenios que centraliza estadísticamente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El cuadro II-32 se debe considerar como una “foto fija” de los convenios que se han registrado durante el año 2006 en los diferentes registros autonómicos, los cuales,

finalmente, se reflejan en este cuadro, que no nos indica toda la realidad de la negociación colectiva balear. A partir de la lectura del cuadro podemos saber, como máximo, si durante el año 2006 se han negociado, se han formalizado o se han registrado muchos o pocos convenios colectivos en las Illes Balears y si son un número igual, inferior o superior al correspondiente al año 2005. El cuadro no nos indica, sin embargo, el número total de convenios colectivos negociados, formalizados y registrados que tienen vigencia efectiva durante el año 2006. Para saber cuáles son los convenios que tienen vigencia efectiva, es necesario recurrir a los boletines oficiales de la comunidad autónoma e indagar las vigencias temporales de los convenios, los cuales pueden estar publicados en años anteriores pero extender la vigencia durante el año que comentamos.

Así pues, a partir de la lectura del cuadro en relación con el correspondiente al año 2006, vemos que el total de convenios registrados en el 2006 es de setenta y dos, mientras que en el 2005 fue de setenta y cinco. Así mismo, cincuenta y tres convenios del total registrado en el 2006 son de empresa, mientras que diecinueve son de otro ámbito, a diferencia del año pasado, que eran, respectivamente, cincuenta y siete y dieciocho. Esto nos demuestra que durante el año 2006 el número de convenios registrados ha disminuido en tres unidades respecto del año 2005, y que este número de convenios es inferior a la media estatal, ya que significa el 1,4% del total de convenios suscritos y registrados en el conjunto de España. (Ver el cuadro II-32.)

1.3.2. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LAS ISLAS BALEARES

En el año 2006 en las Illes Balears hay noventa y uno convenios colectivos propios, es decir, convenios que se han negociado y se han formalizado en nuestra comunidad y que están vigentes durante este año, con independencia del inicio de la vigencia[125]. Estos pactos afectan aproximadamente a 40.000 empresas y a más de 226.355 trabajadores (en diciembre del 2006). Diecinueve de éstos son convenios de sector y setenta y dos, de empresa. En el resto del Estado el total de convenios cerrados es de 4.967, de los cuales 3.741 son de empresa.

En los cuadros II-33 y II-34 se hacen constar todos los convenios colectivos de las Illes Balears y se separan los de ámbito superior a la empresa (cuadro II-33) de los de ámbito empresarial o inferior (cuadro II-34). Como podemos ver, se expresa la vigencia del convenio, la fecha en que se publicó en el BOIB, el número de BOIB, el número de trabajadores y empresas a los que afecta, la jornada y el incremento de retribución.

En todo caso, hay que señalar que la cobertura real de la negociación colectiva en nuestra comunidad es notablemente superior a la que reflejan los convenios autonómicos. Es así, especialmente, porque actividades que llegan a un gran número de trabajadores y que afectan a muchas empresas están cubiertas por convenios colectivos estatales que no son computados en la estadística regional. Para que nos hagamos una idea de cuáles son los principales

[125] Se han computado únicamente los textos articulados completos de los convenios colectivos, excluyendo del cómputo las revisiones salariales, los acuerdos de las comisiones paritarias de aplicación y de interpretación, los acuerdos de adaptación de convenios de ámbitos sectoriales de nuestra comunidad autónoma u otros pactos o acuerdos similares.

sectores y empresas regulados por convenios de ámbito superior al autonómico, que tienen incidencia en nuestra comunidad autónoma, podemos enumerar los siguientes: las agencias de viajes, las artes gráficas, las compañías de seguros y mutuas de accidentes de trabajo, la banca privada, las gasolineras, las cajas de ahorros, las cooperativas de crédito, el calzado, la enseñanza privada (concertada y no concertada), los grandes almacenes, la industria química, la marina mercante, el personal laboral de la Administración del Estado, el personal laboral de la Seguridad Social, la prensa y las agencias de noticias, los puertos del Estado y las autoridades portuarias y la seguridad privada. Se han de añadir a estos convenios sectoriales los convenios de empresa que tienen un ámbito estatal y que también tienen presencia en el territorio de la comunidad autónoma como, por ejemplo, las compañías aéreas con convenio propio, las compañías navieras, las sociedades suministradoras de energía o las de telecomunicaciones.

Con respecto a las características básicas de la negociación colectiva en Baleares, debe decirse que una pieza básica en la estructura de esta negociación son los convenios sectoriales. Los convenios colectivos de este ámbito son aquellos en los que se encuadran la inmensa mayoría de los trabajadores y de las empresas incluidas en el proceso de la negociación colectiva.

Los convenios colectivos sectoriales más significativos de nuestra comunidad autónoma, por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas que afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio. De entre estos convenios, destaca el de la hostelería, ya que es el que tiene un campo de aplicación personal más amplio: se aplica, aproximadamente, a 98.000 trabajadores y afecta a 9.000 empresas. El ámbito personal de los pactos colectivos del resto de sectores con una mayor incidencia –que son la construcción y el comercio– es bastante inferior, ya que cada uno sólo incluye unos 45.000 trabajadores. A su lado se encuentran los convenios que podemos decir que regulan “sectores estratégicos”, es decir, que si bien no afectan a un número importante de empresas y de trabajadores –entre 3.000 y 7.000 trabajadores– sí tienen gran importancia en nuestra economía, fuertemente terciarizada. Los más importantes son los convenios colectivos que regulan el sector del transporte –de mercancías, regular y discrecional de viajeros–, y el que regula el sector de la limpieza de edificios y locales.

En nuestros convenios tradicionalmente se han incluido cláusulas de articulación y vertebración. Estas cláusulas tienen una función de conexión con otros tipos de normas. Con carácter general, la conexión se realiza con los marcos normativos heterónomos correspondientes: la ley o el reglamento estatal laboral. Actualmente, vemos que hay una tendencia a conectar y a vertebrar los convenios sectoriales autonómicos con los sectoriales de ámbito superior a la comunidad autónoma. Esta técnica de vertebración da como resultado el establecimiento de una regulación uniforme en importantes bloques de materias –especialmente en sectores como la construcción o los derivados del cemento–, en los que hay un tratamiento autonómico muy similar de todas aquellas materias reservadas al ámbito estatal.

En cuanto a la negociación colectiva en el ámbito de la empresa, ésta tiende a hacer perdurar la unidad de negociación constituida, al considerar que el convenio de empresa cumple una función de mejora sobre el convenio sectorial. Algunos convenios colectivos de ámbito empresarial establecen conexiones con convenios de ámbitos superiores con el fin de cubrir lagunas de regulación.

Por lo que respecta a las principales magnitudes cuantificables –es decir, la retribución y la jornada–, hay que decir que en los cuadros II-33 y II-34 se expresan los incrementos salariales alcanzados y la cuantificación anual de la jornada –tiempo de trabajo y retribución directa e indirecta– de nuestros convenios colectivos sectoriales. Destacan los aspectos siguientes:

a) Salarios

El incremento salarial medio pactado en los diferentes convenios sectoriales de las Illes Balears ha sido en el año 2006 del 3,40%, el cual se expresa en el cuadro II-32.

b) Jornada

En las Illes Balears, para fijar la jornada ordinaria se utilizan indistintamente el módulo semanal y el anual y, a veces, ambos en un mismo convenio. Concretamente, el 21,05% del total de convenios sectoriales establece la jornada máxima en términos semanales; también el 21,05% lo hace en términos anuales, y el 42,11% restante utiliza el módulo semanal y anual. La jornada anual media pactada se ha fijado en 1.786,2 horas, y la jornada media en cómputo semanal, en 39,70 horas.

1.4. LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL TAMIB

El 12 de enero del 2005, la CAEB, CCOO y UGT firmaron un acuerdo de renovación y potenciación del TAMIB, que se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de 3 febrero de 2005. Este acuerdo permite asumir las plenas competencias en materia de mediación y arbitraje de naturaleza laboral en el ámbito de la comunidad autónoma. Por lo tanto, la voluntad de sustituir el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) se convierte en un pacto que comenzó a desplegarse durante el año 2005 y que se consolida durante el 2006. En la actualidad, el TAMIB es el único ámbito de solución de conflictos laborales y es el primero en toda España con esta conformación.

La actividad del TAMIB a lo largo del 2006 ha sido importante y ha superado la que llevó a cabo el año pasado. El número total de expedientes tramitados en el 2006 –es decir, la cifra anual que resulta de sumar los expedientes tramitados en la oficina central y en las dos delegaciones del Tribunal– es de 5.617 expedientes, de los cuales todos, menos un arbitraje, son de conciliación/mediación. Con esto, podemos decir que la actividad del TAMIB, globalmente considerada, se ha incrementado en 104 expedientes, es decir, el 1,89%. De estos expedientes, 5.553 corresponden a conflictos laborales individuales y 63 a conflictos colectivos, frente a los datos del 2005, que nos

informaban de la tramitación de 5.452 procedimientos individuales y 60 expedientes colectivos.

La presentación de la solicitud de procedimiento de mediación al TAMIB tiene cuatro formas posibles de terminación, que son las siguientes: con acuerdo entre las partes, sin acuerdo entre las partes, archivo de la solicitud (normalmente por no comparecer a la mediación la persona solicitante) o el intentado sin efecto (cuando quien no comparece es la persona a la cual se le hace la reclamación). Obviamente, la tramitación efectiva con resultado sólo se puede atribuir a los dos primeros casos: con acuerdo o sin acuerdo. Pues bien, durante el año 2006 se han tramitado efectivamente 3.620 expedientes (el 64,46% del total), 2.043 de los cuales han terminado con acuerdo (es decir, el 36,38%), y 1.577 sin acuerdo (es decir, el 28,09%).

Los procedimientos de mediación en Mallorca han sido 4.558, un 1,27% más que en el 2005, año en el que se tramitaron 4.501 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 2.964 solicitudes (el 65,02%) y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivo) 1.594 (es decir, el 34,98%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 57,08% se resolvieron con acuerdo y el 42,91% acabaron sin acuerdo. Del total de expedientes, 4.503 son conflictos individuales y 55 son colectivos. (Ver el gráfico II-9.)

En Menorca se han llevado a cabo 450 procedimientos de mediación, un 49,50% más que en el 2005, año en el que se tramitaron 301 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 271 solicitudes (el 60,22%), y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivado) 179 (es decir, el 39,78). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 52,40% se resolvieron con acuerdo y el 47,60% acabaron sin acuerdo. De los 450 expedientes abiertos en Menorca, 449 corresponden a conflictos individuales y uno a cuestiones colectivas (Ver el gráfico II-10.)

En el caso de Ibiza y Formentera, se tramitaron 608 expedientes, cifra que representa un descenso del 14,37% respecto de la actividad realizada en el año 2005, año en el que se llegó a la cifra de 710 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 384 solicitudes (el 63,16%), y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivado) 224 (es decir, el 36,84%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 54,43% se resolvieron con acuerdo y el 45,57% acabaron sin acuerdo. Del total de expedientes abiertos en Ibiza, 601 corresponden a conflictos individuales y siete a cuestiones colectivas. (Ver el gráfico II-11.)

Aparte de esta función de resolución de conflictos, se debe decir que este órgano se considera durante el año 2006 la sede de diez comisiones paritarias de los siguientes convenios sectoriales: el trabajo en el campo, el comercio, la hostelería, la limpieza de edificios y locales, el alquiler de vehículos, la ayuda a

domicilio, los establecimientos sanitarios de hospitalización, la marroquinería, el metal y las panaderías y pastelerías. Esto significa un clarísimo asentamiento institucional y la aceptación del TAMIB como un espacio neutral de resolución de la conflictividad laboral.

1.5. LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL

1.5.1. INTRODCCIÓN

En la actualidad, el análisis del mercado de trabajo y de las relaciones laborales para ser completo debe examinar la cuestión de la seguridad y de la salud laboral. Con un análisis de la siniestralidad laboral no es suficiente para ver cuál es el estado evolutivo de la materia, ya que en este ámbito se mueven ideas, operadores públicos y privados, representantes de los empresarios y de los trabajadores y, además, una gran cantidad de proyectos que, al fin y al cabo, tienen un interés creciente para alcanzar un buen nivel de calidad en las condiciones de trabajo.

En este apartado haremos constar las principales acciones que se han puesto en marcha en el 2006 desde el punto de vista tanto público como privado y, para finalizar, aportaremos los principales datos de la siniestralidad laboral.

1.5.2. EL MARCO NORMATICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Tribunal Constitucional entiende que, dentro de la legislación laboral que es materia de competencia exclusiva del Estado (artículo 149.1.7ª) se encuentra la prevención de riesgos laborales y, por ello, la principal fuente normativa en esta materia la encontramos en el conjunto de normas estatales de prevención. De entre las normas estatales, la principal es la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, reformada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Estas normas legales están desarrolladas por un numeroso conjunto de reglamentos. Las normas estatales, legales y reglamentarias, son el conducto normativo de transposición al derecho español de las directivas europeas dictadas en la materia.

Teniendo en cuenta esta situación, ni el Parlamento ni el Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears –ni de otra comunidad– pueden dictar normas que supongan la creación de un conjunto normativo propio en seguridad y salud laboral distinto del que fijan las leyes del Estado. No obstante, diversas materias que son competencia de nuestra comunidad pueden tener una gran influencia en el desarrollo de acciones materiales de fomento y de fijación de condiciones técnicas de uso de dispositivos, de máquinas y de todo tipo de mecanismos preventivos. En definitiva, es competencia de la comunidad fomentar la actividad económica y la organización de la Administración pública, lo que justifica una actividad clara de las autoridades laborales de Baleares en esta materia –creación de órganos, ejercicio de competencias y dinamización de una interlocución.

Igualmente, estas autoridades son competentes para actuar como órganos de resolución de los expedientes sancionadores tramitados por la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social. Por lo tanto, participan de la actividad de vigilancia y de control del cumplimiento de la legislación de prevención dictada por el Estado. Por otra parte, la legislación de industria, materia sobre la que puede incidir de manera clara nuestra comunidad, hace posible que las autoridades autonómicas instrumenten normas técnicas que fijan el montaje, el uso, las condiciones de seguridad industrial, el almacenamiento, etc., de todo tipo de materiales y productos que tienen gran incidencia en los procesos productivos, además de poder controlar las actividades de utilización de estos materiales, tanto en lo concerniente a licencias como a condiciones de manejo.

Para acabar, debe tenerse en cuenta que las limitaciones que hemos expuesto no pesan en el ámbito de la negociación colectiva y, por ello, los empresarios y los representantes de los trabajadores, en el ámbito empresarial, y las organizaciones empresariales y sindicales, en los ámbitos superiores, pueden incluir entre las materias reguladas por los convenios la prevención de riesgos laborales.

1.5.3. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.5.3.1. La actividad de la Dirección General de Salud Laboral

La Dirección General de Salud Laboral (DGSL) ejerce las funciones relativas a la gestión de la política de seguridad y salud laboral en las Illes Balears –incluidas la ejecución y la promoción de todas las medidas necesarias para elevar el nivel de seguridad y salud de los trabajadores en su actividad laboral– y la instrucción de expedientes sancionadores por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Los equipos técnicos del área de seguridad y salud laboral de la Consejería de Trabajo y Formación, es decir, los equipos técnicos de seguridad y formación, higiene industrial, medicina laboral y de ergonomía y psicosociología, han desarrollado en el año 2006 toda una serie de actividades que se incluyen en los cuadros II-35, II-36, II-37 y II-38.

1.5.3.2. Las actuaciones de la Inspección de Trabajo en las Illes Balears en materia de prevención de riesgos laborales

La Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, adscribe como un cometido de la función inspectora la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y del contenido normativo de los convenios colectivos en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. Para cumplir con la tarea inspectora en la materia preventiva, en el año 2000 se crea en las Illes Balears la Unidad Especializada del Área de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección (UEASSLI). En la actualidad están adscritos a la Unidad cinco miembros del cuerpo de inspectores de trabajo, uno de los cuales es el director.

Las campañas de inspección en seguridad y salud laboral se articulan a través del acuerdo anual al que se puede llegar entre la Administración general del Estado y la Administración autonómica, en el marco institucional de la Comisión Territorial de la Inspección, (artículos 33 y 44 del Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, que aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social). La opción de hacer una campaña se puede basar en la importancia económica y social que puede tener un sector en las Illes Balears, en el índice de siniestralidad, o bien en el hecho de que un determinado sector o actividad presenta accidentes o enfermedades de especial gravedad, así como en el incremento del número de accidentes. Para llevar a cabo las campañas resulta esencial la ayuda técnica y el asesoramiento que reciben los inspectores de trabajo de los equipos técnicos en prevención de la Consejería de Trabajo y Formación, a los que hemos aludido en el epígrafe anterior.

La actividad inspectora supone llevar a cabo una vigilancia y un control del cumplimiento de las normas reguladoras de la prevención y, por esto, frente a los incumplimientos que se hayan comprobado, se incoan los expedientes sancionadores necesarios. No obstante, no todas las actuaciones inspectoras son clasificables en los márgenes de una actividad sancionadora: se hacen advertencias sobre los incumplimientos de la normativa, sin que haya acta de infracción, con los requerimientos para que el sujeto obligado y responsable busque una solución –en el plazo que dispone el requerimiento– a la carencia que se haya advertido. (Ver el cuadro II-39.)

Para finalizar, cabe decir que en los aspectos de prevención de riesgos laborales, la Inspección de Trabajo mantiene contactos anuales de coordinación con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, con el fin de perseguir todas las actuaciones que puedan ser delictivas y que se comprueben como consecuencia de las actuaciones inspectoras.

1.5.4. LA ACTIVIDAD PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.5.4.1. Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicios de prevención ajenos

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, introdujo un enfoque de doble sentido en la organización de la prevención en el seno de las empresas: por un lado, se exige que la actividad preventiva se integre en todos los niveles de organización, de decisión y de actividad de la empresa y, por otro, permite la creación de mecanismos o instrumentos que permitan a la empresa conocer qué necesidades preventivas tiene. El artículo 32 de la mencionada Ley autorizó a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (MATMPSS) para actuar como servicios de prevención ajenos (SPA) respecto de las empresas que tenían asociadas, con las mismas condiciones que los otros servicios de prevención ajenos. Es decir, las mutuas añadieron a su función originaria de entidades colaboradoras de la Seguridad Social las correspondientes a los SPA.

Los datos de la actividad de las mutuas como servicios de prevención no están desagregadas por comunidades autónomas. No obstante esto, en esta Memoria ofrecemos una amplia muestra de parte de las MATMPSS con implantación en las Illes Balears[126], lo que aporta una imagen clara de la gran importancia que tiene la actividad preventiva que desarrollan las citadas mutuas. (Ver el cuadro II-40.)

Finalmente, añadir que para asumir las tareas en prevención de riesgos laborales, las mutuas han segregado los servicios de prevención ajenos mediante la creación de sociedades mercantiles, con la finalidad de que estas actividades no tengan repercusión en las cuotas públicas.

1.5.4.2. Los gabinetes de prevención de las organizaciones empresariales y sindicales

En este apartado veremos la actividad preventiva que ejecutan la CAEB, CCOO y UGT a través de sus gabinetes de prevención, mencionando asimismo las actividades que ha llevado a cabo en esta materia la PIMEB.

- **Gabinete Técnico de Prevención de la CAEB**. De la memoria del Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), para el año 2006 se debe destacar lo siguiente:

1. Asesoramiento y asistencia técnica en la prevención de riesgos laborales. Se han atendido un total de 251 consultas de empresas, a las cuales se ha informado y se ha dado asesoramiento y asistencia técnica en materia de seguridad y salud laboral. (Ver el cuadro II-41.)

2. Elaboración de material divulgativo y de apoyo para la gestión preventiva. El material se ha distribuido en las empresas y asociaciones empresariales de las tres islas y a las personas asistentes a los diferentes actos organizados desde el Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de la CAEB.

3. Acciones de carácter divulgativo, informativo y formativo. Se han llevado a cabo un total de 81 sesiones sobre diferentes temáticas específicas de seguridad y salud laboral, con un total de 2.475 asistentes en el conjunto de las Illes Balears.

- **Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de Comisiones Obreras (CCOO).** Las actividades que ha llevado a cabo la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de las Illes Balears en el año 2006 son las siguientes:

1. Asesoramiento técnico sindical en salud laboral de la Confederación Sindical de CCOO de las Illes Balears. Esta acción de asesoramiento en

[126] Queremos agradecer a los responsables de la actividad como SPA de las entidades Mutua Balear, Mutua Universal-Mugenat, Asepeyo y Fremap, su colaboración en la aportación de datos.

salud laboral tiene como objetivos destacados, por una parte, promover dinámicas activas por parte de los delegados de prevención, con la finalidad de estimular en las empresas el interés por la salud laboral y el diálogo social como medios para una prevención eficaz; y, por otra, evaluar de forma continua la actividad de los delegados y la adecuación de sus capacidades a las tareas que deben desarrollar, con el fin de ofrecer una orientación adecuada a la formación recibida. Los técnicos que han llevado a cabo esta acción han realizado visitas a todos los delegados de prevención y les han advertido de los riesgos, una vez que se conocen realmente las situaciones en materia de salud laboral de las empresas. También han colaborado en la formación y en el asesoramiento de los trabajadores, especialmente en las pequeñas y medianas empresas y, dentro de éstas, en las de mayor siniestralidad. Finalmente, han atendido un total de 536 consultas de trabajadores, buena parte de los cuales han sido delegados de prevención, sobretodo, en Palma. En cuanto a los cambios que se han observado después de la actuación, cabe destacar una mejora de los derechos de representación y de las funciones de los delegados de prevención, un incremento de las actividades preventivas y la eliminación o disminución de algunos riesgos. (Ver el cuadro II-42.)

2. Proyecto de asesoramiento técnico sindical a delegados de prevención y trabajadores para fomentar la participación de éstos en la gestión de la prevención de riesgos laborales en el sector del calzado y en el de la agricultura.

3. Proyecto de desarrollo de dos acciones complementarias: la formación a trabajadores y delegados de prevención en cuanto a la problemática existente respecto de las lesiones osteomusculares y la información sobre los principales aspectos relacionados con las mutuas de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS).

4. Proyecto de detección, sensibilización e información sobre riesgos psicosociales relacionados con la organización del trabajo de los sectores de la banca, los seguros y las mutuas en Baleares.

- **UGT y la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.** Desde la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, la acción de asistencia técnica se compone de una serie de actuaciones parciales que contribuyen al objetivo global de dar asesoramiento, orientar y proporcionar soporte técnico a los delegados de prevención, de la forma que describimos a continuación:

1. Elaboración de material divulgativo para delegados de prevención y miembros de comités de seguridad y salud. Cabe destacar, por una parte, la elaboración y difusión de la revista *Prevención y Salud Laboral*, gaceta informativa en materia de seguridad, salud y medio ambiente, y, por otra parte, las reuniones sectoriales mantenidas con los delegados de prevención, con la finalidad de facilitarles información específica en el

ámbito de su sector en materia de prevención de riesgos laborales y también para recoger sus inquietudes. A través de esta acción se ha detectado una mayor sensibilización de los delegados de prevención sobre la importancia que la Ley y las normas de desarrollo les encomiendan. Otros ejemplos de material divulgativo son la elaboración en formato Power Point de un estudio sobre los distintos factores de organización del trabajo que pueden dañar la salud si no son controlados adecuadamente y la preparación de un documento sobre acoso laboral o *mobbing.*

2. Sesiones divulgativas para delegados de prevención, así como sesiones informativas de promoción del cumplimiento de la normativa sobre prevención. Pretenden ofrecer a los trabajadores, a los delegados de prevención y cuadros sindicales conocimientos en materia preventiva y actualizar esta información, así como potenciar habilidades y recoger las inquietudes, dudas y sugerencias que puedan ser aportadas. A lo largo del 2006 se han llevado a cabo doce sesiones informativas dirigidas a los delegados de prevención y a los responsables de departamento de las diferentes federaciones de UGT-Illes Balears. Algunos ejemplos son una charla sobre salud laboral y género, y otra sobre prevención de riesgos laborales en el sector de las artes gráficas.

3. Atención de consultas puntuales y asesoramiento técnico a delegados de prevención y cuadros sindicales. Esta última acción se divide en subáreas temáticas en función de los aspectos en los que se ha visto más necesaria la intervención del gabinete. Se ha realizado una asistencia técnica a delegados en materias como la planificación de la acción preventiva, la realización y revisión de evaluaciones de riesgos o las visitas de revisión de medidas preventivas. En cuanto a las consultas, se centraron principalmente en aspectos normativos, con especial referencia a la forma de denunciar situaciones que suponen una infracción sobre la vigilancia de la salud, el plan de prevención, el *mobbing*, etc. A consecuencia de estas consultas se han elaborado protocolos frente a agresiones sufridas por trabajadores en centros sociosanitarios y procedimientos de prevención y actuación frente a casos de acoso psicológico en el trabajo. (Ver el cuadro II-43.)

   - **PIMEB**. En cuanto a la Pequeña y Mediana Empresa de Baleares (PIMEB), las acciones en esta materia están documentadas por islas. Las actuaciones llevadas a cabo en cada isla durante el 2006 se pueden incluir en las áreas de actuación siguientes:

a) Asesoramiento y asistencia técnica en todas las materias relacionadas con la prevención (organización y planificación).
b) Campañas preventivas, jornadas divulgativas y seminarios (para el fomento, la aplicación y la promoción de la Ley de prevención de riesgos laborales).
c) Análisis de necesidades formativas y articulación de acciones formativas para los empresarios y los trabajadores (reuniones entre empresarios, trabajadores y gabinetes para integrar la prevención en las empresas).

1.5.5. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En este punto concreto analizamos el tratamiento de la prevención de riesgos laborales en los convenios colectivos de nuestras islas[127]. La materia, como ya se ha dicho en el marco del CES[128], debe valorarse teniendo en cuenta el importante cambio que experimenta la normativa de prevención de riesgos laborales a raíz de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, y de las reformas posteriores que se han introducido, además de su amplio desarrollo reglamentario. El artículo 1 de esta Ley determina que entre las fuentes del derecho de prevención se encuentran los convenios colectivos, a los cuales el artículo 2.2 encomienda la tarea de desarrollar y mejorar el contenido legal.

Con respecto a la negociación colectiva sectorial, los dos ámbitos de más atención en la materia son la ordenación de determinadas comisiones sectoriales de seguridad y salud y la protección de la salud. Concretamente, el 53% de los convenios colectivos vigentes en las Illes Balears durante el 2006 regulan la participación de los trabajadores mediante la presencia de los delegados de prevención y también la creación de comisiones o comités de seguridad y salud laboral.

En referencia a la protección de la salud, es una materia considerada en el 97,6% de los convenios sectoriales. El 57% de los convenios prevén la revisión o el reconocimiento médico como una medida que se ha de adoptarse para la vigilancia de la salud, sin entrar en la vigilancia específica ante determinados riegos del trabajo. El 33,2% establece, como normas generales, obligaciones y deberes en materia de prevención de riesgos laborales la adopción de medidas de salud laboral con relación a la evaluación de los riesgos, la organización y planificación de la prevención, la formación e información de los trabajadores, las atenciones al personal y el control de las condiciones de trabajo. El 87,6% regula, en materia de salud laboral, el vestuario y la uniformidad (incluyendo este aspecto en la materia de seguridad y salud laboral), así como los equipos de trabajo y protección.

En cuanto a las cláusulas de seguridad y salud propias, el 68,1% de los convenios colectivos sectoriales regulan las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el 65,5% de los convenios colectivos sectoriales recogen la obligación de la empresa de suscribir una póliza o seguro de accidentes laborales y/o no laborales (según el caso). El 18,7% de los convenios prevén un plus o complementos por llevar a cabo determinados trabajos.

---

[127] La fuente para obtener de los datos son los convenios colectivos integrados en los cuadros II-33 y II-34.

[128] Véase *La negociación colectiva en las Islas Baleares. Informe. Estudio técnico,* publicado por el Consejo Económico y Social de las Illes Balears que contiene el estudio que elaboró C. Riera Vayreda, (Palma, 2004).

En materia de incapacidad temporal, el 89,83% de los convenios regula complementos e indemnizaciones en caso de incapacidad temporal debida a un accidente de trabajo, así como un plus complementario por enfermedad y por accidente.

Respecto de la negociación colectiva de ámbito empresarial, hay que decir que la mayor parte de los convenios colectivos de ámbito empresarial regulan, especialmente, aspectos como la participación de los trabajadores, la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la vigilancia de la salud y los seguros de accidente de trabajo. Concretamente, el 576% de los convenios de ámbito empresarial prevé la presencia de delegados de prevención y de comités de seguridad y salud. El 95,2% contiene regulación en materia de salud laboral y prevención; el 81,3% reglamenta el tema del vestuario y la ropa de trabajo; el 78,1% hace referencia a los seguros de accidente, y el 72,7% recoge, como medida para la vigilancia de la salud, las revisiones médicas y los servicios de medicina preventiva.

1.6. LA SINIESTRALIDAD LABORAL

En nuestra comunidad autónoma durante el año 2006 se produjeron 27.934 accidentes de trabajo en jornada laboral, lo que supone un aumento del 5,1%. (Ver el cuadro II-44.)

Examinamos detalladamente el número total de accidentes de trabajo:

- En el año 2006 se han producido 27.710 accidentes leves, que suponen el 99,2% del total de accidentes de trabajo en las Illes Balears. En el año 2005 se produjeron 26.313 accidentes leves. Por lo tanto, el año 2006 el número de accidentes leves se ha incrementado en 1.397.
- Durante el 2006 se han producido 213 accidentes graves, que suponen el 0,8% del total de accidentes. En el 2005 hubo 243 accidentes de este tipo, lo que significa que en el año 2006 ha habido 30 accidentes graves menos.
- Finalmente, respecto de los accidentes mortales, se han producido 11[129]. Respecto del año 2005, que hubo 15, supone 4 accidentes menos.

En un análisis más concreto de los accidentes de trabajo según la lesión, podemos observar que en los accidentes de trabajo graves sufridos por trabajadores pertenecientes al régimen general, destacan las fracturas de huesos, con un total de 94 accidentes durante el 2006, mientras que en el caso de los accidentes mortales, se concentran en el grupo de las lesiones múltiples y de los infartos, infartos cerebrales y otras patologías no traumáticas. (Ver el cuadro A II-5.)

Un análisis de la siniestralidad laboral por comunidades autónomas nos muestra que las Illes Balears se sitúan, un año más, a la cabeza de todo el Estado con relación al índice de siniestralidad. Este hecho viene determinado, como veremos, porque las Illes Balears presentan el mayor índice de

[129] Las circunstancias de estos accidentes, según la DGSL, son las siguientes: tres infartos en el lugar de trabajo, seis por caída o aplastamiento, uno por atropello y otro a causa de un golpe de calor.

siniestralidad de accidentes leves: 18,5 puntos por encima de la media española. (Ver el cuadro II-45.)

La evolución de la incidencia de accidentes durante la jornada de trabajo en relación con los accidentes leves en las Illes Balears durante el 2006 ha aumentado ligeramente respecto del año anterior, ya que esta incidencia ha sido 0,03 puntos superior. Si observamos en el gráfico II-12 la evolución de este tipo de accidentes, que es el mayoritario, se puede constatar esta tendencia. (Ver el gráfico II-12.)

Así mismo, en el caso de los accidentes considerados graves, en el año 2006 se ha producido un descenso en el número de accidentes, concretamente 0,12 puntos menos que en el año 2005. En el gráfico II-13 se observa la evolución histórica y la tendencia de este indicador de siniestralidad. (Ver el gráfico II-13).

Por lo que respecta a los accidentes mortales, en el año 2006, como ya hemos dicho, murieron once trabajadores en accidentes laborales, cuatro menos que en el año 2005. La evolución de los accidentes mortales queda patente en el gráfico correspondiente. (Ver el gráfico II-14.)

Las Illes Balears, en el año 2006, como ya ocurriera en el año 2005, presentan un índice de incidencia de la siniestralidad laboral (número de accidentes de trabajo por cada mil trabajadores) muy alto, del 78,77. No obstante esto, el número de accidentes en relación con las personas ocupadas fue 0,10 puntos inferior respecto del año 2005.

Por sectores de actividad, el índice de incidencia ha sido menor en el caso de los servicios, que ha disminuido respecto del año 2005 (-0,98 puntos). También ha bajado en el sector agrario (-0,19 puntos) y en la construcción (-1,59 puntos). El índice de incidencia ha aumentado 3,46 puntos en el caso del sector industrial.

La distribución de los accidentes por sectores económicos muestra una fuerte concentración en el sector servicios, sector que ocupa al 75,8% de los trabajadores registrados en Baleares. Del total de accidentes de trabajo, el 56,5% tuvieron lugar en trabajos relacionados con el sector servicios; un 30,9% se produjeron en la construcción; un 11,1% en la industria; y, finalmente, el 1,5% restante se produjo en el sector agrario. Esta distribución de accidentes por sectores de actividad se corresponde con la distribución de la ocupación en nuestra economía, muy terciarizada, con un fuerte peso de la construcción y con una industria escasa y un sector agrícola mínimo. (Ver el gráfico II-15.)

El número de accidentes de trabajo por islas nos indica que han aumentado durante el 2006 en las Islas de Mallorca e Ibiza y Formentera, concretamente con incrementos del 4,1% y del 18,9%, respectivamente (887 y 541 accidentes más que en el 2005), y con un descenso del 3,2% en Menoría (concretamente 65 accidentes menos). (Ver el cuadro II-46 y el addenda II-2, II-3 y II-4.)

A continuación, en relación al perfil personal del trabajador accidentado, según los datos analizados se observa que prácticamente el 47% de los accidentes se registraron en trabajadores con una edad comprendida entre los 20 y los 35 años. Por género, las tres cuartas partes de los accidentes se produjeron entre el colectivo masculino, concretamente un 75,2%, en contraposición al 24,8% que se registra en el caso de las mujeres. (Ver el gráfico A II-4.)

Según el país de procedencia, los datos del 2006 constatan un aumento considerable de trabajadores extranjeros que han sufrido un accidente laboral. Este crecimiento de la siniestralidad laboral en este colectivo es paralelo a la incorporación masiva de trabajadores extranjeros en nuestro mercado de trabajo. Siendo esto así, este año el porcentaje de trabajadores extranjeros que han registrado un accidente ha sido del 17,4% (4,6 puntos más que el año 2005) y el porcentaje de trabajadores de nacionalidad española ha sido del 82,6%.

En relación a las condiciones del puesto de trabajo, decir que el 60,3% de los trabajadores accidentados hacía menos de un año que trabajaba en la empresa (un 47% sobre el total de trabajadores accidentados hacía menos de medio año que trabajaba en la empresa). Si nos fijamos en la relación contractual de los trabajadores, también se observa que un 56,2% de los trabajadores accidentados tenía un contrato temporal (estos datos confirman que una mayor eventualidad y rotación en la ocupación puede afectar directamente la seguridad en el trabajo). En cuanto a las características de la empresa, las que tienen un tamaño comprendido entre los 6 y los 25 trabajadores son las que han registrado un mayor porcentaje de accidentes: un 30,7%. Estos datos reflejan la estructura empresarial de las Illes Balears, donde un porcentaje muy elevado está compuesto por pequeñas empresas (alrededor de un 9,5% de las empresas tiene menos de 9 trabajadores). (Ver el gráfico A II-5.).

La mayoría de los accidentes registrados se han producido en zonas de obras y de construcción (el 27,4%), y también en lugares donde se desarrollan actividades de servicios, como son oficinas y zonas de ocio (el 27%). Esta distribución pone en evidencia una vez más la especialización productiva de nuestro modelo productivo, que se caracteriza por una fuerte concentración de población ocupada en la actividad turística y el sector de la construcción.

Ya por último, en relación con la parte del cuerpo lesionada, los miembros superiores son los que registran un porcentaje más elevado de accidentes, en concreto el 34%, seguidos de los miembros inferiores (27,5%) y, en tercer lugar, la espalda-columna y las vértebras dorsolumbares (20,5%). De hecho, los dos tipos de lesiones más frecuentes son las dislocaciones y torceduras, que representan el 47,9%, así como las heridas y lesiones superficiales, que suponen el 28,7%. (Ver el gráfico A II-6.)

2. SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio 2006 ha sido de 2.463,39 millones de euros (404.874 millones de pesetas), cifra que representa un incremento del 9,60% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Illes Balears en el año 2006 es de 156.256, cifra que representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha alcanzado el valor de 1.168,09 millones de euros, con un incremento del 6,64%. En comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones mensuales de las Illes Balears tienen un valor de 585,15 euros, y se han situado siempre en los lugares más bajos de la tabla. Sólo se sitúan por debajo de Baleares: Galicia, Extremadura y Murcia. Ahora bien, por provincias del arco mediterráneo, sólo se sitúan por encima de Baleares: Barcelona, Valencia, Málaga y Tarragona.

El número de pensiones nuevas reconocidas en las Illes Balears suman un total de 8.924, con un importe medio de 683,93 euros, es decir, un 16,9% por encima de la pensión media.

Como novedad, este año el INSS nos ha facilitado la información relativa al importe medio por pensionista, que nos da una cantidad superior en un 12,5% al de la pensión media, a causa de que el número de pensionistas es inferior al número de pensiones. Así, las Illes Balears mejoran su ranking provincial en ocho posiciones, y pasan del puesto 32 al 24.

La pensión contributiva media de Mallorca es de 590,63 euros; la de Menorca, de 593,10 euros; la de Ibiza, de 568,69 euros, y la de Formentera, de 503,89 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 645,33 euros; la de las pensiones de viudedad, de 427,49 euros; la de las de incapacidad permanente, de 666,90 euros; la de las de orfandad, de 252,19 euros, y las que son a favor de los familiares, de 270,69 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 122,43 millones de euros, con un incremento en relación con el año anterior del 7,15%.

En cuanto a la protección por desempleo, el gasto relativo a las prestaciones por desempleo es de 401,2 millones de euros, cifra que significa una variación del 8,8% y un incremento en el número de beneficiarios del 1,5%. Por otro lado, durante el ejercicio 2006 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social un 4,3%, de manera que se ha llegado a una cuantía total de 107,12 millones de euros.

2.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se presentan los datos sobre la recaudación y los gastos de la Seguridad Social y sobre la protección por desempleo.

2.2. LA RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La gestión recaudadora de la Seguridad Social, la lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social, como caja única del sistema, tanto en la recaudación voluntaria como en la ejecutiva, bajo la dirección, la vigilancia y la tutela del Estado. Los importes acumulados de la recaudación presupuestaria relativos al ejercicio 2006 son los que se recogen en el cuadro II-47.

Hay que subrayar de estos datos que la recaudación líquida ha alcanzado el importe de 2.463,39 millones de euros (404.874 millones de pesetas), lo que supone un incremento del 9,60% respecto del año anterior.

2.3. EL GASTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado estudia la evolución del número de pensiones del año 2006 en la modalidad contributiva del sistema de la Seguridad Social.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Illes Balears, en fecha 31 de diciembre de 2006, es de 156.256, frente a las 155.317 del año anterior. Esta cifra representa el 1,9% del total de pensiones del Estado español que suman un total de 8.175.507, frente a las 8.099.910 del año 2005. (Ver el cuadro II-48.)

Tanto en el ámbito nacional como en nuestra comunidad se puede observar un leve incremento de las prestaciones, que en términos porcentuales se sitúa en el 0,9% para el territorio nacional y en el 0,6% para las Illes Balears, con una disminución del ritmo de crecimiento de estas tasas en relación a las del 2005 de -1,43 puntos en el ámbito del Estado, y de -1,67 puntos en las Illes Balears.

Mallorca representa el 82,5% del total de las pensiones, Menorca el 7,6%, Ibiza el 8,5% y Formentera el 0,5%; y no se tiene información territorializada sobre el 0,9% restante, puesto que se trata de pensiones que se abonan en el extranjero. (Ver el cuadro II-49.)

2.3.1. ANÁLSIS COMPARATIVO DE LAS PENSIONES CONSTRIBUTIVAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, POR PROVINCIAS Y POR MUNICIPIOS

En el terreno de las pensiones contributivas, y en comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones de las Illes Balears se han situado siempre entre los puestos bajos de la tabla. Para el año 2006 la pensión media de las Illes Balears es de 585,15 euros, 32 euros más que el año anterior. Sólo se sitúan por debajo de las Illes Balears Murcia, Galicia y Extremadura. (Ver el cuadro II-50.)

En cambio, el número de pensiones nuevas reconocidas en las Illes Balears suman un total de 8.924, con un importe medio de 683,93 euros, es decir, un 16,9% por encima de la pensión media. (Véase el cuadro II-51.) En el cuadro A II-6.1. se amplia esta información para las pensiones de jubilación reconocidas en las Illes Balears durante el 2006.

De las diecinueve regiones autónomas, nueve tienen una pensión media superior a la media estatal (646,76 euros). Por orden, son: el País Vasco, Asturias, Madrid, Navarra, Ceuta, Cantabria, Cataluña, Aragón y Melilla.

Mediante el análisis comparativo de los valores de la pensión media para cada uno de los conceptos por separado, podemos ampliar este análisis. En el caso de las pensiones a favor de familiares, las Baleares se encuentran en el último lugar; en el caso de las pensiones de viudedad y orfandad se encuentra en el segundo de los últimos puestos. Las pensiones de jubilación se encuentran en el puesto dieciséis y las pensiones por incapacidad permanente ocupan el quince.

En un nivel de desagregación mayor, del análisis de la distribución de la pensión media por provincias se deriva que la mayoría de las provincias del norte de la Península son las que tienen unas pensiones medias mayores a la del Estado español. Las cuatro provincias que ocupan los primeros puestos son: Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Asturias. Por otro lado, la zona que conforma el arco mediterráneo, excepto Barcelona, están por debajo de la media española, y de éstas, sólo se sitúan por encima de las Illes Balears, Valencia, Málaga y Tarragona. (Ver el cuadro II-52.)

Como información nueva, este año el INSS nos ha podido facilitar las información relativa al importe medio por pensionista, que da una cantidad superior en un 12,5% al de la pensión media, a causa de que el número de pensionistas es inferior al número de pensiones, puesto que un pensionista puede ser perceptor de más de una pensión. Obsérvese que el número total de pensiones fue de 155.831, mientras que el total de pensionistas fue de 137.009 personas, lo que supone una ratio de 1,14 pensiones por pensionista, constituyendo una de las ratios más altas del Estado. En este caso, las Illes Balears mejoran su ranking provincial en 8 posiciones, y pasan del puesto 32 al 24, y dentro del arco mediterráneo sólo presentan importes superiores por pensionista Tarragona, Girona y Valencia. (Ver el cuadro II-53.)

Por municipios, y más concretamente de entre los de Mallorca, podemos ver que Palma es el que se lleva la mayor parte del importe de las pensiones contributivas, con un 42,7%. En un segundo escalón, se encuentran los municipios de Manacor y Llucmajor, con porcentajes del 3,9% y del 3,3%, respectivamente. En un tercer nivel están Inca y Felanitx, con un 2,8% y el 2,1%, respectivamente. (Ver el mapa II-1.)

En la isla de Menorca son destacables los municipios de Mahón, con el 2,9%, y Ciudadela, con el 2,4%. Y por lo que respecta a las Pitiusas, hay que hacer mención al municipio de Ibiza, con el 3,5% del importe de las pensiones contributivas.

Si tenemos en cuenta el importe de las pensiones según el número de beneficiarios, se puede hablar de ciertas diferencias entre municipios del área metropolitana de Palma y el litoral y los municipios del interior. En el caso de Mallorca, Palma (644,09 euros), Alcudia (605,75 euros), Marratxí (663,62 euros) y Calviá (596,29 euros) son municipios con unas pensiones por encima de la media, mientras que municipios como Fornalutx, Ariany o Vilafranca de Bonany son municipios con pensiones que apenas superan los 450 euros mensuales.

En el caso de Menorca, las pensiones más altas de la isla se dan en Mahón (626,17 euros), es Castell (622,14 euros) y Sant Lluís (618,30 euros), municipios que están situados en la zona del levante de Menorca. En las islas Pitiusas las pensiones más elevadas se encuentran en el municipio de Ibiza, con una pensión media de 621,16 euros.

2.3.2. ANÁLISIS DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN LOS DIFERENTES REGÍMENES

El régimen de pensiones más importante del sistema contributivo de las Illes Balears es la pensión de jubilación, que supone un 65,11% de los gastos, seguida de la de viudedad y las de incapacidad permanente, que representan el 19,19% y el 14,34%, respectivamente. (Ver el cuadro II-54.)

El número de beneficiarios de las pensiones de jubilación el año 2006 ha sido de 91.097 personas. El importe destinado mensualmente para este concepto es de 58.787.682,19 euros, mientras que la media mensual de la pensión es de 645,33 euros. (Ver el cuadro II-55.)

Destaca con mucha diferencia la pensión de jubilación para las personas que provienen de la minería del carbón, que reciben un importe más elevado (1.219,26 euros). En cambio, los empleados de hogar y los del SOVI (Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez) son los que reciben una cantidad más baja, con sólo 399,74 y 314,62 euros, respectivamente.

Por lo que respecta a los beneficiarios de las pensiones de viudedad, en el año 2006 ha sido de 40.968 personas, y la Seguridad Social ha destinado un importe mensual total de 17.513.249,29 euros, cifra que supone una pensión media mensual de 427,49 euros. (Ver el cuadro II-56.)

En este caso, los pensionistas que más reciben vuelven a ser los trabajadores de la minería del carbón, seguidos de los del régimen de accidentes laborales. Por el contrario, los que menos reciben son los empleados del hogar, con 264,18 euros, y los del SOVI, con 243,6.

En lo concerniente a las pensiones por incapacidad permanente, el número de beneficiarios ha sido de 18.941 personas, y se ha destinado un importe total de 12.631.678 euros, con una pensión media mensual de 666,90 euros. (Ver el cuadro II-57.)

Durante el año 2006 han habido en Baleares 4.658 beneficiarios de las pensiones por orfandad, número que va descendiendo en los últimos años. A este concepto se ha destinado un importe mensual total de 1.174.698,47 euros, con una pensión media mensual de 252,19 euros. (Ver el cuadro II-58.)

Finalmente, en cuanto a las pensiones a favor de los familiares, que es el grupo más minoritario de pensiones, el año 2006 ha tenido 167 beneficiarios, y el importe total mensual que se le ha destinado ha sido de 45.205,39 euros, lo que significa una pensión media mensual de 270,69 euros. (Ver el cuadro II-59.)

2.3.3. ANÁLISIS DE LOS SUBSIDIOS

En referencia a los subsidios y otras prestaciones económicas que gestiona y abona el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el año 2006 se ha abonado un importe total de 122,43 millones de euros en las Illes Balears. Esto supone un incremento del 7,15% en relación con el ejercicio precedente. (Ver el cuadro II-60.)

Durante el año 2006 el número de procesos de incapacidad temporal (IT) fue de 64.705 y la duración media de los procesos cerrados en el régimen general fue de 47,89 días[130]. En cuanto al coste de la incapacidad temporal por afiliado/asegurado en el régimen general de la Seguridad Social, ha sido de 32,06 euros, mientras que el número de personas que tienen asegurada la incapacidad temporal por contingencias comunes con el INSS durante el 2006 fue de 187.472 (los asegurados en las mutuas de accidente de trabajo y enfermedad profesional fueron un total de 259.440 personas). Por otro lado, 4.423 personas han tenido la cobertura de incapacidad temporal derivada de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con esta misma entidad.

Los subsidios de incapacidad temporal y de maternidad son los más importantes en cuanto a la cuantía, ya que suponen el 55,83% y el 30,90% respectivamente, del total de subsidios y otras prestaciones económicas.

2.4. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

El número total de beneficiarios de las prestaciones por desempleo, tanto contributivas como asistenciales, ha aumentado, ya que ha pasado de 377.348 el año 2005 a 383.077 el 2006, cifras que representan una variación porcentual del 1,5%. (Ver el cuadro II-61.)

El resultado del desempleo registrado y el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo (excluyendo los beneficiarios por desempleo parcial y trabajadores agrarios) es la tasa de cobertura. La media mensual de beneficiarios del año 2006 ha sido de 31.924 personas, mientras que la media de paro para el mismo ejercicio se ha situado en 36.134 personas. Esto significa que la tasa de cobertura ha sido del 122,5%.

[130] Los datos se refieren exclusivamente a los procesos de I.T. por contingencias comunes y por contingencias profesionales que cubre el INSS.

En cuanto al gasto relativo a la prestación por desempleo, el año 2006 ha sido de 401.227.595,08 euros, frente a los 368.728.278,90 euros del año anterior. Este aumento supone una variación del 8,8%. (Ver el cuadro II-62.)

Por otro lado, la cotización a la Seguridad Social también ha crecido en relación con el ejercicio 2005. Así, en el año 2006 la cuantía total para este concepto ha sido de 107.125.275,63 euros, cifra que representa un incremento del 4,3% respecto del año anterior.

2.5. LAS MUTUAS ASEGURADORAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Este año se incorporan las mutuas de accidentes de trabajo que actúan en las Illes Balears. Nacieron hace aproximadamente un siglo para paliar los desastres provocados por las guerras. En la actualidad, son asociaciones privadas de empresarios, sin ánimo de lucro y que a la vez colaboran con la Seguridad Social para dar las prestaciones necesarias en caso de accidentes laborales y enfermedades profesionales. La cobertura de estas contingencias con las mutuas es voluntaria, pudiendo los empresarios optar por otras empresas colaboradoras. Durante el año 2006 los ingresos por primas de las mutuas que actúan en las Illes Balears han sido de 165.572 miles de euros, cubriendo las contingencias de 278.434 trabajadores. Actualmente ocupan a 604 trabajadores.

CAPÍTULO III: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESUMEN

A1. NIVELES DE BIENESTAR

El análisis del nivel de bienestar económico de los hogares de las Islas Baleares a lo largo del período 1998-2004 (últimos datos disponibles) plantea una situación general de aumento de este nivel de bienestar, el cual se sitúa por encima de la media del Estado. Esta tendencia se fundamenta en un aumento del nivel de gasto medio, y sobretodo de los ingresos, acompañado por un mantenimiento de las desigualdades relativas globales.

Por lo que se refiere a los indicadores de pobreza, se detecta una cierta tendencia hacia la reducción de la tasa de pobreza relativa para el global del período. Para esta última, los resultados muestran que el nombre de los hogares susceptibles de ser clasificados como pobres estaría entre el 4,37% y el 6,89% de la población, que en términos absolutos representaría entre 15.034 y 23.705 hogares. En cualquier caso, un elemento de reflexión es el aumento de la tasa de pobreza relativa tanto en el conjunto español como en los hogares baleares detectado en 2004.

Un elemento destacado en el análisis presentado es el de la importancia de la riqueza en vivienda como fuente de ingresos. Los datos de la encuesta continua de presupuestos familiares (ECPF) han confirmado que los hogares con pocos ingresos monetarios no necesariamente están en esta clasificación si se tiene en cuenta la riqueza en inmuebles. En el caso concreto de los hogares jubilados se ha obtenido que sus ingresos aumentarían de media un mínimo del 25,1%. Así, el indicador sintético propuesto se distribuye de una manera mucho más igualitaria entre la población que no los ingresos monetarios.

A2. DEMOGRAFÍA

De acuerdo con las cifras oficiales, la población, día 1 de enero de 2006, de las Islas Baleares superaron ligeramente el umbral del millón de habitantes (1.001.062 residentes empadronados). Las Islas Baleares, continúan, por tanto, la línea de fuerte crecimiento demográfico iniciado desde mediados de los noventa del siglo pasado. Las tasas de crecimiento se sitúan a lo largo del período por encima de la media estatal e incluso ocupan, un largo período la posición delantera.

El crecimiento de la población de las Islas es el resultado de los signos positivos tanto del crecimiento vegetativo como del balance migratorio. El flujo migratorio incesante e intenso hace que las Islas experimenten cambios cuantitativos i cualitativos sin precedentes. Así, el estudio de la población del 2006 según el lugar de nacimiento nos muestra que las Islas presentan el mayor porcentaje del Estado, en cuanto a comunidades autónomas, de personas que han nacido en el extranjero (18,75%), mientas que ocupan la segunda posición por lo que se refiere a personas residentes nacidas a otras

comunidades, solo superada por la Comunidad de Madrid (24,54%). Eso hace que, después de Madrid, las Islas sean la comunidad que presenta menos residentes nacidos en la misma comunidad (56,72%).

La tasa de natalidad llega al 12,04 por mil, de acuerdo con las cifras calculadas para el 2005 por el INE, cifra superior a la media estatal que es 10,73 por mil. La tasa de fecundidad ha aumentado ligeramente y se sitúa, de acuerdo con las estimaciones provisionales del INE para el 2006, en 1,404 hijos por mujer, mientras que la media estatal es de 1,373. Esta tasa se sitúa lejos de la tasa de reemplazo calculada por los países desarrollados, que es de 2,1 hijos por mujer.

El comportamiento reproductivo de las Islas Baleares sigue siendo el mismo patrón que el resto de países desarrollados: retraso en la edad de tener el primer hijo, descenso en el nombre medio de hijos por mujer, incremento en el nombre de hijos de madres extranjeras (una cuarta parte de los nacimientos producidos en las Islas Baleares lo son de madres extranjeras) e incremento de los nacimientos de madres no casadas. Estos comportamientos responden a confluencia de múltiples factores, entre los cuales destaca de manera singular el nuevo rol de la mujer en la sociedad.

Los intensos flujos migratorios provocan el rejuvenecimiento general de la población del archipiélago i también de manera más acentuada de la de los grupos potencialmente activos. Así, la edad media de la población se sitúa en el 2006 en 39,13 años, con lo cual representa unos dos años de diferencia entre la edad media por sexos (38,11 los hombres y 40,16 las mujeres). No obstante, las tasas de envejecimiento y sobreenvejecimento (86,34 y 11,87, respectivamente, el 2006) continúan aumentando por el incremento de la esperanza de vida, conseguido gracias a las mejoras en el ámbito sanitario y en los hábitos de vida saludable y de actividad personal y social que desarrollan las personas de la tercera edad. Estos indicadores demográficos y otros relacionados, como el de dependencia, reflejan la mayor longevidad media de las mujeres.

B. LOS CUATRO PILARES DEL ESTADO DEL BIENESTAR

La presión demográfica es una de las causas que pone a prueba la resistencia de los cuatro pilares del estado del bienestar, que son la sanidad, la educación y la cultura, la vivienda y los servicios sociales.[131]

B.1. La sanidad

Uno de los datos que corroboran el nivel de bienestar social es que las Islas Baleares se han situado en la s 7,19 defunciones por cada mil habitantes, que es una de las tasas brutas de mortalidad más bajas del Estado, solo superada por las Canarias, la Comunidad Valenciana, Madrid y Melilla. Eso es así, a pesar de los accidentes de tráfico son una de las primeras causas de muerte por motivos derivados de comportamiento de riesgo i son los que causan una

[131] La Seguridad Social se estudia en el apartado 2 (<<Seguridad Social>> del capítulo II, Mercado de trabajo y Seguridad Social).

tasa más elevada de años potenciales de vida perdidos. El año 2006 el patrón de mortalidad ha seguido la tendencia de los años anteriores por lo que respecta a las causas relacionadas con la degeneración del organismo relacionada con la edad y con los hábitos de los individuos (alimentación, actividad deportiva, etc.). Las enfermedades del sistema circulatorio son las causas de muerte principales en las Islas Baleares. La esperanza de vida de los hombres es de 73,1 y la de las mujeres, de 81,2 años.

El total del gasto sanitario el 2006 es de 1.034,79 millones de euros, hecho que representa un incremento del 5,56%. El gasto por habitante ha sido de 1.033.69 euros. El número de beneficiarios con tarjeta sanitaria es de 1.031.611 personas, cifra que representa un incremento del 4,18%.

Cabe destacar que las Baleares presentan una tasa de donación de 47 donantes para cada millón de población, muy superior a la cifra global para toda España, que es de 33,8. Estas cifras sitúan a las Islas Baleares delante de todas las comunidades.

B.2. La educación y la cultura

La cifra de alumnos de las enseñanzas de régimen general representa un incremento respecto del curso anterior de 4.226 alumnos. En cuanto a las tasas netas de escolaridad, cabe decir que a todas las edades los porcentajes están por debajo de las tasas estatales. En el primer ciclo de la educación infantil, mientras que en el Estado español es del 29,9%, en las Baleares es del 15,7%. En el segundo ciclo, la diferencia es inferior i solo hay dos puntos entre las dos tasas, que giran alrededor del 95%. En la enseñanza secundaria obligatoria, las tasas netas de escolaridad representan un nivel significativo de abandonamiento de los estudios. A los 15 años ya se empieza a detectar un descenso que nos sitúa cuatro puntos por debajo de la media del Estado (93,2% delante del 97,5%), y a partir de esta edad la diferencia se acentúa más.

Los centros privados y concertados concentran el 39,6% del alumnado de la educación secundaria obligatoria (el 1,7% menos que el curso anterior) y el 37,2% del alumnado de primaria (el 0,7% menos que el curso anterior). La representación en los ciclos formativos de los centros privados es muy baja respecto del conjunto del Estado ya que representan solo el 14,6% y el 10,3% de las matrículas de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, respectivamente. El total de alumnos en la enseñanza de régimen general totalizan 96.600 en centros públicos, en centros concertados 50.475 y 5.132 lo hacen en centros privados. La evolución de la tasa bruta de población que finaliza ESO y bachillerato indica que, de manera constante y en todos los cursos, hay una diferencia entre España y Baleares de 5 a 9 puntos en la ESO, y de 10 a 14 puntos en los estudios de bachillerato, inferiores a Baleares.

El crecimiento de la población extrajera en los centros educativos de las Islas Baleares el curso 2006-2007 fue del 10,7%, el más elevado de todo el Estado, y muy por encima de la media nacional (6,5%). La escuela pública escolariza

más del 80% del total de los alumnos extranjeros, de manera casi siempre constante i a todos los niveles educativos, excepto en educación especial.

Por otra parte, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.352 alumnos el curso 2006-2007, cifra que representa una pérdida del 1,15% del nombre de alumnos. El alumnado que siguió los estudios en la UNED aumentó el 10,87% i en la UOC el 18,15%.%. El total de alumnos universitarios matriculados en las diferentes universidades superan los 23.700.

En el ámbito cultural se puede destacar que ha aumentado el número de visitantes en los museos y fundaciones, sobretodo en los de Palma, donde se concentran la mayoría de estas instituciones culturales. En el campo de la música, cabe decir que el número de discos compactos editados, en general, ha disminuido este último año. La creación literaria en las Islas ha aumentado respecto del año anterior, si bien continua teniendo un peso poco representativo dentro del ámbito estatal. Por otra parte, los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos muestran un aumento en la edición de libros, hojas y folletos el año 2006 respecto del 2005. En el caso del teatro, ha aumentado mucho el número de espectadores en la mayor parte de los casos, pero no el nombre de funciones. El mundo de cine, a pesar de las aportaciones de las instituciones, que han hecho posible varios festivales, y también de las fundaciones de Sa Nostra i La Caixa en el cine cultural, continúa habiendo una tendencia clara hacia el cine comercial y, más concretamente, hacia la las grandes producciones anglosajonas. Por lo que se refiere a los medios de comunicación, continua la hegemonía de la televisión, por encima de la prensa escrita. El consumo televisivo en Baleares el 2006 fue de 208 minutos de media diaria. Las tres cadenas de televisión más vistas, por orden de importancia, fueron Antena 3, TVE-1 y Tele 5. Finalmente, en el ámbito literario, se puede advertir que las bibliotecas en las Baleares aportan una gran cantidad de actividades literarias, que ayudan a promover la lectura, además de aumentar los fondos con nuevas adquisiciones.

B.3. La vivienda

Entre 1996 i 2006 los precios aumentaron el 264,5%, mucho más que la media española (180,8%), y se aceleraron de manera especialmente intensa entre 1998 i 2001. No obstante, a partir de 2002, los precios de Baleares han crecido a una velocidad menor que esta media. Según los datos del Ministerio de la Vivienda (con una nueva base del 2005), la vivienda libre llegó a Baleares, durante el cuarto trimestre de 2006, a un precio medio de 2.264,5 euros por metro cuadrado, y fue el 13,8% más elevado que la media española, que se situó en 1.990,5 euros. En las Islas Baleares, la subida anual de precios, sobre la base de precios trimestrales, se moderó muy ligeramente, ya que fue del 11,5%. En 2005 había despuntado hasta el 12,9% des del 10,1% del año

anterior. En cambio, el ritmo de crecimiento de los precios medios españoles continuó desacelerándose el 2006, que pasaron del 13,9% al 10,4% hecho que refleja una cierta contención de la demanda residencial. En Baleares el precio medio de la vivienda usada es un 9,5% superior a la media estatal.

Según el indicador de accesibilidad a la vivienda elaborado por el Servicio de Estudios Económicos del BBVA, el 2005 el indicador correspondiente a la media española se situó en 1,4. Según la estimación que efectúa esta entidad financiera para el 2006, disminuye a 1,2. Aunque no disponemos de datos separados por comunidades autónomas desde 2004, podemos estimar que el indicador de Baleares se habría situado entorno al 1. Atendiendo que se trata de indicadores medios, significa que para un creciente segmento de la población residente en Baleares la posibilidad de acceder a una vivienda libre de precio medio se aleja cada vez más, especialmente para las familias que disponen sólo de un sueldo o se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad económica.

El deterioro de la accesibilidad a la vivienda se acentúa como consecuencia de la entrada en escena del aumento de los tipos de interés hipotecario. El nuevo ciclo de endurecimiento monetario favorecerá el desplazamiento de parte de la demanda de viviendas de compra hacia el alquiler. No obstante eso, en los últimos años se han sumado los efectos de diferentes factores que han presionado la demanda de vivienda de alquiler y han provocado un rápido aumento de los precios de arrendamiento. Todo esto continúa generando graves problemas de vivienda para algunos colectivos, en especial para los jóvenes, y la aparición del subarrendamiento y situaciones de precariedad y de amontonamiento asociadas a hogares plurifamiliares.

B.4. Los servicios sociales

En las Islas Baleares el número de discapacitados, según la EDDES 2000 (encuesta de discapacitados, deficiencias y estado de salud), es de 33.811, y representa una tasa de 45,87 discapacitados por cada 1.000 habitantes, que en mayores de 65 años se eleva a 259,55. Según los datos facilitados por el Centro de Minusválidos de *la Conselleria de Presidència y Esports del Govern de les Illes Balears*, en julio de 2006 había 59.375 registros en la base de datos correspondiente a las personas con discapacidad que han pasado por los servicios de diagnóstico del Centro Base y que tienen un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Según los datos de la ESIB 2001 (encuesta de salud de las Islas Baleares), la percepción de tener algún tipo de discapacidad, en mayores de 14 años, la tuvo el 12,7% de la población encuestada, pero en mayores de 64 años llega al 39,7%. Eso nos indica que hay aproximadamente un 14% de personas que se consideran discapacitadas y no han sido valoradas. La distribución por islas, de las personas con grado de minusvalía superior al 33% (fuente: IBAS), muestra una prevalencia mayor en Mallorca (35,8 casos por cada 1.000 habitantes) que en Menorca (22,6) o Ibiza y Formentera (22,2), lo cual puede ser el reflejo o de una mayor accesibilidad a los órganos de evaluación o bien una mayor tendencia real a la discapacidad.

En términos generales, se ha comprobado que:

- La discapacidad afecta a todas las edades, pero la población que más padece es la envejecida; entre 20 y 44 años es cuando se produce un aumento considerable respecto a la franja de edad anterior (causadas por la accidentalidad laboral, de tráfico…).

- La tasa de discapacidad aumenta exponencialmente con la edad y en las islas se experimentará, como también en el resto del Estado y Europa, un incremento significativo del número de personas mayores en los próximos años; el aumento del envejecimiento ocasionará más presión sobre los sistemas de salud y los servicios sociales, porque las personas mayores con edades más avanzadas requieren más atención y curas (se debe añadir las que se encuentran con las mismas circunstancias porque padecen enfermedades u otro tipo de discapacidad en edades inferiores).

- Las enfermedades, por lo que respecta la prevalencia, tienen diferente probabilidad de producir discapacidad (y el tipo varía según la edad).

- En la infancia predominan las causas psíquicas en enfermedades con secuelas neurológicas o enfermedades neuromusculares degenerativas; en los adultos adquieren relevancia las secuelas de accidentes de tráfico y laborales; en personas de edad avanzada, los trastornos que están fuertemente asociados a las discapacidades, incluyendo la cardiopatía, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la diabetes *mellitus*, el cáncer, la demencia, la depresión, los problemas sensoriales y osteoarticulares y, globalmente, la etiología más prevaleciente es la degenerativa.

- También predomina en las personas de edad la pluripatología, y son más susceptibles de padecer discapacidades, que, cuando aparecen factores externos, desencadenan la dependencia.

Desde el punto de vista prioritario cabe tener presentes cuatro áreas de intervención, atendiendo que se producen altas tasas de dependencia: a) las personas mayores frágiles necesitan un trato específico por las altas repercusiones que implican en el sistema sociosanitario, y porque es un problema emergente que se convierte en el reto dentro de este ámbito; b) la discapacidad causada por trastornos osteoarticulares, también de alta prevalencia y con fuerte repercusión funcional en la autonomía y calidad de vida de las personas de nuestra comunidad; c) la discapacidad por trastornos neurológicos, problema relevante para la autonomía de los pacientes, causados principalmente por trastornos vasculares, cerebrales y demencias; y d) la discapacidad por trastornos sensitivos, por su prevalencia y la posibilidad de intervención.

C. OTROS INDICADORES SOCIALES

C.1. La justicia

Por lo que se refiere a la actividad de la Fiscalía, los delitos contra la vida mantienen los índices de los años anteriores. También se mantiene la actividad

del año pasado de los delitos relativos a las lesiones genéricas. Con relación a los delitos contra la libertad, se ha producido una disminución significativa de las denuncias y un ligero aumento de las presentadas por coacciones. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, los índices se mantienen, en general, con relación al año anterior, excepto a lo que se refiere a las denuncias relacionadas con agresiones sexuales, abusos sexuales y prostitución. Con referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, se mantienen los índices del año anterior. Los delitos contra los derechos de los trabajadores, el año 2006 se produce un aumento significativo de las denuncias por delitos contra los derechos laborales o de la Seguridad Social y se mantienen los niveles de los delitos contra la seguridad y la higiene en el trabajo o de tráfico de mano de obra. Además, los delitos contra la ordenación del territorio han aumentado. Por otra parte, los delitos contra la seguridad colectiva, se mantienen los niveles del año anterior, aunque se ha producido una ligera disminución de las denuncias por conducción temeraria. Se ha producido un descenso generalizado de las denuncias por falsificaciones, excepto por lo que se refiere a la falsedad de documentos privados y la usurpación de estado civil.

C.2. La economía social y solidaria

La producción total de este sector representó el 4,39% del PIB p.m. de Baleares, el año 2006. Las cooperativas, las Sal's y las cofradías de pescadores han ingresado 683,2 millones de euros y han generado 4.741 empleos. Las instituciones financieras sociales han llevado a cabo operaciones crediticias por un importe de 209,5 millones de euros y han generado 208 empleos. Las entidades aseguradoras de la economía social han ingresado 0,5 millones de euros por primas correspondientes a 1.723 pólizas. Las iniciativas de responsabilidad social corporativa han ingresado 57,7 millones de euros y han generado 785 empleos. Las fundaciones de iniciativa social han obtenido 5,4 millones de euros de ingresos. Los productores de la economía solidaria han ingresado 159,6 millones de euros y han generado 2.921 empleos. Las asociaciones de la economía social y solidaria han dado cobertura a más de 7.550 socios y beneficiarios. En conjunto, los empleos y los socios beneficiarios de la economía social han afectado 20.495 personas.

1. BIENESTAR ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

RESUMEN

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares baleares, poniendo énfasis tanto al valor medio de sus indicadores de recursos económicos como en su distribución entre los hogares. Las principales aportaciones de este apartado respecto de las anteriores memorias son: (1) la ampliación del espacio temporal, que en esta memoria abarca el período 1998-2004; (2) el indicador de gasto se presenta diferenciando entre el gasto de alimentos, con el resto de bienes y servicios no duraderos, y el gasto total (que incluye, a parte de las dos categorías anteriores, el gasto en bienes duraderos); (3) la incorporación al análisis de la información del nivel de ingresos monetarios de los hogares, de manera que se pueden comparar los resultados según si se utilizan medidas de gasto o ingresos, y (4) la introducción de un nuevo indicador sintético que combina la información de ingresos monetarios y de riqueza en viviendas.

Los resultados plantean una situación general de aumento del nivel de bienestar para el global del período analizado, 1998-2004. Esta tendencia se fundamenta en un aumento del nivel de gasto medio, y sobretodo de los ingresos, acompañado de un mantenimiento de las desigualdades relativas globales. En cuanto al nivel de gasto, los hogares baleares continúan presentando un gasto superior al del conjunto español, 13,1%, y disponen de unos ingresos superiores (20,4%). La descomposición del gasto total en las diferentes categorías ha patentizado que el patrón de gasto es parecido al del resto de las comunidades autónomas con niveles de ingresos altos.

Por lo que respecta a los indicadores de pobreza, se detecta una cierta tendencia hacia la reducción de la tasa de pobreza relativa para el global del período. Por esta última, los resultados muestran que el nombre de hogares susceptibles de ser clasificados como pobres estaría entre el 4,37% y el 6,89% de la población, que en términos absolutos representaría entre 15.034 y 23.705 hogares. En cualquier caso, un elemento de reflexión es el aumento de la tasa de pobreza relativa tanto en el conjunto español como en las Islas Baleares detectado el año 2004.

Un elemento destacado en el análisis presentado es el de la importancia de la riqueza en vivienda como fuente de ingresos. Los datos de la ECPF han confirmado que los hogares con pocos ingresos monetarios no necesariamente están en esta clasificación si se tiene en cuenta la riqueza de los inmuebles. En el caso concreto de los hogares jubilados se ha obtenido que sus ingresos aumentarían de media un mínimo del 25,1%. Así, el indicador sintético propuesto se distribuye de una manera mucho más igualitaria entre la población que no los ingresos monetarios.

1.1. INTRODUCCIÓN

Desde la Memoria del CES del año 2002 se analizan los rasgos básicos del bienestar económico, centrado en el nivel de consumo y su distribución entre la población. A lo largo de las memorias de los años 2002, 2003, 2004 y 2005 se ido profundizando en diferentes aspectos. Así, además de comparar el nivel de consumo medio de los hogares baleares con el de la media española y del resto de comunidades autónomas, se ha puesto énfasis en las causas de las diferencias en los valores obtenidos. Entre estos factores, se han destacado las diferencias en el grosor de los hogares y en el número de ocupantes como factores explicativos. La misma línea se ha seguido por lo que se refiere al nivel de desigualdad económica. Por esta última, además de las posibles diferencias en el nivel de gasto, también se ha incorporado el indicador de las desigualdades en el gasto en vivienda. Igualmente, en las memorias de los años 2002 y 2003 se analizó el perfil sociodemográfico de los hogares con más y menos recursos, tanto con los indicadores de desigualdad generales, como el porcentaje de los hogares clasificables como pobres en términos relativos.

El actual informe de la Memoria 2006 pretende avanzar en el conocimiento del bienestar económico i de la distribución de la renta de los hogares baleares en diferentes aspectos. En primer lugar, el período de análisis, que en anteriores memorias comprendía los años entre 1998 y 2003, se ha ampliado, de manera que en esta memoria se analiza el periodo 1998-2004. En segundo lugar, atendiendo que la aportación del trabajo consiste en clasificar el nivel de gasto total en tres categorías: alimentos, bienes y servicios no duraderos (que incluye los alimentos y el resto de no duraderos) y el consumo total (que incluye los alimentos y el resto de no duraderos y los bienes y servicios duraderos). La literatura económica sobre las desigualdades suele centrarse en los bienes no duraderos, excluyendo los duraderos. Estos últimos no suelen incluirse, básicamente por su infrecuencia de compra y porque requieren un stokc de bienes por consumirse, de manera que las restricciones de liquidez de los hogares les afectan más. Sin embargo, se ha considerado oportuno complementar los resultados presentando también los valores cuando el gasto incluye los bienes duraderos. Como en memorias anteriores, los valores obtenidos por Baleares se comparan con los del resto de comunidades autónomas y España, y también por Baleares y España a lo largo del período disponible.

Una tercera aportación de esta memoria de 2006 cae en la disponibilidad de información de los ingresos monetarios de los hogares. Esta información permitirá comparar los resultados obtenidos con los indicadores de gastos. Mientras los ingresos monetarios no informen de la posible disposición de recursos de los hogares mediante su stock de riqueza, ambas informaciones son complementarias y enriquecen el análisis. Como se hizo en la Memoria de 2005 para los indicadores de gastos, los resultados de desigualdad con la información de los ingresos monetarios son objeto de un examen de sensibilidad utilizando diferentes indicadores de desigualdad con distintas aversiones a la desigualdad.

Finalmente, se propone un nuevo indicador sintético de los recursos de los hogares. Este indicador junta los recursos monetarios con los recursos que potencialmente pueden se generados por los activos inmobiliarios. En la medida que los activos inmobiliarios no se concentren entre la población de la misma manera que los ingresos monetarios, existe la posibilidad de que la distribución de rentas cuando ambas fuentes de recursos se tienen en cuenta, presente valores diferentes. Como se comenta más adelante, al final se plantea la cuestión de hasta qué punto la situación de los hogares jubilados podría verse alterada en caso de que las hipotecas fueses fácilmente accesibles.

La base de datos y la metodología adoptada son las mismas que en las memorias anteriores. La base utilizada es la ECPF en su formato longitudinal. La ECPF es una encuesta trimestral representativa de la población española y de las comunidades autónomas que hace el INE con el objetivo de calcular los pesos de los diferentes bienes y servicios de consumo en el presupuesto de las familias. Estos pesos son posteriormente utilizados para calcular el índice de los precios en el consumo. En línea con la metodología adoptada en memorias anteriores, la unidad de análisis es el hogar y no los individuos, que se obvian las decisiones intrafamiliares[132]. En cuanto a la unidad de recursos utilizada, como se ha comentado anteriormente, se presentan los resultados tanto con la variable gasto como con la de ingresos[133]. Por otra parte, atendiendo a que como más miembros más alto es el valor de la variable de consumo (y normalmente de ingresos) de los hogares, se ha neutralizado este efecto comparando los hogares en términos de equivalente en adulto por hogar[134]. Cabe decir que la utilización de los indicadores de consumo e ingresos viene determinada por el objetivo de este apartado: el bienestar económico. Es evidente que la dimensión de las desigualdades no se resume únicamente en el consumo, sino también en otros aspectos, como las desigualdades en el nivel de salud de los individuos, y hay un vínculo entre la renta disponible y la esperanza de vida[135], por una parte, y las desigualdades económicas y las de salud, por otra[136] [137].

[132] Cabe decir que la utilización de información de hogares privados implica dejar a parte las personas institucionalizadas (hogares de mayores, individuos presos, etc.). Del mismo modo, una parte de los individuos de más edad pasan a vivir con sus hijos si no tienen los recursos suficientes. Todos estos casos sugieren que los valores de desigualdad y pobreza relativa obtenidos constituyen umbrales mínimos.

[133] Para una discusión de las diferencias en los resultados entre ambas variables con datos de la ECPF ver Pou, Ll y Alegre, J. (2007), "La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares: una propuesta metodológica para la explotación de la información de ingresos y gasto", Revista de Estadística Española, vol. 165.

[134] El consumo equivalente de un hogar se calcula dividiendo su consumo por el número de miembros del hogar según la escala de la OCDE, que implica que el primer adulto computa una unidad, el resto de adultos (mayores de 14 años)computan por 0,7 y los menores de 14 años computan 0,5 cada uno.

[135] Ver Deaton, A. (2003) " Health, Inequality, and Economic Development*", Journal of Economic Literature*, 41 (1), p. 113-158.

[136] Ver Macinko, T.A., Shi, L., Starfield, B. Y Wulu jr., TT. (2003), "Income inequality and health: a critical review of the literature", *Medical Care Research Review*, 60 (4), p. 407-452.

[137] Ver Regidor, E. Et al. (2006), " Decreasing socioeconomic inequalities and increasing health inequalities in Spain: a cause study", *American Journal of Public Health*, 96 (1), p. 102-108.

El resto de apartado sobre el bienestar económico y la distribución de la renta de los ciudadanos baleares se ha estructurado en cuatro secciones. En la segunda sección, se plantea cuál es el nivel de gasto y de ingresos medios de los hogares de las diferentes comunidades autónomas, y también el porcentaje de hogares con capacidad de ahorrar. En la tercera sección, se muestra cual es la distribución relativa de rentas, mientras que en la cuarta, dedicada a la pobreza, trata sobre la cuestión del porcentaje de hogares que se encontrarían por debajo del umbral de suficiencia relativa establecida[138]. El apartado finaliza con una sección de conclusiones.

1.2. EL NIVEL DE CONSUMO PRIVADO

El primer indicador de bienestar económico hace referencia al nivel de gasto medio por hogar del último bienio examinado en esta memoria: 2003-2004. (Ver el cuadro III-1.)

La cuarta columna del cuadro muestra los valores por comunidades autónomas y España del gasto medio para el total de bienes y servicios (duraderos y no duraderos). Los datos de la ECPF indican que los hogares baleares consumen el 13,1% más que la media nacional, que toma un valor 100 de referencia. Este valor por encima de la media arrecia las diferencias relativas observadas en anteriores memorias entre el consumo de no duraderos de los hogares baleares y los del resto de España. De hecho, el gráfico III-1 muestra como el gasto de los hogares baleares y españoles han crecido en tasas similares a lo largo del período 1998-2004.

Un segundo elemento remarcable es la contribución de cada una de las diferentes grandes categorías de bienes y servicios en el valor del gasto total. Para analizar este hecho, las columnas 1 a 4 enseñan los valores relativos respeto de la media española, del gasto en alimentos, del resto de no duraderos y del conjunto de no duraderos (que incluye las dos categorías anteriores), respectivamente. La cuestión de fondo es si el mayor consumo total medio de los hogares baleares se centran en los bienes más básicos (los alimentos) o si se explica por un mayor consumo en bienes de elasticidad de renta superior a la unidad (el resto de no duraderos y duraderos). La comparación de las columnas 1 a 4 enseña los resultados esperados: en los territorios con un consumo total superior a la media del gasto que realmente marca diferencias no es el gasto en alimentos, sino el propio en el resto de no duraderos y duraderos, y los hogares baleares no son ninguna excepción. De hecho, las diferencias entre las Baleares y la comunidad autónoma con menos gasto total medio (Extremadura) es de 13,84 puntos para la alimentación, de 32,17 puntos en el global de no duraderos y de 35,16 para el global de bienes y servicios consumidos[139]. Como se ha comentado anteriormente, la disposición de la información de la ECPF longitudinal permite contrastar la información del gasto con los ingresos monetarios. Así la columna 5 del cuadro III-1 reproduce la comparación entre comunidades autónomas para los ingresos. Los

[138] En la elección de los indicadores de desigualdad de rentas y de pobreza se ha seguido el Informe de Síntesis 2002 de la Comisión Europea.

[139] Cabe decir que los valores de gasto no están corregidos por las diferencias en la capacidad de compra (PPP) entre comunidades autónomas.

resultados confirman la evidencia observada para el gasto: los ingresos monetarios medios de los hogares baleares se sitúan muy por encima de la media española (hasta ocho puntos porcentuales), y es el segundo territorio con un valor más alto.

Desde una perspectiva intertemporal (es decir, presente *versus* futuro), el análisis del nivel de bienestar pide, a parte del nivel de consumo o ingresos conseguidos en un momento del tiempo, conocer también el esfuerzo financiero realizado. En este sentido, un nivel de consumo parecido se puede conseguir con niveles de ahorro diferentes: para un mismo nivel de consumo, como más capacidad de ahorro, mejor son las perspectivas de consumo futuro. Referente a esto, la columna 6 del cuadro III-1 muestra que el porcentaje de los hogares baleares que están en condiciones de ahorrar es del 40,5% cuando la media española es del 39,7%. El análisis a lo largo del período estudiado señala un incremento considerable del porcentaje de hogares baleares que pueden ahorrar, aunque este crecimiento se ha estancado desde el año 2003. En este sentido, los ingresos han crecido a un ritmo mayor que el gasto en Baleares hasta el 2003, año desde que el ritmo de crecimiento de ambas variables son parecidas.

En definitiva, los datos de evolución del consumo y los ingresos patentizan una mejora significativa de sus valores medios, especialmente para los segundos. Para saber hasta qué punto esta mejora media se ha distribuido de una manera más o menos generalizada entre la población, y así poder establecer juicios sobre la evolución del bienestar económico, se debe analizar la distribución de estas variables. Esta tarea se emprende en el apartado siguiente.

1.3. LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS

El indicador de referencia utilizado para analizar la desigualdad relativa de recursos es el Índice de Gini[140]. Siguiendo la línea de investigación comenzada en la Memoria del 2004, las variables de gasto objeto de estudio son dos: el gasto en bienes de consumo (tanto no duraderos como, desde este memoria, los duraderos) y el esfuerzo de recursos en el principal bien de inversión de los hogares, la vivienda[141]. A pesar de que no todos los hogares disponen de vivienda en propiedad, sino que la alquilan, la teoría económica plantea que sin restricciones financieras ni distorsiones en el mercado de la vivienda por políticas públicas que favorezcan una de las dos opciones (por ejemplo, poseer

[140] El Índice de Gini toma valores entre cero y la unidad. El valor cero correspondería a una distribución perfectamente igualitaria. Es decir que, por ejemplo, el 10% de la población con menos recursos tuviese un 10% del consumo equivalente total. El valor unitario nos indicaría que todos los recursos estarían en posesión de un solo hogar: el más rico. De esta manera, como más bajo es el índice menor es la desigualdad relativa y a la inversa.

[141] El valor del gasto en vivienda se obtiene de un cálculo según el régimen de propiedad de las viviendas. En el caso de los hogares que viven en régimen de alquiler el valor corresponde a los pagamientos que se hacen términos de alquiler, que se recogen en la ECPF. En el caso de los hogares con vivienda en régimen de propiedad, en la ECPF se pide a los hogares que valoren cuanto se tendría que pagar por sus viviendas en caso de que se alquilasen. Es lo que se conoce como valor imputado de la vivienda. Ver para una aplicación el trabajo de Kurz, C. y Hoffmann, J. (2004), "A rental equivalence index for owner-occupied housing in West Germany 1985 to 1998", *Discussion Paper*. Núm. 08/2004. Deutsche Bundesbank.

una propiedad versos alquiler), los individuos tendrían que ser indiferentes entre las dos opciones[142]. El interés de analizar el gasto en vivienda es debido a su vertiente de indicador de la renta a medio plazo de los hogares, hecho que lo presenta como complementario del análisis del consumo. Por otra parte, en esta memoria también se examina la distribución de la variable de ingresos monetarios disponible en la ECPF longitudinal. Finalmente, se presenta un indicador sintético de la capacidad de gasto de los hogares basada en la agregación de la información de ingresos monetarios y en los ingresos que se harían si los activos inmobiliarios de los hogares se alquilasen en el mercado (ver nota núm. 11). Al final está la cuestión que parte de que los hogares tienen pocos recursos líquidos pro importantes recursos no líquidos, como la propiedad de inmuebles. Especialmente remarcable es el caso de los individuos jubilados, que como se ha dicho en memorias anteriores, tienen más probabilidad de estar en los estratos de población con menos ingresos monetarios (líquidos)[143]. (Ver el cuadro III-2.)

El cuadro muestra los valores de desigualdad para el bienio 2003-2004. La primera columna presenta los valores por comunidades autónomas cuando se analiza el gasto en el total de no duraderos. En línea con la Memoria del 2005, un primer elemento estructural es que la desigualdad relativa presentada por los hogares baleares de la ECPF se sitúa al mismo nivel que para el conjunto español. El mismo se puede concluir de la variable de gasto total presentado en la columna 2. Esta evidencia contrasta con el comportamiento detectado en el resto de comunidades autónomas con niveles altos de gasto medio, por los cuales los índices de desigualdad se sitúan por debajo de la media nacional. En este sentido, entonces, atendiendo a que la relación negativa entre nivel de consumo y desigualdad, puede afirmarse que los valores de desigualdad de los hogares baleares se establecen como un caso especial. En cambio, el análisis de la variable de ingresos monetarios de la columna 4 indica el caso contrario: la distribución de recursos entre los hogares baleares es bastante más igualitaria que en el conjunto español. En el mismo sentido, el indicador de gasto en vivienda está mejor distribuida que el gasto en bienes de consumo[144]. Finalmente, el indicador de ingresos que incluye los ingresos monetarios y en vivienda (columna 5) mantiene el patrón de desigualdad obtenido sólo para los ingresos monetarios. Este es un hecho bastante transcendente porque implica que si los activos inmobiliarios pudiesen hacerse líquidos, por ejemplo mediante hipotecas reversibles eficientes, los individuos propietarios verían aumentar sus recursos líquidos sin que las diferencias relativas entre la

[142] Ver Dipasquale, D. y Wheaton, W.C. (1996), *Urban Economics and Real State Markets*. Prentice Hall, New Jersey.

[143] Para un análisis de la distribución por edades de la riqueza inmobiliaria de los hogares españoles ver Alegre, J. y Pou, Ll. (2007): "Un análisis de cohortes de la demanda de vivienda en España", *X Encuentro de Economía Aplicada*, Logroño, junio de 2007.

[144] Cabe comentar que, como era de esperar por la insuficiente eficiencia de los mercados de capitales e inmobiliarios, el índice de Gini obtenido para todas las comunidades autónomas es superior cuando se utiliza el gasto en vivienda que con el indicador de consumo. En este sentido, los hogares en alquiler se concentran mayoritariamente en los estratos con menos recursos y, por tanto, la opción de alquiler suele implicar un nivel de vivienda inferior al deseable teniendo en cuenta el nivel de recursos de estos hogares.

población se viesen afectadas[145]. Un elemento interesante es saber si los individuos que según sus ingresos monetarios podrían ser clasificados como individuos con pocos/muchos recursos, estarían en la misma situación si se analizase la riqueza inmobiliaria. Para contrastar este hecho, en el cuadro III-3 se compara la distribución por cuartiles de los ingresos monetarios, los ingresos que genera la vivienda y la suma de ambos. En el cuadro III-3 puede observarse que el 25% de los hogares con menos ingresos líquidos (por ejemplo, monetarios), cuartil 1, tienen el 11,05% del total de los ingresos monetarios de la muestra y en cambio, el 18,41% de los ingresos no líquidos (vivienda) totales. En cambio, el 25% de los hogares con más ingresos monetarios (cuartil 4) poseen el 43,08% del total de los ingresos monetarios, pero un porcentaje sustancialmente inferior, 32,98% de la riqueza en viviendas. Así, pues, los resultados del cuadro III-3 indican que los ingresos monetarios y la riqueza en vivienda no siguen, necesariamente, el mismo patrón de distribución. En cuanto a la diferencia en el nivel de ingresos totales si se pudiese acceder a hipotecas reversibles, en el caso de los individuos mayores de 64 años, sus ingresos líquidos se verían aumentados, como mínimo, de media, un 25,1%.

Aunque debido a la limitación de espacio no se ha comentado en la introducción, es evidente que los valores de desigualdad dependen de la importancia que se dé a la distribución de la variable utilizada. Hay sociedades que son más adversas a la desigualdad que otras, hecho que se traduce en una literatura económica en un indicador de desigualdad que pretende recoger estas preferencias. Para analizar la sensibilidad de los resultados de la variable de ingresos monetarios a la imposición de diferentes pesos a la acumulación de los recursos para los segmentos de población con más y menos recursos, en el gráfico III-2 se enseñan, además de valores con el índice de Gini, los correspondientes al índice de Theil, en la ratio de los ingresos de los percentiles 90 y 10, y al de Atkinson, este último con parámetros de aversión a la desigualdad iguales a 0,5 y 2. Como se observa en el gráfico III-2, la jerarquía entre comunidades autónomas con el índice de Gini es robusta a la utilización de los otros indicadores, y en los hogares baleares se mantienen las segundas con menor desigualdad de rentas.

Un último elemento interesante es la evolución anual de los indicadores de distribución de rentas para el conjunto del período, 1998-2004. Se muestran los valores de desigualdad relativa obtenidos con el índice de Gini para las variables de gasto e ingresos monetarios. A parte de la confirmación del hecho estilizado apuntado anteriormente de una distribución de rentas muy parecida en términos de gasto de los hogares baleares respecto de los del conjunto español y más igualitaria en Baleares por lo que se refiere a los ingresos monetarios, el rasgo destacable es que mientras la distribución de rentas mejora continuamente y suavemente a lo largo del período para el conjunto español, en el caso de los hogares baleares se detecta un patrón de estabilidad

[145] Para un análisis parecido, ver Frick, J. y Grabka, M.M. (2003), " Imputed rent and income inequality: a decomposition analysis for Great Britain, West Germany and the U.S.", *Review of Income and Wealth*, vol. 49 (4), p. 513-537.

de los valores obtenidos con independencia de la variable analizada[146]. (Ver el gráfico III-3.)

1.4. LA POBREZA EN LAS ISLAS BALEARES*

El apartado anterior sobre la distribución de rentas se ha dedicado a analizar el conjunto de la población, teniendo en cuenta tanto los hogares con más recursos como los que tienen menos. En este sentido, los indicadores utilizados son más sensibles, más o menos según la aversión a la desigualdad implícita, a la situación de todos los hogares. Este apartado, en cambio, se centra en un grupo más específico de población, como es el del los hogares con menos recursos. El objetivo de este apartado es determinar el porcentaje de hogares con un nivel de recursos por debajo de un determinado umbral, los cuales serán considerados pobres. (Ver el cuadro III-4.)

Como es obvio, el establecimiento de un umbral monetario concreto a partir del cual considerar un hogar pobre es una tarea difícil, posiblemente arbitraria, y que es aún más complicada cuando en el análisis se incluye un vector temporal y diferentes realidades socioeconómicas, como las representadas por las distintas comunidades autónomas. Por todo ello, la metodología adoptada en este apartado es la estándar en este tipo de estudios[147], y se aplica el concepto de pobreza relativa y no absoluta[148]. De esta manera y en línea con las memorias anteriores, se han considerado hogares pobres aquellos con un consumo/ingresos inferior al 50% de la mediana de los hogares de su territorio de residencia[149]. En este sentido, cabe indicar que lo que se calcula es el porcentaje de hogares de una población que tienen unos recursos inferiores a una determinada cifra relacionada con una medida de distribución concreta: la mediana. Como se refleja en la columna 3 del cuadro, atendiendo a que se analiza la pobreza relativa, la cifra de referencia es diferente a cada comunidad autónoma, y es mejor en los territorios más ricos y al revés.

El cuadro presenta el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza relativa en cada comunidad autónoma según la ECPF, tanto cuando la variable de referencia es el gasto como cuando lo son los ingresos monetarios. Del cuadro destacan dos hechos estilizados: por una parte, se confirma la evidencia señalada en la Memoria de 2005 que los hogares baleares presentan una peor posición relativa del porcentaje de población por debajo del umbral de pobreza en las Baleares que en la media española cuando la variable utilizada es el gasto. Así, mientras que el tramo de

[146] Cabe decir que el patrón general detectado para los países europeos en la década de los noventa es de una aumento de las desigualdades.

* La ECPF no incluye los individuos institucionalizados y los sin hogar. Ver la nota 1.

[147] Ver Cantó, O., Del Rio, C. y Gradín, C. (2000). "La situación de los estudios de desigualdad y pobreza en España", *Cuadernos de Gobierno y Administración*, 2, p. 25-94.

[148] Entre las ventajas del concepto pobreza relativa se tiene que tener en cuenta el hecho que el coste de acceso a algunos bienes y servicios es diferente en una sociedad rica que en una pobre. Además, cabe comentar que el enfoque de pobreza relativa engloba la pobreza absoluta.

[149] Conviene indicar que la utilización de la mediana en lugar de la media implica que únicamente se observarán reducciones en el nivel de pobreza si efectivamente se ha producido una redistribución de recursos a favor de la población pobre.

hogares pobres se situaría en el 6,89% en Baleares, el valor es del 5,86% para el conjunto español. En cambio, cuando la variable de medida son los ingresos, el porcentaje se ve reducido hasta el 4,37% para los hogares baleares y hasta el 5,88% para el conjunto español.

En cuanto a la evolución en el tiempo del tramo de hogares en situación de pobreza relativa, globalmente, en el período 1998-2004 el porcentaje de hogares pobres se habría reducido tanto en las Baleares como en el conjunto español. En cualquier caso, los datos de la EPCF plantean un posible cambio de tendencia el año 2004, cuando todos los indicadores, tanto para los hogares baleares como para los españoles, sugieren un aumento de la tasa de pobreza relativa. (Ver el gráfico III-4.)

2. DEMOGRAFÍA Y HOGAR

RESUMEN

De acuerdo con las cifras oficiales la población día 1 de enero de 2006 las Islas Baleares superaban ligeramente el umbral del millón de habitantes (1.001.062 residentes empadronados). Los datos provisionales del 2007 aumentan la población en 28.077 residentes (1.029.139). El crecimiento relativo fue, respectivamente, del 1,8% y del 2,8%, respecto a los años anteriores. Las Islas Baleares continúan, por tanto, la línea de fuerte crecimiento demográfico iniciado desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado. Las tasas de crecimiento se sitúan a lo largo del período por encima de la media estatal e, incluso, ocupan durante un largo período de tiempo la primera posición.

El crecimiento de la población de las Islas es el resultado de los signos positivos tanto del crecimiento vegetativo como del balance migratorio. La tasa de crecimiento vegetativo (balance entre nacimientos y defunciones sobre el total de la población) alcanza un valor de 3,86 por mil por encima de la media, que sólo llega al 2,49% y es una de las más elevadas de todo el Estado. La cifra de nacimientos provisionales del año 2006 fue de 11.697, mientras que las defunciones alcanzaban un valor provisional de 7.157 y, por tanto, el balance fue positivo en 4.540 nuevos habitantes. El segundo bloque de factores tiene mucho más peso: el flujo inmigratorio incesante e intenso hace que las Islas experimenten cambios cuantitativos y cualitativos sin precedentes. Así, el estudio de la población del 2006 según el lugar de nacimiento nos muestra que las Islas presentan el mayor porcentaje del Estado, en cuanto a comunidades autónomas, de personas que han nacido al extranjero (18,75%), mientras que ocupan la segunda posición las personas residentes nacidas en otras comunidades autónomas, sólo superada para la Comunidad de Madrid (24,54%). Esto hace que, después de Madrid, las Islas sean la comunidad que presenta menos residentes nacidas en el si de la comunidad (56,72%).

La tasa de natalidad llega al 12,04 por mil, cifra superior a la media estatal, que se encuentra en el 10,73 por mil. La tasa de fecundidad ha aumentado ligeramente y se sitúa en 1,404 hijos por mujer, mientras que la media estatal tiene un valor del 1,373. Esta tasa se sitúa lejos de la tasa de reemplazo calculada por los países desarrollados, que es de 2,1 hijos por mujer.

Actualmente, una cuarta parte de los nacimientos productivos en las Islas Baleares son de madres extranjeras.

Los intensos flujos inmigratorios provocan el rejuvenecimiento general de la población del archipiélago y también, de manera más acentuada, de la de los grupos potencialmente activos. La población potencialmente activa (población comprendida entre 16 y 64 años) se sitúa en el 70,14%, casi 2,5 puntos más que el año 1998. No obstante, las tasa de envejecimiento y sobreenvejecimento (86,34 y 11,87, respectivamente, el 2006) continúan aumentando por el incremento de la esperanza de vida, conseguido gracias a

las mejoras en el ámbito sanitario y en los hábitos de vida saludable y de actividad personal y social que desarrollan las personas de la tercera edad.

2.1. LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Según las cifras oficiales la población día 1 de enero de 2006, las Islas Baleares superaban ligeramente el umbral del millón de habitantes (1.001.062 residentes empadronados); los datos provisionales del 2007 aumentan la población en 28.077 residentes (1.029.139). El crecimiento relativo fue, respectivamente, del 1,8% y del 2,8%. (Ver el cuadro III-5.)

No obstante, el recuento anual en los dos casos se ha visto afectado por la aplicación del artículo 15 de la Ley 14/2003, según el cual la población con una nacionalidad no comunitaria tiene que renovarse la inscripción padronal obligatoriamente cada dos años. En la revisión del año 2006 la población tendría que haber aumentado, si atendemos el crecimiento vegetativo y el migratorio, aproximadamente unos 30.000 habitantes, pero la aplicación de este artículo tuvo como primera consecuencia que en la cifra global de la población este aumento no se reflejara, ya que no se contabilizaron los residentes extracomunitarios que, por el motivo que sea, no renovaron la inscripción. De hecho, la población residente extranjera según la revisión del padrón del 2006 aumentó en 11.481, cuando los datos migratorios correspondientes al año 2005 daban un balance final de 23.480 personas, prácticamente el doble de lo que reflejó el dato oficial.

Una vez más se observa como las diferentes medidas legales o medidas de gestión padronal afectan directamente a la cifras. Con relación a los datos provisionales de la revisión del 2007, como era previsible, se experimenta un crecimiento anual otra vez intenso, por una parte por los nuevos flujos inmigratorios que se produjeron a lo largo del año, algunos de los cuales a causa de los reagrupamientos familiares que por ley se autorizaron, y por otra, por la incorporación a la cifras oficiales de los residentes de nacionalidad no comunitaria que habían estado fuera del recuento del ejercicio anterior porque no habían renovado la inscripción padronal.

Por tanto, la realidad es que el indicador de crecimiento del 2006 (1,8%) no es un referente válido a la hora de comparar los datos entre comunidades autónomas ya que la aplicación de este artículo les afecta de manera desigual. En este mismo sentido, tampoco lo es el indicador del 2007, que se encuentra afectado por la reincorporación a efectos de contabilización estadística de un número importante de residentes extracomunitarios que no renovaron la inscripción en el ejercicio anterior y sí lo hicieron con posterioridad. Tampoco es un referente válido como dato comparativo entre municipios atendiendo que se han visto afectados los datos de los municipios con más número de extranjeros residentes en términos absolutos. Un caso paradigmático es el de Palma, el índice de variación relativa anual de la cual es negativo en el año 2006. En el caso contrario, destacan como municipios con crecimientos superiores al 5% Capdepera y Puigpunyent, que son localidades en que la población no comunitaria es menos importante.

Posiblemente cuando se disponga de los datos definitivos y diferenciados por municipios correspondientes a la revisión del 2007, algunos municipios como Palma presentan crecimientos positivos elevados, resultado en parte de la

reincorporación en la contabilización estadística de los residentes extracomunitarios.

Los datos provisionales de población del 2007 sitúan nuestra comunidad autónoma en valores absolutos por encima de La Rioja, Cantabria y Navarra, y en cifras cercanas a las de Asturias y Extremadura, comunidades con crecimientos de población muy bajos. Y, a pesar de las distintas oscilaciones anuales que se producen en las cifras oficiales como consecuencia de elementos ajenos a la misma dinámica de la población, lo cierto es que las Islas ocupan uno de los primeros lugares en cuanto al aumento de población relativa por encima de Murcia, Canarias, Comunidad Valenciana, Madrid o Cataluña.

El aumento de la población de las Islas Baleares es consecuencia, por una parte, de la exigua aportación positiva por crecimiento vegetativo (balance entre nacimientos y defunciones) y por otra, la entrada de población, tanto de los flujos inmigratorios que proceden de otras comunidades autónomas como del extranjero. Los flujos procedentes del extranjero son, actualmente, los más determinantes por que respecta al crecimiento demográfico de las Islas y no sólo están generando cambios cuantitativos importantes (tasas de crecimiento muy elevadas) sino impactos estructurales importantes, tanto desde el punto de vista demográfico (rejuvenecimiento de la estructura demográfica, cambios en la composición por lugar de nacimiento, incremento de la natalidad…), como sociológico (importación de culturas y tradiciones).

Los flujos migratorios procedentes del extranjero presentan distintas tipologías y, por esto, es conveniente establecer categorías. Un primer bloque de flujos de población extranjera son los llamados “sur-norte”, es decir, aquellos que proceden de países con economías en vías de desarrollo y que vienen a las Islas buscando unas condiciones de vida mejores y, naturalmente, a trabajar. Estas corrientes son las que tienen más importancia en la fase demográfica actual.

Tampoco son despreciables los flujos inmigratorios “norte-sur” que presentan una doble naturaleza. Por una parte, encontramos la clásica inmigración europea de personas con un elevado poder adquisitivo y artistas que buscan unas condiciones naturales y ambientales que no ofrecen sus países de procedencia. Por otra parte, encontramos también, un contingente importante de personas de clases media y trabajadores que vienen buscando trabajo y residencia en el archipiélago balear. Es, en todo caso, un tipo de inmigración trabajador ciertamente distinto, en términos generales, del inmigrante “sur-norte”. Presenta, en muchos casos, un nivel cultural superior a la media de la población autóctona y tiene la ventaja de conocer la lengua de los países de procedencia de los inmigrantes “norte-sur”, de alto poder adquisitivo. Eso le permite ocupar un lugar en el mercado laboral balear actual que difícilmente puede ocupar un trabajador autóctono por la falta de preparación lingüística. Así, muchos trabajadores procedentes del norte se especializan en proveer de servicios profesionales y técnicos los compatriotas, al mismo tiempo que compiten con otros profesionales insulares, muchas veces mal preparados. Este hecho es especialmente grave, debido a la elevada tasa de

abandonamiento de los estudios que se registra en las Islas, y que puede empeorar en el futuro si se incrementa la llegada de población profesional y técnica procedente de los nuevos países de la UE o desde su entorno geográfico.

En todo caso, la inmigración en general desarrolla un papel básicamente complementario, aunque en el futuro se debe prever que la competencia y la competitividad aumentaran, especialmente si se produjera un retardo en el ritmo de crecimiento económico o de determinadas actividades concretas que mantienen un gran número de trabajadores poco especializados ocupados. La población nacida en otra comunidad autónoma continua obteniendo un peso relativo descendente (el 24% de la población) y la nacida en las Islas (también con unos pesos relativos anuales descendentes: el año 1996 significaba el 66% de la población mientras que el 2006 significa el 57%) experimentan crecimientos muy moderados, sobretodo el primer grupo. En contraposición, la población nacida en el extranjero aumenta progresivamente: ha pasado de un peso del 6% en el año 1996 al 18,8% el 2006, y según las cifras provisionales del 2007 será del 20,5%. (Ver el cuadro III-6 y el gráfico III-5.)

El 43,3% de la población empadronada, de acuerdo con los datos patronales del 2006 (1 punto más en los datos provisionales de 2005), han nacido fuera de la comunidad autónoma. Esto supone que del 1.001.062 personas que residen oficialmente en Baleares, 433.301 habían nacido fuera del archipiélago, es decir, de cada 10 residentes 4 habían nacido fuera de las Islas. Sólo la Comunidad de Madrid supera este porcentaje. Por lo que se refiere a las Baleares, destaca como la comunidad autónoma con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero con relación a la población total. (Ver el gráfico III-6).

Desde esta perspectiva, en doce municipios la población nacida fuera de Baleares, en otra comunidad autónoma o al extranjero, supera la mitad del total de la población residente: Alcudia, Andratx, Calvià, Capdepera, Deià, Felanitx, Son Servera, Ibiza, es Mercadal, Sant Josep, Formentera, Santa Eulalia des Riu y San Antoni de Portmany. En realidad, prácticamente todos los municipios de Ibiza superan el 50% de la población foránea; de hecho la isla tiene globalmente el 55,8% de población no nacida en Baleares; la siguen Formentera (55,3%) y Mallorca (41,8%). En el otra lado, Menorca se sitúa entorno al 40% de población foránea. Además, en todos los municipios de Baleares, más del 10% de sus residentes han nacido al extranjero o en otra comunidad autónoma, concretamente los casos con un menor peso relativo de esta población son Petra (13,8%) y Ariany (14,7%).

La estructura de la población registra una fuerte presencia de población extranjera: el 18% de los residentes en Baleares (189.437 extranjeros), según las cifras provisionales del padrón del 2007, tienen una nacionalidad no española (en el 2006 el 16,8%, 167.751); de estos, menos del 5% han nacido en las Islas Baleares o en otra comunidad autónoma. Se distribuyen por todos los municipios de las Islas, aunque según la nacionalidad predominan más en unos que en otros. De todas maneras, según la revisión del padrón de 2006, los casos de Deià (36,7%), Andratx (29,6%), Calvià (29,4%), Sant Llorenç des

Cardassar (27,2%), Sant Joan de Labritja (27,1%), Santanyí (26,7%), Formentera (26%), Capdepera (25,98%) y Alcudia (25,5%), los extranjeros representan la cuarta parte o más de su población.

Los residentes con una nacionalidad incluida entre los países que formaban parte de la Unión Europea de los 25 constituyen el 43% de la población extranjera, a los cuales se tendrían que sumar el 5% de los residentes rumanos y búlgaros, países que se integran en la nueva UE de los 27. A los europeos comunitarios, les siguen, por orden de importancia, los residentes suramericanos (el 28%) y los africanos (entorno al 13-14%). (Ver el cuadro III-7.)

Las nacionalidades con más frecuencia en las Islas, además de alemanes, ingleses y marroquíes, son los ecuatorianos, argentinos e italianos (muchos de ellos nacidos, en realidad, en Argentina, pero que han conservado la nacionalidad heredada de sus antepasados italianos inmigrantes), con cifras superiores a los 10.000 habitantes. En los últimos años el número de nacionalidades se ha diversificado; nacionalidades como la colombiana, la uruguaya, rumana o la búlgara, que en el año 2000 casi no tenían presencia en las Islas, se han situado entre los países con un mayor número de residentes empadronados. (Ver el gráfico III-7.)

El aumento de la población se traduce en una mayor densidad de población, que el 1996 era de 152,3 hab./km^2 y según los datos del 2006 llega a los 200,5 personas por kilómetro cuadrado. La isla con más densidad es Mallorca y la de menor densidad, Formentera. Dos municipios destacan por su fuerte densidad, que son Palma (1.797,7) e Ibiza (3.849), seguidas de es Castell (641,1) y Marratxí (548,5).

Como consecuencia de la inmigración, el indicador que relaciona el número de hombres con el de mujeres continua aumentado a favor de los primeros, en muy pocos municipios se mantiene el indicador que antes destacaba la superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres, básicamente como consecuencia de una esperanza de vida mayor. Contrariamente, la inmigración experimentada en los últimos años ha producido un cambio claro de este indicador.

Así mismo, la influencia de la inmigración en la estructura de la población se refleja en otros índices. La edad media de las mujeres (40) se sitúa dos puntos por encima de la de los hombres. Este índice varía según si se calcula para la población según el lugar de nacimiento o por tipo de nacionalidad. La población española en general está más envejecida, con una diferencia de tres años respecto de las poblaciones extranjeras. Esta relación, pero, no siempre ha sido así. En el año 1996 la población extranjera era casi 4 años más vieja y, a partir del año 2000, este indicador se rejuvenece por la entrada masiva de población en edad activa.

De hecho, si se analiza la estructura de edades divida en tres grandes grupos, el porcentaje de población teóricamente en edad activa (14-64 años) ha aumentado más de dos puntos desde el 1996 y representa el 70% de la

población balear; el 16% tiene menos de 16 años, y el 14%, más de 64 años. El aumento de la población se concentra esencialmente en edades de población activa gracias a la aportación migratoria, básicamente extranjera, atendiendo a que la entrada de población española de las Islas presenta un número reducido en los movimientos migratorios anuales de los últimos años. Casi el 19% de la población en edad activa es extranjera.

A corto plazo, la inmigración ha repercutido favorablemente en otros indicadores, como por ejemplo el índice de dependencia (población menor a 16 años más la población mayor a 64 años / población de 16-64 años) o índice de envejecimiento. A largo plazo, el aumento del indicador de sobreenvejecimiento y el aumento de la población mayor de 65 años no compensado por el aumento paralelo de la base de la pirámide (natalidad) y del estancamiento de los flujos migratorios producirá un cambio en los resultados de estos índices. (Ver el cuadro III-8.)

Por otra parte, el otro componente demográfico que influye en los resultados finales de la población, el crecimiento vegetativo en el caso de las Islas después de la recuperación de las tasas a partir del segundo quinquenio de los años noventa, muestra una débil aportación en el aumento de la población que casi no tiene repercusión en las cifras oficiales. El archipiélago tiene una de las tasas más elevadas de crecimiento vegetativo si se compara con el resto de comunidades autónomas después de Madrid y Murcia. El pequeño aumento de la natalidad, como se dicho en años anteriores, deriva fundamentalmente, de los nacidos de madre extranjera. Por otra parte, la mortalidad se mantiene en unas cifras casi constantes, debido a que no ha aumentado a corto plazo, ya que la ganancia de población producida por las corrientes inmigratorias se produce en grupos de edad no sometidos a un especial riesgo de defunción.

2.2. LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Los componentes de la dinámica demográfica se pueden clasificar en dos grupos. El primer grupo, de dinámica interna, considerada el conjunto de fenómenos demográficos producidos a la comunidad analizada e incluye los nuevos nacimientos y las defunciones. Los nacimientos significan el incremento de población por la base de la pirámide demográfica, fruto de la materialización del potencial fértil de la sociedad en que se produce. En el segundo caso, se trata de la salida de efectivos del grupo humano estudiado, bien sea por causas degenerativas propias de la edad o de enfermedades de diversa índole, bien sea por accidentes, traumatismos o hábitos que responden a comportamientos o prácticas sociales. El balance de ambos factores es llamado “crecimiento vegetativo”. (Ver el cuadro III-9). Desde el año 1995, que se registró el menor crecimiento vegetativo (797) de los tres últimos decenios después de un largo período de decrecimiento, se invirtió la tendencia y este balance ha ido creciendo año tras año, con alguna pequeña inflexión, y se ha situado, de acuerdo con los datos provisionales de 2006, en cerca de 4.400 personas. Esta cifra es la más alta desde el último cuarto de siglo y recupera el ritmo de crecimiento vegetativo de finales del setenta, aunque las circunstancias demográficas son muy diferentes: actualmente hay más población, el número

de defunciones es más elevado por el envejecimiento de la población y la tasa de fecundidad es más baja. (Ver el gráfico III-8).

El crecimiento sostenido del crecimiento vegetativo desde 1995 es consecuencia de una curva de defunciones que se incrementa muy lentamente y una curva de nacimientos que presenta una pendiente muy destacada. Así, mientras las defunciones han aumentado sólo en 400 personas en el período 1995-2006, la cifra de nacimientos se ha incrementado en unas 4.000, es decir, 10 veces más. La explicación, la encontramos en el hecho que el incremento de las defunciones es consecuencia de la acumulación de individuos en los tramos de más edad, es decir, del envejecimiento demográfico y, por tanto, se trata de un fenómeno lento, mientras que el crecimiento importante del número de nacimientos se deriva de los intensos y rápidos flujos inmigratorios internacionales.

De acuerdo con los datos provisionales del INE de 2006, la tasa de crecimiento vegetativo de las Islas Baleares llegó a un valor de 3,86 por mil, por encima de la media del Estado, que se situaría en el 2,49 por mil y el importante crecimiento experimentado con respecto al año anterior. Las Islas presentan la tasa más elevada de crecimiento vegetativo después de Murcia, Madrid, Canarias y Andalucía, y también las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que presentan los índices más elevados.

El segundo grupo, de factor, incluye los que implican desplazamientos de población desde o hacia nuestras Islas, es decir, movimientos de emigración i de inmigración. La relación entre ambas corrientes se llama “balance migratorio” y se puede conocer mediante el análisis de la evolución del volumen y la estructura de la población.

De acuerdo con el esquema clásico de este capítulo, pasamos a continuación a analizar los nacimientos, la nupcialidad, la mortalidad y, para acabar, las migraciones en las Islas Baleares.

2.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Las tasas de natalidad provisionales de 2005 calculadas por el INE para las Islas Baleares dan un valor de 12,04 por mil, superior a la media estatal, que se sitúa en el 10,73 por mil. Esta cifra representa un repunte alcista de la tasa, después de dos años de ligera bajada.

No obstante, no tenemos que olvidar que el número de nacimientos en las Islas Baleares continúa creciendo, a pesar de que la curva de incremento parece retardarse. En valores absolutos, el número de nacimientos se acercar a los valores de los años noventa, e incluso los supera, aunque, naturalmente, se tiene que tener en cuenta la diferencia de población total. El total de nacidos vivos en Baleares llegó, de acuerdo con los datos provisionales del Instituto Balear de Estadística, la cifra de 11.697, casi 800 más que el año anterior, continuando la tendencia iniciada a mediados de la década de los noventa, fruto de la coincidencia de la llegada de un contingente importante de mujeres autóctonas en edad de la maternidad (nacidas en la década de los sesenta) y

la llegada masiva, sobretodo a finales del siglo XX y principios del XXI de importantes contingentes de mujeres inmigrantes en edad fértil y comportamientos reproductivos proclives a unas tasas elevadas de fecundidad.

El modelo reproductivo que presentan las Islas Baleares sigue la tendencia global de los países desarrollados: retardo en la edad de tener el primer hijo, descenso en el número medio de hijos por mujer, incremento del número de nacimientos de madres extranjeras, incremento de los nacimientos de madres no casadas… Veamos la situación en detalle.

La edad media de la maternidad ha aumentado considerablemente los últimos años. Así, los datos de la evolución de este indicador por la Europa de los 15 han aumentado casi en 2,4 años entre 1975 y 2003, que se situó en 29,5 años. Muchos países europeos, incluso, ya superaban la media de 30 años. De acuerdo con los datos del INE, tanto Baleares como el Estado español a finales de los noventa ya superaban esta cifra y se acercan lentamente hacia una media de 31 años en el caso del Estado español, y de 30,5 en las Islas Baleares. (Ver el gráfico III-9.)

El número de hijos por mujer o tasa de fecundidad total nos informa de la cifra que cabe esperar que una mujer tenga a lo largo de su vida reproductiva atendiendo el comportamiento de fecundidad registrado en la sociedad analizada. Los datos del INE para el 2005 nos ofrecen unos valores de 1,346 hijos por mujer en las Islas Baleares y de 1,342 hijos por mujer de media estatal. Los valores son muy similares, aunque el más significativo es el cambio de situación anterior, desde los años ochenta, en que la tasa de las Islas era siempre superior a la media estatal. En cualquier caso, desde principios de los años ochenta los valores de fecundidad total se sitúan por debajo de la tasa de reemplazo (2,1 hijos por mujer, de acuerdo con los cálculos establecidos para los países desarrollados). Parece que la tendencia al aumento suave de la tasa experimentado en la segunda mitad de los noventa, fruto en gran parte por un intenso flujo inmigratorio de mujeres extranjeras en edad fecunda procedente de países en vías de desarrollo, muestra los primeros síntomas de dirigirse nuevamente hacia un curva de suave descenso. (Ver el cuadre III-10.)

Todo y que ya hemos puesto en relieve que uno de los factores que más destacan en la evolución reciente de número de nacimientos es el incremento registrado, el análisis del lugar de nacimiento de las madres que tienen hijos en Baleares ha sido uno de los elementos de más interés durante los últimos años. Esto es consecuencia del crecimiento de los hijos nacidos de madres extranjeras a nuestro archipiélago. Evidentemente, este hecho no es sino el reflejo de otro cambio demográfico y estructural muy importante que están experimentando nuestras Islas, que es la llegada masiva de población extranjera especialmente intensa desde mediados de la década de los noventa. Paralelamente, se produce un fortísimo aumento de los nacimientos de las madres inmigrantes, tanto por el hecho de tratarse de migraciones de tipo económico i que son mayoritariamente de población en edad fértil, como por el hecho de que en muchos casos esta población conserva inicialmente los comportamientos de fecundidad mucho más pronatalistas que los que operan a actualmente en las Islas y en los países del entorno desarrollado; a estos

factores, también se podrían añadir otros, como el deseo de facilitar la obtención de permisos de residencia (inmigrante padre/madre español), deseos de arraigar con un hijo nacido en el área de acogida, constitución de una unidad familiar al llegar a las Islas, etc.

La evolución reciente de la aportación de las madres extranjeras al número de nacimientos de la sociedad balear ha sido espectacular. En diez años se ha pasado de 512 nacimientos de madres extranjeras a 3.000, según los datos provisionales calculados por el IBAE para el 2006. Así, actualmente una cuarta parte de los nacimientos corresponden a madres de nacionalidad extranjera, concretamente el 25,65%, mientras que en el año 1996 esta cifra no llegaba ni al 6,6%. Respecto al año pasado, supone un ligero aumento de peso de los nacimientos de madre extranjera, que llegó a un valor de 24,29%. El incremento del peso de los nacimientos de madres extranjeras se ha producido aunque también ha aumentado el número de nacimientos de madres españolas. (Ver el gráfico III-11).

En cambio no ha sido sólo un cambio cuantitativo, sino que se han producido cambios cualitativos. Si hace 10 años el protagonismo de las mujeres extranjeras que tenían hijos en las Islas era para la mujeres europeas (casi el 70% el año 1996), actualmente este protagonismo se distribuye entre tres contingentes importantes: América des Sur, Europa y África.

En primer lugar, lo ocuparían las madres de América del Sur, que superarían los 1.000 nacimientos el año 2006 y representarían aproximadamente en 35% de los nacimientos extranjeros. Tenemos que destacar que el año 1996 sólo se produjeron 43 nacimientos de mujeres de nacionalidades suramericanas y que, por tanto, se ha multiplicado casi por 24 durante este intervalo. El crecimiento en la cifra de nacimientos entre este colectivo se ha producido sobretodo ya durante el siglo XXI y posiblemente, en los próximos años, aun adquiera más protagonismo. Entre las madres de esta procedencia geográfica destaca el peso de las madres ecuatorianas (más del 10% de nacimientos de madres extranjeras), las argentinas (7,07%), las colombianas (5,97%) y las bolivianas (4,4%). Podríamos incrementar el peso de este colectivo si consideramos todo el continente americano. La aportación de América del Norte es mucho más pequeña, mientras que América Central llega al 2,83%, 1,3% del cual procede de la colonia cubana.

En segundo lugar, se situarían las madres europeas, que representan poco más del 30% de los nacimientos de madres de nacionalidad extranjera. De estos, prácticamente el 22% proceden de madres de países de la Unión Europea de los 25: por países destacan las madres británicas y las alemanas (5,07% y 5,03%, respectivamente), las italianas (3,23%) y las francesas (2,07%). Entre las madres italianas, posiblemente, se encuentren de nacidas en Argentina, pero que también tengan nacionalidad de este país europeo como descendientes de emigrantes italianos que han conservado la nacionalidad. Argentina fue durante una parte de su historia tierra de inmigrantes. Entre ellos, muchos isleños, sobretodo mallorquines, se fueron en busca de un futuro mejor que el que se le ofrecía en las isla. Ahora, en cierta

manera, la historia se repite a la inversa: las islas han pasado de expulsar población sobrante a convertirse en un área receptora por excelencia.

En tercer lugar y acercándose a los porcentajes de las madres europeas, se sitúan las madres de continente africano. La cifra de nacimientos de este contingente está fuertemente polarizado entorno a las madres marroquíes, que aportan más del 20% al conjunto de nacimientos de madres extranjeras en las Islas, con más de 600 nacimientos anuales. El marroquí es el colectivo extranjero que presenta un mayor número de nacimientos en las Islas, muy por encima del boliviano (9,63%) o el argentino (7,07%), que serían los dos colectivos que tendrían más protagonismo, después del marroquí.

Por lo que se refiere a los otros contingentes, tienen mucho peso poco demográfico en cuanto al número de nacimientos registrados.

En cuanto a Asia, hay madres de más de 20 países de este continente que residen y que han tenido hijos en las Islas Baleares, y se detecta una cierta tendencia que crezca el número de nacimientos entre las mujeres asiáticas. Hay dos colectivos que destacan especialmente. En primer lugar, el chino, que de acuerdo con los datos provisionales de 2006 registró 66 nacimientos, el 2,2% de los nacimientos de madres extranjeras; y, en segundo lugar, con un número de nacimientos muy similar, se situarían las mujeres de Filipinas i de la India, con diez nacimientos cada una.

Oceanía sólo tiene una representación de Australia y Nueva Zelanda, y el número de nacimientos es insignificante (un máximo de 4 nacimientos en estos últimos cinco años).

Por lo que respecta al número de nacimientos de madres solteras, cabe destacar que el índice de nacimientos entre madres que no han contraído matrimonio se ha incrementado espectacularmente. Así, mientras en el año 1986 sólo el 10,98% de los nacimientos eran extramatrimoniales, el 2005 esta cifra se acerca del 35%, y es esencialmente intenso el incremento de tendencia desde mediados de la década de los años noventa.

Otra característica que querríamos destacar, a pesar del poco peso sobre el conjunto de partos, es el incremento de los partes múltiples, importante sobretodo desde finales de los noventa. El año 2005, los partos múltiples representaron el 1,63% de los partos registrados en las Islas Baleares. Hay, pero, ciertas diferencias entre islas: des del 2,22% de Menorca, que se produjeron 22 partos dobles y ninguno de triple, hasta el 1,45% de las Pitiüsas, con 17 partos dobles y 2 de triples.

Esto, no obstante, cuando se trata de magnitudes tan reducidas es frecuente que se produzcan variaciones importantes a lo largo del tiempo. En el año 2005 ha habido un descenso de casi 50 partos múltiples en las Islas, aunque como hemos indicado, la evolución general de los datos de partos múltiples confirma que la tendencia a un crecimiento relevante en los partos con más de un bebé. Con poco menos de 20 años, los partos múltiples se han triplicado y se han pasado de 62 partos múltiples el año 1986 a 176 el año 2005, la más baja de

los 4 últimos ejercicios. Este crecimiento se ha producido sobretodo a partir de finales de los noventa, concretamente el año 1997, durante el cual las cifras de partos múltiples han empezado a crecer de manera exponencial. Los últimos diez años los nacidos vivos se han multiplicado por 3,5 y sólo el último año se ha multiplicado por 1,5 y se ha pasado de 224 nacidos en partos múltiples el año 2004 a 342 el 2005. El crecimiento de la cifra de partos múltiples es consecuencia principalmente del uso de técnicas de reproducción asistida, que provocan múltiples ovulaciones que acaban así mismo en múltiples fecundaciones o la implantación de diferentes embriones para garantizar la fiabilidad del proceso de gestación. En todo caso, cabe destacar que dentro de los partos múltiples lo más habitual son los gemelos, y son menos frecuentes como más individuos hay. De hecho, los nacimientos de más de 3 individuos son excepcionales, y más actualmente que, gracias al avance de técnicas de diagnóstico y de intervención prenatal, se puede optar por interrumpir la gestación de algunos de los embriones para evitar problemas a la madre y a el resto de embriones. (Ver el gráfico III-12.)

2.2.2. LA NUPCIALIDAD Y LA DIVORCIALIDAD

El patrón de convivencia en las Islas se ha modificado de manera significativa y esto se ha traducido, entre otras cuestiones, en cambios referentes a la nupcialidad. No sólo se ha producido un retardo en el calendario de nupcialidad en más de 5 años (la edad media de matrimonio el año 1975 era de 27 años para los hombres y 24 para las mujeres, mientras que en los últimos años se sitúa en 33 para los hombres y 30-31 para las mujeres), sino que baja la cifra de matrimonios aunque el crecimiento demográfico experimentado, de manera que las tasas de nupcialidad se han reducido a la mitad. La cifra provisional correspondiente a los matrimonios heterosexuales del 2006 de nuevo confirma estas cifras, con 4.238 matrimonios contabilizados i una tasa provisional de 4,3 por mil habitantes.

En 1975 las Islas tenían una tasa de 8,4 por mil, casi uno punto por encima de la media nacional (7,6 por mil), y era una de las comunidades autónomas que presentaba la tasa más elevada. El 1985 continuaba teniendo una tasa elevada, aunque prácticamente en todo el territorio nacional y en las Islas Baleares había bajado casi dos puntos (6,2 y 5,2, respectivamente). Diez años después, en el 1995, continúa la línea descendiente pero la tasa de las Islas Baleares ya tenía valores similares a la media estatal (5,1 i 5,5 por mil). En el año 2005 la tasa de las Islas era inferior a la media estatal (4,8 y 4,4 por mil). (Ver el cuadro III-10.)

El modelo de nupcialidad actual en los matrimonios celebrados entre heterosexuales se caracteriza por estos factores:

1. La mitad de los matrimonios celebrados son civiles. El tipo de matrimonio mediante el cual las parejas formalizan su relación ha cambiado de manera importante. Hace sólo diez años un tercio de las uniones eran civiles mientras que en 2005 estos representaban el 54%, muy por encima de la media estatal (39%). Las Islas Baleares se sitúan como una de las

comunidades con más porcentaje de matrimonios civiles. (Ver el cuadro III-11.)

2. El mes preferido para casarse los últimos años es el setiembre, junto con el octubre y el julio. Los que registran menos celebraciones son enero y febrero, los cuales en los últimos ejercicios tendríamos que añadir diciembre y noviembre.

3. La tendencia en España y también de las Islas por lo que se refiere a nupcialidad es el proceso de retardo en la edad de contraer matrimonio. Tanto los hombres como las mujeres presentan un calendario más envejecido que la media de los países de la Unión Europea, que es un año más joven que la española. La edad media del matrimonio en las Islas en el año 2005 era de 35 años para los hombres y de 31 para las mujeres, por encima de la media estatal (33 y 30 años, respectivamente).

4. Entre los sexos se detecta la tendencia que el hombre sea entre dos y tres años mayor que la mujer. Esta diferencia se mantiene a lo largo de la serie analizada.

5. Por lo que se refiere a los primeros matrimonios, la edad es, lógicamente, menor. Los valores de la media estatal y de las Baleares son similares, mientras que el Estado español presentaba unas cifras de 31,52 años para los hombres y de 29,37 para las mujeres, las Islas Baleares ofrecen unos indicadores de 32,21 y 29,61 años, respectivamente.

   La diferencia entre las tasas del total de matrimonios y los de primeras nupcias reflejan en el caso de nuestra comunidad autónoma que el número de segundos enlaces matrimoniales o posteriores tiene más peso que el conjunto estatal. De hecho, el estado civil precio a los hombres que se casaron en el 2000 era en el 10% de los casos viudo o divorciado, mientras que en el 205 este porcentaje había subido hasta el 14%.

6. Entre las mujeres, estos porcentajes adquieren valores entre el 9% y el 12%. Así, en el último ejercicio publicado mientras en el conjunto del Estado 9 de cada 10 matrimonios celebrados uno o los dos cónyuges eran solteros, en las Baleares esta relación baja hasta 8 de cada 10.

7. Aunque las reuniones que ambos cónyuges son españoles son mayoría, el número de matrimonios en que al menos uno de los contrayentes es extranjero ha aumentado considerablemente desde 1986, año en que este fenómeno tenía una muy baja incidencia. Las Islas Baleares se situaban en el 2005 entre las primeras comunidades autónomas en que hay más matrimonios españoles con extranjeros o de matrimonio entre extranjeros: en el 28% de los matrimonios que se celebraron había como mínimo un extranjero, mientras que para la media española este porcentaje era un 50% inferior, con una cifra del 14% de los enlaces.

   La repercusión inmigratoria en la constitución de nuevos núcleos familiares ha pasado a tener no sólo incidencia en el comportamiento de la natalidad

sino también en la nupcialidad. Así, mientras que en el año 1986 9,3 de cada 10 de los matrimonios que declararon como residencia las Islas Baleares eran parejas de españoles, diez años después, en 1996, la relación era de 9 de cada 10; cinco después, de 8,4 de 10, y en 2005, de 7,2 de 10. Este cambio ha experimentado una aceleración considerable a partir del 2000, cuando las oleadas inmigratorias se intensifican, de manera que prácticamente en un tercio de los matrimonios uno de los cónyuges es extranjero.

8. Los españoles se casan con más frecuencia con extranjeras (entorno el 12% de los matrimonios) que las españolas con extranjeros (7%) e, incluso, con más frecuencia que los matrimonios entre extranjeros (9%). Si analizamos la evolución histórica del fenómeno descubriremos que mientras que en 1986 los matrimonios españoles con extranjeros eran mayoritariamente con personas nacidas en el continente europeo, en 2005 estos matrimonios sólo representan entorno el 30% del total de matrimonios los cuales al menos uno de los contrayentes es extranjero. De acuerdo con los datos publicados, los españoles que se casan con extranjeras lo hacen en un 51% de los casos con una mujer de nacionalidad suramericana; en el 37% con europeos: el 19% con africanos, y el porcentaje restante, con hombres de países de otros continentes. (Ver el cuadro III-12.)

9. Más del 80% de las parejas en 2005 residían en el mismo municipio e, incluso, un numeroso grupo tenía el mismo domicilio de residencia, aunque no haya estudios concretos que hayan estudiado esta cuestión. Llama mucho la atención que este porcentaje presente una evolución ascendente. Así, en el 2000 las parejas que residían en el mismo municipio representaban el 73% de las uniones, mientras que en 1995 era del 71%, y en el año 1990, del 70%. La importancia que adquiere este porcentaje cabe buscarla, en primer lugar, con la proximidad geográfica que permite el conocimiento de cónyuges i favorece la relación. En cuanto a la tendencia al aumento este indicador posiblemente se pueda relacionar, por una parte, con la distribución de las nacionalidades extranjeras que tienden a agruparse en los mismos municipios y, por otra, con las convivencias prematrimoniales. Tendremos que esperar que se lleven a cabo estudios específicos que puedan confirmar o refutar estas hipótesis. (Ver el gráfico III-13).

Este modelo de nupcialidad es un reflejo de los cambios sociales e ideológicos experimentados por la sociedad balear. El retardo en la edad media del matrimonio no es más que una consecuencia, por un lado, de la de estar más en los hogares de origen por causas económicas, laborales o profesionales, y por otro, de las nuevas costumbres, como el del establecimiento de un período de convivencia prematrimonial que en muchos casos se materializa en una unió legal cuando se decide tener hijos. De hecho, en los intervalos intergenésicos el porcentaje mayor de nacimientos se produce en los dos primeros años de matrimonio. La importancia de los matrimonios civiles sobre los eclesiásticos pone en relieve la evolución hacia una mayor secularización de la sociedad y las bajas tasas de nupcialidad son una consecuencia del establecimiento de nuevas formas de convivencia. Finalmente, como

consecuencia de la fuerte corriente inmigratoria experimentada en los últimos años, se constituyen núcleos familiares diversificados, los cuales los miembros no pertenecen a la misma cultura.

Los cambios experimentados en el modelo de convivencia también se manifiesta en la importancia que tiene la duración de los matrimonios que se celebran. De hecho, el número de divorcios tanto en el estado español como en las Islas aumenta cada año tras año. Si en el año 1996 en el Estado español por cada 100 matrimonios celebrados hubo 16 divorcios, en el 2005 esta relación aumenta hasta 35 divorcios por 100 matrimonios. Por lo que se refiere a las Baleares, el indicador es mucho más alto: en el 1996, 25 divorcios, y en el 2005 53 divorcios para cada 100 matrimonios. El número absoluto de divorcios del período 1996-2005, según los datos recalculados per el INE en la estadística de divorcios, se ha duplicado de manera que incrementa lo experimentado en este período tanto para el conjunto del Estado español como para Baleares es de 2,1 (Estado español: 1996, 32.571; 2005, 72.848 – Islas Baleares: 1996, 1.022; 2005, 2.224). A pesar de esto, aun no se han adquirido las cifras de algunos países de la Unión Europea de los 25, y el Estado español presenta uno de los índices de divorcios más bajos después de Chipre, Irlanda o Grecia. (Ver el cuadro III-13).

Un tercio de los divorcios se producen en matrimonios en los cuales el hombre o la mujer tienen entre 40 i 49 años. Si añadimos los de entre 35 y 39 años, veremos que 5 de cada 10 divorcios se producen en matrimonios en que uno o los dos miembros tienen una edad incluida en el grupo de 35 a 49 años. Por lo que respecta al divorcio según la duración del matrimonio, destacamos que el mayor número de divorcios se produce en matrimonios con una duración de 20 o más años y a continuación entre los matrimonios de entre 6 i 10 años. Si consideramos la existencia y el número de hijos de los matrimonios disueltos, comprobamos que en 4 de cada 10 divorcios la pareja no tiene hijos menores; 5 de cada 10 tienen uno o dos hijos menores, y 1 de cada 10 tiene más de dos hijos menores. (Ver el cuadro III-14).

La novedad del 2005 fue la aprobación de la Ley 12/2005, de 1 de julio, que modificó el Código civil en materia del derecho a contraer matrimonio, y se reconoció y se extendió este derecho a todas las parejas con independencia de su composición, heterosexual u homosexual. Los datos del 2005 sólo recogieron las inscripciones realizadas en el segundo trimestre. Los datos provisionales correspondientes al 2006 de las Baleares de las uniones de parejas del mismo sexo que declararon que residirían en las Islas, contabilizan 94 uniones de parejas constituidas por hombres y 52 uniones de mujeres, de las cuales se le habrán que sumar las posibles uniones registrada en otras comunidades autónomas de parejas residentes en el archipiélago pero que, previsiblemente, producirán pocas variaciones en estas cifras. Aun es demasiado pronto para hacer una valoración de estos resultados. No obstante, los datos parecen unos comportamientos similares a los indicados por las parejas heterosexuales, es decir, en muchos casos se opta por el establecimiento de una convivencia sin necesidad de crear un vínculo de carácter contractural.

La mayor parte de estos matrimonios, de acuerdo con los datos suministrados por el Instituto Balear de Estadística, están constituidos por españoles y el estado civil previo de la mayor parte de los contrayentes es el de soltero, aunque entre las mujeres el porcentaje de matrimonios en que una de ellas no era soltera es más elevados que entre los hombres. En cuanto a la edad, el 50% de los cónyuges en ambos casos tenía menos de 40 años y prácticamente todo el resto tenía entre 40 y 65 años.

2.2.3. LA MORTALIDAD

A lo largo del 2006 se inscribieron en los registros civiles de las Islas 7.812 defunciones, 7.152 de las cuales corresponden a residentes de Baleares, aunque esta cifra aumentará cuando se añadan los residentes que han fallecido en otra comunidad autónoma. La tasa provisional se mantiene entorno al 7,5 por mil habitantes y la edad media de defunción se sitúa en 73,1 años para los hombres y en 81,2 años para las mujeres. Las enfermedades más frecuentes como causa de la defunción fueron relacionadas con el aparato circulatorio, seguidas de los tumores y de las relacionadas con el sistema respiratorio. (Ver el apartado 3.1.1.).

Las tasas estandarizadas calculadas por el INE hacen posible la comparación de los datos de las Islas con las otras áreas territoriales con estructuras de edad diferente. Esta comparación nos muestra unos resultados más favorables para nuestra comunidad que los referidos a la media estatal, tanto por que se refiere a la tasa calculada para todos los grupos de causas de defunción como para los grupos de causas de defunción más frecuentes en las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-15.)

Tanto las tasas brutas de mortalidad como las tasas estandarizadas estan afectadas por el gran peso que representan las defunciones ocurridas en edades avanzadas, cosa que no hace posible evaluar la incidencia de las defunciones en edades jóvenes. Para medir y evaluar las defunciones prematuras y teóricamente evitables se utiliza el indicador de los años de vida potencialmente perdidos. Según se desprende de los resultados publicados por el INE (http://www.ine.es), la fuerte incidencia de las defunciones ocurridas entre 10 y 39 años por causas externas, concretamente, por accidentes de tráfico, que es la causa más frecuente en este grupo de edad, hacen que las causas del grupo de traumatismos y otras enfermedades que acumula más defunciones teóricamente evitables, después de los tumores, sobretodo en el caso de los hombres. (Ver el cuadro III-16.)

El 9% (aproximadamente 650 exitus) de las defunciones inscritas en las Islas son de residentes en el extranjero o en otra comunidad autónoma. El 60% de estas defunciones corresponden a personas mayores de 65 años que han muerto per alguna enfermedad incluida en el grupo de enfermedades del aparato circulatorio, que es la causa principal de defunción no sólo al Estado español sino en toda Europa. Aunque a partir de los datos que contiene esta estadística no se pueden obtener otras características, es lógico pensar que se trata de personas que circunstancialmente se encuentran en las Islas y que por la edad en el momento de la defunción, se trate de turistas. En cambio, todos

los menores de 25 años (20 defunciones) murieron por alguna causa externa, ya sea por accidentes o por sobredosis de drogas. Entre los accidentes, destacan sobretodo los de tráfico, muchos de los cuales, en su turno, relacionados con el consumo de tóxicos, especialmente el alcohol y por la falta de experiencia y el exceso de velocidad. También tiene cierto peso las muertes accidentales por la práctica de deportes de riesgo o comportamientos irresponsables relacionados con el ocio y las vacaciones. Así, es frecuente que cada año se produzcan diversas defunciones por caídas desde plantas elevadas de hoteles, mientras los jóvenes pasan de unas habitaciones a otras, y por asfixia por inmersión en piscinas o en el mar. El grupo comprendido entre 25 y 64 años el porcentaje se distribuye con unos valores similares entre muertes por enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio y por causas externas, las primeras con una incidencia mayor en edades superiores y las segundas entre los más jóvenes. (Consultar para más información la publicación anual "Defuncions". Instituto Balear de Estadística, http://www.caib.es/ibae/demo/defuncions.htm).

Por lo que se refiere a defunciones producidas entre los residentes de la comunidad autónoma, en líneas generales, no experimentan cambios respecto a los años anteriores. Las serie de los seis últimos años nos permite extraer una tendencia significativa. Aunque, es lógico por otra parte, este suceso demográfico afecte esencialmente a los residentes de nacionalidad española, en sólo cinco años las defunciones de residentes de nacionalidad española han bajado un punto en frecuencia relativa, atendiendo que se han incrementado de manera significativa las defunciones producidas entre los residentes extranjeros de una nacionalidad incluida en la Unión Europea de los 15. Este colectivo presenta una inmigración cronológica más relevante, en primer lugar, una estructura demográfica más envejecidas que la de otros colectivos inmigrantes y, en segundo lugar, aunque la reciente intensidad de flujos inmigratorios de otros países, tiene un nombre de efectivos muy superior al de otros grupos. Por otra parte, el resto de colectivos de extranjeros tienen una estructura de edad más joven y en consecuencia con probabilidades menores de defunción. La escasa incidencia de las defunciones en nacionalidades diferentes de la Unión Europea de los 15 no permiten sacar conclusiones sobre el perfil. Los difuntos extranjeros de nacionalidades incluidas en la Europa de los 15 presentan un perfil que se ajusta a las mismas características de la mortalidad de los residentes de las Islas Baleares: los problemas de salud que causan defunciones presentan unos índices de frecuencia más elevados entre las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores. (Ver el cuadro III-17.)

La clasificación de las defunciones de residentes por lugar de nacimiento muestra un aumento en la frecuencia relativa de los nacidos en otras comunidades autónomas y al extranjero. El 2005 las defunciones de los nacidos en otra comunidad autónoma representaron el 28% de las defunciones producidas entre los residentes en las Islas, es decir, casi un tercio de las defunciones. Este hecho se deriva de la misma estructura de edad de este colectivo, que se encuentra muy envejecida. Según los indicadores demográficos elaborados a partir de la revisión del 2006, este grupo poblacional tiene una edad media que se sitúa por encima de la media balear, cerca de seis años. Este indicador refleja el estancamiento en la renovación de

efectivos por la reducción de la intensidad de flujos inmigratorios procedentes de otras comunidades autónomas del Estado y determina, en gran medida, que este colectivo presente un índice de envejecimiento elevado: el número de personas mayores por cada menor de 16 años es de 3, un índice muy superior al que obtienen la población nacida en las Islas o la nacida en el extranjero.

En función de la población nacida en el extranjero representan aproximadamente el 6% del total de las defunciones producidas entre los nuestros residentes. En este caso, se produce algo similar al hecho que hemos destacado en el análisis de las defunciones clasificadas según la nacionalidad: el número de defunciones de este grupo aumente anualmente y continuará aumentando a medida que este colectivo cumpla años y, por tanto, se incrementen las posibilidades de defunción. Como en el caso de los extranjeros, las defunciones se concentran en los nacidos en algún país de nacionalidad comunitaria, específicamente de la Unión Europea de los 15, colectivo que tiene una estructura más envejecida y, por tanto, un mayor riesgo de fallecer. (Ver el cuadro III-18.)

¿Cómo afecta el comportamiento de la mortalidad en la estructura demográfica de nuestra comunidad? El crecimiento vegetativo (balance entre los nacimientos y las defunciones) es, en números absolutos, positivo. Las tasas adquiridas son superiores a la media nacional y se mueven, en los últimos ejercicios, entorno a 3 por mil habitantes. Este índice se deriva de una situación de baja mortalidad y de una natalidad que mantiene unas tasas entorno al 11 por mil habitantes. Estas tasas, aunque contribuyen de manera positiva a la evolución de la población y que añaden potencialidades futuras de crecimiento, constituyen un elemento explicativo insuficiente por justificar el fuerte crecimiento demográfico que ha vivido los últimos 10 años y continúa viviendo nuestra sociedad. Este fuerte incremento es consecuencia, básicamente, como ya hemos repetido en diferentes ocasiones, de los fuertes movimientos inmigratorios experimentados por las Islas, la tipología de los cuales ha implicado un cambio en la composición de las corrientes inmigratorias extranjeras clásicas y han determinado un cambio estructural y social inverosímil poco tiempo atrás (http://ine.es, Indicadores demográficos).

La mortalidad infantil presenta unas tasas muy reducidas y afecta, por tanto, de manera muy débil la base de la pirámide demográfica. Otra característica de la mortalidad del archipiélago es que se produce una cierta sobremortalidad masculina y la relación de hombres/mujeres que han muerto se mantiene en unos valores superiores a 1. Este indicador adquiere valores superiores a 2 en el grupo de edad de entre 10 y 60 años, en gran parte como consecuencia de la mortalidad derivada de los accidentes de tráfico y del consumo de drogas, que son factores que afectan especialmente los elementos masculinos de la sociedad. Haciendo un pequeño inciso, tenemos que decir que los supuestos que se manejan, por lo que se refiere al grupo de población menor de 40 años, en la elaboración de proyecciones de población plantean como hipótesis que se producirá una mejora en las tasa de defunción masculina como resultado de la aplicación de políticas legales y sociales, como el carnet por puntos o las campañas sobre el consumo de drogas. Asimismo, los analistas demográficos prevén que la sobremortalidad masculina derivada de defunciones producidas

por ciertos tipos de cáncer o por enfermedades del sistema circulatorio en el futuro se reducirán y lo fomentan con la idea que algunas de estas defunciones, como el cáncer de pulmón, son debidas a los malos hábitos de las personas y, por tanto, potencialmente evitables. Contrariamente, pero en un mismo sentido, se establece como hipótesis que la mortalidad de las mujeres aumentará como consecuencia de la adopción de algunos hábitos clasificados tradicionalmente de "masculinos" (aumento de la mujeres que fuman, aumento de situaciones de estrés…), que se tendrán que traducir, necesariamente, en un mayor número de defunciones femeninas y, por tanto, se acercará el índice de esperanza de vida entre ambos sexos.

Otro grupo de factores que pueden modificar la incidencia de la mortalidad de ciertas enfermedades son los relacionados con el mundo de la terapéutica y la prevención sanitarias. Los avances en investigación sanitaria pueden representar la mejora en los procedimientos, las tecnologías y los arsenales químicos para curar los que padecen estas enfermedades, como también hay que contribuir de manera sustancial la implantación de las medidas preventivas que a lo largo del tiempo se establecen.

Por lo que respecta a los mayores de 65 años, como consecuencia de las mejoras sanitarias, hábitos de vida más saludables y una mayor participación en el si de la sociedad, continúa aumentando la esperanza de vida, aunque lo hace lentamente ya que se ha llegado a un techo bastante alto, cada vez más cercano a la longevidad biológica de la especie humana. El envejecimiento es un proceso de degradación biológica que acaba, inevitablemente, con la muerte de los miembros más viejos de cualquier especie de ser vivo y el hombre, naturalmente, no es ninguna excepción. Lo que sí es excepcional es que, gracias a su inteligencia, sea el único ser de la creación conocida que intenta oponerse. La cifra de defunciones se concentra especialmente en las edades superiores, con un progresivo desplazamiento hacia las más altas. Así, mientras que en el año 1986 el 44% de las defunciones se producían en el grupo de entre 60 y 79 años, el 2005 estas defunciones representaban el 34% de las defunciones registradas. Simultáneamente, en el mismo período aumentó el número de personas muertas de 80 y más edad: del 37% el 1986 se pasó al 53% el año 2005. Es decir, más de la mitad de las defunciones lo son de mayores de 80 años y cerca del 90% se registran entre personas mayores a los 60 años.

Si tenemos en cuenta que en edades avanzadas el movimiento migratorio es escaso y que la mortalidad tiende a concentrarse en edades cada vez más elevadas, la consecuencia real es que la pirámide de población se ensancha en el vértice, es decir, se experimenta un proceso de envejecimiento de la población que no es compensado por las aportaciones de la base de la pirámide. De hecho, entre las hipótesis más utilizadas en las proyecciones de población se incluye fijar un cociente de mejora en los primeros tramos de edad y en las edades adultas con un aumento progresivo de la mortalidad en las edades superiores. Si actualmente la población de este grupo de edad representa el 14%, se cree que el año 2015 se moverá entorno el 16%, aunque en estas previsiones el archipiélago balear mantiene una estructura de población menos envejecida que la del resto del territorio nacional, donde,

también el año 2015, se prevé que este colectivo constituya el 20% de la población.

2.2.4. LAS MIGRACIONES I LA POBLACIÓN EXTRANJERA

El eje principal del crecimiento de la población balear del último decenio ha sido la intensidad con que se han desarrollado los flujos inmigratorios procedentes del extranjero. Según las cifras oficiales del padrón de 2006, la población nacida fuera de las Islas Baleares era de 433.301 (el 43% de los residentes). (Ver el cuadro III-19.)

La variación absoluta de los nacidos en el extranjero (160.589 extranjeros y 27.184 españoles) en relación con el año anterior fue de 11.771 personas, con una variación relativa de 6,69%. Delante de este crecimiento, la población nacida en otras comunidades casi no aumenta e, incluso, pierde un punto de peso relativo (24%), y la nacida en las Islas (el 57% de la población) tiene un índice de crecimiento del 0,99%, hecho que muestra que la recuperación de las tasas de natalidad aún no se reflejan en el padrón, en el cual la población menor de tres años se encuentra subregistrada.

Las tres cuartas partes de los españoles nacidos en el extranjero (27.184 residentes empadronados) residen en Mallorca, cinco de cada diez le los cuales han nacido en Argentina, Francia, Alemania, Reino Unido o Marruecos. Parte de este grupo está formado por personas que han adquirido la nacionalidad española, además de los que son descendientes de españoles nacidos en el extranjero. Previsiblemente, este colectivo aumentará a medida que se incorporen no sólo las poblaciones de retorno de segunda generación sino todo los que hayan solicitado la nacionalidad española. La variación relativa acumulada de este grupo de residentes, cogiendo como referencia la revisión del 2000, fue del 38%, con una media de variación anual del 6%.

En años anteriores al análisis de este apartado se hizo básicamente observando el total de la población nacida en el extranjero, ya que es el eje principal de crecimiento de la población balear. Este año, empujados por el interés social que genera la población extranjera (167.751 residentes en 2006), el estudio se centrará en las características de los extranjeros aunque no todos los miembros de este colectivo son inmigrantes, ya que el 4% (27.184) ha nacido en las Islas Baleares. No obstante, la diferencia de 7.000 personas en números absolutos entre ambas observaciones (población extranjera y población nacida en el extranjero) no invalida que las características de los extranjeros se puedan aplicar en líneas generales a los nacidos fuera de España.

La población extranjera aumentó en 11.481 empadronados, cosa que representa entorno un 18% de la población, y continúa la tendencia hacia el aumento de efectivos que desde hace diez años se experimenta, aunque las sucesivas medidas legales o de gestión padronal dificulten la lectura de las variaciones reales anuales. Evidentemente, a esta población registrada le tendríamos que añadir la que queda fuera del circuito administrativo por cuestiones legales y la que no se ha contabilizado por la aplicación de la

normativa legal en relación con las nacionalidades no comunitarias. Según los datos provisionales de la revisión del padrón del 2007, este colectivo pasa a sumar 189.437 residentes, cosa que significa, si se confirman las cifras en los datos definitivos, un aumento de la incorporación de nuevos flujos inmigratorios y de los extranjeros extracomunitarios, que con la aplicación por primera vez de la Ley 14/2003 quedaron fuera de la contabilización del 2006.

Según los datos anuales del movimiento migratorio, la población tendría que haber aumentado el año 2006, sin tener en cuenta el crecimiento vegetativo, en 24.547 personas. La aplicación por primera vez de la Ley 14/2003 provocó que las cifras oficiales no reflejasen exactamente la dinámica de la población experimentada durante el año, ya que la variación real queda enmascarada por las bajas que se produjeron al no renovar la inscripción una parte de los residentes extracomunitarios. Según las cifras migratorias detalladas en la publicación "Migraciones" del Instituto Balear de Estadística, la inmigración española se mantiene en unos valores similares a los de años anteriores mientras que la extranjera aumenta aunque menos intensamente. La importancia del movimiento migratorio de este año se concentra en la inmigración procedente del extranjero, que representa más del 50% de los desplazamientos anuales contabilizados de inmigrantes procedentes de fuera de las Islas. De las 24.897 inmigraciones procedentes del extranjero, 776 fueron de españoles y el resto, una amplia mayoría, eran inmigrantes de nacionalidad extranjera. En el año 2004 se incluyeron las altas de los extranjeros por omisión (residentes que por la causa que sea no se han empadronado el año de llegada) en la estadística de migraciones, motivo por el cual en la serie se produce un salto entre los resultados de la serie anterior y la que se abre a partir de esta fecha. El resultado de esta incorporación es que en los resultados anuales correspondientes a los años 2004 y 2005 la inmigración procedente del extranjero se duplica en valores absolutos, de manera que las cifras totales superan la inmigración procedente de otra comunidad autónoma. Este nuevo tratamiento metodológico tiene más coherencia con las cifras finales de población que posteriormente se publican.

El grupo más numeroso de extranjeros en los datos del padrón de 2000 estaba constituido por residentes de alguna de las nacionalidades de los países integrados en la Unión Europea de los 15: más de dos tercios de los residentes extranjeros era de uno de estos países, preferentemente de nacionalidad alemana o inglesa, mientras que en las últimas cifras oficiales de población extranjera comunitaria (Unión Europea de los 15) representa el 41, 5% de los extranjeros. Evolutivamente, aunque mantiene crecimientos más o menos estables, con excepción del año 2004, ha perdido más de 20 puntos en frecuencia relativa, de manera que si antes 6 de cada 10 extranjeros tenían una nacionalidad de la Europa de los 15, de acuerdo con los últimos datos oficiales la relación es de 4 de cada 10. Los residentes de una nacionalidad incluida en la UE-15 continúan aumentando, sobretodo en el caso de los ingleses y alemanes, aunque los flujos inmigratorios se han diversificado y han originado una mayor heterogeneidad en la estructura de la población extranjera. (Ver el cuadro III-20.)

El descenso del peso relativo de los residentes de la UE-15 viene determinada por el importante aumento de la población no comunitaria o de alguno de los países que posteriormente se integran en Unión Europea. Mientras que los residentes de los países integrados recientemente en la Unión Europea el año 2000 casi no alcanzaban a representar globalmente el 1,5% de la población residente, de acuerdo con los datos del 2006 han llegado a la cifra de 12.244 personas, es decir, el 7% del los extranjeros. Estos valores en relación con la nueva población comunitaria se concentran básicamente en dos nacionalidades, la rumana y la búlgara, que con más de 9.000 empadronados son colectivos con crecimientos importantes en los años más recientes. (Ver el gráfico III-14.)

A este panorama se añade la importante entrada de inmigrantes procedentes de países no comunitarios. El año 2000, momento en que se produce la intensificación del movimiento inmigratorio hacia las Islas, estos residentes ya representaban el 31% de la población extranjera, mientras que en el 2006 superan el 50% de los extranjeros empadronados, teniendo en cuenta el efecto que tuvo la Ley 14/2003 sobre la cifra final de los extranjeros no comunitarios.

El colectivo de residentes no comunitarios se constituye por una gran heterogeneidad de nacionalidades y presenta un ritmo de crecimiento que mantiene una intensidad mayor que la comunitaria. En este sentido, destaca el caso de Menorca, que en el período 2000-2006 ha experimentado una variación relativa superior al resto de las islas, sobretodo en la población no comunitaria, que el primer año tenía un peso del 28% de extranjeros y el año 2006 ya fue del 53%. Un caso aparte lo constituyen Formentera e Ibiza, islas que, según los padrones, tienen más residentes comunitarios que no comunitarios.

La variación más importante en la población extracomunitaria se concentra en los países de América del Sur. En conjunto, los residentes de estas nacionalidades han multiplicado por 10 los residentes empadronados el año 2000. A estos, les sigue África, de manera que 8 de cada 10 extranjeros no comunitarios son suramericanos o africanos.

Más de las tres cuartas partes de los extranjeros quedan clasificados en el grupo de edad de entre 16 y 64 años (79%), el resto se reparte en el 14% de la población menor de 16 años y el 7% en el grupo de los mayores de 64 años. Esta distribución es diferente si se atiende la pertenencia o no a la UE-15, que es el grupo de población extranjera más envejecido. Los residentes de países que formaban parte de la UE-15, aunque ha aumentado el número de residentes en edad activa, mantienen una frecuencia relativa del grupo de edad entre 16 y 64 años por debajo del resto de extranjeros, los cuales se tiene que añadir un elevado porcentaje de población de más de 64 años. En cambio, los no comunitarios destacan por el elevado porcentaje de población menor de 16 años (casi un 18%), dato que es consecuencia de una elevada natalidad en algunos de estos colectivos, la cual cosa es reflejo de una estructura inmigratoria basada fundamentalmente en edades de actividad laboral y de una escasa significación del grupo de más edad.

A pesar de que el cómputo global de los extranjeros empadronados el 51% sean hombres, cuando analizamos este dato según el área geográfica de procedencia aparecen diferencias destacadas entre los diferentes grupos. Entre los extranjeros europeos hay un mayor número de mujeres pero las diferencias no son sólo cuantitativas sino también cualitativas. Así, en el caso de los países no comunitarios el 57% de la población residente es femenina, principalmente entre 16 y 64 años. Entre el resto de extranjeros, los no europeos, el 54% son hombres, dato que se irá equilibrando a medida que se produzcan los reagrupamientos familiares correspondientes. (Ver el cuadro III-22.)

Los países con más de 10.000 residentes empadronados según la revisión del 2006 son Alemania (26.293), Reino Unido (17.637), Marruecos (16.878), Ecuador (13.758), Argentina (10.802) e Italia (10.135). Con menos de 10.000 y más de 4.000, está Colombia, Francia, Rumania y Bulgaria; con más de 3.000 les siguen Uruguay y Bolivia, y entre 2.999 y 1.500, China, Holanda, Brasil, Chile, Nigeria, Cuba, Senegal y Polonia. Cabe destacar el hecho que a las cifras oficiales ya empiezan a ocupar los lugares de más frecuencia nacionalidades africanas distintas a la marroquí y también la china, que son colectivos de reciente afloramiento en los datos administrativos. Además de estas nacionalidades, destacan otros países, cuyo crecimiento es muy reciente y destacable, como es el caso de los extranjeros de los siguientes países: Ucrania, Perú, Rusia, Venezuela, Malí, Algeria, Ghana y Mauritania.

En Palma reside el 33% de los extranjeros, aunque si se observan los diferentes grupos de nacionalidades en el caso de los residentes de la Unión Europea de los 15, sólo lo hace el 19%, el resto se distribuye por todos los municipios de la isla, aunque haya una destacada preferencia residencial por Calvià (15%). El resto de países de la Unión Europea de los 27 y de los extracominitarios residen mayoritariamente en Palma (más del 40%). En cuanto al colectivo de los extracomunitarios, cabe destacar que el 40% está empadronado en Palma, y el 26% restante se distribuye entre Eivissa, Manacor, Inca, Maó, Calvià, Sant Antoni de Portmany i Sa Pobla. En los municipios que un tercio o más de su población son extranjeros son Deià, Andratx, Sant Llorenç des Cardassar, Sant Joan de Labritja, Santanyí, Formentera, Capdepera, Alcudia y Ses Salines.

En cuanto a las cifras referentes a la poclación española, como en años anteriores mantiene un ligero crecimiento (0,6%), que es consecuencia, básicamente de la incorporación en el padrón de una parte de los nacidos en el archipiélago durante el ejercicio. Los españoles nacidos en otra comunidad autónoma casi no aumentan (los andaluces continúan disminuyendo i únicamente cabe destacar el aumento de los catalanes, los madrileños y los valencianos) y los nacidos en el extranjero, como ya hemos visto antes, y mantienen un crecimiento medio aproximadamente 1.000 residentes.

2.3. LOS HOGARES Y LOS MODELOS DE FAMÍLIA DE LOS HOGARES ESPAÑOLES

2.3.1. LA COMPOSICIÓN Y LOS MODELOS DE FAMILIA

Una familia se puede entender como un grupo de personas que viven juntas y están ligadas por relaciones de parentesco. Contrariamente, un hogar es un conjunto de personas que residen habitualmente en un mismo domicilio independientemente de la relación familiar.

La familia ha experimentado transformaciones radicales a lo largo del siglo XX como consecuencia de los cambios demográficos y de la transformación de la estructura socioeconómica y laboral de la sociedad y de los sistemas de valores. Uno de los cambios más importantes ha sido el paso de una unidad familiar extensa, propia de sociedades agrícolas y fundamentada en parámetros de la religión católica, a modelos nucleares, propios de sociedades industriales y alejadas de condicionamientos religiosos.

Una de las características básicas de esta evolución es la reducción del número de miembros de las familias. Esta información se puede inferir del análisis de la dimensión media de los hogares, que se ha situado cerca de las 4 personas el año 1970 a menos de 3. Este descenso aun es más importante en los hogares más numerosos. Así, mientras que los hogares con 6 o más miembros representan el 8% del total, al principio del tercer milenio este porcentaje se había reducido a casi la mitad (4,1%). Contrariamente, en el extremo opuesto se da el fenómeno contrario. Los hogares unipersonales han aumentado en este período de manera considerable y, de acuerdo con los datos del censo de 2001, representaban el 20,3% del total de los hogares. Esta cifra posiblemente haya aumentado y podemos hablar que una cuarta parte de los hogares está constituido por una persona sola. Las causas de este aumento, las tenemos que buscar en la misma tipología de los hogares unipersonales. En primer lugar encontramos un grupo de personas de más de 65 años que viven solas, con lo cual destacan, sobretodo las mujeres, que triplican la cifra de los hombres de más de 65 años que viven solos. Este grupo se explica, en gran medida, por la evolución temporal humana: las diferencias de longevidad entre hombres y las mujeres explican que gran parte de los núcleos familiares constituidos por parejas clásicas con hijos acaben finalmente reducidos a una única persona, generalmente una mujer. En segundo lugar, encontramos un grupo muy considerable de población más joven que vive sin constituir familias. Este grupo de población estaría formado por un abanico muy amplio de situaciones vitales diferentes: jóvenes que se han independizado de los hogares familiares, personas adultas que quieren vivir sin vínculos familiares, personas que por separación o divorcio han tenido que dejar los hogares familiares, etc.

Se estima que en el Estado español hay unos 6 millones de personas que viven solas. Este fenómeno creciente genera un grupo especial de población que también se conoce con la nomenclatura inglesa de *single*. Este grupo es objeto de atención especial de empresas y marketing por su poder adquisitivo y el potencial de consumo: ferias específicas, agencias de viajes especializadas, productos en envases individuales, webs de relaciones personales… son muestras más que patentes y visuales de este fenómeno social.

No obstante, el modelo familiar predominante en los hogares del Estado es el de una pareja con dos hijos (una quinta parte de los hogares presenta esta

composición). Seguidamente hay dos modelos con un peso similar: la pareja que convive sin hijos (porque aún no ha tenido, porque ya se ha independizado o porque no han podido o querido tener) y la pareja con un hijo.

Un hecho estadístico que puede parecer sorprendente es que las mujeres son las cabezas de 9 de cada 10 familias monoparentales. De acuerdo con los datos del último censo de población, de estos hogares 200.000 están encabezados por personas separadas; 62.000, por viudas; 43.500, por personas solteras, y 20.000, por personas casadas. Estos datos, pero, responden a parámetros biológicos y sociales comprensibles. Actualmente, la legislación en materia de separaciones y la mejor parte de los acuerdos que implican la ruptura de parejas con hijos, hacen que los hijos estén mayoritariamente con las madres y así consta, incluso en los casos de custodia compartida. Otras situaciones como las de las mujeres viudas cabezas de familia se explica por razones de longevidad biológica, como también de natura biológica es la explicación de las mujeres solteras con hijos. En este grupo, encontramos tanto mujeres que involuntariamente han tenido hijos y que no conviven con las parejas reproductoras, como las que voluntariamente han decidido tener y criar los hijos de manera individual. De cada vez es más frecuente que mujeres solas decidan tener hijos sin que esto implique establecer ningún vínculo duradero con ningún miembro del otro sexo. De las diferentes opciones posibles, las menos problemáticas y utilizadas son recurrir a técnicas de reproducción asistida o optar por adoptar, grupo en el cual destacan las adopciones internacionales porque son procesos más rápidos y en los cuales se pueden seleccionar más parámetros como el sexo y la edad.

2.3.2. LAS MANERAS DE CONVIVENCIA

En cuanto a las maneras de convivencia es evidente que se han producido y se producen cambios sustanciales en el tipo de unión de las parejas. Aunque la más común es, aun, el matrimonio, en muchos casos la convivencia en pareja se produce sin que se lleve a cabo ningún trámite administrativo o religioso por certificar la relación. Esta convivencia prematrimonial y precontractual acaban en muchos casos cuando la pareja tenía que tener el primer hijo, pero ahora se detectan casos en que, a pesar de que se produzca este hecho, la situación legal de la pareja no se modifica. Un indicador claro es el aumento del número de hijos de madre no casada, como se puede comprobar en el apartado de análisis de la natalidad. Este hecho se tiene que buscar, entre otros motivos, en la pérdida de implantación de las creencias y de los rituales de la religión católica, por una parte, y en la percepción que la formalización de la relación de pareja mediante el matrimonio civil no implica ninguna ventaja para sus miembros. En cualquier caso, se tiene que decir que la presión social hacia las parejas para formalizar la relación y adquirir así otro estatus ha dejado de ejercerse y no sólo son toleradas estas relaciones informales, sino que disfrutan de la misma consideración que pueda tener un matrimonio formal.

La evolución de las tasas de matrimonialidad en las Islas Baleares y en el resto de comunidades autónomas ponen en relieve este fenómeno. Se ha pasado, en nuestra comunidad, de una tasa de 8,42 por mil habitantes en el año 1975 a

una tasa de 4,39 en el año 2005. Esta cifra es cuatro décimas inferior a la tasa estatal, que en el año 2005 se situaba en el 4,39.

Entre los que deciden adquirir el compromiso formal matrimonial, se ha producido un cambio especialmente intenso. Así, el matrimonio católico, que era preponderante a lo largo del siglo XX, es cada vez menos frecuente en el siglo XXI. Sólo entre el 2001 y el 2006 el matrimonio católico ha pasado de representar el 62,7% el total de matrimonios celebrados a sólo el 45,7%. Es, además, previsible que esta tendencia continúe y se produzca una pérdida de peso porcentual en este tipo de enlaces, aunque parte se compensará por flujos de población inmigrante que proviene de lugares de profundas raíces católicas (Perú, Ecuador…).

Otro factor importante que se extrae del análisis de la uniones matrimoniales es que de cada vez se producen en edades más avanzadas. La edad media del primer matrimonio ha aumentado de manera significativa, como también la edad media del matrimonio, que ha aumentado del 1975 al 2005 entre 7 y 8 años de media. (Ver los datos en el apartado de matrimonialidad).

Han aumentado también considerablemente los matrimonios entre españoles y personas de otras nacionalidades y también entre dos miembros de nacionalidades extranjeras, sobretodo a consecuencia de los intensos flujos inmigratorios internacionales recientes.

El cambio reciente más significativo en la matrimonialidad en el Estado español deriva de la Ley 13/2005, de 1 de julio, que modifica el Código civil en esta materia. Así, se permite por primera vez en el Estado la celebración de matrimonios entre personas del mismo sexo. Aunque la serie de datos disponible es corta, no parece que esta sea la opción preferida de convivencia para las parejas homosexuales existentes, que, cabe decir, no se sabe cuantas son. En el 2006 sólo se produjeron 96 enlaces entre hombres y 52 entre las mujeres, aunque ha habido un cierto incremento respeto a las 35 uniones entre hombres y las 12 entre mujeres que ser produjeron desde la aprobación de la ley del 2005. Parece, por tanto, que haya sido más un frente para la igualdad de derechos delante la libertad sexual que una batalla para conseguir un derecho que realmente se desease ejercer de manera masiva.

2.3.3. LAS DISOLUCIONES MATRIMONIALES

Un fenómeno patente es el aumento de las rupturas de las relaciones de parejas establecidas contractualmente. Los cambios en la legislación han hecho en estos últimos 10 años mientras que el número de separaciones se mantiene estable, el número de divorcios se haya duplicado en las Islas Baleares. Además, los divorcios que antes aparecían con menos frecuencia que las separaciones ocupan ahora el primer lugar como modalidad de disolución matrimonial. En el año 2005 es produjeron 1.577 separaciones y 2.244 divorcios. Cabe decir, además, que hay una tendencia creciente a llegar a las disoluciones por acuerdo mutuo y no por causa legal, como se producía en un principio. Es, asimismo, cada vez más frecuente, que se lleguen a

acuerdos de tutela compartida de los hijos y que no se utilicen como un recurso de presión emocional en contra del otro miembro de la expareja.

Efectos sobre la natalidad

Los cambios en las relaciones de convivencia y la matrimonialidad implican también cambios profundos en la natalidad. En general, los podemos resumir en dos efectos: el primero el retraso a la hora de tener el primer hijo y, el segundo, la reducción del número total de hijos por las expectativas de futuro que los padres ponen, que implican costes muy elevados por unidad.

El deseo de paternidad parece pero cada vez más difícil de materializar para una parte importante de parejas. Así, el incremento de las parejas sometidas a tratamientos para conseguir ser padres o el recurso de la adopción son señales patentes.

Las dificultades para conciliar la vida familiar y la profesional

Nos encontramos en una sociedad en que, por deseo y por necesidad, una parte considerable de las mujeres trabajan. El modelo económico del archipiélago, fundamentado principalmente en el sector servicios, favorece que las mujeres encuentren una implantación fácil en el mercado laboral, cosa que hace que la tasa de actividad femenina sea en las Islas superior a la media estatal. Esta incorporación, importante y deseable des de un punto de vista social, introduce dificultades cuando llegan los hijos, atendiendo que se tiene que destinar un tiempo del que no se dispone para dedicarlo a tareas remuneradas o una inversión económica importante (guarderías, actividades extraescolares…). Esta situación, juntamente con los deseos de mantener un estándar de vida (y de gasto) elevado, repercuten en la decisión de no crear familias numerosas. Pero la vida familiar no se reduce sólo a los hijos, también otros miembros dependientes que pueden necesitar atención más o menos permanente. Esta situación se incrementará en el futuro por el incremento de la población envejecida y muy envejecida que necesitará atención familiar directa. En edades avanzadas se incrementan de manera geométrica los procesos degenerativos físicos y mentales que conducen a situaciones de dependencia.

Aun así, las legislaciones recientes quieren potenciar tanto a la Administración pública como a las empresas privadas que se puedan atender con más facilidad las necesidades de desarrollo profesional, por un lado, y de desarrollo personal y familiar, por otro. Una cierta flexibilidad horaria, más facilidad en excedencias o permisos no retribuidos en el lugar de trabajo… son algunas medidas que pueden favorecer la conciliación.

De acuerdo con los datos obtenidos por la encuesta del INE sobre este aspecto, destaca por el caso de las Islas el menor peso entre las comunidades autónomas de las personas de entre 16 y 64 años que declaran poder hacerse cargo regularmente de la atención de personas dependientes. Este hecho deriva del escaso porcentaje de mujeres que pueden hacerse cargo, hecho que deriva de la alta tasa de actividad de las mujeres, que es, como hemos dicho, la más alta del Estado. Contrariamente, parece que en la nuestra comunidad

autónoma es donde hay más facilidad parar atender de manera puntual situaciones de necesidad familiar. Hipotéticamente, este hecho es consecuencia de la reducida dimensión del territorio, que facilita los desplazamientos para atender las necesidades familiares e incorporar al lugar de trabajo y también por la reducida dimensión de muchas empresas, que permiten tener un tracto más flexible con los trabajadores y adaptar la plantilla y los turnos a la necesidades familiares puntuales.

3. SALUD Y LOS SERVICIOS SANITARIOS

RESUMEN

El total del gasto sanitario el 2006 es de 1.034,79 millones de euros, hecho que representa un incremento del 5,56%. El gasto por habitante ha sido de 1.033.69 euros. Destaca también el financiamiento de los fondos para la gestión de la incapacidad temporal, el fondo de cohesión sanitaria, el fondo para el desarrollo de políticas de cohesión y estrategias en salud y el fondo del programa de formación continua en el uso racional del medicamento. El número de beneficiarios con tarjeta sanitaria es de 1.031.611 personas, cifra que representa un incremento del 4,18%.

La tasa de mortalidad, según los datos provisionales de que disponemos, se han situado en la s 7,19 defunciones por cada mil habitantes, que es una de las tasas brutas de mortalidad más bajas del Estado, solo superada por las Canarias, la Comunidad Valenciana, Madrid y Melilla.

El año 2006 el patrón de mortalidad ha seguido la tendencia de los años anteriores por lo que respecta a las causas relacionadas con la degeneración del organismo relacionada con la edad y con los hábitos de los individuos (alimentación, actividad deportiva, etc.). Las enfermedades del sistema circulatorio son las causas de muerte principales en las Islas Baleares. La esperanza de vida de los hombres es de 73,1 y la de las mujeres, de 81,2 años.

Según los datos de la Gerencia del 061, en las Islas Baleares se produjeron 4.395 asistencias por accidentes de tráfico, sesenta y tres más que el año pasado. De hecho, los accidentes de tráfico son una de las primeras causas de muerte, que son los que causan una tasa más elevada de años potenciales de vida perdidos. La evolución de la epidemia del SIDA presenta un patrón similar al del resto de España, con una bajada progresiva desde el año 1996. El número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) es de 2.768, dos cientos ochenta y ocho mas que es año anterior, con una edad media de 27,1 años. Con relación a las enfermedades de declaración obligatoria de moderada a alta incidencia se mantienen dentro de los límites esperados y en según que casos menos que los esperados, excepto por las enfermedades como la leishmaniosi, la sífilis y otras hepatitis víricas.

Sin contar el personal de los centros concertados, al final del año 2005 había 12.859 empleados.

Cabe destacar que las Baleares presentan una tasa de donación de 47 donantes para cada millón de población, muy superior a la cifra global para toda España, que es de 33,8. Estas cifras sitúan a las Islas Baleares delante de todas las comunidades.

3.1. PANORAMA DE SALUD

Este apartado se divide en seis subapartados, que analizan la mortalidad, la morbilidad, los accidentes, el SIDA, las interrupciones voluntaria del embarazo y las enfermedades de declaración obligatoria.

3.1.1. LA MORTALIDAD

Según los datos de que se dispone actualmente, datos provisionales del año 2006 del Instituto Balear de Estadística, el número de defunciones ha sido de 7.157, con lo cual representa una disminución de 114 muertos respecto al año 2005. La tasa bruta de mortalidad, según los mismos datos, han pasado, por tanto, de 7,50 por mil habitantes a 7,19 (provisional) el año 2006. (Ver el cuadro III-23).

Por lo que se refiere a la comparación de las tasas brutas de las diferentes comunidades autónomas, en orden creciente, el año 2000 las Baleares ocupaban el lugar número 11, mientras que en los años 2005 y 2006 ocuparon el número 14. (Ver el gráfico III-15).

Por sexos, en los hombres los tumores ocupan el primer lugar, seguidos de las enfermedades del sistema circulatorio, mientras que en las mujeres el orden es inverso: las enfermedades circulatorias, primero, y los tumores, después. (Ver el cuadro III-24.)

Al comparar la evolución de los porcentajes que representan las defunciones con las causas de muerte principales desde el año 1999 hasta el 2006 en ambos sexos, vemos que las cuatro primeras causas son siempre las mismas: en primer lugar, las enfermedades del sistema circulatorio; en segundo lugar, los tumores, y, a mucha distancia, las del sistema respiratorio y digestivo. En los hombres, los tumores han pasado ha ser la primera causa de muerte, a poca distancia de las enfermedades del sistema circulatorio; en las mujeres, el sistema circulatorio continúa ocupando el primer lugar, seguido de los tumores. (Ver los gráficos III-16 y III-17.)

Según los datos provisionales del Instituto Balear de Estadística (IBAE), el año 2006 en las Islas Baleares la edad media total de muerte para todas las causas es de 76,97 años; en los hombres, es de 73,10 años, y en las mujeres, de 81,22 años. Esta cifras son ligeramente son muy parecidas a las de los años anteriores, sobretodo en el caso de los hombres.

3.1.2. LA MORBILIDAD*

* La morbilidad es la cantidad de personas que son afectadas por un cierta patología.

En los hospitales públicos, durante el año 2006 se hicieron 69.828 consultas. El diagnóstico más frecuente entre los ingresos fue el de parto vaginal sin complicaciones. Entre procedimientos diagnosticoterapéuticos que generan mayor consumo de recursos, destacan las cataratas,, los procesos respiratorios agudos, seguidos de los trastornos del sistema nervioso, las psicosis, la insuficiencia cardiaca, el accidente vascular cerebral, la hernia inguinal y la fimosis.

3.1.3. LOS ACCIDENTES

Los accidentes de tráfico son una de las primeras causas de muerte y son los que causan una tasa más elevada de años potenciales de vida perdidos. Según los datos de la Gerencia del 061 del Ib-Salud, en las Baleares se produjeron 4.395 asistencias por accidentes de tráfico en el año 2006, 63 más que en el año anterior.

3.1.4. LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

En los casos detectados de la mayoría de las enfermedades de declaración obligatoria de moderada o alta incidencia durante el 2006 se mantienen dentro de los límites esperados (índice epidémico acumulado entre 0,75 y 1,25) o menos de los esperados (índice epidémico acumulado inferior al 0,75) excepto para las siguientes enfermedades: leishmaniosi (35 casos –1 caso menos que el 2005- con un índice de 3,50), sífilis (84 casos -32 más que el año 2005- con un índice de 2,10), y otras hepatitis víricas, básicamente por virus C (33 casos –11 más que el 2005- con un índice de 1,50).

La tuberculosis continúa dentro de los límites esperados, aunque la forma pulmonar ha disminuido respecto el 2005 (125 casos, 17 menos que el 2005, con un índice de 0,91).

Respecto a las islas, la comparación directa de las tasas insulares con la global es poco valorable, ya que el peso poblacional de Mallorca hace que la tasa global esté muy influida por la tasa de la isla mayor, lo que - excepto de algunos casos excepcionales en enfermedades de muy baja incidencia- entre estas dos tasas hay muy poca diferencia. Se puede destacar la elevada incidencia de la tuberculosi respiratoria (29,5 por 100.000), de la paroditis (20,5 por 100.000) y de la legionelosis (9,8 por 100.000) en Ibiza, y la menor incidencia de la sífilis (4,5 por 100.000) y de la leishmaniosi (sin casos) en Menorca.

Globalmente, las características más destacadas son el brote de parotiditis en Ibiza; la baja incidencia de gripe, coincidiendo con una temporada gripal 2005-2006 de intensidad baja; la tendencia al aumento del número de casos de leismaniosi (de los 35 casos, 25 son formas cutáneas, y el aumento puede responder en parte a un artefacto para mejora de la notificación), y de sífilis, la estabilización de infección meningococcia y la legionelosis, y la disminución de la tuberculosis en Mallorca.

3.1.5. EL SIDA

La evolución de la epidemia del SIDA en las Islas Baleares presenta un patrón similar al del resto de España, con una bajada progresiva desde el año 1996. Los últimos datos confirman una disminución importante de la incidencia: ésta ha pasado de 210 nuevos casos en el año 1995 a 109 en el año 2000 y a 43 en el año 2006. El número de defunciones también ha ido disminuyendo desde las 141 en el año 1995 hasta 24 el año 2005, y 3 del año 2006 (dato provisional).

3.1.6. LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO

El número de interrupciones voluntarias del embarazo el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud que se han llevado a cabo el año 2006 es de 2.768; en cifras absolutas, el número de casos ha aumentado en 288. Respecto a la comparación de las tasas de las distintas comunidades autónomas, en el año 2005 las Islas Baleares ocupaban el segundo lugar, con una tasa de 12,57 per mil dones de 15 a 44 años (2,7 puntos más alta que la nacional, que fue de 9,6). Por lo que se refiere a la edad, la media ha sido de 27,1 años. (Ver el gráfico III-18.)

3.2. ELS SERVEIS SANITARIS

En este apartado se tratan los servicios sanitarios que se dividen en los siguientes puntos: la legislación, la normativa y las nuevas políticas de salud, la financiación, el seguro sanitario, los recursos asistenciales, la actividad asistencial y los planes sanitarios.

3.2.1. LA LEGISLACIÓN, LA NORMATIVA Y LAS NUEVAS POLÍTICAS DE SALUD

Entre la legislación más relevante en materia de salud, cabe destacar la aprobación de la Ley 1/2006, de 3 de marzo, de voluntades anticipadas, el Reglamento (Decreto 39/2006, de 21 de abril) del entre público Servicio de Salud de las Islas Baleares, y la creación del defensor de los usuarios des Sistema Sanitario Público (Decreto 85/2006, de 29 de setiembre).

Dentro del ámbito de la salud pública, se ha aprobado la Estrategia del SIDA en las Islas Baleares (Decreto 69/2006, de 21 de julio), la modificación de la Comisión Institucional de Salud Mental, del Comité Técnico Asesor de las Islas Baleares, y también la modificación del calendario de vacunaciones sistemáticas con la creación del Comité Asesor de Vacunaciones.

Dentro del ámbito asistencial, destacan la aprobación del Decreto de garantías de los términos máximos de respuesta a la atención sanitaria especializada programada y no urgente en el Servicio de Salud de las Islas Baleares (Decreto 83/2006, de 22 de setiembre), la creación de la Coordinación Autonómica de Salud de la Mujer , y los acuerdos del Consejo de Gobierno sobre la carrera profesional y sobre la conciliación de la vida familiar y la laboral.

3.2.2. EL FINANCIAMIENTO DE LA SALUD

El modelo vigente de financiación sanitaria es fruto del Real decreto 1478/2001, de 27 de diciembre, por el cual se traspasaron a la comunidad autónoma de las Islas Baleares las funciones y los servicios del Instituto Nacional de Salud, con efectos de día 1 de enero de 2002. Para hacer el cálculo se utiliza una fórmula de ponderación por comunidad autónoma según las variables de población protegida, población mayor de 65 años e insularidad, de la cual se resta la población que figura en el padrón día 1 de enero de cada año, los mutualistas día 31 de diciembre del año anterior (Grupo de Trabajo sobre Población del Consejo de Política Fiscal y Financiera).

El presupuesto inicial que se destinó a la sanidad pública fue de 1.031.163.885 euros, el 5,55% superior al año 2005. Si sólo observamos el Servicio de Salud, el presupuesto para el año 2006 fue de 1.004.687.418 euros, el 5,82% más que el año 2005. El gasto sanitario del año 2006 se sitúa en 1.034.790.264,10 euros, el 5,56% más que el 2005, coherente con el incremento experimentado por el presupuesto sanitario inicial. (Ver el cuadro III-25).

Durante el año 2006, el Servicio de Salud ha destinado a inversiones reales y transferencias de capital un total de 43.092.547,69 euros. El gasto en farmacia (las recetas médicas de la atención primaria) se ha situado en 186.325.060,37 euros, similar a la del año 2005.

El gasto por habitante ha sido de 1.033,69 euros (teniendo en cuenta los datos del padrón de día 1 de enero de 2006 publicadas mediante el Real decreto 1627/2006), al lado de los 1.011,32 euros del año 2005.

3.2.2.1. Población protegida y financiación

La evolución de la población protegida en el período 1999-2005 muestra un incremento de 161.187 personas, que representa un incremento del 20,54% y dobla la media nacional (10,39%). Baleares es la comunidad autónoma que registra el mayor crecimiento de población protegida de todo el Estado en este período, y una variación interanual media del 3,16%, seguida de Murcia, Canarias y Madrid, en este orden. (Ver el cuadro III-26.)

Además de la financiación general, destacan otros fondos de financiación, como el fondo para la gestión de la incapacidad temporal, los fondos de cohesión sanitaria, el fondo para el desarrollo de políticas de cohesión y estrategias en salud y el fondo del programa de formación continua del uso racional del medicamento. También cabe recordar que la II Conferencia de Presidentes de acordó la implantación de medidas en las comunidades autónomas, para aumentar la financiación y adoptar objetivos de mejora del control del gasto. Así, el año 2006 la comunidad autónoma recibió 57.103 miles de euros a causa del incremento de la dotación de los fondos de cohesión sanitaria, la dotación para la compensación de la insularidad, la compensación de la asistencia a residentes extranjeros, la dotación del Plan de calidad e

igualdad del Sistema Nacional de Salud, la dotación complementaria para la financiación de la asistencia sanitaria y la transferencia anual derivada del incremento de la imposición indirecta en los tributos de alcoholes y tabacos. Por otra parte, se han sacado 65.030 miles de euros a cuenta de la liquidación definitiva del 2006.

En la población consumidora potencial de recursos del sistema sanitario balear usuaria del sistema público balear, podemos distinguir los empadronados y la población flotante, es decir, aquella que no consta en los padrones oficiales. Para nuestra comunidad, destacan dos fuentes de financiación relacionadas con la población extranjera.

Por una parte, la relacionada con los pensionistas extranjeros que trasladan su residencia a nuestra comunidad y que, no obstante, no cotizan en España, y con los formularios E 121. La contraprestación de esta asistencia sanitaria se hace mediante medidas de financiación de la sanidad. La cantidad transferida en Baleares para el ejercicio 2006 ha ascendido a 9.081,72 miles de euros, el 3,44% sobre el total de cuotas presentadas en el ámbito nacional.

Por otra parte, también destaca el grupo de población de extranjeros que visitan temporalmente la comunidad autónoma, que tienen derecho a asistencia sanitaria a cargo de los estados, de la Unión Europea o de países con los cuales España tiene suscritos acuerdos bilaterales en la materia. La contraprestación de esta asistencia se hace a través del fondo de cohesión sanitaria. Las Islas Baleares sólo recibieron 3,1 millones de euros para la compensación a desplazados a cargo de otros estados, aunque el saldo neto de Baleares, facturación emitida menos la recibida, el año 2005 fue de 3,9 millones de euros, si bien se continua avanzando en la implantación de un sistema de información de la facturación internacional de la Seguridad Social para mejorarla. Destaca el hecho de que las tarifas entre estados no son uniformes. Baleares no ha recibido nunca ningún importe para la compensación a desplazados españoles. (Ver el cuadro III-27.)

3.2.2.2. Problemática

La problemática que caracteriza la financiación de la sanidad pública balear puede concretarse en tres puntos clave:

- El fuerte crecimiento demográfico registrado en los últimos años a causa, fundamentalmente, de la inmigración, la cual cosa se ha traducido a efectos prácticos en un aumento de la población protegida.
- La importancia de la población flotante porque somos una de las principales comunidades receptoras de turismo, tanto nacional como extranjero.
- Los condicionamientos derivados de la insularidad y el importante sobrecoste que implica en consumo de recursos sanitarios.

3.2.3. EL SEGURO SANITARIO

En la población consumidora potencial de recursos del sistema sanitario balear usuaria del sistema público balear, podemos distinguir los empadronados y la población flotante, es decir, aquella que no consta en los padrones oficiales.

El número de beneficiarios con tarjeta sanitaria día 1 de enero de 2007 es de 1.031.611 personas. Esta cifra representa un incremento del 4,18% des del 1 de enero de 2006. (Ver el cuadro III-28.)

Las tarjetas de personas sin recursos representan el 4,6% del total de las tarjetas sanitarias de las Islas Baleares. El número de nacidos en el extranjero ha aumentado en aproximadamente un 16% des del 1 enero de 2006. Representan entorno un 17% de número total de tarjetas sanitarias. Aproximadamente un 76% de las personas extranjeras son nacidas fuera de la Unión Europea. Más de un 25% de los usuarios nacidos en el extranjero son personas sin recursos.

3.2.4. LOS RECURSOS ASISTENCIALES

El Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-Salud) es el proveedor de los servicios sanitarios, al lado de otras organizaciones, como las fundaciones sanitarias o las empresas públicas y empresas e instituciones privadas con finalidad de lucro o sin que el servicio ha concertado.

A continuación se detalla de quien dependen en las Islas los proveedores asistenciales de la atención primaria (AP) y de la atención especializada (AE):

Proveedores asistenciales públicos

- **Area sanitaria de Mallorca**

  Atención primaria:
  40 centros de salud: Ib-Salud.

  Atención especializada:
  Hospital Universitario de Son Dureta: Ib-Salud.
  Complejo Hospitalario de Mallorca: GESMA.
  Fundación Hospital de Son Llàtzer.
  Fundación Hospital de Manacor.

- **Area sanitaria de Ibiza y Formentera**

  Atención primaria:
  5 centros de salud: Ib-Salud.

  Atención especializada:

Hospital de Can Misses: Ib-Salud.

- **Area sanitaria de Menorca**

  Atención primaria:
  4 centros de salud: Ib-Salud.

  Atención especializada:
  Hospital Verge del Toro: Ib-Salud.

Proveedores asistenciales concertados

- **Area sanitaria de Mallorca**
  Hospital de San Juan de Dios.
  Hospital de la Cruz Roja.

- **Area sanitaria de Ibiza y Formentera**
  Clínica Nuestra Señora del Roser.

- **Area sanitaria de Menorca**

Clínica Menorca

Recursos humanos

Durante el año 2006 estaban adscritos al Servicio de Salud un total de 12.859 trabajadores, incluyendo todos los tipos de contratación, es decir, fijo, interino o eventual. Sobre esta cuestión cabe remarcar que para obtener los datos de contratación eventual se ha aplicado un término medio en base al número de días de contrato dividido por un mes (treinta días).

Así, sin contar el personal de los centros concertados, a finales del año 2006 había 12.859 empleados, de los cuales 4.099 (31,8%) trabajaban en el Hospital de Son Dureta; 159 (1,2%) eran del 061; 2.049 (16%) trabajaban en la atención primaria de Mallorca (incluidos sanitarios locales); 942 (7,3%), en el área de salud de Menorca; 1.248 (9,7%), en el área de salud de Ibiza y Formentera; 1.453, en los servicios centrales de GESMA (833 como personal de empresa y 570 como personal de la administración autonómica); 2.691 (20,9%), en las fundaciones hospitalarias de Manacor y Son Llàtzer, y 218 (1,7%) en los servicios centrales del Ib-Salud, que incluye el personal de administración de la Comunidad Autónoma.

Respecto a las plantillas de personal que trabaja en los diferentes centros sanitarios, con la solicitud previa correspondiente de las gerencias, de acuerdo con las necesidades asistenciales, se han incrementado de la siguiente forma.

En la atención primaria, se han creado 44 nuevas plazas de personal (incluyendo todas las categorías profesionales): 25 en Mallorca, 15 en Ibiza y 4 en Menorca.

En la atención especializada destaca el aumento de personal en las fundaciones Hospital Son Llàtzer y Hospital de Manacor, con 187 plazas nuevas)37 correspondientes a FEA) y 72 plazas nuevas (23 corresponden a FEA), respectivamente.

3.2.4.1. Los recursos de atención primaria

El proceso de reforma de la atención primaria comenzó en las Islas Baleares, como en el resto de España, en el año 1984. Ha significado que el primer nivel de atención sanitaria del modelo tradicional de consultorías se ha transformado en un nuevo modelo que se basa en equipos multidisciplinarios de profesionales que trabajan en los centros de salud.

El 31 de diciembre de 2006 había 49 centros de salud. Además de los centros de salud, hay consultorios sanitarios o unidades básicas de salud (UBS) que dependen de los centros de salud. En Baleares, entre centros de salud y unidades básicas, en el 2006 se contabilizaron 153 puntos asistenciales.

Los 153 puntos asistenciales están distribuidos por todo el territorio, lo que hace que la atención primaria sea muy accesible para los ciudadanos. (Ver el cuadro III-29.)

A lo largo del año 2006, se han realizado obras de mejora en algunas dependencias de distintos centros de atención primaria: CS Alcudia, UBS Ariany, CS Camp Redó, UBS Establiments, UBS Son Sardina, CS Calvià, CS Son Ferriol, UBS Sant Jordi, CS Casa del Mar, CS Coll d'en Rabassa, UBS Can Pastilla, CS A. Bennàssar, CS Arenal, USM Cruz Roja Infanto Juvenil, CS Llucmajor, CS Marratxí (Martí Serra), CS Son Gotleu, CS Son Serra, CS Manacor y CS Felanitx, CS Pollença, CS Rafal Nou, UBS Búger, CS Santa Catalina, CS Santanyí, CS Son Pizà, CS Son Servera, CS Sóller, CS Trencadors, UBS Bahía Grande y CS Valldergent.

En los centros de salud, además de consulta médica, pediátrica y de enfermería, se prestan otros servicios asistenciales denominados "unidades de soporte", en concreto:

- 20 unidades de atención a la mujer.
- 18 unidades de fisioterapia.
- 12 unidades de salud bucodental, para atender a todos los niños de la comunidad.
- 10 unidades extrahospitalaria de salud mental, 4 de las cuales son unidades infato juveniles, además de los trastornos de conducta alimentaria, que da soporte a primaria (ubicada en Son Dureta).
- La atención extrahospitalaria urgente se presta en 35 dispositivos (6 SUAP y 29 PAC) de urgencias de la atención primaria y tiene 11 unidades de transporte médico avanzado, además de 3 ambulancias de soporte avanzado sin personal sanitario, 40 ambulancias de transporte individualizado y 65 de transporte colectivo, todo coordinado desde el centro regulador 061.

- También se han consolidado las actividades de los equipos de soporte de atención domiciliaria (ESAD), que colaboran con los profesionales de la atención primaria para atender a los pacientes terminales y a los crónicos que requieren una atención domiciliaria compleja; para los enfermos terminales de cáncer, además, hay dos equipos en Mallorca y uno en Ibiza, dependiendo de la Asociación Española contra el Cáncer.

Durante el año 2006, se ha producido un ligero incremento del número de tarjetas sanitarias para profesionales, por el incremento absoluto del número de tarjetas. Este incremento afecta sobretodo a la población mayor de 14 años atendida por los médicos de familia.

3.2.4.2. Los recursos de la atención especializada

En relación a los recursos de atención especializada del año 2006, cabe decir que se han ido consolidando las iniciativas puestas en marcha durante el primer año post-transferencial. En el año 2006 se continua produciendo una disminución de las demoras quirúrgicas. Este hecho se puede atribuir a las medidas de eficiencia tomadas en los hospitales de agudos. Se ha consolidado la incorporación del bloque quirúrgico del Hospital General y los conciertos para la actividad quirúrgica en Cruz Roja y de San Juan de Dios.

Por otro lado, se ha avanzado en la habilitación de equipos que permiten dar respuesta a la evolución de los centros del complejo sanitario como en centros de subagudos y crónicos.

Se ha seguido trabajando con los centros concertados privados, que complementan la actividad asistencial del Ib-Salud, para contribuir a facilitar la accesibilidad de los ciudadanos en la asistencia sanitaria, especialmente en unidades de larga estancia y con la realización de pruebas complementarias de alta tecnología, con 1.141 camas que representan casi el 35% del total de la planta hospitalaria. La actividad concertada privada representa el 3,25% del presupuesto de gasto consolidado del Ib-Salut (*Ver Catálogo de hospitales de las Islas Baleares, 2006*. Govern de les Illes Balears y el cuadro III-30. En el CD-*card* –ver el cuadro A III S-1- se puede consultar la clasificación de las dotaciones de los hospitales públicos y privados a 31 de diciembre de 2005.)

Respecto de los dos hospitales privados benéficos concertados, el hospital de la Cruza Roja ha continuado con la actividad quirúrgica, en general poco compleja, y las camas de crónicos. El Hospital de San Juan de Dios tiene una unidad de traumatología y ortopedia con dos salas de operaciones, y una unidad neurológica vascular, que han mantenido el nivel de servicios.

Ha seguido igual el acuerdo por lo que hace a la neurología y la cirugía maxilofacial y la resonancia con la Clínica Nuestra Señora del Rosario, en Ibiza; en Menorca se mantiene el acuerdo en algunos servicios quirúrgicos de la Clínica Menorca, de Ciudadela, y la resonancia nuclear magnética con la Clínica Menorca de Mahón. (Ver el cuadro III-31.)

3.2.5. LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

En este apartado se trata la actividad asistencial y se suvdivide en dos grandes bloques:

- Actividad de atención primaria.
- Actividad hospitalaria.

3.2.5.1. La actividad de la atención primaria

En el año 2006 se produjeron unas 8.000.000 millones de visitas a la atención primaria de las Islas Baleares. Más de la mitad de estas visitas fueron a los médicos y a los pediatras de los centros de salud. El 37,5% fueron de enfermería y el 8%, de urgencia. Estos porcentajes no han variado mucho respecto al año anterior.

Las consultas médicas registran una clara tendencia a la alza. Así, los médicos de familia han hecho 33,21 visitas por día, (31,84 el año 2005). Las consultas de pediatría registran un media de visitas por día de 20,37 (18,99 el año 2005). En la enfermería se observa una clara tendencia a la baja, con 24,49 visitas por día el año 2006 (29,54 el 2005), cifra cercana al 20%.

Respecto a la media de visitas por habitante y año (frecuencia), no destacan cambios importantes, con una clara tendencia a la baja en los médicos de familia (4,65 en 2006 y 4,79 el 2005), en pediatría (4,76 el 2006 y 4,60 el 2005), y en enfermería (2,87 el 2006 y 3,20 el 2005).

En cuanto a la actividad del 061, las llamadas han disminuido el 6,2% en el 2006 respecto al 2005, y se han atendido un 10,6% menos de consultas médicas, mientras que las urgencias atendidas en la AP no presentan variaciones destacables.

3.2.5.2. La actividad hospitalaria

Del análisis de los datos de hospitalización del conjunto de los centros del Ib-Salud, comparados con los registrados durante el año 2005, podemos concluir que se ha producido un aumento de las intervenciones quirúrgicas del 5,6%, sobretodo de las programadas ambulatorias, con un aumento del 12,6%. Destacamos un descenso de los ingresos por 1.000 habitantes del 4,7%, y también un descenso del número de estancias del 1,8% y del índice ocupación del 2,3%.

Así mismo, la actividad de consultas externas muestra esta misma tendencia al alza, con un incremento del 4,8% del número total de consultas, motivado por el incremento de las sucesivas y de las primeras en una proporción similar.

Finalmente, respecto a los datos de los hospitales del Ib-Salud, el número total de partos también ha aumentado el 9,3% y el número total de cesáreas lo ha hecho un 8,6%, con lo que el índice de cesáreas/partos se mantiene entorno al 20%. (Ver el cuadro III-32.)

Con relación a la actividad hospitalaria ver en el CD-*card* la actividad de los hospitales públicos y privados a 31 de diciembre de 2005, la cual, también se desglosa por islas (Ver el cuadro A III S-2.)

Enfermedades atendidas en régimen de ingreso y ambulatorio (atención especializada)

Las enfermedades atendidas con más frecuencia en régimen de hospitalización durante el año 2006 son la insuficiencia cardiaca, la colelitiasis, las neumonías y las bronquitis crónicas descompensadas. Las siguen a poca distancia los procesos de oclusión bascular a nivel de miocardio (infarto agudo de miocardio) y a nivel cerebral (accidentes basculares cerebrales), la hernia inguinal y la fractura del cuello del fémur. Entre los 15 diagnósticos más frecuentes se recogen más del 20% de los diagnósticos principales al alza.

Entre los diagnósticos de los procesos atendidos en régimen ambulatorio, cabe destacar las cataratas (frequectomía y reposición de la lente ocular), que representan casi el 25% de los diagnósticos ambulatorios, con 5.737 casos, seguidos, a gran distancia, por los quistes sebáceos (880), las neoplacias cutáneas y las fimosis. En este mismo sentido, 599 hernias inguinales fueron tratadas sin ingreso hospitalario. (Ver el cuadro III-33.)

3.2.5.3. Listas de espera quirúrgicas y consultas

Del análisis de los datos de las listas de espera quirúrgica del período 2003-2006, llama la atención la importante disminución durante el año 2006, en comparación en el 2005, tal como también ha pasado por la demora media. Es importante comentar que des del año 2004 ningún paciente espera más de seis meses a se intervenido. Desde 2004, el porcentaje de pacientes que esperan entre 5 y 6 meses han disminuido progresivamente y se han situado en un valor de 2,2 meses el año 2006. Durante el 2006 el 80% de los pacientes han sido intervenidos en menos de 3 meses.

Por lo que se refiere a las consultas , hay un importante descenso de las listas de espera y demora el año 2004 respecto del 2003, se mantienen aproximadamente estables el año 2005, y vuelven a disminuir de forma significativa el año 2006.

Cabe valorar todos estos datos en un entorno sanitario en el cual la población ha pasado de 916.363 a 1.031.606 habitantes, cosa que representa un aumento del 12,5%. (Ver el cuadro III-34).

3.2.5.4. La asistencia sociosanitaria

Se aplica el nuevo plan de las Islas Baleares y definiendo las acciones concretas que se tienen que emprender en el futuro, a largo y medio plazo.

Por otra parte, se han completado las inversiones de rehabilitación y modernización de las infraestructuras hospitalarias sociosanitarias, principalmente a GESMA. Las infraestructuras actuales se adecuan al los

estándares existentes en otros dispositivos de la red sanitaria. I también se ha completado un ambicioso plan de formación continuada del personal.

3.2.5.5. El transporte sanitario

La Gerencia de los Servicios de Urgencias 061, dependientes del Ib-Salut, gestiona y coordina todos los recursos sanitarios públicos de transporte terrestre y aéreo de toda la comunidad. Las UTE (uniones temporales de empresas) adjudicatarias del transporte tanto terrestre como aéreo, trabajan en exclusiva para el 061 las 24 horas del día, los 365 días del año. Para el traslado sanitario aéreo se dispone de un avión con sede en Mallorca y tres helicópteros, dos con sede en Ibiza y Formentera, y uno en Menorca. Por lo que se refiere a los recursos para hacer los traslados, hay 35 ambulancias para la asistencia y el traslado urgente, y 95 ambulancias convencionales y colectivas. (Ver el cuadro III-35.)

Por lo que se refiere al año 2006, según los datos de actividad registados en el Centro Coordinador de Urgencias (061), se hicieron 19.021 visitas a domicilio y 10.645 atenciones con la UVI móvil, y se recibieron 67.396 llamadas para consultas médicas, 41.482 de las cuales se codificaron por los diferentes motivos más frecuentes de las consultas telefónicas son : fiebre (7,48%), dispnea NSP (6,26%), ansiedad (4,79%), dolor abdominal (4,28%), vómitos (4,24%), dolor torácico (2,85%), síncope/lipotimia/pérdida del conocimiento (2,62%), lumbalgia (2,49%), diarreas (2,24%), vértigo periférico NCC/NSP (1,92%) y ACV NSP (1,75%).

3.2.5.6. Los trasplantes y las donaciones de sangre y órganos

3.2.5.6.1. Las donaciones de sangre y órganos

Durante el 2006 se han obtenido 42 donantes, los cuales están distribuidos entre los centros generadores como se muestra en el cuadro III-36. Esta cifra representa una tasa de donación del 42 donantes por millón de población, muy superior a la cifra global para toda España que fue de 33,8 donantes por millón de población, según datos facilitados por la Organización Nacional de Transplantes (ONT). Estas cifras sitúan a las Islas Baleares a la cabeza de todas las comunidades autónomas. (Ver los cuadros III-36 y III-37 y el gráfico III-19.)

Los resultados obtenidos son fruto del trabajo conjunto de todos los centros con una unidad de enfermos críticos, tanto públicos como privados, que participan en la detección de donantes potenciales. (Ver el gráfico III-20.)

De los 42 donantes generados se obtuvo un total de 125 órganos distribuidos (Ver el cuadro III-38.)

De los 75 riñones generados, 48 (64%) fueron implantados en el Hospital de Son Dureta. De los 27 restantes, 4 fueron descartados después de realizar una biopsia renal, ya que procedieron de donantes añejos (mayores de 60 años) y

23 fueron enviados para ser implantados en otras comunidades por diversas causas. (Ver el gráfico III-21.)

Durante el año 2006 la totalidad de las donaciones de tejidos osteotendinosos se han producido a partir de donante cadavéricos, con 23 donantes, 3 en el Hospital de Can Misses y 20 en el Hospital de Son Dureta. Desde mediados del año 2005 se ha abandonado la obtención de tejidos osteotendinoso de donante vivo, si bien durante el 2006 se han recogido un total de 11 piezas (calota) destinadas a su conservación hasta ser reimplantadas en el mismo paciente (donación antóloga). A partir de las 23 donaciones se han obtenido un total de 313 piezas que han posibilitado atender las necesidades de los equipamientos quirúrgicos de nuestra comunidad , con lo cual se ha llegado a una situación prácticamente de autosuficiencia. (Ver el cuadro III-39.)

Durante el 2006 se hecho un total de 299 implantes, en la mayoría de los cuales, 240, se ha utilizado tejido, mientras que en 17 ocasiones se trataba de injertos estructurales y en 42, injertos osteotendinosos. (Ver el gráfico III-22.)

Durante el 2006 se han producido un total de 49 donaciones de córneas, 19 en donantes multiorgánicos y 30 donantes exclusivamente de córnea. Además, en 5 ocasiones se ha conservado la esclerótida y en 3 la membrana amniótica. Después de la valoración en el Banco de Tejidos de las 98 córneas obtenidas, 64 han sido consideradas válidas para ser implantadas. 52 de estos implantes se han llevado a cabo en 47 pacientes de las Islas Baleares y 12 se han suministrado a centros de fuera de las Baleares. En 7 ocasiones ha sido necesario prolongar la conservación de la córnea mediante un cultivo a 32ºC. Esta técnica, introducida hace ya unos cuantos años y pionera en nuestro país, ha permitido que una córnea haya caducado en todo este tiempo.

Además, durante el año 2006 se han llevado a cabo 12 implantes de la esclerótida en 12 pacientes y 32 implantes de membrana amniótica. En 28 pacientes.

La Unidad de Terapia Celular y Medicina Regenerativa ha iniciado su actividad durante el 2006. Recoge diferentes líneas de trabajo con diferente grado de consolidación. Entre las terapias consolidadas se incluyen el plasma rico en plaquetas (PRP), el colirio de sérum antólogo y el cultivo de córneas.

Durante el año 2006 se han obtenido 122 unidades de sangre del cordón umbilical en las dos maternidades autorizadas: 74 en el Hospital Son Llàtzer y 48 en el de Manacor. De cada centro, la responsabilidad del programa recae en un coordinador obstétrico y un coordinador de matronas. Las unidades obtenidas en estos centros se remiten diariamente en el Banco de Tejidos, que actúa como coordinador del Programa balear de donación de sangre de cordón, desde donde después de un proceso de selección y validación se remiten al Banco de Cordón de Barcelona para el procesamiento, la conservación y la distribución. De las 122 unidades recogidas, 83 (68%) han sido enviadas en el Banco de Sangre de Cordón de Barcelona para su conservación.

Durante el año 2006, se han hecho en las Islas un total de 49 trasplantes de progenitores hemopoéticos en los dos centros autorizados para llevar a cabo esta actividad: 34 en el Hospital de Son Dureta y 15 en el Hospital de Son Llàtzer. Esta cifra es la más alta registrada en las Islas Baleares des del inicio de esta actividad. De estos 49 transplantes, 31 han sido autotrasplantes y en 18 casos, de un familiar compatible. En 5 pacientes, ya que no se disponía de un familiar compatible, ha sido necesario iniciar la búsqueda de un donante no emparentado para hacer el trasplante a un centro fuera de nuestra comunidad. Los principales diagnósticos que han motivado la realización del trasplante de médula ósea han sido la leucemia mieloide aguda, el mieloma y limfoma.

3.2.5.6.2. Donaciones de sangre

Las donaciones de sangre se mantienen relativamente constantes en estos últimos años. El año 2006 se hicieron 39.475 donaciones, el 3% menos que el 2005. Porcentualmente, representan el 41,5% extracciones por cada 1.000 habitantes. (Ver el gráfico III-23.)

4. EDUCACIÓN

RESUMEN

Teniendo en cuenta los datos de escolarización facilitadas por la dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Cultura, en el sistema educativo de las Islas Baleares, durante el curso 2006-2007, hay un balance notablemente positivo en relación con el curso anterior. La cifra de alumnos de las enseñanzas de régimen general representa un incremento respecto del curso anterior de 4.226 alumnos. En cuanto a las tasas netas de escolaridad, cabe decir que a todas las edades los porcentajes se encuentran por debajo de las tasas estatales. En el primer ciclo de educación infantil, mientras que en el Estado español es del 29,9% en las Baleares es del 15,7%. En el segundo ciclo, la diferencia es inferior y sólo hay dos puntos entre las dos tasas, que giran entorno del 95%. En la enseñanza secundaria obligatoria, las tasas netas de escolaridad representan un alto nivel de abandono de los estudios. Si a los 15 años ya se empieza a detectar un descenso que nos sitúa cuatro puntos por debajo de la media española (el 93,2% enfrente del 97,5%), a partir de esta edad la diferencia se acentúa más.

La mayor parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación infantil y en primaria: continúa la tendencia al incremento progresivo de matrícula de la educación infantil y destaca el aumento acentuado de la educación primaria: 2.278 alumnos. Las cifras de alumnado correspondientes a las enseñanzas de la ESO, bachillerato y ciclos formativos muestran una tendencia al alza: 200 alumnos más en los niveles obligatorios y aproximadamente 600 más en la ESO.

La relación entre la gestión pública y la privada es prácticamente la misma que el curso anterior: el 63,6% de la oferta educativa es pública y el 39,6% y el 36,4% es privada y concertada. Los centros privados concentran el 39,6% del alumnado de la educación secundaria obligatoria (el 1,7% menos que el curso anterior) y el 37,2% del alumnado de primaria (el 0,7% menos que el curso anterior). La representación de los ciclos formativos es muy baja respecto al conjunto del Estado: los centros privados representan sólo el 14,6% y el 10,3% de las matrículas de los ciclos formativos de grado medio y los de grado superior, respectivamente.

El crecimiento de la población extranjera en los centros educativos de las Islas Baleares del curso 2006-2007 fue del 10,7%, el más elevado de todo el Estado, y muy por encima de la media nacional (6,5%). La escuela pública escolariza más del 80% del total de los alumnos extranjeros, de manera casi constante y en todos los niveles educativos, excepto en educación especial.

Por otra parte, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.352 alumnos durante el curso 2006-2007, cifra que representa una pérdida del 1,15% del número de alumnos. El alumnado que siguió con los estudios en la UNED aumentó el 10,87% y en la UOC el 18,15%. En total más de 23.700 alumnos están cursando estudios universitarios.

4.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES

Dedicaremos el primer subapartado a definir los aspectos más destacables del sistema educativo de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. El segundo subapartado tratará exclusivamente sobre el alumnado extranjero, ya que durante los últimos cursos su incorporación representa un cambio significativo en la organización y en los requerimientos del sistema educativo. Finalmente, dedicamos un tercer subapartado a comentar las principales novedades legislativas de nuestra comunidad autónoma.

4.1.1. LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN LAS ISLAS BALEARES

De acuerdo con los últimos informes del Ministerio de Educación y Ciencia[150], las principales problemáticas del sistema educativo español son, entre otras, el acceso a la educación infantil en la franja de 0-3 años, el bajo nivel de participación en educación secundaria postobligatoria, el elevado nivel de fracaso escolar, los problemas de integración educativa del alumnado inmigrante, la intensificación de las desigualdades entre centros públicos y privados o las asimetrías en el gasto público en educación por alumno. Teniendo en cuenta estos indicadores de vulnerabilidad, el sistema educativo de las Islas Baleares ocupa un lugar desfavorable en relación con el resto de comunidades autónomas. A lo largo de este informe intentaremos averiguar las particularidades que lo definen.

Teniendo en cuenta los datos de escolarización facilitadas por la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares, en el sistema educativo de las Islas durante el curso 2006-2007 hay un balance notablemente positivo en relación con el curso anterior. La cifra de alumnos de las enseñanzas de régimen general del curso 2006-2007 representa un incremento respecto el curso anterior de 4.226 alumnos.

A grandes rasgos, en primer lugar y por islas, cabe decir que el incremento de 4.226 alumnos se distribuye de la manera siguiente: 2.924 matriculaciones correspondientes en Mallorca, 294 en Menorca, 990 en Ibiza y 18 en Formentera. En segundo lugar y por niveles educativos, del total de las nuevas matriculaciones, 1.635 corresponden a educación infantil, 2.278 en educación primaria, 591 en la ESO, 210 en bachillerato, 368 en los ciclos formativos de grado medio, 152 a los de grado superior y 142 a los programas de garantía social. (Ver el cuadro III-40.)

[150] Calero, J. (2006). *Equidad en educación: informe analítico del sistema educativo español* . Madrid: MEC-CIDE.

Así, la mayor parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación infantil y en la primaria: continúa la tendencia al incremento progresivo de la matrícula de la educación infantil y destaca el aumento acentuado de la educación primaria: 2.278 alumnos . además, las cifras de alumnado correspondientes a las enseñanzas de la ESO, bachillerato y ciclos formativos (de grado medio y superior) muestran una tendencia al alza: 200 alumnos más en los niveles no obligatorios y aproximadamente 6000 alumnos más en la ESO.

En relación a los programas de garantía social (PGS), hay un incremento de 142 nuevas matrículas. En este nivel la presencia de alumnado extranjero es muy alta: el 20,52% del total de los alumnos.

En cuanto a la educación para adultos de carácter formal, se contabilizan 398 matriculaciones más que el curso pasado. Una buena parte de este incremento se corresponde con las 377 nuevas matriculaciones de enseñanzas iniciales de formación básica, concretamente en los cursos de alfabetización. Continuando la tendencia de los últimos cursos, las especialidades que aglutinan la mayor parte del alumnado adulto son la educación secundaria de personas adultas (3.176 alumnos) y las lenguas españolas para inmigrantes (3.234 alumnos). Cabe decir que en la cifra total del alumnado adulto se incluyen también los alumnos de las enseñanzas de carácter no formal, que el curso 2006-2007 representan un total de 5.273 alumnos, una cifra notablemente inferior que el curso anterior. (Ver el cuadro III-41.)

De acuerdo con la memoria socioeconómica del CES estatal de 2006, la recuperación de la matrícula de enseñanzas de régimen general no universitarios en el conjunto de España se da principalmente a partir del curso 2002-2003, después de un período de tiempo en que se produjeron disminuciones sucesivas de la población escolar y sobretodo en los niveles inferiores. Este incremento se debe a la aportación de la población inmigrante llegada a España. De acuerdo con esta tendencia, en las Islas Baleares, en las etapas de escolarización obligatoria (educación primaria y ESO), la incorporación de alumnado extranjero frena la tendencia a la reducción provocada por el descenso de la natalidad. La presencia de alumnado extranjero en estos niveles es importante: 16,14% en primaria y 14,55% en la ESO. (Ver el cuadro III-42.) Los extranjeros han colaborado de manera significativa en el aumento de la natalidad: “Según estadísticas del Movimiento Natural de la Población del INE, el 17,6% del total de nacidos en España el año 2005 tiene al menos un progenitor extranjero. Durante los últimos años, tanto el volumen de las últimas generaciones como la creciente incorporación directa de alumnado procedente del extranjero ha incidido en el crecimiento de la educación infantil y ahora asumirán ya la educación primaria[151]”.

Por lo que se refiere a la titularidad de los centros educativos, un aspecto destacable en relación con otras comunidades autónomas es la presencia de la gestión privada en los ensañamientos obligatorios, principalmente en la ESO.

[151] Consejo Económico y Social de España (2006). *Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*. Madrid, CES ESPAÑA (p. 496). Se puede consultar en: http://www.ces.es

(Ver el cuadro III-43). La relación entre la gestión pública y privada es prácticamente la misma que el curso anterior: el 63,6% de la oferta educativa es pública y el 36,4% es privada. Manteniendo la tendencia de los últimos cursos, la oferta educativa en el conjunto del Estado es cuatro puntos superior a la oferta pública de la comunidad autónoma. Los centros privados concentran el 39,6% del alumnado de la ESO (el 1,7% menos que el curso anterior) y el 37,2% del alumnado de primaria (el 0,7% menos que el curso anterior). Mientras tanto, la representación de los ciclos formativos es más baja respecto el conjunto del estado: los centros privados representan sólo el 14,6% y el 10,3% de las matrículas de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, respectivamente.

El número medio de alumnos por unidad en la enseñanza obligatoria continúa siendo en los centros privados que en los centros públicos, principalmente los grupos de educación infantil de primer ciclo (15,3 alumnos de los centros privados y 13,2 en los públicos), en la educación infantil de segundo ciclo (25,6 respecto de 21,5 en los públicos), en la educación primaria (26,1 respecto de 18,5 en los públicos) y en la ESO (27 respecto de 22,4 de los centros públicos). Aun así, aunque se mantiene esta diferencia entre centres públicos y privados, las ratios en todos los centros muestran una tendencia a la baja. Respecto al curso 2004-2005 las variaciones son las siguientes: en infantil de primer ciclo las ratios han disminuido tanto en los centros públicos como privados (el 2,9 y el 0,3, respectivamente); en la ESO las ratios también bajan en los centros públicos y privados (el 0,9 y el 0,7, respectivamente). (Ver el cuadro III-44.)

En cuanto a las tasas netas de escolaridad[152], cabe decir que a todas las edades los porcentajes se encuentran por debajo de las tasas estatales. Las diferencias son muy significativas, principalmente, en los niveles de infantil y secundaria. (Ver el cuadro III-45.) En la educación infantil las bajas tasas son consecuencia, principalmente, de la no obligatoriedad de estos niveles, de la opción frecuente de la cura de los niños dentro del mismo hogar y de la insuficiencia de recursos públicos existentes. En este nivel educativo, el grupo de edad con el nivel más bajo de escolaridad es el formado por los niños y las niñas de 2 años. En esta edad, mientras que en el Estado español es del 29,9% en las Baleares es del 15,7%. A medida que avanza la edad, los porcentajes van igualándose con las tasas estatales y se mantienen ligeramente por debajo: a 3 años, mientras que en el Estado español es del 96%, en Baleares es de 88,9%; a 4 años, la diferencia es inferior y sólo hay dos puntos entre estas tasas, que giran entorno del 95%.

En la educación secundaria, las tasas netas de escolaridad representan un alto nivel de abandono de los estudios. Si a los 15 años, aunque la escolaridad es obligatoria, ya se empieza a detectar un descenso que nos sitúa cuatro puntos por debajo de la media española (el 93,2% enfrente del 97,5%), a partir de esta edad la diferencia se acentúa más:

[152] La tasa neta de escolaridad es la relación porcentual entre el alumnado de una determinada edad y la de la población de esta edad. Para cálculo de las tasas netas que se presentan en el cuadro III-45, se han utilizado las proyecciones de población del censo de 2001 y las estimaciones intercensales 1991-2000 del INE.

- Sólo el 77,8% de los jóvenes de 16 años de las Baleares están escolarizados, el 10% menos que el conjunto de España.
- Sólo el 61% de los jóvenes de 17 años estudian, el 14,7% menos que en España.
- Sólo el 30,5% de los jóvenes de 18 años estudian, el 7,5 menos que en España.

Un indicador que nos aporta más información sobre la situación de la escolaridad es la tasa de idoneidad en la edad de cursar los estudios. Esta tasa es el porcentaje de alumnado de la edad considerada que está matriculado en curso teórico correspondiente a esta edad. En relación con las tasas de idoneidad en las Islas Baleares, en todos los niveles educativos obligatorios, estas se encuentran por debajo de las tasas estatales. A partir de los 10 años, los alumnos de las Islas cursan menos (entre un 6 y un 8% menos) los estudios que teóricamente corresponden a su edad que en el resto del Estado. Estas diferencias se acentúan más en el caso de los niños, que, en todos los niveles, tienen tasas de idoneidad inferiores a las niñas. Algunos datos que ejemplifican esta situación durante el curso 2006-2007 son las siguientes: (Ver el cuadro III-46.)

- Sólo el 53,8% de los chicos de 14 años (el 67% de las chicas) cursan los estudios que les corresponden, y ha bajado la tasa respecto al curso anterior en 3,6 puntos (1,5 en el caso de las chicas).
- Sólo el 44,7% de los chicos de 15 años (el 58,3% de las chicas) cursan los estudios que les corresponden, y ha bajado la tasa respecto al curso anterior en 1,2 puntos (y se ha incrementado en 0,4 puntos en caso de las chicas).

El alto nivel de retardo y abandonamiento escolar en la educación secundaria, se suman el bajo nivel de participación en educación secundaria no obligatoria y el bajo nivel de promoción, tanto en la ESO como en el bachillerato. Atendiendo a los datos de la promoción elaboradas por el Ministerio de Educación y Ciencia podemos hacer un análisis de la evolución de las tasas brutas de población que han finalizado los estudios de la ESO y de bachillerato[153] entre los cursos 2000-2001 y 2004-2005. La variación interanual suele ser negativa en todos los niveles. Veamos los rasgos más significativos: (Ver el cuadro III-47.)

- Hay una reducción sostenida tanto en el ámbito estatal como en las Islas Baleares.
- De manera constante y a todos los cursos, hay una diferencia entre España y Baleares de 5 a 9 puntos en la ESO, y de 10 a 14 puntos en los estudios de bachillerato.
- En todos los cursos, tanto en España como en las Islas Baleares, las chicas muestran tasas de formación más altas que los chicos.
- Las diferencias más destacables son entre hombres y mujeres en el bachillerato, tanto en España como en las Islas.

[153] La tasa bruta de población que finaliza es la relación porcentual entre el alumnado, de todas las edades, que finaliza una enseñanza y la población de la "edad teórica" de comienzos del último curso de la enseñanza.

La tendencia a la baja en los niveles de promoción en las enseñanzas secundarias y el abandonamiento precoz de los estudios son aspectos que, en materia eduacativa, la Comisión Europea tiene en cuenta de forma específica. De acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa de 2000, las recomendaciones de esta institución se orientan hacia medidas dirigidas a los colectivos que, ya sea por motivos socioeconómicos, familiares o étnicos, tienen más riesgo de abandonar prematuramente su educación y formación. Concretamente, se recomienda la inserción precoz en los noveles preobligatorios de la educación infantil.[154]

4.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Tal como hemos visto a lo largo de los últimos años en el conjunto del Estado, la inmigración tiene unos rasgos nuevos y característicos, los cuales es importante conocer y analizar, como fenómeno social total, del cual la escolarización es una parte. El importante aumento de la escolarización del alumnado inmigrante en los últimos diez años –y de forma muy importante en los últimos seis -, y sus rasgos característicos tiene importantes repercusiones sobre el conjunto del sistema educativo, en diferentes niveles, que es importante conocer por las importantes consecuencias de esta realidad en la construcción del sistema educativo, en las prácticas educativas y en los nuevos ciudadanos. Estos datos, pues, nos han de servir, además, para reflexionar sobre el modelo de escuela y el modelo de sociedad que queremos.

Realizando una mirada retrospectiva sobre la escolarización del alumnado inmigrante en los últimos diez años, el número de alumnado escolarizado ha sido muy importante, sobretodo por lo que se refiere a su rápida evolución en un período muy corto de tiempo. En el conjunto del Estado y en el curso 1996-1997, había 63.044 alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de régimen general. En el curso 2005-2006, el número de alumnos en estas mismas enseñanzas fue de 529.641 alumnos[155]. Así, por cada mil alumnos en diez años se ha pasado de 8,3 alumnos extranjeros el curso 1996-1997 a 74 alumnos extranjeros el curso 2005-2006[156]. El número de alumnado escolarizado prácticamente se ha multiplicado por más de ocho, lo cual incide en el conjunto de todas las comunidades autónomas. En el caso de las Islas Baleares, el alumnado extranjero presenta una evolución progresiva, más importante, de forma que en el curso 1996-1997 había 2.207 alumnos extranjeros escolarizados en las enseñanzas no universitarias y en el curso 2005-2006 había 19.161, casi se ha multiplicado por más de ocho. En términos comparativos con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares en el curso 2005-2006 fue del

[154] Consejo Económico y Social de España (2006). Economía, trabajos y sociedad. M

[155] Ministerio de Educación y Ciencia (2006), *Avances Curso 2005/2006. Series de alumnado extranjero*. Madrid, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.

[156] Ministerio de Educación y Ciencia (2007), *Avances Curso 2005/2006. Series de alumnado extranjero*. Madrid, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.

12,2%, el más elevado de todo el Estado, y muy por encima de la media nacional (7,4%)[157]. (Ver el cuadro III-48).

Según los datos de la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Cultura, en el curso 2006-2007 el crecimiento de la población extranjera en los centros educativos de las Islas ha sido del 10,72%. Según los datos procedentes de esta misma fuente, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en primaria respecto el total de la población escolarizada fue del 15,37% el curso 2005-2006 y del 16,04% el curso 2006-2007. Por su parte, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en educación secundaria obligatoria fue del 13,09% el curso 2005-2006 y del 14,55% el curso 2006-2007.

Por islas, los porcentajes de alumnos extranjeros escolarizados en educación primaria el curso 2006-2007 son el 15,65% en Mallorca; el 14,44% en Menorca; el 19,93% en Ibiza; y el 20,19% en Formentera. Por su parte y por lo que se refiere a la escolarización de alumnado extranjero en la educación secundaria, los datos en porcentajes fueron los siguientes: el 14,37 en Mallorca, 12,82% en Menorca, el 16,91% en Ibiza y el 17,31% en Formentera. (Ver los cuadros III-49 y III-50).

Teniendo en cuenta una perspectiva evolutiva en el conjunto de las Islas Baleares des del curso 2003-2004 al 2006-2007, el aumento de alumnado extranjero ha sido constante (del 10,10% el curso 2003-2007 al 13,31% el curso 2006-2007), particularmente en la educación primaria (del 11,84% el curso 2003-2004 al 16,04% el curso 2006-2007) y la educación secundaria obligatoria (del 9,92% el curso 2003-2004 al 14,55% el curso 2006-2007). (Ver el cuadro III-42.)

De acuerdo con los datos de la Dirección General de Planificación y Centros del curso 2006-2007, el último Boletín CIDE (2005)[158] y en los números

[157] Ministerio de Educación y Ciencia (2006), *Datos básicos de la educación en España en el curso 2006/2007.* Madrid, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.

anteriores, en nuestro país la escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad también se ha producido en las Islas Baleares[159], así como el incremento constante del número de alumnos escolarizados en los diferentes niveles educativos. (Ver el cuadro III-42). El curso 2005-2006 continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos: del total de los 19.161 alumnos extranjeros, 15.643 fueron escolarizados en la escuela pública y 3.518 en centros privados.

De acuerdo con los datos recogidos, la escuela pública escolariza a más del 80% del total de alumnos extranjeros escolarizados, de manera casi constante y a todos los niveles educativos excepto en la educación especial. (Ver el cuadro III-51.)

Analizando la información estatal por niveles educativos (CIDE, 2005), y comparando los datos de las Islas Baleares de los tres últimos cursos (2003-2004, 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007) relativas al total del alumnado y de los alumnos extranjeros (Ver el cuadro III-42), se puede ver que: el mayor número de alumnado extranjero se da en la educación primaria (16,04%), en la educación secundaria obligatoria (14,55%) y la educación infantil (9,75%), y aumenta el número de alumnado extranjero de manera constante en todos los niveles (excepto en la educación infantil el curso 2006-2007) y, de forma más importante, en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria.

A pesar de que en términos absolutos el número de alumnos no es muy importante, se ha de destacar la presencia de un 20,63% de alumnado extranjero en los programas de garantía social, porcentaje más elevado que el que refleja la presencia en la formación profesional (8,22%) y en el bachillerato (7,76%).

De acuerdo con estos datos, el total de alumnos escolarizados en la enseñanza obligatoria –97.466 alumnos en el curso 2003-2004, 97.005 el curso 2004-2005, 95.852 el curso 2005-2006 y 98.721 el curso 2006-2007- 10.769 alumnos del curso 2003-2004, 12.064 el curso 2004-2005, 13.843 el curso 2005-2006 y 15.240 el curso 2006-2007 son extranjeros; es decir el 11.04%, el 12,43%, el 14,44% y el 15,43%, respectivamente. El incremento interanual de alumnado extranjero también refleja esta importante evolución constante en si misma y respecto de los datos globales de la población autóctona. EL número de alumnos extranjeros por cada 1.000 alumnos matriculados en la educación infantil, en la educación primaria y en la educación obligatoria es muy superior a la media nacional. (Ver el cuadro III-52).

Respecto a la procedencia geográfica del alumnado, el procedente de América del Sur es el más numeroso en el sistema educativo en el sistema educativo de las Islas Baleares, con porcentajes un poco más elevados en nuestro caso. Se

---

[158] Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Investigación y Documentación Educativa. (Julio, 2005), <<El alumnado extranjero en el sistema educativo español (1994-2005)>>, *Boletín CIDE de Temas Educativos*, núm. 14.

[159] Como ya se ido recogiendo en las memorias *del CES de todos los años anteriores.* Palma: CES

observa una bajada de dos y de un punto a escala nacional y de las Baleares, el curso 2005-2006, respecto del curso anterior[160]. El siguiente grupo más numeroso de alumnos procede de la Unión Europea, con porcentajes superiores a los estatales, y seis puntos más bajo por lo que se refiere al resto de Europa; y en Baleares, con porcentajes similares en el caso de la de la Unión Europea y casi un punto más elevado en el caso del resto de Europa, respecto del curso anterior. El tercer gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje dos puntos inferior al estatal, y con porcentajes similares a los del curso pasado 2003-2004 en las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-53.)

La distribución de este alumnado extranjero por áreas geográficas de procedencia y titularidad del centro (Ver el cuadro III-54), refleja que el grupo mayoritario de alumnos extranjeros, 8.589 alumnos en las Islas Baleares proceden de América del Sur. Como queda recogido en el cuadro III-55, los países de procedencia son principalmente Ecuador, Argentina y Colombia; 4.370 de la Unión Europea, principalmente Alemania, del resto de Europa y del Reino Unido; y 3.347, de África, principalmente de Marruecos. Los continentes de procedencia con menos alumnos son América del Norte y Oceanía, con porcentajes parecidos a los estatales. No obstante, y de acuerdo con los datos del Ministerio de Educación y Ciencia, en ambos casos de 2006-2007, el alumnado de la Unión Europa experimenta una importante subida a causa de la incorporación en este grupo de nuevos países que se han incorporado, Bulgaria y Rumania, aumento que ya se observa en los datos del curso 2005-2006, respecto del curso anterior.

Otro aspecto que se tiene que tener en cuenta es el referente a la diversidad de alumnado extranjero de los países de procedencia. Según los datos de la Dirección General de Planificación y Centros, los cursos 2005-2006 y 2006-2007 había 119 y 126 nacionalidades, respectivamente. Aún teniendo en cuenta esta amplia diversidad, la mayor parte del alumnado extranjero procede de países en desarrollo[161]

Tal como también se recoge en el Informe España 2007 del Centro de Estudios del Cambio Social (2007). Madrid: Fundación Encuentro (a partir del INE Padrón 2006), el año 1996 prácticamente la mitad de la población extranjera residente en España pertenecía en el primer mundo. En el año 2006, los ciudadanos de estos países superan el 25% del total de los extranjeros residentes.

La distribución del alumnado extranjero según la titularidad del centro y también la distribución por islas y por municipios son cuestiones a tener en cuenta

[160] Recogido en la *Memoria del CES 2005*, Palma, CES.

[161] También se recoge en el Informe España 2007 del Centro de Estudios del Cambio Social (2007). Madrid: Fundación Encuentro (a partir del INE Padrón 2006), el año 1996 prácticamente la mitad de la población extranjera residente en España pertenecía en el primer mundo. En el año 2006 la gran mayoría proceden de países en desarrollo.

respecto a la planificación y organización educativa, el apoyo al profesorado y a las familias y los programas que llevar a cabo. La alta concentración de estudiantes inmigrantes en la red pública y en determinados territorios y centros concretos requiere si duda de la adopción de medidas para evitar procesos de marginación de estos centros y alumnos. Así mismo, también sería importante favorecer una distribución equilibrada de los estudiante extranjeros en el conjunto de la red de centros públicos y concertados.

4.1.3. EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

En el ámbito estatal, destaca la aprobación de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo). Esta ley deroga expresamente la Ley 14/1970, de 4 de agosto, general de la educación; l a Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general des sistema educativo; la Ley 24/1994, de 20 de noviembre, de participación, evaluación y gobierno de los centros docentes, y la Ley orgánica 10/2002, de 23 de noviembre, de calidad de la educación.

En el ámbito económico, cabe comentar la aprobación de la Ley 4/2006, de 30 de marzo, de educación y formación permanentes de personas adultas de las Islas Baleares (BOIB núm. 50, de 6 de abril), comentada en la Memoria del CES de 2005, y destacada, además, por su relevancia, la aprobación de las normas reglamentarias siguientes:

- Decreto 112/2006, de 29 de diciembre, de calidad de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. (BOIB núm. 189 ext., de 30 de diciembre).
- Decreto 94/2006, de 17 de noviembre, de modificación del Decreto 52/2005, de 20 de mayo, por el cual se crea el Observatorio y el Comisionado para la Convivencia Escolar en los centros educativos de las Islas Baleares (BOIB núm. 167, de 15 de noviembre).

4.2. EL SISTEMA UNIVERSITARIO DE LAS ISLAS BALEARES

El 25 de mayo de 1998, los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido firmaron la Declaración de la Sorbona, con la que instaban al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, y fijaron ya en aquella fecha una reunión de seguimiento del proceso el año 1999. Esta reunión de seguimiento se llevó a cabo el 19 de junio de 1999, la cual dio lugar a la Declaración de Boloña, suscrita para un total de 30 estados europeos, en la cual se establecieron las bases para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

La primera conferencia de seguimiento del proceso de Boloña tuvo lugar en Praga el mes de mayo de 2001, en la cual los ministros adoptaron un comunicado que protegía las actuaciones realizadas hasta la fecha, y señalaron los pasos que se tenían que hacer en el futuro. Las reuniones siguientes de seguimiento se hicieron en Berlín (2003) y en Bergen (2005). La próxima reunión se programó en Londres para el año 2007.

La transformación de las universidades europeas, de acuerdo con el modelo establecido en los acuerdos citados, generará de aquí a poco tiempo importantes cambios en muchos aspectos de los estudios superiores en las Islas Baleares. En cualquier caso, aún no se han hecho más que los primeros pasos y se ha iniciado la preparación de la transición.

En las Islas Baleares se cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y en los centros adscritos un total de 13.352 alumnos en el curso 2006-2007, enfrente de los 13.507 del curso anterior, la cual cosa representa una pérdida del 1,15% del número de alumnos, y continúa así el camino de disminución iniciado el curso anterior (Ver el cuadro III-56). El alumnado que siguió los estudios en la UNED aumentó el 10,87%, y pasó a 7.916 matriculados en este último curso. (Ver el cuadro III-57). Además, cabe considerar el alumnado matriculado en la UOC, un total de 1.445 personas, el 18,15% más que el curso anterior. Finalmente, se pueden considerar los 930 alumnos que estudian en otras universidades del Estado, el 8,5% más que el curso 2005-2006. En total, 23.643 alumnos han seguido estudios universitarios. A continuación se comentan con más detalle estos datos.

Para el análisis, nos centramos de forma preferente en los datos de la UIB. La justificación de esta decisión es evidente: es la única universidad pública presencial y concentra casi un 57% de todo el alumnado de las Islas que siguen estudios universitarios, pero este porcentaje aumenta a más de 80% de los alumnos que completan sus estudios.

La evolución general de la matriculación del nuevo alumnado se puede observar en el cuadro III-58. La pérdida relativa de alumnado es clara des del curso 2003-2004, que aunque sea moderada es también constante: se pasó de 3.926 alumnos de nuevo ingreso el curso 2003-2004 a 3.340 el curso 2006-2007. Es decir, la pérdida es del 14,92%.

Por lo que respecta la composición por sexos, ha ido disminuyendo también des del curso 2002-2003: de 73,35 hombres por cada 100 mujeres se ha pasado a 66,6 el curso 2006-2007. La pérdida diferencial por sexos es muy importante i difícilmente explicable con los argumentos tradicionales: tasas más elevadas de “fracaso” entre los hombres en la ESO, más facilidad de incorporación en el mercado laboral, etc. Seguramente existen otros factores, aún no claramente identificados, que explican este fenómeno. En informes posteriores se tendría que disponer de datos más detallados para poder confirmar las hipótesis actuales.

La UIB imparte en la actualidad un total de 49 títulos oficiales en vigencia. De estos, 19 corresponden a licenciaturas o ingenierías superiores (ciclo largo), 20 a diplomaturas, arquitectura técnica o ingenierías técnicas (ciclo corto) y 10 titulaciones propias de la UIB. Si la oferta de la UNED y de la UOC es no presencial, la de la UIB no se puede decir que sea sólo presencial, ya que incluye un modelo semipresencial ya muy desarrollado: el programa Campus Extens.

Por lo que se refiere a la demanda de nuevo ingreso de los diversos estudios, se puede comprobar que los cinco tipos de estudios con más alumnado son el de maestro, que en las ofertas de la UIB i de la Escuela Alberta Giménez han tenido 681 alumnos; seguidos de los estudios empresariales, los cuales en las dos modalidades han obtenido 470 alumnos; los estudios de turismo, en tres opciones (Escuela Felipe Moreno, Extensión Universitaria de Ibiza y UIB), los cuales han obtenido 260 nuevos alumnos. A continuación, los estudios de salud con la opción de enfermería y de fisioterapia llegan a 220 alumnos, y los de derecho a 160 alumnos (Ver el cuadro III-59.)

4.2.1. LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

A lo largo de los cursos que van del 2002 al 2005, la matrícula no había dejado de aumentar. Esta tendencia se invirtió es curso 2005-2006, y disminuyó también el curso 2006-2007 otra vez de forma moderada. (Ver el cuadro III-56). Las tendencias, en el conjunto del Estado, son muy similares, con un descenso moderado pero sostenido respecto a los cursos de finales de los noventa. Esta disminución moderada en el número de universitarios confirma la tendencia de descenso iniciada, para el conjunto del Estado, el curso 2000-2004. El número matriculados sólo aumenta en unas pocas universidades, en especial en la UOC y en la UNED. Probablemente, la flexibilidad horaria que permiten estas ofertas y su posibilidad de crecimiento no limitada para las instalaciones han facilitado el mantenimiento de su crecimiento.

La pérdida de alumnado no es únicamente un problema de UIB, sino de todas las universidades del Estado, y está relacionada con diversos factores: el incremento de la oferta de estudios universitarios, la limitación del crecimiento de los grupos que llegan a las edades de matriculación, los cambios en la demanda (ya que cada vez tienen más aceptación, por parte del alumnado y del mercado laboral, los ciclos cortos y las opciones más flexibles), etc.

La distribución por sexos (Ver el cuadro III-60) para el conjunto de la UIB, sobre la matrícula del curso 2006-2007, es del 60,20% de mujeres y el 39,80% de hombres. El porcentaje de mujeres de la UIB continúa superando en más de 6 puntos la media para el conjunto de las universidades españolas en este mismo curso (54%), según datos del Consejo de Coordinación Universitaria (2006). Esta diferenciación por sexos superior a la del Estado puede estar relacionada con la estructura de la oferta de la UIB, la cual dominan estudios más feminizados. La apreciable diferenciación por sexos no es coyuntural, es mucho mas estable en el período de los últimos seis años, de hecho no ha cambiado mucho des del curso 2000-01, ya que entonces había el 58,40% de mujeres, es decir, ha aumentado la feminización un poco más de un punto porcentual. Si se calcula la tasa de masculinidad TM se puede comprobar que para cada 100 alumnas mujeres, sólo hay 66,11 hombres.

Por ramas de enseñanza esta distribución muestra, a pesar de esto, resultados muy dispares: en las ingenierías y arquitectura técnicas son mayoritarios los hombres (en alguna carrera la TM es superior a 500 hombres por cada 100 mujeres), el resultado que se produce en el sistema universitario español en un porcentaje muy elevado. En el extremo opuesto se sitúan un puñado de ramas: los estudios de educación social (TM del 14,86), pedagogía (TM del 16,62), trabajo social (TM del 20,6), enfermería (TM del 18,57), psicología (TM del 24,43), el conjunto de todas las carreras educativas (a excepción de la especialidad de educación física) y del conjunto de filologías (77,09).

Alumnado que estudia fuera de las Islas Baleares

De todos los alumnos que hacen las pruebas de acceso a la UIB, hay un porcentaje muy apreciable que se trasladan a otra universidad del Estado. Por lo que se refiere al curso 2006-2007, 930 alumnos eligieron esta opción, la cual cosa representa el 27,84% en relación con los que sí se matricularon de nuevo ingreso en el UIB. Mientras disminuye el número de alumnos de nuevo ingreso en la UIB, el alumnado que opta por otras universidades presenciales del Estado ha aumentado el 5,8% respecto el curso 2005-2006, ya que fueron 879 los que solicitaron traslado de expediente.

Las universidades donde cursan los estudios se concentran en Barcelona (Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma, Universidad Politécnica y Universidad Pompeu Fabra), con 454 alumnos –el 48,8% del total de los 930 alumnos que directamente se matriculan en universidades exteriores a las Islas Baleares-, y en Madrid (Universidad Complutense y Universidad Politécnica), con más del 25%. La siguen a mucha distancia otras localidades como Valencia o Granada. Esta destinaciones de referencia son las mismas que el curso 2005-2006.

Los factores que influyen en este abandono son diversos, pero hay un de muy destacado y después un conjunto de factores asociados de diferentes maneras:

- El factor más importante es la falta de algunos estudios de la oferta de las Islas Baleares (UIB, UNED y UOC), como los estudios de medicina (36 estudiantes), bellas artes (32), arquitectura (35), farmacia (41), licenciatura en ciencias de la actividad física (34), ingeniería industrial (26), etc. En total, más de un 50% de todos los que estudian fuera lo hacen en carreras que no se ofrecen en las Islas, y destacan especialmente las carreras sanitarias.
- Otros factores asociados son muy diversos, y se hace difícil estimar su influencia, la cual sólo se podrá conocer mejor con estudio detallado, pero aun así, se puede citar: el prestigio de otras universidades; la tradición familiar de cursar estudios en una determinada universidad pública o privada; la presencia de familiares en las ciudades en las cuales se trasladan los alumnos, cosa que facilita la instalación para alumnos residentes en Palma.

4.2.2. LA UNED Y LA UOC EN LA OFERTA Y LA DEMANDA DE ALUMNADO DE LAS ISLAS BALEARES

La UNED ha desarrollado una cierta transformación en los últimos años, y ha mejorado su adaptación en las tecnologías de la información y sus instalaciones en las Islas Baleares. Su oferta se concentra en 29 titulaciones, que siguen un total de 7.916 alumnos. El número de alumnos, dominan las titulaciones de derecho (más de 700 matriculados el curso 2006-2007) y de psicología (más de 400). El aumento de la matriculación ha sido muy importante en los últimos años, ya que ha pasado de 4.600 matriculados el año 2003 a casi 8.000 el año 2007, con un incremento cercano al 60%.

Las ventajas que ofrecen, por lo que respecta a la flexibilidad, son importantes, pero no se pueden conocer la calidad de la oferta ni las tasas de éxito con detalle. (Ver el cuadro III-61.)

La UOC es una universidad joven, con poco más de diez años de existencia, de titularidad privada, con una estructurada y creciente organización didáctica a distancia, según presenta la misma universidad en su web (www.uoc,cat). La oferta de estudios se basa en cuatro tipos de estudios (Ver el cuadro III-57):

- Estudios de ciclo corto: diplomaturas (turismo y ciencias empresariales), ingenierías técnicas (ingeniería técnica informática de gestión, de sistemas y telemática).
- Estudios de ciclo largo: licenciaturas (derecho, humanidades, psicología y filología catalana).
- Estudios de segundo ciclo con una duración mínima de dos cursos académicos (ingeniería informática, psicopedagogía, administración y dirección de empresas, ciencias del trabajo, comunicación audiovisual, documentación, ciencias políticas y de sociología, estudios sobre Asia oriental, investigación y técnicas de mercado, publicidad y relaciones públicas).

En estos tres primeros tipos de estudios hay 1.445 alumnos de las Islas, y aumenta de manera sostenida su presencia (el 18,15% más que el curso anterior).

- Estudios de doctorado y formación continuada.

Por lo que se refiere a los estudios de postrado, su importancia relativa es mínima, con 34 alumnos que hacen doctorados o másters y 111 en otros estudios de postgrado.

4.2.3. ESTUDIOS DE TERCER GRADO EN LA UIB

En este apartado, el de los estudios de postgrado, la oferta de la UIB es más estructurada, comparativamente de más calidad y con resultados incomparablemente mejores. La matrícula de los cursos de doctorado, en el curso 2006-2007, ha sido de 546 alumnos, y ha aumentado el 19% respecto el curso anterior. Esto número de alumnos se ha mantenido de forma significativa, siempre con más de 450 alumnos en los últimos años. (Ver el cuadro III-62).

La desigualdad por programes de doctorado es apreciable, con doctorados con más de 40 alumnos (biología, educación –investigación e innovación-, tecnología educativa, ciencias médicas básicas y psicología) y otras con un nombre reducido de alumnos. (Ver el cuadro III-63). En cualquier caso, no es tan importante el número de alumnos como la calidad de estos estudios, medida por las menciones de calidad otorgadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación y por el número de tesis aprobadas: sólo en el último curso se han presentado 42 tesis con excelentes resultados. Es curso anterior ya se habían presentado 40 con éxito.

4.2.4. PROFESORADO DE LA UIB

En relación con el personal docente e investigador (PDI) de la UIB, se presentan los rasgos siguientes. (Ver el cuadro III-64).

El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta un incremento progresivo moderado, y mejora la dotación de personal en todas las opciones, a excepción de las categorías que se extinguen (catedráticos y titulares de escuela universitaria), directamente implicados en un proceso de acceso a la categoría superior de titulares de universidad.

La dotación de profesorado se ha estabilizado durante los últimos cursos.

Concretamente, en el último curso el balance final representa sólo 6 profesores más que

el curso anterior.

Como ya se destacó en este mismo informe el curso pasado, cabe poner de manifiesto las diferencias, des de la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos que fueron creados y dotados antes (química, física, biología, derecho, matemáticas o los dos de pedagogía) y los departamentos más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería y fisioterapia, etc.)

Es muy destacada la proporción de profesores asociados en algunos departamentos (por ejemplo, más del 72% en enfermería y fisioterapia, y el 52% en derecho privado). Cabe tener en cuenta que el número de asociados en las diferentes categorías es casi la mitad del total de PDI (el 45,86%). Se tiene que tener presente que, el curso 1999-2001, el personal asociado representaba el 42,5% del total del PDI, es decir, se ha producido un incremento relativo de este tipo de personal, contra los criterios manifestados para la gran mayoría de responsables universitarios.

Si se consideran de manera conjunta los profesores funcionarios permanentes (catedráticos de universidad, titular de universidad, catedrático de escuela universitaria y titular de escuela universitaria), representan el 44,9%, mientras que los asociados, los ayudantes y los contratados llegan al 54,58%. Es decir, hay 121 profesores no permanentes para cada 100 permanentes. Este desequilibrio relativo se tiene que corregir en los próximos años si lo que se

quiere es mejorar la calidad de la docencia y de la investigación en los departamentos y en el conjunto de la UIB.

Es evidente que la política de profesorado de la UIB depende de los cambios que se tienen que producir en los próximos meses. Además de los cambios legales, se tienen que producir los cambios en la financiación de la UIB por tal de mejorar la capacidad de mejora de las dotaciones de profesorado e investigador permanente.

4.2.5. PRESUPUESTO

Por lo que hace al presupuesto de la UIB (Ver los cuadros III-65 y III-66) el año 2007 se ha aprobado un presupuesto de 79.550.465,55 euros, es decir, ha aumentado el 6,25% respecto el curso anterior. En los ingresos, las tasas públicas representan sólo el 11,18% mientras que el 66,94% son transferencias corrientes, mayoritariamente procedentes del Gobierno de las Islas Baleares. Los gastos se distribuyen en el 63,94% de personal (el año 2001 representaba sólo el 49,22%), gastos en bienes corrientes o servicios (16,78%) y las inversiones reales (17,56%). Este último capítulo se ha reducido considerablemente, si lo comparamos con lo que representaba, por ejemplo, los años 2000 (29,44%) o 2001 (33,99%). En cualquier caso, las necesidades de inversión no se han reducido, ya que aún faltan instalaciones muy notables (biblioteca central, adaptación a los requerimientos espaciales derivados del modelo de enseñanza del espacio europeo, por ejemplo).

La UIB ha mantenido un buen equilibrio presupuestario gracias a un grado de endeudamiento mínimo y la concentración del gasto. La consulta de los cuadros de indicadores ofertados por la UIB en la presentación anual de los presupuestos, en los últimos 10 años, permite comprobar estos rasgos característicos de la gestión económica.

Sin entrar a reflexionar sobre el modelo de financiación de la universidad delante de los cambios que implica el espacio europeo, se puede constatar que el presupuesto de la UIB aun se tiene que incrementar para llegar a los niveles de calidad (incremento del PDI permanente, mejora de las instalaciones, mejora del soporte a la investigación, etc.), que son la aspiración del conjunto de las universidades españolas y que necesita la sociedad de las Islas.

5. CULTURA

RESUMEN

En el año 2006, el presupuesto del Gobierno de las Islas Baleares destinado a cultura ha aumentado en cifras absolutas. En la misma situación se encuentran los de los consejos insulares de Mallorca i de Menorca.

Por lo que respecta a las artes plásticas, hemos diferenciado entre las programaciones de tipo público y privado; estas últimas son las que presentan menos variaciones respecto del año anterior, se mantienen el número de exposiciones en las galerías y en algunas aumentan.

En el ámbito musical, se mantienen todos los festivales de música que se han hecho a lo largo de estos años. Esto puede ser indicio que tienen una buena aceptación y que progresan. En otro ámbito, cabe destacar que el número de discos compactos editados en general ha disminuido este último año, mientras que la Feria del Disco ha llegado a la sexta edición, con varios conciertos y exposiciones.

La creación literaria en las Islas Baleares ha aumentado respecto del año anterior, si bien continúa teniendo un peso poco representativo dentro del ámbito estatal. Por otro lado, los datos correspondientes a los depósitos legales de los Consejos Insulares nos muestran un aumento en la edición de libros, de hojas y de folletos en el 2006 respecto del 2005.

En el caso del teatro, ha aumentado el número de espectadores en la mayor parte de los casos, pero no el número de funciones. Volvieron a tener lugar las muestras de teatro de proyección exterior del año anterior, además de alguna nueva participación.

En el mundo del cine, a pesar de las aportaciones de las instituciones, que han hecho posible toda una serie de festivales, y también de las fundaciones de Sa Nostra y La Caixa en el cine cultural, continúa habiendo una tendencia clara hacia el cine comercial y, más concretamente, hacia la focalización en las grandes producciones anglosajonas.

Por lo que respecta a los medios de comunicación, continua la hegemonía de la televisión, por encima de la prensa escrita y la radio. Destaca el moderado aumento de los lectores de la prensa escrita , y son *Última Hora y Diario de Mallorca* los de más difusión. Las radios más escuchadas son Mallorca FM C40 y Mallorca FM SER. El consumo televisivo en las Islas Baleares el 2006 fue de 208 minutos de media diaria. Las tres cadenas más vistas, por orden de importancia, fueron Antena 3, TVE-1 y Tele 5.

Por otro lado, las bibliotecas aportan una gran cantidad de actividades literarias, que ayudan a promover la lectura, además de aumentar sus fondos con nuevas adquisiciones.

5.1. LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto del 2006 de la Dirección General de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares ha sido de 9.577.987 euros. En números absolutos, el presupuesto del 2006 ha aumentado 1.074.019,29 euros. (Ver el cuadro A III-5.)

En el Consejo Insular de Mallorca el presupuesto de Cultura del año 2006, fue de 22.863.376,65 euros y supuso el 8,21% del total del presupuesto del Consejo. El Consejo Insular de Menorca dedicó 3.741.746,53 euros a cultura, cifra que representa un 7,11% del total del presupuesto de la institución. Respecto al Consejo Insular de Ibiza y Formentera, el presupuesto que se destinó a cultura fue de 2.837.863,56 euros en el 2006. (Ver el cuadro A III-6.)

5.2. LAS ARTES PLÁSTICAS

Hemos dividido este subapartado en dos ámbitos: la programación institucional y la programación comercial.

5.2.1. LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL, LAS FUNDACIONES Y LOS MUSEOS

En el Casal Solleric, durante el 2006, se realizaron un total de veintinueve exposiciones, siete más que el año anterior, repartidas en los diferentes espacios: planta baja, entresuelo, planta noble, la sala roja y el patio. El número de visitantes ha aumentado respecto a los años anteriores, y el 2006 ha llegado a las 183.293 personas. (Ver el cuadro A III-7.)

En el centro civicocultural de Ses Voltes se llevaron un total de siete exposiciones, dos menos que el 2005. A pesar de esta disminución, el número de visitantes ha ido incrementado a lo largo de los años, y ha llegado a las 33.476 personas, cifra bastante superior a las 26.431 del año 2005.

La Fundación La Caixa presentó un total de treinta y dos, que se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Dieciocho exposiciones de arte e historia, con un total de 29.176 visitantes.
- Once exposiciones en la CaixaForum (edificio Gran Hotel), con un total de 356.641 visitantes.
- Una exposición itinerante de ciencia, con 17.712 visitantes.
- Una exposición que incluye el programa social “Violencia cero”, con 7.462 visitantes.
- Una exposición de arte en la calle con las esculturas de Igor Mitoraj a lo largo de la fachada marítima de Palma.

En el Centro de Cultura Sa Nostra de Palma se llevaron a cabo sesenta y una exposiciones repartidas por las diferentes salas de las cuales dispone las Islas. El número de visitantes fue de 131.542. en el Centro Cultural de Palma se hicieron quince exposiciones[162]; en la Sala de Cultura de Menorca se hicieron veinte; en la Sala de Cultura de Ibiza diez; en la Sala de Cultura de Formentera también diez; y en las salas de la zona foránea, un total de seis exposiciones.

El Museo de Arte Español Contemporáneo, de la Fundación Joan March, el 2006 recibió un total de 124.285 visitantes, cifra superior a la del 2005 que era de 123.302. el número de obras de la colección permanente es de 70. La exposición temporal más destacada fue la dedicada a la obra original del pintor Roy Lichtenstein.

En el Museo de Mallorca pasaron el 2006 24.081 visitantes, 1.387 visitantes más que el 2005. El número de obras de la colección supera la cifra de las tres cientas mil piezas, repartidas en los diferentes fondos del museo: el arqueológico, el de bellas artes, el etnográfico, el fotográfico, el documental, el bibliográfico y las artes decorativas e industriales. Las obras incorporadas en el fondo del museo el año 2006 que destacan más son los treinta ejemplares d'*ex–libris* xilográfico del pintor Pere Quetglas "Xam", y las treinta y dos cajas de material arqueológico procedente de la excavación de urgencia en la avenida Antoni Maura. La Sección Etnológica de Muro recibió 3.295 visitantes, 1.168 más que el año anterior. (Ver el cuadro A III-8.)

El Museo de Lluc recibió un total de 18.997 visitas, unas 710 personas más que el 2005. El fondo del museo continúan teniendo aproximadamente unas dos mil obras de diversos autores: Salvador Mayol, Antoni Ribas, Ricard Anckermann, Bartomeu Sureda, Santiago Rusiñol, Joan Mestre, etc. El 2006 incorporó dos obras nuevas: dos cuadros del pintor Ángel Baldovino.

La Fundación Pilar i Joan Miró tiene un patrimonio artístico constiuido por unas 2.500 obras de pintura, escultura dibujo y obra gráfica de Joan Miró. La colección, además, se compone de centenares de objetos que el artista recopiló y que formaban parte de su particular entorno creativo. La Fundación tiene, además, unas 400 obras de otros artistas, de los cuales destacan Chillida, Chagall, Taies, Clavé y Úrulo, entre otros. Por lo que respecta a los nuevos ingresos de obras cabe destacar la donación de Mónica Fuster de seis ejemplares de su obra, la Calcografía Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando donó cuatro obras de Matute, Margarita González, María

[162] Durante los meses de julio, agosto y septiembre estuvo cerrado por reformas.

Elvira Valenzuela y Alberto José Romero. En año 2006 la Fundación ha recibido 62.316 visitantes, 1.894 más que el año pasado.

Por el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma Es Baluard, pasaron 397.184 visitantes, 54.278 personas más que el 2005. La colección permanente del museo tiene un total de 535 obras de arte. Entre los artistas más destacados figuran Picasso, Miró, Sorolla y Picabia, entre otros. El número de obras incorporadas al fondo del museo el 2006 fue de 14 piezas.

El Museo de Menorca cuenta con unas 97.978 piezas catalogadas. De estas, unas 1.500 forman parte de la exposición permanente del Museo. Los autores más destacados están dentro de la parte de pintura, y algunos de ellos son Pasqual Calbó, Joan Font y Vidal, i Joan Vives Llull. El número de visitantes fue de 11.352 personas.

El número de visitantes en el Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera el 2006, fue de 24.847 personas, 16.225 hubieron en el Museo Arqueológico de *Dalt Vila* y 8.622 en la necrópolis des *Puig des Molins*.

5.2.2. LA PROGRAMACIÓN COMERCIAL

El Centro Cultural Pelaires y la Sala Pelaires disminuyeron el número de exposiciones en el 2006, ya que en el 2005 se realizaron doce y en el 2006 fueron once. La Galería Altair acogió en el 2006 un total de seis exposiciones, igual que en el año anterior. En la Galería Maior se realizaron diez exposiciones en el 2006, una más que el año 2005; también fue importante la participación en Arco y Art Calonge. En la Galería Mediterránea, se han realizado un total de siete exposiciones, cuatro más que en el 2005. En cuanto a la Galería Horrach Moyà, se han realizado seis exposiciones, dos menos que el 2005. El número de asistentes aproximado ha sido de 3.000 personas. La Galería Joan Oliver Maneu, tuvo once exposiciones en el 2006, igual que el 2005, con la presencia también en la feria Art Madrid. Respecto a la Galería Xavier Fiol, hubo seis exposiciones en el 2006, igual que el 2005 y, en cuanto al número de visitantes, una media de unos 2.500. La Galería Aba Contemporani ha hecho un total de seis exposiciones con 2.174 visitantes. Finalmente, en la galería Joanna Kunstmann también se realizaron seis exposiciones a lo largo del 2006. (Ver el cuadro A III-9.)

Del 9 al 13 de febrero tuvo lugar la XXV edición de ARCO, con Austria como país invitado. Las galerías de arte que se presentaron a la feria fueron en total de siete: Altair, Horrach Moyà, Joan Guaita – Art, Galería Maior, Pelaires, Xavier Fiol i Ferran Cano.

5.3. LA MÚSICA

En este apartado se hace un recorrido por los eventos musicales que se han llevado a cabo en las Islas. Se tiene que destacar la iniciativa del Ibatur "Un invierno en Mallorca", los festivales, los conciertos hechos en las fundaciones de La Caixa y Sa Nostra, las producciones discográficas y de la Feria del Disco.

5.3.1. LOS FESTIVALES

Como cada verano, se lleva a cabo uno de los festivales más importantes de las Islas, el Festival Internacional de Jazz de sa Pobla, que el 2006 celebró su duodécima edición con una cartelera que incluyó el quinteto escandinavo Atomic, Ana Popovic Blues Band, el guitarrista de jazz Biel Ballester y el baterista Billy Cobham.

Cabe destacar también la tercera edición del Jazz Voyeur Festival, con las actuaciones de la banda de San Francisco SF JAZZ Collective, Dave Holland Quintet, Gloria Gaynor, Toquinho y Roberta Flack, entre otros.
La VI edición del Festival Waiting for Waits destacó por las actuaciones de música acústica de raíces americanas. Christian Kjellvander, Hugo Race (esx Bad Seeds) y Chris and Carla (The Walkabouts) fueron los principales artistas que actuaron.

Otro festival que se llevó a cabo el 2006 fue el Pitch Mallorca Festival, conocido por la presencia de música electrónica. El cartel estaba formado por los siguientes djs: Carl Cox, Eric Morillo, Dave Clarke, Ralph, etc.

En la cuarta edición del festival Música Mallorca, Conciertos Internacionales de Otoño el protagonista fue Mozart. Los artistas que tocaron piezas del clásico Mozart fueron el tenor Francesco Petroxxi, la mezzosoprano Rita Kapfhammer, las solistas Vera Schoenenberg y Doreen Maria DesFeis, y las orquestas del festival Música Mallorca, la Orquesta Sinfónica Abaco y la Coral Filarmónica de Fürstenfeld, entre otras.

Cabe destacar también las Islas Baleares en concierto en Barcelona, Madrid y Canarias, una de las mayores plataformas de promoción exterior de los músicos de nuestra comunidad, donde el objetivo principal es dar a conocer nuestra realidad musical. El año 2006 participaron diversos grupos en las ciudades escogidas en el proyecto. En Canarias ofrecieron su música: Iván Doménech, Jaume Anglada, Kevin y Jaume Gordiola; en Madrid: Carlos Grimalt y la secta del mar, Iván Doménech, Jaume Anglada, Kevin, Rafa Ferrà y Yves y Nerea; y en Barcelona: Amb una mica de sort, Samurada y voltios, Familia López, Inventari y Pota Lait.

5.3.2. "UN INVIERNO EN MALLORCA"

Un año más, el Instituto Balear de Turismo promociona la cultura en las Islas Baleares con toda una serie de acontecimientos, de los cuales destacamos el

programa “Un Invierno en Mallorca”, que tiene lugar del mes de enero al mes de abril y del mes de octubre al diciembre. Este programa engloba diferentes actos, como el Festival de Pollença; Las Noches Mediterráneas en Costa Nord, en Valldemossa; Festival Internacional de Deià; la *Mostra Festival Folklòric Internacional*, en Sóller; el Festival Internacional Frédéric Chopin, en Valldemossa, *Dansamániga*, Festival de Dansa a Sant Llorenç des Cardassar, etc.

5.3.3. LA FUNDACIÓN LA CAIXA

La Fundación La Caixa organizó para el 2006 un total de 168 conciertos. El número total de espectadores sumaron 38.075 personas, u superaron así las cifras de los otros años. Cabe decir que esta cifra también incluye los asistentes a cursos, proyecciones y talleres musicales. (Ver el cuadro A III-10).

5.3.4. LA FUNDACIÓN SA NOSTRA

En el apartado de programación musical del Área de Cultura de la Fundación Sa Nostra cabe destacar la actividad de la Camerata Sa Nostra, que el 2006 ha hecho conciertos con solistas y directores de prestigio.

En el Centro de Cultura de Palma se ofrecieron 56 conciertos y 30 sesiones escolares. En las salas de cultura de Menorca se realizaron 31 actos musicales con 5.120 usuarios. Referente a las islas Pitiüses, se llevaron a cabo 7 conciertos en Ibiza y 5 en Formentera. (Ver el cuadro A III-10).

5.3.5. LAS DISCOGRÁFICAS

Producciones Blau editó 26 CD. En 2005 se editaron 23.. El volumen de ventas el 2006 fue de 5.280 CD, cerca de un 13% menos que las ventas del 2005 (6.050 CD). El 2006 Ona Digital editó un total de 7 CD, cinco menos que el año anterior. El volumen de ventas para el 2006 resultó ser de 20.5230 CD, 6.937 menos que el 2005. Otra de las discográficas de las Baleares, ACA, editó 5 CD, cinco menos que el año anterior. (Ver el cuadro A III-11.)

5.3.6. LA FERIA DEL DISCO

Los días 9 y 10 de septiembre de 2006 tuvo lugar en el recinto de Ferias y Congresos de Palma, la sexta Feria del Disco. La Feria contó con unos 140 estantes dedicados exclusivamente a la venta de productos musicales como CD y LP, instrumentos, libros, etc. También ofreció un gran número de conciertos de ámbito nacional e internacional, entre los cuales destacó la actuación de la norteamericana Juliette Lewis y su banda.

5.4. LA EDICIÓN

Según los datos del INE, el número de títulos y de ejemplares editados el 2006 en las Islas Baleares han aumentado. El número de títulos de libros editados en las Baleares, representa el 1,59% del total español, mientras que el número de títulos editados de folletos es el 1,9%. El porcentaje respecto del total del Estado de ejemplares, tanto de libros como de folletos, es menor, ya que es del 0,63% y del 0,75%, respectivamente. (Ver el cuadro A III-12.)

Los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos indican que ha habido un aumento en edición de libros, de hojas y folletos.

El número de libros incorporados al depósito legal del Consejo Insular de Mallorca el año 2006 fue de 626, el 9,2% más que el 2005. Los libros en catalán aumentaron el 9,9%, es decir se pasó de 347 a 385 libros. La edición de libros en castellano disminuyó el 4,3% respecto al año anterior. Por lo que respecta al número de hojas y folletos se incorporaron 1.097, el 8,6% más que el 2005, con un aumento considerable de los editados en catalán y en castellano. (Ver el cuadro A III-13.)

En Menorca, el número de libros editados fue de 70, 15 más que el año anterior. La edición de hojas y folletos suman un total de 212 títulos.

En las Pitiüses se editaron 39 libros, 17 más que el 2005. En catalán se editaron 25, más del doble que el año anterior, y en castellano se pasó de seis a ocho ejemplares, cifra que supone un crecimiento del 33% respecto el 2005. El número de hojas y folletos fue de 166, 71 más que el año pasado, con un aumento considerable de todas las lenguas.

5.5. EL TEATRO

Por lo que respecta al teatro, lo hemos dividido en dos partes: por un lado, las actividades propias de teatros y auditorios, y por otro lado, la proyección exterior.

5.5.1. LA ACTIVIDAD EN TEATROS Y AUDITORIOS

El análisis de los datos de los teatros y de los auditorios se ha tratado conjuntamente a causa de la dificultad a la hora de hacer una separación apurada de los actos musicales y de los teatrales.

Respecto a la actividad de los teatros de Palma, en el Auditórium, el 2006, tuvo un total de 220 espectáculos, seis menos que el año anterior. El Teatro del Mar realizó, en el 2006, un total de 122 funciones, 24 menos que el 2005, lo cual supone un descenso de 1.855 espectadores. En el 2006, el Teatro Municipal de Palma (que incluye el Teatro Xesc Forteza y el Teatro del Paseo Mallorca)

efectuó 240 funciones, 28 menos que el 2005, no obstante el número de espectadores sólo se redujo el 0,62%. En el 2006, el Teatro Sans organizó 52 funciones, frente a las 63 del 2005. El número de espectadores fue de 8.360. (Ver el cuadro A III-14.)

Para analizar la actividad de los teatros en el resto de la isla se han tenido en cuenta el Auditórium Sa Màniga, el Auditorio de Alcúdia, el Teatro Municipal de Manacor y el Teatro Municipal de Artà, los que en el 2006 han realizado un total de 71, de 51, de 303 y de 242 funciones, respectivamente. Hay un incremento de la actividad del teatro, menos en el Auditórium de Alcúdia, que hay una reducción del 8,9%, y en el Teatro Municipal de Manacor, que ha sido del 5,3%. Respecto al número de espectadores, el 2006 el Auditórium Sa Màniga generó 13.675 espectadores, el 9,1% más que el 2005. En el Auditorio de Alcúdia el número de espectadores fue de 12.360, cn una disminución de 1.596 espectadores sobre la cifra del 2005. En el Teatro Municipal de Manacor tuvo 47.732 espectadores, 2.004 más que el año anterior. Finalmente, el Teatro Municipal de Artà aumentó el número de espectadores pasó de 14.446 el 2005 a 29.574 el 2006.

En Menorca, en el Teatro Principal de Maó, el 2006, se llevaron a cabo 105 funciones, 19 funciones más que el 2005. El número de espectadores fue de 47.732, el 4,37% más que el año 2005.

En el Auditórium de Cas Serres, el número de funciones durante el 2006 fue de 94, con una media de 75 personas por función.

5.5.2. LA PROYECCIÓN EXTERIOR

En el 2006 volvió a tener lugar la muestra de Teatro Infantil y Juvenil de Cataluña, en Igualada, con la asistencia y participación de tres montajes escénicos (*L'Odissea* de la Fundación Teatre de Manacor*, La Fabulosa Ciència del doctor Grau*… de Sargantana, y *el Jai de ses rondalles* de Guillem Sansó) y una coproducción con La Xarxa (*Artur i Merlí*).

Cabe destacar también la participación de las Islas Baleares en la Muestra de Teatro de las Autonomías en Madrid con las obras: *Tempo* de Res de Res, *Entremeses* de Cervantes de la compañía Rafel Oliver Produccions y *Memoria de Julián* de Iguana Teatre.

La asistencia y participación en el estreno de la coproducción *Un baül groc per Nofre Taylor* de Alexandre Ballester en el Teatro Tantarantana de Barcelona.

Un año más, el teatro balear fue representado en la Fira de Teatre al carrer, de Tàrrega 2006, con tres obras: *La capsa de Mu*, de En Blanc; *La Fabulosa Ciència del doctor Grau*, de Sargantana; y *Bali* de Norai.

La Fira de Manacor continúa su tarea de potenciar los espectáculos teatrales, y por esto, en esta edición se ha podido ver en la feria el ganador del premio Max al *espectáculo revelación* del 2006, Nasdrovia Chejov de Vaivén Producciones

de Euskadi gracias al programa de intercambio entre las dos comunidades autónomas.

También se tiene que destacar las muestras de teatro escolar de Artà, de Manacor y de Vilafranca, el Festival Internacional de Teatre de Titelles de Mallorca y el Premi Born de Teatre.

5.6. CINE

En cuanto a la temática cinematográfica es importante ve cuales han sido los festivales de cine que se han hecho en el 2006, y también cual a sido el comportamiento del cine comercial y cultural.

5.6.1. LOS FESTIVALES DE CINE

Los días 26, 27 y 28 de abril tuvo lugar el Certamen de Cortometrajes de Ficción en Catalán 2006, que convoca la Dirección General de Política Lingüística de la Consellería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares. El 6 de julio se hizo en Ses Volotes la inuguración del Certamen de Artes Visuales de Art Jove, convocado por la Dirección General de Juventud, con una exposición que se mantuvo hasta el mes de septiembre. Los contenidos de esta muestra eran básicamente la videocreación, el grafismo electrónico, la infografía, el reportaje, el documental y la ficción. La final del Certamen de Art Jove se hizo en Maó el día 7 de octubre de 2006. Cabe destacar también el MFA International Film Festival Illes Balears que se hizo el mes de marzo y que rindió homenaje al cortometraje. Otro festival muy importante fue la 8a edición del EuropFilm-Festival que tuvo como sede las Islas Baleares los días 16 y 23 de octubre. Finalmente, se llevó a cabo el Festival Internacional de Cine Gai y Lésbico en Mallorca e Ibiza es mes de junio.

5.6.2. EL CINE COMERCIAL

El número de pantallas de cine ha aumentado en el 2006 en dos unidades, de manera que se ha pasado de 99 el año 2005 a 101 el año 2006. Este último año el número de salas ha aumentado el 2%. (Ver el cuadro A III-15 y 16.)

El hábito de asistencia al cine de la población de las Islas Baleares, el 2006, refleja que son los jóvenes (entre 14 y 24 años) los que más van al cine y los que lo hacen con una frecuencia mayor. El 3% de la población va dos o más veces; el 4,5%, va una vez a la semana; el 10,5% dos o tres veces al mes; el 12,3% un vez al mes; el 16,3% cinco o seis veces al año; el 10,8% menos de cinco; y el 45,2% de la población no va nunca al cine. (Ver el cuadro A III-17.)

5.6.3. EL CINE PROMOCIONADO POR LAS FUNDACIONES

El Centro de Cultura de Sa Nostra, de Palma, ofreció, un año más, un programa amplio de cine. Hubo un total de 88 proyecciones de cine. En las Salas de Cultura de Menorca se proyectaron 20 películas y en la Sala de Cultura de Formentera, ocho. Cabe destacar las actividades educativas

musicales (conciertos musicales) en el Centro de Cultura de Palma, bajo los títulos de “La vida de Morzart en solfa”, con 3.412 asistentes y “La edad del metal”, con 2.227 asistentes.

La Fundación La Caixa realizó cuatro proyecciones de cine, dos menos que el 2005.

5.7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como cada año el lector puede encontrar los datos correspondientes en el anexo estadístico que se puede consultar al CD-Card.

5.8. LAS BIBLIOTECAS

En la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Mallorca, ha habido un total de 30.716 ejemplares nuevos, repartidos por las 73 bibliotecas de los diferentes municipios de la isla. El número de títulos nuevos incorporados ha sido de 2.478 (en todos los soportes: libros, fojas, folletos, CD, DVD, láminas, mapas, etc.), con un predominio de los escritos en lengua catalana (985). El número de usuarios de las bibliotecas mallorquinas el 2006 fue de 332.806.

La red de bibliotecas de Menorca está formada por 8 bibliotecas, sin tener en cuenta las de titularidad privada ni la Biblioteca Pública de Maó, que es de titularidad estatal. Cada municipio dispone de una biblioteca, y el núcleo de Fornells dispone de un centro de lectura. El fondo total es de 92.813 libros y la biblioteca de Ciutadella es la que tiene más, con 27.854 títulos. La que cuenta con un menor número de libros es la de Fornells con 3.429. El número total de usuarios cuantificado por los que se han hecho carné nuevo o lo han renovado en los dos últimos años, es de 10.171, siendo también la biblioteca de Ciutadella la que cuenta con un mayor número (5.259).

El Centro Coordinador de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza i Formentera, figuran veintitrés bibliotecas en el total de las Pitiüses, diecisiete que forman parte de la red de bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza y Formentera y seis bibliotecas municipales no integradas en la red. El número de usuarios es de 67.951, y el número de documentos es de 145.863.

5.9. LA CONTRIBUCIÓN DE LA UE A LA CULTURA

De cada vez hay más consciencia de la Unión Europea tiene que hacer funciones de fomento por su riqueza y diversidad cultural, tanto en Europa como en el mundo. También se acepta que la cultura es un aspecto imprescindible para conseguir los objetivos comunitarios estratégicos, de

solidaridad y de seguridad. La Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas[163] explora la relación entre la cultura y Europa en el mundo en vías de globalización y propone objetivos para una nueva agenda de UE para la cultura. Esta agenda tiene que ser compartida para todas ls partes interesadas (la Comisión, los estados miembros, con la participación de la sociedad civil, y el Parlamento Europeo).

El fundamento de la acción de la UE en el ámbito de la cultura radica en el Tratado, en el artículo 151. La cultura es , y continuará siendo, fundamentalmente una responsabilidad de los estados miembros. El papel de la UE es dar soporte a las acciones de los estados miembros, y completarlas, y no reemplazarlas, respetando su diversidad y estimulando los intercambios, el diálogo y la compresión mutua.

5.9.1. EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS INTERNAS Y DE LOS PROGRAMAS DE LA UE

Mediante los programas y sus políticas, la UE contribuye de diversas maneras a promover actividades culturales en Europa:

- El actual programa Cultura (2007-2013)[164] contribuirá a facilitar el entendimiento mutuo, a estimular la creatividad y a favorecer el enriquecimiento mutuo de nuestras culturas. También ayudará a las organizaciones culturales a crear y a ejecutar proyectos culturales y artísticos, mejorando el conocimiento y la difusión del patrimonio cultural europeo.
- Otros programas tienen un impacto positivo en la cultura, bien a través de los proyectos culturales específicos, del fomento del uso de los idiomas extranjeros, de estrecho vínculo entre el aprendizaje y la cultura, o del estímulo de las experiencias culturales personales: entre estos programas hay “Europa para los Ciudadanos (2007-2013)”[165].
- Por lo que se refiere al cine y al sector audiovisual, el programa MEDIA[166], que funciona desde 1991 y que promueve la competitividad de la industria audiovisual europea.
- El soporte que presenta la política de cohesión o la política de desarrollo rural puede ser esencial para fomentar, por ejemplo, la restauración de patrimonio cultural y la promoción de industrias creativas.

5.9.2. LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA UE

La cultura está reconocida como una parte importante de los principales programas e instrumentos de cooperación de la UE[167], y también en los acuerdos bilaterales de la Unión con terceros países.

---

[163] Comunicación sobre una agenda europea para la cultura en un mundo en vías de globalización. SEC (2007) 570. Bruselas, 10.05.2007. COM (2007) 242 final.
[164] Decisión núm. 1855/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006 (DO L372 de 27.12.2006).
[165] Decisión núm. 1904/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006 (DO L378 de 27.12.2006).
[166] Decisión núm. 1718/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2006 (DO L327 de 24.11.2006).

Durante muchos años se han aplicado a todas las regiones en desarrollo del mundo un amplia gamma de proyectos y programas culturales, como parte de la ayuda financiera y técnica de la Unión. Estas acciones culturales se centran en la preservación y la restauración de patrimonio, la producción y la circulación de obras de arte, la creación o restauración de museos y el desarrollo local de la capacidad de los operación culturales importantes. La Comisión también gestiona fondos y lleva a cabo acciones para dar apoyo a la aparición y consolidación de industrias culturales. En relación a esto, la Unión se ha centrado, de cada vez más, a fomentar la protección y la promoción de los derechos humanos, los derechos culturales, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de los miembros de minorías y de las personas marginadas socialmente.

El diálogo intercultural, ya que es uno de los principales instrumentos de paz y de prevención de conflictos, es uno de los objetivos básicos de estas acciones.

La entrada en vigor de la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales ilustra el nuevo papel de la diversidad cultural en el ámbito internacional. La Comunidad y sus estados miembros se han comprometido a consolidar un nuevo pilar cultural global y desarrollo sostenible, en particular por medio del esfuerzo de la cooperación internacional.

5.9.3. OBJETIVOS DE UNA AGENDA EUROPEA PARA LA CULTURA

Después de deliberar unos cuantos años, la Comisión ha constado la necesidad de una nueva agenda de la UE para la cultura. Por esto, se tiene que partir de tres grupos de objetivos internacionales:

- Promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural
  Con la finalidad de destacar con nuestro patrimonio común y de reconocer la contribución de todas las culturas presentes en nuestras sociedades, se tiene que alimentar la diversidad cultural en un contexto de apertura e intercambios entre diferentes culturas. se tienen que abordar los objetivos específicos siguientes:
  - Fomentar la movilidad de los artistas y los profesionales del ámbito cultural y de la circulación de todas las expresiones artísticas más allá de las fronteras nacionales.
  - Fomentar y consolidar las competencias y el diálogo intercultural, mediante el desarrollo de la concienciación y la expresión culturales, las competencias sociales y cívicas, y la comunicación en lenguas extranjeras.

- Promoción de la cultura como catalizador para la creatividad en el marco de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y la ocupación.

---

[167] Por ejemplo, el Acuerdo de Cotonú con los estados de África, el Caribe y el Pacífico, el Instrumento de Vecindad y Asociación con los Países Vecinos y Rusia, y el Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo referente a Asia, América Central y Latinoamérica.

Las industrias culturales y el sector creativo contribuyen sustancialmente al PIB, y constituyen un activo esencial para la economía y la competitividad europea en un contexto de mundialización. Los objetivos específicos que se tienen que cumplir son estos:

- Promover la creatividad en la educación mediante la participación del sector industrial.
- Promover el desarrollo de capacidades en el sector cultural mediante el soporte de la formación del sector cultural en materia de competencias de gestión, espíritu empresarial, conocimiento de la dimensión, etc.
- Desarrollar asociaciones creativas entre el sector cultural y otros sectores (TIC, investigación, turismo, etc.)

- Promoción de la cultura como elemento vital en las relaciones internacionales.
  La Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la Comunidad y los estados miembros han reafirmado su compromiso con el desarrollo de un papel cultural europeo nuevo y más dinámico en el contexto de las relaciones internacionales de Europa. Objetivos específicos:
  - Continuar desarrollando el diálogo político con todos los países y las regiones en el ámbito de la cultura y promover los intercambios culturales entre la UE y terceros países y regiones.
  - Promover el acceso al mercado, tanto en el europeo como a los no europeos, a través de acciones específicas.
  - Utilizar políticas exteriores y de desarrollo para proteger y promover la diversidad cultural a través del soporte financiero y técnico.
  - Asegurarse que todos los programas y los proyectos de cooperación tengan plenamente en cuenta la cultura local y contribuyan a aumentar el acceso a los ciudadanos a la cultura.
  - Promover la participación activa de la UE en la tarea de las organizaciones internacionales que se encargan de la cultura, y en el proceso de Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas.

Para que todo esto se lleve a cabo es necesario que la Agenda para la cultura se base en una asociación sólida entre todas las partes, que tenga en cuenta sobretodo estos cuatro aspectos:

- Un mayor desarrollo del diálogo con el sector cultural.
- La creación de un método abierto de coordinación.
- El apoyo a la formulación de políticas basadas en hechos.
- La integración de la cultura en todas las políticas pertinentes.

6. LA VIVIENDA

RESUMEN

Entre 1996 y 2006 los precios aumentaron el 264,5%, mucho más que la media española (180,8%), y se aceleró de manera especialmente intensa entre 1998 y 2001. No obstante, a partir del 2002, los precios de Baleares han crecido a menos velocidad que la media. Según los datos del Ministerio de la Vivienda (con una nueva base del 2005), la vivenda libre llegó a Baleares, durante el cuarto trimestre de 2006, a un precio medio de 2.264,5 euros per metro cuadrado, el 13,8% más elevado que la media española, que se situó en 1.990,5 euros. En las Islas Baleares, la subida anual de precios partiendo de precios trimestrales, se moderó muy ligeramente y creció el 11,5%. En el 2005 había despuntado hasta al 12,9% des del 10,1% del año anterior. En cambio, el ritmo de crecimiento de los precios medios españoles continuó desacelerándose el 2006, que pasó del 13,9% al 10,4%, la cual cosa refleja una cierta contención de la demanda residencial. En las Baleares el precio medio de la vivienda usada es el 9,5% superior a la media estatal.

Según el indicador de la accesibilidad a la vivienda elaborado por el Servicio de Estudios Económicos del BBVA, en el 2005 el indicador correspondiente a la media española se situó en el 1,4. Según la estimación que efectúa esta entidad financiera para el 2006, descendió al 1,2. Aunque que no disponemos de datos separados por comunidades autónomas desde 2004, podemos estimar que el indicador de Baleares se habría situado entorno al 1. La cuota del préstamo representa en el 2006 el 28% de la renta salarial familiar, enfrente del 24,6% del año anterior, con valores referidos a la media española. Tratándose de indicadores medios, significa que por un creciente segmento de la población residente en Baleares la posibilidad de acceder a una vivienda libre de precio medio se aleja cada vez más, especialmente para aquellas familias que disponen sólo de un sueldo o se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad.

El deterioro de la accesibilidad a la vivienda se acentuará como consecuencia de la entrada en escena del aumento del tipo de interés hipotecario. El nuevo ciclo de endurecimiento monetario favorecerá el desplazamiento de parte de la demanda de viviendas de compra hacia el alquiler. No obstante, en los últimos años, se han sumado los efectos de diversos factores que han presionado la demanda de vivienda de alquiler y han provocado un rápido aumento de los precios de arrendamiento. Entre estos hay el aumento de la población inmigrante. Todo esto, continúa generando graves problemas de vivienda a algunos colectivos, en especial a los jóvenes, y la aparición del

subarrendamiento y situaciones de precariedad y amontonamiento asociadas a hogares plurifamiliares.

6.1. LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO ESPAÑOL

La confirmación durante el 2006 de la tendencia hacia la moderación del crecimiento de precios de la vivienda se vio afectada por el continuo deterioro del grado accesibilidad y por su impacto sobre el endeudamiento de los hogares españoles.

Todo junto justifica la intervención del Estado en un intento de mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a una vivienda digna y de calidad. En este sentido, destacan la ejecución del Plan estatal de la vivienda y los debates surgidos entorno a dos normas que afectan directamente a la accesibilidad: la Ley del suelo y la reforma de la Ley hipotecaria.

6.1.1. LA SITUACIÓN DE LOS PRECIOS Y LA ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA EN ESPAÑA

Durante el 2006 se han confirmado la moderación del crecimiento de los precios de la vivienda, tendencia que se inició al final del 2003. Eso fue un factor común tanto en la vivienda nueva, que creció el 9,6%, como en la vivienda usada, que creció el 8,5%. El precio del metro cuadrado de la vivienda usada continúa siendo superior al de la nueva: 2.000,6 euros por metro cuadrado de la vivienda usada enfrente 1.957,6 euros del nuevo.

Cabe de destacar el elevado crecimiento del número de hogares en España, de manera que, a finales de 2006, se contabilizaron 16 millones, el 21,7% más que hace diez años. Esto se debe a los flujos migratorios, al crecimiento de la ocupación y a los cambios en las estructuras familiares.

En cuanto a la producción de viviendas, el año 2006 parece que se consolida la trayectoria alcista, iniciada el 2002, de construcción de viviendas protegidas, que representaron el 12,5% del total de las viviendas comenzadas.

Según las cifras ofertadas por el Ministerio de Fomento, durante el 2006 se visaron en España 863.766 viviendas, hecho que supone un crecimiento anual del 18,4%, la tasa más elevada des del diciembre de 2003, y 12,2 puntos porcentuales más que el año 2005.

Por otra parte, el Ministerio de la Vivienda, a finales del 2006, representó por primera vez datos sobre el parque de viviendas existentes en España. Así, en 2005, había en España 23.209.842 hogares, el 68,4% de los cuales correspondían a viviendas principales. El 2006, el parque aumentó en 586.874 hogares, de los cuales 423.606 eran viviendas principales y 163.268 no principales. Del total de viviendas, 12.992.650 eran en régimen de propiedad, 1.879.559 en alquiler, 398.107 en cesión y 613.954 en otros regímenes de tenencia.

La tasa de accesibilidad[168] ha experimentado un notable deterioro en los últimos años. Hace diez años el precio de la vivienda media representaba la renta anual de 3,5 años por una familia tipo, mientras que a finales de 2006, se necesitaban 7,1 años de renta para cubrir el precio medio de la vivienda.

Por lo que respecta al crédito hipotecario total, el 2006 creció a un ritmo medio anual del 25,6%, una décima de punto por debajo del crecimiento medio del 2005. El crédito de los hogares para la adquisición de la vivienda creció a un ritmo medio anual un poco inferior, el 22,7%, 1,6 puntos porcentuales menos que en el ejercicio anterior. De acuerdo con la estadística registral inmobiliaria, el importe medio por hipoteca experimentó un crecimiento interanual del 10,2%, y se situó en 146.683,41 euros. La cuota hipotecaria mensual media alcanzó a 902,07 euros para los créditos a tipos fijo (20 años) y 745,87 para los de tipo variable.

6.1.2. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE LA VIVIENDA

De la ejecución del Plan de vivenda cabe destacar los puntos siguientes:

- Los elevados grados de ejecución, que se situaron entre el máximo por las ayudas otorgadas a inquilinos, y el mínimo marcado para la construcción de viviendas protegidas nuevas de alquiler.
- El número de viviendas protegidas nuevas para la venta establecidos en el Plan era de 46.336; se construyó el 95,8%.
- Hay una gran disparidad en cuanto al grado de cumplimiento entre regiones a la construcción de viviendas protegidas para vender. Cabe destacar Aragón, Castilla la Mancha, Madrid, Castilla y León y La Rioja,

[168] Se mide como el cociente entre el precio medio de una vivienda y la renta bruta por hogar.

con un grado de ejecución del 100%; al otro extremo, Cantabria, que sólo llegó al 31,9% del cumplimiento. En cuanto a las viviendas protegidas para alquilar, Canarias y Aragón son las comunidades con un mayor número de construcciones.

- Por lo que se refiere a las actuaciones de rehabilitación, todos los territorios superaron el 100% de ejecución, menos Extremadura, que ejecutó un 81,2% del convenido.
- La creación del Consejo del Plan estatal de vivienda,[169] un nuevo organismo de carácter asesor y consultivo dependiente del Ministerio, tratará de favorecer el control, la evaluación y el seguimiento de las políticas de vivienda en un marco de participación social y de colaboración entre administraciones.

6.1.3. EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DEL SUELO

La Ley de 1998 de régimen del suelo y valoraciones ha sido fuente de un importante conflicto de competencias, y también objeto de discrepancias entorno a la calificación del suelo y al régimen de valoraciones. La nueva Ley tendría como a objetivos estos:

- Aumentar la transparencia, la eficacia y la participación pública en la ordenación y la gestión del suelo.
- Aumentar la previsión e información de las infraestructuras y los recursos naturales disponibles y afectados en los procesos de transformación urbanística.
- Promover la eficiencia en los mercados del suelo y regular, con garantías, la participación de la iniciativa privada en los procesos de transformación.
- Obtener más suelo para el desarrollo de la política de la vivienda para las administraciones competentes.

El CES del Reino de España, en el Dictamen 10/2006, de 26 de julio, sobre el Anteproyecto de la ley del suelo, ha hecho varias puntualizaciones, entre otras, respect al objetivo de ampliar el suelo disponible para la actuación pública, en que se prevé el establecimiento de una cuota de cesión de entre el 5 y el 15% tanto para el desarrollo urbanístico como para la vivienda protegida, y en la reserva de un mínimo del 25% de la edificabilidad residencial para la vivienda protegida. Respecto a les cesiones, el CES opina que más allá de la valoración sobre los porcentajes fijados, vale la pena llamar la atención sobre la necesidad de una efectiva dedicación de los patrimonios públicos de suelo a los fines previstos y no a financiar, como se está haciendo con frecuencia, el gasto corriente de los ayuntamientos. También se hace constar que se tendría que intentar evitar una monetarización sistemática de las cesiones del suelo, y que, respecto a la reserva de edificabilidad para la vivienda protegida, se necesitarían mecanismos que asegurasen la efectividad.

6.1.4. MODIFICACIÓN DE LA LEY HIPOTECARIA

[169] Orden VIV/2668/2006, de 27 de julio, en la cual se establecen la composición y el funcionamiento del Consejo del Plan estatal de vivienda.

El 2006 el Ministerio de Economía y Hacienda anunció su intención de modificar la regulación del mercado hipotecario español, con el objetivo de adaptarlo a nuevos instrumentos y de ampliar las posibilidades de elección de las entidades y las familias.[170]

Las principales novedades son estas:

- La mejora de los mecanismos de transparencia y de protección del consumidor.
- La modificación del régimen de penalizaciones por subrogación y anulación anticipada de los préstamos hipotecarios.
- La reducción de los costes arancelarios notariales y registrales asociados a la subrogación y anulación.
- El fomento de la independencia de las entidades de tasación.
- La flexibilización del régimen jurídico de los mecanismos de refinanciación.
- La regulación de la hipoteca inversa i el seguro de dependencia.

6.1.5. LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO

La calidad de vida de la población depende también en gran medida del entorno urbano en el cual viven. Por este motivo, juntamente con la accesibilidad y la calidad de la vivienda, es necesario prestar atención a factores tan importantes como los equipamientos urbanos, la movilidad y la seguridad de las ciudades, o del entorno natural de estas.

La Unión Europea da una especial importancia a los tres objetivos de la Agenda revisada de Lisboa: aumentar el atractivo de las ciudades como a lugares de trabajo e inversión, impulsar la economía de la innovación y el conocimiento en los centros urbanos, y mejorar la calidad de los puestos de trabajo.

La encuesta de calidad de vida pone de manifiesto que hay diferencias importantes entre los países de la UE de los 15 y los incorporados recientemente. A excepción de Italia y Grecia, el porcentaje de ciudadanos de la UE de los 15 que están insatisfechos con el acceso a les infraestructuras, la seguridad ciudadana y los elementos ambientales es bajo. En cambio, los países de nueva incorporación muestran un grado de insatisfacción mucho más alto. En cuanto a España, los datos demuestran que el grado de insatisfacción de los ciudadanos es ligeramente superior al de la media de la UE de los 15, hecho que nos sitúa en un nivel intermedio, inferior a los de los países del sur de Europa, como Italia, Grecia o Portugal, pero aún muy por encima del correspondiente a los países nórdicos, Alemania o Austria.

[170] El 2 de marzo de 2007 se presentó en el Congreso de los Diputados el Proyecto de ley por la cual se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otros sólo del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y del seguro de dependencia, y por la cual se establece una norma tributaria determinada.

Por otra parte, los datos de la encuesta de condiciones de vida y el panel de hogares[171] muestran que más de la mitad de los hogares españoles está satisfecha con las condiciones ambientales. La encuesta muestra unos resultados óptimos para Cantabria y Asturias, y los peores resultados son para Ceuta y Melilla, Madrid y la Comunidad Valenciana.

6.2. LA EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA EN LAS ISLAS BALEARES

Baleares registró de nuevo en 2006 un gran dinamismo de la oferta de promociones residenciales, que resultó particularmente agudo en Mallorca y, en menor medida, en las Pitiusas. El número de viviendas visadas, que constituye un buen indicador avanzado de las expectativas de inversión y de la futura actividad del sector, repuntó intensamente: se visaron 15.847 viviendas, un 26,5 % más que en el año anterior. Esta cifra se sitúa muy cerca del nivel de 1999, año que representa el cenit de la gran expansión residencial de la segunda mitad de los años 90. En Mallorca, el incremento fue del 32,9%, visándose 11.577 viviendas. En Ibiza y Formentera, el aumento fue del 17,8%. En Menorca, donde las oscilaciones tienden a ser más reducidas, el incremento fue del 4,3%. Por su parte, la demanda de vivienda empezó a mostrar algunos indicios de pérdida de impulso, motivada por el ininterrumpido y cada vez más insostenible proceso de aumento de precios y por la irrupción en escena de un nuevo factor: el alza de los tipos de interés y el paulatino agotamiento de los mecanismos que habían venido configurando un mercado hipotecario blando.

El año 2006 representa, pues, un año en el que se da un proceso dual, aparentemente contradictorio, en el que aumenta con rapidez la oferta residencial futura, sobretodo en Mallorca, y, a la vez, se aprecian signos de debilidad de la demanda como consecuencia de la continuidad de los elevados incrementos de precios, pero también por el cambio de escenario financiero, uno de los mecanismos clave en el modelo. Entre los elementos que podrían contribuir a explicar esa situación, conviene recordar, en primer lugar, que el proceso productivo de la edificación residencial se caracteriza por un largo período de maduración, lo cual determina ajustes lentos a los cambios de la demanda, en especial si éstos son incipientes; y que, en segundo lugar, el 29 de marzo de 2006 entró en vigor el nuevo Código Técnico de la Edificación, cuyos primeros requerimientos afectaban a los proyectos que no hubieran solicitado licencia municipal de obras antes del 29 de septiembre de ese año. Esta nueva normativa, que según el consenso de los agentes del sector generaría mejoras en ciertos aspectos de calidad y medioambientales, pero acompañadas de costes de producción más elevados, produjo un “efecto anticipo”, muy común ante los cambios de normativas técnicas y urbanísticas. Este efecto habría implicado un rápido aumento de los proyectos de viviendas visados y con licencia municipal tramitada al amparo de la normativa anterior, cuya efectiva ejecución de obra luego se va diluyendo en el tiempo. En todo caso, sus efectos serían limitados y solo explican parcialmente el incremento de nuevos proyectos: no puede olvidarse que todo ello sucede en un marco económico expansivo en el que crecen la población, el empleo y la renta, factores que, más allá de cambios coyunturales, siguen alimentando la expansión residencial.

[171] Los resultados de esta encuesta corresponden al año 2004 y 2005 y están armonizados con el panel de hogares de la UE (PHOGUE).

En los últimos años de la pasada década de los noventa, la demanda de vivienda en Baleares creció intensamente debido a la singular confluencia de un conjunto de factores que operaron a la vez, configurando un escenario extraordinariamente expansivo, en el que además de factores relacionados con el encarecimiento del coste del suelo y con las expectativas de los agentes económicos y de los consumidores sobre su creciente escasez futura, destacaron el fuerte crecimiento de la economía de las Balears, el elevado incremento de la población inmigrante y otros factores demográficos determinantes de la constitución de nuevos hogares, la entrada en el nuevo marco del euro, la inversión extranjera dirigida a la adquisición de viviendas destinadas a turismo residencial, la rápida reducción de los tipos de interés hipotecario, el alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos hipotecarios y el aumento del atractivo de los inmuebles como bien de inversión refugio respecto de otros activos alternativos, en un escenario de bajos tipos de interés y expectativas de continuidad de las fuertes alzas de precios y alquileres. Esta expansión, con ritmos diferentes, ha continuado vigente desde entonces.

Al margen de factores coyunturales y de los relacionados con la escasez del suelo, su progresivo encarecimiento y las expectativas sobre la evolución de los precios, la intensa demanda de vivienda que se viene registrando desde finales de los noventa ha sido hasta ahora, en suma, el resultado de la conjunción de tres tipos de factores: económicos (aumento del empleo y de la renta de las familias), demográficos (inmigración, turismo residencial, cambios sociales: aumento de familias monoparentales, de un miembro, emancipación de jóvenes, alargamiento de la esperanza de vida) y financieros (descenso continuado de los tipos de interés, alargamiento de los plazos de los préstamos, vivienda como activo alternativo).

Por lo que se refiere a los factores demográficos, es oportuno recordar que en el último quinquenio la población de Baleares ha crecido en 122.435 habitantes, lo que representa un aumento del 13,9%.A uno de enero de 2006 ascendía a 1.001.062 habitantes. En enero de 2001 el 38% de la población residente no había nacido en las Illes Balears. En esa misma fecha de 2006 había alcanzado el 44%. La población nacida en el extranjero, que en 2001 suponía el 11%, ya llegaba al 18% en 2006, experimentando un incremento neto de 95.840 personas en ese intervalo. La población nacida en otras Comunidades Autónomas, por el contrario, en este último quinquenio ha reducido su peso específico, pasando del 27% al 25%.En consecuencia, la magnitud e intensidad del proceso inmigratorio procedente de paises extranjeros se ha constituido en uno de los factores más activos de entre los que configuran la evolución de la demanda de vivienda. Pero, también lo es y

muy principalmente la rápida transformación de la sociedad, con diversos procesos que han venido impulsando la formación de hogares, tales como: nuevas unidades familiares por los últimos baby boomers, mayor incidencia de hogares unifamiliares por la emancipación de jóvenes, envejecimiento de la población, elevada frecuencia de divorcios y separaciones matrimoniales, creciente índice de mujeres cabeza de familia y otros.

En el año anterior, la demanda de viviendas para turismo residencial había registrado un notable aumento de actividad, superior al 20 % en el caso de compradores británicos, y se recuperó ligeramente el mercado alemán, tras varios años de estancamiento. Esta evolución al alza se explica en función de la mejora de las economías de los principales países emisores, junto con la contención de la pérdida del diferencial de precios relativos de los bienes inmuebles, amén de otros factores, entre los que habría que destacar la ampliación de la oferta del transporte aéreo y la reducción de sus precios. Por lo que se refiere a 2006, la demanda se ha mantenido activa, impulsada por la consolidación de la recuperación de la economía alemana, que creció un 3%, y el repunte de la británica, con un 2,8%.

En agosto de 2005, los tipos de interés hipotecario, expresados como valor medio correspondiente al conjunto de las entidades financieras, llegaron a su valor más bajo desde el año 2000, con una tasa del 3,19 %. El ciclo de reducciones continuas había terminado. Desde entonces, iniciaron una lenta pero sostenida subida que situó la tasa de diciembre de ese año en el 3,40%. Los tipos de interés de los préstamos con garantía hipotecaria, contratados en su mayoría a interés variable referenciado a indicadores del mercado financiero, anticipaban un esperado endurecimiento de la política monetaria. El Banco Central Europeo abría en diciembre un nuevo ciclo alcista de los tipos oficiales, situados hasta ese momento en el 2%, para contrarrestar posibles tensiones inflacionistas derivadas del incremento del precio del petróleo, del crecimiento monetario y de la tibia recuperación de la actividad económica en la UE. En todo caso, el valor medio anual de los tipos todavía continuó descendiendo en 2005 y se situó en el 3,28%.

A lo largo de 2006,a medida que se iba consolidando la recuperación económica europea y se moderaban los riesgos en el escenario internacional, el BCE fue aumentando escalonadamente los tipos de interés, primero con frecuencia trimestral y, en la segunda mitad del año, con frecuencia bimestral,

para hacer frente a las previsibles tensiones inflacionistas y controlar la fuerte expansión de la liquidez y el crédito en la zona euro. En diciembre, el BCE fijó el tipo oficial "refi" en el 3,5%. El tipo medio hipotecario español correspondiente a este mes había alcanzado el 4,75%, 135 puntos básicos por encima de diciembre del año anterior. En este nuevo escenario alcista, el tipo medio del año 2006, más rezagado, creció hasta el 4,17%, 0,9 puntos porcentuales más elevado que en 2005.

El endurecimiento de las condiciones crediticias, reflejado sobretodo por el aumento de los tipos de interés, pero también por el relativo agotamiento del mecanismo de extensión de los plazos de amortización de los préstamos, junto con procesos más selectivos y exigentes seguidos por las entidades financieras para las concesiones de los nuevos préstamos, contribuyó al deterioro del nivel de accesibilidad a la vivienda, afectó a la capacidad de endeudamiento, minó las expectativas y, en suma, debilitó la demanda residencial. Todo ello supone que en 2006 se produce un cambio en el modelo que, en su componente financiera, había impulsado la demanda residencial en el quinquenio anterior y que, en esencia, consistía en que los continuos descensos del tipo de interés hipotecario y el alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos amortiguaban el impacto del intenso proceso de alzas de precios de la vivienda, haciendo posible la ampliación del endeudamiento y aliviando el peso de su carga financiera.

Por tanto, el modelo, en su componente financiera, se alejó del patrón seguido en los últimos años, en el que los precios penalizaban la accesibilidad a la vivienda y las condiciones financieras la facilitaban. En 2006, los dos mecanismos pasan a trabajar juntos para dificultar el acceso.

Los datos del INE relativos al volumen de hipotecas inmobiliarias constituidas en Baleares durante 2006, correspondientes a viviendas, señalan una brusca desaceleración de los elevados ritmos de crecimiento de la demanda residencial que se habían registrado en los dos últimos años. El número de operaciones creció un 2% frente al 22,3% del año 2005 y el 19,9% del 2004. El importe total de los préstamos hipotecarios constituidos se incrementó un 13,9%, explicable sobretodo en función del aumento de los precios, pero asimismo muy por debajo de las tasas de aumento de tales años, un 39,1% y un 37,2%, respectivamente. Al margen de efectos estacionales, en el segundo semestre y, especialmente, en el último trimestre se observan signos de ralentización, más claros en el número de hipotecas realizadas que en su importe total. Sin embargo, en el primer trimestre de 2007 se produce un repunte respecto del trimestre anterior,

aunque el número de operaciones disminuye un 0,9% en relación con el primer trimestre del año 2006.

La todavía limitada remuneración de los activos de reducido riesgo, los riesgos de la entrada en el mercado de renta fija, junto con el alza persistente de los precios de la vivienda, mantuvieron cierto atractivo como activo alternativo. Sin embargo, la mejora de la rentabilidad de los mercados financieros de renta variable, y en concreto de la bolsa española en los últimos años, junto con el aumento de los tipos de interés, la tendencia a la desaceleración de las alzas de precios de la vivienda y las expectativas de los inversores relativas a la madurez del mercado de la vivienda, apuntan a una disminución de la presión del dinero sobre la demanda de vivienda en busca de rentabilidad como activo.

Los precios medios de la vivienda libre se mantuvieron por debajo de la media estatal hasta 1998. A partir de entonces se inició una escalada alcista que llevó a Balears a situarse en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas con los precios de la vivienda más elevados y con mayor ritmo de aumento. Entre 1996 y 2006 los precios aumentaron un 264,5%, mucho más que la media española (180,8%), acelerándose de manera especialmente intensa entre 1998 y 2001. Sin embargo, a partir de 2002, los precios de Balears han crecido a menor velocidad que dicha media. Según los datos del Ministerio de Vivienda (con una nueva base en el 2005), la vivienda libre alcanzó en Balears, en el cuarto trimestre de 2006, un precio medio de 2.264,5 euros por metro cuadrado, siendo un 13,8% más elevado que la media española, que se situó en 1.990,5 euros. En las Illes Balears, la subida anual de precios, en base a precios trimestrales, se moderó muy levemente, creciendo un 11,5 %. En 2005 había repuntado hasta el 12,9% desde el 10,1% del año anterior. En cambio, el ritmo de crecimiento de los precios medios españoles continuó desacelerándose en 2006, pasando del 13,9% al 10,4%, reflejando una cierta contención de la demanda residencial.

El precio medio de la vivienda libre usada con más de dos años de antigüedad, según datos del Ministerio de Vivienda referidos al último trimestre de cada año, ha repuntado en dos puntos porcentuales en 2006. El precio de las viviendas de menos de 150.000 euros ha crecido un 12,9%, frente al 10,9% del año anterior y se ha situado en 1.981,8

euros/m2.En este mismo segmento, la media estatal ha sido de 1.168,6 euros/m2 y ha aumentado un 3,7%. El precio de Balears es un 69,6% más elevado que la media española. El precio de las de entre 150.000 y 300.000 euros también ha subido, situándose en 2.139,9 euros/m2, con un incremento del 9,5% (en 2005 había crecido un 7,3%). La media española es de 1.953,5 euros/m2 y ha crecido un 5,3%. En este segmento los precios de Baleares se aproximan a la media estatal, excediéndola en un 9,5%.

La repercusión del precio del suelo sobre los costes de producción de la vivienda no ha dejado de crecer. La oferta se va segmentando tanto para encajar tales costes como para ajustarse a los nuevos requerimientos de la demanda, en forma de mayor proporción de viviendas de menor superficie, aumento de servicios comunes, edificios de viviendas tuteladas para satisfacer la demanda de personas jubiladas, viviendas para jóvenes, edificios con viviendas de superficie modulable, etc.

Existen diferentes indicadores de la accesibilidad a la vivienda. El Servicio de Estudios Económicos del BBVA ha elaborado un indicador de síntesis que relaciona el precio de una vivienda adquirible (aquella a la que se puede aspirar si se dedica un tercio de la renta salarial a pagar la cuota de un préstamo hipotecario por el 80% del valor de la vivienda) y el precio de mercado de una vivienda de 90 m2, de forma que cuando el indicador se sitúa por encima de uno la capacidad de compra de la familia media supera a los precios de mercado y si se sitúa por debajo la familia no puede adquirir una vivienda de precio medio sin un esfuerzo adicional.

Aunque la capacidad de endeudamiento haya aumentado de forma importante en los últimos años como resultado de factores económicos (aumento del empleo y de la renta de las familias) y financieros (reducción de tipos de interés y alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos hipotecarios), se ha manifestado insuficiente para contrarrestar el intenso crecimiento de los precios de la vivienda, erosionándose, año tras año, la accesibilidad a la vivienda. En el año 2006 el repunte de los tipos de interés hipotecario ha producido el deterioro del ratio de accesibilidad más importante del último decenio. Este proceso ha conducido a una situación en la cual en algunas

Comunidades, Balears entre ellas, el esfuerzo financiero de las familias se ha situado en el límite de su capacidad de compra.

En 2005 el indicador correspondiente a la media española se situó en 1,4. Según la estimación que efectúa dicha entidad financiera para 2006, descendió a 1,2. Aunque no disponemos de datos desagregados por Comunidades Autónomas desde 2004, podemos estimar que el indicador de Baleares se habría situado en torno a 1. La cuota del préstamo representa en 2006 un 28% de la renta salarial familiar, frente al 24,6% en el año anterior, con valores referidos a la media española. Tratándose de indicadores medios, ello significa que para un creciente segmento de la población residente en Baleares la posibilidad de acceder a una vivienda libre de precio medio se está alejando cada vez más, especialmente para aquellas familias que cuentan con un solo salario o se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad.

El deterioro de la accesibilidad a la vivienda se acentuará como consecuencia de la entrada en escena del aumento de los tipos de interés hipotecario, en este nuevo ciclo de endurecimiento monetario, el cual viene a sumarse a la subida de los precios residenciales por encima de los ingresos, principal causante de dicho deterioro en los últimos años.

Por otra parte, a pesar de ese doble proceso, la capacidad de endeudamiento de las familias no se verá mermada de forma drástica, siempre que continúen creciendo a ritmos similares el empleo y la renta disponible y que la evolución de los tipos de interés se mueva en una senda de aumentos suaves y con un tope limitado.

El nuevo ciclo de endurecimiento monetario favorecerá el desplazamiento de parte de la demanda de viviendas de compra hacia el alquiler. Según la encuesta de demanda de vivienda y alquileres publicada por el Ministerio de Vivienda en 2005, en Islas Baleares las viviendas principales en alquiler representaban el 13,6% del total. En los últimos años, se han sumado los efectos de varios factores que han presionado la demanda de vivienda en alquiler y han provocado un rápido aumento de los precios de arrendamiento. Entre ellos se cuentan el aumento de la población inmigrante de baja renta y por motivos laborales, la tradicional escasez de la oferta de viviendas en régimen de alquiler, la insuficiencia de oferta de vivienda social en propiedad y el progresivo empeoramiento de la accesibilidad a la vivienda libre para capas crecientes de la población. Todo ello continúa generando graves problemas de vivienda para algunos colectivos, en especial de los jóvenes, y la aparición del subarriendo y situaciones de precariedad y hacinamiento asociadas a hogares plurifamiliares. Dicha encuesta cifraba en 5.000 viviendas principales alquiladas en las que residía más una unidad familiar, lo que supone un 11,9% de las alquiladas. Se han producido iniciativas de las Administraciones Públicas tendentes a fomentar el aumento de la oferta de viviendas en alquiler, por la vía de conciliar la seguridad de las transacciones para propietarios e inquilinos e introducir más transparencia en el mercado, junto con otras tendentes a favorecer la rehabilitación de viviendas para alquiler. El Govern de les Illes Balears aprobó un plan de ayudas, que se extiende hasta 2008, para la compra de viviendas de protección oficial, para la compra de vivienda usada y para la

compra con fines de rehabilitación, especialmente orientado a personas jóvenes, que complementa el plan de vivienda estatal. Asimismo se adoptaron otras medidas tendentes a facilitar el acceso a financiación de la vivienda para los jóvenes.

7. JUSTICIA Y ARBITRAJE

RESUMEN

La actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado, el año 2006, un cierto aumento de los asuntos registrados, como también de las resoluciones dictadas. El partido judicial de Palma se organiza en los juzgados de primera instancia, los cuales todos ha sufrido un incremento en cuanto al número de asuntos de entrada; juzgados contenciosos administrativos, que ha mantenido el número de asuntos respecto al año anterior, de los cuales destaca la creación del tercer juzgado contencioso; nuevo juzgado de violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta el número de asuntos sobre los cuales trata y la peculiaridad de las competencias asumidas por estos órganos; juzgados de menores, con un incremento de los asuntos tratados; juzgados de instrucción, en los cuales se aprecia un ligero descenso en número de entradas; juzgados penales del 1 al 7, que mantienen prácticamente el mismo número de asuntos que el año anterior; el juzgado penal núm. 8, del cual año tras año destaca la problemática especial, agravada el año 2006 a causa del incremento en número de ejecutorias registradas como en el número de asuntos en trámite; el Juzgado de vigilancia penitenciaria, con un incremento del número de asuntos ; el juzgado decano, en el cual se mantiene la actividad del año anterior; el Servicio Común, con un descenso en el número de diligencias, y el Registro civil , que continúa la tónica del incremento de la cantidad de trabajo.

Respecto a la actividad de la Fiscalía, en los delitos contra la vida mantienen los índices de los años anteriores. También se mantiene la actividad del año pasado de los delitos relativos a lesiones genéricas. En relación a los delitos contra la libertad, se ha producido una disminución significativa de las denuncias y un ligero aumento de las presentadas por coacciones. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, los índices se mantienen, en general, con relación al año anterior, excepto por lo que se refiere a las denuncias con agresiones sexuales, abusos sexuales y la prostitución. Respecto a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, se mantienen los índices del año anterior. En cuanto a los delitos contra los derechos de los trabajadores, el año 2006 se produce un aumento significativo de las denuncias por delitos contra los derechos laborales o de la Seguridad Social y se mantienen los niveles de los delitos contra la seguridad y higiene en el trabajo o de tráfico de mano de obra. Además los delitos contra la ordenación del territorio han aumentado. Por otro lado, los delitos contra la

seguridad colectiva, se mantienen los niveles del año anterior, aunque se ha producido una ligera disminución de las denuncias por delitos por tráfico de drogas y ha aumentado las denuncias por conducción temeraria. Se ha producido un descenso generalizado de las denuncias por falsificaciones, excepto a las que se refieren a falsedad de documentos privados y la usurpación de estado civil.

7.1. INTRODUCCIÓN

Si tuviésemos que hacer referencia a dos circunstancias que han marcado la anualidad de 2006 en el ámbito de la justicia, podríamos decir que ha sido el principio de la iniciativa conocida como la nueva oficina judicial y el intento o aproximación del Gobierno de las Islas Baleares hacia la transferencia de medios personales y materiales de justicia.

Fruto de la reforma operada el año 2003 mediante la Ley orgánica del poder judicial, se introduce un nuevo criterio en cuanto a la forma de gestión y actuación de la oficina judicial. Este nuevo sistema implica la superación de los nuevos esquemas, representados básicamente por la figura del juzgado como entidad con autonomía funcional propia, aunque ya existen servicios comunes establecidos antes de la reforma.

El sistema de la nueva oficina judicial se fundamenta en la potenciación de estos servicios comunes (registro y reparto, actas de comunicación, ordenación del procedimiento, ejecución de sentencias, jurisdicción voluntaria, etc.) que prestan su servicio a todos los órganos del partido integrándose en macrooficinas, en contrapunto de las unidades procesales de soporte directo, inmediatamente dependientes del juez.

Igualmente constituye uno de los ejes de esta iniciativa la potenciación de la figura del secretario judicial, a quien se le encarga la gestión y la dirección de la nueva oficina judicial, que se desvincula de la figura del juez, de manera que este pueda concentrar su trabajo en el cometido institucional de juzgar y hacer ejecutar lo que se ha juzgado.

Por otra parte, la nueva estructura implica potenciar la dotación informática con herramientas de esta naturaleza especialmente potentes, porque se pretende la intercomunicación telemática entre las diferentes unidades y el uso de las nuevas

tecnologías a la hora de presentar escritos y notificar resoluciones, y suprimir tanto como sea posible el formato papel.

Pero el hecho de el año 2006 haya representado el punto de partida de esta iniciativa no quiere decir que esté en vías de implantación inmediata. Aunque hayan empezado las obras necesarias para adaptar los espacios físicos de los edificios judiciales a la nueva organización, aún no se ha resuelto la cuestión más problemática: obtener las mejorías parlamentarias adecuadas para la necesaria reforma demás de veinte leyes procesales a fin de que la nueva organización sea una realidad.

Esta iniciativa resulta positiva en la medida que implica superar unos esquemas organizativos desfasados, dar cabida plena a las nuevas tecnologías y permitir al juez concentrarse en su cometido más genuino; pero no puede dar solución a todos los problemas de la justicia. El planteamiento es impecable des de un punto de vista teórico, pero sólo la efectiva puesta en marcha en funcionamiento, desde la generosidad presupuestaria dará la verdadera medida de la iniciativa. Se tiene que tener en cuenta que su éxito, más allá de los aspectos técnicos y organizativos, lo dará el grado de implicación y motivación de todos los que toman parte en la tarea y no sólo la disponibilidad de los medios técnicos y económicos.

Finalmente, se tiene que hacer mención a las voces críticas respecto a la nueva oficina judicial, las cuales se hacen eco del cambio de concepto por lo que se refiere a la organización y la racionalización del trabajo. En este sentido, ha sectores que defienden que los juzgados han funcionado en su concepción tradicional, con todas las carencias,

es porque se han constituido en un pequeño grupo de trabajo fuertemente unido por la figura del juez y del secretario, que han asumido la "empresa" como propia. Delante de esto, el nuevo sistema nos ofrece unas macroinfraestructuras organizativas totalmente impersonales.

El año 2006 también ha sido importante, como se ha dicho, por la iniciativa del ejecutivo autonómico sobre la consecución de la transferencia de los medios materiales y personales de justicia delante el Gobierno central. Más allá de los planteamientos puramente teóricos, se tomó la iniciativa de encargar a una consultora un estudio detallado del coste efectivo de la justicia en nuestra comunidad como documento de trabajo que sirvió de soporte de los planteamientos del ejecutivo autonómico.

Es cierto que este informe incluía, además de las partidas correspondientes, los gastos necesarios para la dotación de infraestructuras en los sitios de nuestra comunidad autónoma donde estas necesidades eran ineludibles. El resultado de este planteamiento delante del Ministerio –que lo fundamentaba en el coste efectivo-, impidió que se llegase a un mínimo consenso. Se planteaban, por tanto, dos posturas especialmente contrarias a la hora de establecer un criterio adecuado para el cálculo del coste de las transferencias: el valor de lo que hay y el valor de lo debería haber.

Podemos decir, por tanto, que en estos momentos esta iniciativa se encuentra totalmente parada, y esperando que se reprendan nuevamente las conversaciones. Pero podemos mantener que se tiene que huir de precipitaciones y asumir el proceso de transferencias

con la debida calma, a fin de obtener la dotación adecuada, la cual cosa redundará sin ninguna duda en beneficio de los ciudadanos de estas Islas.

7.2. LOS JUZGADOS Y LOS TRIBUNALES

Los cuadros estadísticos y los gráficos que se exponen en el anexo se han confeccionado con los datos que contienen las memorias anuales del presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, del presidente de la Audiencia Provincial y los boletines estadísticos de Consejo General del Poder Judicial.

7.2.1. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ISLAS BALEARES

El Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares se articula por medio de la Sala Civil y Penal, la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala Social. La dos últimas sin las que concentran más actividad, con diferencia respecto a la primera. (Ver el cuadro A III-27.)

7.2.2. LA AUDIENCIA PROVINCIAL

La actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado, el año 2006, un cierto aumento en el número de asuntos registrados, como también las resoluciones dictadas. (Ver el cuadro A III-28.)

7.2.3. EL TRIBUNAL DEL JURADO

En el año 2006 ha registrado, como en el año 2005, 8 asuntos y ha dictado 8 resoluciones, 3 menos que año anterior. (Ver el cuadro A III-29.)

7.2.4. EL PARTIDO JUDICIAL DE PALMA

El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, juzgados contenciosos administrativos, juzgados de violencia contra las mujeres, juzgados de menores, juzgados de instrucción, juzgados penales del 1 al 7, el Juzgado Penal núm.8, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Juzgado Decano, el Servicio Común y el Registro Civil.

7.2.4.1. Los juzgados de primera instancia

Dentro de los juzgados de primera instancia, podemos hacer una subdivisión en juzgados ordinarios, juzgado mercantil, juzgados de familia y juzgados sociales.

7.2.4.1.1. Los juzgados ordinarios

Delante de la tónica sostenida, por lo que se refiere al número de asuntos el año 2005 respecto el año 2004, durante el año 2006 se ha producido un nuevo incremento de unos 1.300 asuntos en relación con el año 2005. (Ver el cuadro A III-30.)

Por otra parte, se tiene que reiterar con que estos juzgados superan ampliamente los módulos de entrada y resolución. De esta manera, si el año pasado se calculaba que eran necesarios 4 o 5 juzgados más, la fasta de creación de estos juzgados y el incremento progresivo de asuntos, las necesidades actuales se cifrarían en 5 o 6 juzgados. Por tanto, la carga de trabajo que asumen estos órganos judiciales es excesiva y resulta aconsejable la creación de estos 5 o 6 juzgados nuevos para obtener una tutela judicial efectiva de los ciudadanos.

7.2.4.1.2. Los juzgados de familia

Esta jurisdicción ha visto incrementado ligeramente el número de asuntos el 2006, y ha llegado a un total similar al del 2004. Como consecuencia de las reformas legislativas en la materia, continua la tendencia al aumento de los asuntos por divorcio (especialmente consensuales), enfrente de los procesos de separación. La tónica de esta jurisdicción es la tendencia hacia la normalización con la creación de un nuevo juzgado el 30 de diciembre de 2006. No obstante, se tiene que destacar la tendencia especial que plantean las ejecuciones y la necesidad de reforzar los equipos psicoasistenciales, que son los mismos desde 1993, para obtener una respuesta jurisdiccional más ágil, la cual cosa ha motivado que la Sala de Gobierno haya formulado una solicitud en este sentido al Ministerio de Justicia. (Ver el cuadro A III-31.)

7.2.4.1.3. El juzgado Mercantil

El número de asuntos de este juzgado sigue una tendencia de incremento notable respecto el 2005 y previsiblemente se verá superada el 2007, debido a las cifras que se manejan en los primeros meses del año. Por otra parte, se tiene que añadir el carácter provincial de este órgano y la complejidad y trascendencia de los asuntos de que trata. Por este motivo, es necesaria la creación de un segundo juzgado mercantil, como solicitan diversos estamentos. (Ver el cuadro A III-32.)

7.2.4.1.4. Los juzgados sociales

Igualmente, se han registrado 490 asuntos que, sin haber asumido mediación o conciliación delante de órganos administrativos, ha sido objeto de conciliación delante de la jurisdicción social durante el año 2006. Las cargas de trabajo de estos órganos se van normalizando con la creación del juzgado social núm. 4, aunque cabe destacar que el año 2006 ha experimentado un incremento en el número de asuntos. (Ver el cuadro A III-33.)

7.2.4.2. El Servicio común

La carga de este servicio ha experimentado un descenso en el número de diligencias, por la cual cosa la cantidad de trabajo es, en principio, asumible, aunque se mantiene la necesidad de un programa informático adecuado. (Ver el cuadro A III-34.)

7.2.4.3. El Registro civil

Persiste la tónica de incremento en la cantidad de trabajo en el Registro civil, tanto por lo que se refiere al número de expedientes como a la atención al público, la cual cosa hace que se hayan asumido niveles críticos de actividad. Aunque se ha aprobado un refuerzo de los funcionarios, sólo cubren parcialmente las verdaderas necesidades de la plantilla, que se tendría que incrementar en 10 funcionarios más. Todo junto evidencia la conveniencia de la creación de un segundo juzgado del Registro civil. (Ver el gráfico A III-1.)

7.2.4.4. Los juzgados contenciosos administrativos

El numero de asuntos en esta jurisdicción se mantiene, aunque destaca el establecimiento, el año 2006, de los correspondientes refuerzos y la creación, el 30 de diciembre de 2006, del tercer juzgado contencioso. En cualquier caso, el número de asuntos y la complejidad especial de determinadas materias no permiten hablar de normalización en esta jurisdicción. (Ver el cuadro A III-35 y el gráfico A III-2.)

7.2.4.5. Juzgados de instrucción

Se aprecia un ligero descenso en el número de asuntos, la cual cosa permite mantener la normalización de la carga gracias a la creación del Juzgado núm. 12. No obstante, se tiene que reiterar la necesidad de reforzar la plantilla de peritos oficiales e intérpretes. Igualmente, se tiene que destacar que el funcionamiento normal de estos órganos jurisdiccionales está condicionado por las obras de condicionamiento de la sede judicial de la avenida Alemania para la implantación de la nueva oficina judicial, como también para importantes problemas reiterados en el sistema informático, y de manera destacada en los servicios de guardia. (Ver el cuadro A III-36.)

7.2.4.6. El juzgado de violencia contra las mujeres

Destaca la creación, el 30 de diciembre de 2006, de un segundo juzgado de violencia contra la mujer, la cual cosa resultaba imprescindible, debido al número de asuntos que se tratan y la peculiaridad de las competencias asumidas por estos órganos. (Ver el cuadro A III-37 y 38.)

7.2.4.7. El juzgado de menores

A pesar del incremento observado en número de asuntos tratados el año 2006, la carga de trabajo parece asumible por parte de los dos juzgados de este partido judicial. (Ver el cuadro A III-39.)

7.2.4.8. Los juzgados penales del 1 al 7

El año 2006 se mantiene prácticamente el mismo número de asuntos que el año anterior, con lo cual la carga de trabajo se considera asumible. No obstante, des de mayo de 2006, casi la totalidad de estos órganos jurisdiccionales se ubicaron en una sede provisional para favorecer el desarrollo de las obras de la nueva oficina judicial. Esta sede provisional, en condiciones precaria, motivó la suspención de la actividad laboral por parte de la Inspección de Trabajo, con lo cual el retorno a la sede ordinaria es urgente. Igualmente, el juzgado penal núm. 5 está situado a unas dependencias inadecuadas, mientras se espera la ubicación definitiva. (Ver el cuadro A III-40.)

7.2.4.9. El juzgado penal núm. 8

Año tras año, destaca la problemática especial de este órgano jurisdiccional, agracada el año 2006 a causa del incremento en el número de ejecutorias registradas como en el de asuntos a trámite. Como pudo comprobar el Consejo General del Poder Judicial en una visita de inspección, la plantilla actual, integrada mayoritariamente por personal interino, es insuficiente para atender la carga de trabajo soportada. Igualmente, se espera la aprobación solicitada del plan de refuerzo de un magistrado y un secretario, que son indispensables. (Ver el cuadro A III-41.)

7.2.4.10. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria

A pesar del incremento en el número de asuntos, este juzgado no presenta ninguna problemática especial. Destaca que actualmente se ha conseguido la conexión, mediante videoconferencia con el Centro de Ibiza, la cual cosa constituía una exigencia ineludible. (Ver el cuadro A III-42 y el gráfico A III-3.)

7.2.4.11. Juzgado Decano

Se mantiene el nivel de actividad de el año anterior, con 137 expedientes de consignación, 20 quejas presentadas al Decanato y 38 quejas presentadas en el Buzón del Consejo General de Poder Judicial. (Ver el cuadro A III-43.)

7.2.5. EL PARTIDO JUDICIAL DE INCA

Respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 4.066 asuntos, frente a los 3.756 del 2005. (Ver el cuadro A III-44.). Por lo que se refiere a la jurisdicción penal, se han registrado 16.821 asuntos, frente a los 17.193 del 2005. (Ver el cuadro A III-45.) En relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 140 denuncias, se han retirado 17 y se han impuesto 27 medidas de protección. (Ver el cuadro A III-46.)

7.2.6. EL PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR

Respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 3.774 asuntos, frente a los 3.837 del 2005. (Ver el cuadro A III-47.) En relación a la jurisdicción penal, se han registrado 22.571 asuntos, frente a los 19.973 del 2005. (Ver el cuadro A III-48.) En relación con los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 8 denuncias, se ha retirado 1 y se han impuesto 7 medidas de protección. (Ver el cuadro A III-49.)

7.2.7. EL PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA

Respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 4.660 asuntos, frente a los 4.165 del 2005. (Ver el cuadro A III-50.) En cuanto a la jurisdicción penal, los datos disponibles totales corresponden al año 2005, durante el cual se registraron 30.482 asuntos. (Ver el cuadro A III-51.) En relación a los asuntos de violencia doméstica, no hay datos disponibles del 2006 (Ver el cuadro A III-52). En relación a los juzgados penales, se han registrado 1.080 asuntos, frente a los 898 del año 2005, y los juzgados sociales, 754, frente a los 845 del año anterior. (Ver los cuadros A III-53 y 54.)

7.2.8. EL PARTIDO JUDICIAL DE MAHÓN

Respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado 1.614 asuntos, frente a los 1.544 del año 2005. (Ver el cuadro A III-55.).En la jurisdicción penal, se han registrado 7.061 asuntos, frente a los 7.224 del 2005. (Ver el cuadro A III-56.) Por otro lado, los juzgados penales se han registrado de 563 asuntos, frente a los 624 del año 2005. (Ver el cuadro A III-57.). I en relación con los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 26 denuncias, se han retirado 11 y se han impuesto 7 medidas de protección. (Ver el cuadro A III-58.)

7.2.9. EL PARTIDO JUDICIAL DE CIUDADELA

Respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 1.024 asuntos, frente a los 883 del 2005. (Ver el cuadro A III-59.) En cuanto a la jurisdicción penal, se han registrado 5.999 asuntos, frente a los 7.085 del 2005. (Ver el cuadro A III-60.) En relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 59 denuncias, se han retirado 6 y se han impuesto 26 medidas de protección. (Ver el cuadro A III-61.) En la jurisdicción social, se han registrado 278 asuntos, frente a los 235 del año anterior. (Ver el cuadro A III-62.)

7.2.10. OFICINA DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

Destaca la disminución en el número de asistencias, motivada por el desplazamiento provisional de la sede de los juzgados penales a otro edificio. (Ver los gráficos A III-4 y 5).

7.2.11. OFICINA DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL DELICTO

Destaca el incremento del número de actuaciones a pesar de que se ha abierto una nueva oficina en la sede judicial de sa Gerreria. (Ver el gráfico A III-6.).

7.3. LA FISCALÍA

Este apartado se divide en los subapartados siguientes: el ámbito penal, la vigilancia penitenciaria, la jurisdicción de menores, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y la actividad de la Fiscalía.

7.3.1. EL ÁMBITO PENAL

La información estadística que se presenta procede de la memoria elaborada por el fiscal de Baleares sobre la actuación de la Fiscalía el año 2006. Cabe destacar que las cifras no se refieren a delitos cometidos, sino a delitos denunciados o descubiertos de oficio, de manera que buena parte de estos delitos pueden desaparecer a lo largo de la tramitación del procedimiento judicial, a causa de el juzgado instructor los archiven o causa de una absolución dictada por los tribunales que tengan de juzgar el hecho. Por otra parte, se indica la actividad delictiva denunciada en las Islas Baleares en relación a los delitos cometidos más habitualmente o que tienen una mayor incidencia o gravedad social.

7.3.1.1. Los delitos contra la vida

Se mantienen los índices del año anterior. (Ver el cuadro A III-63.)

7.3.1.2. Los delitos de lesiones

En el año 2006 se mantiene la actividad del año anterior. Las denuncias por lesiones derivadas del maltrato familiar parece que se estabilizan o que, incluso, se han reducido, aunque se mantiene un número particularmente elevado de procedimientos iniciados por estos hechos, la cual cosa ha motivado la creación en Palma de un segundo juzgado de violencia contra la

mujer, con dedicación específica a esta materia, y se mantiene la asignación de tres fiscales de Palma con dedicación exclusiva a este juzgado con la previsión para este año 2007 del aumento de un fiscal más. Por otro lado, se incluyen las lesiones imprudentes, las derivadas de accidentes de tráfico (que son la mayoría) y las producidas en el ámbito laboral o las surgidas por una mala actuación profesional. (Ver el cuadro A III-64.)

7.3.1.3. Los delitos contra la libertad

En el año 2006 se ha producido una disminución significativa de las denuncias presentadas por amenazas condicionales y un ligero aumento de las presentadas por coacciones. (Ver el cuadro A III-65.)

7.3.1.4. Los delitos contra la libertad sexual

Los índices se mantienen, en general, en relación al año anterior, excepto a lo que se refiere a las denuncias relacionadas con agresiones sexuales, abusos sexuales y prostitución, que aumentan de manera más significativa. (Ver el cuadro A III-66.)

7.3.1.5. La omisión del deber de socorro

En el año 2006 se han producido 8 denuncias, frente a las 6 del año anterior. (Ver el

cuadro A III-67.)

7.3.1.6. Violación de domicilio

en el año 2006 se ha experimentado un incremento respecto al año anterior, contrariamente a la tendencia del año 2004. (Ver el cuadro A III-68.).

7.3.1.7. Los delitos contra el honor

Las denuncias por este tipo de delitos han aumentado en el año 2006 respecto al año anterior y de manera significativa por lo que se refiere al delito de injurias. (Ver el cuadro A III-69.)

7.3.1.8. Los delitos contras las relaciones familiares

Las denuncias han aumentado en el año 2006 en relación con estos tipos de delitos, y las relacionadas con el impago de pensiones son las más numerosas. (Ver el cuadro A III-70.)

7.3.1.9. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico

en el año 2006 se mantienen los índices del año anterior, aunque disminuyen sensiblemente las denuncias por hurto, robo con fuerza y contra la propiedad intelectual, y aumentan de manera significativa las denuncias por daños

imprudentes y por defraudación de fluido eléctrico y análogos. (Ver el cuadro A III-71.)

7.3.1.10. Los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social

En el año 2006 han disminuido las denuncias por defraudación tributaria en relación al año anterior (Ver el cuadro III-72.)

7.3.1.11. Los delitos contras los derechos de los trabajadores

En el año 2006 se produce un aumento significativo de las denuncias por delitos contras los derechos laborales o de la Seguridad Social y se mantienen los niveles por lo que se refiere a los delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o de tráfico de mano de obra. (Ver el cuadro A III-73.)

7.3.1.12. Los delitos contra el ordenación del territorio

En el año 2006 han aumentado las denuncias por delito contra la ordenación del territorio y contra el medio ambiente por imprudencia. (Ver el cuadro A III-74.)

7.3.1.13. Los delitos contra la seguridad colectiva

En general, en el año 2006 se mantienen los niveles del año anterior, aunque se ha producido una ligera disminución de las denuncias por delitos de tráfico de drogas que causan graves daños en la salud y han aumentado las denuncias por conducción temeraria. (Ver el cuadro A III-75.)

7.3.1.14. Las falsificaciones

en el año 2006 se ha producido un descenso generalizado de las denuncias por este tipo de delitos, excepto por lo que se refiere a la falsedad de documentos privados y a la usurpación de estado civil. (Ver el cuadro A III-76.)

7.3.1.15. Los delitos contra la Administración pública

En general se mantienen los niveles respeto al año 2005, exceptuando las denuncias por prevaricación administrativa, que aumentan de 0 a 6 casos, y por desobediencia a un funcionario, que disminuyen de 11 a 6. (Ver el cuadro A III-77.)

7.3.1.16. Los delitos contra la Administración de Justicia

En el año 2006 se ha producido un aumento en esta clase de delitos, en todas sus tipologías. (Ver el cuadro A III-78.)

7.3.1.17. Delitos contra la Constitución

Se mantienen los bajos niveles del año anterior (Ver el cuadro A III-79.).

7.3.1.17. Delitos contra el orden público

En el año 2006 han aumentado significativamente las denuncias por atentado y se han mantenido los niveles del año anterior por lo que respecta al resto de delitos. (Ver el cuadro A III-80.).

7.3.2. LOS JUICIOS RÁPIDOS

Por primera vez desde la instauración de este tipo de juicios, la Fiscalía General del Estado no ha preguntado a las diferentes fiscalías, como se había hecho en años anteriores, una estadística detallada, la cual cosa demuestra la plena incorporación a la normalidad de este tipo de procedimientos, que han pasado de ser una de las grandes novedades de nuestro sistema judicial a ser considerado un procedimiento más, que merece el mismo tratamiento que el resto de procesos penales.

7.3.3. LA VIGILANCIA PENITENCIARIA

Los datos se detallan en el cuadro A III-81.

7.3.4. LA JURISDICCIÓN DE MENORES

Este epígrafe se divide en los subapartados siguientes: las diligencias preliminares, en el número de menores a los que se ha aplicado esta jurisdicción, los delitos juzgados en esta jurisdicción y las medidas impuestas a los menores condenados.

7.3.4.1. Las diligencias preliminares

Los datos se detallan en el cuadro A III-82.

7.3.4.2. Número de menores a los que se les ha aplicado esta jurisdicción

Los datos se detallan en el cuadro A III-83.

7.3.4.3. Delitos juzgados en esta jurisdicción

Los datos se detallan en el cuadro A III-84.

7.3.4.4. Medidas impuestas a los menores condenados

Los datos se detallan en el cuadro A III-85.

7.3.5. LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Se desglosan a continuación estos datos por islas.

7.3.5.1. Mallorca

Los datos se detallan en el cuadro A III-86.

7.3.5.2. Ibiza

Los datos se detallan en el cuadro A III-87.

7.3.5.3. Menorca

Los datos se detallan en el cuadro A III-88.

7.3.6. LA ACTIVIDAD DE LA FISCALÍA

En el año 2006 se ha producido la designación, decidida por la Fiscalía de Baleares, de un fiscal dedicado a la Fiscalía Anticorrupción y el aumento de una plaza para el destaque de Manacor. Se mantiene, pero, un notable déficit tanto en la plantilla de fiscales como en la de los funcionarios auxiliares, si bien, lo más remarcable son dos novedades de una repercusión evidente.

La primera ha sido la apuesta por la especialización, es decir, por la asignación a determinados fiscales de materias específicas con especial incidencia social, en la cual cosa se añade en el caso concreto de la Fiscalía Anticorrupción, la relegación del resto de funciones. Esta especialización en materias como la siniestralidad laboral o del medio ambiente son las que justifican el aumento producido de determinados delitos investigados, como sucede con los delitos contra los derechos laborales (se han pasado de 295 a 690) o con los delitos contra la ordenación del territorio (de 16 a 47), claramente ligados, estos últimos, en la materia de anticorrupción.

La segunda gran novedad ha sido la inauguración el pasado mes de noviembre de la nueva sede de la Fiscalía de Palma, que ha implicado dar por acabada una situación difícilmente soportable. El acuerdo entre el Gobierno de las Islas Baleares, mediante la cesión del uso del edificio, y el Ministerio de Justicia, ha hecho que los fiscales de Palma pasen de tener las peores instalaciones del país a tener probablemente la mejor sede de España. (Ver el cuadro A III-89.)

7.4 EL ARBITRAJE[172]

[172] Sobre la mediación y el arbitraje de naturaleza laboral en el ámbito de la comunidad autónoma, ver el apartado 1.4. (<<La evolución de la actividad del TAMIB>>) del Capítulo II. (<<Mercado de Trabajo y Seguridad Social>>).

Este apartado, dedicado al arbitraje, lo hemos desglosado en tres partes, según si el arbitraje es llevado a cabo por la Dirección General de Consumo, por la Dirección de Transporte o por la Cámara de Comercio.

7.4.1. LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO[173]

La Junta Arbitral de Consumo de las Baleares inició su funcionamiento efectivo a partir de 1995, y se constató, desde el primer momento, una gran aceptación de este sistema tanto entre los consumidores como entre el sector empresarial, y buena parte de éstos enseñaron desde los inicios del sistema una voluntad inequívoca de colaboración en la difusión y en la progresiva implantación de este mecanismo de resolución de conflictos. También es de destacar la colaboración en la difusión de los sistemas que han llevada a cabo las asociaciones de los consumidores.

En el año 2006 disminuyó el 11,46% el número de empresas adheridas, de manera que se llegó a las 757, y de las 787 solicitudes presentadas, 15 no fueron admitidas y 772 admitidas. De estas solicitudes admitidas, 51 han sido trasladadas o archivadas, 68 desestimadas y 653 resueltas. Los sectores que reciben más solicitudes de arbitraje son los de telefonía, con 616 solicitudes y el sector de la tintorería, con 60, seguidos de los de correos, transporte público y aparatos electrónicos. (Ver el cuadro A III-90 y 91.)

7.4.2. LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Según los datos que ha aportado la Dirección General de Transportes, el número de demandas de contratos de transporte han aumentado respecto de las cifras del 2005. Hay un total de 29 demandas de contratos en el transporte de mercancías, tres más que el año anterior. Las demandas por daños y pérdidas y por retrasos en la expedición son los que más han aumentado, con un total de cinco y una, respectivamente el año 2006, frente sólo una y ninguna del 2005. Las que han disminuido, aunque de manera poco pronunciada, las de impagos de puertos, ya que han pasado de veintidós el año 2005 a veintiuna el 2006. Los laudes dictados, han aumentado de doce a veinticinco. (Ver el cuadro A III-92.)

7.4.3. LA CÁMARA DE COMERCIO

Durante el año 2006 la Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera ha administrado, conjuntamente con el Ilustre Colegio de Abogados, un total de treinta y tres arbitrajes, seis más que en el año anterior. Según la resolución de los procedimientos, los arbitrajes se distribuyen en dieciséis laudes: ocho en trámite, seis de transigidos y tres de desistidos.

[173] Sobre la reglamentación y las competencias del sistema arbitral de consumo en las Islas Baleares, ver el apartado 7.4.1. (<<La Dirección General de Consumo>>) de la *Memoria del CES del 2004*, p. 539 y 540.

También se puede ver una evolución positiva en la tramitación de los arbitrajes institucionales desde 1992, con cuatro solicitudes, hasta las treinta y tres del 2006. (Ver los cuadros A III-93.)

8. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

RESUMEN

Los datos más destacados que conforman la economía social y solidaria el año 2006 en Baleares se reflejan en el cuadro A III-94. Según estos datos, la producción total de este sector representaba el 4,39% del PIB p.m. de Baleares, el año 2006. Las cooperativas, las sal's y las cofradías de pescadores han ingresado 683,2 millones de euros y han generado 4.741 ocupaciones. Las instituciones financieras sociales han generado un volumen de operaciones crediticias por un importe de 209,5 millones y 208 puestos de trabajo. Las entidades aseguradoras de la economía social han ingresado 0,5 millones de euros por primas correspondientes a 1.723 pólizas. Las iniciativas de responsabilidad social corporativa han ingresado 57,7 millones de euros y han generado 785 puestos de trabajo. Las fundaciones de iniciativa social han obtenido 5,4 millones de euros de ingresos. Los productores de la economía solidaria han ingresado 159,6 millones de euros y han generado 2.921 puestos de trabajo. Las asociaciones de la economía social y solidaria han dado cobertura a más de 7.550 socios beneficiarios. En conjunto, las ocupaciones y los socios beneficiarios de la economía social han afectado 20.495 personas.

Esta edición incorpora, por primera vez, un apartado dedicado a las fundaciones, en este caso referido a la Asociación Española de Fundaciones, que actúan en las Islas. También en las iniciativas de carácter humanitario se ha incluido el Hospital de San Juan de Dios, una institución sin ánimo de lucro que inició su tarea humanitaria en Mallorca el año 1955, que se añade a la información que ya incorporamos el año pasado sobre la Cruz Roja.

8.1. INTRODUCCIÓN

A rasgos generales, de la economía social y solidaria cabe destacar las cifras importantes de las cooperativas y de las sal's. Este apartado se resume en el cuadro A III-94.

8.2. PRODUCTORES DE MERCADO

Se incluyen en este apartado las cooperativas, las sociedades laborales y las cofradías de pescadores, son las empresas y entidades de la economía social que actúan dentro del mercado con competencia.

8.2.1. LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas son las empresas más numerosas del sector productivo de la economía social. Durante el 2006, el número de cooperativas de alta en la Seguridad Social es de 185, cinc menos que el año anterior; en cambio se ha mantenido el número de socios en 2.562, que prácticamente es el mismo (0,2%) del año anterior. El indicador de los socios por cooperativa, que mide la dimensión (13,8), supone un aumento en relación con el año anterior, que registró un valor de 13,5 socios por cooperativa. Respecto al conjunto del Estado, se observa una evolución parecida: los decrecimientos en el número de cooperativas se sitúan en 2,3%, y los socios trabajadores han aumentado el 1,2%. También crece el indicador de las dimensiones de las cooperativas. (Ver el cuadro A III-95.)

Durante el período 1998-2006, en las Islas Baleares tanto el número de cooperativas como de socios de alta en la Seguridad Social mantiene un crecimiento sostenido, y se pasa de 171 a 185 cooperativas, a pesar de la disminución del último año. Los socios, el año 1998 eran 1.856, y el año 2006 son 2.562. el incremento medio del período, por lo que se refiere a cooperativas, ha sido menor en las Islas (8%) que en el conjunto del Estado (18%), mientras que el número de trabajadores ha crecido, en Baleares, el 38% y en España lo ha hecho el 29%. (Ver los gráficos A III-7 y III-8).

El peso específico de las Islas en el conjunto de España es reducido y se mantiene, en todo el período (1996-2006), un nivel medio de participación del 0,73% en el número de cooperativas. En cambio, el de los socios que es del 0,78%, muestra una mejora de la participación en los últimos tres años (0,81%).

Por sectores (clasificación CNAE-93 de actividades económicas), presenta la distribución siguiente: el 35,6% desarrollan actividades de comercio y hostelería; el 33,7% servicios sociales y enseñanza; el 17,8% actividades agrarias; el 6,1% servicios de empresa y seguros; el 2,5% construcción y el 4,3% transportes. Sectorialmente, aumenta el peso específico de los servicios sociales y la enseñanza y disminuye el de la construcción.

Las uniones de cooperativas existentes en las Baleares mejoran durante el 2006, tanto en socios (4,3%) como también en cooperativas (1,2%). De esta

manera, el 47% de las cooperativas y el 74% de los socios están agrupados en las dos uniones de cooperativas que existen en las Islas, con un grado de asociación que aumenta de manera sostenida. (Ver el cuadro A III-96.)

La Unión de Cooperativas Agrarias de Baleares (UCABAL) agrupa 39 cooperativas agrarias, distribuidas geográficamente de la siguiente manera: 30 en Mallorca, 6 en Menorca y 3 en Ibiza. También figuran asociaciones dentro de esta unión, cinco sociedades agrarias de transformación (SAT), que son empresas con finalidades sociales de mejora del medio rural y promoción del desarrollo agrario. En total tienen 4.996 socios, el 4,2% más que el año anterior, y ocupan 256 trabajadores asalariados. La facturación ha aumentado el 4,3%, porcentaje que representa casi unos 73 millones de euros. Las cooperativas agrarias de segundo grado (cooperativas de cooperativas), son un medio destacado para conseguir economías de escala. Actualmente hay dos.

La Unió de Cooperativas del Trabajo Asociado de las Islas Baleares agrupa 43 cooperativas de esta modalidad, (dos más que en el año anterior), con 576 socios trabajadores y que, a la vez, ocupan 408 trabajadores asalariados. La cifra estimada de negocio fue de 21,6 millones de euros, el 3% más que el año anterior. El número de socios trabajadores crecieron el 5,1%, mientras que el de trabajadores asalariados disminuyeron el 1,2%.

La Unión de Cooperativas de Trabajo constituyó una sección sectorial de cooperativas de enseñanza, que agrupa 9 cooperativas, con un peso importante en el subsector de la enseñanza privada de las islas.

8.2.2. LAS SOCIEDADES LABORALES

En las Islas Baleares, las sociedades laborales decrecen en sociedades (4,2%) y a la vez en socios (1,6%) frente a los incrementos observados el año anterior del 1,3% y del 6%, respectivamente, del año 2005. Aún así, el indicador de socios por sociedad laboral (4,9) aumentó ligeramente. En el conjunto de España, el número de sociedades se mantiene (baja el 0,1%), mientras que el número de socios aumentan el 3,7%. La participación de las sociedades laborales de las Islas en el conjunto del Estado en sociedades (1,13%) y en socios trabajadores (0,87%) mantiene una ligera disminución en relación al ejercicio anterior, que registra un aumento del 1,18% y del 0,91%, respectivamente. (Ver el cuadro A III-97.)

La evolución se observa en el período 1998-2006 tanto en el total de sociedades laborales como de socios trabajadores de alta en la Seguridad Social muestra un incremento destacado hasta el año 2003, y se modera desde entonces. Probablemente ya haya acabado el proceso de conversión de sociedades anónimas a limitadas, tal como establecía la Ley 4/1197. (Ver los gráficos A III-9 y III-10.)

La Asociación de Empresas Laborales de las Islas Baleares (AELIB) agrupa este sector de empresas. El nivel de asociación el año 2006 es del 28,6% de las sociedades anónimas y del 35,4% del total de las limitadas, con el 35,8% de los socios trabajadores. (Ver el cuadro A III-98.)

Los sectores de las sociedades laborales, según la clasificación CNAE-93 de actividades económicas, presenta la distribución siguiente: el 35% desarrollan actividades de comercio y hostelería; el 6%, servicios sociales y enseñanza; el 11,2% actividades agrarias, el 19,8% servicios de empresa y seguros; el 22% construcción y el 6% transportes. Con relación al año anterior ha aumentado el peso específico de los sectores agrarios y del comercio y hostelería.

8.2.3. LAS COFRADÍAS DE PESCADORES

Las 16 cofradías de pescadores integran la totalidad del sector pesquero de las Baleares, mediante dieciséis cofradías distribuidas geográficamente de la siguiente manera: diez, en Mallorca; tres, en Menorca; dos, en Ibiza; y una, en Formentera.

Durante el año 2006, la ocupación generada, ha tenido una reducción del 5,7%, disminución que se observa des del año 2003, mientras que el número de capturas (3.315 t) ha aumentado el 2,5%, con una tendencia creciente también en los últimos tres años. La flota pesquera va teniendo una reducción sostenida en el número de unidades desde el año 2002, que tenía 448 unidades y que pasa a 382 unidades en el año 2006. Ya hace uno cuantos años que el sector pesquero de las Islas se encuentra en una etapa de reconversión de la flota con el objetivo de modernizarla. Todo este proceso explicaría el comportamiento de las magnitudes comentadas.

Las ventas han pasado de 22 millones de euros del año anterior a los 23 millones de euros facturados el 2006, con el 4,9% de incremento. Todo junto, hace pensar en una mejora de los precios unitarios. (Ver el cuadro A III-99.)

8.2.4. LA OCUPACIÓN REGISTRADA

La ocupación generada por los productores de mercado de la economía social durante el año 2006 casi es la misma que el año anterior pero con una ligera bajada (0,4%). En cambio, el incremento del conjunto de la economía de las Islas fue del 7,5%. Respecto a España, la ocupación de la economía social presentó un incremento del 1,8%, y el registrado en el conjunto de la economía española fue del 3,5%.

La participación de la economía social, registró el 7,5‰ del conjunto de la ocupación de las Baleares, muy por debajo de la media del conjunto de España, que, para las cooperativas y sociedades laborales, ha supuesto el 22,4‰, y muestra, un año más, que la economía social tiene un desarrollo tres veces inferior a la media estatal. (Ver el cuadro A III-100.)

La ocupación generada, des del año 2001, por las cooperativas y las sociedades laborales en las islas, muestran una evolución moderada y con

crecimientos cada vez más exiguos, evolución, por otra parte, parecida a la que registra la economía social del Estado. Parece razonable pensar, aunque hipotéticamente, el efecto migratorio no ha influido tan destacadamente en la economía social como lo ha hecho en el conjunto de la economía. (Ver el gráfico A III-11.)

8.3. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS SOCIALES

Estas iniciativas financieras de forma secular han surgido de algunas entidades con un definido sentido social, y también de otras que actualmente se han ido incorporando, con una clara vocación solidaria y a favor del medio ambiente, con el objetivo de contribuir al bienestar de los ciudadanos más desfavorecidos.

8.3.1. EL AHORRO ÉTICO

La evolución que muestran las cifras, en el séptimo año de implantación del Ahorro Ético de Colonya Caixa de Pollença, marcan la consolidación de esta experiencia pionera de banca ética en el Estado español.

Durante el ejercicio 2006, el Ahorro Ético ha presentado una evolución bastante destacada. Así, el número de libretas y cuentas corrientes se han incrementado el 19,7% y el 28,8%, respectivamente. Se observa simultáneamente que el crecimiento de titulares personas jurídicas y de titulares personas físicas han sido del 16% y del 23%, respectivamente. Los depósitos, se incrementan el 37,3%, y pasan de 9,7 millones de euros el año 2005 a 13,3 millones de euros en el 2006. Respecto al volumen de créditos concedidos, se eleva casi a 1,5 millones de euros, cifra que representa tres veces más la del período anterior; en total 15 créditos, 5 microcréditos y 4 avales.

Las subvenciones otorgadas por el Comité Ético, juntamente con la creación de unos fondos para emergencias, que provienen de la cesión del 50% de los intereses de los impositores, se han concedido a 18 entidades por un importe global de 48,3 miles de euros, por diversas iniciativas presentadas. También se ha dotado el fondo para emergencias sociales en 6,0 miles de euros. (Ver el cuadro A III-101.)

8.3.2. EL MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

El Monte de Piedad tiene como finalidad la concesión de préstamos pignoraticios a personas con pocos recursos que no disponen de solvencia suficiente para poder obtener préstamos de garantía personal. Es una institución secular de la Caixa de Balears, Sa Nostra, que lleva a cabo esta obra asistencial que depende de la Fundación Sa Nostra.

Actualizada la información contable a partir de les normes internacionales de contabilidad, la inversión crediticia fue, durante el 2006, de 3.844 miles de euros, cifra prácticamente igual que la concedida el año 2005 (3.849 miles de euros). El número de préstamos en vigor día 31 de diciembre de 2006 se eleva a 11.260 frente a los 11.525 contabilizados el año anterior, hecho que

representa una disminución del 2,3%. La media de préstamo es de 341,4 euros. (Ver el cuadro A III-102.)

8.3.3. LA CAJA RURAL

La Caja Rural es una cooperativa de crédito que se orienta al financiamiento del sector agrario y ganadero de las Islas. Se integra en la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito Agrarias (UNACC). En el ejercicio 2006 el número de socios beneficiados ha crecido el 45,3% y los socios también presentan un incremento que se cifra en el 7,3%. Por otra parte, los créditos concedidos a los socios fueron de 180.587 miles de euros, frente a los 160.809 del año anterior, con un incremento del 12,3%. El importe medio de los créditos concedidos fue de 59,7 miles de euros. (Ver el cuadro A III-103.)

8.3.4. LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS

Los beneficios obtenidos por las cajas de ahorros se han de aplicar necesariamente a la dotación de las reservas legales y voluntarias, y el resto que queda va a un fondo social que se ha destinado a diversas iniciativas de tipo asistencial, cultural o de investigación. El año 2006, esta dotación de las entidades incluidas dentro de este apartado, en conjunto y de media, ha representado el 25,4% de los beneficios después de impuestos. Las cuatro cajas, que figuran en el informe, han destinado 23,4 miles de euros, con un incremento del 28,3% en relación con el año anterior. Las partidas más destacadas corresponden a actividades culturales, seguidas de las asistenciales. (Ver el cuadro A III-104.)

8.4. LOS ASEGURADORES DE ECONOMÍA SOCIAL

La actuación de estas empresas se orienta al servicio de las familias y, en especial, a las personas que colaboran con los colectivos que desarrollen la economía social. En el ejercicio 2006 los datos correspondientes al grupo europeo de seguros de economía social con delegación en las Islas, ha modificado a la baja de su cartera. El importe total de las primeras se eleva a 529,9 miles de euros, con una reducción del –15,5% en relación al año anterior. Esta tendencia se repite en los últimos cuatro años. (Ver el cuadro A III-105.)

8.5. LAS INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

En el año 2001 la Unión Europea dio impulso a los contenidos de la responsabilidad social corporativa, desde entonces muchas empresas e instituciones han ido gradualmente asumiendo los contenidos del Libro Blanco de la responsabilidad corporativa, basada en tres aspectos: a) la acción social, b) la protección del medio ambiente, y c) el respeto a los derechos humanos. Estos contenidos han ido calando en las relaciones de intercambio: tanto es así que desde ahora las empresas - mayoritariamente pequeñas y medianas -, que pueden hacerlo patente son más valoradas por los mercados, de manera que se observa, así, una dinámica de mejora de las ganancias. También diversas entidades van asumiendo los contenidos en coherencia con sus objetivos

sociales. Simultáneamente, las políticas socialmente responsables inducen, también, a la mejora de la productividad[174].

Un año más, en este apartado se incluyen las iniciativas de empresas y entidades en las Islas que ya han comenzado a tener en cuenta, en su ámbito de actuación, preocupaciones sociales y medioambientales en las operaciones comerciales, y también en las relaciones con sus interlocutores.

Eticentre, con el soporte de la organización REAS, es la asociación que tiene como finalidad, incorporar en sus empresas y entidades, criterios éticos y de responsabilidad social empresarial. A finales del año 2006, esta asociación ya tenía 25 empresas adheridas, frente a las 18 del año anterior, con un volumen de negocio de 57.517 miles de euros y 785 personas ocupadas. Forman parte de Eticentre: 5 sociedades anónimas, 15 de limitadas, 1 fundación, 1 caja de ahorro, 1 entidad pública y 2 autónomos. (Ver el cuadro A III-106.)

La otra iniciativa, Forética, es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito estatal para el fomento de políticas de gestión ética y socialmente responsables, además de promover sistemas de gestión verificables. En el año 2006 tenía, en España, 165 empresas adheridas, tres de las cuales son de las Islas Baleares. Ha certificado 31 empresas en el conjunto del Estado, entre las cuales hay una de Baleares. La certificación otorgada es la norma de empresa SGE-21 (sistema de gestión ética y socialmente responsable).

8.6. LAS FUNDACIONES

Este año es el primer año que se incorporan las fundaciones a este informe. A pesar de la dificultad para conseguir la información de estas entidades, se hace una primera aproximación. En las Baleares a final del 2006 había 124 fundaciones privadas de alta en el registro, 10 más que en el ejercicio anterior, que representan el 2,1% del total de fundaciones del todo el Estado. El perfil general de actividad de las fundaciones muestra la distribución siguiente: el 39% son asistenciales; el 35% docentes y de investigación; el 20% culturales, y el 6% otras. (Ver el cuadro A III-107).

La Asociación Española de Fundaciones (AEF) tiene como objetivos la defensa y la representación, la prestación de servicios y la estimulación de la colaboración entre las fundaciones. Las Islas tiene 23 fundaciones asociadas (11 de las cuales generaron 5.453,3 miles de euros de ingresos durante el ejercicio 2006). Actualmente la AEF elabora el directorio de las fundaciones españolas. También el Ministerio de Trabajo ha registrado 31 fundaciones de carácter asistencial (27 en Mallorca, 2 en Menorca y 2 en Ibiza).

En este apartado no se ha incorporado las fundaciones que ya tienen su actividad

incluida en sus diferentes iniciativas sociales.

[174] "Aproximació al valor econòmic de la gestión basada en criterios de RSD en el ámbito de la pime", Departamento de Estudios de la PIMEC (diciembre de 2005.)

8.7. LOS PRODUCTORES DE NO MERCADO

Se incluye en este apartado las unidades de producción que priorizan los objetivos sociales sin ninguna pretensión de competencia. Conseguir beneficios es condición necesaria y a la vez imprescindible, de manera que es el valor añadido social que incorporan sus servicios y productos lo que marca la diferencia del resto. Por lo que se refiere a la autonomía financiera de estas instituciones y empresas, durante el ejercicio de 2006, los ingresos propios por prestación de servicios y de ventas (55,6%) superan los que proceden de subvenciones (44,4%). El año 2005 los ingresos propios representaron el 60,4% mientras que los procedentes de subvenciones llegaron al 39,6%. Por otra parte, este año este indicador de autonomía financiera ha corregido la dispersión que incorporaba esta serie a causa de los destacados ingresos propios, y muestra así una situación más real de la mayoría de entidades.

8.7.1. LAS INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO

Las tiendas de comercio justo están integradas en la Coordinadora Estatal de Organizaciones de Comercio Justo, con el objetivo de establecer una plataforma que permita a los productores de los países del sur acceder a los mercados del norte mediante la importación de productos que se lleva a cabo al margen de las cadenas de distribución, lo que incorpora a los productos, un valor añadido de calidad, de tecnologías no perjudiciales al medio ambiente y de sueldos justos. El volumen de ventas de las tiendas de comercio justo y solidario de las islas, en el año 2006, ha sido de 718,1 miles de euros, cifra que supone un crecimiento del 2,4% en comparación al año anterior. El número de voluntarios que han colaborado durante el año ha sido de 318, i 14 han sido personas contratadas. (Ver el cuadro A III-108.)

8.7.2. LAS INICIATIVAS AMBIENTALES Y DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Las iniciativas de inserción laboral para personas en situación de riesgo de exclusión social surgen, año tras año, de instituciones y también de sociedades mercantiles llevando a cabo proyectos de objetivo productivo que comprenden un seguido de actividades, como ahora la recuperación de ropa de segunda mano, la fabricación de muebles con madera recuperada, la restauración de juguetes, el enmarcado de cuadros, los trabajos de limpieza, la jardinería, la imprenta, la recogida y el tratamiento de residuos sólidos, la preparación de comidas, la cocina, y los trabajos ecológicos, etc., que permiten crear ocupación y llevar a cabo, en los talleres, procesos de inserción laboral para las personas en riesgo de marginación social. El total de ingresos que se han obtenido en las Islas en el año 2006 ha sido de 22.998 miles de euros, cifra que ha crecido el 33% respecto de la registrada el año anterior. La plantilla total contratada es de 740. En conjunto, los beneficiarios y los partícipes de los diversos programas que se han podido desarrollar, han sido 27.286 personas y el número de voluntarios y colaboradores, de media, que han participado han sido 1.438. (Ver el cuadro A III-109.)

8.7.3. LAS INICIATIVAS LABORALES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estas iniciativas, bajo el aluvión de instituciones y de empresas, tienen como objetivo la integración en el mundo laboral de personas con discapacidad mentales, físicas y sensoriales mediante actividades productivas remuneradas. La Organización Nacional de Ciegos (ONCE) es la organización de carácter estatal con implantación en las islas, más destacada tanto por el volumen de generación de ingresos como por las personas a las que da trabajo. Los centros especiales de ocupación (CCE), a los cuales da soporte la Consejería de Trabajo mediante subvenciones, agrupan al resto de estas iniciativas.

El conjunto y durante el ejercicio 2006, estas iniciativas han generado 89.561 miles de euros, con un incremento del 3,9% en relación al ejercicio anterior. Explicaría en buena parte este aumento la mejora de los ingresos este año procedentes de la venta del cupón de la ONCE, cambiando la tendencia de los últimos años, durante los cuales se registraron reducciones continuadas probablemente a consecuencia de la competencia en la oferta de juegos nuevos aparecidos.

Los centros especiales de ocupación han creado 79 puestos de trabajo y han lanzado nuevos proyectos. El conjunto de las iniciativas laborales han contabilizado 2.785 puestos de trabajo y plazas para becarios dotadas económicamente. La forma jurídica de estas entidades es diversa, desde sociedades limitadas a sociedades unipersonales hasta fundaciones, que abarcan diferentes sectores. (Ver el cuadro A III-110.)

8.7.4. LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER HUMANITARIO

El Hospital San Juan de Dios es una organización humanitaria, secular y extendida casi en todo el mundo. En el año 1955, inició su etapa en Mallorca con la apertura de un hospital infantil. Esta entidad, sin ánimo de lucro, actualmente forma parte de la red sanitaria como hospital de Servicio de Salud de las Baleares, y tiene conciertos con las mutuas laborales y con diversas entidades. Con la Cruz Roja constituyen las dos entidades más importantes de carácter humanitario.

La Cruz Roja ha ido adaptándose desde sus inicios para atender las nuevas necesidades sociales. Su gestión incorpora la realización de diversos programas en las Baleares y también programas de colaboración en el desarrollo de países del Tercer Mundo.

El cuadro A III-111 muestra las magnitudes de estas iniciativas. En el año 2006 los ingresos, 42.018 miles de euros, se incrementaron el 10,2% en relación con el año 2005, y los puestos de trabajo generados, 650 personas frente a las 603 del ejercicio anterior, aumentaron el 7,8%. Los voluntarios, 2.784 se incrementaron el 4%. Y finalmente las personas que han sido beneficiarias de estas iniciativas fueron 227.415 frente a las 190.080 del año anterior con un aumento del 20%.

8.7.5. LA RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS)

REAS Baleares, es una red que agrupa diez empresas y entidades de la economía solidaria, dos de las cuales, Fundación Deixalles –con sus 6 delegaciones en Mallorca e Ibiza- y el Taller Mestral –con dos delegaciones en Menorca-, son miembros a la vez de la Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria (AERESS). En conjunto, esta red integra las instituciones y las empresas de iniciativas de comercio justo, de inserción sociolaboral, de recogida de residuos y de responsabilidad social corporativa, entre otras.

La actividad de REAS está canalizada en diversos programas –orientación empresarial y asesoramiento a emprendedores, servicio de intermediación laboral- y da cobertura a diversos grupos de trabajo: auditoría social, a la asociación Eticentre,y también a la de la economía social que ha culminado en el Plan director para este sector. Es una entidad de soporte de los solicitantes de microcréditos del Ahorro Ético. Sus ingresos este año han sido de 102,6 miles de euros, el 13% menos que el ejercicio anterior, disminución atribuible a la reducción de los presupuestos para servicios de orientación del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares. A pesar de esto, REAS ha ampliado y diversificado su financiación, que se desglosan de esta manera: el 43,6% de subvenciones públicas, el 52% de entidades privadas y el 4,4% de recursos propios.

REAS Baleares integra el 26% de todas las iniciativas de la economía solidaria y en conjunto las diez entidades federadas llegan a 20.495 beneficiarios. A la vez, REAS Baleares forma parte de la red de REAS estatal, integrada por 118 empresas y entidades, con el objetivo de fomentar y de potenciar las iniciativas empresariales que se desarrollen en el marco del código ético recogido dentro de la Carta para un Mundo Solidario.

8.7.6. LOS FONDOS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Los fondos de cooperación y solidaridad son entidades que tienen personalidad jurídica propia y que agrupan como socios entidades públicas y privadas. Tienen como objetivo social gestionar los recursos que reciben de los ayuntamientos y de los consejos insulares para destinarlos a programas de desarrollo en el Tercer Mundo, que básicamente se enfocan en tres líneas de actuación:

- Proyectos para crear infraestructuras.
- Fondos rotativos de créditos.
- Proyectos de capacitación y de formación.

En el presente ejercicio los recursos gestionados por los tres fondos que hay en las Islas Baleares han sumado 4.221 miles de euros, importe prácticamente igual al del año anterior. Ha incrementado los ingresos el Fondo Pitiuso, con el 5,2% de aumento. Los otros fondos baleares han mantenido, casi todas las dotaciones del año anterior. En España los nueve fondos existentes han

gestionado 16.234 miles de euros, cifra que en conjunto representa un aumento del 12,4%. Así, la participación de los tres fondos de las Baleares en el total del Estado alcanza el 26%, tres puntos menos que el 2005. (Ver el cuadro A III-112.)

9. NECESIDADES Y SERVICIOS SOCIALES. LAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

RESUMEN

En esta edición de la memoria se han incluido informes referidos a las situaciones a los colectivos siguientes: discapacidad y dependencia, servicios sociales de atención primaria, vulnerabilidad y exclusión social en las Islas Baleares, da indicadores de género, organizaciones de iniciativa social e inmigración.

Como se puede apreciar, este año hemos optado por el análisis de dinámicas que en si mismo son generadoras de situaciones de necesidades o vulnerabilidad de personas y colectivos. Este análisis permite compaginar la comprensión de dinámicas estructurales que generan necesidades con la situación específica de determinados colectivos (mujeres, inmigrantes, etc.). Bien seguro que el análisis de las situaciones de dependencia y de exclusión social aportan conocimientos directamente vinculados con la existencia de este tipo de situaciones.

Obviamente este planteamiento, que es plenamente compatible y complementario con el que hasta ahora se ha mantenido en anteriores informes, permite abrir nuevos ámbitos de análisis que en años vigentes se irán completando. Esto es especialmente patente y notorio respecto al análisis de las situaciones de dependencia.

Con el mismo parecer que lo que decíamos el año anterior, las situaciones de dependencia marcaron la agenda de las actuaciones de las administraciones encargadas de atender a las personas afectadas.

9.1. INTRODUCCIÓN

En el análisis de las situaciones de dependencia que hemos querido iniciar en esta edición nos hemos tenido que enfrentar con uno de los retos que también lo es de las diferentes administraciones con responsabilidades sobre esto. La preparación de un sistema de información que permita comprender, valorar y planificar la actuación sobre las situaciones de dependencia, relativamente heterogéneas más allá de la caracterización que implica la dependencia, es uno de los retos que en este momento presentan todos los sistemas de protección social del Estado español.

Así, en esta edición de la memoria, pese a que sea a título cualitativo, hemos querido incluir el análisis de los principales factores implicados en la atención en estas situaciones, empezando por la valoración del número de personas a *priori* afectadas por la definición jurídico-administrativo que se hace de la dependencia en el marco normativo vigente y, en consecuencia, posiblemente beneficiarios de las prestaciones establecidas.

Por otra parte, hemos incorporado una primera revisión del estado de los servicios sociales de atención primaria, pilar que sustenta todo el sistema de protección social institucional. Es conocida la vertiginosa implantación que han tenido en el Estado español, y más de veinticinco años después de su génesis parece oportuno hacer un balance que nos permita conocer cual es la situación actual y como esta se puede conducir y evolucionar en el futuro. Por otra parte, la misma evolución de los servicios sociales, de la mano de la profundización en los procesos de descentralización y desconcentración de servicios iniciados en épocas anteriores, apunta hacia una mejor profundización y un mayor protagonismo de estos servicios sociales más cercanos a los ciudadanos. Por esto, la situación actual se caracteriza por la posibilidad de un cambio positivo en la evolución cercana de los servicios sociales, que por otra parte presentará retos de diversa manera en las instituciones y en los colectivos implicados en esta labor.

El análisis de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social en las Baleares implica forzosamente tratar sobre aspectos propios de otros sectores estructurales que se convierten en generadores de necesidades. Por esto, en el informe se abordan determinadas dimensiones propias de los procesos productivos en las Islas y de los sectores que pueden actuar como preventivos de la exclusión y la desigualdad. Nos referimos fundamentalmente a la educación, de la cual, desde los estudios ya clásicos, se destaca el potencial igualador. Pero también desde diversos estudios y análisis recientes en las Baleares hay consenso al destacar la función *preventiva* de exclusión y la necesidad que nuestro territorio incide especialmente en el mensaje que relaciona positivamente la educación, el trabajo y la cohesión social.

La concurrencia del sector educativo, laboral y de los servicios sociales va más lejos del tratamiento específico e individualizado de las situaciones de necesidad y nos permite abordar el análisis de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión de manera más compleja y comprensiva.

9.2. DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

La discapacidad y la dependencia representan, hoy en día, uno de los problemas de impacto social, sanitario y económico para nuestra sociedad. Atender las personas en situación de dependencia y promueven la autonomía personal constituyen uno de los principales retos de la política social de nuestro país. Constancia de esto fue la aprobación en las Cortes Generales de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

En nuestro país, los cambios demográficos y sociales están produciendo un incremento progresivo de la población en situación de dependencia. Por una parte, es necesario considerar el importe creciente de la población de más de 65 años, que se ha duplicado en los últimos 30 años (de 3,3 millones de personas en el año 1970 –el 9,7% de la población total-, además de 6,6 millones en el año 2000 –el 16,6%-). Cabe añadir el fenómeno demográfico denominado "envejecimiento del envejecimiento", es decir, el aumento del colectivo de población más mayor de 80 años, que se ha duplicado en sólo veinte años.

Ambas cuestiones conforman una nueva realidad de la población mayor e implican problemas de dependencia durante las últimas etapas de la vida por un colectivo cada vez más amplio. Asimismo, diversos estudios ponen de manifiesto la evidente correlación que hay entre la edad y las situaciones de discapacidad, como muestra el hecho que más del 32% de las personas mayores de 65 años tienen algún tipo de discapacidad, mientras que este porcentaje se reduce al 5% para el resto de población.

En las Islas baleares el número de discapacidades, según el EDDES 2000, es de 33.811 y representan una tasa de 45,87 discapacitados por 1.000 habitantes, que en mayores de 65 años se eleva a 259,55. Podemos actualizar esta cifra, según los datos facilitados por el Centro base de Minusválidos de la Consejería de Presidencia y Deporte, ya que en julio de 2006 había 59.375 registrados en la base de datos correspondiente a las personas con discapacidad que han pasado por los servicios de diagnóstico del Centro Base y que tienen un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Según los datos de la encuesta de salud de las Islas Baleares 2001, la percepción de tener algún tipo de discapacidad, en mayores de 14 años, la tuvo el 12,7% de la población encuestada, pero en mayores de 64 años llega al 39,7%. Esto nos indica que hay aproximadamente un 14% de personas que se consideran discapacitadas y no han sido valoradas.

La distribución por islas de las personas con un grado de discapacidad superior al 33% (fuente: IBAS.), muestra una prevalencia mayor en Mallorca (35,8 casos por 1000 habitantes) que en Menorca (22,6) o en Ibiza y Formentera (22,2), lo que puede ser un reflejo o de una mayor accesibilidad a los órganos de evaluación o bien una mayor tendencia a la minusvalidez. Valorando el tipo de discapacidad, según el ESIB 2001, la mayor prevalencia referida por los encuestados fueron la visual, con el 5%, y la de caminar, el 4,3%, en personas

mayores de 14 años. Pero si observamos la población mayor de 64 años, el 19% se refirió a los problemas para caminar; el 15,2%, de oído; el 12,8% visuales, y el 12,4% de movilidad. Según el EDDES 1999, se constata que en personas mayores de 64 años la discapacidad para hacer desplazamientos fuera del hogar afecta al 16,3%; para hacer las labores del hogar, el 12,8%, para desplazarse, el 12,6%, y para utilizar manos y brazos, el 11,7%. (Ver el gráfico A III-12.)

Por otra parte, si analizamos las deficiencias para su etiología encontramos que, por una parte, no se ha podido filiar o la causa es idiopática en el 36,9% de casos en España y en el 32,9% en Baleares. En España el 16%, es por causa de procesos degenerativos; el 10%, por procesos congénitos; el 7,7%, de etiología traumática; el 7,7%, vascular, y el 7,1%, de etiología infecciosa. La etiología más frecuente conocida de deficiencia es, en las Islas, la degenerativa, con una tasa de 5,7 por 1000 habitantes y representa el 16,1% de las deficiencias en España y el 18,4% en Baleares, seguida en España por la etiología vascular, con una tasa de 2,8; la congénita, con una tasa de 2,6; la traumática, con una tasa de 2,8; la infecciosa, con una tasa de 2,6, y la vascular, con una tasa de 2,5.

En términos generales podemos concluir:

- La discapacidad afecta a todas las edades, pero la población con minusvalidez es fundamentalmente envejecida; entre 20 y 44 años es cuando se produce un aumento considerable respecto a la franja de edad anterior (causadas por la accidentalidad laboral, de tráfico).
- La tasa de discapacidad aumenta exponencialmente con la edad y en las Islas se experimentará, como también en el resto del estado y Europa, un incremento significativo del número de personas mayores en los próximos años; el aumento del envejecimiento ocasionará una mayor presión sobre los sistemas de salud y los servicios sociales, porque las personas mayores en las edades más avanzadas requieren más atención y curas (cabe añadir las que se encuentran en las mismas circunstancias porque padecen enfermedades u otro tipo de discapacidad en edades inferiores).
- Las enfermedades respecto a la prevalecía tienen diferente probabilidad de producir discapacidad (varía el tipo según la edad).
- En la infancia predominan las causas psíquicas en enfermedades con secuelas neurológicas o enfermedades neuromusculares degenerativas; en los adultos adquieren relevancia las secuelas de accidentes de tráfico y laborales; en las personas de edad avanzada los trastornos que se encuentran fuertemente asociados a las discapacidades incluyen la cardiopatía, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la diabetes mellitus, el cáncer, la demencia, la depresión, los problemas sensoriales, y los osteoarticulares, y, globalmente, la etiología más prevalerte es la degenerativa.
- También, en las personas de edad predomina la pluripatología, por lo cual son más susceptibles de padecer discapacidades, las cuales cuando aparecen factores externos desencadenan la dependencia.

Desde un punto de vista prioritario, cabe tener presente cuatro áreas de intervención, dado que se producen altas tasas de dependencias: a) las personas mayores frágiles necesitan un trato específico para las repercusiones en el sistema sociosanitario y porque es un problema emergente que se convierte en el reto dentro de este ámbito; b) la discapacidad causada por trastornos osteoarticulares, también de alta prevalecía y con fuerte repercusión funcional en la autonomía y la calidad de vida de las personas de nuestra comunidad; c) la discapacidad por trastornos neurológicos, trastornos vasculares cerebrales y demencias; y d) la discapacidad por trastornos sensitivos por su prevalecía y la posibilidad de intervención.

En términos generales podemos decir que la actividad institucional con relación a las personas con discapacidad se ha caracterizado por una continuidad de las actuaciones del año 2005 (relevante por la asunción de las transferencias por parte de los consejos insulares y del instituto de Servicios Sociales y deportivos de Mallorca), con la particularidad final de la expectativa creada por la Ley 39/2006.

Actuaciones que han llevado a cabo las administraciones públicas:

1. Consejería de Presidencia y Deporte. Dirección General de Servicios Sociales

Durante el año 2006, la Dirección General de Servicios Sociales, de acuerdo con su estructura orgánica, ha gestionado todo un seguido de servicios y actuaciones dirigidos al colectivo de personas mayores y con discapacidad, ya sea de manera específica o transversal, las cuales podríamos considerar como sujetos diana destinatarios de la reciente aprobada Ley 39/2006. Así, entre los objetivos de esta dirección general hay: soporte en las personas de discapacidad, ejecución y seguimiento de los planos estratégicos de la Administración autonómica –entre estos el de las personas con discapacidad- y gestión de los centros base para personas con discapacidad (explotación y mantenimiento de la aplicación de pensiones no contributivas, valoración del grado de minusvalía, valoración de los puestos de trabajo adecuados a la discapacidad, tratamiento de estimulación precoz, tratamientos básicos de fisioterapia y logopedia, e información general).

La Consejería de Presidencia y Deportes[175] firmó diferentes conciertos de reserva y ocupación de plazas en centros y servicios sociales de atención precoz, ajustamiento personal y social, atención integral a las personas con discapacidad sensorial y a sus familias, fundaciones tutelares, respiro familiar y ocio adaptado para el año 2006. Los conciertos suscritos con las diferentes entidades indican las plazas concertadas y los impuestos estipulados. (Ver el cuadro A III-113.)

[175] Resolución de 17 de mayo de 2005 de la Consejería de Presidencia y Deportes (BOIB núm. 78, de 21 de mayo), que constituye una primera regulación, pese a ser provisional, del modelo al cual se ha de ajustar la concertación de plazas como medio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma y las entidades que prestan servicio al Sistema Balear de Servicios Sociales.

En consecuencia, el gasto total comprometido por la concentración de plazas y servicios con entidades privadas sin ánimo de lucro durante el ejercicio presupuestario 2006 ha sido de 1.577.445,24 euros (el importe total de las obligaciones reconocidas ha sido de 1.545.664,47 euros), con un total de 1.076 plazas concertadas, que presentamos según el tipo de servicio concertado. (Ver el cuadro A III-114.)

Para acabar cabe anotar las intervenciones efectuadas en el Servicio de Atención al Ciudadano, que ofrece una atención personalizada a las personas que necesitan información, orientación y asesoramiento general referente a los términos relativos a los servicios sociales, especialmente a las ayudas, las prestaciones y los programas que gestiona la Dirección General de Servicios Sociales. Se les facilita el acceso a prestaciones y ayudas propias o se les deriva hacia otros servicios, según sean sus necesidades. Se ha descentralizado en puntos de atención a la parte foránea (Manacor e Inca).

En el apartado de gestión y seguimiento de planos y programas, cabe destacar:

- Los convenios y las subvenciones para los programas de integración social destinados a atender las necesidades de carácter social, para desarrollar actividades relacionadas con las materias que son competencia de la Consejería de Presidencia y deportes. (Ver el cuadro A III-115.)

- Los programas del Plano de acción para las personas mayores y programas para enfermos de Alzeimer y otras demencias (cofinanciados entre la Administración autonómica y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), que se trata de subvenciones a corporaciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de proyectos que respondan a las líneas del Plan gerontológico y los programas de Alzeimer y otras demencias: construcción, adaptación o mantenimiento de estancias diurnas, pequeñas unidades de convivencia, residencias (sólo reconversión, no incluye nueva construcción). Cabe decir que el total concedido fue de 2.079.160,0 euros, cifra que representa una inversión de 1.011.396,60 euros, con unos gastos de mantenimiento de 1.067.764,00 euros. En total, se tramitaron 54 expedientes, 40 de los cuales se concedieron, 14 fueron denegados y se renunció a 5. (Ver el cuadro A III-116.)

- Programas del Plan de acción para personas con discapacidad (cofinanciadas entre la Administración autonómica y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales): se trata de subvenciones a corporaciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de proyectos que respondan a las líneas del Plan de acción integral de personas con discapacidad, que tienen como finalidad impulsar la rehabilitación sociosanitaria y la atención integral de los discapacitados. El número de expedientes tramitados fueron 42,23 de los cuales fueron aprobados, 16 fueron denegados y se renunció a 3. (Ver el cuadro A III-117.)

- Programa de ayudas para la creación de centros de servicios para personas mayores y personas con discapacidad, mediante convenios de carácter plurienal que se incluyen en el llamado Plan 10 (se pretende establecer una red de centros de atención basado en el equipamiento, adquisición, obra u otras inversiones). (Ver el cuadro A III-118.)

- Programa de subvenciones plurienales de creación de centros de día y viviendas tuteladas para personas mayores, Plan 20. Se trata de ayudas para la construcción y ampliación de centros de estancias diurnas y viviendas tuteladas, de titularidad municipal, dirigidas a personas mayores dependientes. (Ver el cuadro A III-119.)

- Programa de subvenciones plurienales para proyectos de inversión dirigidos a personas con discapacidad. Se trata de ayudas destinadas a financiar la adquisición de locales o edificios, la construcción, la adaptación o la ampliación, la reconversión y el equipamiento de los centros o instalaciones para atender personas con discapacidad, y también el gasto financiero asociado al coste. (Ver el cuadro A III-120.)

En otro ámbito y respecto a las pensiones y prestaciones económicas, cabe decir que los beneficios de la Ley de integración social del minusválido (LISMI) durante el año 2006 han disminuido significativamente (de manera similar en los últimos años). De los 488 beneficiarios que había a inicio de año, se pasó de 420 el día 31 de diciembre de 2006, es decir, se produjeron 68 bajas. Respecto al fondo de asistencia social (FAS), se han generado un total de 907 nóminas mensuales, 590 de las cuales han sido por razón de enfermedad, se han revisado 103 expedientes (60 de las cuales han sido causa de enfermedad) y 42 expedientes han sido afectados por extinción del derecho.

Referente a la inversión anual del mantenimiento del derecho a la prestación de la pensión no contributiva (PNC) por invalidez, se han tramitado 2.654 expedientes; por mantenimiento del derecho han sido 1.821, por extinción del derecho han sido afectados 108 expedientes y por modificación de cuantía, 725. El número de expedientes nuevos resueltos o aprobados de PNC de invalidez ha sido de 247, de un total de 651 revisados (denegados, 178; caducados, 128, y desistidos, 98). (Ver el cuadro A III-121.)

En cuanto a las prestaciones no periódicas cabe comentar la tarjeta básica, dirigida a las personas de más de 65 años y a las personas con un grado de minusvalía igual o superior al 65%, residentes en las Islas Baleares y que tengan unos ingresos inferiores y unas faltas económicas evidentes (Resolución de la consejera de Presidencia y deportes de 28 de abril de 2006); así, la cantidad presupuestada fue de 1.785.000 euros, cifra que se gastó totalmente. El número de tarjetas solicitadas fue de 8.605, y el número de aprobadas fue de 8.500, distribuidas de la manera siguientes: 7.253 en Mallorca, 475 en Menorca, 735 en Ibiza y 37 en Formentera.

2. Consejería de Trabajo y Formación. Servicio de Orientación de las Islas Baleares

En materia de inserción laboral en el mercado ordinario se debe destacar la convocatoria 2005/2007 de servicios de orientación generales, específicos e itinerarios integrados de inserción mediante el financiamiento de los proyectos presentados. Respecto a los itinerarios integrados de inserción, son proyectos dirigidos a personas con discapacidad (además de otros colectivos con riesgo de exclusión) que disponen de un servicio de orientación específico, completamente con acciones de soporte a la inserción, y que contribuyen a posibilitar una correcta adaptación a la empresa. La relación de entidades que llevan a cabo acciones de inserción comprendidas nos hace entender la importancia de los esfuerzos con tal de conseguir la inserción laboral normalizada de estos trabajadores. (Ver los cuadros A III-122 hasta el A III-126.)

Del total de contratos registrados en empresas ordinarias durante el año 2006 (772 contratos), el 54,1% fueron de carácter indefinido; el 43,5%, temporales, y el 2,3% restante fueron contratos formativos. De los contratos temporales, el 74,5% tuvieron una duración de entre 6 y 12 meses; el 16,3%, entre 12 y 18 meses, y el 9%, de duración inferior a 6 meses.

Por islas, el mayor volumen de contratación se produjo en Mallorca (670 contratos), seguido de las Pitiusas (51) y, en último lugar, Menorca (39).

Del total de contratos registrados de personas con discapacidad en empresa ordinaria en las Baleares durante el 2006 (772 contratos), el 64,9% correspondió a hombres y el 35,1% restante, a mujeres. Respecto al grupo de edad, el 30,7% de los contratos registrados fueron de personas menores de 30 años; el 51,9% tenían entre 30 y 49 años, y el 17,4% restante fue de personas de 50 y más años. (Ver el cuadro A III-127.)

2.1. Mesa para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad con Necesidad de Soporte

La Mesa para la Inserción Laboral, se constituyó formalmente mediante convenio el 4 de julio de 2001 por iniciativa del Departamento de Ser5vicios Sociales del Consejo Insular de Mallorca y la Regiduría de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma; también tiene un carácter autonómico[176]. Cabe destacar que esta entidad nació con la intención de coordinar los programas dirigidos a promover la inserción laboral de personas con discapacidad con necesidades de soporte en el mercado ordinario mediante la metodología de trabajo con soporte.

2.2. Centros especiales de ocupación (CEO)

[176] Forman parte: el SOIS, el Consejo Insular de Menorca, el Consejo Insular de Ibiza y Formentera, el IFOC del Ayuntamiento de Calvià, la Coordinadora-Federación Balear de Personas con Discapacidad, AMADIP-ESMENT, la Asociación Mallorquina para la salud Mental (GIRA-SOL), la Asociación de padres y Amigos del Sordo (ASPAS), el Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales, la Coordinadora de Minusválidos de Menorca, APROSCOM, el Servicio de Inserción Laboral-GESMA y el centro Isla (Mater).

Los CEO son empresas que tienen un mínimo del 70% de sus trabajadores con la calificación de personas con discapacidad. El objetivo de estos centros de trabajo, que tienen una finalidad lucrativa, si bien son empresas protegidas, es que las personas con discapacidad pasen al trabajo normalizado. El número total de empleados con discapacidad en este tipo de centros ha sido de 577. (Ver los cuadros A III-128 y 129.)

En cuanto a las subvenciones concedidas, cabe decir que el total subvencionado ha sido de 2.911.735,45 euros. De esta cifra 1.793.696,40 euros se ha destinado a costes salariales; 10.830,00 euros, en materia de supresión de barreras arquitectónicas dentro del centro especial de ocupación, 1.107.209,05 euros en proyectos generadores de ocupación.

9.3. SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

En este apartado analizaremos los servicios sociales en general, su despliegue a nivel municipal y las prestaciones sociales.

9.3.1. LOS SERVICIOS SOCIALES

Los diferentes sistemas de protección social se articulan entorno de una concepción toda su organización. El concepto de servicios se ha de prestar, los profesionales que lo han de desarrollar, los tipos de equipamientos, la organización prestacional de estos equipamientos, las ratios de atención... todo gira entorno a la concepción que se tiene de estos servicios. Así podemos encontrar en educación, como todo reconoce, los equipamientos y su perfil de servicios (guarderías, escuela, instituto, universidades), los contenidos curriculares están definidos, los profesionales están definidos, los ratios, la distribución territorial... en definitiva hay un sistema de protección definido.

Los servicios sociales han sido tradicionalmente fluctuantes entre una concepción clásica y una concepción genérica. La concepción clásica identifica los servicios sociales para la población objeto de atención (marginación) y la concepción genérica se identifica por su finalidad (bienestar social).

Tanto la concepción clásica como la genérica no permiten avanzar a establecer y organizar un sistema de protección social, la primera porque identifica especialmente la población objeto con la exclusión dejando fuera tradiciones de los servicios sociales tan consolidadas como la atención en niveles de información y orientación, la promoción social o la prevención. Identificar los servicios sociales con bienestar social no ayuda a delimitar claramente cual es el objeto. Supera la concepción clásica porque son servicios que se dirigen a toda la población pero es tan generalista que resulta inoperativa.

Desde mediados de la década de los años ochenta se emplea en todo el Estado español una concepción de los servicios sociales que pretende superar la dificultad expresada, que identifica el objeto de los servicios sociales con las necesidades sociales (claramente delimitadas), indica las prestaciones sociales que se han de ofrecer, los técnicos o profesionales básicos que llo han de prestar y la tipología de los equipamientos desde los cuales se han de prestar

los servicios sociales. Esta concepción nace de la necesidad de impulsar la creación de servicios sociales a los municipios y dar al mismo tiempo un cuerpo homogéneo a todo el Estado. Así, los trabajadores técnicos en los cuales participaron los principales colegios profesionales y los servicios técnicos de las diecisiete comunidades autónomas, dirigidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, permitieron terminar una propuesta de concertación pública conocida como Plan de prestaciones básicas, en el cual se recogen substancialmente la concepción sobre la que cabe articular el sistema público de servicios sociales.

9.3.1.1. Las necesidades sociales: el objeto de intervención de los servicios sociales

El ámbito específico de intervención de los servicios sociales son las necesidades sociales como en sanidad lo es el ámbito de la salud. Evidentemente cabe concretar de que necesidades sociales hablamos y saber que la misma definición puede ser objeto de variaciones a lo largo del tiempo y, segundo la concepción política que se tenga, padecer pequeñas modificaciones. Ahora bien, lo que no ha de cambiar si queremos consolidar un sistema público de servicios sociales es el ámbito específico: las necesidades sociales.

Actualmente podemos hablar de estas necesidades sociales:

a) Necesidades de acceso a los recursos sociales

Es la necesidad provocada por el descubrimiento de los derechos y por la situación de desigualdad que provoca no poder acceder al recurso que una sociedad compleja y desarrollada como la nuestra pone al alcance de los ciudadanos.

b) Necesidad de mínimos de subsistencia

Evidentemente, la cobertura de los mínimos de subsistencia es una necesidad. Esta necesidad social se concreta con la necesidad de tener acceso a ropa u calzado, comida, medicinas y alojamiento.

c) Necesidad de convivencia personal

El nivel básico de relación de las personas en un entorno cercano, estable y que permite el desarrollo físico, psíquico y social de las personas es el que entendemos como una necesidad social adecuada a la convivencia personal. Este entorno es habitualmente la familia, sea cual sea la forma de unidad de convivencia. En otras situaciones la familia es sustituida por servicios profesionales con tal de garantizar la cobertura de esta necesidad.

d) Necesidad de integración social

La participación llena en la vida social de nuestro entorno permite el desarrollo de las personas. La necesidad social de pertenencia y de integración social se

identifica también en parte con el proceso de socialización (básicamente educación y trabajo), complementado con la necesidad de participar de el ocio, la cultura...

e) Necesidad de solidaridad social

La sensibilidad de los humanos hacia situaciones desfavorables por las cuales pasan otras personas y expresadas en forma de solidaridad social, de manera organizada (asociaciones) o de manera espontánea (ayuda ocasional entre vecinos por ejemplo) es un valor que han de atender y desarrollar los servicios sociales.

Así y a partir de la concreción de las necesidades sociales con un desarrollo conceptual y operativo, se desprende que las prestaciones básicas para atender estas necesidades son: información y asesoramiento, cobertura de mínimos de subsistencia, ayuda a domicilio y alojamiento alternativo, prevención e inserción social, y desarrollo de la solidaridad social.

9.3.1.2. La atención primaria en servicios sociales

La atención primaria es un concepto organizativo de los servios que emplea tanto el sistema público de salud como el de servicios sociales. Se trata de organizar las prestaciones y los servicios que se han de ofrecer de acuerdo con el pronóstico de resolución en el medio donde habita el usuario. Por tanto, las situaciones de necesidad que se pueden resolver desde el territorio y mantenimiento del usuario en su domicilio son una primera característica que ha de cumplir los servicios sociales de atención primaria. A esta característica, cabe añadir dos más: dirigido a toda la población y puerta de entrada del sistema de servicios sociales.

Por tanto, entendemos por servicios sociales de atención primaria los servicios desplegados territorialmente, prioritariamente dirigidos a toda la población, de carácter general y que hacen referencia a una comunidad.

9.3.2. EL MUNICIPIO Y LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Es el municipio la entidad administrativa natural para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria. En las Islas podemos situar entorno a finales de los años ochenta el momento de normalización de los servicios sociales municipales. A excepción de la ciudad de Palma, que inició el despliegue con el primer Plan de servicios sociales 1985-1987, los municipios de Mallorca y posteriormente los del resto de las islas tuvieron un desarrollo posterior al estudio “Bases para la planificación de la acción social en Mallorca” (conocido como Mapa de Servicios Sociales), encargado a la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Palma por el Consejo Insular de Mallorca. Este estudio (posteriormente se repitió en Menorca e Ibiza) y la publicación posterior de la, ya hoy obsoleta, Ley de acción social (Ley 9/1987) fueron los detonantes de la creación y la normalización de los servicios sociales en los municipios de las islas.

9.3.2.1. Análisis de los servicios sociales de atención primaria en el año 2006

Centramos el análisis a partir de la información disponible (la información pública de la web del IBAE y las cifras del PPB de cada municipio) y con una especial atención a los datos que nos permiten extraer conclusiones relativas al grado de consolidación de los servicios por parte de la Administración pública.

9.3.2.1.1. Los presupuestos

Tres indicadores claves referentes al presupuesto nos permite realizar un análisis tanto del grado de sensibilidad de los diferentes municipios como del grado de dependencia externa para el financiamiento de los servicios sociales.

a) Dedicación presupuestaria por habitante

La dedicación presupuestaria de la Islas Baleares en servicios sociales de atención primaria es de 44,88 euros por habitante. Llama la atención la diferencia entre los datos correspondientes en las islas mayores y las Pitiusas. (Ver el cuadro A III-130.)

De los municipios que están por encima de la media de las Islas, sorprende la cantidad del municipio de Campanet, que con una dedicación de 136,26 euros por habitante triplica la media de las Islas. Le siguen con una dedicación alta el municipio menorquín del Migjorn Gran (89,47 euros por habitante), Sant Llorenç des Cardassar (82,53 euros por habitante) y Andratx (81,86 euros por habitante).

Entre 60 y 75 euros por habitante se encuentran los municipios de ses Salines, Santa Margalida, Deià, Binissalem y LLoseta. Entre 45 y 60 euros por habitante hay veintisiete municipios (doce de los cuales reunidos en el ítem de Mancomunidad del Plano de Mallorca: Algaida, Costitx, Lloret, Llubí, Maria de la Salut, Montuïri, Sencelles, Sant Joan de Bonany, Santa Eugènia, Sineu, Vilafranca y Ariany). Entre estos 27 municipios, hay de importantes por su población, como ahora Palma (54,02 euros por habitante), Calvià (55,83 euros por habitante) y Ciudadela (50,30 euros por habitante).

Entre los municipios que están por encima de la media, hay tres de Menorca, el resto son de Mallorca y ninguno corresponde a Ibiza y Formentera. (Ver el cuadro A III-131.)

Cabe destacar que municipios importantes de las Islas están entre los que dedican menos presupuesto por habitante. Marratxí es el municipio con una menor dedicación, concretamente 17,15 euros por habitante, lo que unido al hecho de ser un municipio con una importante crecimiento demográfico en los últimos años y su dispersión de centros poblacionales hace peligrar una atención correcta de las necesidades sociales de sus habitantes.

Ibiza, Sóller, Son Servera, sa Pobla, Inca y Manacor son municipios importantes que están por debajo de la media de las Islas y que tienen suficiente grueso poblacional como para concentrar un mayor índice de necesidades sociales, lo que debería traducirse en más dedicación presupuestaria. (Ver el cuadro A III-132.)

b) Porcentaje respecto al presupuesto municipal

El porcentaje respecto al presupuesto municipal (que denominamos "esfuerzo presupuestario") y el presupuesto de servicios sociales sin el capítulo de inversiones en relación con el presupuesto municipal (que denominamos "esfuerzo presupuestario neto") son dos indicadores que nos permiten conocer la importancia relativa de los servicios sociales en la Administración municipal.

Como puede observarse en el cuadro A III-133 se consolida la conclusión que las islas de Mallorca y Menorca van por un camino diferente al de las Pitiusas.

Mallorca y Menorca marcan la línea entorno al 4% del presupuesto municipal, lejos del mínimo del 6% que marca el artículo 33 de la Ley 9/1987 para los municipios (con una dedicación básica a atención primaria), mientras que los datos correspondientes a Ibiza y Formentera sitúan la dedicación presupuestaria a servicios sociales por debajo del 2% de los presupuestos municipales.

Esfuerzo presupuestario

Campanet vuelve a destacar de manera considerable (24,90%), ya que dedica una quinta parte del presupuesto municipal a los servicios sociales. Ses Salines, Binissalem, Alaró, Lloseta, Palma y Bunyola están por encima del 6%. Todos los municipios que tienen una dedicación por encima del 6% pertenecen a la isla de Mallorca. (Ver el cuadro A III-134.)

En relación con los municipios que están por debajo del 3% de dedicación presupuestaria, llama la atención que municipios importantes de las Islas den tan poca importancia a los servicios sociales, como Marratxí, Ibiza, Son Servera, Alcudia, Calvià y Sóller. (Ver el cuadro A III-135.)

Esfuerzo presupuestario neto

Sin tener en cuenta el capítulo presupuestario dedicado a las inversiones, el cuadro de municipios que superan el 6% del presupuesto de los ayuntamientos dedicado a servicios sociales es similar al cuadro en que hay las inversiones, quitado de los municipios de Bunyola y ses Salines. Continúa siendo Campanet, con el 11,82%, el municpio que más dedica a servicios sociales, seguido de Binissalem (9,17%), Alaró (8,97%), Lloseta (7,66%) y Palma (6,37%).

Marratxí, Pollença, Ibiza, Son Servera, Andratx, llucmajor, Alcudia, Calvià y Sóller son los principales municipios la dedicación presupuestaria de los cuales está por debajo del 3%.

c) Tasa de consolidación presupuestaria

La tasa de consolidación del presupuesto representa la proporción del presupuesto municipal consolidado a cargo de los recursos municipales, es decir, el presupuesto municipal que no depende de aportaciones económicas de ningún plan o programa insular, autonómico o estatal.

Entendemos que esta tasa ayuda a entender y matizar el nivel de consolidación de los servicios sociales municipales en las Islas y conocer los ayuntamientos que hacen servir las aportaciones externas para crecer o mejorar en la atención en las necesidades sociales y las que tienen los servicios en régimen de "cofinanciamiento". (Ver el cuadro A III-136.)

Tan solo hay seis municipios que tienen más de tres terceras partes de su presupuesto sin dependencia de financiamiento externo. La ciudad de Palma, con el 93,42%, presenta un grado de independencia importante, lo que confirma que las ayudas económicas a los municipios en materia de servicios sociales provenientes de las administraciones supramunicipales no atienden al Ayuntamiento de Palma con los mismos criterios que el resto. Llama la atención que un municipio pequeño como Bunyola presente el 76,79% de presupuesto consolidado.

Por otra parte, entre los municipios más dependientes de la subvenciones para poder mantener económicamente los servicios sociales propios, hay 24 municipios (incluidos los municipios de la Mancomunidad del Plano de Mallorca) por debajo del 50% de presupuesto con aportaciones propias. Municipios como Campos, Santa Margalida, Ibiza o Alaior se encuentran en la cola. (Ver el cuadro A III-137.)

9.3.2.1.2. El personal

La calidad de los servicios sociales, como buen aparte de los servicios finalistas, encuentran en las ratios de profesionales un indicador para medir el nivel de cobertura y, en buen aparte, la disponibilidad técnica para resolver las necesidades de la población.

Analizando las plantillas declaradas a los formularios del Plan de prestaciones básicas para cada uno de los ayuntamientos, hay una dificultad de haber centrado el análisis en el único profesional que tiene una presencia homogénea en todos los ayuntamientos de las Islas, el diplomado en trabajo social. Es verdad que la figura del trabajador social es un elemento clave y definitorio de los servicios sociales, pero resulta del todo insuficiente para extraer conclusiones respecto a la atención de determinados sectores, como la infancia, que encuentra en la figura del educador social un profesional básico para su atención, sobretodo des de un contexto abierto y comunitario. De todas formas, el ratio de trabajadores sociales por habitante nos permite sacar conclusiones relativas en las dotaciones municipales de los servicios sociales.

Con el objetivo de facilitar el análisis dividiremos las ratios en tres niveles diferentes: dotación óptima (menos de 3.000 habitantes por trabajador social), buena dotación (entre 3.000 y 5.000 habitantes por trabajador social) y dotación deficiente (más de 10.000 habitantes por trabajador social). (Ver el cuadro A III-138.)

Los tres municipios con mejor dotación de trabajador social pertenecen a Menorca: es Castell, Sant Lluís y Ferreries, Campos y sa Pobla también se encuentran entre los municipios que tienen menos de tres mil habitantes por trabajador social con una dotación óptima. (Ver el cuadro A III-139.)

Diecinueve ayuntamientos se encuentran en el grupo con una buena dotación de personal, entre los cuales hay municipios importantes de las islas como Manacor, Alaior, Sant Llorenç y Mahón.

Los ayuntamientos con peor dotación de personal coinciden con los de mucha población, excepción hecha a Manacor y mahón como antes comentábamos, situación que tienen una explicación en la dificultad de mantener ratios entorno a los tres mil habitantes por trabajador social, pero de ninguna manera se explica que los ayuntamientos con la fuerza presupuestaria de Palma o Calvià den a sus ciudadanos una cobertura de servicios entre cuatro y cinco veces peor que la considerada óptima. (Ver el cuadro A III-140.)

9.3.2.1.3. Los nuevos equipamientos

Dada la escasa información de que disponemos y el hecho que los centros de servicios sociales de atención primaria dan por implantado, centramos el análisis en la existencia de servicios de estancias diurnas en los municipios, como un modelo de servicio que complementa la oferta de atención, inspirado en la conveniencia de mantener las personas ligadas a su hábitat. Son centros que trabajan durante el proceso de pérdida de grados de independencia personal de las personas mayores, y ofrecen un seguido de servicios que tienen por objetivo mantener los más amplios espacios de autonomía de estas personas mayores.

En la información analizada podemos observar que Mallorca centra los servicios en las estancias diurnas, y no hay ningún municipio de las islas de Menorca, Ibiza y Formentera.

Llama la atención que municipios como Manacor, Inca o Palma tengan la misma dotación que municipios con mucha menos población como ahora Esporlas, Lloseta, Campanet o Consell. (Ver el cuadro A III-141.)

9.3.3. LAS PRESTACIONES SOCIALES

Las personas que acuden a los centros de servicios sociales municipales suelen ser objeto de más de una intervención, por lo cual no podemos establecer una correspondencia directa entre el número de prestaciones y el número de personas atendidas. También es cierto que las intervenciones tienen un impacto familiar y, por tanto, tampoco no podemos hacer la

correspondencia directa entre las intervenciones realizadas y las personas beneficiarias. Partiendo de una media de tres prestaciones por expediente (núcleo familiar) y teniendo como dimensión estándar de los núcleos familiares 2,5 beneficiarios, hemos confeccionado un indicador que nos permite acercarnos al impacto de los servicios sociales de atención primario a su municipio.

Santa Margalida, con el 23,42%, seguida de Inca, los municipios de la Mancomunidad del Plano, ses Salines, Campos, sa Pobla, Binissalem, Sóller y Ciudadela superan el 15% del total de población atendida respecto al total de la población del municipio.

Palma está entorno al 10%, y supera la media del 9,44% de las Islas, mientras que municipios importantes como Manacor o Calvià están entorno al %% de población atendida. (Ver el cuadro A III-142.)

9.4. VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LAS ISLAS BALEARES

A menudo se habla de los efectos no deseados del sistema social, político y económico en que vivimos. Las personas que nos rodean son sujetos afectados, y nosotros mismos, también. Desde hace muchos años, en todas las encuestas sociológicas, el paro se sitúa como uno de los principales problemas del país. Este es probablemente la manifestación más evidente de los efectos no deseados y, también, de la conciencia que tenemos de estos efectos.

La exclusión social, concepto difuso y extendido, enmarca globalmente estos efectos perversos del sistema social, económico y político. En este apartado nos centramos en la descripción de la situación de exclusión social en las Islas Baleares, al mismo tiempo que se delimitará de lo que hablemos, como se conceptualizan estas situaciones y de las implicaciones que tienen estos conceptos en la definición de las políticas públicas. Además, es una referencia obligada hablar de las fuentes de información disponibles y de las carencias para hacer un análisis ajustado en las características del fenómeno. (Se adjunta un anexo de fuentes de información y una propuesta de actuación sobre esto.)

9.4.1. LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA VULNERABILIDAD: EL MARCO CONCEPTUAL

Todas las formas de organización social presentan sistemas de desigualdad en la distribución de recursos materiales y simbólicos. Todas las sociedades construyen un sistema específico de justificación de esta desigualdad, explicando como algo propio de la naturaleza humana, de la tradición, etc. Las relaciones sociales conforman la estructura social que da lugar a la dicotomía básica igualdad/desigualdad, además, generan procesos sociales, los cuales favorecen los intereses de los grupos sociales que están en mejor posición en cada momento. Los procesos de inserción social y de integración cultural tienen como objetivo reproducir las relaciones sociales existentes. Son procesos que tienen un formato institucional (la escuela, la familia, el trabajo, etc.). Por otra parte, se establecen mecanismos, institucionalizados o no, que

tienden a generar exclusión y marginación (estereotipos sociales, estigmatización, discriminación sexual, división del trabajo, legislación, etc.). las consecuencias de estos procesos se justifican ideológicamente. Las posiciones ideológicas se materializan en políticas concretas, que pueden acentuar o limitar la incidencia de los procesos de exclusión social sobre determinados grupos de población. (Ver el cuadro A III-143.)

Relaciones sociales, estructura social, procesos, legitimación, acción colectiva y acción política son los conceptos centrales del marco desde el cual se ha de interpretar la exclusión social. Un marco que lleva implícito el hecho que la exclusión no es un proceso ajeno a las dinámicas económicas, sociales y políticas, bien al contrario, es un elemento consustancial al modelo de desarrollo social, al modelo de relaciones económicas en el cual nos movemos en los últimos años.

En nuestro país, el 68% de la población considera moralmente aceptables las diferencias de ingresos y sólo el 21% las considera inaceptables en cualquier caso. Si bien dentro del primer grupo se ha de diferenciar entre las que consideran que las diferencias solo se pueden aceptar si se derivan de criterios meritocráticos perfectos y en un contexto de crecimiento de la riqueza para el conjunto o la mayoría de la población[177]. Estos datos nos dan una idea del grado de legitimidad social de las desigualdades de rentas, de la misma manera que legitiman la intervención del estado para que desarrollen políticas que tengan por objeto reducir las diferencias de ingresos[178].

En los últimos 30 años el concepto de exclusión social[179] ha ido evolucionando y adquiriendo matices, si bien es interesante señalar que a menudo se ha interpretado desde una doble vertiente: como una situación extrema de pobreza (los excluidos serían las personas que se encuentran en una situación prolongada de necesidad económica) o como a causa de la pobreza. (Son pobres las personas que han seguido un proceso de exclusión social condicionado por distintos factores estructurales o personales.)

Tanto una concepción como la otra siempre están ligadas al concepto primario de pobreza, enriqueciéndolo y dimensionándolo. Incorpora el proceso y la dinámica al análisis y la necesidad de tener en cuenta distintos factores en el estudio de sus causas, la mayoría de loas cuales relacionadas con cambios estructurales (reestructuración productiva, impacto de nuevas tecnologías, redefinición de políticas sociales, etc.). Implica romper con los modelos explicativos individualistas que atribuyen la pobreza a los comportamientos personales, a las deficiencias o limitaciones de las capacidades individuales, redimensionamiento la inadaptación social. Todo junto implica que las trayectorias personales y por grupo están fuertemente condicionadas y limitadas por los cambios que se producen en la estructura productiva (deslocalización industrial, terciarización, flexibilidad, precariedad, etc.) y reproductiva (cambios en la estructura y funciones de la familia, transformación

[177] Centro de Investigación Sociológico (2005), *Encuesta de estructura social*.
[178] Encuesta social europea.
[179] El término lo populariza René Lenoir a partir de su obra *Les Exclus, un Français sur dix* , 1975.

de las políticas sociales, etc.), en los procesos de reestructuración económica y en los cambios en los modelos de protección social. Por tanto, nos ayuda a incorporar otras dimensiones sobre las cuales es posible intervenir políticamente desde las administraciones públicas.

El concepto académico nos remite al "proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales que otros individuos o grupos si tienen acceso y disfrutan"[180]. Como se puede comprobar hace referencia genérica a la privación o a las limitaciones en el acceso a las oportunidades y posibilidades en cuatro dimensiones que se consideran básicas: el trabajo, los ingresos económicos, la participación política y el disfrute (consumiendo o produciendo) de actividades culturales. La polidimensionalidad de exclusión es una de sus características básicas.

Otras definiciones tienen un sentido más operativo, más propio de la intervención pública, que van ligadas al despliegue de programas y de políticas concretas de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Así, G. Room la define incorporando elementos comparativos diferenciadores que se mantienen a lo largo del tiempo, es una definición situacional:

"[Los individuos] padecen exclusión social cuando:

(a) padecen desventajas generalizadas en términos de educación, habilidades, ocupación, vivienda, recursos financieros, etc.
(b) Sus oportunidades de obtener acceso a las principales instituciones que distribuyen estas oportunidades de vida son sustancialmente menores que las del resto de la población,
(c) Estas desventajas y accesos disminuidos persisten a lo largo del tiempo"[181].

Todas las definiciones tienen en común que introducen un elemento de diferenciación, segregación, discriminación, marginación, entre los grupos de una misma sociedad. Lo que lleva necesariamente a plantear la dicotomía básica entre insertos y excluidos, entre los que pueden disfrutar de las oportunidades y las posibilidades en todo un seguido de dimensiones que se consideran básicas y aquellos que están al margen, que tienen limitaciones en el acceso o que no saben hacer uso de las oportunidades y posibilidades.

Si bien, desde los inicios de los años noventa y como consecuencia de lñas transformaciones estructurales en los sistemas productivos de las sociedades occidentales (terciarización, flexibilidad laboral, precariedad laboral, ruptura del pacto social tácito) y de los cambios en el despliegue de las políticas sociales (restricciones en el acceso a los programas de protección social, transferencia de responsabilidad del estado en la cobertura de necesidades básicas, etc.), se ha hecho necesario establecer zonas de incertidumbre, zonas de riesgo de

[180] Salvador Giner, Emilio Lamo Espinosa, Cristóbal Torres (ed.) (1998), *Diccionario de sociologíak, Alianza Editorial, Madrid.*
[181] G. Room, primer coordinador del Observatorio de Políticas Nacionales de Lucha contra la Exclusión Social, a Abrahamson.

exclusión. Así, Robert Castel[182] diferencia entre "zonas" de cohesión social: una zona de integración definida por el trabajo estable y la inserción en redes relacionales consistentes; una zona de vulnerabilidad definida por la precariedad laboral y la fragilidad de los soportes sociales, y una zona de exclusión condicionada por el aislamiento social y la ausencia de participación en las actividades productivas.

La nueva perspectiva implica que a lo largo de la vida y condicionado por las transformaciones económicas, políticas y sociales un mismo grupo puede pasar de una zona a otra, de la inserción a la exclusión, transitando por las zonas vulnerables. Representa introducir la noción de riesgo, de probabilidad, en las trayectorias personales y de grupo. Además, nos lleva necesariamente a establecer situaciones que están en tránsito, unas en positivo (de la exclusión a la vulnerabilidad y a la inserción), de otras en negativo (de la inclusión a la vulnerabilidad y a la exclusión). Ya no se trata solo de situaciones dicotómicas, o inserto o excluido, sino que hay situaciones intermedias en las cuales se puede estar de paso, hacia un extremo o el otro, o bien mantenerse a lo largo del tiempo, cronificándose en la vulnerabilidad.

Algunos autores plantean que las transformaciones sociales, económicas y políticas de las sociedades occidentales nos lleven hacia una sociedad dual en la cual una bolsa importante de ciudadanos se encontrarán en las zonas de vulnerabilidad y de exclusión. En esta línea apuntan los estudios de tendencias sociales[183] que estarán fuertemente determinadas por la revolución tecnológica, hasta el punto que se propone que asistamos a una transformación del modelo social, de la sociedad postindustrial a la sociedad tecnológica. Estas tendencias nos llevan a incorporar una dimensión más para definir la exclusión y la vulnerabilidad, se trata del acceso y el conocimiento necesario para el uso de las nuevas tecnologías y de los nuevos canales de comunicación, es el que se ha popularizado como la fractura digital.

9.4.2. LOS FACTORES DE EXCLUSIÓN Y LA VULNERABILIDAD EN LAS ISLAS BALEARES[184]

La literatura sobre el tema señalado que se dan un puñado de factores que tienen un mayor peso para explicar la exclusión y la vulnerabilidad social. En las mismas definiciones antes comentadas ya se apuntaba que las limitaciones en el acceso a "las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales" delimitan la exclusión social. Estas dimensiones se pueden traducir en factores concretos que permiten establecer distintos grados de acceso a los recursos que aseguran la integración social. A continuación se detalla la incidencia de los principales factores que se han de tener en cuanta en nuestra comunidad autónoma. Para fundamentar el análisis se utilizan distintas fuentes de información, la básica es la encuesta de condiciones de vida 2005[185] del INE.

---

[182] Robert Castel (1997), *La metamorfosis de la cuestión social*, Piados, Barcelona.

[183] José Félix Tezanos (ed.) (2004), *Tendencias en desigualdad y exclusión social* . Editorial Sistema, Madrid.2ª edición.

[184] Este apartado complementa la información dada en el apartado 1 de este capítulo.

[185] En el mismo mes el Banco Cilbao-Vizcaya-Argentina hizo públicos dos informes sobre la exclusión social en nuestro país en los cuales se determinan los factores de riesgo y la

El objetivo de esta operación estadística es retratar la realidad de la pobreza y la exclusión social en nuestro país con tal de poder hacer comparaciones válidas con el conjunto de países de la Unión Europea, la comparación entre estados y, en nuestro caso, entre comunidades autónomas. Se recoge información sobre la situación económica de los hogares, sobre la actividad laboral, los tipos de ingresos y los gastos relacionados con la vivienda, y también sobre el nivel formativo y el estado de salud de las población. La finalidad de la encuesta no sólo es dar a conocer la realidad social, también ha de tener una utilidad para la intervención pública que se desarrolla en el marco del Plan nacional de acción para la inclusión social (PNAINC). Al margen de esta fuente básica se utilizaran otras referencias que se detallan en el anexo de fuentes de información que se adjunta.

Para comenzar, necesariamente, se ha de hacer referencia a la situación económica de las familias isleñas. En general los resultados son buenos: los ingresos medios por hogar se sitúan en 23.854 euros y por persona en 8.837 euros; estamos en la séptima y sexta posición en el ranquing de comunidades autónomas. Además, la distribución de los hogares por los diferentes intervalos de ingresos es bastante homogénea: solo el 45,7% de los hogares tiene unos ingresos inferiores a 19.000 euros anuales, mientras que más del 50% superan este límite. Se ha de valorar positivamente este hecho, dado que una elevada renta media puede esconder altos niveles de desigualdad.

Al margen de los elevados ingresos de las familias, en las Islas hay pobres.. Los resultados de la encuesta respecto a la pobreza relativa[186] indican que el 16,8% de las personas que viven por debajo del lindar de pobreza. Este porcentaje es tres puntos inferior a la media estatal y nos coloca en la octava posición de las comunidades autónomas. Dado que este porcentaje implica que hay más de ciento cincuenta mil personas que viven en situación de pobreza relativa, se hace evidente la necesidad de potenciar las políticas públicas de lucha contra esta situación. Las actuaciones que se han de desarrollar han de tener en cuenta hechos como que el 2,6% de los hogares no pueden responder de los gastos correspondientes a la carne, el pollo o el pescado para comer cada dos días. Este último porcentaje, a pesar de que sea muy bajo, supone que para este concepto nuestra comunidad autónoma está en la treceava posición, en peor situación que otras comunidades autónomas que en los indicadores de pobreza y renta están muy por debajo de las Islas.

Respecto a la situación de pobreza, en el conjunto del Estado hay algunas tendencias que hemos de suponer que se reproducen en las Islas Baleares[187]: en los últimos años se intensifica entre los mayores de 65 años, se incrementa la tasa entre los titulados universitarios, los hogares unipersonales de más de 65 años son las más afectadas, el 15% de los hogares en que la persona de

---

presencia de estos factores a cada una de las comunidades autónomas. Joan Subirats y Humet (dir.), Ricard Gomà Carmona y Joaquim Brugué Torruela (coord.), *Riesgos de exclusión social en las comunidades autónomas.*

[186] Medida en términos del 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo.

[187] Hoy por hoy no se dispone de información estadística actualizada en el ámbito de comunidad autónoma que permita confirmar que estas tendencias se reproducen en las Islas Baleares.

referencia es asalariada son pobres, en los hogares que todos los miembros adultos están parados la tasa alcanza el 40%, en los hogares monoparentales es del 42,1%, el 55,1% de los pobres son mujeres[188].

Por otra parte tal como se recoge en la encuesta de presupuestos familiares del tercer trimestre de 2005, el 17,3% de los hogares tienen mucha dificultad para llegar a final de mes. Este porcentaje es el segundo más elevado de todo el Estado, sólo superado por el de Canarias. Y en sentido inverso, sólo el 38,4% de los hogares manifiesta que lleguen a final de mes con alguna facilidad, lo que nos coloca en la quinceava posición. En cambio, en cuanto a las posibilidades de ahorro los resultados que se presentan son buenos: el 43,6% de los hogares manifiestan que pueden ahorrar y estamos cuatro puntos por encima de la media estatal.

Los indicadores que se han comentado hasta ahora nos muestran como en nuestra comunidad no nos encontramos con una situación diferencial especialmente grave, pese que veremos que hay una especial relevancia de situaciones de vulnerabilidad social.

9.4.2.1. El trabajo: el eje fundamental

La mayoría de autores consideran el acceso al trabajo el principal factor de integración social. A partir del trabajo se consigue independencia económica, autonomía personal, posibilidades de consumo a largo plazo y, sobre todo, la construcción de una identidad personal propia. A lo largo de muchos años el trabajo se ha constituido como un generador de identidades sociales, tanto personalmente como socialmente, ya que representa la ubicación de las personas en posiciones concretas, que están vinculadas a un prestigio y un estatus determinantes, consecuencia de la valoración del conjunto de los miembros de la sociedad. Así, las personas que consiguen puestos de trabajo vinculados a titulaciones universitarias tienen más prestigio que los que desarrollan ocupaciones para las cuales no hay requisitos académicos. Este prestigio suele ir acompañado de un mayor nivel de ingresos que socialmente está aceptado, como hemos comentado anteriormente.

A partir del trabajo se establecen relaciones sociales sobre las cuales se construyen redes sociales, que nos permite integrarnos socialmente, mantener relaciones sociales más lejos del ámbito laboral y cubrir parte de las necesidades relacionales de las personas. Las redes relacionales tienen una especial importancia en situaciones de crisis o de ruptura personal, ya que, al margen de desplegar estrategias de control social propias a todo un grupo de personas, también se despliegan sistemas solidarios que facilitan la reconducción de trayectorias personales erráticas.

Estas son las ventajas de acceder a un trabajo en condiciones estables. Pero no siempre es así. Desde finales de los años sesenta asistimos a un proceso de reestructuración del trabajo como mecanismo de integración social. La crisis económica internacional de principio de esta década abrió un período

[188] INE: encuesta de condiciones de vida 2004.

caracterizado por la reestructuración productiva, los cambios en la normativa laboral, la adaptación de las políticas de gestión de mano de obra de las empresas, el aumento de la competencia internacional, la terciariazación, la incorporación de más tecnología en el proceso de trabajo, la reorganización de los procesos de trabajo, las segmentaciones de los mercados, la flexibilidad laboral y la precariedad de las condiciones laborales. Al mismo tiempo que se producen estos procesos se generan fuertes críticas a las funciones sociales del estado, que pierden legitimidad y se da fuerza a la idea de la crisis fiscal.

Las transformaciones que se producen a lo largo de este período (de 1973 hasta la actualidad) se han interpretado como un cambio de modelo de organización social del trabajo, como una transición del modelo fondista a un modelo postfordista. Se pasa de la estabilidad en las relaciones laborales, de la baja movilidad ocupacional, empresarial y sectorial, de la producción en masa para un mercado de masas, a la "flexibilidad" laboral, a la rotación de trabajadores por un mismo puesto de trabajo, a la elevado movilidad ocupacional, empresarial y sectorial, a la producción ajustada en las demanda de mercados emergentes. En este sentido, la transformación tiene importantes repercusiones en el trabajo como en el mecanismo de integración social, ya que, como bien ha señalado Richard Senté[189], las relaciones sociales se fragmentan, el trabajo pierde calor como factor determinante en la construcción de identidades personales y sociales.

Las consecuencias laborales de los procesos comentados antes se han interpretado en clave de segmentación del mercado laboral, que implica la diferenciación de los puestos de trabajo y de los trabajadores. La estabilidad, el salario pactado y establecido al convenio, las posibilidades de desarrollar una carrera profesional y la cobertura sindical en las relaciones laborales definieron los puestos de trabajo del segmento primario, ocupados más por hombres de mediana edad y con un nivel formativo medio y alto; mientras que la eventualidad, los salarios bajos, la carencia de cobertura sindical y la inestabilidad laboral definieron el mercado secundario, en el cual los jóvenes, las mujeres, los inmigrantes, los mayores de 45 años y las personas con bajos niveles de estudios tienen más presencia que el resto de sectores de población.

Podemos definir la inserción laboral como la posibilidad de desarrollar un trabajo en condiciones de estabilidad y en un marco de relaciones laborales que garantizan los derechos sociales (sindicación, seguridad social, vacaciones, etc.), el salario pactado y las posibilidades de mejora profesional. Esta definición es operativa y se ajusta a la concepción del que en la literatura especializada se entiende como mercado laboral primario o profesional.

Los trabajadores que no cumplen todas las condiciones presentan un déficit de inserción laboral, están en condiciones de vulnerabilidad, en riesgo de iniciar procesos de exclusión laboral. Para definir la exclusión laboral podemos hacerlo descontando cada uno de los elementos que se han integrado en la definición de inserción laboral. Así, un excluido laboral es el que no puede

[189] Richard Senté 82001), *La corrosión del carácter*. Ed. Anagrama, Barcelona.

desarrollar un trabajo, que está en situación de paro. Pero también se han de tener en cuenta la situaciones de vulnerabilidad, que afecta a la persona que desarrollada un trabajo en condiciones de inestabilidad, o que no tiene garantizados sus derechos sociales, o que no percibe el salario pactado o que no tienen posibilidades de mejorar profesionalmente. Es una cuestión de grado de inserción/vulnerabilidad/exclusión: el más o el menos depende de q que factor otorgamos más peso.

La inserción laboral se ha de considerar como un proceso, no lineal, en el cual los trabajadores buscan un trabajo que lleve implícito estas condiciones. Desde la incorporación al mercado hasta la estabilidad laboral los trabajadores pasan por fases diferentes, que no necesariamente han de ser consecutivas, sino que pueden tener pasos delanteros y detrás.

No todos los grupos sociales siguen procesos de inserción modélicos: Hay diferencias importantes entre los hombres de mediana edad, que es el grupo que sigue el patrón tradicional de inserción, y las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los inmigrantes. Cada uno de estos colectivos está condicionado por un factor que al mismo tiempo que lo define, lo limita y lo condiciona. La edad, el sexo, el estado de salud, el nivel formativo, el capital social y el origen étnico son las variables que nos permite describir con más claridad los procesos de inserción de cada uno de estos grupos.

Por otra parte, las relaciones de clases generan otros procesos sociales que también tienen una especial incidencia en los procesos de inserción/exclusión. Uno es el de la flexibilidad de las relaciones laborales, que han hecho más difusa la idea de inserción y de exclusión laboral, que ha permitido aumentar de manera significativa el colectivo de trabajadores en situación de precariedad, y ha perjudicado la situación de mercado de los trabajadores, reduciendo el “poder de negociación”, por el cual, se han aprovechado objetivamente las posiciones empresariales.

Desde hace unos treinta años en nuestro país se han ido aplicando distintas reformas laborales, algunas pactadas, otras impuestas, que han generado un proceso de flexibilización de las relaciones laborales con consecuencias claramente negativas para los trabajadores y favorables para las empresas. La idea central ha sido que el trabajo deje de ser un capital fijo para pasar a ser capital variable, y por tanto adaptable a las variaciones de la demanda. Además, estas reformas han incrementado la diferenciación existente entre la demanda de trabajo de las empresas, articuladas en convenios sectoriales o de empresa, facilitando la fragmentación de los asalariados entre fijos y eventuales.

La segmentación del mercado tienen repercusiones importantes para las personas asalariadas: no todo el mundo puede competir por los mismo puestos de trabajo. Hay posiciones de trabajo específicas para los grupos de edad, para los sexos, para los que tienen estudios, lugar de origen, etc. Hay correspondencia entre la oferta de puestos de trabajo de cada segmento y la demanda de estos puestos. La demanda de mano de obra por parte de las empresas es diversa. Según la grandeza de la empresa y del grado de

maduración del sector productivo se ofrecen lugares de trabajo de más o menos calidad[190].

Sabemos que una buena parte de los puestos de trabajo que hay actualmente en las islas no se ajusta a estos requisitos. También es cierto que el colectivo de trabajadores que están excluidos del mercado, a los cuales no se compra su capacidad de trabajo, son pocos en términos relativos: la tasa de paro es del 6,5%, dos puntos por debajo de la media estatal y la quinta más baja de entre las comunidades autónomas. Esto en un contexto laboral que presenta unos indicadores de actividad y ocupación muy favorables: tanto la tasa de actividad como la de ocupación son las más altas del estado, con un diferencial sobre la media estatal de seis puntos. Si bien estas tasas presentan algunas diferencias por sexo y edad, los resultados son, comparativamente, positivos.

La segmentación y la flexibilización de mercado laboral han generado un puñado de situaciones que se caracterizan por no cubrir las necesidades básicas de los trabajadores que se encuentran, son los trabajadores con bajos salarios o trabajadores pobres. Entre estas situaciones se han de diferenciar dos grandes grupos. Por una parte, la parcialidad de la jornada laboral, en términos anuales o semanales; por otra parte, el aumento de los puestos de trabajo descalificados con bajos salarios y características en determinadas ramas de los servicios (mensajero, distribución a domicilio, trabajadores domésticos, cura de personas mayores y niños, etc.). El resultado de los dos tipos de situaciones es el mismo: salarios bajos. En el primer caso derivan de la subocupación; en el segundo, de la descalificación.

En el conjunto del Estado, aproximadamente entre el 6% y el 7% de los asalariados tienen unos ingresos inferiores al lindar de pobreza; si lo miramos entre los autónomos este porcentaje aumenta hasta el 17%. Por tanto, la idea que la mejor política sociales es la política de ocupación como mínimo se ha de matizar: una buena política de ocupación puede reducir la pobreza. Entre otras cosas se han de conseguir reducir la temporalidad y la subocupación[191].

La eventualidad afecta al 31,1% de los asalariados, porcentaje que está tres puntos por debajo de la media estatal. El indicador representa una de las dimensiones más específicas de la vulnerabilidad laboral y tampoco no se registran resultados especialmente negativos, y más si tenemos en cuenta que está vinculada a la estacionalidad de la actividad turística. Según la encuesta de condiciones de vida, el 11,9% de la población adulta que trabajaba en el 2005 había cambiado de trabajo en los últimos doce meses. Este porcentaje era superior a la media estatal y implica que las islas están en la treceava posición del ranquing de comunidades autónomas. Dada la estacionalidad de nuestra actividad productiva y la precariedad laboral implantada por las políticas de gestión de mano de obra de las empresas de las Islas Baleares, el resultado no nos ha de extrañar. Y más si tenemos en cuenta que el 58,2% de los cambios han supuesto conseguir un trabajo más adecuado, mientras que

[190] La calidad hace referencia al salario, al control/autonomía en el puesto de trabajo, a las posibilidades de promoción y a la estabilidad en la ocupación.
[191] Eurostat, PHOGUE.

tan solo el 29,2% lo ha hecho por haber finalizado el contrato u obligado por la empresa.

En cuanto a la cobertura de los convenios, nuestra comunidad autónoma es la que presenta una mayor cobertura de los convenios. Así el 58,04% de los asalariados trabajan en condiciones pactadas en convenios de empresa, sectoriales o de ámbito autonómico. Además, se han de tener en cuenta que los trabajadores que desarrollan la actividad en el marco de convenios interautonómicos, lo que supone aumentar la cobertura hasta el 81%. La especialización productiva vinculada a las actividades turísticas facilita que se mantengan estas tasas de cobertura tan elevadas. En este sentido, nos encontramos en mejor situación que el resto de comunidades autónomas, pese a que más de 74.000 asalariados desarrollen su actividad al margen de las condiciones pactadas entre las patronales y los sindicatos. (Ver el cuadro A III-144.)

Los salarios son los séptimos más elevados de todo el Estado[192]. Los niveles de actividad laboral son muy elevados, lo que explica los altos niveles de renta. Todo seguido supone que hay prácticamente medio millón de personas trabajando en temporada alta, que lo hacen con unos niveles de eventualidad inferior a la media estatal, y unas veinte mil personas paradas.

Los analistas de tendencias sociales mantienen que las situaciones de precariedad tienden a crecer en términos relativos, tal como crecen las ocupaciones vinculadas a altos niveles de especialización y de calificación. La aplicación de nuevas tecnologías implica necesariamente el desarrollo de nuevas competencias profesionales, de nuevos conocimientos, de nuevas ocupaciones que están vinculadas a la especialización profesional. Por tanto, estamos en un proceso de dualidad de la estructura ocupacional, que tendrá su reflejo en la estructura por nivel de estudios de la población activa. Así nuestra comunidad autónoma registra unos porcentajes más elevados de población en los niveles inferiores de los estudios académicos, mientras que están subrepresentados los colectivos con niveles de estudios universitarios. Parece claro que nuestra estructura productiva es capaz de generar puestos de trabajo para una mano de obra poco cualificada, pero no para trabajadores con alta calificación.

9.4.2.2. La educación y la cultura: prevención de la exclusión[193]

En un contexto de transformación de las estructuras productivas, de modernización y de desarrollo tecnológico, la educación tiene más valor del que ya tenía en el proceso de inserción. La correlación entre nivel de estudios y pobreza económica es inversa: cuanto más nivel de estudio, menor riesgo de pobreza. Esto tiene una incidencia directa sobre los niveles de ingresos. Se ha de valorar esta dimensión como un factor preventivo, ya que reduce el riesgo de exclusión social. Además, se ha de tener en cuenta que la educación formal implica disponer de recursos sociales propios, de capacidades y competencias

[192] INE: encuesta trimestral del coste laboral (ETC.).
[193] Este apartado complementa la información dada en los apartados 1 y 4 de este capítulo.

que facilitan la reconducción de trayectorias personales negativas. Visto así su importancia es básica.

Pese a que la dualización de la estructura ocupacional puede implicar un mayor grado de sobrecalificación de una parte considerable de la población, y dar lugar a situaciones paradojas (titulados universitarios como cajeros en centros comerciales) que muestran alguna de las ineficiencias del modelo de organización social, se ha de considerar esta dimensión como básica en los procesos de inserción/exclusión social. Las limitaciones sociales que se pueden producir en el acceso a la fórmula reglada se derivan de otros aspectos de la cultura, como los estilos de vida y la reproducción de patrones familiares.

Así como el factor trabajo apunta a la exclusión en el ámbito de la producción, los factores educativo y cultural nos introducen en el ámbito del consumo, que es donde se despliegan los estilos de vida. Normalmente, el estilo de vida hace referencia en sentido positivo a un grupo de estatus, definido profesionalmente, por edad, sexo o etnia, y que muestra unos niveles y pautas de consumo diferenciados. De la misma manera se puede utilizar en sentido negativo, hay grupos diferenciados que no pueden acceder a niveles de consumo medios y que han desarrollado pautas específicas de consumo. La cuestión es que, de la misma manera que el trabajo constituye la identidad personal, el consumo también la constituye[194]. De hecho, algunos autores mantienen que dado las condiciones laborales (precariedad, eventualidad, rotación, etc.) el consumo se ha convertido en el productor de identidad para determinados colectivos; es el caso de los jóvenes, que se definen y difieren por aspectos culturales, por el consumo y por el comportamiento en el ámbito del tiempo libre y del ocio.

La exclusión en este ámbito se determina por la capacidad de consumo y también por el desarrollo de estilos de vida vinculados a la precariedad laboral, que implican comportamientos de riesgo (drogodependencias, por ejemplo) por los sujetos directos y que generan problemáticas sociales muy vinculadas con los sectores de la infancia (comportamientos conflictivos entre los adolescentes), y también desarraigo[195]. Se valora el consumo inmediato, sin mirar a medio o largo plazo.

Por otra parte, la acreditación de conocimiento por parte del sistema educativo incrementa las posibilidades de ocupar puestos de trabajo calificados, asegura unas menores tasas de paro y unas mayores tasas de ocupación. Por tanto, en un contexto normativo de obligatoriedad de la enseñanza básica, el hecho de no poder acreditar las competencias básicas implica necesariamente el vertido, sino hacia el paro, hacia puestos de trabajo descalificados, en el mejor de los casos.

Las repercusiones no sólo se reflejan en el ámbito laboral, también tienen que ver con las posibilidades de hacer uso de las nuevas tecnologías, de disfrutar de visiones del mundo más amplias que permitan enriquecer a la personas como ser social, adaptado a un mundo cambiante. El acceso a las credenciales

[194] Enrique Gil Calvo (2001), *Nacidos para cambiar*. Ed. Taurus, Madrid.
[195] Carbonero, Horrach, Mascaró y Santiago (2001), *El espacio de la exclusión. Una propuesta de Áreas de Atención preferente*, Sa Nostra.

académicas aumenta los recursos disponibles de las personas para poder hacer frente a situaciones de ruptura, de crisis personal.

La educación y la formación de la población es uno de los factores básicos para determinar las posibles tendencias sociales y, por otra parte, definir el estoc de capital humano de que disponemos para afrontar los retos sociales y económicos inmediatos. Este es probablemente el factor en el cual más se ha insistido desde las administraciones, pero hoy por hoy los resultados continúan siendo poco provechosos: sólo el 14,5% de la población de más de 16 años tiene estudios universitarios[196]; somos los terceros por la cola. Si la comparativa se hace entre la población joven, de 25 a 334 años, continuamos ocupando la misma posición, si bien es cierto que el porcentaje aumenta hasta el 28%.

Con este panorama parece que el futuro que nos espera no es prácticamente bueno, pero es que además nuestra comunidad autónoma es la que menos gasto hace en becas para estudios no universitarios; es la tercera por la cola en gasto en educación en relación con el producto interior bruto y es de las primeras en abandono de los estudios obligatorios y en fracaso escolar. Respecto a la educación de adultos tampoco estamos bien.

Parece que estos resultados se ajustan a la demanda de mano de obra que hace la estructura productiva de las Islas. Nuestra economía está absolutamente terciarizada: servicios fundamentales en el turismo (hostelería y transporte), el comercio y la restauración. Por tanto, se trata de servicios de consumo inmediato y de servicios personales, que no requieren de mano de obra calificada con las titulaciones o acreditaciones que otorga el sistema educativo. En un contexto como el actual, parece que la demanda personal calificada (o acreditada académicamente) no aumentará. Esta idea se refuerza cada vez más si tenemos en cuenta que estamos a la cola en inversión en búsqueda y desarrollo, con el 0,28% del PIB, menos de un cuarto del que se destina al conjunto del estado y muy lejos del que se destina ala Unión Europea.

Mano de obra descalificada, estructura productiva terciarizada y especialidad en actividades que requieren relativamente de menos estudios universitarios, carencia de esfuerzo público en educación y en R+D+I, etc., nos perfilan una situación en que se reproducen las condiciones que han caracterizado a las Islas Baleares. En este sentido, parece necesario desarrollar programas y fomentar iniciativas que introducen cambios estructurales en nuestra economía, que hagan necesario que los trabajadores califiquen, que permitan generar nuevos puestos de trabajo en condiciones sociales establecidas y más ajustadas al mercado laboral profesional. Sólo así se podrán compensar los efectos de la dualidad que apuntan los analistas de tendencias sociales.

9.4.2.3. La vivienda[197]

[196] INE: indicadores sociales 2005.
[197] Este subapartado complementa la información de los apartados 1 y 6 de este capítulo.

El acceso a una vivienda en condiciones dignas es el alcance de la gran mayoría de la población, sea una vivienda en propiedad, alquiler o cedida. Pero hay colectivos que representan la manifestación más extrema de la exclusión social, son las personas sin hogar. En este sentido, es interesante matizar que hablamos de personas sin "hogar" y no de personas son "techo". Las implicaciones que tiene el término en cuanto a las posibilidades de disponer de una red social primaria (la familia) hacen necesaria la distinción. A las personas que viven en la calle, no sólo les falta un techo que les cubra, sino que en la mayoría de los casos tampoco tienen familiares o personas cercanas que les puedan servir de red social, que les refuerce en su proceso.

Los perfiles que se describen en la bibliografía existen así lo confirman: se trata de personas solas, que en buen aparte de los casos tienen problemas de salud física o mental, con un bajo nivel de estudios y que han pasado por frecuentes situaciones estresantes antes de caer en la situación de exclusión. La figura de la persona que ha pasado por un sistema institucional (protección de menores, prisión, instituciones psiquiátricas) es muy frecuente en este colectivo como por considerar que estos sistemas resuelven correctamente la reinserción social. Si bien estas son las características básicas del colectivo, se han descrito algunas tendencias que contribuirían a modificarlo: aumento de familias sin hogar, aumento de mujeres y aumento de personas con estudios universitarios.

La información de que se dispone en la actualidad relativa en estos colectivos se encuentra en las memorias de los programas y los servicios específicos, si bien en el año 2004 el Instituto Nacional de Estadística desarrolló la encuesta sobre las personas sin hogar y estimó que las en las Islas había un total de 511 personas usuarias de los centros y servicios para transeúntes. (Ver el cuadro A III-145.)

Otra situación de exclusión grave es la de las familias que viven en infraviviendas, construidas con materiales inadecuados y sin condiciones sanitarias. El barroquismo se hace más evidente si se concentran en determinadas zonas, pero también se encuentra disperso. La barraca cubre la función básica del techo y el espacio propio para las escasas pertenencias. Si bien se suele identificar con determinadas etnias, es un fenómeno que se ha diversificado en cuanto a los perfiles, hecho por el cual ha contribuido la inmigración.

Un menor grado de exclusión de la vivienda se produce entre las familias que todavía disponen de una vivienda en propiedad no tienen rentas suficientes para mantenerla en condiciones medias. No poder hacer las reparaciones oportunas en la estructura y los servicios básicos (agua, electricidad, etc.) de la vivienda y no poder responder de los gastos que supone la renovación del equipamiento (frigoríficos, lavadora, etc.) son elementos que se han de tener en cuenta. El paso no hace más que agravar la situación, y hace más difícil la posibilidad de recuperar las condiciones de habitabilidad de la vivienda.

El efecto que tiene este factor sobre el desarraigo es evidente. El hecho de no tener una vivienda estable genera movilidad, implica romper con los vínculos comunitarios en la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida, o en

determinados casos es el resultado de la actuación de la misma administración[198]. Sin vivienda ni comunidad de pertenencia, hay la desafiliación[199], el individuo se aísla y la posibilidad de recuperación se reduce.

En la encuesta de condiciones de vida se presentan resultados de los gastos realizados por los hogares en concepto de vivienda. Los hogares de las Islas tienen los segundos gastos más elevados de todo el Estado, tan solo superados por los residentes en la Comunidad de Madrid. En total, cada hogar dedica 280 euros a la adquisición, alquiler o mantenimiento de la vivienda donde reside, el 32% más del presupuesto que se dedica al conjunto del Estado en este concepto.

El régimen de tenencia de la vivienda es un indicador que nos aporta información sobre la riqueza, sobre la propiedad acumulada, ya que supone que la propiedad es el resultado del trabajo de generaciones anteriores o bien de la misma generación. Por tanto, hemos de suponer que cuanto más elevado sea el porcentaje de viviendas en propiedad, más riqueza para los hogares; mientras que el porcentaje de viviendas en alquiler se ha de interpretar en el sentido contrario, la imposibilidad de comprar. Esta interpretación se ajusta al comportamiento de las unidades familiares en el mercado español de la vivienda, mientras que de otros lugares de la Unión Europea no se interpreta en el mismo sentido. Por una parte, son indicadores muy condicionados por los movimientos migratorios, especialmente en zonas geográficas como la nuestra, que es una zona de acogida de población extranjera y joven. Dicho esto, nuestra situación no es muy positiva, respecto a la propiedad de la vivienda: tan solo el 71,5% de los hogares viven en una vivienda en régimen de propiedad; en el conjunto del Estado este porcentaje es del 83,2%. Esto implica que nuestra comunidad autónoma está en la decimoséptima posición y es la que registra un porcentaje más bajo. En cambio, ocupamos la primera posición en cuanto a los hogares que viven en régimen de alquiler, que representa el 15,5% del total de los hogares, ocho puntos por encima de la media estatal, que es del 7%. El 7,8% de los hogares viven en viviendas cedidas, lo que nos coloca en la onceava posición de las comunidades autónomas. En el conjunto del Estado se alcanza el 6,3%.

Además de tener unos gastos elevados para el conjunto de la vivienda, los hogares de las Islas tienen más problemas de lo que es habitual con el entorno, ya que solo el 50,4% de los hogares manifiesta que no tienen ningún problema. Los ruidos en la calle producidos por los vecinos, la contaminación y los malos olores, y también la delincuencia y el vandalismo son problemas que afectan porcentajes elevados de los hogares. Estos indicadores están muy por encima de los resultados del conjunto del Estado y no sitúan en la decimoquinta posición en el ranquing de comunidades autó0nomas. Para estudios recientes sabemos que los problemas con el entorno de la vivienda están muy relacionados con las zonas urbanas de clase obrera y donde se concentra más población en situación de precariedad laboral (en paro o con contrato eventual).

[198] Son frecuentes al inicio de la temporada alta los movimientos “voluntarios” entre zonas turísticas de personas a las cuales se les paga el billete de transporte para desplazarse.
[199] Robert Castel, *op*. *cit*.

9.4.3. LA CIUDADANÍA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

En la sociedades demográficas fundamentadas sobre el concepto de ciudadanía, el acceso a los derechos y los deberes se constituyen en el eje central de la integración política, que pasa necesariamente para la participación y la defensa de los intereses propios. No entraremos aquí en el proceso de exclusión que afecta a las personas inmigrantes que no tienen resuelta su situación administrativa y que probablemente es el colectivo de personas que padecen más este tipo de exclusión. Al margen de estos colectivos, hay otros que por sus limitaciones 8legales, intelectuales, de capacidad) no pueden disfrutar e sus derechos, ni cumplir con sus obligaciones (discapacidades, personas con bajo nivel cultural, presos, inmigrantes, etc.) No hay información estadística fiable sobre la incidencia de estos factores en el ejercicio de derechos políticos y sociales por parte de estos colectivos.

Se han de constatar algunas cuestiones relativas en la actuación de las administraciones de la comunidad autónoma que tienen por objetivo la inserción social de las personas en situación de exclusión social. Estas actuaciones están socialmente legitimadas, como hemos visto al principio del artículo, y avaladas por las actuaciones que se desarrollan en los países occidentales. Así, sabemos que la relación entre riesgo de pobreza y gasto social por cápita es inversa, cuanto más inversión menos riesgo de pobreza. Esta relación es clara y constata empíricamente; por tanto, es importante desarrollar los programas sociales adecuados para luchar contra los procesos de exclusión social, sin ninguna duda los gastos más eficientes son las de cariz preventivo (la mejora en el nivel educativo de la población, el fomento de las políticas de contratación estable, etc.) Pese que la incidencia estadística de estas actuaciones sea limitada a corto plazo, son más eficaces a largo plazo.

Por otra parte, el despliegue de políticas de pensiones, de garantía de ingresos, ha de tener en cuenta que prácticamente el 18% de los jubilados y pensionistas se encuentran en situación de pobreza. El esfuerzo público para reducir las tasas de pobreza entre los pensionistas y los jubilados está socialmente legitimada, mientras que el efecto que tiene sobre el conjunto económico se puede traducir en una mayor capacidad de consumo de los colectivos, y en una mayor recaudación de impuestos indirectos.

Pese a que los programas de garantía de ingresos y de la lucha contra la exclusión social estén socialmente legitimados, la actuación que se desarrolla desde la Administración autonómica y desde las administraciones locales continúan basculando a favor de los programas vinculados a actividades. Así, podemos ver como el presupuesto destinado a prestaciones económicas de la renta mínima de inserción que financia la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Presidencia y Deportes es de 2.420.029,45 euros, que se traducen en ayudas directas a las personas que no tienen ingresos y que no cumplen los requisitos para acceder a las pensiones no contributivas (33.251.555,26 euros de presupuesto), mientras que los programas de inserción laboral para estas mismas personas es de 1.379.605,16 euros (subvencionados mayoritariamente por la Consejería de Trabajo y Formación),

que permite subvencionar programas que se articulan como contraprestación, vinculados a la percepción de la prestación económica o bien a una valoración por parte de los servicios sociales públicos. (Ver el cuadro A III-146.)

Además de estos programas, la intervención pública que hacen las administraciones (Servicio de Ocupación de las Islas Baleares, consejos insulares, ayuntamientos) y las entidades locales sin ánimo de lucro se concentra especialmente en los itinerarios de inserción específicos para personas en riesgo de exclusión social. Se detalla el gasto y los usuarios previstos en la última convocatoria de subvenciones: el gasto total es de 5.199.517,43 euros para dar servicio a prácticamente 4.200 personas. Este gasto se concentra especialmente en Mallorca, donde se desarrollan quince itinerarios, mientras que Ibiza y Formentera tan solo hay un itinerario, que representa el 3,5% del presupuesto, y en Menorca otro que aglutina el 4,5% del presupuesto. Todo esto implica un esfuerzo público para la inserción laboral de las personas en riesgo de exclusión social de 6.579.122,59 euros.

Dado que estos programas que se desarrollan desde hace años y que los niveles de pobreza se mantienen estables, parece evidente que se han de repensar las actuaciones, se han de buscar nuevas líneas de actuación que faciliten la inserción social y laboral de las personas que reduzcan los efectos e los procesos que generen vulnerabilidad y que, en consecuencia, tienen un cariz preventivo.

9.5. MUJER: INDICADORES DE GÉNERO[200]

El informe del CES referido al año 2003 ya hizo una presentación de las principales actuaciones en este sector. Esta vez se ha pensado que era necesario presentar un avance de datos para un diagnóstico de la situación de las mujeres en las islas.

Comenzamos la presentación de los datos más relevantes sobre la realidad de las mujeres de las Islas Baleares intentando establecer la cuantificación específica de cada uno de los grandes grupos de edad de las mujeres.

Sin duda, esta cuantificación, y también las que le siguen, se ha establecido por medio de fuentes y datos secundarios disponibles, con las limitaciones que esto hoy por hoy implica. Hasta y todo, si por ejemplo se tratase de elaborar un censo de mujeres en situaciones de dificultad, nos enfrentaríamos a elevadas dificultades. Las causas de esta complejidad son múltiples y todas responden a características y aspectos específicos de los grupos en exclusión social, como ahora la dificultad de acceso a las personas que componen estos colectivos, su permanente movilidad y temporalidad, su relación con situaciones de desarraigo y, hasta y todo, de irregularidad, etc.

En esta sección sólo se ha hecho una selección de los datos más destacados, sin pretender hacer un diagnóstico exhaustivo. Queremos dejar claro desde

[200] La información de este apartado complementa la información que ya se ha dado sobre la mujer en el apartado 1 del capítulo II y en los apartados 2, 3, 4 y 7 de este capítulo.

este momento que no pretendemos que los datos que ahora aportamos se conviertan en “indiscutibles” o “incontestables” ni, mucho menos, en oficiales.

La estructura de la población de las islas, respecto al sexo, muestra un cierto equilibrio, pero cuando se analiza por grandes grupos de edad se puede observar una clara diferenciación a favor de los hombres en los primeros grupos de edad y en las edades laborales; mientras tanto, se observa la clara presencia de cada vez más mujeres a partir de lo s65 años. Posteriormente, s presentan más precisas sobre la relación entre grupos. (Ver el cuadro A III-147.)

En cuanto a las edades medias de los hombres y las mujeres, en los últimos diez años ha aumentado muy moderadamente. El incremento de población inmigrante en edad laboral ha motivado este incremento. (Ver el cuadro A III-148.)

Por el mismo motivo que aumenta la edad media, también se observa un aumento de las mujeres en edad fértil, en especial entre mujeres extranjeras. La diferencia con los otros sectores de mujeres (nacidas en las islas o en otras comunidades autónomas, por ejemplo) es muy notable. (Ver el cuadro A III-149.)

Tal como se avanzaba anteriormente en relación al conjunto de la población, se observa un equilibrio entre hombres y mujeres para el conjunto de la población, pero los datos son diferentes si se observan según las nacionalidades. En cuanto a las mujeres de nacionalidad española, el equilibrio se mantiene, pero las mujeres de nacionalidad extranjera son una minoría en relación con los hombres, con una tasas de masculinidad de 106,92. (Ver el cuadro A III-150.)

El índice de envejecimiento es claramente favorable a las mujeres, que llega a valores casi treinta puntos superiores a los valores de los hombres. Igualmente, el sobreenvejecimiento también es muy superior para las mujeres. Los datos de estructura de población por edades, enseñados anteriormente son muy expresivos. Las mujeres mayores de 65 años presentan diferencias más relevantes cuanto más aumenta la edad. (Ver el cuadro A III-151.)

Si el análisis se centra en la relación entre grandes grupos de edad, se observa una reducción de la dependencia tanto en hombres como en mujeres. Esto significa que aumentan los grupos de edad potencialmente activos. El aumento de estos grupos y la consecuente reducción de dependencia es similar entre hombres y mujeres, ya que hay más tasas de dependencia entre las mujeres que entre los hombres. (Ver el cuadro A III-152.)

La tasa de natalidad también ha aumentado como consecuencia del aumento de la población femenina en edad fértil, que muestra valores superiores a los del conjunto del Estado. (Ver el cuadro A III-153.)

El aumento de la natalidad no ha de implicar necesariamente un aumento del número de hijos por mujer, pero si tiene una cierta influencia en el aumento de

este último indicador. Los datos de las islas se han acercado a los del conjunto del Estado. El aumento de población femenina se ha producido especialmente por la llegada de inmigrantes en edad laboral, y estas mujeres han retrasado el nacimiento de los hijos según las condiciones laborales conseguidas en las Islas. (Ver el cuadro A III-154.)

Un indicador del retraso de la maternidad se puede observar en la edad media de la maternidad. En las Islas ha aumentado casi cuatro décimas, y ha llegado a los 30,34 años. Las edades del conjunto del Estado son un poco más elevadas. (Ver el cuadro A III-155.)

La esperanza de vida históricamente entre los hombres y las mujeres, claramente favorable a las mujeres, se mantiene en la población de las Islas. Las mujeres todavía mantienen una diferencia de más de 5 años en relación con los hombres. Las esperanzas de vida al nacer son muy similares en las Islas y en el Estado. (Ver el cuadro A III-156.)

Uno de los cambios más notables en los últimos años se observa en el nivel de estudios. Las mujeres han aumentado su nivel formativo, y han superado a los hombres en los grupos de edad más jóvenes. El porcentaje de mujeres universitarias y de mujeres con bachillerato y otros estudios postobligatorios supera el de los hombres sin estudios entre 16 y 34 años. También es más reducido el porcentaje de mujeres sin estudios en estos grupos de edad. Estos datos permiten prever cambios más relevantes a largo plazo. (Ver el cuadro A III-157.)

La tasa de ocupación diferencial por sexo se mantiene de forma muy notable. LAS tasas, en todos los trimestres de 2006, son superiores a 18 puntos porcentuales. En cualquier caso, las tasas de ocupación de las mujeres de las Islas son claramente superiores las de las mujeres del Estado. (Ver el cuadro A III-158.)

Los datos de paro también son superiores entre las mujeres. Las diferencias por sexo se han identificado de forma regular a lo largo de los últimos años, desde que ha habido registros fiables en Europa; pero, esto no los justifican, como es evidente. En cualquier caso, la reducción de las tasas de paro de las mujeres de las Islas permiten observar diferencias inferiores las del Estado. Hombres y mujeres presentan tasas inferiores en las islas que en el conjunto del Estado. (Ver el cuadro A III-159.)

La fractura salarial es la diferencia porcentual entre los salarios medios de hombres y mujeres. Es posible descomponer la fractura salarial en la diferencia salarial en las mismas características (discriminación salarial, propiamente dicho) y en la diferencia salarial debida a diferentes características, es decir la debida a diferencias variables como ahora experiencia, nivel educativo, tipo de contrato, antigüedad en la empresa, grandeza de la empresa, ámbito del convenio, sector de actividad y tipo de ocupación. Se incluye un indicador bruto de diferencia y uno en las mismas características.

Los datos son muy expresivos y la fractura es todavía muy considerable en los dos indicadores considerados. (Ver el cuadro A III-160.)

Otras informaciones muestran otras realidades sociales, una de las diferencias más notables se observa en los permisos por maternidad, en los cuales prácticamente no hay hombres (aprox. Un 1,5%, solamente). La responsabilidad de la atención a los neonatos, por parte de los hombres, todavía es muy limitada. (Ver el cuadro A III-161.)

En cuanto a los datos sobre la interrupción voluntaria del embarazo, no han dejado de aumentar y han superado mucho el aumento de la población. También es cierto que la legalización del aborto en diversos supuestos y la normalización de l atención sanitaria en estas situaciones han hecho que los datos oficiales sean mucho más fiables en el año 2006 que en el año 1997. Entre las mujeres más jóvenes, en las islas se han reducido la importancia relativa de las interrupciones, mientras que entre las mujeres de 15 y más años aumenta un poco la importancia relativa en relación con el Estado. (Ver el cuadro A III-162.)

La igualdad de oportunidades, objetivo genérico de todos los planes autonómicos de mujeres, y las normativas que deberían de garantizar la misma presencia de mujeres en los órganos representativos (Ley de igualdad en el Estado) todavía no se ha podido traducir en resultados claros. En los parlamentos autonómico y en el del Estado no supera el 37% la presencia de la mujer, mientras que no alcanzan ni el 11,5% las mujeres que ejercen de alcaldesas en las Islas. En los dos casos los datos de las Islas han mejorado menos que las del Estado, sólo la presencia de los regidores municipales es superior a las Islas que en el Estado, con datos inferiores al 30%, pero superiores en casi un 5% en las del Estado. (Ver el cuadro A III-163 hasta el A III-165.)

Finalmente, para acabar este recogido de los indicadores principales, se presentan los datos sobre maltrato y órdenes de protección. Desafortunadamente, el número de mujeres agredidas no deja de aumenta, en las Islas y en el Estado, y ha alcanzado tasas por 1.000 mujeres muy elevadas. La tasa de las Islas es muy superior a la del Estado, que supera en casi dos puntos. (Ver el cuadro A III-166.)

Desde enero de 2004, se incorporan nuevos tipos delictivos a partir de las modificaciones legales aprobadas durante el año 2003. Así, se añaden los delitos de mutilación genital y sustracción de menores. Por su parte, la nueva redacción de el artículo 153 retira el requisito de la habitualidad en los maltratos y se añade al artículo, 173 que pasa a tipificarse como maltratos habituales en el ámbito familiar. Finalmente, el delito de coacción en la prostitución amplía su ámbito ya que pasa a denominarse “coacción/lucro sobre la prostitución”. Además, buen aparte de las infracciones consideradas, hasta este momento, como faltas, pasan a tipificarse como delitos. (Ver el cuadro A III-167.)

Respecto a las órdenes de protección, relacionadas con los importantes datos de maltrato observados anteriormente, se han multiplicado por 6 en dos años,

en parte porque ha aumentado la confianza en esta medida, pero también por el aumento de situaciones objetivas de perfil para las mujeres.

9.6. LAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

Desde la Memoria del CES del año 2001 se incluye este apartado dedicado a las organizaciones de iniciativa social y, por tanto, cabe tener en cuenta que en este apartado forman parte las asociaciones sin ánimo de lucro, las fundaciones, los colegios profesionales, las asociaciones de tipo laboral y de tipo empresarial sin ánimo de lucro y los sindicatos, y también las entidades no lucrativas la finalidad de las cuales son el fomento del deporte inscrito oficialmente en los registro de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de acuerdo con lo que dispone el artículo 12.5 del Estatuto de autonomía.

El Registro de Asociaciones de las Islas Baleares es un registro público que, de acuerdo con la legislación vigente, tiene por finalidad garantizar la publicidad de las asociaciones que desarrollan principalmente sus actividades en el ámbito territorial de las Islas Baleares.

El registro, en el año 2006, se encuentra adscrito a la Dirección General de Relaciones Europeas y de Entidades Jurídicas de la Consejería de Presidencia y deportes del Gobierno de las Islas Baleares.

Además, hay también un registro oficial en la Consejería de Trabajo y Formación para todas las entidades no lucrativa de tipo laboral, sindical o empresarial, y otro registro en la Dirección General de Deportes para las entidades sin finalidad lucrativa que se dedican al fomento del deporte.

Cabe comentar que la Administración también ha creado diversos censos registrables en los cuales se han de inscribir las asociaciones sin perjuicio de la inscripción previa en el Registro de Asociaciones de las Islas Baleares, y que hay también diferentes registros municipales de participación ciudadana.

Las asociaciones de padre y madres de alumnos se inscriben en un registro de la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Cultura. Las asociaciones e consumidores y usuarios lo hacen en la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud.

Las asociaciones prestadoras de servicios sociales se han de registrar en la Dirección General de Servicios Sociales de l Consejería de Presidencia y Deportes, y las asociaciones juveniles, y prestadoras de servicios a la juventud lo han de hacer en la Dirección General de Juventud de la Consejería de Presidencia y Deportes.

También forman parte de este informe las asociaciones y las fundaciones inscritas en los registros estatales que tienen sede en las Islas Baleares y actúan:

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior
Registro de Entidades religiosas del Ministerio de Justicia

Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores del Ministerio de Sanidad y Consumo
Registro Nacional de Fundaciones de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

9.6.1. EL DERECHO DE ASOCIACIÓN EN NUESTRO PAÍS

Respecto a la legislación nacional, cabe comentar que ninguna ley, decreto u orden dirigido al sector asociativo ha salido a la luz en el año 2006. En las Islas Baleares se aprobó el 20 de diciembre de 2006 la creación del Consejo Asesor del Voluntariado de Protección Civil.

En cuanto a la adaptación de las asociaciones a la Ley 1/2002, cabe decir que continuamos a un ritmo lento a pesar de que las asociaciones, según la ley, disponían de un año para regularizarse. A final del 2006, eran ya un total de 3.185 entidades registradas al Servicio de Entidades Jurídicas que se habían adaptado. En el año 2006 se resolvieron 140 expedientes de adaptación.

La misma situación pasa con las fundaciones, que han de adoptar sus estatus a la Ley 50/2002; durante el 2006 todavía lo hicieron un total de 18 fundaciones.

En ambos casos podemos decir que cerca del 50% de asociaciones han regularizado su situación y, por tanto, solo las que podrían considerar, hipotéticamente, adaptadas a la legislación y suponer que son las que realmente funcionan. Pese ver que cada año va aumentando un poco el número de asociaciones que adecuan sus estatus cabe esperar que los próximos años la cifra se incremente.

Ahora bien, se debería repensar el sistema de inscripciones a los registros y las notificaciones de bajas para que también esto signifique que hay muchas asociaciones inactivas. Cabe pensar que muchas asociaciones fueron inscritas durante los años sesenta y setenta y también que muchas lo hicieron por una actividad muy puntual.

El proceso para dar de baja una asociación es un poco complejo y, además, no hay conciencia ni obligación de hacerlo, y esto hace que no dispongamos de unos datos reales.

9.6.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES REGISTRADAS

desde los datos facilitados por el Servicio de Entidades Jurídicas hay registradas estas asociaciones:

En la sección primera, asociaciones en general	6.027
En la sección segunda, federaciones	86
En la sección tercera, juveniles	160

Además, de los datos obtenidos de la web hay:

Fundaciones	237
Colegios profesionales	40

En el registro de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Presidencia y Deportes están las entidades siguientes:

Federaciones deportivas	47
Clubes Deportivos	2.095
Asociaciones de promoción del tiempo libre y deportivas	296

También en los registros nacionales están asociaciones y fundaciones con sede y actividades en las Islas Baleares:

Registro Nacional de Consumidores del Ministerio de Consumo	2
Registro Nacional de fundaciones de Acción social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	2
Registro Nacional de Fundaciones Culturales del Ministerio de Educación y Cultura	5
Asociaciones del Registro Nacional del ministerio del Interior	179
Asociaciones Extranjeras del Registro Nacional del Ministerio del Interior	1
Federaciones del registro Nacional del Ministerio del Interior	5
Entidades Católicas del Ministerio de Justicia	250
Confesiones Minoritarias del Ministerio de Justicia	52
Fundaciones Canónigas del Ministerio de Justicia	6

En total en las Islas Baleares hay 9.495 entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de todo tipo, de un total de siete registros consultados. Hay una pequeña subida respecto al año anterior de unas 285 entidades. (Ver el cuadro A III-168.)

Cabe señalar un avez más que va mejorando el acceso a los diferentes registros gracias a la tarea de información y a las facilidades de acceso por parte de los ciudadanos, aunque mayoritariamente se desconocen. Cabe recordar que la mayoría de registros lo son a título informativo y, por tanto, esta es la información que ha de estar al alcance de la ciudadanía.

Como ya se ha comentado, tan solo queda conseguir una mejora y agilidad en los procesos de baja de las entidades.

En cuanto a la evolución de las diferentes entidades (asociaciones, fundaciones, colegios, etc.), vemos que cada año va aumentando el número de registros. Pese a ello, continuamos sin saber el número de personas reales que mueven las diferentes entidades de iniciativa social. Y también es importante indicar que desconocen el número de ingresos y gastos de estas entidades, lo que nos permitiría poder evaluar que peso tienen las organizaciones de iniciativa social en la economía.

Cabe decir también que el hecho de poder disponer de los datos económicos representaría en si un valor añadido a la transparencia de las asociaciones. De

momento, son muy pocas las entidades que publican sus cuentas anuales. (Ver los gráficos del A III-14 al A III-16.)

9.6.3. LAS ASOCIACIONES JUVENILES

Al final del 2006 había inscritas en el Censo de entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud 383 entidades. Es evidente que la cifra no coincide con la suministrada por el Registro de Entidades Jurídicas, ya que sólo controlan las entidades constituidas en el amparo del Decreto 397/1988, de asociaciones juveniles, mientras que la Dirección General de Juventud, responsable del censo comentado, también contabiliza todas las entidades que de una manera u otra trabajan con o para los colectivos juveniles.

En el año 2006 no se registró, en la Dirección General de Relaciones Europeas y Entidades Jurídicas, ninguna asociación juvenil, mientras que en el mismo período se inscribieron en el censo de la Dirección General de la Juventud un total de 16 entidades. Desde la creación del censo en el año 1997, en el cual de oficio se inscribieron un total de 222 entidades, ha habido un incremento de 161 nuevas entidades. (Ver el gráfico A III-17.)

9.6.4. LAS ASOCIACIONES CON PERSONAS VOLUNTARIAS

Pese a la Ley 3/1998, del voluntariado de las Islas Baleares, preveía que en el plazo de un año a partir de que se publicase en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (28 de mayo de 1998) tendría que entrar en funcionamiento, entre otros, el Registro General de las Entidades de Voluntariado, hoy por hoy no se ha creado ni ha entrado en funcionamiento.

Entre otros, este es el motivo por el cual a finales del año 2006 un puñado de entidades crearon la plataforma del Voluntariado de las Islas Baleares. Esta asociación está formada inicialmente por catorce entidades 8asociaciones y federaciones) que recogen un total de 2.491 voluntarios.

Según los datos de un muestreo a unas 21 entidades, 10 de las cuales pertenecen a REAS, tienen 1.779 voluntarios.

Los voluntarios de protección Civil fueron en todas las Islas un total de 920, que corresponden a una s37 agrupaciones de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera. (Ver el gráfico A III-18.)

9.6.5. LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES

Este colectivo es el que más ha crecido en los últimos años. Pese a que la mayoría están incluidos en el registro general de la Administración autonómica también hay otro registro nacional. Actualmente hay un total de 184. mayoritariamente son asociaciones de ayuda mutua y que se han constituido legalmente en algunos casos en instancias de las administraciones y en otras por iniciativa propia.

En el 2006 se elaboró el proyecto INVOLVE con participación de los Países Bajos, Hungría, Inglaterra, Alemania, Austria, España y Francia, que consiste en una investigación de la participación de nacionales de terceros países en el voluntariado como medio para mejorar la integración. El Gobierno de las Isla Baleares participó con diferentes técnicos e hizo un muestreo entre las asociaciones de inmigrantes de las Islas.

Del estudio se destaca que la gran mayoría de asociaciones de inmigrantes tienen personas voluntarias entre sus asociados, el porcentaje de mujeres es superior al de hombres y frecuentemente están en edad laboral, mayoritariamente de entre 25 y 26 años. La mayoría hace más de cinco años que residen en las Islas y, por tanto, el estudio demuestra que comienzan las labores de voluntariado una vez que tienen las necesidades básicas cubiertas.

Independientemente del contexto donde se desarrolle la tarea del voluntariado, muchos inmigrantes consideran al voluntariado una actividad a la cual dedican tiempo por alguna cosa útil. El altruismo y la ayuda mutua son las motivaciones más generalizadas.

El 46% de los encuestados considera que una barrera que dificulta su participación como voluntarios es la económica, el 33% comenta la falta de motivación personal y el 21% destaca que las cargas familiares les impiden hacerse voluntarios.

Prácticamente todos los encuestados (92%) creen que participar en voluntariado es un medio de integración en la sociedad de acogida.

9.7. LA INMIGRACIÓN

Un aparte importante de población inmigrante extranjera no comunitaria se encuentra entre los colectivos con dificultades de integración y riesgo de exclusión social; las condiciones de acceso al mercado laboral y la situación de regularidad de residencia, juntamente con otras situaciones de necesidad, son factores que pueden dificultar el proceso de integración.

Este informe presenta un conjunto de datos, un año después del último proceso de regularización, en que, como se pone de manifiesto en los párrafos siguientes, se incrementó notoriamente el número de extranjeros con permiso de residencia, situación que se ha ido estabilizando a lo largo del 2006.

También se hace referencia a programas sociales vinculados con la integración de la población inmigrante y sus posibilidades de acceso a determinados derechos, como sería el caso de poder obtener una vivienda.

Para acabar, se pone en relieve otro aspecto importante, dentro de las actuaciones vinculadas con la población inmigrante, como es el caso de las ayudas al desarrollo de los países del Tercer mundo, proyectos que tienen como principal objetivo menguar las graves situaciones en que se encuentran algunos de estos países.

9.7.1. EL PERMISO DE RESIDENCIA COMO CONDICIONANTE DE LOS DERECHOS

Se considera extranjera la personas que no dispone de nacionalidad española, ahora bien, en este colectivo hay diferencias significativas entre los que provienen de la Unión Europea y los otros lugares, ya que los primeros disfrutan de más derechos; en cambio, los inmigrantes extracomunitarios necesitan la autorización de residencia para poder vivir en España con un cierto reconocimiento de sus derechos. En general, las personas que residen regularmente en España tienen cubiertos los derechos y deberes básicos establecidos en la Constitución española.

Al margen de las posibilidades descritas en el párrafo anterior, quedaría la población que no dispone de autorizació0n de residencia, la cual sería objeto de una importante restricción de derechos, agravada por la permanencia en el territorio, dentro de lo que se considera una situación de irregularidad por la carencia de permisos en regla. A pesar de esta situación, quedan cubiertas determinados derechos fundamentales, como el de acceder a la educación básica, a l ajusticia, a los servicios sociales básicos y a la asistencia sanitaria.

A continuación, se presenta la edad de la cuestión, referido a la población extranjera y la pertenencia de tarjeta o autorización de residencia en el Estado español. Con tal de poder tener una tener una visión más amplia de la evolución que ha experimentado el proceso de pertenencia de tarjeta o autorización de residencia, podemos comparar los datos generales, presentados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, correspondientes al período comprendido entre diciembre de 2004 y diciembre de 2006.

Para el conjunto del Estado, en diciembre de 2004 el total de tarjetas o autorizaciones de residencia se sitúa en 1.977.291 (1.305.041 de régimen general y 672.250 de régimen comunitario). Este número se incrementa durante el 2005, ya que en diciembre de este año llega a 2.738.932 tarjetas 81.958.091 de régimen general y 780.841 de régimen comunitario). El incremento continúa y en diciembre de 2006 se sitúa en 3.021.808 (2.092.095 de régimen general y 929.713 de régimen comunitario).

Como se puede observar la tendencia ha ido hacia el aumento continuado del número de tarjetas o autorización de residencia. Esto responde a dos hecho: por un lado, al proceso de crecimiento demográfico de población inmigrante extranjera y, por otro lado, a un aspecto derivado de esta circunstancia, como es el mayor número de población inmigrante en situación de regularidad jurídica.

Una radiografía más concreta nos permite analizar la situación de nuestra comunidad autónoma. La evolución ha seguido la misma línea del resto del Estado, es decir, un aumento constante de las tarjetas o permisos de residencia, sobre todo durante el período comprendido entre diciembre de 2004 y diciembre de 2005, en el cual el incremento es espectacular y llega al 48,715 más de tarjetas expedidas a la población inmigrante no comunitaria. En el párrafo siguiente analizamos los datos con más detalle.

El año 2004 acaba con 92.028 permisos vigentes (42.686 de régimen general y 49.342 en régimen comunitario) y en este momento es superior el número de permisos en vigor de ciudadanos comunitarios. Durante el período que comprende desde diciembre de 2004 hasta diciembre de 2005 es cuando se produce el aumento más importante (dentro del tramo temporal analizado) de permisos a extranjeros no comunitarios, tal como muestran los datos. Se produce un aumento total del 27,79%, y se alcanza los 117.605 permisos en el año 2005, 63.480 de los cuales corresponden al tipo de régimen general, que es el que experimenta un mayor incremento, parece que a consecuencia de la reforma de la normativa vigente y la regularización de los inmigrantes extracomunitarios. En cuanto al tipo de residencia comunitaria, se incrementa en 9,69% y se sitúa en 54.125.

Finalmente, el mes de diciembre de 2006 el número de tarjetas o autorizaciones de residencia se sitúa en 130.752, 70.150 de las cuales corresponden al régimen general,. Tipo que parece más estable en su crecimiento, con un aumento respecto al año anterior del 10,51%. En cuanto al tipo de régimen comunitario, se sitúa en 60.602, con un incremento sobre e año anterior de 11,97% causa en parte de la entrada de nuevos países miembros de la UE.

Podemos concluir brevemente con la observación de una tendencia creciente de tarjetas o autorizaciones de residencia, espectacular en el caso de los inmigrantes extracomunitarios durante el año 2005, que tiende hacia la estabilización en el año 2006. El aumento es más estable en el caso de los provenientes de la UE, pero el incremento se mantienen durante todo el período observado.

9.7.2. LA OCUPACIÓN Y LA INMIGRACIÓN

Como ya se ha visto en el apartado 1.1.1 del capítulo II. Mercado de Trabajo y Seguridad Social, dedicado a presentar los principales datos sobre la evolución de afiliados a la Seguridad Social, se h ahecho un análisis exhaustivo de los datos de afiliados trabajadores comunitarios y extracomunitarios en nuestra comunidad autónoma, donde se puede comprobar que somos la primera CA del Estado, en número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social sobre el total de la población.

Presentamos a continuación unos datos complementarios a las entradas al capítulo II que hacen referencia a la situación comparativa de las Islas Baleares, respecto a las tres provincias que acogen en cifras absolutas más flujos migratorios de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social, nos referimos a Madrid, Barcelona y valencia, y su desglose por los regímenes generales, autónomo, agrario y hogar. Además, estos datos actualizan los que ya habíamos publicado en la Memoria del CES del año 2002 (pág. 563-564). (Ver el cuadro A III-169.)

Los datos muestran los afiliados de principios y final de año, en lugar de las de junio, para sacar los efectos estacionales de la ocupación. Los datos

agregados por el Estado muestran que el mayor número de afiliados lo hacen en régimen general, seguido por el hogar. El lector puede encontrar la evolución de estos datos en el capítulo II donde se muestra el efecto importante de la Regularización del año 2004, con un impacto notable en el segmento de autónomos, que es una fórmula muy usada a la construcción, y comienza a serlo cada vez más en la hostelería, limpieza o ramas manufactureras del sector industrial, fórmula esta que no es ajena a ciertas formas de precariedad y a algunos factores del incremento de la siniestralidad.

Los datos territorializados por provincias muestran un comportamiento parecido respecto a la distribución estructural por regímenes como su evolución que se ha visto impactada, como no podía ser de otra manera, por la Regularización del año 2004.

9.7.3. EL ACCESO A LA VIVIENDA

Una de las situaciones de necesidad más destacadas de la población inmigrante extracomunitaria es el del acceso a una vivienda donde poder disfrutar de unas condiciones mínimas de espacio y habitabilidad. En este sentido, la Administración lleva a cabo diferentes iniciativas. En el año 2006 se produce alguna mejora en este sentido, como es el caso de la normativa vigente o el mantenimiento de determinados servicios para favorecer este acceso.

Respecto a la normativa vigente, el 6 de agosto de 2005 se publicó el Decreto 90/2005, de 29 de julio, por la cual se aprueba el Plan joven de vivienda y las ayudas a la promoción y acceso a la vivienda de las Islas Baleares, durante el período 2005-2008. Posteriormente, con el Decreto 27/2006[201], de 24 de marzo de modificación del artículo 5 del decreto anterior, hay un convenio con la finalidad de abrir el espacio de atención a otros sectores de la población y adaptarse así a la realidad de esta comunidad y se ofrece la posibilidad a todas las personas físicas residentes, incluidas las que tienen nacionalidad extranjera extracomunitaria, de acogerse a las ayudas. El artículo comentado queda redactado de la manera siguiente, en cuanto a las condiciones de los beneficiarios de las ayudas: " Los beneficiarios de las ayudas deberán ser personas físicas, con residencia en las Islas baleares y deberán de destinar sus viviendas al domicilio habitual y permanente."

Las diferentes líneas de ayudas que incluye esta normativa son las siguientes:

- Arrendamiento de viviendas.
- Adquisición de viviendas.
- Urbanización de suelo para la construcción de viviendas protegidas.
- Rehabilitación de edificios y viviendas.
- Implantación de medidas para el ahorro energético.
- Mejora de la accesibilidad a los edificios.

[201] BOIB núm. 48, de 4 de abril de 2006.

Además de estas ayudas, el decreto incluye el Plan autonómico de vivienda joven. Este plan incluye un incremento que se sitúa entorno al 25% y el 35% sobre las ayudas generales.

La Consejería de Inmigración y Cooperación ofrece un servicio, gestionado por Provivienda, con la intención de favorecer el acceso de los inmigrantes a la vivienda en régimen de alquiler. Pueden acceder al servicio las dos partes interesadas, es decir, tanto los propietarios que quieran alquilar una propiedad, como los inmigrantes que busquen una vivienda en estas condiciones. Respecto a lo segundo, pueden acceder las familias o los grupos de inmigrantes que puedan pagar un alquiler pero que, por sus condiciones sociolaborales, se encuentren discriminados o en difícil acceso en el mercado del alquiler; además, se han de dar otras características, que se detallan a continuación:

- Tener posibilidades razonables de satisfacer el precio del alquiler, o estar avaladas o subvencionadas por alguna entidad o persona.

- Por motivos de trabajo o por tipos de ingresos (trabajadoras del hogar, eventuales o autónomos, entre otros), no poder demostrar con un contrato de trabajo unos ingresos como garantía del pago de la renta.

- Tener muchas dificultades para acceder a estas viviendas, a causa de no poder establecer una relación eficaz y eficiente.

El servicio consiste en ofrecer información y mediación sobre temas relacionados con el alojamiento, la compra o el alquiler. El servicio ofrece:

- La revisión y el inventario de las viviendas antes de ofrecerlas a las personas que las soliciten.

- La redacción y la supervisión del contrato de arrendamiento, además del asesoramiento de ambas partes.

- Se ofrece al propietario un seguro multiriesgo gratuito para la vivienda y además la garantía de la renta.

- El asesoramiento jurídico necesario en ambas partes. Además, se puede acceder a diferentes modelos de contratos entre alquileres y propietarios.

Se hace el seguimiento y la mediación entre alquileres y propietarios. El programa dispone de un abolsa de viviendas de alquiler para inmigrantes.

9.7.4. ACTUACIONES EN LOS PAÍSES DE ORIGEN DE LOS INMIGRANTES

Dentro de las novedades más importantes, en el ámbito institucional, podemos citar la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares, la cual se encuentra dentro del marco de actuaciones de la Consejería de Inmigración y

Cooperación, creada durante el año 2006 mediante el Decreto 38/2006, de 7 de abril[202]. Entre sus funciones, hay: ejecutar y gestionar la consecución de objetivos como ahora llevar a cabo políticas de cooperación para el desarrollo; constituirse en organismo pagador de ayudas en materia de cooperación y colaboración para facilitar el intercambio con otras entidades públicas y privadas, que trabajen sobre temas vinculados con sus objetivos.

Para conseguir los objetivos comentados, l agencia lleva a cabo un conjunto de funciones, de las cuales destacan las siguientes:

- Concretar convenios y contratos con personas públicas y privadas y constituir entidades con personalidad jurídica.

- Convocar subvenciones y gestionar el financiamiento de proyectos de cooperación para el desarrollo.

- Gestionar campañas de solidaridad y de ayuda humanitaria.

- Gestionar los programas y los proyectos de cooperación para el desarrollo que la Administración autonómica lleve a cabo.

Las actuaciones e la Agencia desde su origen han sido vinculadas a dos marcos específicos:

- Los convenios internacionales. En este sentido se han firmado convenios con tres países: Colombia, República Dominicana y Guatemala. Esto ha implicado financiar diversos proyectos.

- Ayudas de emergencias. En este marco se han asumido las competencias en materia de ayuda de emergencia y acción humanitaria, además se ha comenzado a financiar un seguido de proyectos presentados por ONGD con sede en las Islas. Podemos destacar los siguientes proyectos:

    - "Escasez de alimentos en los campamentos de refugiados saharaui en Tindouf". Esta actuación se plantea como una ayuda para intentar menguar la problemática de la escasez de alimentos en que se encuentran los campamentos e refugiados. La ayuda se ha canalizado por medio de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de las Islas Baleares, con una subvención de 60.000 euros.

    - "Soporte a los servicios de salud, agua y saneamiento en los campos de refugiados de Kigoma, Tanzania". La actuación ha consistido principalmente en el mantenimiento y la mejora de los servicios de salud, agua y saneamiento para 235.000 personas refugiadas.

[202] BOIB núm. 55, de 15 de abril de 2006.

- “Salud mental en Cisjordania”. El proyecto se basa en la intervención de emergencia que pretende contribuir al desarrollo del Plan par ala organización de los servicios de salud mental en los territorios de Palestina Ocupados.

- “Ayuda humanitaria de emergencia a Mauritania”. Se trata de comprar alimentos de primera necesidad y de semillas de arroz y de maíz de cultivo, para distribuirlos entre los agricultores. Se ha llevado a cabo mediante la Asociación Cultural Islámica de Palma, con una subvención de 25.000 euros.